

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN



TESIS DOCTORAL

**La imagen de las personas con discapacidad en los
informativos de televisión: TVE1 y Telecinco**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Alejandro Álvarez Díaz

Directora

Roxana Popelka Sosa Sánchez

Madrid

© Alejandro Álvarez Díaz, 2022

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información



TESIS DOCTORAL

**La imagen de las personas con discapacidad en los
informativos de televisión: TVE1 y Telecinco**

Autor

Alejandro Álvarez Díaz

Directora

Dra. Roxana Popelka Sosa Sánchez

Madrid, 2021

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información



TESIS DOCTORAL

**La imagen de las personas con discapacidad en los
informativos de televisión: TVE1 y Telecinco**

Autor

Alejandro Álvarez Díaz

Directora

Dra. Roxana Popelka Sosa Sánchez

Madrid, 2021

ÍNDICE

1. Introducción	1
1.1. Justificación.....	1
1.2. Objetivos de la investigación.....	3
1.3. Metodología	4
1.4. Obtención del material de trabajo	7
1.5. Selección de la muestra	9
1.6. La unidad de análisis.....	11
1.7. Aplicación de la investigación sobre medios de comunicación a la discapacidad	11
1.8. Validez	14
2. Tabla de Registro de las piezas periodísticas	15
2.1. Datos identificativos.....	16
2.1.1. Cadena de televisión.....	16
2.1.2. Transversalidad	16
2.1.3. Día de la semana de emisión.....	17
2.1.4. Mes de emisión	18
2.1.5. Código de la pieza periodística	18
2.1.6. Ámbito temático	18
2.1.7. Formato de la noticia	20
2.1.8. Edición	22
2.2. Datos de ubicación	22
2.2.1. La noticia como apertura del informativo.....	24
2.2.2. La noticia dentro del sumario	24
2.2.3. La noticia dentro de un avance informativo.....	24
2.2.4. La noticia dentro del resumen en imágenes del informativo (TVE1).....	24
2.2.5. Inicio de la pieza	24
2.2.6. Finalización de la pieza	25
2.3. Datos sobre el reparto de tiempos	25
2.3.1. Duración de las piezas.....	25
2.3.2. Duración de la información general.....	25
2.3.3. Duración de la información deportiva.....	26
2.3.4. Duración total del informativo	27
2.4. Datos sobre la redacción de la empresa informativa	27
2.4.1. Estilo informativo.....	27

2.4.2. La noticia.....	29
2.4.3. Elementos diferenciadores entre el reportaje y la crónica	31
2.4.4. Perspectiva	33
2.4.5. Barreras sociales	34
2.4.6. Paradigma en el que se insertan las noticias sobre discapacidad	35
2.4.7. Mención gratuita de la discapacidad de la persona	38
2.4.8. Denominación de la persona con discapacidad por la redacción	38
2.4.9. Mención de la denominación de la persona con discapacidad por la redacción	46
2.4.10. Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por la redacción	46
2.4.11. Mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por la redacción	50
2.4.12. Denominación de la persona con discapacidad en los rótulos	50
2.4.13. Mención de la denominación de la persona con discapacidad en los rótulos	51
2.4.14. Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos	51
2.4.15. Mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos	52
2.5. Datos sobre las personas	52
2.5.1. Declarantes o protagonistas de la noticia.....	52
2.5.2. Sexo de las personas con y sin discapacidad.....	54
2.5.3. Tipo de discapacidad general	54
2.5.4. Tipo de discapacidad específica.....	55
2.5.5. Rol de la persona con discapacidad.....	55
2.5.6. Oficio u ocupación de la persona con discapacidad.....	57
2.5.7. Oficio u ocupación de la persona sin discapacidad	57
2.5.8. Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes.....	58
2.5.9. Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes.....	58
2.5.10. Otras personas utilizan los términos.....	58
2.5.11. Logros de la persona con discapacidad	58
2.6. Otro tipo de datos indicativos.....	59

2.6.1. Nombre de los protagonistas de la noticia.....	59
2.6.2. Título de la noticia	59
2.6.3. Tiempo restado en telecinco	59
2.6.4. Duración total con cortes	60
2.6.5. Comentarios de la redacción del informativo (morcillas)	60
2.6.6. Comentarios propios.....	60
2.6.7. Programa Informe Semanal (TVE1).....	60
3. Los Informativos de televisión	61
3.1. La televisión: desarrollo y amenaza	62
3.2. Las televisiones autonómicas	65
3.3. Los años 90 y el aumento de la oferta de entretenimiento: los canales privados	66
3.4. Estilo	69
3.5. Rótulos y sobreimpresiones	70
4. Estado de la cuestión	72
4.1. Estudios españoles.....	74
4.2. Estudios europeos	83
4.3. Estudios en países no europeos.....	88
5. La socialización desde los medios de comunicación	99
6. Teorías sobre los efectos de los medios	107
6.1. La hipótesis de la aguja hipodérmica.....	108
6.2. Años 40-60.....	111
6.3. Años 60: Los Efectos Limitados	113
6.4. La teoría de la agenda setting	117
6.4.1. Críticas y puntualizaciones a la teoría de la agenda setting.....	124
6.5. El <i>framing</i>	127
6.5.1. Carácter interdisciplinar	127
6.5.2. Orígenes del concepto	128
6.5.3. Llegada del <i>framing</i> al terreno de la comunicación.....	129
6.5.4. El <i>framing</i> y el conflicto con la subjetividad.....	130
6.5.5. Definiciones y últimos avances en la teoría del <i>framing</i>	133
6.6. Teorías adyacentes a la agenda setting: el <i>priming</i>	139
6.7. Recuerdo de noticias.....	140
6.8. Los valores noticia	144
6.9. Posicionamiento propio.....	147

7. La construcción de la realidad por los medios de masas	148
7.1. Los medios informativos: ¿reflejo de la realidad o realidad modificada?	149
7.2. Contenidos de la programación ¿imposición o elección?	155
7.3. La fragmentación de la realidad	158
8. Paradigmas y modelos de la discapacidad	159
9. Implicaciones del mensaje de los medios de comunicación.....	175
9.1. Definición de actitudes	176
9.2. Actitudes y discapacidad: el problema de las interacciones	177
9.3. Actitudes y medios de comunicación.....	181
9.4. Los estereotipos	186
9.5. Los prejuicios.....	196
9.6. El Debate de <i>kernel of truth</i> (núcleo de verdad)	198
9.7. El estigma social.....	201
9.8. Los medios de comunicación y el estigma	203
10. El concepto normalización	206
10.1. La normalidad como constructo social.....	207
11. Acuerdos y medidas legislativas para una imagen respetuosa de la discapacidad	211
11.1. Acuerdos	211
11.2. Medidas legislativas.....	213
12. Análisis de resultados	216
12.1. Datos identificativos.....	216
12.2. Datos de ubicación.....	225
12.3. Reparto de los tiempos	230
12.4. Datos sobre la redacción de la empresa informativa	234
12.5. Lenguaje de la redacción.....	252
12.6. Datos sobre las personas según el total de noticias	275
12.7. Datos sobre las personas por frecuencias	295
12.8. Lenguaje de los declarantes	313
13. Discusión y conclusiones	326
13.1. Datos identificativos.....	326
13.2. Datos de ubicación de las piezas	327
13.3. Reparto de tiempos de las piezas.....	327
13.4. Datos de la empresa informativa.....	328
13.5. Lenguaje del informativo	328

13.6. Datos sobre las personas	329
13.7. Lenguaje de los declarantes	331
13.8. Respuesta a los objetivos de investigación	331
14. Recomendaciones	334
15. Referencias	336
15.1. Referencias audiovisuales	371
15.2. Referencias legales	371
16. Anexo 1	376
16.1. Datos Identificativos	376
16.1.1. Cadena de televisión	376
16.1.2. Transversalidad	376
16.1.3. Día de la semana de emisión	376
16.1.4. Mes de emisión	376
16.1.5. Ámbito temático	376
16.1.6. Formato de la noticia	376
16.1.7. Edición	377
16.2. Datos de ubicación	377
16.2.1. La noticia como apertura del informativo	377
16.2.2. La noticia dentro del sumario	377
16.2.3. La noticia dentro de un avance informativo	377
16.2.4. La noticia dentro del resumen del informativo (IVE1)	377
16.3. Datos sobre la redacción de la empresa informativa	377
16.3.1. Estilo informativo	377
16.3.2. Perspectiva	377
16.3.3. Barreras sociales	378
16.3.4. Paradigma en el que se insertan las noticias sobre discapacidad	378
16.3.5. Mención gratuita de la discapacidad de la persona	378
16.3.6. Denominación de la persona con discapacidad por la redacción	378
16.3.7. Mención de la denominación de la persona con discapacidad por la redacción	384
16.3.8. Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por la redacción	385
16.3.9. Mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por la redacción	394

16.3.10. Denominación de la persona con discapacidad en los rótulos	394
16.3.11. Mención de la denominación de la persona con discapacidad en los rótulos	395
16.3.12. Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos	395
16.3.13. Mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos	395
16.4. Datos sobre las personas	396
16.4.1. Declarantes o protagonistas de la noticia	396
16.4.2. Sexo de las personas con y sin discapacidad.....	396
16.4.3. Tipo de discapacidad general	396
16.4.4. Tipo de discapacidad específica.....	396
16.4.5. Rol de la persona con discapacidad	397
16.4.6. Oficio u ocupación de la persona con discapacidad.....	398
16.4.7. Oficio u ocupación de la persona sin discapacidad	399
16.4.8. Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes	401
16.4.9. Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes.....	401
16.4.10. Otras personas utilizan los términos	401
16.4.11. Logros de la persona con discapacidad	402
17. Anexo 2. Tabla de registro de datos	403
18. Índice de tablas	595
19. Índice de gráficos.....	597
20. Índice de imágenes	598
21. Índice de siglas	598
22. Resumen y abstract.....	600

1. Introducción

La intención de esta tesis es analizar la información vinculada a las personas con discapacidad en dos informativos de televisión nacionales: el de Televisión Española (TVE1) y el de Telecinco durante los meses de mayo a septiembre de 2013. Las varias citas de deporte paralímpico y el 75^a aniversario de la ONCE que se daban cita en estas fechas provocan la selección de este periodo. A esto debemos añadir que este año estaba sumido en una grave crisis económica que provocó una reducción de los presupuestos sociales, lo que afectó a las personas con discapacidad y por tanto aumentaba la posibilidad de hallar noticias sobre el objeto de estudio.

Para entender el alcance del fenómeno mediático, acudimos a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), que constituye un hito en la historia de las conquistas sociales. En su artículo 8 se llama a la colaboración de los medios de comunicación para conseguir alcanzar los objetivos de la propia Convención. Esto significa que en la sociedad actual los medios se entienden como parte esencial de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Los medios de comunicación, como reflejo de la sociedad, son una fuente de información valiosa cuando pretendemos conocer la imagen que transmiten de ciertos colectivos. A través del análisis de los dos informativos de televisión seleccionados, pretendemos continuar con los estudios sobre discapacidad y medios de comunicación realizados previamente. Tomamos así la invitación de otras investigaciones a extender el estudio de la representación de la discapacidad más allá de la prensa, que es el medio que acumula mayor atención hasta ahora. Queremos aportar otra pieza al puzzle de la cobertura de la discapacidad en los medios que permita obtener una panorámica cada vez más amplia del tema a partir de las conclusiones que cada estudio va aportando de diferentes medios.

Apoyándonos en las guías de estilo sobre medios de comunicación y discapacidad, estudiaremos la imagen transmitida de las personas con discapacidad por los dos informativos de televisión seleccionados, para al final ofrecer unas pautas que en nuestra opinión, podrían mejorar dicha imagen.

1.1. Justificación

Este trabajo pretende analizar las noticias relativas a la discapacidad insertas en los informativos de televisión españoles de TVE1 y Telecinco durante los meses de mayo a septiembre del año 2013. Una de las razones que nos impulsa a seleccionar el medio televisivo y

no la prensa como es más habitual cuando se trata de estudiar el tratamiento informativo de este tema, es la escasez de estudios. Un motivo que se hace extensible a la elección del programa de informativos, junto al carácter factual de éstos, que en oposición a los géneros de ficción, han de someterse al rigor, la objetividad o la ética de la profesión periodística, cuyos mensajes deben poder tomarse como verdaderos por el espectador, pues funcionan como agentes legitimados en la transmisión de la información (muchas veces cargados de estereotipos), que configuran su realidad social y concretamente la idea de discapacidad que tiene el público. Otra razón para elegir la televisión es que figura como el medio favorito de los españoles para informarse, muy por delante de la prensa o la radio (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2013).

Si hablamos de los medios de comunicación en general, resultan ser un interesante objeto de estudio en relación a la discapacidad debido a que actúan como formadores de opinión. Pero no solo por eso. Sus efectos influyen en las actitudes (Aguado y Alcedo, 1991) y en la socialización del individuo (Bueno, 1996; Benavides, 2010). Además, consiguen presentar una realidad entre muchas otras posibles, consiguiendo orientar sobre su importancia por medio de la *agenda setting* (McCombs y Shaw, 1972), acompañándola de una serie de valores que siguen una ideología que es la que se pretende dar por válida. En los medios es donde encontramos un espacio donde se “almacena y expresa de manera más visible la cultura y los valores cambiantes de las sociedades y grupos humanos” (McQuail, 2009, p. 28). Las noticias son una de las formas con las que el individuo se aproxima al conocimiento de los demás, especialmente en situaciones de carencia de contacto directo. Las opiniones, las actitudes y los valores, son factores que están relacionados con la socialización y la inclusión de las personas con discapacidad, de ahí la importancia de la imagen transmitida desde los medios y particularmente la que proviene de los informativos (redoblada como decimos por su carácter factual), que cuentan además con una amplia penetración en el público, pues son seguidos por millones de personas para informarse cada día. Dahlgren (1981) opina que la frecuencia de emisión de las noticias tendría mucho que ver en ese proceso de socialización, pues genera significados por acumulación que acaban asociados a aquello de lo que se está informando y que no se pueden percibir tomando la noticia diaria de forma aislada. Elementos como el contenido temático, la estructural textual o el contexto sociohistórico, son elementos que el autor destaca para revelar esos significados y que incorporamos en nuestro estudio.

En cuanto a la discapacidad como tema de análisis, en España figuran 2.564.893 personas a término del año 2013 con una discapacidad reconocida igual o superior al 33% (Instituto de Mayores y Servicios Sociales [Imserso], 2014), alcanzando los 3.163.992 en el año 2018 (Imserso, 2020) y con una estimación de más de mil millones en todo el mundo según la Organización

Mundial de la Salud (OMS y Banco Mundial, 2011). Estas cifras unidas al tratamiento generalmente negativo de la discapacidad en todo tipo de medios ocurrido durante largo tiempo como hemos podido conocer mediante la revisión bibliográfica, nos parecen buenos motivos para comprobar si los informativos de televisión participan en el cambio de rumbo hacia un trato respetuoso del tema (que como exponemos en el estado de la cuestión, ya se revela lentamente), o si continúan desarrollando una perspectiva negativa. Entre los varios indicadores que tomaremos para comprobarlo planteamos el registro de los estereotipos y lenguaje utilizados en las noticias, para lo cual disponemos como referencia de las recomendaciones de las guías de estilo sobre medios de comunicación y discapacidad o la presencia del paradigma social de la discapacidad, que está llamado a ser instaurado en sustitución del médico o rehabilitador.

Este estudio da continuidad a la investigación en medios de comunicación y discapacidad con la intención de aportar una nueva pieza del gran puzzle sobre la imagen que transmiten los medios en general, esta vez con el análisis de los informativos de televisión. Las conclusiones pueden servir para que los responsables de la elaboración de las noticias tomen conciencia de la imagen transmitida, avanzando hacia una información de mayor calidad y adaptada a la nueva forma en la que se manifiesta la experiencia de la discapacidad en la sociedad.

1.2. Objetivos de la investigación

El objetivo general de esta investigación es conocer cómo se trata el tema de la discapacidad en los informativos y la imagen que se proyecta de las personas con discapacidad. Mediante el estudio de las noticias que configuran la muestra, nos proponemos los siguientes objetivos específicos:

- Conocer la relación de las noticias sobre discapacidad con los paradigmas de la discapacidad.
- Estudiar los ámbitos temáticos en los que se insertan las piezas sobre discapacidad para descubrir cuáles son los más habituales.
- Estudiar el lenguaje utilizado cuando se menciona la discapacidad teniendo como referencia las recomendaciones sobre el tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación.
- Observar la relevancia otorgada a las piezas dentro del informativo a través de su duración y posicionamiento en los informativos. Estudiar la relevancia concedida al tema de la discapacidad dentro del informativo a través de varios indicadores: número de piezas, posición y duración dentro del informativo y formato aplicado.

- Establecer un marco temporal donde aparecen las piezas sobre discapacidad y descubrir si los periodos de inactividad política influyen en el número de noticias dedicadas a la sobre discapacidad.

1.3. Metodología

En todo trabajo de investigación se hace imprescindible exponer los procedimientos a través de los cuales es llevado a cabo, pues de esa manera se muestra la estructura y los pasos para la obtención de los resultados finales los cuales están señalados en la metodología empleada para realizar el estudio.

En este epígrafe vamos a exponer el camino que hemos elegido para alcanzar nuestros objetivos detallando las decisiones tomadas para hacerlo posible. En primer lugar tenemos que decir que esta tesis se centra en un análisis textual donde la imagen sirve de apoyo para determinar ciertas variables que así lo requieren, como se ha hecho en investigaciones previas sobre las noticias de televisión (Vicente, 2009). Para ello nos serviremos del análisis de contenido complementado con el análisis del discurso y de técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación. Dicho esto, empezaremos abordando el análisis de contenido, técnica a la que nos acogemos y que cuenta con una larga trayectoria aplicada a numerosos estudios en diversos medios de comunicación. Bardin (1986) señala a Harold Lasswell como un referente cuando se trata de introducir este tipo de análisis a los estudios sobre prensa y propaganda iniciados en 1915, aunque sitúa las primeras aplicaciones mucho antes, en el siglo XVII para analizar ciertos himnos religiosos. Posteriormente, después de la Segunda Guerra Mundial, fue utilizado para estudiar la propaganda emitida por la prensa y la radio, adquiriendo reconocimiento científico cuando Berelson (1952) publica su libro *Content Analysis in Communication Research* exponiendo esta técnica de análisis. Bardin (1986), uno de los referentes en el estudio del análisis de contenido lo define de la siguiente forma:

Un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendente a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes. (p. 32)

El análisis de contenido se convierte así en un instrumento a disposición del investigador, que puede utilizar de forma sistemática para analizar los mensajes de un emisor y poder extraer un significado. En nuestro caso, coincidimos con el fin que persigue el análisis de contenido marcado por Sierra (1991) y que pondremos en marcha durante el análisis e interpretación de los datos: “El objetivo del análisis de contenido consiste concretamente en observar y reconocer el

significado de los elementos que forman los documentos (palabras, frases, etc.) y en clasificarlos adecuadamente para su análisis y explicación posterior” (p. 287).

Otro autor muy reconocido es Krippendorff (1997), que lo valora como “un método científico capaz de ofrecer inferencias a partir de datos esencialmente verbales, simbólicos o comunicativos” (p. 27). Estos datos a los que alude Krippendorff, corresponden a nuestro material de trabajo ya que atendemos a la locución y a las imágenes de las noticias de televisión. De forma más general, Holsti (1969), opina que “is any technique for making inferences by objectively and systematically identifying specified characteristics of messages” [es cualquier técnica para hacer inferencias mediante la identificación objetiva y sistemática de características específicas de los mensajes] (p. 14), mientras que López-Aranguren (2010) resalta su versatilidad:

Se reconoce que el análisis de contenido puede tener tanto un fin descriptivo como un fin inferencial (deductivo) y puede utilizar tanto técnicas de análisis cuantitativo como técnicas de análisis cualitativo: también hay acuerdo en que el análisis no está limitado al contenido manifiesto, sino que puede extenderse a su contenido latente. (p. 555)

Esta compatibilidad con técnicas cuantitativas y cualitativas ofrece un esquema de trabajo que como explicaremos más adelante, resulta ser la mejor opción para nuestra investigación. Piñuel (2002), también aluden a la conjunción de estas técnicas en su definición:

Se suele llamar *análisis de contenido* al conjunto de procedimientos interpretativos de *productos comunicativos* (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces *cuantitativas* (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces *cualitativas* (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior. (p. 2)

Holsti (1969), plantea dos posibilidades del análisis de contenido que también resultan adecuadas en nuestra tarea. En primer lugar “To relate known characteristics of sources to messages they produce” [relacionar las características conocidas de las fuentes con los mensajes que producen] (p. 48). Esto permitirá descubrir el estilo que se halla detrás de cada noticiario a través de su discurso. En segundo lugar “To audit communication content against standards” [examinar el contenido de la comunicación con respecto a los estándares] (Holsti, 1969, p. 53), algo igualmente útil pues pretendemos saber si los noticiarios se apartan de las recomendaciones que marcan las guías de estilo para informar sobre discapacidad a las que aludimos en varias ocasiones en este trabajo, pues como recogemos en el epígrafe sobre los acuerdos y medidas legislativas para una imagen respetuosa de la discapacidad, los medios adquieren varios compromisos que expresan su voluntad para lograr dicha imagen.

Por todo esto, el análisis de contenido se configura como una herramienta válida para el estudio de las noticias. Aplicado de forma habitual en investigaciones sobre los medios de comunicación, nos permitirá obtener la información necesaria para el averiguar cómo es el tratamiento de la discapacidad a partir de una serie de variables propuestas para este fin. Además podremos descubrir no solo datos sobre la ideología del emisor (los informativos de televisión), sino sobre los receptores (en nuestro caso por la forma en que retrata a las personas con discapacidad). En definitiva, nos permite obtener de forma sistemática y objetiva unos resultados numéricos, que serán registrados e interpretados posteriormente con la ayuda de tres programas con los que trabajaremos: Excel, SPSS y R.

El análisis de contenido será complementado por el análisis del discurso, entendiendo como discurso una “forma de acción entre las personas que se articula a partir del *uso lingüístico contextualizado*, ya sea oral o escrito” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 15). Durante su vida se ha nutrido de diferentes campos, desde la retórica clásica hasta la psicología o la sociología, conformando así su carácter interdisciplinar y por consiguiente muy versátil para diferentes objetivos investigadores como el nuestro, pues como señala Van Dijk (2000), entre sus funciones están el estudio de las noticias y contextos con desigualdades sociales. Este autor indica que permite identificar, entre otras, dos características del discurso presentes en nuestro trabajo. En primer lugar al igual que el análisis de contenido, el estilo, es decir, tener en cuenta el contexto en el que aparecen las expresiones, es decir, el sentido con el que se dicen. En segundo lugar, también posibilita hallar las figuras retóricas, señaladas en las guías de estilo sobre medios y discapacidad como no aconsejadas.

Pero lo más importante es que resulta ser una herramienta adecuada para el análisis crítico, pues tendremos como referencia las citadas guías para saber si existe una desviación en la cobertura de las noticias. De este modo, además de poder extraer un resultado científico, nos interesa aprovechar su función para establecer una relación entre el texto y la realidad, para alcanzar un cambio, en este caso, en la forma de abordar las noticias sobre discapacidad. El cambio es precisamente uno de los objetivos que apunta Van Dijk (2000) bajo el amplio paraguas de funciones que puede cumplir el análisis de discurso. De este modo, al análisis de contenido de corte más cuantitativo, unimos este otro tipo de análisis que otorga mayor solidez a la investigación. Como afirma Vicente (2006): “los mensajes lanzados por los medios de comunicación pueden ser estudiados siguiendo un protocolo de análisis de contenido, pero los resultados resultarán más significativos si se completa con una revisión de los procesos lingüísticos que acontecen a su alrededor” (p. 7).

Para poder alcanzar nuestros objetivos de estudio combinaremos entonces técnicas cuantitativas, que pretenden medir la frecuencia de aparición de los sucesos definidos por las variables, pero también cualitativas, que serán aplicadas al discurso audiovisual e interpretadas gracias a la creación de categorías, lo que posibilita entre otras cosas, estudiar el lenguaje utilizado en las noticias y asociar la forma de tratar la discapacidad a cada noticiario. Sobre este aspecto, valoramos la flexibilidad de las técnicas cualitativas que destacan Wimmer y Dominick (1996), pues permiten “adentrarse en nuevas áreas de indagación” (p. 49). La flexibilidad como pasaporte al descubrimiento es interesante para nosotros cuando pensamos en los pocos estudios que abordan la discapacidad en las noticias de televisión.

La combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas nos sitúa en el marco de la triangulación metodológica, que se presenta como una mejor opción frente a los partidarios de cada una por separado. Dejaremos al margen la histórica discusión sobre si son mejores las técnicas cuantitativas o cualitativas, pues parece que es mejor pensar en su complementariedad (Rodrigo, 1993; Ortí, 1999; López-Aranguren, 2010). Su unión puede “enriquecer los resultados o aumentar su validez” (Bardin, 1986, p. 32), pues al final estaremos sometiendo el tema de estudio al control de diferentes técnicas de análisis. Son varios los autores que destacan las ventajas de la triangulación metodológica. Dezin (1970) aconseja estudiar el tema sometido a análisis desde varias perspectivas metodológicas. Jensen y Jankowshi (1993) opinan que “puede estimular usos ingeniosos de métodos de investigación conocidos, pudiendo ayudar así a desvelar dimensiones inesperadas del área de investigación” (p. 79). En este sentido, las dificultades impuestas por dos tipos de discursos, el de la redacción y el de los declarantes, nos llevaron a la adopción de medidas de carácter cualitativo como por ejemplo, atender a la intencionalidad de las expresiones analizadas en una variable llamada “mención”. Por su parte, Díaz *et al.* (2009), consideran a la triangulación metodológica como una buena opción para el abordaje de estudios sociológicos sobre discapacidad, subrayando que “las técnicas cualitativas (...) son fundamentales a la hora de analizar identidades, procesos de exclusión e imagen social de la discapacidad” (p. 301). Esta última aplicación nos resulta especialmente interesante para nuestro objeto de estudio.

1.4. Obtención del material de trabajo

Los informativos de TVE1 fueron descargados directamente desde la página web de la cadena y almacenados para su visionado sin ningún problema. Todos los informativos requeridos estaban disponibles y abiertos al público. Otra ventaja fue que el contenido estaba íntegro, tal cual había sido emitido, incluidas las sintonías de comienzo y despedida.

En el caso de Telecinco probamos a grabar directamente el informativo mediante un programa de captura de pantalla, pero las continuas interrupciones por los anuncios publicitarios de Internet lo hicieron imposible. Además no pudimos encontrar todos los informativos en línea. Después de varios intentos de contactar con la sección de informativos de Telecinco, no obtuvimos la solución que necesitábamos. Además, el informativo no se presentaba completo, la información general estaba separada de los deportes, por lo que no solo debíamos buscar ambas secciones sino unir las con un programa de edición de vídeo. Esto representaba otra barrera, pues deseábamos la versión emitida en directo, con la publicidad incluida, para calcular el momento de inicio de las noticias con respecto a la duración total del informativo y conocer así la posición de la noticia sobre discapacidad. Después de esto decidimos abandonar este modo de búsqueda. Acudimos entonces a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, a quien debemos agradecer su disposición y rapidez de respuesta, así como el ajuste a los requerimientos para este trabajo y sin cuya ayuda hubiera sido muy difícil obtener el material de Telecinco. Los informativos nos fueron entregados tal y como se habían emitido en televisión y por tanto, con la continuidad que deseábamos entre información general y deportes. Si bien se nos avisó de que la calidad de los vídeos no era óptima, algo que pudimos comprobar al compararlos con los de TVE1, nos resultó suficiente para nuestros objetivos.

Una vez que teníamos el material disponible, empezamos con un primer visionado de los informativos extrayendo las noticias sobre discapacidad. En esta fase pensamos transcribir las noticias a formato texto mediante algún programa informático, sin embargo al tener los informativos clasificados por meses y días, resultaba muy sencillo acceder al minuto preciso y repetir el fragmento cuantas veces fuera necesario. La brevedad de la duración de las noticias de televisión también influyó en esta decisión. Después de este paso, confeccionamos una lista provisional de variables que fue enviada al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), quien dio su visto bueno y algunos consejos para su edición final que fueron seguidos antes de aplicarla, como la idea de reducir su número, que finalmente se quedó fijado en 43. Algunas las creamos *ad hoc* para esta investigación, siguiendo el método de tanteo (López-Aranguren, 2010) o de ensayos y errores (Bardin, 1986), teniendo en cuenta cuando fue necesario, los consejos promulgados desde las guías de estilo sobre medios de comunicación y discapacidad para posteriormente, observar el ajuste a ellos por parte de cada noticiario. Estas variables fueron necesarias para la adaptación de diferentes situaciones, como la diversidad de las características de los declarantes presentes en las noticias. Otras variables son de carácter cerrado, adecuadas para la recogida de otro tipo de datos definidos desde un principio, como por ejemplo el estilo informativo. Veamos las características de ambos procedimientos:

P. Henry y S. Moscovici parecen privilegiar los *procedimientos exploratorios* en que “el cuadro de análisis no está fijado” y en que “se parte de poner en evidencia las propiedades de los textos” en relación a lo que ellos denominan procedimientos cerrados.

“Poner en marcha un procedimiento cerrado consiste en partir de un cuadro empírico o teórico de análisis de ciertos estados psicológicos, psicosociológicos u otros que se trata de particularizar, o bien a propósito de los cuales se han formulado hipótesis o cuestiones. Se recogen textos...

Después, se observan estos textos a través del cuadro teórico fijado... cuadro preestablecido que no puede ser modificado”. (Citado en Bardin, 1986, p. 74)

Esta combinación de procedimientos resultó útil para registrar todos los datos que aportaban las piezas sobre discapacidad. En la siguiente fase, se visionaron de nuevo todas las piezas sobre discapacidad para completar todos los datos necesarios que demandaban las variables.

1.5. Selección de la muestra

El año 2013 es el más reciente dentro de la crisis económica mundial que España, según datos del Instituto Nacional de Estadística (2013), empieza a dejar atrás. Esto nos sitúa en un contexto marcado por una contracción económica, donde es previsible hallar noticias sobre discapacidad debido a ciertos recortes sociales. La razón de no escoger los primeros años de la crisis es para extraer una fotografía del tratamiento de la discapacidad en los informativos de la manera más actualizada posible. Este año es elegido también porque concurren una serie de eventos que pueden aumentar la muestra de noticias dedicadas a la discapacidad. Por un lado, coincide con el 75º aniversario de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y por otro encontramos varias citas deportivas: el Campeonato del Mundo de Atletismo Paralímpico de Lyon (del 20 al 28 de julio), el Campeonato del Mundo de Natación Paralímpica de Montreal (del 12 al 18 de agosto) y el Triatlón de Londres (del 11 al 15 de septiembre).

La elección de los cinco meses propuestos, de mayo a septiembre, pretende satisfacer nuestro objetivo de comprobar si durante los meses de julio y agosto, la menor actividad de la agenda política repercute en un aumento de las noticias blandas, donde suele ubicarse la discapacidad. Como señala Rositi (1981), “en los telediarios (...) hay un grado de presencia del sistema político desproporcionado con relación a su peso en el sistema social” (citado en Rodrigo, 1993, p. 104). Por esta razón, el rastreo de lo que sucede antes, durante y después de la época estival, podremos conocer la evolución de las noticias cuando adelgaza la agenda política.

En cuanto a las ediciones, la de sobremesa (15:00 horas) y la nocturna (21:00 horas), son las que figuran como las de mayor audiencia tanto en TVE1 como en Telecinco (Barlovento Comunicación, 2014). Ambas ediciones serán seleccionadas de manera alternativa, de tal modo

que si un día toca la edición de la tarde, al día siguiente será la de noche. En los casos en los que no podamos obtener la edición correspondiente o no sea emitida por algún evento, se buscará otra edición de ese mismo día. Descartamos estudiar dos ediciones del mismo día, porque es frecuente que algunos contenidos de la tarde se reutilicen en la noche y necesitamos que se renueven. El volumen de la muestra queda así fijado en 306 informativos, 153 en cada canal de televisión. De ellos mostraban contenido sobre discapacidad un total de 123, de los cuales 68 pertenecen a TVE1 y 55 a Telecinco. La comparación de estos dos canales de televisión ofrece la posibilidad de conocer dos formas de tratar la discapacidad en las redacciones: la de la empresa pública y la privada.

La muestra que será sometida al análisis, cumple con las cuatro reglas expuestas por Bardin (1986):

- Regla de la exhaustividad: ningún elemento debe quedar al margen arbitrariamente. Todos los informativos de la muestra y su contenido son tenidos en cuenta sin descartar ninguno.
- Regla de representatividad: la muestra ha de ser representativa para poder extraer conclusiones válidas. Las veinte semanas que serán analizadas en cada canal de televisión nos aseguran este requisito. En trabajos previos sobre análisis televisivo, los periodos observados comprenden dos semanas (Solves, 2012); seis semanas (Cumberbatch y Negrine, 1992); quince semanas (Vicente, 2009) o dieciséis (Glasgow University Media Group, 1980).
- Regla de homogeneidad: el material de trabajo debe ser similar para permitir la comparación que conduzca a resultados generalizables. En este sentido, el número de meses son los mismos en ambos informativos. Por otro lado, eliminaremos las diferencias que hay entre ellos suprimiendo el tiempo dedicado a la publicidad en Telecinco y la duración de la información meteorológica en TVE1, pues su contenido no interesa para los propósitos de este análisis.
- Regla de pertinencia: Bardin (1986) se refiere aquí a que los documentos seleccionados deben servir a los intereses de la investigación. Para ello solo seleccionamos las noticias sobre discapacidad, que en ambos canales se rigen siempre por los mismos principios. En lo que se refiere a las variables aplicadas a dichas noticias, están diseñadas para cumplir con los objetivos de la investigación (pp. 82-86).

1.6. La unidad de análisis

Nuestra unidad de análisis será la noticia, a la que denominamos pieza. Sus límites están determinados por el tipo de formato, cuyos tipos serán expuestas en un apartado dentro de la descripción de las variables. Por tanto, haremos un estudio de todas las noticias en donde se mencione la discapacidad cuando se ajuste a las pautas y definiciones que señalaremos tanto en la tabla de registro de las piezas periodísticas como las que exponemos a continuación.

1.7. Aplicación de la investigación sobre medios de comunicación a la discapacidad

Debemos empezar especificando las discapacidades que tendremos en cuenta para identificarlas en las noticias y así poder seleccionarlas para efectuar el análisis. Después de una revisión bibliográfica de trabajos previos sobre la discapacidad en los medios de comunicación y de un primer visionado de los informativos seleccionados, elaboramos el siguiente listado de déficits o situaciones que comúnmente se entienden como discapacidad:

Síndrome de Down; trastorno del espectro autista; discapacidad intelectual (incluida cuando aparezca con formas obsoletas relacionadas como “retraso mental”, “deficiencia psíquica” o referidas a la persona, como idiota); distrofia muscular; discapacidad física (incluido cuando aparezca con otros términos tales como tetraplejia; paraplejia; la expresión “quedarse en silla de ruedas” o de nuevo la forma obsoleta “minusvalía”); poliomielitis paralítica; anencefalia; malformación; estado vegetativo o coma cerebral; parálisis cerebral; daño cerebral; ceguera (incluidas las situaciones en las que no se perciban colores o luces); sordera y la falta de alguna estructura corporal (extremidades, dedos, ojos, oídos, etc.), tenga la persona o no una prótesis. Dejaremos al margen las situaciones en las que la pérdida de la estructura haya sido consecuencia de la extirpación por enfermedad de cáncer.¹ Si dicha estructura hubiera sido reparada o respuesta (mediante reimplante) tampoco se registrará. También incluiremos la enfermedad de Alzheimer en su última etapa, puesto que es cuando “el enfermo es totalmente dependiente” (Berciano, 2006, p. 10) y las referencias a un nivel máximo de situación de dependencia o grado III, pues se entiende ésta:

Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal. (Cortes Generales, 2018, p. 1852)

Existen dos colectivos que tendrán registro directo sin necesidad de que se mencione discapacidad alguna. Se trata de aquellas personas que vendan cupones de la ONCE, ya que la

¹ Las noticias sobre el cáncer o el sida no serán objeto de esta investigación.

propia entidad nos confirma que todas las personas que realizan ese trabajo tienen alguna discapacidad reconocida. De igual modo procederemos con los deportistas que compitan en los Juegos Paralímpicos.

Este listado abarca casi todas las discapacidades que observamos durante la primera visualización de los informativos. Además en la mayoría se menciona el propio término “discapacidad”, lo que significa el registro automático. Sin embargo, observamos varias situaciones que requerían un mayor estudio para saber si se podían considerar o no como discapacidad, pues no eran tan evidentes como lo puede ser, por ejemplo, una ceguera. Para ello revisamos la definición de discapacidad de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) de la (OMS, 2001):

Discapacidad es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales). (p. 231)

Veamos el concepto incluido en esta definición sobre el significado de las limitaciones en la actividad y las restricciones a la participación mencionadas:

Limitaciones en la actividad son las dificultades que un individuo puede tener para realizar actividades. Una “limitación en la actividad” abarca desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad, en la realización de la actividad, comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud. (OMS, 2001, p. 231)

Restricciones en la participación son los problemas que puede experimentar un individuo para implicarse en situaciones vitales. La presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad. (OMS, 2001, p. 232)

En lo referente a las actividades y la participación, la CIF (OMS, 2001) prevé nueve “dominios” referidos a áreas vitales que nos ayudan a identificar las discapacidades:

- aprendizaje y aplicación de conocimientos
- tareas y demandas generales
- comunicación
- movilidad
- autocuidado
- vida doméstica
- interacciones y relaciones interpersonales
- áreas principales de la vida

- vida comunitaria, cívica y social. (OMS, 2001, p. 16)

Para resolver las dudas sobre las situaciones que pueden considerarse discapacidades en edades tempranas, consultamos también la versión de la CIF para la Infancia y la Adolescencia (Ministerio de Sanidad y Política Social y OMS, 2011).

Por tanto, para detectar otras discapacidades ausentes en nuestro listado, vamos a exigir que se mencione al menos una deficiencia que esté contemplada en la CIF y que exista al menos un límite en la actividad o restricción en la participación de la persona, que tendrán que pertenecer a los dominios mostrados arriba. Además, debemos añadir el carácter previsiblemente permanente que debe incluir el déficit de la persona, como figura en la definición de discapacidad del Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (2013): “situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (p. 95638).

Cabe advertir que la definición de limitación en la actividad de la CIF (OMS, 2001), abarca desde “una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad” (p. 231), pero esto es algo que solo pueden valorar los facultativos para determinar la existencia de una discapacidad. Nosotros no podemos conocer el alcance de ciertas limitaciones más allá de la información contenida en la pieza. Entonces, para las escasas ocasiones en las que dudamos si una deficiencia podía ser o no discapacidad, tomamos la decisión de considerar dichas limitaciones en valor absoluto, es decir, si permitían o no a la persona realizar una actividad y decidir entonces si la deficiencia presentada cursaba o no en discapacidad. Haremos lo mismo con las deficiencias que dificulten el habla, teniendo presente únicamente si la persona puede hablar o no.

Existen otras situaciones cuyas normas de registro especificamos a continuación:

- Un concepto asociado a la poliomielitis que aparece en nuestro listado de discapacidades objeto de registro es el síndrome de postpoliomielitis. No será tenido en cuenta si la pieza no ofrece datos sobre los límites a la actividad o restricciones en la participación de la persona. El desconocimiento que aún rodea a este síndrome hace difícil valorar si es culpable de generar una discapacidad.
- Las situaciones de lesión o daño medular no serán registradas si la persona que se halla en un proceso de rehabilitación. El contexto o la propia locución de la pieza deben indicar que la deficiencia es previsiblemente permanente.

- Hemos decidido que las noticias que traten sobre enfermedad mental no tendrán que cumplir con todos los requisitos que marcan las definiciones de discapacidad recogidas. El fin es poder recoger un mayor número de noticias y descubrir los ámbitos de aparición, debido a que esta enfermedad suele aparecer en los medios vinculada a contextos de violencia (Gerbner, 1980; Philo, 1997). Este interés promueve que seamos menos estrictos en el registro, por lo que no será necesario que se detalle la deficiencia para localizarla en la CIF ni que tenga un carácter previsiblemente permanente. Será suficiente con que se mencione por ejemplo, algo tan general como “enfermedad psicológica” o “problemas mentales”, sin que sepamos exactamente de cuál se trata, aunque deberán indicarse eso sí, los límites en la actividad o las restricciones en la participación que tiene la persona.

Todas estas pautas son necesarias para delimitar el objeto de investigación. Algunos estudios muestran la falta de consenso que existe sobre lo que se considera o no discapacidad. Hemos intentado resolver este problema especificando con profundidad varias pautas a lo largo del trabajo. Greenberg y Brand (1996), señalan esta cuestión y citan algunos ejemplos: Donaldson (1981) en su análisis de programas de televisión, incluye a los “disminuidos físicos” sin especificar el tipo, Byrd (1989) en su análisis sobre varias películas considera a personas tan diversas como las que tienen problemas de alcoholismo, drogas y aquellos que deciden suicidarse y Klobas (1988), incluye la acondroplasia (Greenberg y Brand, 1996, p 370). Nosotros intentamos precisar al máximo el objeto de estudio y las pautas elegidas para ejecutar el procedimiento de registro y análisis. Como observan Wimmer y Dominick (1996), “la investigación empírica se basa en la observación y la observación no se puede realizar sin una declaración nítida de lo que hay que observar” (p. 48).

1.8. Validez

En esta investigación optamos por la triangulación metodológica como camino para llegar a la validez de los resultados. En palabras de Cea (1996) al utilizar esta técnica “se persigue el logro de un mayor grado de *validez* de los hallazgos de una investigación” (p. 48). Según la autora, la validez del diseño de la investigación debe asentarse sobre un pilar ineludible y primordial: que “el *diseño* se adecue a los *objetivos* principales de la investigación” (p. 117). En definitiva “se trata de comprobar si se mide con el instrumento elegido lo que se pretende medir” (Gaitán y Piñuel, 2010, p. 313). En este sentido, diseñamos unas variables de análisis adaptadas al formato televisivo, sustentadas en un marco teórico teniendo presente no solo las recomendaciones de las guías de estilo sobre medios y discapacidad, sino numerosos estudios

previos en este campo que cuentan con una validez aceptada. Por medio de una descripción detallada y justificada de las variables, se pretende alcanzar el rigor necesario para extraer resultados válidos. En cuanto al análisis de los estereotipos presentes en las noticias, si bien sabemos que hablar de estas construcciones sociales es entrar en un terreno más que subjetivo, hemos intentado por esto mismo, buscar referencias en las guías de estilo mencionadas para contar con una base normativa de referencia y para limitar lo que así se puede considerar en esta categoría tan pantanosa.

Esta restricción puede considerarse como la primera limitación de nuestro estudio, pero no resta validez si tenemos en cuenta que se ha buscado el respaldo de las recomendaciones sobre la mejor forma de representar la discapacidad.

Hemos dejado al margen aquellas discapacidades visibles en imagen que no son objeto de atención por el informativo (se pueden considerar como imágenes accidentales o de ambiente). Sin embargo, estas ocasiones no solamente son escasas, sino que su exclusión nos permite comparar de forma justa la representación intencional de la discapacidad en ambos informativos.

Por último, las restricciones que imponen las definiciones de lo que se considera o no discapacidad, junto a todas las pautas que hemos seguido para analizar las noticias, pueden provocar también que ciertas situaciones que se podrían considerar discapacidad también queden excluidas. Valoramos la gran variedad de situaciones que son consideradas discapacidad en otros estudios y que pueden considerarse como pertenecientes a otras situaciones como por ejemplo adicciones o enfermedades. Por ello, hemos querido ser rigurosos para que la comparación entre informativos fuera ecuánime a través de un detallado marco teórico y una serie de pautas aplicadas a nuestro caso concreto.

2. Tabla de Registro de las piezas periodísticas

Este epígrafe está dedicado a las variables y su codificación, elaboradas para registrar la información sobre discapacidad contenida en las piezas de los informativos. Las variables serán desarrolladas en cinco bloques que exponemos a continuación, cuyos valores para cada una los mostramos en el anexo 1:

- Datos identificativos: cadena de televisión, día de la semana, mes, código de la pieza, ámbito temático, formato y edición.
- Datos de ubicación: la noticia como apertura del informativo; la noticia dentro del sumario; la noticia dentro de un avance informativo; la noticia dentro del resumen del informativo. Inicio de la pieza y finalización de la pieza.

- Datos sobre el reparto de tiempos: duración de la pieza, duración de la información general, duración de la información deportiva y duración total del informativo.
- Datos sobre la redacción de la empresa informativa: volumen de noticias; denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción, mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción; expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción; mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción; denominación de la persona con discapacidad en los rótulos; mención de la denominación de la persona con discapacidad en los rótulos; expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos; mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos; estilo informativo; perspectiva; barreras sociales, paradigma de la discapacidad y mención gratuita de la discapacidad de la persona.
- Datos sobre las personas: declarantes y protagonistas de la noticia; sexo de la persona con y sin discapacidad; tipo de discapacidad general; tipo de discapacidad específica; rol de la persona con discapacidad; oficio u ocupación de la persona con discapacidad; oficio u ocupación de la persona sin discapacidad; denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes; expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes; otras personas utilizan las expresiones y logros de la persona con discapacidad.

Por último, incluiremos otro tipo de datos indicativos que nos sirven de apoyo: nombre de los protagonistas de la noticia; comentarios de la redacción del informativo (morcillas); título de la noticia; tiempo restado en Telecinco; duración total con cortes y comentarios propios. También debemos mencionar que durante el mes de agosto TVE1 emitió reposiciones del programa Informe Semanal. Al estar ubicado dentro del informativo y mostrar varias alusiones a la discapacidad, esta serie de reportajes también serán analizados.

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Cadena de televisión

Consideramos dos canales de televisión: TVE1 y Telecinco

2.1.2. Transversalidad

El decálogo publicado por el CERMI (2011), contempla dos formas de introducir la discapacidad en el torrente informativo:

- Noticias sectoriales, cuando el tema que se trata se vincule con la discapacidad (...)

- Transversal, incorporando la discapacidad como un elemento más dentro del contexto cotidiano de la sociedad. Mostrarla como parte de la sociedad en su medio, reforzando así el valor de una visión inclusiva. (p. 3)

Atendiendo a estos apuntes, hemos desarrollado algunas pautas para identificar ambas noticias:

Para las noticias sectoriales:

- La discapacidad es el eje de la noticia, el origen, el desencadenante.
- Si la discapacidad fuera omitida la noticia perdería sentido o le afectaría en una parte esencial, de tal modo que la información principal quedaría incompleta.
- La discapacidad suele mencionarse en la entradilla de la noticia.
- Se incide en la discapacidad, se enumeran sus manifestaciones, los síntomas de una enfermedad discapacitante o se ofrecen otro tipo de datos, como por ejemplo el número de personas con cierta discapacidad.

Para las noticias transversales:

- La discapacidad está presente pero no es el eje de la noticia, el origen o desencadenante es otro. Por tanto, el contenido sobre discapacidad es un elemento agregado a la noticia. La discapacidad aporta otra perspectiva, pero no es el objetivo primordial de la noticia.
- Como norma general, si la discapacidad se omite la noticia puede ser retransmitida de todos modos, es decir, mencionar la discapacidad parece opcional y la información principal se mantendría inalterable.
- Puede que haya varios temas en la noticia y uno de ellos sea la discapacidad o puede que la noticia trate de un tema que no es la discapacidad pero ésta se mencione en algún momento.
- La discapacidad y sus manifestaciones o los síntomas de una enfermedad discapacitante suelen mencionarse brevemente, no se incide en estos aspectos.

Mediante estos dos tipos de noticias podremos saber si el informativo decide situar el foco de atención sobre la discapacidad exclusivamente, o si por el contrario se introduce como una parte más de la información.

2.1.3. Día de la semana de emisión

De lunes a domingo

2.1.4. Mes de emisión

Abarca los meses de mayo a septiembre

2.1.5. Código de la pieza periodística

Cada pieza constituye una unidad de análisis y estará identificada por un código alfanumérico. Wimmer y Dominick (1996) las definen así: “La unidad de análisis es cada uno de los elementos que de hecho se cuantifican. Se trata de la porción más pequeña de análisis y al mismo tiempo una de las más importantes” (p. 178). Dicho código alfanumérico expresa los datos necesarios para identificar cada noticia. Hemos decidido no incluir el año ya que este estudio se refiere solamente a 2013. Sirva como ejemplos:

- C1D2M5F1: con este código nos referimos a la pieza del informativo de TVE1 del 2 de mayo y al primer formato (por ejemplo un directo) de ese día que tenga contenido sobre discapacidad. Si hubiera un segundo formato ese día sería nombrado como F2 y así sucesivamente.
- C5D10M9F2: pieza de Telecinco del 10 de septiembre y segundo formato de ese día.

Para delimitar cada pieza utilizaremos el formato de la noticia, cuya clasificación expondremos más adelante.

2.1.6. Ámbito temático

Contemplamos varios ámbitos habituales en la redacción informativa para conocer así dónde es más habitual encontrar las noticias sobre discapacidad. Para esta variable hemos tenido en cuenta el origen de las noticias, lo que nos ha ayudado a clasificarlas en los casos en los que podían ubicarse bajo dos ámbitos diferentes. Pondremos algunos ejemplos para clarificar estas situaciones:

En la pieza C1D27M5F1, la noticia trata sobre un desahucio, clasificable dentro del ámbito de sociedad aunque se citen como antecedentes la muerte de una persona con discapacidad para entender la noticia, lo que sería clasificable dentro de los sucesos.

La pieza C1D12M8F1 sobre la poliomielitis, se podría haber ubicado dentro de sociedad, sin embargo el desencadenante de la noticia es una exposición, por lo que se incluye en el apartado de cultura.

En la pieza C1D22M8F1 se menciona la situación que vivieron las personas con discapacidad durante la dominación nazi, lo que la ubicaría dentro de sociedad, sin embargo el desencadenante es la presentación de un nuevo libro, por lo que su ámbito es el cultural.

Preferimos no incluir los ámbitos geográficos clásicos utilizados en la prensa (local, nacional e internacional), para analizar esta dimensión de forma más específica y aplicada a nuestro caso en la variable “perspectiva”.

Los ámbitos y los temas que incluimos en cada uno quedan configurados de la siguiente forma:

- Economía: presupuestos públicos y recortes en los mismos; crisis económica; desempleo; empresas; seguros de automóvil; banca.
- Sociedad: terapias; tratamientos médicos; investigación científica; Premios Príncipe de Asturias; días dedicados (por ejemplo Día Mundial de la Esclerosis Múltiple); enfermedades; aborto; tecnología; inventos; accesibilidad; desahucios; campañas de concienciación; actos solidarios; información sobre las ONG e informes que publican; actividades deportivas o de ocio y tiempo libre; desaparición de playas; información del tráfico; actos conmemorativos; capacidades o situación de vida de personas con discapacidad; necrológicas de personalidades; educación; reconocimiento de nuevos derechos de personas con discapacidad; religión; custodia de menores; refugiados; pruebas de armas nucleares. También incluiremos las piezas sobre deporte profesional relacionado con los Juegos Olímpicos que se hallen fuera de la sección de deportes del informativo, por entender que se trata como un asunto de interés general.
- Política: campañas presidenciales; actividad parlamentaria; peticiones ciudadanas al Gobierno.
- Cultura y espectáculos: premios otorgados en estos ámbitos; concursos; feria del libro; conciertos; programas de televisión; museos; monumentos; cine; televisión; obras de teatro; literatura; exposiciones; ballet.
- Sucesos: en este apartado incluiremos las piezas que se ajusten a las siguientes definiciones de sucesos:
 - “Comporta al menos cuatro subdivisiones: catástrofes naturales, accidentes, crímenes y delitos (comprendido aquí la instrucción judicial, el proceso y las consecuencias del proceso que han motivado), y varios” (Kayser, 1982, p. 142).
 - “Accidentes, incendios, asesinatos, explosiones, acciones violentas de grupos de jóvenes, desaparecidos, agresiones sexuales, y últimamente con las nuevas tecnologías hasta los nuevos delitos aparecidos como los sexuales con menores en Internet” (Ronda y Calero, 2000, p. 24).

- De modo semejante, el libro de estilo del diario *El Mundo* (1996) contempla: los “*accidentes y desastres*” (p. 33), y la información sobre “*delincuencia y actividades policiales*” (p. 34). En cuanto al ámbito judicial, incluye “procedimientos civiles y penales” (p. 34).
- Deportes: serán incluidas las piezas ubicadas en esta sección del informativo.

2.1.7. Formato de la noticia

La diferenciación de cada pieza se determinará por su formato. Nos inspiramos en la siguiente clasificación de Martín Sabarís:

Tabla 1

Tipos de formato según Martín Sabarís

1. Entradilla	Se trata de una breve información de última hora que lee el presentador y que no supera los 30 segundos. También puede tratarse de un comentario, una conclusión o actualización de los datos sobre un vídeo precedente.
2. Entradilla + DLS	Una imagen fija sustituye a la imagen del presentador
3. Entradilla + Off	El presentador comienza a leer su texto y a los pocos segundos desaparece para dar paso a imágenes de la noticia mientras sigue leyendo.
4. Off:	Parecido al anterior pero el presentador nunca llega a estar en imagen. Se limita a leer su texto el tiempo que dure la proyección de las imágenes.
5. Entradilla + vídeo	Es el formato más utilizado. En la entrada se introduce el tema que será desarrollado por el vídeo posterior.
6. Entradilla + vídeo + vídeo	Se amplía el formato anterior añadiendo otro vídeo utilizado en informaciones largas pero relacionadas.
7. Comentario	Es un comentarista que no pertenece a la redacción el que opina sobre un tema trascendente ese día.
8. Conexión en directo	Revela la importancia de un acontecimiento, tanto por su coste económico como por el trabajo organizativo que requiere.
9. Entrevista en el estudio	El informativo elige a una persona relevante para ser entrevistada en el plató.

Nota. Fuente: Martín Sabarís (1996, pp. 318-322).

Esta tipología de formatos es tomada también como referencia en la tesis doctoral de Vicente (2009), quien elabora el siguiente listado propio:

Tabla 2

Tipos de formatos según Vicente

1. Intro
2. Intro + off
3. Off
4. Intro + vídeo
5. Intro + directo + vídeo
6. Vídeo
7. Intro + directo
8. Entrevista: telefónica o en plató
9. Intro + decas

Nota. Fuente: Vicente (2009, p. 134).

Las propuestas de estos dos autores nos sirven de apoyo para nuestra propia clasificación, configurada del modo siguiente con los valores para esta variable del 1 al 9:

1. Entradilla
2. Entradilla + off
3. Off
4. Entradilla + vídeo
5. Entradilla + vídeo + vídeo
6. Entradilla + directo
7. Entradilla + directo + vídeo
8. Entradilla + off + vídeo
9. Vídeo

También nosotros hemos prescindido de los formatos entrada + DLS, el comentario y la entrevista, ya que no hubo ninguna noticia en la que estuvieran presentes. Por otra parte, añadimos otros: vídeo; entrada + directo; y entrada + directo + vídeo; propuestos por Vicente (2009). Por nuestra parte, debemos añadir una pequeña variación al formato de entrada + vídeo, con la combinación de entrada + voz en off + vídeo, que hemos observado en varias noticias. El falso directo lo interpretaremos como vídeo, ya que no deja de ser una elaboración enlatada que hace el reportero.

Esta variable nos ayudará a conocer la importancia concedida a la pieza en función del formato asignado. Un directo por ejemplo requiere de más recursos que una entradilla o un vídeo.

2.1.8. Edición

Veremos si el horario de emisión del informativo (las 15 horas o las 21 horas), influye en el volumen de noticias dedicadas a la discapacidad.

2.2. Datos de ubicación

McCombs y Shaw (1972), contemplan ya desde el nacimiento de la teoría de la *agenda setting*, que el énfasis de las noticias de televisión en un tema viene determinado por su duración y posicionamiento: “Any story 45 seconds or more in length and/or one of the three lead stories” [Cualquier historia de 45 segundos o más de duración y/o una de las tres historias principales] (p. 178). El propio McCombs (2006) señala que la importancia de un tema en televisión viene “por su ubicación en el programa y por la cantidad de tiempo que dedican a la noticia” (p. 24). Proponemos entonces algunas variables para medir tanto la ubicación de la pieza dentro del informativo como su duración. En cuanto a la ubicación, los primeros minutos se reservan para los temas más relevantes. No en vano es donde se ubica el sumario y podría ser comparable a la portada de un periódico. Como norma general, a medida que avanza el informativo la importancia concedida a las noticias tenderá a disminuir: ““In theory, each succeeding section after the opening should contain information of decreasing importance” [En teoría, cada sección sucesiva después de la apertura debería contener información de importancia decreciente] (Glasgow University Media Group, 1980, p. 148).

En el caso de Televisión Española, los últimos minutos del informativo contiene a veces un resumen con las noticias más relevantes del día al que le dedicamos una variable que expondremos más tarde llamada resumen en imágenes, tal como la denomina el propio informativo. Entonces, al menos en TVE1, tanto el inicio como el final del informativo son posiciones de importancia. Desde la Glasgow University Media Group, aluden tanto a esta cuestión como a la duración:

The significance of items has to be weighted by the amount of time allocated to them, their placing in the bulletin (...) In certain bulletin the most salient stories are underlined, as it were, by repetition-by summaries of the “main points” at the beginning or end of the bulletins. [La importancia de los elementos tiene que ser ponderada por la cantidad de tiempo que se les asigna, su ubicación en el boletín (...) En ciertos boletines las historias más destacadas se subrayan, por así

decirlo, mediante la repetición de resúmenes de los “puntos principales” al principio o al final de los boletines.] (Glasgow University Media Group, 1980, p. 142)

En nuestro caso esas repeticiones del principio serían los avances y el resumen en imágenes de TVE1, las del final.

Otros autores observan nuevos esquemas. Cebrián Herreros (2004) afirma que la pirámide invertida tradicional deja paso en los informativos a otras estructuras más preocupadas en mantener la audiencia: “en cuanto se aprecia el descenso de interés, inmediatamente se intercalan otras noticias de curiosidad humana y social para recuperar la atención” (p. 115). Esta afirmación nos lleva a pensar que la ubicación puede dar pistas sobre la importancia de la noticia, pero que no siempre llega a determinarla. Las dos fórmulas son compatibles: la pirámide tradicional se combina con otros recursos cuando hay indicadores de una pérdida en la audiencia. Nosotros no tuvimos acceso a los razonamientos de las redacciones que determinan la ubicación, pero coincidimos con la escuela de Glasgow en que existe una relación entre posición de la pieza e importancia concedida. Por ejemplo, una de nuestras variables mide si la noticia se utiliza como apertura del informativo. Sin duda esto la reviste de importancia, al igual que si se sitúa en los primeros minutos del informativo, sin perjuicio de que ciertas noticias de calado se dosifiquen a lo largo de la emisión para sostener la atención de los espectadores.

En cuanto al tiempo dedicado, “cada vez más la noticia reduce su duración; la ampliación o reducción ya no dependen de la importancia sino de la capacidad de las imágenes para despertar la atención.” (Cebrián, 2004, p. 117). Es cierto que la brevedad acompaña a las noticias y también que la proliferación de vídeos caseros mostrando imágenes de impacto se popularizó rápidamente con la llegada de los teléfonos inteligentes, siempre disponibles para grabar. No obstante, la duración indica también elaboración y algo más de profundidad, un factor ampliamente denunciado en las noticias sobre medios y discapacidad. Dedicar más tiempo a un tema implica más minutos de edición, mayor esfuerzo de redacción y sobre todo, unos segundos más dentro del cotizado espacio televisivo, más aún en caso del informativo de Telecinco, de menor duración. Es por esto que interpretaremos la duración como un factor más que aporta valor a la noticia sobre discapacidad. Expondremos a continuación las variables para medir los datos de ubicación.

2.2.1. La noticia como apertura del informativo

2.2.2. La noticia dentro del sumario

2.2.3. La noticia dentro de un avance informativo

La importancia de los avances reside en la expectación que generan en el público y en que no dejan de conceder dos espacios de tiempo a un mismo tema. Un asunto que se mantiene en vilo mediante uno o incluso más avances indica que el informativo le da un valor especial. Se ofrece un adelanto de lo que promete ser algo interesante por lo que merece la pena esperar, reteniendo así a la audiencia.

2.2.4. La noticia dentro del resumen en imágenes del informativo (TVE1)

Este es un recurso exclusivo de TVE1 que consta de una secuencia de imágenes con música de fondo. Es utilizado en algunos de sus informativos como despedida y elaborado con las noticias que se consideran como las más relevantes del día. Será interesante conocer si una noticia que aludía de alguna forma a la discapacidad merece este puesto. En caso afirmativo revela que se le concede cierta importancia a la pieza sobre discapacidad. No incluiremos su recuento en el análisis comparativo con Telecinco pues no se trata de noticias propiamente dichas, sino de cortes seleccionados sin declaraciones, rótulos, locución de la redacción, ni otros elementos que presenta cualquier otra noticia que podamos medir con nuestras variables. Su registro se limitará a señalar si la pieza que mencionaba la discapacidad vuelve a aparecer o no en ese resumen. Como indicación añadiremos al código de la pieza las siglas REI en la hoja de cálculo Excel, por ejemplo C1D2M5F1 REI.

2.2.5. Inicio de la pieza²

Vendrá determinado por dos momentos. En primer lugar, en las noticias en las que el presentador o reportero no aparezcan, como sucede en los formatos con voz en off, el inicio lo

² En los vídeos de los informativos de Telecinco que nos proporcionó la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para este trabajo, varios días contienen unos segundos al principio que pertenecen a la programación anterior de este canal. Esos segundos serán restados a los momentos de inicio y final que aparecen en la tabla de análisis de datos para que la lectura del momento del informativo donde empiezan las noticias sea real. También tomaremos nota del minuto natural de inicio y finalización a efectos de facilitar la localización de la pieza sobre discapacidad para que el lector no deba realizar ningún cálculo.

También aparece sobreimpreso en algunos informativos de este canal, un reloj contador al que refleja la hora de emisión y que nos fue entregado así. En las ocasiones en las que ese reloj oculte algún rótulo importante que afecte a nuestra pieza, revelaremos las palabras en el apartado de comentarios de la tabla de registro. Para ello acudimos a la página web de Informativos Telecinco.

marcamos desde el mismo momento en que la primera imagen de la noticia aparezca en pantalla. En segundo lugar, en caso de que sí aparezcan, el inicio será desde el momento en que empiecen a hablar sobre la noticia registrada.

No señalaremos el inicio hasta que no se aborde la pieza sobre discapacidad, de modo que para ser precisos y justos durante la comparación de ambos informativos, los segundos dedicados al intercambio de palabras, por ejemplo entre el presentador y los reporteros o el presentador de deportes, no serán incluidos. Operaremos de igual modo con los comentarios del presentador sobre una noticia previa.

Marcaremos el inicio teniendo como referencia el transcurso natural del informativo tal cual fue emitido, es decir incluyendo la información meteorológica en TVE1 y la publicidad en Telecinco. De esta forma podremos interpretar la franja que ocupa la pieza sobre discapacidad con respecto a la duración total de la emisión del directo.

2.2.6. Finalización de la pieza

El final de la pieza será cuando se emita la última imagen o cuando el presentador deje de hablar sobre la noticia de discapacidad y cambie de tema, como puede suceder por ejemplo en el formato de la entradilla, es decir, una noticia breve que lee el presentador desde plató antes de abordar la siguiente.

2.3. Datos sobre el reparto de tiempos

2.3.1. Duración de las piezas

El formato de la noticia será el que imponga los límites.

2.3.2. Duración de la información general

Para calcular la duración de esta primera parte del noticiario restaremos el espacio publicitario en Telecinco³ (TVE1 no tiene). La publicidad que en antena (sin desconexión desde plató) conducen los propios presentadores de Telecinco en su espacio de noticias también será suprimida. En TVE1 restamos el espacio dedicado a la previsión meteorológica, tanto la sección completa como sus avances. En Telecinco este espacio se ubica una vez finalizado el informativo, por lo que queda descartado automáticamente.

³ En Telecinco, debemos restar además unos segundos a la parte de información general pertenecientes a la programación previa al noticiario, al igual que señalamos con el momento de inicio y final de la pieza

Tanto la publicidad como la previsión meteorológica, alteran la homogeneidad en cuanto al tiempo dedicado a la información de ambos canales. Suprimimos ambos espacios para comparar en justas proporciones los dos informativos. Por otra parte, carecen de información sobre discapacidad por lo que su eliminación no incumple los objetivos de este trabajo.

Para la exclusión de la información meteorológica tomaremos como referencia el momento de inicio de la sintonía y cuando no esté presente, el momento en que el presentador del parte meteorológico empiece a hablar, normalmente una vez que el presentador del informativo le de paso.

Para eliminar los anuncios publicitarios de Telecinco durante la sección de información general, detendremos el tiempo tomando como referencia la salida de plano del presentador y el comienzo de los anuncios. En ocasiones esta salida se muestra claramente mediante una cortina que muestra el logo de la cadena. Reanudaremos el tiempo cuando regrese el presentador para la despedida, cuyos segundos también formarán parte de la información general.

2.3.3. Duración de la información deportiva

El inicio de los deportes en ambos canales empezará a contar cuando arranque la sintonía propia de esa sección. Acabará cuando se ponga fin a dicha sintonía. Ante la ausencia de este elemento musical, contaremos el tiempo del siguiente modo: el inicio será el momento en el que el presentador de esta sección empiece a hablar, una vez que el presentador de la información general le ceda paso. Cuando haya un diálogo entre ambos presentadores será descartado como tiempo de deportes. El final estará marcado por la salida de plano del presentador de deportes y la vuelta al plano del presentador de la información general (u otro plano que no sea el del presentador de deportes) o cuando el presentador de deportes termine de hablar dando paso al presentador de la información general. Son las formas que observamos a lo largo de la primera visualización de los noticiarios.

Para eliminar los anuncios publicitarios de Telecinco intercalados durante esta sección detendremos el tiempo en el momento en que termine la sintonía propia de los deportes, que coincide con la aparición de un rótulo en pantalla indicando que comienza el espacio publicitario, que hace el propio presentador. El fin de la publicidad será cuando el presentador de deportes mencione la última palabra relacionada con la publicidad y el inicio de las palabras de despedida (a veces marcado claramente porque recuerda que habrá un evento deportivo, un próximo noticiario u otro acontecimiento). Dicha despedida se contabilizará como tiempo de deporte, incluida la sintonía que pertenece a la finalización de todo el noticiario.

2.3.4. Duración total del informativo

Será la suma de la información general y la deportiva

2.4. Datos sobre la redacción de la empresa informativa

2.4.1. Estilo informativo

Clasificaremos las piezas siguiendo las anotaciones de Martínez Albertos (2004) cuando cita a Lester Markel: “Según él, hay tres modelos de tratar periodísticamente la noticia: la *información*, la *interpretación* y la *opinión* (o *comentario*)” (p. 63). En la siguiente tabla, la profesora Casals (2005) ubica cada género periodístico en relación a estos modelos:

Tabla 3

Modelos y géneros periodísticos

Función: actuación	Tratamiento lingüístico: estilo	Tratamiento discursivo: géneros periodísticos televisión
Informar Relatar	Informativo	Noticia
Relatar: - Explicar - Mostar (visibilidad)	Interpretativo: Analítico Sintético Mostrativo (construcción literaria)	Crónica Reportaje Análisis e informes Documental Perfil Entrevista Reseña Sumarios y resúmenes
Opinar Persuadir Disuadir Divulgar	Argumentativo Opinativo	Debates Tertulias Mesas redondas A fondo Rueda de corresponsales
Entretener	Espectáculo Infoentretenimiento	Películas Docudramas Seriales Magazines Concursos Cotilleos

Fuente: elaboración propia a partir de Casals (2005, p. 435)

En nuestro trabajo, nos fijaremos en dos de estos estilos: el informativo y el interpretativo, pues en durante la visualización previa de las piezas sobre discapacidad solo hemos observado la presencia de tres géneros: noticia, reportaje y crónica. La razón de quedarnos con este doble nivel macro clasificatorio es porque aunque en muchas piezas se puede distinguir entre noticia, reportaje y crónica, en otras los elementos definitorios de cada uno se entremezclan desdibujando las líneas que los separan. Esta es una inclinación que ha cobrado

fuerza en los últimos años en el periodismo, dificultando realizar una clasificación estricta, que por otro lado, tampoco nos resulta necesaria. Lo que más nos interesa es conocer si el tratamiento de los hechos se restringe a una exposición de forma breve y aséptica mediante el estilo informativo, o si el noticiario considera que la información sobre discapacidad merece una mayor explicación. En este último caso, nos encontraríamos con los recursos que ofrecen tanto el reportaje como la crónica indistintamente, lo cual suele conllevar que el periodista se desplace al lugar de los hechos, busque declaraciones de expertos o testigos del hecho y en el caso de las crónicas, que se ponga en manos de un corresponsal especialista en el tema, más allá de los datos de agencia que predominan en una noticia de estilo informativo. Ese plus de profundidad es interpretable como un valor que añade importancia concedida a la información. De este modo podremos aproximarnos al conocimiento sobre el grado de profundidad de las informaciones sobre discapacidad (que como exponemos en el estado de la cuestión es más bien escaso).

La mezcolanza de elementos pertenecientes a diversos géneros periodísticos que han motivado nuestra forma de clasificación, es puesta de manifiesto por diferentes autores. Parrat (2017) por ejemplo, admite que “cada vez son más frecuentes los textos donde confluyen características de géneros diferentes que, por ello, son de difícil catalogación dentro de la clasificación más clásica” (p. 67). Domínguez (2004), por su parte, comenta la escurridiza limitación del reportaje debido a sus “numerosas tipologías” (p. 364), y Mayoral (2013) se refiere específicamente a la vaguedad de los medios audiovisuales a la hora de delimitar las formas que pueden adoptar los géneros periodísticos:

Es cierto que un rasgo característico de los medios audiovisuales es la tendencia a generar textos explicativos de naturaleza fronteriza, situados con frecuencia en una zona ambigua en la que se cruzan el reportaje corto, la crónica y el análisis. (p. 265)

Si nos referimos a las diferencias entre países, la ambigüedad es aún mayor: “en gran parte de América se llama ‘crónica’ a lo que en España se denomina ‘reportaje’” (Grijelmo, 2014, p. 25). También el libro de estilo del diario *El Mundo* (1996) menciona que el reportaje y la crónica “son dos nombres para un mismo género; fundamentalmente se diferencian por la superior extensión del reportaje” (p. 24). Por desgracia esta es una pauta inservible con los informativos de televisión, puesto que todas las piezas tienen una duración similar.

Por tanto, nos quedaremos con la frontera más clara que existe entre la información y la interpretación. Expondremos a continuación las diferencias entre los tres géneros detectados en las piezas de la muestra que nos han servido de apoyo para conocer su pertenencia a los modelos citados.

2.4.2. La noticia

Empezaremos con un acercamiento al concepto de noticia con la exposición de algunas definiciones que resultan idóneas según nuestro objeto de estudio, para luego ofrecer algunas características prácticas que nos ayudarán a su identificación.

Cuando habla de este género, Martínez Albertos (1991) prefiere denominarlo información, aunque sus características coinciden con las que presenta la noticia. Existen muchas definiciones de noticia, fruto de la reflexión de numerosos investigadores así como de profesionales de los medios de comunicación que han intentado construir el concepto, pero también debido a su carácter dinámico, consecuencia de los progresos tecnológicos y cambios en la praxis laboral que han ido acompañando a la profesión periodística. En convivencia con este dinamismo, también hallamos elementos que se mantienen invariables desde las primeras definiciones, como la necesidad de despertar el interés de mucha gente: “News may be defined as any accurate fact or idea that will interest a large number of readers; and of two stories the accurate one that interests the greater number of people is the better” [La noticia puede ser definida como cualquier hecho o idea precisa que interesará a un gran número de lectores; y de dos historias la precisa que interesa a mayor número de personas es la mejor] (Spencer, 1917, p. 26).

Como apuntamos en el epígrafe sobre el estado de la cuestión, el tema de la discapacidad no congrega en los medios a una audiencia voluminosa, lo que es un hándicap para incluirlo en el informativo y por tanto obtener visibilidad. Son las reglas del juego mediático, pero también existen formas de compensarlo, gracias a la atención que brindan los medios regionales, a la que podríamos añadir los programas especializados, como el que emite TVE2 para personas con sordera llamado En lengua de signos (Isaba, 1997-presente)⁴.

Otra definición que también se fija en el alcance según el número de personas dice así: “news is a timely report of anything of *interest* to humanity and the best news is that which *interests* the readers” [Noticia es un informe oportuno de todo aquello de *interés* para la humanidad y la mejor noticia es aquella que *interesa* a la mayoría de los lectores] (Bond, 1961, p. 79). Otros autores definen la noticia a partir de los condicionantes que la empresa informativa ha fijado para su fabricación: “*Las noticias son el producto de un proceso organizado que implica una forma práctica de ver los eventos para vincularlos, hacer declaraciones simples y directas sobre su relación, y hacerlo de una manera entretenida*” (Altheide, 1976, p. 112). Queda claro que para atraer a una vasta audiencia no solo se debe pensar en que un tema atraiga a una mayoría, sino que la organización del trabajo resulta

⁴ Este programa empezó su andadura en 1997 bajo el nombre de *En otras palabras*. En 2008 pasó a llamarse *En lengua de signos*.

fundamental en un oficio dependiente de las audiencias, la urgencia y la competición con el resto de medios. Aunando el interés de una mayoría de personas y el modo de organización del trabajo periodístico, Martínez Albertos (1991) la define de la siguiente manera:

Noticia es un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica al público que puede considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión. (p. 288)

Aunque un rasgo definitorio de la noticia sea la objetividad, ninguna alcanza un grado completo de pureza desde el momento en que un mismo hecho es interpretado de varias formas en distintos medios. Consciente de ello, Rodrigo (1993) la define como “una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible” (p. 147). Esas últimas palabras revelan la utopía de la objetividad y que la noticia no es más que uno de los caminos de aproximarse a los hechos, diferente según el medio que elija el público para informarse. Tuchman (1983) coincide con esa versión institucionalizada de la definición cuando caracteriza la noticia como “producto de los informadores que actúan dentro de procesos institucionales y de conformidad con prácticas institucionales” (p. 16).

Desde la Universidad de Glasgow, lanzan otra definición que resulta determinante para entender la discapacidad desde la estrecha ventana al mundo que ofrece el televisor: “For television news is a cultural artifact; it is a sequence of socially manufactured messages, which carry many of the culturally dominant assumptions of our society” [para la televisión la noticia es un artificio cultural; es una secuencia de mensajes manufacturados socialmente, que acarrea muchos de los supuestos culturalmente dominantes de nuestra sociedad] (Beharrell *et al.*, 2010, p. 328).

No es de extrañar entonces que este collage inconexo de mensajes determinado por las actitudes de una mayoría, proyecte una imagen de la personas con discapacidad (que son una minoría social), que como señalamos en el estado de la cuestión, no es fiel a la realidad. La visión de una mayoría se impone, pues se asume que lo frecuente es el cuerpo que no presenta discapacidad alguna, lo que hace difícil aceptar el valor de la diversidad, pues es habitual que el individuo necesite alguna clase de apoyo social.

Entrando en el terreno práctico, la noticia debe ser presentada el día en que acontece el hecho, de lo contrario pierde su esencia, es decir, la actualidad es su máximo valor. Este concepto está inserto en la definición de noticia que ofrece Martín Vivaldi (1987) cuando afirma que se trata del “género periodístico por excelencia que da cuenta, de un modo sucinto por completo, de un hecho actual o actualizado, digno de ser conocido y divulgado, y de innegable repercusión humana” (p. 369). Pero como pauta principal tenemos que “su estilo literario es

sobrio y escueto, rigurosamente objetivo” (Martínez Albertos, 1991 p. 271), lo cual aleja toda posibilidad de que el periodista incluya sus propias valoraciones. Además como indican Parrat (2017). “La noticia común a veces va firmada, pero otras como la de sucesos o la más escueta conocida como breve raramente se firman” (p. 64).

Pasemos a detallar las diferencias entre el reportaje y la crónica que nos permitan identificar sus características y establecer unas líneas de separación con respecto a la noticia.

2.4.3. Elementos diferenciadores entre el reportaje y la crónica

Comenzaremos definiendo ambos géneros:

“El reportaje es un texto informativo que incluye elementos noticiosos, declaraciones de diversos personajes, o testigos, ambiente, color, y que, fundamentalmente, tiene carácter descriptivo” (Grijelmo, 2014, p. 64).

Veamos ahora la definición de crónica:

“Narración directa e inmediata de una noticia con ciertos elementos valorativos, que siempre deben ser secundarios respecto a la narración del hecho en sí. Intenta reflejar lo acaecido entre dos fechas: de ahí le viene su origen etimológico en la Historia de la Literatura” (Martínez Albertos, 1991, p. 272).

Debemos subrayar la alusión a las declaraciones, pues con ellas podemos establecer la primera diferencia: “Mientras el reportaje se construye sobre la base de las fuentes consultadas, en la crónica es imprescindible la presencia del periodista en el lugar de los hechos (...) es testigo y fuente principal de lo que cuenta” (Moreno, 2010, p. 141). En la crónica televisiva es habitual que el periodista hable a cámara durante toda la noticia, exponiendo sus puntos de vista. Lo que atrae al espectador es la personalidad del cronista. Es lo que Green (1973) denomina “culto a la personalidad” (p. 62), convirtiendo al periodista en el favorito de la audiencia. En coherencia, el estilo característico del periodista será identificable porque “su punto de vista surge una y otra vez” (Martínez Albertos, 1991, p. 504). En cambio en el reportaje, será habitual que el periodista aparezca micrófono en mano para dejar que los protagonistas, testigos del hecho o expertos sobre un tema, sean los que asuman el protagonismo. El reportero puede incluso no aparecer en imagen, empleando la voz en off. La presencia ante la cámara genera un efecto ante el público que diferencia de nuevo a los dos géneros: la continuidad. La crónica se deja en manos de corresponsales o enviados especiales, como normalmente se puede leer en los rótulos de los informativos. El periodista acaba siendo una cara conocida entre el público y un especialista en su trabajo porque se le asigna un tema o una zona geográfica de forma fija. El reportaje en cambio, cubre un hecho único, como indica Martínez Albertos (1991), “es también ocasional, no se repite, no tiene continuidad en el periódico” (p. 271).

Es necesario puntualizar la presencia del segmento temporal que puede abarcar la crónica aludida en la definición. Con la evolución del género esta demarcación clásica que la limitaba a dos fechas concretas y que era tan característica, es ahora tan solo una posibilidad:

Tradicionalmente el narrador contaba de principio a fin algo de lo que había sido testigo y que había sucedido entre dos fechas o dos momentos, pero muchas crónicas actuales se refieren a noticias propiamente dichas a las que el autor simplemente añade un punto de vista personal a la hora de relatarlas (Parrat, 2017, p. 66).

En cambio, si nos encontramos con un mayor tiempo transcurrido desde que se produjo el hecho, sabremos que se trata de un reportaje y no de una crónica o noticia:

Normalmente, el reportaje parte de una recreación de algo que fue noticia y que en su momento no pudimos o no quisimos abarcar por completo. Pero también pueden darse reportajes intemporales sobre hechos o costumbres que, sin ser noticia, forman parte de la vida cotidiana, la política, la economía, los espectáculos (Grijelmo, 2014 p. 64).

Los reportajes son productos más reposados que requieren muchas veces una búsqueda de testigos, unir declaraciones, investigar, etc., elementos que además conllevan un montaje. En cambio, la noticia es un “elemento que debe formar parte de la crónica” (Grijelmo, 2014 p. 89). La crónica, como producto inmediato del periodista ante un determinado hecho, es siempre más urgente. El vínculo con la actualidad nos permite identificar un buen número de piezas, pero no hay que olvidar la doble cara de los reportajes:

“El reportaje es una información ampliada en cualquiera de sus aspectos y vinculada bien a la inmediatez informativa o bien, de un modo temporal más amplio, a la actualidad.” (Corporación de Radio y Televisión Española [RTVE], 2010, p. 55). De ahí que debemos prestar atención a otras características del reportaje, puesto que esta pauta no es excluyente.

La Agencia EFE (2011), aporta más características sobre el reportaje: “la originalidad, el color, el enfoque imaginativo y el estilo ameno deben ser las características de este género” (p. 128). Las valoraciones propias que se permite el cronista, más centradas en el hecho noticioso, se enfrentan con la libertad literaria que permite el reportaje:

Todos los recursos del verdadero novelista pueden ser utilizados por el reportero en esta relación de los sucesos. Detalles descriptivos, toques patéticos o cómicos, frases de testigos, viveza, acción dramática, todo aquello que hace de la narración periodística una obra de arte. (Parrat, 2008, p. 119)

Por último, son precisamente las valoraciones, los juicios que hace el periodista, lo que distancian ambos géneros. No es que el reportero no entre en el terreno del enjuiciamiento, sino que lo hace de modo diferente que un cronista. Grijelmo (2014), marca una diferencia entre los juicios de hecho, propios de la crónica y los “juicios de valor, propios del reportaje:

“Los ‘juicios de hecho’ pueden ser demostrados, o al menos admitir una fundamentación (...) caso muy distinto de los ‘juicios de valor’: aquellos que constituyen las impresiones que los hechos producen en la sensibilidad de las personas” (Grijelmo, 2014 p. 88).

En resumen, lo más interesante será descubrir si las piezas se presentan dentro de un patrón informativo, definido por la actualidad inmediata, la sobriedad y el estilo aséptico o si predomina un enfoque más personal, valorativo, ameno e incluso entretenido podríamos decir.

2.4.4. Perspectiva

Registraremos si la noticia expone situaciones con respecto a la discapacidad que suceden en otros países o en otros puntos del territorio español. Nos interesa la comparación geográfica. Estos datos pueden resultar interesantes para el espectador que se halle en una situación semejante, más aún cuando se trata de enfermedades raras, porque las noticias sobre ellas son escasas: “La lejanía confiere peso a la información en la *referencia local*, probablemente porque cada uno, en su propia localidad, está tan bien informado que toda información adicional es muy apreciada” (Luhmann, 2000, p. 45).

La decisión del informativo de atender a los asuntos de lugares diferentes, aumenta las posibilidades de hallar noticias sobre discapacidad en temas clave como tratamientos médicos innovadores o rehabilitadores; nuevas leyes; información sobre accesibilidad; colaboraciones científicas entre países; diferentes condiciones de vida de las personas con discapacidad, etc. Estas noticias amplían los conocimientos del espectador y le ofrecen la posibilidad de elaborar comparativas de lo que sucede en España y en el extranjero, favoreciendo a la vez el pensamiento crítico. Esto puede servir para exigir el cumplimiento de las leyes de atención a la discapacidad, en definitiva todo aquello que recoge la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).

Por tanto, se pretende que esta variable sirva para conocer mejor la riqueza informativa y su profundidad. Presentar iniciativas es a nuestro juicio una forma de conocer la realidad y las opciones disponibles. Por ejemplo, en la pieza C1D1M5F1 se presenta la propuesta de un grupo de padres que contactan con especialistas en una enfermedad rara y a la vez crean una asociación que se encarga de registrar a las personas y recopilar datos sobre la enfermedad, labor que sin duda será valiosa para aquellos que acudan por primera vez a la asociación, ayudando así a otras familias. Este asociacionismo puede impulsar otro tipo de acciones con otras discapacidades, tejiendo una red de apoyo natural comunitario.

2.4.5. Barreras sociales

Tendremos presente algunas definiciones para esta variable. Según las pautas expuestas por el CERMI, 2011):

“Las barreras pueden definirse como un obstáculo a la participación, al ejercicio de sus derechos, incluidos los fundamentales y, por tanto, a la inclusión de las personas con discapacidad por razón de la discapacidad” (p. 5).

También contemplamos la definición de la OMS (2001), sobre los facilitadores y las barreras:

Facilitadores son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad (...) *Barreras* son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea inaccesible, falta de tecnología asistencial adecuada, actitudes negativas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que bien, no existen o dificultan la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida. (p. 232-233).

Marcaremos tres situaciones que no constituyen una barrera social:

- Si afecta a personas con y sin discapacidad. Por ejemplo, en la pieza C1D23M8F1 se informa de las condiciones de vida en un campamento de refugiados debido a la guerra de Siria. Se trata de circunstancias que afectan a todas las personas. Para este apartado tenemos en cuenta la definición de las restricciones a la participación de la CIF (2001), donde se especifica que “la presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad” (p. 232).
- Cuando estén sujetas a varios factores personales como los socioeconómicos. Ante la coincidencia de otra barrera, por ejemplo perdurable, este tipo de motivos socioeconómicos tendrán prioridad. Para contextualizar lo que se entiende por este tipo de factores acudimos a la siguiente pauta plasmada en la CIF (2001):

Hay personas que pueden tener restringida la capacidad de ejecutar determinadas tareas en su entorno habitual debido a su raza, sexo, religión u otras características socioeconómicas, pero éstas no son restricciones de participación relacionadas con la salud, tal y como las clasifica la CIF. (p. 8)

De modo similar tampoco marcaremos la existencia de una barrera cuando las noticias aborden los recortes sociales o la falta de fondos para investigación.

- Las que apunten a la vulneración de algún derecho pero que aún no se haya probado. Si corresponde señalar una barrera, esperaremos a que la noticia revele la sentencia judicial que confirme dicha vulneración, de lo contrario podríamos estar señalando una barrera que en realidad no existe.

Siguiendo estas pautas, tendremos presentes tres escenarios:

1. La barrera perdura:

- Puede ser que la sociedad haya tomado medidas para eliminarla pero aún existe.
 - Las medidas adoptadas resultan insuficientes para eliminarla. Por ejemplo, en la pieza C1D9M9F1 se comenta cómo los niños con discapacidad comienzan el curso escolar y que la inclusión en las aulas no es suficiente.
 - Si hubiera una adaptación para eliminar una barrera pero no estuviera aprobada de manera oficial no se considerará que se ha derribado dicha barrera. Esto sucede por ejemplo en la pieza C1D21M5F1, donde se presentan dispositivos adaptados para personas con sordera en pruebas, destinados a facilitar la obtención del carné de conducir.
2. No se menciona la barrera. Por ejemplo cuando se informa de un accidente de tráfico. También incluiremos las tres situaciones descritas arriba que no serán constituyentes de barrera social.
3. Se produce una eliminación o una adaptación: la sociedad asumió su responsabilidad para la eliminación de una barrera, prestó el servicio, se encargó de procurar las adaptaciones necesarias o dispone de ellas. También cuando se mencione una adaptación que facilite la participación.

2.4.6. Paradigma en el que se insertan las noticias sobre discapacidad

Aunque la exposición de los paradigmas de diferentes autores en la parte teórica dibuja las líneas maestras para ubicar cada noticia, la variedad de situaciones que plantean las noticias provoca que debamos incluir algunas pautas específicas adaptadas a los informativos de televisión que pasamos a exponer.

2.4.6.1. Paradigma tradicional

- La persona con discapacidad no aporta nada, no tiene valor, resulta prescindible. Tiene una vida que no merece la pena ser vivida. Aparecen signos de exclusión social.

2.4.6.2. Paradigma médico o rehabilitador

- Se centra en lo que la persona no puede hacer.
- Domina el plano médico o la rehabilitación de la persona.
- La discapacidad es un problema de o para la persona.
- Se habla de institucionalización, de centros de salud mental.
- La discapacidad se configura como una situación indeseable, se percibe el rechazo. Por ello, se incluye a la persona en campañas de concienciación o sensibilización, por ejemplo sobre accidentes de tráfico.
- Las personas con discapacidad son ciudadanos de segunda categoría, no llegan a ser prescindibles como en el modelo tradicional, pero hay desigualdades que impiden alcanzar el modelo social. Es la persona la que se ha de adaptar al entorno, a las circunstancias y no al revés. En el plano educativo no hay adaptaciones a las necesidades de cada alumno.
- Las medidas o decisiones públicas repercuten de forma negativa en la vida de las personas con discapacidad.

2.4.6.3. Paradigma social

- La sociedad ofrece una respuesta a la discapacidad: hay un predominio del plano social, una preocupación por mejorar las dimensiones de la calidad de vida propuestas por Schalock y Verdugo (2003).
- Es la sociedad la que se adapta a las personas y no al revés. La discapacidad es un reto para la sociedad, no para la persona. En el plano educativo existe una adaptación a las necesidades de cada alumno.
- Se transmite una imagen de naturalidad.
- La discapacidad no se califica como problema sino de fuente de riqueza. Se valora y acepta la diversidad de las personas, la diferencia.
- Se destacan las capacidades del individuo, lo que puede aportar a la sociedad, en vez de sus limitaciones.
- Se caracteriza por la accesibilidad, el diseño universal, la igualdad y la participación social.
- Se mencionan apoyos que están al servicio de la persona con discapacidad para permitir alcanzar las características de este paradigma.

- La sociedad más que proveedora de ayudas que proyectan una imagen de beneficencia, es proveedora de apoyos adecuados y por derecho, los cuales además pueden ser temporales, por ejemplo aquellos que se brindan para estudiar.
- Existe la intención de alcanzar este modelo: se puede detectar que se dan los pasos adecuados para ello, aunque aún no se haya logrado plenamente. Eso nos demuestra que la sociedad es la que interpreta que es ella la que debe adaptarse a las personas y no al contrario. Por ejemplo, la pieza C1D8M5F2 informa que casi la mitad de unos accesos están adaptados para sillas de ruedas.
- En principio cualquier persona con discapacidad que tenga un trabajo ordinario encaja en este paradigma, siempre que no haya otra información que contradiga sus características. Los trabajos protegidos (aquellos que proporciona alguna entidad), se contemplan sólo en ciertas situaciones en el paradigma social, por ejemplo cuando la persona no sea capaz de desempeñar otro trabajo. El paradigma social apuesta porque las personas con discapacidad ocupen puestos de trabajo ordinarios. Teniendo esto presente, es cierto que la ONCE ofrece algunos puestos de trabajo a personas con discapacidad, como la venta de cupones, que no podemos decir que sea un trabajo ordinario. Sin embargo, al tratarse de personas con ceguera que tiene las dificultades obvias para desempeñar algunos oficios, no dejaremos que el tipo de trabajo interfiera a la hora de asignar un paradigma. Por tanto, marcaremos aquí una excepción cuando la noticia se centre en personas trabajen en la ONCE, aplicando el paradigma social al margen de que el trabajo sea o no ordinario siempre y cuando no haya datos que nos inclinen hacia otro paradigma o hagan pensar en que la persona no lleva una vida autónoma.

En último lugar asignaremos un valor a las piezas que no pueden ser encajadas en ningún paradigma. Esto es común ante la falta de datos de algunas noticias que informan sobre temas tales como accidentes de tráfico. Normalmente se trata de piezas que no ofrecen ningún dato sobre la persona.

Si una noticia presentase signos de dos paradigmas diferentes, se dará prioridad al que más atención preste la noticia.

Como en el caso de las barreras sociales, no entraremos a valorar las acusaciones de presuntos delitos para asignar un paradigma. Preferimos asignar valores indeterminados y adjudicar el paradigma adecuado solo cuando se conozca la sentencia condenatoria. Tampoco vamos a evaluar aquellas circunstancias que afecten a todas las personas (es decir, con o sin discapacidad) o las situaciones que dependan de factores económicos (por ejemplo una pieza que

informe de la precaria situación de alguien debido a deudas personales no será encajada en ningún paradigma).

2.4.7. Mención gratuita de la discapacidad de la persona

Muchas veces no es necesario mencionar que alguien tiene una discapacidad para la comprensión de una noticia:

“Omita mencionar la discapacidad de una persona en un reportaje informativo, a menos que sea una cuestión relacionada con la historia a contar” (National Easter Seal Society, 3, sección I, 4, citado en Casado *et al.*, 1989, p. 14).

Siguiendo estas recomendaciones, en primer lugar señalaremos aquellas noticias que mencionan la discapacidad de forma gratuita. Por ejemplo, cuando se produce un accidente que implica a dos personas y se dice que una de ellas tiene síndrome de Down, algo innecesario para entender el suceso. En segundo lugar, las asociaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad recomiendan no detallar el tipo de discapacidad, por ejemplo mencionando “tetrapléjico,” si no es necesario para entender una noticia. Sería suficiente con indicar que alguien tiene una discapacidad física. Por esto también vamos a tomar nota de las noticias que aporten detalles innecesarios sobre una discapacidad. Por ejemplo, si se menciona que un joven “quedó tetrapléjico” por una agresión. El suceso se entiende de todas formas cuando simplemente se indica la existencia de una discapacidad física. Para estas situaciones tenemos en cuenta tres términos relativos a la discapacidad física: hemiplejía, paraplejía y tetraplejía. Otras formas como “inválido” o “paralítico”, las consideramos incorrectas más que gratuitas, porque no ofrecen ese grado de detalle innecesario sobre el tipo de discapacidad o porque aparecen como sinónimos anticuados para referirse a la persona, así que serán registradas en la variable que vigila la denominación.

2.4.8. Denominación de la persona con discapacidad por la redacción

Antes de empezar con la exposición de este apartado, debemos advertir que en nuestra investigación hemos tomado como denominación correcta la forma “persona con discapacidad”. Como señalan Mallet y Slater (2014), hay diferencias en esta consideración según los países: en el Reino Unido, se prefiere la expresión persona discapacitada porque de este modo se cree que la opresión de la sociedad sobre el individuo se hace más visible, mientras que en otros países como Estados Unidos, se opta por utilizar persona con discapacidad, pues se prefiere subrayar la idea de persona antes que la discapacidad. Nosotros preferimos utilizar la segunda, pues es la que predomina en España, la que utilizan las guías de estilo y además es la que recomienda la OMS

(2001). Existe otro término para referirse a la discapacidad: diversidad funcional⁵, que utilizan Palacios y Romañach (2006). Esta denominación fue propuesta por primera vez de mano del Foro de Vida Independiente en el año 2005. Sin embargo, aún no ha sido adoptada por la mayoría de los autores e instituciones del ámbito de la discapacidad ni por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la OMS.

Dicho esto, registraremos la forma con la que se denomina a la persona con discapacidad. Tanto esta variable como otros posteriores que localizan la denominación y las expresiones para designar a las personas con discapacidad, serán de gran ayuda para conocer el posicionamiento que adopta cada informativo ante la discapacidad:

Las expresiones, del tipo que sean, son el mecanismo por el que la subjetividad del agente se manifiesta –ante sí mismo y ante los demás–; por ello, suministran el indicio más directo y revelador de la estructura de esa subjetividad y del sentido de sus acciones. (Navarro y Díaz, 1999, p. 178)

También el profesor Van Dijk (1990), alude a ese posicionamiento del emisor cuando relaciona el léxico de las noticias con las actitudes y opiniones:

La elección de palabras específicas puede señalar el grado de formalidad, la relación entre los participantes en el habla, la inserción institucional o grupal del discurso, y en especial las actitudes y, en consecuencia, las ideologías del hablante (...) estas elecciones lexicales controladas por la opinión abundan mucho, aunque algunas sean más sutiles. (p. 122)

Pero las redacciones no son enteramente responsables del mensaje transmitido, al menos no de forma consciente, sino que se ven influenciadas como la sociedad, por el sistema cultural en el que se están insertas: “The problem of news vocabulary does not concern newsproducers’ intentions but reflects a collective value system and choices (...) It centres on those conventions in use which, whether articulated or not, circumscribe and delineate the vocabulary” [El problema del vocabulario de las noticias no concierne a las intenciones de los productores de noticias sino que refleja un sistema de valores colectivos y elecciones (...) Se centra en aquellas convenciones en uso que, articuladas o no, circunscriben y delinean el vocabulario] (Glasgow University Media Group, 1980, p. 166).

Para llevar a cabo nuestra tarea queremos enfocarnos en la diversidad de las formas utilizadas tanto en las variables que vigilan la denominación de la persona como en las hemos llamado expresiones de contexto. Por ello, una vez que sepamos de la utilización de un término en una noticia, no registraremos el número de veces que se dice en la misma, pues la repetición

⁵ Para profundizar en las razones que impulsan la adopción de este nuevo término se puede consultar el artículo de Romañach y Lobato (2007).

no nos interesa tanto como la variedad y la corrección de las formas empleadas, a menos que los dos términos:

- se encuentren en discursos diferentes (es decir, el de la redacción y el de los declarantes)
- provenga de declarantes distintos
- un mismo término sea mencionado (sin intencionalidad) y también utilizado (con intencionalidad), como explicaremos posteriormente en la variable sobre la mención de la denominación de la persona.

Para realizar el registro nos apoyamos en las siguientes pautas:

- Si sabemos que una persona tiene una enfermedad y se citan además sus síntomas, sólo fijaremos la atención en la enfermedad discapacitante que los origine, la que sea el tema central de la noticia, no sus síntomas. Por ejemplo: “Pablo tiene enfermedad mental. Oye voces”. No registraremos “Pablo oye voces” por considerarlo un síntoma de una enfermedad. La lista de síntomas puede ser demasiado extensa y nosotros queremos concentrarnos en la forma con la que se denomina a la persona por su discapacidad.
- Podremos registrar términos que si bien no significan por sí mismos una discapacidad debido a su inconcreción, sabemos que existe porque es obvio, como sucede en la forma “quedarse en silla de ruedas”. En otros casos será porque esa forma indeterminada será solo una de las utilizadas en la noticia para referirse a alguien cuya discapacidad haya quedado identificada previamente. Otros términos inconcretos dirigidos no a personas de forma individual sino a todo un colectivo del que no conocemos los límites en la actividad o las restricciones en la participación, no serán tenidos en cuenta si no podemos determinar si existe una discapacidad. Por ejemplo: “Las personas ciegas y las personas con problemas de visión, podrán ahora acceder más fácilmente a los servicios de ocio”. No registraremos a las “personas con problemas de visión” si no se indica que se trata de personas con discapacidad con los datos que aporte la noticia. Los grados de pérdida de visión son demasiado variados.
- No apuntaremos el término “enfermo” aplicado a alguien con una enfermedad. Ese término sólo será registrado si sabemos que esa persona tiene una discapacidad que se ajuste a los parámetros de nuestras definiciones sobre discapacidad.
- No se tendrán en cuenta las formas de denominar a la persona que formen parte de expresiones coloquiales que aludan a la discapacidad como por ejemplo: “se quedó

mudo” (se quedó sin habla) o cuando se citen nombres de lugares como “La Plaza de los Inválidos”. Asimismo, decidimos no prestar atención a las pancartas o carteles que pudieran aparecer en pantalla ni a la infografía. Después de una visión previa de todas las noticias, su presencia era prácticamente nula (o ilegible en caso de las pancartas) y no versaban sobre discapacidad.

En el estado de la cuestión exponemos que uno de los fallos de los medios a la hora de presentar a la persona consiste en mencionar la discapacidad antes. Nosotros vamos a observar no solo el término que se utiliza para denominar a la persona, sino también si éste va acompañado del sujeto, registrando su posición antes o después de la discapacidad. Para esto hemos elaborado una tabla con las reglas seguidas para registrar o no el sujeto en la denominación de la persona, pero antes explicaremos los términos que utilizamos:

- Cuando hablamos de “primera mención” nos referimos a la primera vez que la noticia denomina a la persona con discapacidad. El resto serán las “segundas menciones y sucesivas”.
- “Sujeto” señala al término que se refiere a la persona. No nos referimos al sujeto sintáctico.
- “No sujeto” lo utilizamos para indicar que la discapacidad es dicha antes que la persona, pudiendo aludir posteriormente a ella, pero lo importante es que nunca será antes que la discapacidad.
- “Grupo indeterminado” significa un grupo en general, es decir, que no es identificado en la noticia sino que se refiere a todo un colectivo de personas, por ejemplo, todas las personas con ceguera.
- Las “personas indeterminadas” que representen a un grupo, son personas no concretas que comparte la discapacidad de un grupo, por ejemplo cuando se menciona “la figura del ciego medieval”.

Tabla 4

Reglas utilizadas en la detección del sujeto

1ª mención	2ª mención y sucesivas	Reglas

Sujeto + la discapacidad	No sujeto + la discapacidad • Si la primera vez que se menciona la discapacidad de la persona aparece el sujeto y en la segunda o sucesivas no, podremos aplicar el sujeto mencionado esa primera vez a las menciones posteriores porque la persona ya habrá quedado presentada. Para esta pauta nos inspiramos en la observación de Casado (1999) cuando dice “primero la persona; después, la circunstancia...” (p. 16). Lo más importante es que primero se mencione a la persona y luego su discapacidad. Aunque las expresiones sean diferentes podremos aplicar esta regla, por ejemplo: “Juan es ciego (...) es invidente y trabaja en la ONCE.” En primer lugar registraremos tanto “ciego” como “invidente” porque son términos diferentes. El sujeto, Juan, será añadido a “invidente” porque al tratarse de la misma persona consideramos que Juan ya ha quedado presentado sin importar cuánto texto haya entre “ciego” e “invidente”. • Si al añadir nosotros el sujeto según la situación antes descrita, resultan dos términos iguales, solo registraremos uno pues en este trabajo optamos por no registrar las repeticiones de los términos en la misma noticia, por ejemplo: “Juan es ciego (...) aunque es ciego hoy va a trabajar en su taller.” Registraremos “Juan + es ciego”. Si se tratase de dos personas diferentes esta regla no se aplica. El registro se hará tal y como sea expresado por el informativo, por ejemplo: “Juan es ciego y le gusta visitar las ciudades (...) un ciego como Pedro podrá utilizar el nuevo servicio de audioguías.” En esta ocasión registramos “Juan + es ciego” y por otra parte “ciego”, sin sujeto.
No sujeto + la discapacidad	Sujeto + la discapacidad • Se registrarán ambas expresiones. No añadiremos un sujeto a la primera mención porque se presenta la discapacidad antes que a la persona. A partir de la segunda, sí añadiríamos el sujeto a cada nueva mención sobre la misma persona aunque no se mencionara, ya que consideramos que la persona ha quedado presentada. Por ejemplo: “La policía mató a un discapacitado en plena calle (...) su nombre era Juan, tenía discapacidad física y estaba en una manifestación.” Registramos ambas formas: “discapacitado” sin sujeto, mientras que la segunda forma y las sucesivas llevarían sujeto, es decir, registraremos “Juan + tiene discapacidad física”.

**Reglas utilizadas en la detección del sujeto en la denominación de la pcd
(continuación)**

Grupos indeterminados.	•En estos dos casos al no tratarse de grupos concretos, lo correcto es que el sujeto preceda a la discapacidad en todos los casos que se cite al grupo, pues como señalamos en varias ocasiones en esta investigación la forma correcta sería “personas con discapacidad”. Un grupo indeterminado no queda presentado por haber mencionado el sujeto la primera vez. Si no aparece el sujeto todas las veces, nosotros no lo vamos a añadir aunque se haya dicho en primer lugar. Por ejemplo: “Las personas ciegas podrán tener acceso (...) de este modo los ciegos amplían su tiempo de ocio...”. Registraremos la primera forma con sujeto (“personas + ciegas”) y la segunda sin sujeto (“ciegos”).
Personas indeterminadas que representen a un grupo	En el caso de personas indeterminadas que representen a un grupo, haremos lo mismo. Un ejemplo sería: “... la persona con ceguera del Medievo representa el espíritu (...) la figura del ciego medieval asume el rol de cronista...” Se registraría “persona + con ceguera” y “ciego”.

No reconoceremos como sujeto las siguientes palabras por considerar que no presentan a la persona como tal:

- Cuando se mencione la condición de la persona, por ejemplo “inmigrante” (con discapacidad)
- La situación de la persona, por ejemplo “interno” en un hospital de salud mental, o “víctima de...”
- Valores numéricos, por ejemplo “nueve millones” de “discapacitados” (sin mencionar “personas con discapacidad”)
- Referencia a federaciones, asociaciones, organizaciones, etc., por ejemplo “asociación de discapacitados”.

Sí tendremos presente como sujeto las referencias que aludan a la persona de una forma neutra o positiva:

- Por su actividad: corredor, pintor, ayudante, etc.
- Palabras como “grupo” o “menores” (de edad), porque ya aluden a personas
- Por algo en lo que destaque, por ejemplo “el genio” de la pintura

Se trata en definitiva de mantener la coherencia con lo que recomiendan las guías de estilo. Si señalan como incorrecto nombrar la condición antes que a la persona (por ejemplo cuando se menciona la discapacidad antes), entonces entendemos que también lo es decir por ejemplo “inmigrante discapacitado”. “Inmigrante” reduce la persona a su condición, por lo que no lo reconoceremos como sujeto de “discapacitado”.

Debemos advertir de otra cuestión importante sobre el sujeto mencionado. La variable sobre la denominación de la persona con discapacidad, se aplica a un doble discurso: por un lado, el de los periodistas (voz en off, presentador, enviados especiales, etc.) y por otro al de los declarantes. Nosotros debemos analizar ambos por separado para no adjudicar expresiones de un discurso a otro. Pero al hacerlo, puede haber alguna ocasión en la que el sujeto se mencione en un discurso pero no en otro y sin embargo a ojos del espectador, que no separa en su mente el contenido de ambos discursos, la persona habría quedado mencionada antes de la discapacidad. Hemos tenido en cuenta este detalle que hemos hallado en cuatro piezas: C5D10M5F1; C5D15M5F1; C5D13M6F1 y la C5D25M7F1. Tratamos de ponernos en el lugar del televidente, que oye cómo la locución del informativo presenta primero a la persona y luego el declarante menciona solo la discapacidad (sin mencionar a la persona). Al crear compartimentos cerrados para nuestro estudio y separar ambos discursos señalados, hacemos factible un análisis que permite concluir cómo se refiere cada uno a la discapacidad. Sin embargo, debido al montaje de la noticia para editarla, no es posible separar siempre ambos discursos si pretendemos observar la posición del sujeto con respecto a la discapacidad. El público escuchará un texto leído, que al igual que sucede en el texto escrito de un periódico, aparece primero la persona y luego su discapacidad, tal como se recomienda. De este modo y para ser ecuanímes en nuestro análisis, no podemos decir que el declarante no mencione primero a la persona, porque el corte elegido por el periodista omite el posible sujeto que el declarante hubiera mencionado. La persona habrá quedado presentada por su nombre y por coherencia, no se repite cada vez que se alude a ella. Así, en esas cuatro piezas el sujeto será “transferido” de un discurso a otro.

Veamos una de las piezas señaladas a modo de ejemplo y cómo el sujeto debe ser añadido a la declaración de los protagonistas. En la pieza C5D15M5F1, la entradilla presenta a un joven que sufrió el impacto de un rayo, lo cual le produjo lesiones cerebrales. El corte de una declaración que alude a la discapacidad registrada, simplemente nos dice: “explosionó aquí (...) y le hizo daños cerebrales”. La mujer que lo dice no menciona al joven llamado Joan, pero ya había sido introducido en la entradilla por el presentador, así que el informativo decide que con ese corte la declaración ya tiene sentido completo. El espectador ya sabe que se trata de Joan. En este caso simplemente debemos tomar “prestado” el sujeto de la locución por lo que el registro de esta persona sería “sujeto + con daños cerebrales”. En las piezas C5D10M5F1, C5D13M6F1 y C5D25M7F1, presentan situaciones similares. No existe alusión a la persona en las palabras del declarante, solo a su discapacidad, pero es la locución la que había mencionado ya a la persona. En el resto de piezas o se menciona el sujeto o permanece omitido porque es la propia persona la que habla de su propia discapacidad, no la de otras personas. Teniendo en cuenta esta

situación, aseguramos que en ambos informativos la persona precede a la discapacidad en los casos que verdaderamente así sucede, previendo las consecuencias surgidas del efecto del montaje de la noticia por estudiar los discursos por separado. En los rótulos no será necesaria esta transferencia puesto que solo existe un discurso, el de la redacción.

En la lista de términos que recogemos en el anexo 1, aparecen todas las formas con las que se denomina a la persona con discapacidad, tanto por parte de la redacción como de los declarantes. Para mayor uniformidad, algunas veces podremos omitir ciertas palabras intermedias entre el sujeto y la discapacidad que no interesen al propósito de esta variable y que harían muy extensa la expresión. Tampoco prestaremos atención a las diferencias del plural o tiempos verbales. Son medidas que agilizan el proceso de registro y no interfieren con el objetivo del estudio. En cambio podremos añadir otras para que la expresión tenga sentido después de realizar esas omisiones (por ejemplo “tiene”, “es”, “con”, etc.). En todo caso, las modificaciones que hagamos nunca variarán el significado de la expresión para el propósito de esta variable. Pondremos algunos ejemplos:

- “Goya intentó curarse su sordera”, que interpretaremos como “Sujeto + **tiene** sordera”.
- “Santiago tenía trabajo, un accidente le dejó minusválido”, que apuntaremos como “Sujeto + **es** minusválido”.
- “Traían niños para ayudarles en su discapacidad” que interpretamos como “personas **con** discapacidad”.

También hemos aglutinado bajo un mismo valor expresiones muy parecidas, como por ejemplo: persona (u otro sujeto) + perdió la visión/ la vista/, persona (u otro sujeto) + no ve/apenas ve/ apenas percibe luces, que serán interpretadas como “persona + discapacidad”. De este modo recogemos en detalle todas las expresiones pero evitamos a la vez extender aún más el número de valores, aligerando en cierta medida la posterior interpretación de los datos. Otros términos cuya aparición sea significativa según lo que expresan las guías de estilo como señalamos en el anexo 1, serán registradas tal y como fueron dichas. Es el caso de términos como “sufre” o “padece” (una discapacidad). Son vocablos que nunca serán añadidos ni omitidos por nuestra parte.

Algunos términos recogidos resultan inconcretos y no revelan que exista una discapacidad, ya que no siempre una deficiencia cursa como discapacidad en todos los individuos. Por eso en ocasiones especificamos que la expresión se refiere a una persona que sabemos que tiene discapacidad, porque los datos contenidos en la noticia se ajustan a los requisitos que marcan las definiciones que tenemos en cuenta en este trabajo.

2.4.9. Mención de la denominación de la persona con discapacidad por la redacción

Esta variable completa la información al especificar la intencionalidad del mensaje. Así distinguimos cuando el periodista utiliza una expresión de cuando solo la está mencionando. Su inclusión surge porque una expresión puede no depender de la voluntad del periodista para ser mencionada, pues solo la reproduce. Por ejemplo, al citar la obra de teatro “La cena de los idiotas”, el periodista no tiene intención de emplear el término obsoleto “idiotas”, que alude a una discapacidad intelectual de forma despectiva. Nos encontramos entonces con dos escenarios diferentes:

- Que la expresión sea incorrecta y el periodista simplemente la mencione, como en el ejemplo propuesto.
- Que el periodista mencione la expresión de modo erróneo. Esto sucede cuando se dice por ejemplo “Ley de dependencia”, porque su nombre correcto es “Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia” (2006) y por tanto el periodista está utilizando la expresión, elige nombrarla así y no de la forma correcta. Otro ejemplo consiste en elegir la palabra “inválido”, en lugar de otra expresión como “persona con discapacidad física”.

Lo que conseguimos es no atribuir al informativo errores que no dependen de su elección, haciendo un análisis justo en ambos informativos. Se trata en definitiva de separar los casos en los que al periodista no le queda más remedio que pronunciar un término, de aquellos en los que elige cuál utilizar. Marcando estas diferencias “excusamos” al informativo de utilizar vocablos que forman parte del nombre de fundaciones, asociaciones, obras culturales, apodos de personas famosas, etc., y que si aparecen de un modo que no es del todo correcto en el discurso periodístico, no es por voluntad del redactor.

2.4.10. Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por la redacción

Tendremos presente que en el discurso periodístico aparezcan diferentes estilos o licencias que el periodista se permite para redactar la noticia, por ejemplo para dotar a un reportaje del colorido que le caracteriza, pero sin olvidar la redacción diligente que es necesaria para abordar los temas sociales. Por ello, para no incluir expresiones que no son más que recursos del reportero, nos inspiramos en las guías de estilo sobre medios y comunicación y discapacidad junto a las recomendaciones de algunos autores. Así, las expresiones recogidas (excepto las erróneas, obsoletas u ofensivas, que apuntamos en cualquier caso), están vinculadas a la condición de discapacidad de la persona, es decir, no aparecerían en un contexto sin una

situación de discapacidad. No serían aplicadas para describir una situación si la persona no tuviera discapacidad. Algunas reflejan la situación de vida de la persona con discapacidad: “víctima” (que excluiríamos cuando se refiera a un accidente y no a la discapacidad), “invisible”, “desfavorecido” y varias referencias al “abandono”. Son conceptos próximos a los que comenta Morris (1991) cuando menciona la fragilidad o vulnerabilidad, muy habituales en los medios y a los que aconseja hacerles frente. La autora también pone la mirada en la creencia generalizada de que la vida de la persona con discapacidad apenas merece la pena ser vivida. Un sentimiento que también aparece en las noticias analizadas, por lo que también apuntaremos las estimaciones sobre las ganas de vivir de la persona con discapacidad. Otros autores como Young (2012), aluden a otras expresiones cuya presencia hemos podido confirmar y por tanto registrar: “Most journalists seem utterly incapable of writing or talking about a person with a disability without using phrases like ‘overcoming disability’, ‘brave’, ‘suffers from’, ‘defying the odds’, ‘wheelchair bound’ or, my personal favourite, ‘inspirational’ [La mayoría de los periodistas parecen totalmente incapaces de escribir o hablar sobre una persona con una discapacidad sin utilizar frases como “superando la discapacidad”, “valiente”, “sufre”, “desafiando las probabilidades”, “atado a una silla de ruedas” o, mi favorito personal, “inspirador”] (párr. 19).

Presentamos ahora otras pautas que fueron consideradas para adjuntar al análisis la expresión:

- Que presente a la discapacidad como una carga que debe soportar el individuo. Incluiremos cuando se mencione que “a pesar” de la discapacidad, la persona es capaz de hacer una acción. Como recoge Morris (1991) una de las creencias es: “our lives are a burden to us, barely worth living” [nuestras vidas son una carga para nosotros, apenas vale la pena vivir] (p. 19). En relación a esto, nosotros añadimos otro concepto afín: la “lucha” que tiene que afrontar la persona por tener discapacidad.
- Si contiene un tono paternalista, algo desaconsejado por autoras como Nosedá (2004).
- Que se mencione la normalidad de alguien con discapacidad. Como se puede extraer de Ljuslinder (2002), las demostraciones de estandarización no son recomendables cuando lo que se quiere es precisamente expresar normalidad. Insistir en la normalidad tiene el efecto contrario, se provoca resaltar una desviación. Es por esto que también tendremos presente que se califique como especial o particular a la persona o a sus acciones y si existe una reafirmación de un derecho evidente, induciendo la idea de que existe una diferencia entre personas con y sin discapacidad.

- Si introduce la idea de “*supercrip*” [superlisiado] (Clogston, 1990, p. 5), es decir, si se atribuyen a la persona cualidades extraordinarias.
- Si resulta dramática, pues se recomienda no “dramatizar la situación” (Sánchez, s.f., p. 4).
- Si es conmisericordiosa, algo desaconsejado por autores como Casado (1999).
- Si desprende rechazo hacia la situación de discapacidad de una persona. Este es un sentimiento que se percibe en la sociedad (Morris, 1991).
- Si lanza estimaciones que provoquen una diferencia entre personas con y sin discapacidad.
- Cuando las estimaciones se hacen extensibles a toda la vida del individuo y no sólo a un área o faceta, algo habitual en el discurso sobre discapacidad (Morris, 1991). De modo similar, expresiones que especulan sobre el futuro de la persona y aquellas que hablen de su futuro en este tono.
- Si se mencionan clichés, entendidos en la tercera acepción del término como “lugar común, idea o expresión demasiado repetida o formularia” (Real Academia Española [RAE], s.f.a, definición 3), o como observan Oliva y Sitjà (2007): “frase o expresión estereotipada, repetida continuamente...” (p. 26). De esta manera, registraremos la aparición de varias expresiones que frecuentemente acompañan al discurso sobre discapacidad. En este apartado podemos hallar alusiones a la superación de la persona, que según Morris (1991) pueden crear un distanciamiento entre las propias personas con discapacidad cuando se las presenta como extraordinarias, pues no todas podrán alcanzar esas cotas de éxito. Los profesores ingleses Cumberbatch y Negrine (1992) también observan este distanciamiento cuando se utilizan ciertos estereotipos, como sucede al mencionar el coraje de la persona o la lucha ante la adversidad, que no refleja para nada la vida cotidiana de las personas con discapacidad, ni siquiera tampoco los errores que comenten la mayoría de las personas sin discapacidad. Registraremos entonces las alusiones a la superación, junto con otras afines que presentan a la persona como “ejemplo” o “referente”.

Esto no quiere decir que las noticias dedicadas a la superación deban ser eliminadas, ya que pueden ser enormemente inspiradoras. Se trata de buscar un equilibrio, mencionar los logros pero sin olvidar las dificultades. Si esto se conoce directamente de boca de una persona con discapacidad resulta todavía mejor, pues proviene de la propia experiencia y se puede utilizar como modelo de inspiración realista. De ahí la insistencia de las guías de estilo en recoger declaraciones de personas con discapacidad. Así lo plasma Vohs (1993), quien reconoce esta

necesidad de visibilización. Reflexiona sobre la efectividad de la televisión para el cambio de actitudes y cómo puede ser, junto con otros medios de comunicación, una excelente plataforma para hablar de las propias experiencias. Cebrián resulta tajante cuando habla del poder de la televisión a la hora de otorgar visibilidad: “La televisión acrecienta la importancia o devaluación de los hechos. Todo cuanto ofrece la televisión adquiere relevancia, mientras que aquello de lo que no informa es como si no existiera para la sociedad, incluso cuando otros medios lo difunden” (Cebrián, 2004, pp. 40-41).

Otras expresiones halladas en la muestra deben ser descartadas. Ciertos contextos propician alusiones que describen una situación lamentable en la que se halla la persona, pero que no está relacionada con la discapacidad sino que se debe a causas externas. Por esto no estimaremos las expresiones que dependan de factores económicos, como ocurre con las deudas personales. Expondremos otras características de la expresión que tuvimos en cuenta para rechazarlas:

- Que describa una situación natural de la persona por su propia discapacidad, a no ser que presente a la persona de forma conmisericordiosa. Lo ilustraremos con algunos ejemplos. En la pieza C1D30M5F4 se menciona que una niña no puede apenas moverse sin ayuda, una situación inevitable puesta de manifiesto. En la pieza C1D28M5F1 un padre adoptivo dice que a los niños con discapacidad hay que dedicarles más tiempo. Estas formas no serán registradas pues son presentaciones naturales de la discapacidad. Sin embargo en la pieza C5D24M6F1 un declarante con discapacidad afirma que después de un accidente no le queda más remedio que bailar de cierta forma (desacompasada) y en la C5D17M5F1, otro declarante también víctima de un accidente, dice que el resto de su vida la va “a pasar en una silla de ruedas.” Aunque estas sean situaciones ciertas o consecuencias naturales de un accidente, pertenecen a una campaña de concienciación sobre las drogas, la cual pretende a través de una presentación conmisericordiosa, sensibilizar a la población. Estas expresiones serán registradas. Tampoco tendremos en cuenta las valoraciones de personas sin discapacidad sobre cómo afrontar una situación de discapacidad, por ejemplo: “desamparo y soledad que te encontrabas...” (dicho en la pieza C1D1M5F1 por un padre sobre la discapacidad de su hija). Son sentimientos que consideramos naturales en el círculo cercano de la persona con discapacidad, sobre todo en los primeros momentos en que se conoce dicha situación. Registraremos en cambio aquellas alusiones a sentimientos que provengan de la locución o de los declarantes cuando denoten rechazo hacia la discapacidad.

- Que se refieran a delitos no probados. Preferimos no registrar las expresiones dichas en estos escenarios si no existe certeza del hecho, para centrarnos en las expresiones dichas por razón de discapacidad. Nuestra variable que estudia el rol de la persona, se encargará de registrar las víctimas de presuntos delitos.
- No contemplamos la expresión “alumnos con necesidades educativas especiales” sin más datos, porque dichas necesidades no siempre conllevan discapacidad. Lo mismo sucederá con las alusiones a personas en situación de dependencia cuando no sepamos si la persona tiene discapacidad.
- La definición de discapacidad que hemos adjuntado en este trabajo, contempla entre otras situaciones que la discapacidad sea previsiblemente permanente. Tomaremos nota de las expresiones que se refieren al pasado de alguien con discapacidad y de aquellas referentes a alguien con discapacidad que hubiera fallecido. Ambas también proporcionarán datos sobre la imagen proyectada de la discapacidad desde los informativos, pero dejaremos de lado por coherencia con la definición, aquellas situaciones en la que la discapacidad hubiera desaparecido.

2.4.11. Mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por la redacción

Este apartado cumple con el mismo objetivo que la mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: marcar la intencionalidad del mensaje del emisor.

2.4.12. Denominación de la persona con discapacidad en los rótulos

Los rótulos pueden contener expresiones desaconsejadas u obsoletas al igual que la locución, por lo que también serán estudiados. Estos elementos informativos están sometidos a un espacio reducido, puesto que son fijos. Esto provoca que estén sometidos a una constricción mayor aún que la que sufre el texto leído en las noticias, el cual debe ajustarse a un tiempo que raramente supera los dos minutos y donde cada palabra cuenta. Estos límites pueden provocar la omisión de ciertas palabras para ajustarse al espacio marcado, por ejemplo cuando se escribe “discapacitado” en lugar de persona con discapacidad. La importancia de elegir una forma u otra podría parecer que no tiene mayor trascendencia más allá de lo políticamente correcto. De hecho, en los medios aparecen ambas formas, a veces incluso en la misma noticia, lo que induce a pensar que se utilizan alternativamente como si fueran sinónimos. Para evidenciar la importancia que supone, podemos rescatar la crítica que hacía un autor a estas formas de

mencionar la discapacidad antes que a la persona utilizando una metáfora hospitalaria. Zola (1993) ponía el ejemplo de un médico que en lugar de referirse al ocupante de una habitación por su nombre o apellido, lo hace como “el apendicitis de la habitación 306” (p. 168). Gracias a este comentario se percibe de forma más clara la diferencia señalada. Resalta la deshumanización, el estilo impersonal, la configuración de la discapacidad como una sombra que opaca a la persona. La discapacidad, es siempre una característica más de entre tantas que posee el individuo, pero parece tener tanto peso en la sociedad que se vuelve sobresaliente.

Los términos presentes en los rótulos, junto a los que aparecen en el desarrollo de la noticia, nos permiten conocer mejor la forma que tiene de cada informativo de entender la discapacidad: “Está suficientemente demostrado que la terminología es el reflejo de las concepciones, modos de enfocar, actitudes y entendimiento de una situación” (Peláez, 2008, p. 215). Como añade Eco (1995) “los hábitos lingüísticos son muchas veces síntomas importantes de sentimientos no expresados” (p. 3).

Las pautas para registrar la información contenida en los rótulos serán las mismas que rigen en las variables sobre la denominación de la persona con discapacidad o las expresiones de contexto por parte de la redacción más algunas que exponemos a continuación:

- Si el mismo rótulo que contiene la denominación se aplica a personas diferentes, solo lo registramos una vez.
- Los subtítulos corresponden a las propias palabras de los declarantes, por lo que no serán registradas en esta variable sino en las que recogen la denominación de la persona o las expresiones por parte de los declarantes.
- Si una misma expresión aparece tanto en la locución como en los rótulos, se tomará nota de cada una por separado, ya que son variables independientes.
- La lista de valores para la variable ser exclusiva para los rótulos.

2.4.13. Mención de la denominación de la persona con discapacidad en los rótulos

El objetivo será descubrir la intencionalidad del mensaje emitido por el informativo, siguiendo las pautas expresadas en la variable sobre la mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción.

2.4.14. Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos

Serán apuntadas aquellas expresiones que se exhiban en estos elementos informativos. La lista de valores para la variable ser exclusiva para los rótulos.

2.4.15. Mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos

El objetivo será descubrir la intencionalidad del mensaje emitido por el informativo, siguiendo las pautas expresadas en la variable sobre la mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción.

2.5. Datos sobre las personas

2.5.1. Declarantes o protagonistas de la noticia

Expondremos las pautas que servirán para registrar a las personas que aparezcan en las noticias:

- Personas con o sin discapacidad que declaren a cámara. De este modo, las conversaciones telefónicas entre personas o las palabras dichas en manifestaciones serán excluidas, así como los espontáneos, pues no existe intención del informativo por mostrarlas. Las declaraciones en otros idiomas deben ser traducidas al español, de lo contrario las interpretamos como sonido ambiente.
- No imponemos un número mínimo de palabras para considerar a una persona declarante.

Además con respecto a las personas con discapacidad:

- Atenderemos a la locución, que deberá identificar a la persona con discapacidad. Esto puede suceder mencionando su nombre o por escrito en los rótulos y también por contexto, por ejemplo si se anuncia una actividad con jóvenes en silla de ruedas y a continuación aparecen declarando en imagen, aunque no se diga el nombre. La imagen nos servirá de apoyo para la identificación en estas situaciones y también cuando la discapacidad mencionada sea visible en imagen y haya que determinar el tipo. Cuando la persona sea identificada pero no declare así lo haremos constar, al igual que si se mencionan colectivos o personas indefinidas, como por ejemplo “las personas con ceguera” o “el repartidor con sordera”.

Este procedimiento fundamentado en la locución nos asegura una comparación justa entre ambos canales, pues solo será registrada la persona señalada por el informativo (con intención por tanto), evitando la confusión que pudiera surgir en planos con imágenes accidentales o el registro de aparentes discapacidades visibles, que también dependen de dichos planos, donde no podríamos asegurar sin la indicación de la locución, si se trata de una discapacidad o no, por ejemplo en las imágenes de personas en sillas de ruedas. No obstante y

según la visualización previa del material, hemos detectado que la persona con discapacidad casi siempre es identificada claramente, gracias a la una sincronización de imagen y sonido.

- Los colectivos que no declaren serán agrupados en una sola entrada en el registro, por ejemplo cuando se menciona a un equipo de fútbol o personas con discapacidad en general. Esto nos permite registrar una mayor cantidad de datos que si nos limitamos a registrar solo a los declarantes con discapacidad. Durante la fase de interpretación de datos trataremos a estos grupos como a una unidad, ya que lo más importante para nosotros es la imagen que se pretende transmitir y por lo que se pone cara a la noticia por medio de personas o grupos, es decir, lo que está detrás, por ejemplo el rol representado o el tipo de discapacidad que aparece en la noticia. La comparación de resultados entre ambos informativos resulta válida pues el procedimiento de registro aplicado es exactamente igual para los dos.
- Cuando la locución reproduzca las palabras de un declarante (literalmente o no), debido a algún problema en el habla que provoque que se comunique por escrito, también se considerará como declaración, así como los subtítulos que reproduzcan las palabras de los declarantes.
- Algunas noticias presentan a actores que dan vida a personajes de ficción o figuras históricas con discapacidad. Registraremos al personaje o figura encarnada. Serán apuntados como si el actor tuviera discapacidad ya que tendremos en cuenta el papel representado y no al actor que le da vida. La situación que se represente será interpretada como real. De esta forma podrá haber dos entradas en la tabla de datos en los casos en los que el actor declare al margen de su papel de ficción: una para su personaje de ficción o figura histórica y otra para el actor (por ejemplo, si hay imágenes del tráiler de una película y además después, se entrevista a la persona que encarna el papel). Si sucede que el actor tiene discapacidad y encarna un papel de persona con discapacidad registraremos al personaje representado, no a la persona que le da vida. Estas opciones permiten registrar una mayor variedad de oficios que si apuntamos siempre el de actor.
- Otras noticias presentan a una persona para que “ponga cara” a un colectivo. En este trabajo los denominamos “representantes de grupo”, algo que nos permite evitar la duplicidad de datos. Lo podemos ver en el siguiente ejemplo:

“En España hay 54 niños que como Berta tienen el síndrome de Pheland McDermid...”

Estos niños no tendrán registro, pues Berta es elegida por el informativo para acercar al espectador dicho síndrome, actuando como “representante” de los niños. Para que esta

representación se produzca debe haber una identificación entre el protagonista de la noticia y el grupo a través de nuestras variables dedicadas al registro de las personas, es decir, debe coincidir el rol, el oficio y los logros (o que no se citen), y el tipo de discapacidad (o que no se especifique la discapacidad del grupo, por ejemplo que se mencione a personas con discapacidad en general). Si no se producen estas coincidencias el grupo será registrado porque entendemos que ya no está representado. Hemos prescindido de la variable “sexo” porque no resulta relevante para esta función de representación.

En dos noticias (piezas C5D7M8F1 y C1D12M9F2) se mencionan en total tres discapacidades como sustantivos (por ejemplo ceguera) sin ser adjetivada (por ejemplo “ciego”), por lo que asignaremos valores indeterminados en las variables donde no tengamos información. En este sentido, debemos advertir de otra posibilidad de registro referente a las entidades representantes de personas con discapacidad. Hemos decidido que la ONCE será registrada siempre que aparezca, debido a su popularidad en la sociedad y su referencia directa a las personas con ceguera, implícitas en las propias siglas. Para el resto de entidades habíamos dispuesto que para registrarlas, la noticia debía referirse a ellas no por sus siglas, sino por el nombre desarrollado y solo cuando contuvieran en su título alguna referencia a una de las discapacidades que hemos considerado en este trabajo. Sin embargo, nunca sucedió que se mencionara una entidad al margen de la ONCE solo por sus siglas, por lo que fueron registradas en todas las ocasiones.

2.5.2. Sexo de las personas con y sin discapacidad

Tomaremos nota del sexo de la persona que sea identificada por el informativo según sea hombre o mujer. Como tercera posibilidad ubicamos a aquellos que no son identificados, por ejemplo cuando se menciona “personas con discapacidad”.

2.5.3. Tipo de discapacidad general

Distribuiremos la discapacidad que se haya mencionado en uno de los siguientes bloques:

- Física
- Intelectual
- Discapacidad por trastorno mental. Trastornos del neurodesarrollo
- Sensorial. Incluye que a la persona le falte un ojo o que no oiga de un oído
- Presencia de dos o más discapacidades
- No se especifica

- El origen es genético, congénito. Incluye delección.

Si una persona tuviera más de una discapacidad pero se citase además la enfermedad que las origina, tomaremos nota de ésta última.

2.5.4. Tipo de discapacidad específica

En el listado que recogemos en el anexo 1, mostramos la discapacidad de la persona. De este modo aportamos un mayor detalle. Tampoco en esta ocasión registraremos los síntomas de enfermedades, tan solo la enfermedad que las origina.

2.5.5. Rol de la persona con discapacidad

Esta variable nos servirá para descubrir el papel que desempeña la persona con discapacidad en la noticia, es decir, en calidad de qué aparece la persona. Zola (1993) nos ayuda a entender la importancia del rol, pues opina que los medios son uno de los agentes implicados en la propagación de términos asociados a ciertos roles llenos de connotaciones negativas. Subraya la importancia del contexto donde se aplican los términos: remarca que no tiene la misma importancia el contexto familiar que el ámbito mediático. En efecto, el alcance del mensaje va dirigido a la masa y tiene importantes consecuencias, como destacamos en nuestro epígrafe sobre las implicaciones del mensaje de los medios de comunicación.

A continuación mostramos las situaciones incluidas en los roles:

1. Trabajador/a.
2. Persona con enfermedad discapacitante o discapacidad:

El foco de atención se mantiene en la discapacidad, en las limitaciones de la persona o en los síntomas de una enfermedad discapacitante. No se señala ningún dato relevante sobre la persona aparte de su discapacidad.

3. Deportista aficionado/a:

Incluimos a los que practiquen deporte por libre o a los participantes en actividades deportivas como por ejemplo carreras, torneos (pueden ser oficiales) o eventos, pero sin que constituya en ninguno de estos casos el medio de vida de los que lo practican.

4. Alumno/a:

Personas que cursen formación ordinaria, es decir, sin que ésta provenga de una entidad relacionada con la discapacidad. Incluye a los alumnos del carné de conducir.

5. Persona afectada por razones económicas:

- Personas con problemas económicos o que perdieron sus ahorros (incluye mendicidad).
- Personas afectadas por la limitación de la cobertura en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (2006). Personas afectadas por la suspensión de servicios deportivos o del que ofrecen los centros de salud en áreas relacionadas de algún modo con la discapacidad. Protestas o manifestaciones por alguna de las razones descritas.
- Persona con problemas de accesibilidad en el entorno (cuando medien motivos económicos).
- Afectados/as por la crisis económica.

Al margen de los motivos económicos también incluimos otras personas que se hallen en situaciones difíciles:

- Persona víctima o presunta víctima de alguna vulneración de derechos.

Incluimos la falta de igualdad, de inclusión, la diferencia de trato y a las personas que se manifiestan por alguna de estas situaciones o algún otro derecho. También las agresiones, los atentados contra la vida humana y aquellas víctimas que sufren secuelas debido a los ensayos nucleares. Si el resultado de una sentencia judicial fuera revelado y la persona que hubiera perpetrado la vulneración fuera inocente de las acusaciones, las personas con discapacidad señaladas como víctimas del presunto delito tendrán otro rol.

6. Accidentado/a. Voluntario/a en campañas de concienciación sobre accidentes:
 - Persona víctima de accidente con resultado o no de muerte. Interpretaremos también como accidente aquellas situaciones que originen lesiones a la persona con discapacidad cuando no se identifique concretamente el responsable o no se mencione que hubiera intención de agresión.
 - Persona con discapacidad que colabore o participe en una campaña de sensibilización o concienciación sobre accidentes de tráfico.
 - Personas afectadas por un incendio.
7. Persona autora o acusada de algún delito.
8. No se menciona a una persona sino una discapacidad.
9. Asiste a una celebración organizada por la ONCE.
10. Beneficiario/a:

- La persona se beneficia de un servicio. Incluimos la mejora de la accesibilidad, la eliminación de barreras y las actuaciones que favorezcan la inclusión. No adjuntamos el traslado de elementos que faciliten la accesibilidad cuando ya estuvieran instalados.
- Solo se tendrán en cuenta los productos, medidas, acciones, políticas, etc., que ya esté disfrutando la persona o al menos que se hayan aprobado de forma oficial. Así por ejemplo, un invento, un fármaco en pruebas o que no se esté comercializando no será aplicable para asignar un rol de beneficiario a la persona.
- Destinatarios de actividades o partidas presupuestarias (acciones dispuestas para personas con discapacidad).
- Usuarios de terapias y tecnologías, nuevas o avanzadas, específicas para personas con discapacidad
- Personas a las que se les reconoce algún derecho que no tenían.
- En los casos en los que una persona pública apadrine algún evento, no consideraremos a los participantes con discapacidad beneficiarios a menos que se señale que la persona que apadrina colabore económicamente.

Como apunte de esta variable, si una persona presentase dos roles, por ejemplo accidentado y deportista, se dará prioridad al que más atención preste la noticia. Ante un conflicto con el rol de “persona con discapacidad”, se dará prioridad a cualquier otro, reservando el primero para aquellas situaciones en las que la persona solo aparezca en la noticia por su discapacidad.

2.5.6. Oficio u ocupación de la persona con discapacidad

Nos interesa saber si se menciona el oficio, pues proyecta una imagen natural de la persona, activa y que aporta valor en su comunidad, desmontando estereotipos.

Cuando se mencionen dos oficios o un oficio que la persona ejercía y ahora ya no, reflejaremos ambos en el mismo valor, al igual que si la persona tuviera un oficio antes de su discapacidad y luego hubiera cambiado su situación laboral. Ante personas fallecidas apuntaremos el oficio que tenían en vida.

2.5.7. Oficio u ocupación de la persona sin discapacidad

Esta variable permite descubrir qué tipo de declarantes son llamados a expresarse en las noticias donde se menciona la discapacidad. Así descubriremos si existe algún área profesional

que destaque por encima de las otras. Podremos apuntar la última profesión ejercida cuando la persona esté desempleada o no se cite la ocupación actual.

2.5.8. Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes

En esta ocasión se trata de conocer los términos que utilizan los declarantes a la hora de designar a las personas con discapacidad, e incluso cómo éstas se refieren a sí mismas.

Aplicaremos las mismas pautas de la variable sobre la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción.

2.5.9. Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes

Como en la variable anterior, ahora será el turno de las expresiones sobre discapacidad.

Aplicaremos las mismas pautas de la variable sobre las expresiones de contexto sobre persona con discapacidad por parte de la redacción.

2.5.10. Otras personas utilizan los términos

Indicaremos las situaciones en las que un declarante únicamente mencione un término al denominar a una persona con discapacidad, es decir, si solo lo reproduce sin intención de utilizarlo. No incluiremos a las expresiones de contexto porque nunca detectamos este suceso, todas las expresiones son utilizadas.

Seguiremos las mismas pautas utilizadas en variables anteriores sobre la mención de términos y expresiones para distinguir la intencionalidad del mensaje del declarante y saber si utiliza o solo menciona sus palabras.

2.5.11. Logros de la persona con discapacidad

Los logros que mencione la noticia también ayudan en la construcción de una imagen activa de la persona y denota una inclinación del informativo por mostrar las capacidades de los protagonistas.

Detallamos las pautas que hemos configurado para esta variable:

- Será considerada un logro aquella situación que requiera cierto esfuerzo personal, constancia, ya sea de forma explícita o implícita. Por ejemplo, en la pieza C1D19M9F3 se dice que Goya era un genio de la pintura. Esto implica mucho trabajo para ser así reconocido, un gran esfuerzo y constancia.

- No vamos a considerar un logro el hecho de que las personas trabajen (aunque valoraremos como éxito situaciones como conseguir una renovación del contrato o haber fundado una empresa) o estudien, porque lo entendemos como derechos. Nuestro objetivo es medir los resultados de esas actividades, por ejemplo obtener un sobresaliente en el ámbito académico.
- Registraremos los logros de las personas aunque hayan recibido ayuda para alcanzarlos.
- En el ámbito médico, será un logro aquella rehabilitación que consiga que mejore el estado físico o de salud de la persona, pues es una acción que también requiere esfuerzo y constancia.

2.6. Otro tipo de datos indicativos

En el registro incluimos otro tipo de datos de carácter informativo al margen de las variables que procedemos a enumerar.

2.6.1. Nombre de los protagonistas de la noticia

En este espacio de la hoja de registro Excel apuntaremos el nombre de las personas con o sin discapacidad aludidas en la noticia.

2.6.2. Título de la noticia

Nombre que asignamos a la noticia según su contenido.

2.6.3. Tiempo restado en telecinco

Aquí recogemos el número de segundos que restamos a las piezas de los informativos de Telecinco para compensar el tiempo que se grabó en exceso en los informativos de Telecinco que se nos facilitaron. Por orden expresa pedimos que se grabaran unos segundos previos al informativo para que nunca se perdiera ninguna imagen del inicio de los informativos, ya que la cabecera de los informativos en este canal se proyecta después de una noticia que sirve de apertura. En otras ocasiones ni siquiera se exhibe. En otras casillas de la hoja Excel que denominamos “minuto real de inicio de la pieza” y “minuto real de finalización de la pieza”, especificamos el momento en bruto de inicio y final a efectos de facilitar su localización.

2.6.4. Duración total con cortes

En este apartado aparecerá la duración íntegra del informativo incluyendo la previsión meteorológica de TVE1 y la publicidad de Telecinco.

2.6.5. Comentarios de la redacción del informativo (morcillas)

Con este dato indicamos cuándo un término que pertenezca a la denominación de la persona o a las expresiones de contexto es dicho una vez que termina la pieza. Son comentarios dichos desde el plató por alguno de los presentadores. Al estar fuera del formato de la propia noticia, no incluiremos su duración como tiempo dedicado a la noticia pero tomaremos nota de los términos relativos a la discapacidad que serán adjuntados al análisis. Registraremos su aparición simplemente a modo indicativo como “comentario”.

2.6.6. Comentarios propios

En este apartado introduciremos aclaraciones, explicaciones o notas sobre algunas decisiones tomadas a la hora de asignar los valores. También podremos señalar información de contexto: nosotros sólo registramos las noticias sobre discapacidad y en ocasiones una pieza puede no gozar de sentido completo al estar en relación con otra. Por eso aunque no la tendremos en cuenta para nuestro registro de datos, remitimos a su visionado.

2.6.7. Programa Informe Semanal (TVE1)

Detectamos un total de seis reportajes del programa Informe Semanal (García, 1973-presente) que aluden en algún momento a la discapacidad. En todos ellos se trata de piezas transversales, por lo que para facilitar la localización dentro de estos extensos reportajes señalamos a continuación el código de cada pieza y la posición en la que se muestra la referencia a la discapacidad:

Tabla 5

Momento de inicio del contenido sobre discapacidad en Informe Semanal

Pieza	Contenido sobre discapacidad
C1D7M8F1	54:02 - 54:56
C1D8M8F3	71:11 - 72:19
C1D12M8F1	60:54 - 62:27
C1D17M8F2	50:17 - 50:57
C1D22M8F1	65:10 - 65:49
C1D28M8F2	68:02 - 68:31

Nota. Tiempo expresado en horas, minutos y segundos.

3. Los Informativos de televisión

Los programas informativos de televisión gozan de una larga trayectoria que es preciso repasar para contextualizar el objeto de estudio. Podemos establecer un punto de partida en las primeras retransmisiones a través de este invento que fue toda una revolución. Existe cierta controversia sobre el inicio oficial de las emisiones. Aguilera (1985) se decanta por una fecha a mediados de los años 30 por ser la que más consenso genera: “el 22 de marzo de 1935 comenzaron las emisiones regulares de la televisión alemana” (p. 24). Pocos años después arrancarían en Estados Unidos: “La primera emisora que estableció un servicio regular en aquel país fue la W2BS de Nueva York, que pertenece a la NBC, subsidiaria de la *Radio Corporation of America* que inició sus transmisiones en marzo de 1939.” (Marín, 2003, p. 30).

La posibilidad de transmitir imágenes a distancia eclipsó a todo el mundo. Por la imaginación empezaban a discurrir las posibilidades de este sorprendente invento, aunque curiosamente entre ellas no estaba la función informativa, un espacio dominado por la radio y la prensa. De momento se querían explorar las posibilidades de la transmisión a distancia, empezando a emitir contenidos de entretenimiento. Todo auguraba el principio de un ascenso meteórico de popularidad para la televisión, pero quedó interrumpido por el inicio de la Segunda Guerra Mundial en 1939. Sin embargo hubo un hecho que hizo pensar inesperadamente en sus posibilidades informativas: el ataque de la fuerza aérea nipona contra los americanos sobre la base naval de Pearl Harbor en 1941. Posteriormente otros acontecimientos afianzarían ese potencial: el magnicidio del presidente estadounidense Kennedy; la llegada del hombre a la Luna; el golpe de estado del 23-F en nuestro país; el mundial de fútbol de 1982; la Guerra del Golfo Pérsico, son algunos de los hechos que consiguieron reservar a la televisión un espacio privilegiado como medio de información.

Poco a poco se dejaría atrás la idea de la televisión únicamente como medio de entretenimiento y los informativos cobrarían cada vez mayor importancia, hasta convertirse en el emblema de cada cadena y una vara de medir su rigor y calidad mediante numerosos indicadores como su agenda temática, sensibilidad en el tipo de imágenes transmitidas, precisión de la información, tiempo de reacción en coberturas urgentes o la manipulación informativa. La producción de los informativos da la oportunidad de demostrar las capacidades como empresa pública o privada, obtener reconocimiento, prestigio e incluso posicionarse políticamente. A mayor valía mayor audiencia, lo que se traduce en el aumento de ingresos por publicidad.

Acabada la Segunda Guerra Mundial, los países vuelven a concentrar sus esfuerzos en desarrollar el nuevo medio de comunicación. En Estados Unidos “la NBC y la CBS comienzan a transmitir en 1947 noticiarios televisados” (García Jiménez, 1999, p. 5). Algunos países de

Europa siguen la misma senda y comienzan a emitir sus primeros informativos o retomar sus emisiones. Así, “el primer servicio informativo regular de cierta importancia, el primer telediario, lo puso en antena la BBC el 4 de enero de 1948” (Marín, 2003, p. 30). Nuestro país iba mucho más rezagado y las primeras emisiones no llegan hasta los años 50: “Después de unos esporádicos ensayos en 1951, se nombran los primeros cuadros técnicos y de programación. Y el 28 de octubre de 1956 se procede a la inauguración oficial de Televisión Española” (Vila-San Juan, 1981, p. 29). Sólo dos años más tarde, Barcelona ya contaba con otro centro de producción. De esta forma las dos grandes ciudades españolas comienzan a emitir, aunque con un radio de alcance muy limitado. Poco a poco, con la construcción de nuevas antenas y la adquisición de aparatos receptores en los hogares, la televisión se extendería por toda la geografía española.

Los primeros informativos, coinciden con el arranque de las emisiones del único canal disponible, Televisión Española, en 1956, aunque se asemejaban más a boletines de corta duración que a los actuales. Su signo característico era la sobriedad y la sencillez: una mesa y una silla servían al presentador para resumir la actualidad, aunque de ningún modo era novedosa, pues se limitaba a leer directamente a cámara las noticias del periódico del día o del parte (boletín informativo que la radio había pronunciado previamente). La imagen del presentador, conocido como busto parlante, (Baget, 1993), era casi la única diferencia con la radio, por lo que acaparaba toda la atención, a excepción de “el hombre del tiempo” que contaba con el primer meteorólogo de la televisión, Mariano Medina. Aún no se sabía cómo producir un informativo para la televisión, ese medio recién creado que requería de un lenguaje específico, una puesta en escena e imágenes. Eran tiempos de pruebas, de experimentación y de puesta en común de ideas y formas de trabajar que establecieran ciertas rutinas periodísticas para poder afrontar la cobertura de las noticias de forma eficiente. Después de varios años, la actualidad televisada sería bautizada: “En octubre de 1959 el espacio de noticias pasó a llamarse *Telediario*, denominación que ha mantenido con alguna intermitencia hasta hoy.” (García Jiménez, 1999, p. 17). No vamos a detenernos en explicar los cambios en los informativos durante todos estos años en cuanto a sus ediciones, simplemente señalaremos que hubo varios giros en su denominación, horarios y ediciones, éstas últimas con un aumento de dos a cuatro, salvo un breve periodo en 1958 donde hubo una sola edición (Montero *et al.*, 2014).

3.1. La televisión: desarrollo y amenaza

Existen dos hechos relevantes que provocaron un ritmo menor de desarrollo de los informativos en nuestro país, el primero de ámbito político. El Gobierno impuesto por la

dictadura de Franco, censuraba (al igual que en otros medios de comunicación) todo contenido que fuera contrario al régimen, dando lugar a información más oficial que puramente periodística. Había más preocupación por no contrariar al poder que por ejercer un verdadero periodismo. Otros países al no tener esta cortapisa, no tardaron en crear su propio modelo de información, que sería exportado a otros países, como hizo Estados Unidos. En segundo lugar, la ausencia de competencia situaba al monopolio de Radiotelevisión Española como único locutor para transmitir información. No había más modelo que el del ente público, por tanto no existía una gran presión por establecer otras rutinas de trabajo.

La aparición de la pequeña pantalla despertó el temor de aquellos medios que contaban con una larga trayectoria informativa y muy asentados en la sociedad, pero también de aquellos dentro de la industria del entretenimiento como el cine. La radio, había logrado coexistir con el que había sido su único competidor informativo durante años, el periódico, porque ambos estaban bien diferenciados. Pero la televisión planteaba un reto diferente. Ofrecía grandes posibilidades, ni siquiera vislumbradas en sus comienzos. La emisión de series y películas sólo requerían dejar pasar una cinta, dejando tiempo para otras tareas de producción propia que eran muy laboriosas sin los medios técnicos actuales. En lo que se refiere a las salas de cine, sufrirían una nueva forma de competencia: contenidos gratuitos con la comodidad del visionado desde el hogar, pues significaban una gran audiencia, situación que se supo aprovechar la televisión con el cobro a los anunciantes por la cesión de espacios publicitarios. La prensa sería la más afectada por esta situación, que vio menguados sus ingresos por los anunciantes. En palabras de Vila-San Juan (1981) “la televisión iba a causar una sangría feroz a los periódicos” (p. 39). Todo parecía dispuesto para que el escenario informativo y de entretenimiento cambiase radicalmente. El televisor era capaz de transmitir sonido, lo que era el rasgo característico de la radio, pero también imágenes. Cabía entonces la posibilidad de que la audiencia quedase embelesada por la aparición del nuevo invento, además de que, también al igual que la radio, transmitía a diario las noticias, lo que representaba una potencial caída de oyentes. Las únicas limitaciones de la televisión eran que la señal no llegaba a todas las ciudades y los aparatos receptores eran caros, por lo que al principio su presencia en los hogares era muy escasa. El aparato de radio por el contrario, se podía transportar fácilmente, su adquisición era económica y su presencia familiar ya estaba asentada y muy extendida. Informativamente, la cobertura de la noticia no precisaba de gran complejidad: el periodista se podía desplazar al lugar de los hechos con un equipo de grabación bastante ligero, sin necesidad de ayudantes y la crónica se podía retransmitir inmediatamente por teléfono.

La televisión estaba empezando y aún estaba lejos de ser un rival informativo digno de la radio: los periodistas no estaban especializados (tal es así que casi toda la plantilla procedía de la radio o de la prensa), el transistor superaba por mucho al novedoso aparato en inmediatez de la información, gran enemigo de la televisión en sus inicios (la tecnología no permitía mayor rapidez) y faltaban imágenes de las noticias, difíciles de conseguir cuando se producían los hechos pues los métodos de grabación eran muy limitados. Por si esto fuera poco, las cámaras solo podían grabar unos pocos minutos de forma continua y cuando la noticia procedía del extranjero, se dependía del transporte aéreo que traía en bobinas las películas para su montaje y edición (Carazo y Marcos, 2014). Un proceso que en definitiva podía demorar la emisión varios días. Para su edición había que buscar visualmente las imágenes en la película, cortando y pegando la sección que debía ser emitida. La búsqueda de un contenido específico en las bases de datos era muy laboriosa, pues todo debía ser hecho manualmente, buscando en las bobinas almacenadas el fragmento de película deseado. Al no haber una base de archivos indexada por ordenador, tampoco se podía compartir la información simultáneamente entre los trabajadores de la redacción. Como indican Carazo y Marcos (2014), si dos personas necesitaban un mismo archivo, debían esperar su turno. La dependencia de embajadas y agencias de noticias proveedoras de información, impulsa a mediados de los años 60 el establecimiento de las primeras corresponsalías extranjeras en Nueva York, Bruselas, Viena, Roma y Londres, aunque seguía habiendo un amplio lapso de tiempo en el envío del material que dejaba mucho que desear a la inmediatez de la información (Carazo y Marcos, 2014).

A pesar del enorme avance de la televisión, que incluso se convierte hoy en portátil gracias a los teléfonos inteligentes, los lógicos temores preliminares han quedado olvidados por el paso del tiempo, demostrado que era posible la convivencia con la radio, que ha sobrevivido hasta nuestros días gracias a su innovación, creatividad, adaptación, evolución, personalidad propia y estilo definido que cuenta hoy con una audiencia más que aceptable. Ha defendido su lugar como medio de información durante más de seis décadas de coexistencia con la televisión, dejando más que probada su utilidad, interés y servicio públicos.

Avanzamos en el tiempo hasta 1964, año en el que Televisión Española se expande. Abre sus puertas el edificio de Prado del Rey, lo que supone una ampliación importante que capacita para elaborar un mayor volumen de contenidos. Un año más tarde, en enero, el ente público crea un segundo canal, TVE2, dedicado a una audiencia minoritaria. Más conocido en sus inicios como el UHF, empieza a emitir solo en Madrid aunque con una programación que previamente había sido exhibida en TVE1, no siendo hasta octubre de ese mismo año cuando cuenta con algunos programas propios. Al año siguiente, TVE2 ya dispone de programación propia y avanza

con la voluntad convertirse en otra cadena de televisión y no un sucedáneo de TVE1 (Baget, 1993).

Las décadas siguientes marcharán al ritmo de los avances tecnológicos. Como indica Aguilera (1985) “el período vendría determinado por tres innovaciones: las agencias de información audiovisual, los satélites artificiales de comunicación y el color” (p. 29). Los satélites facilitan el trabajo, aumentan la inmediatez y la posibilidad de compartir contenidos audiovisuales con otros países. La incorporación del sistema de imágenes en color varía mucho de unos países a otros. En nuestro país ya estaba disponible en 1972 y durante algunos años hubo emisiones en color y en blanco y negro. En 1978 el cambio a color se hace definitivo, como se publicó en el BOE de ese año (Orden de 29 de septiembre por la que se aprueban las características técnicas de las emisiones de televisión (1978). En la década de los setenta, debemos destacar el nacimiento de un programa cuya longevidad le ha servido para entrar en el Libro Guinnes de los récords. En 1973 empezaron las emisiones de Informe Semanal, antes llamado “Semanal Informativo” (Baget, 1993, p. 263). Se trata de una serie de reportajes sobre diferentes ámbitos temáticos de interés público: economía, política o cultura entre otros. Siguiendo la información que proporcionan Carazo y Marcos (2014), el avance reseñable en la década de los 80 son los equipos de grabación, mucho más ligeros. Aparece el Periodismo Electrónico Ligero (PEL), otro paso a favor de la inmediatez. Podemos afirmar que esto permite una respuesta más rápida en noticias urgentes y mayores facilidades para la obtención de imágenes.

3.2. Las televisiones autonómicas

En los años ochenta también arrancan las televisiones públicas de las Comunidades Autónomas. La Ley 46/1983, de 26 de diciembre, del Tercer Canal de Televisión, regulaba su puesta en marcha. La primera en emitir fue ETB en el País Vasco, en 1982 y un año después TV3 en Cataluña (aunque no esperaron a que se aprobara la Ley para comenzar sus retransmisiones en pruebas). En 1985 despegaba la TVG en Galicia. Según Guimerà i Orts y Blasco (2012) estas tres regiones, llamadas nacionalidades históricas, ejercerían presión para contar con sus propios servicios de radiotelevisión, aduciendo la necesidad de recuperar el autogobierno y sus lenguas propias, perseguidas durante el franquismo. En cuanto a las regiones de habla castellana, alegan para su puesta en marcha “un modelo de televisión que permita un mayor pluralismo informativo y ofrezca contenidos de proximidad” (Albornoz y Cañedo, 2015, p. 32). Después de la senda iniciada por esas tres Comunidades Autónomas, el resto se van incorporando durante las siguientes décadas, finalizando con la televisión aragonesa en 2006. De todas las televisiones autonómicas, cuatro pertenecen a entes privados, comenzando a emitir

durante los noventa: Castilla y León (1998), La Rioja (1998), Cantabria (1995), y Navarra (1998). En 1989 se crea la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), que ofrece varios servicios gestores en el área de la publicidad, la compra y venta de productos audiovisuales como las noticias o la compra conjunta de derechos de emisión, mejorando así la eficiencia de funcionamiento de estas empresas autonómicas. Las Comunidades Autónomas que permanecen fuera de esta Federación son las cuatro Comunidades que acabamos de mencionar, además de Extremadura y las ciudades de Ceuta y Melilla.

El valor de las televisiones tanto autonómicas como locales reside en su aportación para reforzar la protección de la democracia, porque dan cabida a los asuntos del barrio, a la denuncia social y conceden visibilidad a los problemas que por cercanía, más preocupan a los ciudadanos. Las televisiones nacionales en cambio están ocupadas atendiendo a un mayor número de asuntos de carácter global, de ámbito estatal e internacional. Precisamente el Commissioner For Human Rights (2011) del Consejo de Europa, considera que sin estar directamente vinculados a los Derechos Humanos, los medios de comunicación públicos son garantes de su protección, pues otorgan libertad y valoran la diversidad desde el respeto a las diferentes culturas, religiones y etnias. Permiten que un mayor número de voces de la sociedad sean escuchadas, lo cual tiene especial importancia para los grupos minoritarios, como el de las personas con discapacidad.

Sin embargo, las televisiones de titularidad pública han tenido que enfrentarse en sus casi cuarenta años de recorrido a situaciones difíciles, que pusieron a menudo en duda su continuidad debido siempre al endeudamiento. A pesar de su doble financiación, pública por un lado y privada a través de los anunciantes por otro, es difícil encontrar alguna televisión pública que no haya pasado por malos momentos económicos (la vasca ETB, TVG en Galicia, o la asturiana TPA son de las pocas que han mantenido una gestión más responsable). La crisis del año 2008 asestó un duro golpe a muchas televisiones, pero autores como Reig *et al.*, (2012) y Marzal (2015) señalan también a la mala gestión. Otro culpable es la politización (Marzal, 2015), que así lo expresan Fernández y Fernández (2012): “Los partidos políticos son los principales responsables de la crisis de credibilidad de los operadores audiovisuales públicos autonómicos” (p. 139). Ejemplos de ello son las televisiones de Valencia o de Madrid, que generaron miles de pérdidas de puestos de trabajo.

3.3. Los años 90 y el aumento de la oferta de entretenimiento: los canales privados

Tampoco el surgimiento de los canales privados se lo han puesto fácil a los entes públicos. Además de la competencia directa a través de la programación, desde la Unión de Televisiones Comerciales Asociadas (UTECA), se insiste en la eliminación de la publicidad en las

televisiones públicas. Por el momento TVE1 ya no emite publicidad desde el año 2010, cuando se aprueba la nueva Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, aunque las televisiones públicas autonómicas la mantienen. Como aparece en dicha Ley, las fuentes de financiación serán a partir de ese año las que provengan principalmente de tres vías: las aportaciones desde los presupuestos generales del Estado, un impuesto aplicado a las televisiones privadas y otro aplicado a la utilización de los espacios de radiofrecuencia.

Es en 1990 cuando comienzan las emisiones de dos canales privados. Antena 3 comienza a emitir en enero y entre su programación ya se encuentran los informativos. Poco después, en marzo, despega Telecinco, que apuesta al principio por una parrilla de entretenimiento en la que no vemos ningún informativo hasta el mes de julio, cuando emite su primer espacio de noticias llamado “Entre hoy y mañana”. No se trataba de un informativo convencional, su duración era de unos quince minutos y además rompe con los cánones de estilo hasta el momento al incluir la opinión de expertos que analizan la actualidad, una clara estrategia para desafiar el largo monopolio mantenido por el Telediario de TVE1 y para diferenciarse de Antena 3. Hasta 1992 Telecinco no contaría con dos ediciones, la de tarde y la de madrugada. Ésta última solía empezar a partir de las doce de la noche, lo que se mantiene hasta 1994 que empiezan tres ediciones diarias. En la década de 1996 a 2006 se amplía a cuatro porque se incorpora la edición más madrugadora, a las seis de la mañana, regresando a partir de 2006 a las tres ediciones que hoy conocemos al prescindir de esa última edición de madrugada. También en 1990 encontramos dos cambios. El primer lugar, TVE comienza a emitir para otros países a través de su Canal Internacional. Hoy su señal se puede sintonizar en todo el mundo y a través de su plataforma por Internet se pueden visualizar gran parte de sus contenidos. Pensemos en las posibilidades que esto supone para la propagación e imitación de un mensaje correcto sobre las noticias de discapacidad. En segundo lugar, aparece el primer canal de pago por visión, Canal Plus, que sólo emitía en abierto unos pocos programas. Se mantuvo hasta 2016, año en el que paso a emitir para la plataforma Movistar+, con el nombre #0. En 2005 comienza a emitir Cuatro y en 2006 La Sexta, aumentando aún más la oferta informativa y de entretenimiento. Posteriormente debido a la crisis económica, se produce un descenso de los ingresos publicitarios que daría origen a la fusión de varias cadenas de televisión. En 2010 se unen Gestevisión Telecinco y Sogecuatro (perteneciente a Sogecable y que contiene el canal Cuatro actual), dando lugar a Mediaset España que agrupa diferentes canales de entretenimiento. En 2012 el Grupo Antena 3 absorbe a La Sexta. Tras esta operación el Grupo Antena 3 pasaría a llamarse Atresmedia Corporación. Esta estrategia de supervivencia concentra aún más a los

canales privados aprovechando las sinergias de la producción de programas reduciendo su coste, ya que muchos son emitidos indistintamente dentro de la variedad de canales de cada empresa. Los informativos por su parte, comparten contenidos aunque logran mantener la personalidad previa a la fusión.

Debemos guardar un espacio para mencionar un canal dedicado a noticias de forma ininterrumpida las veinticuatro horas del día y que aún pervive. El Canal 24 de TVE surgido en 1997, hacía una apuesta arriesgada debido al alto coste de la producción de noticias, a pesar de la enorme deuda que siempre arrastró la corporación pública. Algunos de sus contenidos, incluidos los informativos, serían compartidos por otros canales de RTVE. Es un referente informativo para todo el público que desee conocer la última hora de las noticias nacionales o internacionales. También dentro de la televisión pública, esta vez en TVE2, es destacable un informativo por ser el único en lengua de signos, aunque también dispone de audio y subtítulos. El 2 de febrero de 2008 empezaba su andadura el programa “En otras palabras” que hoy continua en la parrilla de TVE2 bajo el nombre de “En lengua de signos” (Isaba, 1997-presente). Se trata de un informativo semanal matutino que podemos ver los sábados y que dura una media hora. Su contenido en tono desenfadado reúne las noticias más relevantes de la semana, junto a otras más específicas y que más pueden interesar a las personas con sordera.

Otro obstáculo con el que se encontraron los entes públicos, fue la aparición de la Televisión Digital Terrestre en el año 2010, que trajo aparejada la concesión de nuevas licencias de televisión, lo que aumentó aún más la competencia, sin contar con la pérdida de anunciantes que tenían más opciones para colocar su publicidad. Otra serie de canales también aparecen de la mano de plataformas digitales como Netflix, que aumentan la oferta de contenidos. Actualmente las televisiones autonómicas optan por comercializar sus espacios a los anunciantes de forma conjunta, repartiendo después los beneficios en función de la audiencia alcanzada.

En resumen y volviendo a las televisiones autonómicas, todos estos factores que hemos comentado (la crisis económica, los recortes de plantilla, la digitalización, la competencia de los canales privados e Internet), son algunos de los problemas que han tenido que afrontar. Cuando apareció TVE es cierto que no existía un *know how* (saber hacer) en televisión, pero la televisión estatal contaba con el monopolio de las retransmisiones porque no existía competencia y disponía de margen suficiente para ir aprendiendo de los errores, adaptarse poco a poco a los cambios tecnológicos. Las televisiones autonómicas no han tenido tanto tiempo para aprender. La primera emisión se produce en 1982 con la televisión vasca, pero en 1990 ya aparecen dos nuevos canales privados nacionales que restan audiencia y anunciantes publicitarios. No obstante, a pesar del paso acelerado que han tenido que llevar para adaptarse a tantos cambios y

retos, se mantienen en funcionamiento, han sabido adaptarse a la emisión por internet y desarrollar aplicaciones para adaptar su señal a los teléfonos móviles al igual que las grandes empresas privadas. Han desarrollado contenidos propios impulsados por la creatividad. Su supervivencia se debe sin duda a que siguen jugando con su mejor baza mantenida desde su nacimiento: la proximidad a su público y la voluntad de preservar el patrimonio cultural y lingüístico.

3.4. Estilo

Podemos establecer una breve comparativa entre TVE1 y Telecinco a partir de la observación de Marín (2003) en cuanto al estilo de ambos canales. TVE1 presenta un estilo sobrio y formal, manteniéndose fiel a sus orígenes y vocación de servicio público. El lenguaje del informativo ha cambiado de forma radical si lo comparamos con sus inicios, marcados por la dictadura que imponía su sello en tono patriótico. Así define su lenguaje el autor:

El lenguaje que se utiliza ha ido mejorando con los años, y huye de tecnicismos y barroquismos. Aun así, sigue arrastrando unos corsés de frases largas, demasiado concisas, y un cúmulo de información que puede crear la dispersión de la audiencia. (p. 187)

A esto habría que añadir la mayor duración de los informativos. Si los de Telecinco rondan los cuarenta minutos, los de TVE1 fácilmente superan la hora, lo que exige una atención sostenida durante más tiempo, lo que aumenta el riesgo de dicha dispersión.

Telecinco tiene un estilo diferente, cinematográfico, lo que tiene sus ventajas y desventajas:

Uno de los recursos utilizados por *Informativos Telecinco* es el cine, como elemento narrativo (...) hace que el periodista tenga muchas más dificultades, por ejemplo, para acudir a la cita histórica como hilo conductor de su narración. En este sentido, la redacción resulta menos retórica y documentada, pero con vocación, y sintonía con un determinado y, a la vez, numeroso público. (Marín, 2003, p. 197)

Este estilo adoptado a la hora de presentar la actualidad atrapa a la audiencia, objetivo prioritario en las cadenas privadas, pero es relevante la observación de Marín sobre el riesgo hacia la debilidad de la documentación sobre unos contenidos noticiosos, que ya de por sí presentan un ritmo acelerado con poco tiempo para la reflexión y el contraste de datos.

A priori parece que el estilo preferible para una mejor cobertura de las noticias sobre discapacidad es la de TVE1, no solo porque su naturaleza al servicio del público le obliga a exhibir una conducta ejemplar, sino también porque su estilo sobrio se contrapone a la descuidada retórica de los informativos Telecinco destacada por el autor, algo preocupante si pensamos en que esta disciplina incluye la escritura elegante y correcta, algo que preocupa

cuando hablamos de la imagen de las personas con discapacidad. Pero no vamos a adelantarnos al resultado de nuestro análisis. Simplemente advertimos que estamos ante dos estilos diferentes: el sobrio y algo denso que mantiene TVE1 frente a uno más libre, menos encorsetado en el esquema informativo, pues se sirve de recursos cinematográficos como es el de Telecinco.

3.5. Rótulos y sobreimpresiones

Estos elementos que se muestran en pantalla, han experimentado una evolución notable. Desde sus inicios en los que se hacían a mano, pasan a insertarse de modo electrónico y a medida que la tecnología avanzó, las posibilidades de presentación se fueron multiplicando.

Lo mismo sucedió con los elementos de apoyo al presentador, como los mapas que situaban la noticia: primero mediante elementos físicos, como un gráfico en una cartulina, luego se insertaron fotos y más tarde fragmentos de película. Con la llegada de los ordenadores, las propiedades digitales convierten las posibilidades casi en infinitas.

Uno de los elementos de apoyo que se toma prestado del modelo estadounidense es la presencia de pantallas en el plató. Ubicadas normalmente detrás del presentador, su instalación ha ido en aumento.

Imagen 1

Pantallas en el plató del Telediario de TVE1 antes de la implementación de la realidad aumentada, 2013



La tendencia se ha ido dirigiendo hacia una pantalla única de enormes dimensiones que incluso hacen pequeña la figura del presentador. Como apuntan Carazo y Marcos (2014), su función más que informativa es contextual, ofreciendo al espectador imágenes que guarden relación con la noticia para ponerle en situación. Este tipo de pantalla ha evolucionado hasta la tecnología de ultra alta definición conocida como 4K. La incorporación más reciente ha sido la realidad aumentada, que utilizan por ejemplo Antena 3 desde el año 2018 y TVE1 desde 2021.

Este nuevo recurso narrativo que juega con las tres dimensiones, ofrecen al espectador una nueva experiencia en el conocimiento de la actualidad. Además supone un cambio radical en la forma de exponer las noticias: se concede mayor libertad al presentador, que puede combinar la figura del busto parlante inamovible que había acompañado a la presentación de los informativos desde el principio, con la posibilidad de permanecer en pie varios minutos, algo que solo era característico del presentador de la información meteorológica. Los informativos de Telecinco, se muestran más conservadores y prefieren continuar con el estilo clásico del presentador detrás de una mesa y con un decorado simple como telón de fondo, sin pantallas de tipo mural. Tan solo tres pantallas de pequeño tamaño acompañan a los presentadores a modo decorativo, ya que solo muestran el logo del informativo.

Imagen 2

Pantallas en el plató de Informativos Telecinco



Imagen 3

Pantalla Tipo Mural y muestra de la implementación de la realidad aumentada en el Telediario de TVE1, 2021



4. Estado de la cuestión

Realizaremos un recorrido internacional a través de diversas investigaciones sobre el modo en que los medios realizan la cobertura sobre el tema de la discapacidad. De ellas, son pocas las que se han ocupado de la televisión y menos aún de los programas de informativos. Esto nos ha llevado a incluir otro tipo de medios, como la radio o la prensa, siendo esta última la que con mayor frecuencia es objeto de estudio por ser la más asequible para los fines del investigador. No obstante creemos que los resultados combinados son válidos para hacer esta composición de lugar sobre el estado de la cuestión, pues siempre hablamos de una labor periodística que comparte ciertas rutinas de trabajo y objetivos informativos. En otras ocasiones nos hemos encontrado con estudios que añaden además un repaso por la literatura, el cine, o internet, con la consecuente mezcla entre realidad y ficción que altera en cierta medida las conclusiones sobre los medios informativos, pero hemos tratado de centrarnos en las secciones de estos estudios que más se aproximan a nuestros intereses.

Antes de obtener una panorámica, creemos conveniente señalar cuál ha sido la relación entre los medios de comunicación y la discapacidad en España. Barriga (2008), establece cuatro etapas para explicar el progreso de la imagen de la discapacidad en nuestra sociedad durante el siglo XX. Con una cronología similar, Martín (2007) ofrece algunos apuntes sobre cómo los medios han ido reflejando los cambios.

En una primera etapa llamada compasiva o filantrópica que se extiende hasta mediados del siglo pasado, la Guerra Civil marcó la forma de entender la discapacidad, de tal modo que

aquellas derivadas de la guerra eran atendidas, mientras que otras como la enfermedad mental o la discapacidad intelectual eran olvidadas. Como manifiesta Martín (2007), el enfoque mediático siempre permanece ligado al drama para representar esta época.

La segunda, denominada reconocimiento de derechos, se extiende entre los años cincuenta y ochenta. Las reivindicaciones sociales se hacen con el respaldo legislativo, lo que lleva a una mayor toma de conciencia por parte de las administraciones, que entienden que la discapacidad ya no es un asunto puramente familiar sino social. La Constitución Española logra acelerar el proceso. Son años en los que la rehabilitación de la persona se convierte en objetivo primordial. Martín (2007) da cuenta de que los medios cambian su registro hacia uno más positivo. Pero debemos señalar que esta situación no implica un entorno más inclusivo, pues la rehabilitación se interpreta en esta época como un proceso cuyo fin es recuperar la funcionalidad, es decir, que posibilite parecerse a las personas sin discapacidad. Estamos aún bastante lejos de un concepto de discapacidad que valore la diversidad.

La tercera es la de integración, abarca desde los años ochenta hasta el inicio del nuevo milenio. En este periodo se aprueba la Ley de Integración Social de los Minusválidos (1982), y se crea la Fundación ONCE, el CERMI y la agencia de noticias Servimedia⁶. Todo ello aumenta la presencia de la discapacidad en una mayor variedad de ámbitos de la vida social. Para Martín (2007), los medios reflejan esta nueva corriente integradora convencidos de que las noticias positivas generan más audiencia. Es a principios de los años noventa, cuando el tema de la discapacidad empieza a tener cierta atención por parte de los medios españoles. A partir de entonces, la mayor presencia de la discapacidad se debe a varios impulsos fruto de la lucha de las personas con discapacidad y las organizaciones representativas, además de numerosos acuerdos y leyes que incitaban a los medios a incluir el tema en su agenda (alguno de los cuales recogemos en un epígrafe concreto al respecto). El texto más importante que reclama el compromiso de los medios para representar de forma correcta la discapacidad, se halla en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), ratificado por España en el año 2008. Aunque como veremos más adelante muchos autores opinan que la presencia en los medios es aún muy escasa, no se puede negar un mayor volumen, en parte gracias al avance del periodismo social en las últimas décadas. Sin negar este aumento de noticias, Benavides (2005) opina que en los años noventa y primer lustro del año 2000, el tratamiento deja mucho que desear, concentrándose simplemente en diferenciar “lo que es normal y lo que no lo es” (p. 2).

⁶ Esta agencia perteneciente a Ilunion (vinculada a la ONCE), se constituye en 1988 y es proveedora de información de carácter social.

La última etapa, que Barriga (2008) llama de igualdad, se inicia coincidiendo con el Año Europeo de la Discapacidad en 2003. Entre sus objetivos alcanzados está la mayor colaboración entre instituciones, la promoción de derechos, participación e inclusión en todos los ámbitos de la vida y el aumento de la sensibilización social sobre los asuntos que más interesen a las personas con discapacidad. Además, las reivindicaciones de las personas con discapacidad encuentran una mejor acogida tanto en la sociedad como en la esfera política. Martín (2007) advierte que si bien la tendencia actual es inclusiva, existen también enfoques sensacionalistas y distorsionados. Estos son solo algunos factores que deben mejorar, pues como veremos, son muchos los fallos cometidos por los medios. Sin embargo, la progresiva instauración del paradigma social de la discapacidad está avanzando y parece lógico que como se ha producido hasta ahora, los medios de comunicación empezarán a reflejar cada vez de forma más frecuente esta nueva realidad. Al menos como señalan Martínez y Díaz (2010), los profesionales tienen voluntad para ese cambio hacia una nueva imagen de la discapacidad.

Proseguimos exponiendo algunos estudios destacables llevados a cabo en nuestro país, para continuar con los existentes tanto dentro como fuera de Europa.

4.1. Estudios españoles

El primer estudio destacable que encontramos lo lleva a cabo el profesor Del Río (1986). Se trata de un análisis ambicioso, pues toma muestras de la prensa, la radio y la televisión, que además complementa con una encuesta a los profesionales de la comunicación y a los alumnos de periodismo de la Complutense de Madrid. El catedrático de psicología descubre una imagen de conjunto lastimosa. No solo se incide en los aspectos negativos de la discapacidad, sino en las peticiones de ayuda o protestas de personas con discapacidad. El individuo queda retratado en una situación de marginación, siendo raras las veces que aparece realizando actividades como las personas sin discapacidad. Todas estas situaciones no parecen tener solución pues como indica el autor, se atribuye la discapacidad a una cuestión que escapa al control de la persona, un factor que depende de la suerte o del destino. Podemos apreciar en este punto la gran distancia que existe entre esta perspectiva y el paradigma social de la discapacidad. Entre las varias recomendaciones que incluye el estudio, está la creación de un “auténtico ‘periodismo social’ o de una especialización entre los profesionales de la comunicación en temas sociales” (Del Río, 1986, p. 141). También alude a la necesidad de una mayor profundidad en las noticias o la eliminación de la carga emocional, algo que el catedrático ve mejorable con un mayor conocimiento de la discapacidad. Con el ánimo de solventar estos problemas, Del Río *et al.* (1991) abordan un estudio previo a implantación un programa de formación para los

profesionales de la comunicación ante problemas sociales, entre los que incluyen la discapacidad. Los autores creen que es un requisito clave para una cobertura noticiosa de calidad, en la cual siempre influyen las características propias del trabajo periodístico, pero también factores psicológicos que forman parte de la construcción del conocimiento y de las actitudes. El primero de esos factores que señalan Del Río *et al.* (1991), es la creencia de una objetividad en los enfoques periodísticos, que no son más que una interpretación que sigue unos intereses humanos, una forma de entender el mundo de manera mecánica, en la que los hechos se presentan aislados, sin una perspectiva global que los explique (de ahí la escasa profundidad de las noticias). A este hecho se le añade el individualismo que caracteriza al mundo occidental, que atribuye los problemas al individuo y no a la sociedad. El estudio revela que la superficialidad de los temas tratados de este modo, impide obtener esa perspectiva global que apunte a un problema en las estructuras sociales. Esto se refleja en las escasísimas ocasiones en las que los autores encuentran el tema de la discapacidad ocupando las cabeceras o los resúmenes de los medios de comunicación. El segundo factor, es el conocimiento natural (sin información suficiente y que se apoya en los estereotipos), que se impone al conocimiento lógico (más exigente) a la hora de cubrir el tema de la discapacidad.

Podemos decir que en los últimos años hemos asistido a un avance del periodismo social, impulsado en gran medida por la extraordinaria labor de la agencia de noticias de la ONCE, Servimedia. En cuanto a la formación y especialización de los profesionales sobre temas sociales, existen estudios específicos y alumnos titulados con dobles grados que combinan por ejemplo el periodismo con el trabajo o la educación social, pero se observa una carencia en el terreno concreto de la discapacidad. En el estudio de Martínez y Díaz (2010) sobre la percepción de la imagen de la discapacidad por los profesionales de los medios de comunicación se recoge lo siguiente:

Uno de los mayores problemas que destacan los periodistas de los servicios informativos es el desconocimiento general que hay en las redacciones sobre los temas de discapacidad. Esta carencia hace que los asuntos se traten en ocasiones con cierta inseguridad, con algunas dudas y muchas a veces con poca naturalidad y con un lenguaje audiovisual que no siempre resulta el más adecuado. En más de un caso, añaden que esta circunstancia de alejamiento se ve agrandada por la poca información que reciben de las propias asociaciones y colectivos de personas con discapacidad. (p. 72)

Entonces, al problema de la escasa información en manos de los profesionales se une la deficiente vía de comunicación con las asociaciones. Estos dos factores desencadenan una serie de dudas que influye en el lenguaje y en el enfoque sobre la experiencia de la discapacidad, que se hace de forma externa, según creencias, estereotipos, más que de forma interna, desde el

conocimiento de las propias personas con discapacidad. Es por esto que muchas veces se insiste en la necesidad de contar en plantilla con personas con discapacidad.

La primera investigación que realiza Del Río en 1986, revela la deficiente cobertura que los medios hacían de la discapacidad. Dejando al margen los términos más o menos correctos que se han ido sustituyendo por otros más apropiados para referirse a la discapacidad, la representación, aferrada al paradigma tradicional, distaba mucho de ser precisa a la hora de reflejar la experiencia de la discapacidad. Pero los problemas empezaban a salir a la luz y serían objeto de atención en estudios posteriores, como por ejemplo, la poca profundidad de las noticias que resta protagonismo a la persona o la necesidad de reforzar el conocimiento de los profesionales de la información, cuestión esta última en la que años después aún se sigue insistiendo, como indica Sánchez (2017). Dichos estudios arrojan resultados que indican una mejor cobertura. Son los que abordan el análisis de medios regionales, los cuales brindan en ocasiones una mayor atención a la discapacidad que los nacionales, como deja ver el trabajo de Díaz Aledo *et al.* (1996) que analiza 15 diarios regionales y otro estatal, *La Vanguardia*, además de varios programas radiofónicos, representando así a todas las comunidades autónomas, o la investigación de Egea *et al.* (1995), en la que se analizan tres diarios murcianos junto a otro de ámbito nacional, *El País*. El trabajo de Navarro (2004), exclusivamente sobre la prensa regional de Castilla y León, obtiene valores cuantitativamente muy positivos sobre la presencia de la discapacidad en las noticias. ¿Por qué esta ventaja de los medios regionales? Si hablamos de los noticiarios de televisión, influye el hecho de que pueden ofrecer otra versión de las noticias porque no han de competir con otros canales, como sí están obligados los nacionales:

Local television stations, which are not compelled either to nationalize their news or to select stories which are not of immediate interest to their audience, can be expected to produce a different version of reality in which news of other cities plays a comparatively minor role. [Se puede esperar que las estaciones locales de televisión, que no están obligadas ni a nacionalizar sus noticias ni a seleccionar historias que no sean de interés inmediato para su audiencia, produzcan una versión diferente de la realidad en la que las noticias de otras ciudades juegan un papel comparativamente menor.] (Epstein, 1973, p. 273)

El contenido de las noticias nacionales es parecido y eso obliga a los informativos a competir entre sí por ofrecer su versión de lo sucedido de la forma más atractiva posible. Las noticias locales en cambio, son presentadas por el informativo de cada región y al tratarse de información autóctona, gran parte de esa competencia desaparece, abriendo paso a la posibilidad de que contenidos que no tratan sobre asuntos nacionales, como la economía o la política, puedan tener cabida. Existe además otro factor que favorece a los medios regionales. Según la encuesta de Díaz Aledo *et al.* (1996) aplicada a las asociaciones dedicadas a la discapacidad que

incluye su estudio, éstas admiten sentirse más cómodas acudiendo a estos medios de comunicación, que perciben como más cercanos y más comprensivos con su realidad, antes que los medios nacionales. En cuanto al lenguaje, Díaz Aledo *et al.* (1996), ya dan fe de la presencia (aunque tímida) de la expresión recomendada en la actualidad, persona con discapacidad, que parece afianzarse en otros estudios posteriores (Campa *et al.*, 2015), aunque todos los estudios regionales que citamos en este repaso por el estado de la cuestión, siempre reportarán términos obsoletos en alguna medida.

Pero a pesar de la menor atención a la discapacidad de los medios nacionales (Fernández-Cid, 2010), los regionales no están exentos de varios cabos sueltos, como la escasa profundidad de las noticias (Egea *et al.*, 1995; Díaz Aledo *et al.*, 1996), la abundancia del rol pasivo (Díaz Aledo *et al.*, 1996; Navarro, 2004), o además de pasivo, dependiente, como refleja otro de los estudios de ámbito regional, esta vez sobre la prensa asturiana conducido por Aguado y Alcedo (1991), aunque irá cambiando en estudios sucesivos hacia un rol activo (Campa *et al.*, 2015). Otras carencias de los estudios regionales son las pocas declaraciones de las personas con discapacidad (Aguado y Alcedo, 1991; Egea *et al.*, 1995; Díaz Aledo *et al.*, 1996; Navarro, 2004), ampliamente superadas por las que provienen de familiares y asociaciones (Aguado y Alcedo, 1991; Egea *et al.*, 1995), algo que guarda consonancia con la predilección de los medios por las fuentes institucionales a la hora de extraer declaraciones, como aseveran Del Río *et al.* (1991). En las pocas ocasiones en las que se da la palabra a la persona con discapacidad, se tratan asuntos anecdóticos de escasa trascendencia o se resume la lucha que encara la persona debido a su discapacidad (Karpf, 1988; Aguado y Alcedo, 1991; Campa *et al.*, 2015). Además se enmarca a las personas en un contexto que las ensalza como modelo a seguir, una visión cercana al heroísmo que se mantiene casi como una constante en cualquier investigación, pero que como advierten Campa *et al.* (2015), consiguen apartar al público de la cotidianidad que vive la persona con discapacidad. Benavides (2003) opina que esta distancia de lo cotidiano retrasa el avance de la normalización, un proceso que asumen muchas veces las revistas especializadas sobre discapacidad. El problema es que se genera una segmentación del público en dos grupos. Por un lado, aquellos más interesados en el tema acceden a ese discurso normalizado. Pero por otro, el público general se encuentra con noticias que o bien no mencionan la discapacidad o bien presentan a la persona con ese rol de héroe o con otros roles que también serán muy frecuentes en los estudios sobre medios de comunicación y discapacidad, como son el de víctima o el de beneficiario de algún servicio. Afortunadamente según el profesor, esta tendencia ha ido cambiando desde que los medios generalistas incorporan contenidos específicos sobre discapacidad. Los medios regionales también deben reducir el protagonismo concedido a sucesos

y procesos de rehabilitación, que restan espacio a otros que serían más interesantes para las personas con discapacidad, como la vivienda, la legislación, las barreras sociales (Díaz Aledo *et al.*, 1996) o el empleo (Aguado y Alcedo, 1991; Campa *et al.*, 2015). Démonos cuenta de que ya en los años ochenta, la ONU (1982) advertía en el artículo 148 del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad sobre la importancia de informar públicamente sobre los derechos y las cuestiones que permanecían irresolubles, dando especial importancia al cambio de actitudes.

Entre los varios trabajos de investigación, también encontramos una tesis doctoral conducida por Cuesta (2012), donde se analizan dos diarios nacionales, *ABC* y *La Vanguardia* en los años 1978, 1995 y 2007. Entre las conclusiones, podemos destacar una leve mejoría del lenguaje en el tiempo, así como del emplazamiento de las noticias, aunque sin ninguna noticia ocupando las portadas ni la concesión de un mayor espacio para las fotografías. Solo el diario *ABC* tiene un progresivo aumento de noticias sobre discapacidad en los años estudiados, manteniendo *La Vanguardia* una tendencia contraria. Además se echa de menos una mayor variedad de ámbitos de producción de noticias en el terreno científico, económico o deportivo, pues la mayoría se ubican en el que suele llamarse cajón desastre, es decir, el ámbito social. La pluralidad también escasea en los roles de las personas con discapacidad, que se concentran entorno a enfoques conmisericordiosos o reivindicativos. Así, el toque dramático abunda en la muestra, junto con alusiones a la discapacidad como carga familiar. Por último, es relevante que el avance que cabría esperar en los paradigmas de la discapacidad no se produce, pues el social se halla en minoría comparado con el rehabilitador y sobre todo con el tradicional.

Otro estudio destacado es el de Solves (coord., 2012), que fijan la atención en la cobertura que la prensa, la radio y la televisión ofrecieron de los Juegos Paralímpicos de Pekín en 2008, durante las dos semanas que duró la competición, del 5 al 18 de septiembre. En la prensa generalista las noticias resultaron ser muy escasas y superficiales. Nuevamente es la prensa autonómica (en su sección deportiva) la que más atención presta a la discapacidad. La radio por su parte, tan solo deja constancia de los resultados de las competiciones. En televisión, la cobertura de TVE1 y de los canales autonómicos resulta adecuada, algo visible en el léxico utilizado y en el tratamiento de las imágenes. Además, ofrecen declaraciones de las personas con discapacidad. El tono del discurso periodístico es inclusivo y transmite naturalidad. En conjunto los autores observan que la cobertura en estos Juegos mejora con respecto a épocas anteriores, pues además de los avances cualitativos señalados, recuerdan que cuantitativamente hasta las olimpiadas de Barcelona en 1992, las noticias deportivas sobre discapacidad casi no estaban en la agenda mediática, pero en la cita de Pekín, se publican gran cantidad de noticias, sobre todo por

parte de los medios autonómicos, y eso a pesar de la competencia que supuso la cita de otros importantes eventos deportivos en las mismas fechas. Como recogen Ellis y Goggin (2015) la mejora de la cobertura también se mantiene en los Juegos de Londres de 2012. Pero aún con estos progresos, hay que recordar que los contenidos deportivos siempre dan pie a imágenes amables, pues mencionarán los logros o capacidades de la persona, sin dar la oportunidad de observar el comportamiento de los medios cuando informan de los problemas que encara la persona con discapacidad. Como apunte, cabe señalar que la situación ideal para la celebración de los Juegos debería contemplar la posibilidad de que los deportistas con y sin discapacidad compitieran en las mismas fechas. Esto proyectaría una imagen de inclusión a escala mundial que resultaría muy útil en beneficio de la igualdad, daría a conocer con mayor profundidad a los deportistas con discapacidad, las categorías competitivas o la propia situación de discapacidad.

Si nos fijamos en un estudio anterior de Solves *et al.* (2007) sobre el tratamiento informativo de la discapacidad en la televisión pública valenciana, otra vez resalta la aceptable cobertura de la discapacidad que llevan a cabo los medios regionales. Aunque el corto periodo de tiempo analizado (siete días), no permite extraer conclusiones generalizables, aparecen algunos indicadores positivos, como el lenguaje adecuado o la atención a las soluciones y no solo a los problemas. Pero lo más importante es que la discapacidad goza de un hueco en la agenda de los medios y no de cualquier manera: forma parte de la actualidad informativa como cualquier otro tema, transversalmente, en lugar de permanecer al margen en una sección especial, es decir, está incluida en el torrente informativo diario. Como es habitual el estudio también da cuenta de algunas prácticas mejorables, como la falta de contextualización o la arraigada tendencia a priorizar a las fuentes institucionales sobre las declaraciones de personas con discapacidad, pero en todo caso es debido, según los autores, a las rutinas periodísticas y no a una actitud negativa hacia la discapacidad por parte de los profesionales de la comunicación.

Si nos centramos en el lenguaje, la mejora que se va apreciando no significa que hayan desaparecido los términos obsoletos o la utilización de los adjetivos sustantivados, como halló en otro estudio el propio Solves (2013). El profesor de la universidad de Valencia, analiza la cobertura realizada por varios periódicos y canales de televisión estatales sobre las protestas de personas con discapacidad en diciembre de 2012, debido a los recortes presupuestarios. Esta utilización del lenguaje no es exclusiva de las redacciones, también se encuentra en el vocabulario de las propias personas con discapacidad y según apunta el estudio, parece que en ambas partes ocurre inconscientemente. Estos descuidos permiten al autor inferir la existencia de dos discursos de la discapacidad que conviven en la sociedad: el que se mantiene en la esfera pública, intentando cumplir con las directrices de lo políticamente correcto y el que corresponde al

ámbito privado, en el cual subyace el concepto antiguo de la discapacidad, la cual es vista desde el plano médico como algo que se puede curar y una situación alejada de lo normal. En coherencia con esa interpretación de la normalidad, el estudio registra en varias ocasiones un preocupante indicador de que el camino hacia la inclusión está incompleto: la tendencia de los medios a situar a las personas con discapacidad en un grupo al margen de la sociedad, o lo que es lo mismo, se establece una diferencia entre ellos-nosotros (personas con y sin discapacidad). Este es un factor de discriminación pues crea una “distancia psicológica” entre personas (Boréus, 2006, p. 419).

En este repaso sobre la cobertura de los medios, debemos reservar un espacio a la imagen proyectada de la mujer con discapacidad. Si como estamos observando existen varios factores a corregir en el abordaje de la discapacidad en general, cuando hablamos de la mujer, la situación es más crítica, a pesar de que el paradigma social de la discapacidad (entre cuyos principios se defienden la plena inclusión o la igualdad), poco a poco se va imponiendo en la sociedad y en los medios. Quizá lo peor de todo es que como advierte Molano (2010) su presencia es casi nula, pero además cuando surge se hace de modo distorsionado, sensacionalista, destacando los problemas o adoptando una perspectiva médica. A esto hay que unir el hecho de que se las considera “débiles, dependientes e inferiores.” (Balas, 2007, p. 6). Por otro lado están los roles de género. Si hasta hace no mucho tiempo la mujer era la que ejercía de ama de casa y madre, siendo el hombre el que tenía presencia en la vida pública, la sociedad aún hoy en día no considera apta a la mujer con discapacidad ni siquiera para ejercer esos roles que la sociedad ha venido definiendo para su género, por lo que los medios tampoco lo reflejan. Las palabras del Observatorio de la Discapacidad Física (2017) resumen esta situación sobre las mujeres:

Viven una doble discriminación por parte de los medios de comunicación ya que:

- Las mujeres son tratadas como seres débiles, dependientes e invisibles.
- Las mujeres con discapacidad no encajan con los cánones correspondientes a su género: como madres de, abuelas, seres deseables... (p. 29)

Esta exclusión de la vida social proyectada desde los medios es muy evidente en la publicidad, donde el ideal de belleza impera con un objetivo puramente venal. La discapacidad al no considerarse socialmente como un rasgo atractivo, queda eliminada de la ecuación publicitaria. Nuevamente asistimos a la separación entre un “ellas y un nosotras”, el de mujeres con y sin discapacidad, determinada por lo que los medios marcan como “normal”, algo que afecta a la autoestima de la persona que nunca se ve representada en ninguno de los grupos señalados como “referentes”. Margallo (2002) también se pronuncia sobre la situación:

El desconocimiento de las mujeres con discapacidad, la mala imagen y la ausencia de información de nuestro colectivo en la prensa, la radio y la televisión, nos reduce a la inexistencia como tales. La característica principal es la ausencia de las mujeres con discapacidad. (p.186)

Recordemos el concepto de aniquilación semántica de Noble (1975), que sostiene que aquello que no aparece en televisión, no existe. Esta situación es percibida por las personas con discapacidad y genera efectos negativos. El estudio del Imsero (1995) sobre la imagen de la discapacidad en la prensa, la radio, la televisión y las campañas publicitarias, recoge en el apartado de conclusiones que “la consecuencia de la poca o negativa presencia en los medios es un sentimiento de soledad y aislamiento” (párr. 5). Para remediarlo, Margallo (2002) propone no solo luchar para que la imagen de la mujer con discapacidad (aunque sea de manera distorsionada) encuentre su lugar en los medios y así poder cambiarla, sino que se deben utilizar todos los recursos disponibles, las artes y las ciencias, desde el teatro a la filosofía, con el objetivo de combatir los prejuicios. Interpretamos entonces que la exposición del individuo a un mensaje en diferentes medios de comunicación refuerza su efecto. Quedan incluidas las redes sociales, cuyo poder de influencia puede ser enorme. De este modo para conseguir el cambio, no solo podemos contar con los informativos: “el género y la defensa de la mujer no están sólo en la parte informativa de la televisión. Las series demuestran que también está en el entretenimiento y que los espectadores imitarán las representaciones del mundo” (Padilla y Sosa, 2018, p. 92). Hay toda una gama de producciones que si se coordinan para transmitir un mensaje coherente (correcto y respetuoso) aumentaría su impacto. Las series de televisión que son seguidas por millones de personas, pueden profundizar muchísimo más en las características de una persona de lo que lo haría una noticia de un minuto. Es otro producto televisivo con el que contar para aumentar la presencia de la mujer con discapacidad y cambiar estereotipos. No obstante, esta situación de la imagen de la mujer, como hemos señalado arriba al hablar del paradigma social, está llamada al cambio:

Actualmente se asiste a una cierta transición entre los arquetipos tradicionales de lo femenino (madre/ama de casa/objeto erótico) y, el avance a la igualdad de éstas y hacia otras maneras de entender las relaciones entre los sexos en el ámbito íntimo, en la escena doméstica y en la vida pública. Algo semejante podría estar sucediendo en relación con la imagen que se difunde de la discapacidad buscando una mayor implicación social y normalización de la situación. Sin embargo, en este segundo caso, el proceso de transición es mucho más lento. Los profesionales del sector suelen evitar este asunto, cargado todavía de tabúes. (Molano, 2010, p. 22)

Uno de los aliados para el cambio lo encontramos en el deporte profesional. Es un terreno muy apto para destacar los logros personales y un recurso valioso que con el apoyo de la difusión mediática, favorece la inclusión, la naturalidad y otorga gran reconocimiento a las personas con discapacidad. ¿Se utiliza este recurso deportivo para contrarrestar esa imagen

negativa de la mujer? Sucede al menos en parte. De Léséleuc *et al.* (2009) llevan a cabo un estudio sobre la cobertura de los Juegos Paralímpicos de Sidney en el año 2000, donde contemplan una amplia perspectiva que nos permite aproximarnos al tema, pues se analiza el comportamiento de la prensa en varios países: Alemania, España, Francia e Inglaterra (dos periódicos en cada uno de ellos). Con el objetivo específico de estudiar la representación de las mujeres con discapacidad, se descubre que contrariamente a la hipótesis de partida, al menos cuantitativamente no están en desventaja con respecto a los hombres, sino que la aparición en las noticias está equilibrada según el número de deportistas participantes. En cambio, la calidad de la información admite varias críticas. Por ejemplo, las fotografías se inclinan hacia la construcción idealizada de la mujer, destacando los atributos femeninos. Su imagen es por tanto sexualizada. En el texto se suelen añadir datos sobre la vida privada (aunque es algo que afecta a ambos sexos), que se desvían del ámbito deportivo. Además, se observan ciertos comentarios que infantilizan a la persona.

El último de los estudios en nuestro país que queremos destacar sobre medios y discapacidad es el de Sánchez (2017), que nos ofrece un análisis sobre el tratamiento que hace Televisión Española en su programa Informe Semanal a lo largo de 25 años. Las acciones realizadas por la persona con discapacidad se sobrevaloran elevándolas al rango del heroísmo. Las historias de superación también son frecuentes. Son ingredientes que encajan bien en el enfoque predominante: el drama, con poco espacio para el positivismo y cuyas escasas notas de humor que tratan de compensarlo, proceden casi exclusivamente de la persona con discapacidad. La autora demuestra de este modo que el compromiso adquirido por los medios en la Declaración de Salamanca (Imsero, 2004), no se respeta y que aún queda muy lejos el cumplimiento de las recomendaciones de La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).

Este primer apartado dedicado a la discapacidad en España junto con el último apunte sobre la mujer, nos dejan la impresión de que la cobertura de la discapacidad siempre presenta dos caras: en una, se respeta a la persona y se intenta cumplir con las recomendaciones de las guías de estilo pero en la otra, hay varios errores y negligencias que no permiten alcanzar nunca una cobertura correcta al cien por cien. A continuación, queremos tornar la mirada a las conclusiones de estudios en otros países para conocer si sucede lo mismo en otras partes del mundo, a la vez que obtendremos una visión más rica del tratamiento de la discapacidad en varios medios de comunicación.

4.2. Estudios europeos

Empezando por los países de nuestro entorno, podemos señalar el estudio portugués sobre tres periódicos desde 2009 a 2013 realizado por Cunha y Pinto (2014). Las autoras tratan de seguir la atención de los medios sobre varios artículos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Concluyeron que la gran mayoría de las noticias no los mencionan, destacando además su brevedad y la escasez de declaraciones de personas con discapacidad. Esto les permite afirmar que la discapacidad en la prensa portuguesa aún se trata como un tema de escasa importancia.

En Francia, queremos detenernos en varios autores que lanzan interesantes resultados. Lachal y Combrouze (1998), analizan 35 programas de tipo documental emitidos por la televisión francesa en la década 1986-1996. Además de un aumento cuantitativo de las apariciones de la discapacidad en el periodo observado, es apreciable la mejora de la calidad en el tratamiento del tema, visible en una reducción de los estereotipos o en el aumento de la diversidad de los temas tratados, a pesar de la omisión de ciertas áreas como la sexualidad. La discapacidad física es la que más apariciones registra, muy por delante de otras como las sensoriales, debido a los problemas de comunicación que pudieran surgir a la hora de prestar declaración. Las personas con grandes discapacidades o aquellas con más de una discapacidad, tienen también escasa presencia, debido al temor a herir la sensibilidad del público y perder audiencia. Hemos de resaltar cómo estas razones comunicativas o de *share*, pueden determinar la salida a la luz de ciertas discapacidades y constituir un verdadero *framing*, que incide sobre los conocimientos que el público puede adquirir por medio de la televisión. Opinamos que esto será algo de mayor importancia cuando el único contacto con la discapacidad sea a través de la pequeña pantalla. La información es esencial en el proceso de interacción, la cual abre paso a la inclusión. Como señalan los autores, la televisión tiene posibilidades para favorecerla, en parte por el amplio abanico de temas que se pueden tratar.

En otro estudio de Lachal (2000) en general se puede hablar de una transición positiva en el tratamiento de la persona con discapacidad, pues además de la mayor presencia en el cine o en los programas de televisión, se confirma una personalización de la discapacidad: el individuo pasa de ser objeto a sujeto. Pero el cine y la televisión también tiene sus críticas: la persona sigue a disposición del director para crear una atmósfera negativa. Autores estadounidenses como Longmore (1985) o Klobas (1988), ya había dejado constancia de la utilización negativa de la persona con discapacidad en el cine y la televisión. Lachal (2000) por ejemplo, recoge que en televisión ciertos programas con fines benéficos (los famosos *Telethons*, de varias horas de duración), exhiben a las personas con discapacidad dando lugar a diferentes opiniones: para

algunos la imagen resulta piadosa pero para otros, permite mostrar el coraje de la persona con discapacidad. Sea como fuere, este autor opina que el rol de la persona en estos eventos televisivos es activo y al menos se le concede la palabra. En cuanto a la prensa, Lachal (2000) concluye que abusa de la silla de ruedas como representación de todo tipo de discapacidad y la persona se dibuja como alguien diferente e infeliz.

Una de las barreras para extraer una conclusión científica sobre la imagen de la discapacidad que proyectan los medios, reside en la fragmentación de las investigaciones. Lo habitual es que incluyan un solo medio de comunicación, normalmente la prensa como hemos señalado. Tampoco se conocen todas las condiciones en las que se fraguan las decisiones que llevan a los medios a publicar o no una noticia sobre discapacidad. Las dificultades de acceso a las redacciones provocan que los estudios se centren en la noticia elaborada. Esto no resta validez a las investigaciones incluida la nuestra, tan solo impide llegar a una conclusión universal sobre la imagen proyectada por los medios de comunicación cuando se trata de ver el efecto en su conjunto. La complejidad del diseño y análisis para cada medio de comunicación, incluido internet, superaría la capacidad de cualquier investigador y el hecho de que la discapacidad sea una situación en la que se encuentra una minoría de la población, tampoco ayuda a obtener los fondos para una empresa de tal envergadura. No obstante, las diferentes investigaciones van mostrando un mosaico cada vez más completo sobre el tema y permiten detectar ciertos errores de la cobertura mediática para que puedan ser corregidos. En un intento por descubrir parte de estos problemas sobre las condiciones de producción de las noticias, Grossetête y Marchetti (2013) llevaron a cabo un estudio desde el año 1995 hasta el 2009 sobre la prensa y varios programas de televisión franceses, incluidos los informativos. Además, se preocupan de entrevistar a varios periodistas para obtener información de primera mano. Entre sus conclusiones queremos destacar las siguientes:

- Existe gran diversidad de discapacidades pero no forman un grupo unido y homogéneo. Esta carencia repercute de forma negativa sobre la aparición en los medios, pues el periodista aspira a influir sobre una gran audiencia para imponer su punto de vista. En este apartado debemos tener en cuenta que las rutinas periodísticas imponen un ritmo que en muchas ocasiones exige disponer de una declaración unánime en lugar de varias de diversos grupos con diferentes intereses. La información debe presentarse al público de manera clara y concisa, con mayor razón en las noticias de televisión, pues el tiempo del informativo tiene una duración a la que hay que ajustarse. En este sentido, es fundamental el trabajo de entidades

como el CERMI, que desde su fundación en 1997 actúa como portavoz de todas las personas con discapacidad.

- Los editores y productores no se muestran interesados en la información sobre discapacidad porque no atrae a una audiencia numerosa. Como posible solución, se apunta al beneficio que suponen las declaraciones de alguna persona famosa hablando de su discapacidad, como demuestra el aumento en las contrataciones laborales cuando se adopta esta medida. Aquí tenemos una prueba del poder de los medios de comunicación. No olvidemos tampoco el poder de las redes sociales, como YouTube, donde las personas con discapacidad son libres para exponer sus ideas y propagarlas entre sus miles de seguidores. Otra de las claves que recogen los autores para captar el interés del público hacia la discapacidad, es incluir el tema de modo transversal cuando se trate un asunto que sí interese a una mayoría.
- Aunque en general, se aprecia un aumento de la presencia de la discapacidad en los medios, su diversidad no queda retratada de forma proporcional: son las discapacidades motoras las que aparecen con mayor frecuencia, coincidiendo con los resultados de Lachal y Combrouze (1998). También se presentan sobre todo a niños y deportistas. La razón que explica la mayor presencia de estos últimos, radica en la mayor profesionalización en el deporte de las personas con discapacidad, los avances tecnológicos y el hecho de que se ha producido una simplificación en las categorías paralímpicas. No obstante y a pesar del cambio positivo en la cobertura de estos atletas, siguen estando por detrás del protagonismo que acaparan los atletas sin discapacidad (sobre todo las categorías paralímpicas femeninas). Además, como señalan las australianas Rees *et al.* (2017), surgen frecuentemente representaciones de la persona como supercrip (superlisiado), en cambio, las personas con enfermedad mental apenas aparecen y si lo hacen, es muy probable que sea dentro de un contexto trágico, donde se relaten los delitos que cometen o que sufren. Coincidiendo con Lachal y Combrouze (1998), a la dificultad que estas personas tienen para expresarse, está la oposición de la familia o los permisos sobre los derechos de imagen. Son factores que suponen tiempo al periodista, de ahí que a veces se prefiera entrevistar a expertos, familiares, vecinos, etc. A este hecho se le añade la predilección de la televisión por presentar discapacidades que sean visibles, de tal modo que algunas son omitidas y no tendrán visibilidad. Grossetête y Marchetti (2013) mencionan que hay un filtro que selecciona las discapacidades en función de lo que se considera que se puede mostrar para no desagradar al público (y no perder audiencia), es decir, se

descartan a todas aquellas personas que no son consideradas telegénicas. Por tanto, como apuntan Lachal y Combrouze (1998), existe gran variabilidad en el interés de los productores de programas por la discapacidad, muy preocupados por cuestiones estéticas. De nuevo vemos cómo el ideal de belleza excluye a la persona, no solo de los anuncios publicitarios sino también de otro tipo de contenidos.

- Hablando de la relevancia de la información, si bien la discapacidad no llega a ocupar los escalafones más bajos de la jerarquía informativa, tampoco goza de posiciones destacadas. La cobertura está marcada por los eventos y la agenda institucional.
- Por último, el paradigma médico se va dejando atrás en favor del paradigma social: la persona será protagonista por su profesión, no por su discapacidad. Además, si antes los periodistas estaban especializados, por ejemplo en el campo médico, ahora son más generalistas, lo que abre la puerta a que sea la persona con discapacidad la que declare. Tanto es así, que las personas con discapacidad ocupaban el primer puesto en cuanto a las personas entrevistadas en los informativos de televisión de los canales TF1 y France 2.

Cambiamos de país para conocer el resultado de la colaboración entre la National Disability Authority y The Broadcasting Commission of Ireland (2009), esta última llamada hoy Broadcasting Authority of Ireland, sobre la representación de las personas con discapacidad en el entorno de la radiodifusión. El trabajo nos ofrece una panorámica internacional del tema que nos llega desde Irlanda. En general, podemos extraer que estaríamos en una fase embrionaria hacia una cobertura correcta de la discapacidad en los medios, pero donde ya se percibe claramente la toma de conciencia, visible en diversos compromisos que van desde meras expresiones de voluntad, hasta la plasmación de medidas específicas con rango de ley. El estudio cataloga a países como Estados Unidos, Nueva Zelanda, España o Suecia menos avanzados que otros como Canadá, Australia o Malta, que tienen normas que directamente obligan a los medios a respetar la imagen de la discapacidad. Alemania por su parte, goza de un elevado índice de representación de las personas con discapacidad en su programación. Reino Unido tiene estrictas normas reguladas por ley y medidas que obligan a elaborar planes de acción muy detallados y controlados por evaluaciones de resultados. Este estudio además, somete a examen a varios programas irlandeses de radio y televisión de diferentes géneros, incluidos los informativos. Entre sus conclusiones queremos destacar las muestras del afianzamiento del paradigma social de la discapacidad, sobre todo en géneros de no ficción, aunque se perciben todavía varios estereotipos, sobre todo en géneros de ficción. También se revela la escasez de personas con

oficios relevantes (abundan los estudiantes y las personas desempleadas) o que tengan un rol principal.

Siguiendo en el entorno europeo, queremos señalar algunas investigaciones suecas que incluyen noticias de televisión. La tesis doctoral de Ljuslinder (2002), aborda un amplio periodo para conocer la imagen de la discapacidad en la televisión pública sueca, desde 1956 al 2000, con una mayoría de programas de no ficción y donde las noticias representaban aproximadamente la mitad de los datos. Aunque no se registran cambios drásticos en la cobertura, se producen algunas variaciones positivas:

- Aumento de las noticias deportivas
- Incremento del tiempo dedicado a la discapacidad hasta los años setenta, donde a partir de entonces llega a estabilizarse. Si bien se revela que la persona con discapacidad participa en tres cuartos de los programas estudiados, el formato de entrevista es habitual, es decir, las preguntas conducidas no dejan demasiadas opciones para exponer con libertad los temas que realmente le interesan. El presentador del programa, goza de una posición privilegiada que le permite influir en el contenido y por tanto, en el sentido en que es interpretado
- Cambio de perspectiva desde el enfoque individualista de la persona en los años cincuenta a uno más inclusivo a partir de los sesenta

Algo que sin embargo prevalece, es la perspectiva médica: se utiliza la metonimia, es decir, la discapacidad representa a toda la persona. Esto no significa que no haya muestras de enfoques más avanzados en los que la sociedad se apunta como la responsable de muchas barreras, aunque suelen estar en el plano de la accesibilidad arquitectónica o tecnológica. En cuanto a los roles, la autora se decanta por una cuádruple clasificación: héroe, víctima, eterno infantil y villano, siguiendo el estudio de Propp (1968), que analizaba los cuentos populares rusos. Ljuslinder (2002) admite que esta clasificación predeterminada, aunque la elige por su claridad, puede resultar demasiado simplista, impidiendo dismantelar ciertas categorías tradicionales. Achaca la utilización de estos roles a las rutinas periodísticas, que por falta de tiempo para elaborar contenidos, provoca que se recurra a fórmulas antiguas. Como exponemos en la metodología, nosotros optamos por una clasificación *ad hoc* para variables como el rol de la persona, de tal modo que el propio contenido de las noticias va revelando patrones repetitivos que constituyen los roles en sí, enmarcados por pautas exclusivas y excluyentes. Por último, la autora recomienda como estrategia para una visión natural de la discapacidad, una mayor inclusión de la persona, tanto en la plantilla de los propios medios de comunicación, como en los contenidos, con una mayor diversidad de roles de todo tipo o sustituir las declaraciones de tantos

y tantos expertos por la voz de la propia persona con discapacidad. En su estudio encuentra que más que representar naturalidad, lo que hacen los medios es describir los esfuerzos de la persona para alcanzarla. No obstante y a pesar de percibir la lentitud hacia una cobertura de calidad, admite que el cambio es posible, como demuestra la literatura científica anterior y su propia investigación. Otros autores como Ellis y Goggin, (2015) o Bendukurthi y Raman (2016), también recomiendan esa adhesión a la plantilla como medida para evitar los enfoques erróneos al informar sobre la discapacidad. En España encontramos un ejemplo de éxito de esta práctica en la agencia de noticias Servimedia. Otro ejemplo es la Tv Glad, perteneciente a Glad Foundation, primera estación de radiodifusión del mundo fundada en 1999 para y con personas con discapacidad intelectual que ocupan varios puestos, como por ejemplo reporteros, camarógrafos o presentadores.

También en Suecia, Ghersetti (2007) conduce otro estudio, esta vez solo sobre los informativos de la televisión pública sueca. La autora encuentra una visión de la realidad distorsionada, estereotipada y donde los roles de víctima y héroe están en cabeza. La persona no aparece como un ciudadano común, haciéndose evidente la brecha entre personas con y sin discapacidad. En algo más de la mitad de las noticias predomina un tono negativo y se echa en falta que se conceda la palabra a más personas con discapacidad. Entre las soluciones que aporta Ghersetti, figura en primer lugar la mayor concienciación sobre el tema que deberían tener los medios. En segundo lugar, la necesidad de un cambio de enfoque, extensible también a las organizaciones que representan a las personas con discapacidad, que debieran adaptarse a los condicionamientos de producción de las noticias de los medios de comunicación, recomendación que también se lanza desde España (Cebrián, 2010).

El lastre de los estereotipos, nos lo encontramos de nuevo en el análisis de Ciot y Van Hove (2010) sobre la prensa rumana en los años 1989, 1990 y 2003, quienes también confirman la presencia de roles de víctima y héroe. Pero por otra parte, el estudio de la Europa del Este anota buenos resultados, que permiten hablar de una evolución de la imagen de la discapacidad desde 1989, donde no tenía lugar en la sociedad comunista de la época, hasta 2003 donde abundan las construcciones positivas: por ejemplo, el aumento progresivo del número de artículos, el cambio de enfoque desde la protección de la persona hacia su promoción o el esfuerzo de los medios por adaptar su vocabulario a formas modernas y más respetuosas al informar de la discapacidad.

4.3. Estudios en países no europeos

El Movimiento de Vida Independiente surgido en Estados Unidos a finales de los años sesenta del siglo XX y que llega a Europa en los años ochenta, se esforzó por cambiar las

condiciones de vida de las personas con discapacidad luchando por la defensa de los derechos civiles. Uno de sus objetivos era la no institucionalización en centros de internamiento y a medida que se ha ido avanzando en ello, se ha incrementado la participación de las personas con discapacidad en la vida social de la comunidad. Sin embargo, según su vida empezaba a ser más pública, resultaba más evidente el desajuste con respecto a las representaciones artísticas y mediáticas. Las organizaciones de personas con discapacidad y el propio Movimiento, llaman la atención sobre este hecho, empezando a atraer el interés de los investigadores, que siempre dejan constancia de una abundancia de estereotipos (Biklen y Bogdan, 1977), algo que continúa hasta nuestros días. Con la misma carga negativa, encontramos la imagen de persona dependiente que necesita servicios especiales como conclusión general del estudio de Gardner y Radcliff (1978). Pero es durante los años ochenta donde los estudios toman fuerza y empiezan a tener más resonancia. En esta década la defensa de los derechos civiles de las personas con discapacidad se intensifica y aumenta la preocupación sobre la representación mediática. Con el foco puesto en la radio y la televisión, la socióloga londinense Karpf (1988) critica tanto la perspectiva fuertemente médica que aparece como remedio a la situación de sufrimiento que se da por sentada cuando alguien tiene discapacidad, como el retrato que dejan los programas *Telethons*, que perpetúan los estereotipos negativos, pasando por el gusto de las noticias de televisión por elevar al rango de proeza las acciones cotidianas de la persona con discapacidad. Otro de los autores destacados de este periodo, el activista norteamericano Zola (1985), expone las variaciones de los estereotipos negativos según las particularidades y condicionamientos del teatro, la literatura, el cine, la televisión o la prensa. De estos dos últimos, señala por ejemplo la tendencia al drama y la superficialidad de la pequeña pantalla frente a la prensa, sobre todo en los informativos. También apunta dos características de la televisión, la ubicuidad y la accesibilidad, que provocan la omisión de ciertos temas que en la prensa tendrían más libertad, como la sexualidad.

También en el cine y la televisión, el profesor norteamericano Longmore (1985) destaca las caracterizaciones de la persona como monstruos o criminales bajo el recurso literario de las metáforas, pero arroja a la vez un rayo de esperanza. El autor comenta el cambio de actitud de los responsables de programas de televisión y anunciantes, que empiezan a incluir a personas con discapacidad en sus producciones: preocupan las reacciones del público a los contenidos, producto de la influencia del movimiento por la defensa de los derechos civiles. Sobre este particular merece ser destacado el esfuerzo de la *Media Access Office*, que desde 1978 promueve la contratación de actores con discapacidad en el entorno hollywoodiense. Sin dejar de admitir la abundancia de los estereotipos en los medios americanos, Nelson (1994) reconoce este tipo de conquistas en el terreno de la publicidad, que ejercen un impacto positivo no solo en la

representación de la persona con discapacidad sino incluso en su calidad de vida. Desde una perspectiva ética, Elliott (1994) critica las representaciones negativas, que no solo se hallan en el cine, el sector del entretenimiento televisivo o la publicidad, sino también en las noticias donde la discapacidad tiende a ser omitida y cuando aparece, viene acompañada de estereotipos negativos u orientan la información de tal modo que el espectador se sienta aliviado por no estar en esa situación. Nuevamente en prensa, destaca el trabajo de Biklen (1986), que referencia la imprecisión de las noticias sobre discapacidad y el refuerzo de los estereotipos negativos.

La literatura también es sometida a crítica de mano de Kriegel (1987), que da cuenta de varios estereotipos negativos, siempre alejados de la realidad, que sitúan a la persona con discapacidad al margen de la sociedad, que la siente como una amenaza o como objeto de lástima. Según Nelson (1994), es en la literatura clásica (cuentos u obras de teatro) donde se ubica el origen de las ideas negativas sobre discapacidad. Podemos afirmar que el cine o la televisión no han hecho más que adaptar la tradición literaria a nuevos formatos, actualizándola o apoyándose en ella para crear nuevos personajes con el mismo significado negativo, de modo que el héroe suele ser atractivo y virtuoso mientras que la persona con discapacidad encarna muy habitualmente papeles de malvado (por ejemplo el Capitán Garfio), lastimosos (como el jorobado de Notre Dame), o criminales (como los muchos que aparecen en la saga de James Bond).

En los años noventa, la imagen de la discapacidad en los medios recibe un nuevo espaldarazo con la aprobación de la ley *Americans with Disabilities Act* (1990), que prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad. Este tipo de avances van concienciando a la sociedad sobre la situación de las personas con discapacidad. La televisión es consciente de ello y como señala Byrd (1997), va aumentando la frecuencia de noticias dedicadas al tema.

Los primeros estudios no europeos nos dejan hasta ahora una representación de la discapacidad negativa debido a los numerosos estereotipos y a los pocos argumentos positivos. Además, nos enfrentamos a la escasez de investigaciones: aunque la discapacidad va ganando presencia en los medios en las siguientes décadas, esto no va acompañado de un equivalente incremento investigador en el terreno académico ni mucho menos. Recogemos a continuación varios estudios con el ánimo de obtener una fotografía más actual de la representación de la discapacidad en los medios.

Empezamos con los trabajos de Reino Unido, que recientemente dejaba de formar parte de la Unión Europea. Cumberbatch y Negrine (1992) conducen un análisis de contenido en 1988 que cuenta con una muestra de 804 programas factuales y otros 482 de ficción, emitidos en cuatro canales de la televisión de Birmingham, durante seis semanas. De los primeros, 54 son

informativos de televisión, lo que supone el 42.2% del total de géneros informativos analizados, dentro de los cuales se incluyen programas tales como documentales, magazines, tertulias, etc., mientras que dentro del contenido de ficción, tan solo un 0.5% de todos los personajes representados tienen alguna discapacidad. Estos datos influyeron en parte sobre nuestra decisión de elegir los informativos de televisión como objeto de estudio, debido a la alta probabilidad de hallar referencias a la discapacidad. Los dos profesores observan que los enfoques más habituales se hacen desde el plano médico, seguidos de otros que destacan el victimismo, la tragedia o la lucha de la persona por alcanzar la igualdad. El resto presentan los éxitos de las personas, tanto cotidianos como extraordinarios. En lo que se refiere al lenguaje utilizado en las noticias, los autores optan por una triple clasificación: términos neutros, que designan a la persona por su nombre o de forma correcta (persona con discapacidad); términos impersonales o como explicamos en nuestro trabajo, aquellos términos desprovistos de sujeto (por ejemplo “discapacitado”) y por último los despectivos (que nosotros hemos clasificado como incorrectos, por ejemplo los vocablos “idiota” o “inválido”). Los resultados del estudio en este aspecto son mejorables, pues aunque no se encuentra ningún término despectivo, se utilizan términos impersonales en varias ocasiones y se incide habitualmente en la valentía de la persona o en lo desafortunada que es por razón de su discapacidad.

El tiempo no siempre es sinónimo de una evolución más correcta de la cobertura de la discapacidad, porque aunque se producen ciertos avances, siempre van acompañados de factores negativos, como demuestran Wilkinson y McGill (2009). Ambos autores se encuentran con un lenguaje políticamente más correcto en el año 2001 con respecto a 1983 en su análisis del diario *The Guardian*. En el nuevo milenio los periodistas van anteponiendo la persona a la discapacidad. Sin embargo, aunque la frecuencia de aparición de la discapacidad es alta, el tratamiento nunca deja de ser superficial y con poca atención sobre las necesidades de las personas. Peores resultados muestra el estudio llevado a cabo por Strathclyde Centre for Disability Research, Glasgow Media Group and Inclusion London (2011). En su comparativa sobre la evolución de la cobertura de cinco periódicos ingleses, tomando como muestra los años 2004-2005 y 2010-2011, el balance resulta negativo: aunque hay un mayor número de artículos al final del periodo estudiado, la persona con discapacidad en los últimos años aparece con más frecuencia como beneficiaria de recursos sociales (incluso de modo fraudulento) o es considerada una carga para la economía. La misma tendencia al alza se repite cuando se trata del lenguaje peyorativo para referirse a cómo la persona practica el absentismo laboral o su elección de una vida dependiente de las arcas públicas. Sin embargo, aunque se culpa a la persona, los periódicos no entran en el análisis de la situación socioeconómica; el impacto de los recortes en la calidad de vida; la política

social; el grado de discriminación o la situación del mercado laboral. Debemos señalar en este punto el contexto de crisis económica en los años 2010-2011, que parecen propiciar estas imágenes negativas, pues como remarca el estudio, las personas con discapacidad llegan incluso a señalarse como culpables de la recesión debido a la recepción de parte de los presupuestos estatales.

El continente americano nos ofrece nuevas perspectivas pero también varios puntos en común con otros estudios. En Norteamérica podemos destacar a Riley (2005), quien opina que las personas con discapacidad no están suficientemente representadas en los medios de comunicación y cuando aparecen, lo hacen de forma superficial y estereotipada. Distingue tres enfoques habituales:

Medical, local coverage of charity events, and “soft” human-interest usually devoted to “supercrip, sadcrip” cases. The first two share the same problem, in that they turn people with disabilities into passive recipients of government, a nonprofit’s or a hospital’s support, even as they continue to emphasize the physical aspects of illness, cure, and rehabilitation. The antidote to this type of condescending coverage is just an extension of “people-first” diction, in that it views people with disabilities as individuals with civil rights and a culture of their own. [Médico, cobertura local de eventos caritativos, y “blando” interés humano normalmente consagrado a los casos de “supercrip, o triste lisiado”. Los dos primeros comparten el mismo problema, en que convierten a la persona con discapacidad en destinatarios pasivos del gobierno (...). El antídoto para esta cobertura condescendiente es solo una extensión del lenguaje “la persona primero”, en la cual se contempla a las personas con discapacidad como individuos con derechos civiles y una cultura propia] (p. 53)

La investigadora en medios de comunicación y discapacidad Haller (2010), sostiene que las creencias sobre las personas sin discapacidad configuran una representación en los medios con dos únicas posiciones: la heroica que hemos comentado anteriormente y aquella en la que la persona se clasifica como perezosa, inferior, con defectos o de menor estatus que aquellos sin discapacidad. La profesora afirma que los movimientos por los derechos de las personas con discapacidad, han tenido que luchar duramente por revertir estos pensamientos estigmatizadores que conducen a la opresión. Afortunadamente, pensamos que con el avance de la tecnología las redes sociales brindan un apoyo excepcional para ayudar a revertir estas representaciones. Haller (2010) comenta las nuevas formas de comunicación bidireccional, lo que nos lleva a pensar que ya no es necesario que los mensajes importantes que se quieran transmitir, pasen por el filtro de las grandes corporaciones mediáticas profesionales para exponer una idea en primera persona. Hoy cualquier persona puede publicar vídeos o comentarios dando a conocer la realidad desde la percepción directa de la persona que la vive, corregir aquellas presentaciones que se consideren injustas, imprecisas, protestar por las que se consideren ofensivas, etc.

En Canadá, Devotta *et al.* (2013) analizan tres periódicos canadienses para descubrir la evolución de la imagen de la discapacidad entre los años 1998 y 2008. El resultado esta vez es positivo, con un aumento progresivo de artículos publicados y con una tendencia hacia el paradigma social de la discapacidad, pasando de temas centrados en la segregación y una perspectiva caritativa, al abordaje de asuntos de gran interés para las personas con discapacidad como las barreras sociales, la mayor concienciación sobre la experiencia de la discapacidad, los derechos humanos o la inclusión social. El lenguaje también experimenta un cambio positivo, con un descenso en las alusiones hacia la persona como paciente o víctima. Como apunte negativo resaltan los enfoques noticiosos orientados hacia el entretenimiento y dominados por el sensacionalismo.

En Latinoamérica hallamos un estudio de bastante envergadura sobre la prensa brasileña, producto de la colaboración entre la Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia y la Fundación Banco del Brasil (2003), donde se analizan 53 periódicos del año 2002 de los que se extraen 1192 artículos. Aunque el tema de la discapacidad va ganando espacio, se admite que la calidad de la información debe mejorar mucho, empezando por el lenguaje, que en ocasiones se torna discriminatorio y eufemístico. Como hemos comentado previamente, se echa en falta un mayor número de declaraciones de personas con discapacidad y sus familiares, así como más atención a los asuntos importantes para la persona con discapacidad, como los servicios destinados a mejorar la calidad de vida o medidas legislativas. Se repite también la escasa variedad de roles, anclados de nuevo en el heroísmo y el victimismo. El estudio reconoce que el país latino aún está lejos del paradigma social de discapacidad, percatándose de que un fallo está localizado en el déficit formativo de los periodistas (al igual que advertía en nuestro país Del Río, 1986), cuyas dudas para mejorar la calidad de la información no encuentran referentes claros.

En otro estudio llevado a cabo en Argentina por Rojo (2010), se concluye que el tema de la discapacidad no es una prioridad para los medios de comunicación y aunque reconoce su esfuerzo por crear contenidos de calidad en los últimos años, subraya la escasa cobertura que recibe la enfermedad mental o los niños y adolescentes con discapacidad. Pero también critica a las organizaciones que trabajan con las personas con discapacidad por no saber explotar todo el potencial que ofrecen los medios, por medio por ejemplo de revistas especializadas o de la publicidad y otras formas de producción propia. En este aspecto, la tesis doctoral de Álvarez Ruiz (2001) sobre las propiedades inclusivas de las campañas de publicidad de la ONCE, constituye un excelente ejemplo del potencial de la publicidad con fines sociales. Pero el problema no se circunscribe solo al aprovechamiento de los medios, sino a la fluidez de los canales de comunicación: en una encuesta a los profesionales de la televisión en España,

Martínez y Díaz (2010) constatan “la poca información que reciben de las propias asociaciones y colectivos de personas con discapacidad.” (p. 72). Otra reciente iniciativa por aprovechar las posibilidades que ofrecen los medios, es visible en una innovadora idea de la Cruz Roja. Apoyada en historias reales, esta organización ha lanzado en 2020 una campaña de concienciación en formato de miniserie con cuatro capítulos disponibles en YouTube bajo el título de “Encrucijada”, con el ánimo de concienciar a los jóvenes sobre la importancia del voluntariado. Es una muestra de cómo la coherencia imprescindible entre mensaje y principios de la organización que destaca Rojo (2010), puede ser transmitida desde una plataforma moderna y adaptada a los jóvenes, algo que ha sabido aprovechar la Cruz Roja. El subtítulo de estos cortos refuerza dicha coherencia. De esta forma, no solo se consigue visibilidad propia con la publicación de la campaña, sino que el mensaje obtiene mayor alcance, pues otros medios y agencias de comunicación informaron de ella.

Benavides (2010) afirma que los nuevos medios originan un discurso de la discapacidad donde se da cabida a la diversidad y la normalización. Opina que después de un periodo de convivencia, este discurso acabará por desplazar al anterior, que interpreta la discapacidad en clave de conflicto y diferencia. El autor añade que hemos pasado de un modelo en que los medios debían impactar al espectador a uno en el que los contenidos son negociados con la audiencia. Hoy las nuevas plataformas digitales permiten un grado más profundo de interacción. El locutor puede hablar al público sin intermediarios, aproximándolo a la experiencia de la discapacidad de modo natural.⁷ Por su parte, la heterorreferencia mediática vuelve a acentuar el mensaje: son varios los programas de televisión que entrevistan a los creadores de contenido de plataformas digitales como YouTube o Twitch.

Nos ocupamos ahora de Australia, donde el número de noticias sobre discapacidad resulta abundante (Power, 2007) y es un tema que cada vez goza de mayor visibilidad, variedad y riqueza en las representaciones, aunque se siguen encontrando diversos prejuicios (Ellis y Goggin, 2015). Autores como Burns (2010), advierten de la presencia de estereotipos, clichés, una frecuente asociación entre sufrimiento y discapacidad, además de los dos roles que suelen ser habituales, el de víctima y el de héroe. Mientras, se omiten los temas que más interesan a las personas con discapacidad en beneficio de aquellos que según los medios, más se ajustan a los criterios periodísticos de valor noticia (Power, 2007). Tampoco encontramos un avance significativo en cuanto a los paradigmas de la discapacidad: tomando como referencia los paradigmas de Clogston (1990) y Haller (1995), Power (2007) descubre que si bien el modelo de

⁷ Un ejemplo lo encontramos en el canal de YouTube de la atleta Desirée Vila.

los derechos civiles aparece en algunas noticias, se halla en minoría con respecto al médico-patológico y Burns (2010) determina que la mayoría de piezas se ubican bajo un modelo tradicional, algo que según él, constituye una visión anticuada que revela el gusto por los enfoques sentimentales, punto venal de los medios. Entre las soluciones propuestas, Ellis y Goggin (2015) contemplan nuevos enfoques para ayudar a cambiar los conceptos sobre discapacidad. Ven en el humor una vía para conseguirlo, de modo que las personas con y sin discapacidad puedan compartir experiencias generando así un vínculo, por ejemplo, mediante el cómic. Según este dúo de investigadores australianos, el humor también resulta útil para denunciar barreras sociales y expresar aquellas situaciones molestas que afecten a las personas con discapacidad, pues el público que recuerde el mensaje tratará de evitar un comportamiento semejante para no parecer ridículo. Otro autor, Burns (2010), evalúa los fallos en la cobertura como un refuerzo negativo sobre el ideario que tiene el público de la discapacidad y opina que es conveniente la consulta de las guías de estilo específicas sobre el tema, algo que no debe ser interpretado por los periodistas como una injerencia en su trabajo, sino como una herramienta que alerte del cambio necesario hacia una mejor imagen de la discapacidad.

Por último queremos añadir unos apuntes sobre los estudios asiáticos. En Israel, Soffer *et al.* (2010) admiten que los medios israelíes están un paso por detrás con respecto a occidente, pues permanecen aún en un paradigma médico de la discapacidad. Por el contrario, observan ciertas semejanzas en los roles de las personas: como víctima, héroe y como persona peligrosa en aquellas noticias sobre enfermedad de salud mental. Su estudio también coteja la cobertura de la discapacidad con la Ley 5758 of the Equal Rights For Persons With Disabilities 1998 (ley 5758 de la Igualdad de Derechos para las Personas con Discapacidad de 1998) en Israel, para saber en qué medida los medios se ajustan a los objetivos del texto legal. La brecha resulta clara, aunque para entenderla advierten de ciertas particularidades debido al contexto histórico de Israel, marcado por conflictos bélicos, lo que provoca que se apliquen algunas metáforas para describir algunas discapacidades y enfermedades. Los autores se suman a la opinión sobre la necesidad de una cobertura de calidad en los medios, pues los definen como agentes de cambio social que marcan lo que es correcto e incorrecto. En este sentido, subrayan que la imagen mediática de la discapacidad debe construirse desde el marco de los derechos y perseguir la normalización, en vez de adoptar un enfoque que la clasifique como una deficiencia que solo atañe a la persona como si fuera un error que debe ser subsanado desde la medicina.

En la comparativa que realizan Gold y Auslander (1999) entre la prensa canadiense y la israelí, ambos coinciden en afirmar que el contexto social, político y económico (junto a las exigencias del trabajo periodístico), definen el tipo de cobertura que se le concede a la

discapacidad. Por otro lado, el hecho de estar ante dos contextos diferentes, llama la atención de los autores al comprobar la coincidencia de ciertos temas tratados en las noticias. La prensa de ambos países revela un predominante enfoque tradicional de la discapacidad y con el foco de atención puesto sobre varias barreras sociales como empleo, seguridad económica y acceso a servicios.

En otro de los países asiáticos, Taiwán, Chen *et al.* (2012), analizan el tratamiento de la discapacidad intelectual en la prensa. Clasifican la cobertura de los medios desde tres enfoques, siendo los dos primeros los mayoritarios: la persona representada como alguien que sufre varias situaciones negativas; la que necesita asistencia o cuidados, y por último, el único enfoque positivo, que trata de normalizar la situación de la discapacidad, el cual es el que reúne una minoría de noticias.

Autores como Rojo (2010), opinan que la normalización desde los medios a la que aluden numerosos autores como estamos viendo, sería un gran apoyo para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

La cobertura más escasa sobre discapacidad la encontramos en India. World Association for Christian Communication (2001), hace un análisis de la prensa (17 diarios), la televisión (11 canales) y el cine (38 películas). El estudio revela que las pocas noticias de actualidad surgen sobre todo de manera programada ante algún tipo de evento relacionado con la discapacidad. Esta desatención de los medios es advertida por el propio estudio, y llama a que sea contextualizada desde el marco socioeconómico de un país con problemas severos y urgentes, como el suministro de alimento o vivienda para los ciudadanos, que se anteponen a otros asuntos. Además, el estudio informa de que en India es costumbre que la persona trate de ocultar su discapacidad. Como suele ser habitual, cuando el tema aparece en los medios podemos distinguir pros y contras. En el lado positivo, destaca la práctica de las noticias de citar la legislación, lo que sitúa a la persona como objeto de derechos y no de caridad, dotando a la situación de discapacidad de mayor poder de penetración en la opinión pública y en la agenda política. Debemos marcar la importancia de este tipo de decisiones que publicitan las leyes, permitiendo que pasen a ser de conocimiento público, empoderando al ciudadano. La búsqueda de referentes legales ante situaciones de vulneración de derechos en cada país, es la única forma de garantizarlos y de legitimar las protestas ante la omisión del cumplimiento de las promesas políticas. Los autores también valoran la ausencia de sensacionalismo en las noticias y que en general, la discapacidad no se trata de forma negativa, exceptuando ciertas películas y series de televisión. Como crítica y a pesar de reconocer la mayor conciencia mundial sobre discapacidad, afirman que la persona con discapacidad se clasifica en una categoría diferente con respecto a

quien no la tiene y pocas veces aparece realizando actividades consideradas normales. El estudio reconoce la necesidad de que los medios, como difusores de información, sean copartícipes del proceso de cambio de actitudes hacia la discapacidad que impulse las interacciones sociales, imprescindibles en el proceso de inclusión social.

En otro estudio más reciente, se analizan dos diarios de la India con un corpus de 205 noticias (Bendukurthi y Raman, 2016) del que se extraen cuatro estrategias utilizadas por los periódicos para representar a las personas con discapacidad. En la primera, se observa el fuerte anclaje del paradigma médico de la discapacidad, que presenta productos de apoyo desde un enfoque mercantilista como solución a la discapacidad y por tanto a la exclusión social. En la segunda, con el mismo corte venal, los medios actúan como puente entre las personas con discapacidad (que permanecen como una clase inferior preparada para trabajar exponiendo sus habilidades al mercado de trabajo) y las empresas (que informan de las habilidades necesarias para poder realizar el trabajo). La tercera, en contradicción con la segunda, sitúa a la discapacidad en el lado de la pobreza y la conmiseración, dependientes de un sistema que proporcione ayudas sociales, justificándolas como medio para que las personas vuelvan a estar incluidas en la sociedad. La última estrategia, tiene dos vertientes. Una se encarga de aquellas medidas gubernamentales que tienen como fin la igualdad de oportunidades, como por ejemplo, las que anuncian la reservan de un número de plazas para un empleo. Es una forma con la que las organizaciones de personas con discapacidad, presionan al Gobierno a través de los medios de comunicación pero que mantiene a la persona en una situación de dependencia. La otra cara de este enfoque, entiende que las personas son forzadas a permanecer en esa situación de dependencia debido a la ejecución de ciertas medidas. Los medios se encargarían de resaltar las diferencias entre la buena intención del Gobierno y los fallos en su actuación. En cuanto al lenguaje, Bendukurthi y Raman (2016) observan una ausencia de la recomendación que dicta anteponer la persona a la discapacidad. También detectan otras necesidades para una mejor cobertura de la discapacidad:

- Desde un punto de vista ético, mayor compromiso por informar de las necesidades de las personas con discapacidad
- Mayores oportunidades para que sean las personas con discapacidad y las organizaciones representativas las que tomen la palabra

En conclusión, las investigaciones sobre medios de comunicación y discapacidad están centradas sobre todo en la prensa en papel, siendo valiosa la visibilidad que conceden agencias de noticias como sucede en España con Servimedia y también con los medios regionales de nuestro país, debido a su mayor cercanía al ciudadano. Pero casi todos los estudios señalan entre sus

resultados más factores negativos que positivos. Son muchas las cuestiones sobre las que se debe trabajar, como la abundancia de estereotipos a los que se refieren muchos autores. Por desgracia, constituyen una marca que permanece imborrable desde el comienzo de los estudios sobre medios y discapacidad como se observa en los trabajos de Longmore (1985), Del Río (1986) o Klobas (1988). También hemos visto cómo varios estudios apuntan recomendaciones que ya eran recogidas tempranamente en el estudio de Del Río (1986), como la necesidad de introducir una mayor variedad de roles, situaciones y actividades de la persona con discapacidad. Entre las soluciones que aportan las investigaciones revisadas, está precisamente la exhibición de una mayor variedad de roles que logre romper los estereotipos, muchas veces vinculados a rutinas profesionales urgentes o a una arraigada tradición, como sucede en la literatura o el cine. Otro apartado que parece haberse instalado en el discurso periodístico es el de las historias de superación e inspiración junto a otras de carácter dramático y sentimental, que persiguen mayores cuotas de audiencia.

También queremos destacar los avances positivos, entre los que hay varias coincidencias entre estudios. Para empezar, la mayor visibilidad de la discapacidad debido al incremento del volumen de noticias. El deporte ha tenido aquí un papel clave. También se ha progresado en otra de las recomendaciones de Del Río (1986): la mayor atención a las capacidades, como refleja el estudio de Grossetête y Marchetti (2013) cuando resaltan que la persona se hace protagonista por su profesión, no por su discapacidad. El deporte y la profesionalidad de la persona son muestras de contenidos de calidad y un nicho de noticias más allá de aquellas de carácter anecdótico que aportan poca información relevante sobre la experiencia de la discapacidad a los espectadores. Pero no solo se gana en frecuencia, sino que hay muestras de mejora en cuanto al posicionamiento de las noticias, como señala la tesis de Cuesta (2012). El avance del lenguaje hacia una mejor cobertura también es motivo de satisfacción, salvando las excepciones que por fortuna se van reduciendo. Contamos además con una mayor toma de conciencia de los profesionales de los medios de comunicación. Hemos asistido en los últimos años a un mayor protagonismo del periodismo social que informa al ciudadano de la legislación que le protege, como revela el estudio indio realizado por World Association for Christian Communication (2001). Este tipo de periodismo ha recibido un gran impulso gracias a los importantes logros en materia de derechos, alcanzados por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Se acelera así el paso hacia la implantación del paradigma social, que da muestras de afianzamiento según el estudio irlandés National Disability Authority y The Broadcasting Commission of Ireland (2009), tendencia que se propaga gracias a los propios medios de comunicación. Un paradigma fundamentado en los derechos deja aflorar

una mayor variedad de roles de la persona en las noticias, pues da paso a uno de los pilares del concepto de la calidad de vida (Schalock y Verdugo, 2003) como es la participación, a pesar de que son muchos los estudios que coinciden en que se abusa del rol de héroe, víctima o beneficiario. Otros signos positivos son el notable avance de la imagen de la discapacidad, que hemos comentado en el estudio rumano, donde se dan muestras del cambio desde la protección de la persona a su promoción, así como el nuevo enfoque aperturista comentado por Ellis y Goggin (2015) sobre las posibilidades del humor o la tendencia inclusiva y normalizadora que comenta Solves (2012), dos aspiraciones esenciales del paradigma social. No olvidamos el progreso de la tecnología, que permite mediante las redes sociales (fenómeno poco estudiado por su juventud), que cada persona sea su propio portavoz, lo que ayuda a corregir ciertos discursos tradicionales que distorsionan la realidad. Esto es muy importante, pues con estas nuevas formas de comunicación y entretenimiento se alcanza a la población joven que va siendo testigo de la corrección de ese tipo de discursos.

5. La socialización desde los medios de comunicación

Aunque las funciones de los medios son las tres bien conocidas de formar, informar y entretener; como parte de la influencia que ejercen los medios sobre los individuos está su función como agentes de socialización, aunque no figure entre sus objetivos fundamentales. Este efecto se produce porque los medios exhiben numerosos valores e ideas (también como no en lo referente a la discapacidad), que son tomados como referentes para el público y que por tanto interfieren en el proceso de inclusión en la comunidad.

Rocher (1973), define del siguiente modo el proceso de socialización: “La manera con que los miembros de una colectividad aprenden los modelos de su sociedad, los asimilan y los convierten en sus propias reglas personales de vida” (p. 53). Este proceso está incluido como una de las funciones de los medios de comunicación enunciadas por Lasswell (1948), concretamente en tercer lugar a modo de testigo intergeneracional: “(1) The surveillance of the environment; (2) the correlation of the parts of society in responding to the environment; (3) the transmission of the social heritage from one generation to the next” [(1) La vigilancia del medio ambiente; (2) la correlación de las partes de la sociedad en respuesta al medio ambiente; (3) la transmisión del herencia social de una generación a la siguiente] (p. 38). Posteriormente, Wright (1960) añade la función del entretenimiento, entendida como: “communication primarily intended to amuse people irrespective of any instrumental effects it might have” [comunicación destinada principalmente a divertir a la gente independientemente de los efectos instrumentales que pueda tener] (p. 609). Lull (2000), toma estas cuatro funciones y establece las siguientes correspondencias:

“The survey the environment (the news and information function); the correlate a response to this information (the editorial function); they entertain (the diversion function); and they transmit the culture to the future generations (the socialization function).” [Inspeccionan el ambiente (función de las noticias y la información); correlacionan una respuesta a esta información (función editorial); entretienen (función de diversión); y transmiten la cultura a generaciones futuras (función de socialización).] (p. 111).

Una de las fuentes de transmisión de la cultura y de los modelos de la sociedad así como su posterior asimilación lo hallamos en la publicidad. Los anuncios de televisión (por ejemplo sobre juguetes), definen desde la infancia los roles de género deseables para cada sexo, y lo mismo sucede con la publicidad destinada a los adultos, como se revela en el profundo estudio de Martín (2010). La falta de anuncios en los que aparezcan personas con discapacidad es igualmente reveladora, pues denota una exclusión de los modelos sociales que se esperan para ambos sexos. Esto abarca desde el éxito o la clase asociados por ejemplo a ser propietario de un coche de lujo, hasta otras ideas más cotidianas, como un simple anuncio de detergente que lleva implícita la idea de la autonomía personal a la hora de realizar las tareas del hogar, donde se presupone que la persona habita su propia casa y lleva una vida independiente, pasando por el ideal de belleza que acompaña a los productos cosméticos o la elegancia que proyectan las prendas de vestir. Además, en las noticias se proyecta un concepto negativo de la persona con discapacidad cuya situación nadie desea, como exponemos en el epígrafe sobre el estado de la cuestión. Las diferencias entre las representaciones de personas con y sin discapacidad tienen su impacto en la socialización.

Benavides (2003), es otro de los autores que se refieren al papel socializador que juegan los medios de comunicación a partir de las representaciones simbólicas que transmiten sobre diversos colectivos, entre ellos el de las personas con discapacidad, cuya repercusión se ha visto ampliada en los últimos años debido al proceso de globalización, aupado por el enorme desarrollo tecnológico que inunda el entorno multimedia:

Los medios de comunicación no sólo dicen lo que es la discapacidad sino que probablemente *expresan también las formas de ser y estar de las personas con discapacidad*, contribuyendo de forma muy directa a configurar y definir las formas de identidad social de la discapacidad. En este sentido, los medios de comunicación intervienen decisivamente en los procesos de socialización de los individuos, determinando, en gran medida, los sistemas simbólicos de representación y la cultura de los colectivos sociales. (p. 19)

Esta función socializadora de los medios, se configura también con fragmentos de representaciones de la discapacidad. Las noticias de televisión por ejemplo, sirven al espectador definiciones de la persona con discapacidad a partir de varias decisiones sobre qué y cómo

mostrarla: las acciones que realiza, qué lugar ocupa en la comunidad y cómo contribuye en ella, dónde trabaja, con quién se relaciona, que le preocupa, los roles que se le atribuyen, cómo se expresa, etc. En definitiva, los medios ofrecen una aproximación a la experiencia de la discapacidad que será tan precisa o fiel a la realidad como lo sea la calidad de la información y más o menos completa según la frecuencia y profundidad de información que se decida publicar sobre el tema. Para entender mejor la influencia de los medios en el proceso de socialización, acudimos a Gordon (1974a) que muestra dos modelos prestados de la psicología evolutiva, el mecanicista y el organicista:

With the mechanistic approach the media dynamics (in association with other factors) mold the behaviors and cognitions of the individual. With the organismic approach the change is due to the dynamic interaction of the media elements with the cognitive structural or information processing characteristics of the individual. [Con el enfoque mecanicista la dinámica de los medios (en asociación con otros factores) moldea los comportamientos y cogniciones del individuo. Con el enfoque organicista el cambio se debe a la interacción dinámica de los elementos de los medios con las características estructurales cognitivas o de procesamiento de la información del individuo]. (pp. 3-4)

Estamos ante dos formas opuestas de concebir el proceso de socialización impulsado por los medios, donde el receptor tiene diferente grado de protagonismo. El modelo mecanicista, con raíces conductistas, tiene una concepción del individuo como un ser pasivo, donde es el ambiente el que imprime los cambios sobre él. La teoría de la aguja hipodérmica se adhiere a este modelo que cree que el individuo es fácilmente manipulable a través de los mensajes propagandísticos. El modelo organicista en cambio, se fundamenta en el constructivismo y define al sujeto como parte activa en la construcción de la realidad. Las teorías de los efectos limitados de los medios encajan en este pensamiento, donde el individuo tiene poder de decisión y es una pieza clave en los posibles efectos de los medios, no así el ambiente. Los medios se incluyen entonces como uno de los agentes que participan en la socialización del individuo, junto a los reconocidos tradicionalmente: familia, escuela, grupo de pares o la comunidad, tal y como señala Rocher (1973) al hablar de la importancia de las técnicas de comunicación de masas como: “Un importante agente de socialización tanto de los adultos como de los jóvenes” (p. 156). Ciertamente, los modelos sobre discapacidad que transmiten los medios de comunicación, desde los cómics hasta las noticias de televisión o los documentales, abarcan un gran rango de edad. La asimilación de los modelos aprendidos implica que el individuo los recuerda y los aplica cuando son necesarios. Pero la buena intención de transmitir un modelo positivo de la discapacidad, no debe dar cabida al despliegue de ciertas técnicas de presentación que fuercen su fijación en la mente del espectador, como por ejemplo la utilización de elementos dramáticos al representar la

discapacidad, algo que no recomiendan las guías de estilo. En este sentido Rocher (1973) advierte:

Las técnicas de comunicación de masas sugieren, proponen y transcriben modelos, valores e ideales susceptibles de imponerse con tanta mayor fuerza y persuasión cuanto que se presentan en un contexto dramático o emotivo que contribuye a inhibir el juicio crítico. (p. 158)

Cuando hablamos del terreno dramático no hay duda de que la televisión goza de gran ventaja con respecto a la prensa. Como señalan Shaw y McCombs (1977) cuando se trata de campañas políticas:

“By combining sight, sound, and motion, television is better able to convey emotional feelings or to evoke those feelings in viewers than can print media” [Al combinar la vista, el sonido, y el movimiento, la televisión es capaz de transmitir mejor los sentimientos emocionales o evocar esos sentimientos en los espectadores que los medios impresos] (p. 62-63). Sin embargo, los tintes dramáticos a la hora de exponer la información sobre la experiencia de la discapacidad son un flaco favor para su conocimiento. Un enfoque fiel y realista, con las virtudes y defectos de las personas, resultará mucho más constructivo.

Por otra parte, el juicio crítico es una virtud que puede terminar aletargada por la uniformidad de pensamiento, producto de la acumulación de los *mass media* entorno a grandes emporios en manos de unos pocos magnates. Las nuevas tecnologías que permiten la transmisión en segundos del mismo contenido a todo el mundo, multiplican en efecto de esa uniformidad. Estamos ante una renovada e hiperbólica aldea global, concepto acuñado por el visionario McLuhan (1964) para referirse al modo en el que las nuevas tecnologías audiovisuales eliminan barreras, permitiendo que la información viaje a cualquier lugar en cualquier momento. Factores tan determinantes en otras épocas como el tiempo o el espacio geográfico han dejado de tener importancia. Las mismas tecnologías unidas al abaratamiento de los costes de producción de dispositivos con conexión a internet, permiten que los contenidos de los medios sean omnipresentes, por lo que se les suele conceder una posición hegemónica en el proceso de socialización. Pensemos que hay lugares en el mundo en los que no hay escuelas pero gozan de alguna señal que permite acceder a contenidos mediáticos. A esto hay que sumarle la credibilidad que desprenden los medios. Si la prensa llegó a ser considerada como representante de la verdad, la televisión reafirma esa sensación gracias a la imagen, sobre todo cuando hay conexiones en directo, que hacen creer que no es posible negar lo que sucede, pues la cámara permite al espectador ser testigo directo. Lo mismo sucede con los vídeos de las redes sociales que reúnen a millones de seguidores.

La facilidad de acceso a todos estos contenidos nos lleva a pensar en sus efectos. De Ussel (2006) afirma que los medios representan “uno de los principales instrumentos de socialización, sobre todo desde la infancia, incrementada en España por el alto número de horas que se dedica a la televisión” (p. 179). El contenido de los medios es una excusa para entablar una conversación, conocer a los demás, socializar. Podemos decir entonces que el grado de socialización depende en cierta medida de la exposición a los mismos. En este sentido, Coloma (1990) analiza los efectos socializadores de los medios. Primero de modo directo, según la mayor o menor exposición del individuo a los mensajes y que se explica a través de las teorías de los efectos de los medios, como desarrollamos en un epígrafe a tal efecto. Segundo de modo indirecto, donde se observan tres efectos que afectan a todos los individuos se expongan o no a los mensajes:

- Más mediatización de la sociedad industrial: Los medios tienen tal presencia en la sociedad que ya forman parte de ella, configurando un mundo conectado a escala global. Desde una perspectiva humanista esto permite una mayor solidaridad y la transmisión de la herencia cultural intergeneracional. Desde una perspectiva utilitarista la información se define como una mercancía que sirve para controlar el entorno.
- Estandarización de la cultura: los medios difunden determinados estilos de vida (como el americano), que van borrando ciertos rasgos distintivos de las culturas. Por un lado, permite un acercamiento entre ellas, pero por otro se produce una pérdida de diversidad cultural.
- Control ideológico: la propiedad de los medios de comunicación provoca que pierdan independencia en beneficio de sus dueños en vez de la sociedad (pp. 205-209).

En un contexto de fácil accesibilidad a los contenidos, la exposición de niños y adolescentes debe ser motivo de preocupación, tanto por el número de horas como por el tipo de contenidos que se consumen, ya que en edades tempranas la experiencia con el entorno es reducida, lo que unido a un mayor tiempo de ocio en comparación con los adultos, puede incrementar la búsqueda de respuestas en los medios. Sin una experiencia directa, las representaciones mediáticas (proyectadas desde el cine, los libros, las series de televisión, etc.), serán posiblemente las únicas fuentes de información sobre discapacidad. Por eso, además del control para proteger a la infancia y juventud, March (1997) reivindica la necesidad de una pedagogía de los medios de comunicación, introducirlos como parte del currículo escolar para que los alumnos sepan interpretar sus contenidos, comprender el proceso que realizan en la

construcción de la realidad, conocer su lenguaje y el impacto que éste causa en la sociedad, en definitiva, formar televidentes críticos. El catedrático en ciencias de la educación, recuerda que son factores importantes debido a la implicación de los medios en la estructura social, dentro de la cual se hallan las representaciones sociales, terreno donde los medios ejercen gran influencia. Entre esas representaciones está por supuesto la discapacidad. El trabajo de comprensión del funcionamiento de los medios se vuelve especialmente necesario, debido al elevado número de estereotipos que siempre acompañan al relato mediático de la discapacidad, como queda patente en nuestro epígrafe sobre el estado de la cuestión.

En la actualidad los medios asumen el rol de “profesores” virtuales a la carta, pues al contrario que la escuela, el consumidor busca lo que le interesa, no lo que se le ofrece, de modo que se obtiene más información de las pantallas que de la escuela, una paradoja que hace décadas era puesta de manifiesto por McLuhan (1960): “Today in our cities, most learning occurs outside the classroom. The sheer quantity of information conveyed by press-magazines-film-TV-radio far exceeds the quantity of information conveyed by school instruction and texts” [Hoy en nuestras ciudades, la mayor parte del aprendizaje tiene lugar fuera del aula. La cantidad de información transmitida por la prensa, las revistas, las películas, la televisión, la radio excede en gran medida la cantidad de información transmitida por la instrucción y los textos de la escuela] (p. 1).

La situación no ha cambiado sino que se ha magnificado. Es habitual que los niños y sobre todo los adolescentes, posean un teléfono inteligente con escasa o nula seguridad para conectarse a internet, es decir, para acceder a infinidad de contenidos de todo tipo. Lo mismo sucede con el televisor, a menudo en el cuarto de los jóvenes y con las mismas posibilidades de conexión (aunque quizá de forma más controlada por los padres debido a la ubicación del aparato dentro del hogar). En relación a esto, Coloma (1990) advierte de tres consecuencias de la mala utilización de los medios:

- Los medios como promotores de pasividad: el peligro reside en conformarse con ser meros receptores y desmotivar la participación. Podemos decir que en cierto modo este factor se ha ido reduciendo gracias al desarrollo tecnológico, que permite la comunicación bidireccional entre el emisor y el receptor.
- Desrealización de lo real y promoción de las relaciones parasociales: Coloma se refiere aquí a que el espacio virtual puede provocar menos relaciones en persona, que es lo ideal en el proceso de socialización.
- Entrada brusca de los niños en el mundo de los adultos: como consecuencia de la fácil disponibilidad de contenidos, los niños acceden a información destinada a los

adultos, por lo que no se respetan las etapas graduales de socialización acorde a cada grupo de edad. Antes los padres o las escuelas filtraban la información y la adaptaban a la edad del individuo, ahora ese control desaparece. (p. 215–218)

Por un lado, las nuevas tecnologías nos permiten conectarnos de modo muy sencillo con otras personas, comentar públicamente las noticias del periódico, mostrar nuestra opinión sobre un tema en las redes sociales, o lanzar una propuesta públicamente en un vídeo. Por otro lado, no se produce un contacto real ni nadie tiene cientos o miles de amigos como parece que es posible en Facebook. Se trata de una nueva forma de amistad y de un nuevo concepto de socialización en el que todos conocen a todos pero al mismo tiempo a nadie en verdad.

Ciertamente la influencia de los medios es poderosa y en concreto la irrupción de la televisión en el panorama mediático, supuso un gran cambio en la manera que tenía la gente de entretenerse u obtener información. Como afirma De Ussel (1988): “hasta tal punto son importantes en el proceso de socialización que pueden distinguirse dos épocas, antes y después de la aparición y difusión de estos medios, principalmente la televisión” (p. 181). Teniendo en cuenta este impacto, existen tres áreas donde los medios tienen más peso y que nos interesan notablemente cuando hablamos de discapacidad:

The media's major socialization influence is on (1) the images and stereotypes we possess of our environment, our social systems, and our relative position in these systems; (2) the long term value systems we possess; and (3) what we view as priority concerns - by way of the media's agenda setting function. [La mayor influencia de socialización de los medios está en (1) las imágenes y los estereotipos que poseemos de nuestro entorno, nuestros sistemas sociales, y nuestra posición relativa en estos sistemas; (2) los sistemas de valores a largo plazo que poseemos; y (3) lo que consideramos preocupaciones prioritarias, a través de la función de establecimiento de la agenda de los medios.] (Gordon, 1974b, p. 13)

Otro autor que se refiere a la socialización de los medios es Bettinghaus (1980). Opina que los medios tienen cuatro funciones principales en cualquier sociedad: transportan la información, entretienen, son lugares para que debatan aquellos que defienden el cambio social y sirven como medio de socialización a la población en términos de actitudes, valores y comportamiento. Se puede afirmar que estos tres elementos están muy presentes en las relaciones interpersonales y están imbricados en la imagen que transmiten los medios de las personas con discapacidad. De ahí que la International Labour Organization (2010) recuerde que con la promoción de una imagen correcta de la discapacidad en los medios de masas, se fomenta la inclusión de las personas con discapacidad. Los medios deben ser contemplados entonces como un valioso recurso y una parte integrante dentro de cualquier estrategia inclusiva.

Se unen hasta ahora varios factores que obligan a subrayar la importancia de la socialización que procuran los medios. En primer lugar los medios incluyen muchos estereotipos, que tan insistentemente denuncian los estudios, algunos expuestos en nuestro repaso al estado de la cuestión. En segundo lugar, los medios influyen en nuestros valores, que se hacen fundamentales para procurar una sociedad inclusiva y por tanto deben ser moldeados en el camino correcto. Debemos recordar que para lograr la inclusión es indispensable la participación y ésta es un área deficitaria cuando hablamos de personas con discapacidad debido a las barreras sociales, como señalamos en el epígrafe sobre las actitudes. Por último, mediante la *agenda setting*, los temas sobre discapacidad puede obtener visibilidad, tan necesaria sobre ciertos ámbitos desconocidos para el público por tratarse de una situación en la que se encuentra una minoría de la población. El impacto que tienen estos tres apartados sobre la vida de las personas con discapacidad, justifica la necesidad de presentar una información de calidad.

La influencia de los medios también encuentra sus límites, pues como hemos señalado anteriormente, comparten espacio con otros agentes de socialización tradicionales y que también ejercen gran influencia: “sus efectos se producen interactuando con otras agencias que también intervienen en el proceso de socialización (...) Tienden a reforzar orientaciones preexistentes, más que a modificarlas drásticamente” (De Ussel, 1988, p. 181). De este modo cuando se trata de buscar pautas o referentes (al menos para temas serios), no parece que los medios ejerzan más influencia que otros agentes. Esto es puesto de manifiesto por Elzo (2000), que lanza a jóvenes entre 15 y 24 años una pregunta sobre su percepción sobre el ámbito en que se dicen las cosas más importantes sobre el mundo. Las respuestas conceden a la familia el primer puesto (53%), seguido de los amigos (47%), dejando en tercera posición a los medios (34%).

A pesar de compartir protagonismo con otros agentes, la influencia de los medios de comunicación en el proceso de socialización es enorme, pues disponen de una amplia variedad de contenidos con el poder de alcanzar a las masas, que se exponen sin embargo a una uniformidad de mensajes que dictan lo que consideran que es normal. Esto unido a la implicación de los medios en la formación de la identidad social de la discapacidad, refuerza su influencia como agentes en el proceso de socialización. Además, en esa normalidad existe una escasez de modelos (que son parte integrante del proceso de socialización) para personas con discapacidad, lo que puede generar sentimientos de exclusión. Los medios son por tanto uno de los agentes destacados que influyen notablemente en el proceso de socialización, sobre los cuales debe reforzarse el control de contenidos durante la infancia y juventud, a la vez de perseguir un mayor equilibrio de los modelos proyectados de personas con y sin discapacidad.

Los Efectos de los Medios

En este apartado construiremos un marco sociohistórico exponiendo el camino investigador que se ha seguido en el abordaje del estudio de los medios de comunicación. La televisión es uno de estos medios, cuya popularidad no ha parado de crecer desde su invención y sin embargo apenas se conocen sus efectos sobre la audiencia.

6. Teorías sobre los efectos de los medios

El siglo XX fue testigo del surgimiento de muchas teorías sobre los efectos de los medios de masas. Conforme estos medios fueron adquiriendo mayor desarrollo y protagonismo en la sociedad, el interés en su investigación fue en aumento.

La teoría de la comunicación de masas ha tenido que superar muchos obstáculos, entre ellos la fragmentación del campo de estudio causada por el gran volumen de teorías surgidas en el siglo pasado, junto a la diversidad de metodologías aplicadas, dificultando las comparaciones entre las diversas investigaciones. Además, los primeros estudios estaban alejados de las bases epistemológicas porque se perseguían otros objetivos más urgentes, concretos y puntuales, bien comerciales, bien políticos o propagandísticos determinados por el período histórico; intereses que siempre acompañarían a la disciplina a lo largo de su vida. Todo ello retrasó la creación de una teoría general de la comunicación, la consecución del rango de disciplina científica reconocida dentro del mundo académico.

El aún vigente paradigma de Harold Lasswell (1960) para estudiar el acto comunicativo, promulgado en 1948 que plantaba las preguntas “¿quién, dice qué, a través de qué canal, a quién y con qué efectos?”, se erigió como una fórmula válida para empezar a delimitar el campo de la comunicación como disciplina científica, mientras que los trabajos de investigación de sociólogos como Paul Lazarsfeld desde la Universidad de Columbia, serían claves para su avance.

Wolf (1987) apunta que desde los años ochenta se produce un cambio de rumbo en la *communication research* favoreciendo su desarrollo: el acercamiento entre dos enfoques tradicionalmente opuestos. Por una parte el americano, de tendencia empírica y por la otra el europeo de corte crítico-teórico. Esta conciliación estuvo inspirada en la imposición de una visión sociológica, la necesidad de estudios multidisciplinarios y el cambio de temporalidad, pasando de estudios a corto plazo a la comprensión de la necesidad de realizar estudios a largo plazo. La unión de sinergias sin duda dio un impulso a la investigación de la comunicación de masas, proceso en el que las teorías sobre los medios de comunicación como constructores de la realidad social tuvieron un gran protagonismo. En los albores de la rama crítica es destacable la Escuela de Francfort, fundada en 1923, la cual valora la importancia en toda investigación de una sólida fundamentación teórica, permitiendo enmarcar el tema de estudio en un contexto sociohistórico, esencial para entender la complejidad de los fenómenos sociales.

Dos Paradigmas sobre los Efectos de los Medios de Comunicación

Los efectos de los medios es un tema que ha despertado enorme interés entre los investigadores, dando como resultado una prolífica red de publicaciones cuyos orígenes se pueden situar en la época de la Primera Guerra Mundial. Desde entonces, las teorías sobre los efectos de los medios de comunicación de masas han ido oscilando entre dos paradigmas debido a factores económicos, sociales y políticos: el que defiende unos efectos muy poderosos y aquel que opinan que son mucho más limitados. Vamos a indagar en esta relación entre las dos fuerzas a través de varias teorías.

6.1. La hipótesis de la aguja hipodérmica

Los primeros intentos de teorizar la influencia de los *mass media* tomaron forma bajo la hipótesis de la aguja hipodérmica o la bala mágica, que aunque ha trascendido como teoría, en verdad como señalan De Fleur y Ball-Rokeach (1982) nunca fue proclamada como tal: “El primer conjunto de creencias sobre la naturaleza y el poder de las comunicaciones de masas no fue formulado de hecho en su momento por ningún estudioso de las comunicaciones” (p. 221). Para entender esta hipótesis es necesario mencionar los efectos de la Revolución Industrial, que provocó que muchas personas abandonaran el medio rural para trasladarse a las ciudades, animados por la esperanza del progreso y la perspectiva de una vida mejor. Este cambio tuvo gran repercusión en las relaciones entre los miembros de la comunidad: si en el ámbito rural eran más fuertes, estrechas y colaborativas donde todo el mundo se conocía y la comunicación era frecuente; en las ciudades las personas se establecen por trabajo, acudiendo de todas partes y dando como resultado una sociedad de masas que De Fleur y Ball-Rokeach (1982) describen así:

1. Se supone que los individuos están en una situación de aislamiento psicológico frente a los demás;
2. La impersonalidad prevalece en sus interacciones con los otros;
3. Los individuos están relativamente libres de las exigencias planteadas por obligaciones sociales e informales vinculantes. (p. 216)

Ese contexto favoreció la creencia de que las personas no formaban más que una masa homogénea y disgregada, surgiendo la idea de que sería muy fácil manipularla utilizando los medios de comunicación para transmitir el mensaje más conveniente para el emisor. Se pensaba que toda la persuasión dependía del contenido y de la forma de transmitir dicho mensaje.

La carencia de redes comunitarias urbanas fue vista como un problema de cara al esfuerzo conjunto que exigía la Primera Guerra Mundial para hacer frente a los enemigos. Era necesaria la unión de todo el país para sufragar los gastos de la campaña bélica y recuperar las

fuertes redes naturales que durante siglos habían estado tejiéndose en el seno del ámbito rural. Al no existir esas redes en las ciudades, hubo que crearlas de manera artificial. La propaganda, a través de los medios de comunicación de la época, fue puesta al servicio de los fines persuasivos como la mejor forma de hacerlo, sustentada por la creencia del poder del mensaje sobre una masa de personas. Las acciones comunicativas fueron orquestadas con maestría, de tal modo dicha propaganda surtió efecto, despertando la creencia de que los medios de comunicación tenían un poder extraordinario (De Fleur y Ball-Rokeach, 1982), idea que se mantendría hasta los años cuarenta y reforzada por hechos como el sucedido en 1938: el programa radiofónico *La guerra de los mundos*, dirigido por Orson Welles (1938), hizo creer a los oyentes que se estaba produciendo una invasión alienígena desde Marte. Sin embargo, todo este éxito de poder no era más que una manipulación fundamentada en engaños. Siguiendo a nuevo a De Fleur y Ball-Rokeach (1982), hubo otros factores que avalaban la validez del gran poder mediático. Ciencias como la psicología o la sociología, muy vinculados al desarrollo de la comunicación de masas, fueron entonces copartícipes de la concepción del gran poder mediático. La teoría de la bala mágica se fundamentaba en el patrón de la psicología conductista de estímulo-respuesta. Se creía que los mensajes mediáticos tenían una respuesta inmediata en el público, el cual estaría indefenso a sus efectos, pues su condición humana permitía predecir una respuesta uniforme para todos. Dominaba la opinión de que los mensajes activaban mecanismos biológicos irracionales predeterminados sobre los que la persona poco podía hacer. Desde la sociología se apoyaba este pensamiento, pues en la nueva sociedad el individuo aislado y con sus vínculos sociales deteriorados estaba a merced de su naturaleza humana. A esto se le debe sumar que la publicidad exhibida en los medios de la época conseguía fomentar el consumo, lo que reforzó la validez de los medios como recursos todopoderosos de influencia. Sin embargo, conforme la sociología y la psicología avanzaron en sus investigaciones, fueron apartándose de esa línea de pensamiento europeo. Las investigaciones norteamericanas con su tendencia positivista, iban aportando pruebas que desmitificaban el enorme poder de los medios.

El Funcionalismo

Esta corriente teórica da sus primeros pasos a la par que despegaba la investigación empírica en comunicación de masas en los años treinta del siglo pasado. En esta época algunos investigadores se preocupan por la función de los medios de comunicación. Una de ellos fue Lasswell (1948), quien enuncia que existen factores intermediarios entre el estímulo y la respuesta a un mensaje que explicarían el comportamiento del público. Propone un esquema de estímulo-organismo-respuesta de la mano de su conocido esquema explicativo de la comunicación definido por cinco preguntas: ¿Quién, dice qué, por qué canal, a quién y con qué efecto? Así

resumía por primera vez los apartados esenciales del proceso comunicativo. Posteriormente este esquema laswelliano sería enmendado por McLuhan, quien reduce a la mínima expresión la distancia entre el medio y el mensaje. Se produce un progresivo abandono de las ideas conductistas sobre las leyes de estímulo-respuesta en favor de las ideas sobre los efectos mínimos, que van ocupando posiciones respaldadas por trabajos como el de Festinger (1957) con su propuesta sobre la disonancia cognitiva. Las investigaciones discurren sobre la función de los medios de comunicación y la gratificación que encuentra la audiencia leyendo la prensa, los cómics o al escuchar la radio. Las ideas sobre los usos de los medios y la gratificación obtenida, se van consolidando hasta que Katz *et al.* (1973), publican su teoría de los usos y las gratificaciones, la cual adquirió gran relevancia llegando a ocupar un lugar específico dentro del funcionalismo y apoyado la creencia de los efectos limitados. Para evidenciar el cambio de rumbo que supone el funcionalismo dentro de la communication research, podemos fijarnos en varias ideas al respecto lanzadas por Wolf (1987):

- Ahora se buscan las respuestas a las funciones que ejercen los medios en la sociedad, dejando atrás las teorías que perseguían conocer sus efectos. El protagonismo se transfiere a los individuos: de pensar en los efectos de los medios sobre la gente, se piensa qué hace la gente con los medios.
- El receptor no es un sujeto pasivo, se abre la puerta al *feedback*: la información es utilizada por la audiencia.
- Supone la transición de las teorías sobre los efectos de corto a largo plazo.
- Cambio de hábitat de las investigaciones, pasando de las campañas informativas a las situaciones comunicativas cotidianas.

La teoría de los usos y las gratificaciones se ubica en un marco reduccionista, al entender que la eficacia de los medios depende del grado de satisfacción de las necesidades del público. El modelo en el que los medios tenían un poder desmesurado se desvanece, pues el público ejerce voluntariamente una selección de contenidos. Esto supone un duro golpe al efecto todopoderoso de los medios sobre la masa, que nunca podrá ser uniforme ya que los contenidos son adaptados e interpretados de forma individual por cada receptor.

Los planteamientos de esta teoría han recibido numerosas críticas, tanto en los aspectos teóricos como en los metodológicos, lo que le impide alcanzar la universalidad. Sin embargo, la aparición de cada nuevo medio de comunicación ha contribuido a mantener vivo el interés investigador funcionalista hasta la actualidad. La irrupción de la televisión en el escenario mediático y más tarde la llegada de internet, las redes sociales o las plataformas de televisión de pago, multiplicaron las aplicaciones de la teoría impulsando su desarrollo. Si nos centramos la

televisión, entre las motivaciones que empujan a encender el aparato, Rubin (1983) recopila hasta nueve motivos: relajación, compañía, entretenimiento, interacción social, para informarse, por hábito, como pasatiempo, como fuente de emoción y como medio de esparcimiento. Por su parte McIlwraith (1998), halla que las personas la utilizan para dejar de lado los pensamientos negativos, regular los estados de ánimo y coincidiendo con Rubin (1983), para pasar el tiempo de ocio.

Entre los estudios que analizan contenidos sobre la realidad podemos destacar el de Palmgreen y Rayburn (1982), donde se revela que también las noticias de televisión tienen su papel como fuente de gratificación para el espectador, o el de Papacharissi y Mendelson (2007), que encuentra motivos entre los seguidores más fieles a la telerrealidad, como el entretenimiento o la relajación en primer plano y la interacción social y la compañía en segundo plano. Aquellas personas con poca movilidad o dificultades para la interacción social, tendrían otros motivos como satisfacer una necesidad voyerista o también para sentirse acompañados. En definitiva, parece ser que el espectador busca una gratificación emocional en los medios de entretenimiento para cubrir sus necesidades sociales y cognitivas (Bartsch y Viehoff, 2010).

6.2. Años 40-60

En esta época se produce un giro en los estudios sobre la comunicación de masas. El conductismo empieza a revelarse como insuficiente para explicar los efectos mediáticos y será la audiencia, más que el emisor, la que preocupe ahora a los investigadores. Asoma la idea de las diferencias individuales y la atención y percepción selectivas (De Fleur y Ball-Rokeach, 1982), incluyendo el ambiente que rodea al individuo (Wolf, 1994); lo que anularía el concepto del público como una masa uniforme y también la idea de la respuesta predeterminada de la mente humana a los mensajes de los medios. Uno de los estudios que impulsan este cambio es el realizado por Lazarsfeld *et al.* (1944), publicado en el libro *The people's choice*. En él se recogen los resultados de una encuesta hecha en Erie (Estados Unidos) en 1940 sobre las elecciones presidenciales. En esa ocasión se midió el impacto de los medios de comunicación sobre la intención de voto, que en verdad resultó ser más bien débil, mientras que las relaciones sociales de los votantes aparecían como la influencia principal. Estas relaciones fueron estudiadas en 1955 con mayor profundidad por Katz y Lazarsfeld (1979), quienes publicaron las conclusiones en su libro *La influencia personal*. Ello les llevó a emitir su teoría de la comunicación en dos etapas, también llamada *Two step flow* (teoría de los dos escalones), la cual cimienta las bases de los estudios sobre la comunicación de masas como disciplina. De hecho como sostiene Gitlin (1978), la repercusión de la influencia personal fue tal que se tomó como el paradigma

dominante en los estudios sobre los efectos de los medios a partir de la Segunda Guerra Mundial. Consiguió que un nuevo pensamiento, la limitación de los efectos de los medios, se arraigara profundamente en la communication research como argumento válido para explicar su poder. Parte de esta popularidad, reside en que por primera vez en muchos años se incluía a la audiencia como agente activo en la ecuación del proceso comunicativo. La teoría de los dos escalones, que se inserta dentro del funcionalismo, sostiene que la influencia sobre la decisión del voto viene marcada por las personas del entorno cercano al votante, pero más aún por los líderes de opinión que están situados en cada nivel económico o social. Estos líderes a su vez son influenciados por los medios de comunicación, de tal modo que se genera un proceso de comunicación en dos fases: desde los medios de comunicación a los líderes y desde estos últimos a los sectores de la población menos activos (Katz y Lazarsfeld, 1979). Quedaban así asentadas las bases de la teoría de los efectos limitados, dando pie posteriormente a la reapertura del debate sobre la idea del gran poder de los medios, aunque ya sería entonces bajo los preceptos de los efectos a largo plazo. De este modo, se abandona la teoría de la aguja hipodérmica, que había despreciado las relaciones interpersonales como un factor capaz de alterar la efectividad del mensaje propagandístico.

Menzel y Katz (1955), hacían una enmienda a la teoría original de la comunicación en dos etapas en el mismo año en que se publicaba *Personal influence*, reparando en la posibilidad de la presencia de tres o incluso cuatro pasos en lo que sería la teoría del *multi-step flow*. Se iba tejiendo la idea de las interacciones en red, que unían entre sí a los líderes de opinión, los cuales transmitían la información a las personas menos activas en su relación con los medios y que también mantenían contactos entre sí. No obstante aún se dejaba fuera a los medios, que eran mantenidos en una posición jerárquica dentro de un modelo unidireccional de transmisión de mensajes hacia los líderes de opinión. La idea, más elaborada, se publicaba en 1963 por Lazarsfeld y Menzel (1982), reconociendo las interacciones entre esos líderes, de tal modo que la información se canalizaba “de los medios de masas, a través de varios repetidores de líderes de opinión que se comunican entre sí, hasta los adeptos finales” (p. 120).

Esta idea del trabajo en red dentro de la teoría del *multi-step flow*, permite distinguir dos tipos de estudios: por un lado los más tradicionales, fieles a las ideas de Menzel y Katz (1955) y por otro los que siguen la idea evolucionada de la red que se teje completamente para integrar también a los medios junto con los líderes de opinión y el público, sin posiciones de jerarquía (Ognyanova, 2017).

El flujo informativo resultante es bidireccional, como se puede extraer del trabajo de Xu *et al.* (2014) sobre el activismo político de los líderes de opinión a través de los nuevos medios

sociales como Twitter. Los medios como un elemento más dentro de esa red, pueden recibir influencias que inciden en su *agenda setting*. No obstante como señalan Xu *et al.* (2014), los medios aún gozan de una posición privilegiada en la transmisión de la información, manteniendo vivo el modelo tradicional de los dos pasos, ya que muchas veces son los propios medios los que lideran la puesta en marcha y gestión de las informaciones en las redes sociales. Claro que posteriormente la teoría de los dos escalones también recibió críticas. Si bien es cierto que las relaciones interpersonales puede ejercer cierta influencia sobre los individuos, el paso del tiempo ha ido constatando que no tienen una posición monopolista y que hay otros factores que influyen en la formación de opiniones. Para empezar, Böckelmann (1983) señala dos elementos que constatan la pérdida de exclusividad de la influencia que ejercen las relaciones interpersonales sobre la formación de opiniones. Uno es la televisión: los estudios en los que se fundamenta dicha teoría datan de una época en la que este aparato apenas estaba todavía presente en el paquete mediático. Sus mensajes como principal medio de influencia social, pasan directamente a la audiencia, aunque luego puedan ser objeto de discusión con las relaciones informales que mantiene el individuo. El otro según este autor, es la mayor debilidad de las relaciones interpersonales, fruto por ejemplo de la movilidad horizontal de la sociedad, lo que empujaría al individuo a buscar referentes informativos en los medios de comunicación más que en esas relaciones. Por otro lado, Henrik Kreutz ya anticipaba que incluso la televisión dispondría de sus propios “conductores de opinión” (citado en Böckelmann, 1983, p. 140). Además, Böckelmann apunta que la teoría de los dos escalones parece olvidar que los grupos primarios dependen de las organizaciones formales para configurar su opinión. Otro autor, Robinson (1976), mantiene varias críticas entre las que podemos destacar la incertidumbre del rol de los líderes y de aquellos considerados menos activos en los asuntos públicos sobre quién influye realmente a quién.

6.3. Años 60: Los Efectos Limitados

En 1960 el sociólogo y discípulo de Lazarsfeld, Joseph T. Klapper publica su teoría de los efectos limitados, que profundiza en la falta de factores intermediarios en el esquema de estímulo-respuesta que condicionarían la respuesta del público. Esta teoría constituye el paradigma sobre el límite de poder que se había estado concediendo a los medios.

Desde los años cuarenta la teoría de la bala mágica había ido perdiendo popularidad debido a que los estudios que se iban realizando, sobre todo *The people's choice* (Lazarsfeld *et al.*, 1944) o *La influencia personal* (Katz y Lazarsfeld, 1979), arrojaban datos empíricos que la contradecían. El descubrimiento de la influencia de los líderes de opinión y los factores

psicológicos individuales que Klapper (1974) inserta en el básico esquema mecanicista de estímulo-respuesta sostenido por la bala mágica, son los responsables. Esto se suma al cambio de interés en el estudio de los medios de comunicación que hemos comentado: desde los efectos que producen hacia la función que éstos ejercen en la sociedad y que fundamenta la teoría estructural-funcionalista. Parecía que se ponía fin a la idea de unos medios todopoderosos, abriendo paso a una etapa de pensamiento que limitaba los efectos, al menos durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Si bien es cierto que el trabajo de este autor no es una idea original, Gitlin (1978) opina que se trata de una recopilación definitiva de los primeros estadios del campo. Klapper (1974) expone en cinco premisas los factores implicados en la limitación de los efectos de los medios:

- Las comunicaciones de masas no constituyen, *normalmente*, causa necesaria y suficiente de los efectos que producen sobre el público, sino que actúan dentro y a través de un conjunto de otros factores e influencias.
- Los factores intermediarios son tales que convierten típicamente las comunicaciones de masas en agente cooperador, pero no en causa única, en el proceso de refuerzo de las condiciones existentes (...)
- En las ocasiones en que las comunicaciones de masas favorecen los cambios, probablemente se dará una de estas dos condiciones: los factores intermediarios serán inoperantes y el efecto de los medios de comunicación de masas directo; *o bien* los factores intermediarios, que normalmente refuerzan las condiciones existentes, estarán en esta ocasión actuando a favor del cambio.
- Existen situaciones en las que las comunicaciones de masas parecen producir efectos directos o satisfacer directamente y por sí mismas ciertas funciones psicofísicas.
- La eficacia de las comunicaciones de masas, ya como agente cooperador o como agente de efectos directos, se ve influida por varios aspectos de los medios y de las comunicaciones mismos o de la situación de comunicación (incluyendo, p. ej., aspectos de disposición del texto, naturaleza de la fuente y el medio, opinión pública existente, etc.). (p. 9-10)

Los factores intermediarios eran también cinco según el sociólogo:

- La exposición, percepción y retención selectivas: en los tres procesos se hallaban evidencias de que vienen determinados por los intereses de las personas. Nos exponemos a los contenidos que encajan con nuestras ideas, percibimos en función de lo que deseamos percibir y retenemos aquello que encaja con lo que coincidimos.

- Los grupos y las normas de los grupos de pertenencia: simplemente por ser miembro de una familia pueden adoptarse sus opiniones. Otros grupos de pertenencia donde se incluye la persona en su vida también pueden resultar muy influyentes aunque ya dependen del grado de estima que el sujeto conceda a la pertenencia al grupo.
- Comunicación interpersonal: las conversaciones con los semejantes sobre el contenido de los medios multiplican el alcance de los mensajes originales entre aquellos que permanecieron ajenos a su emisión original, produciendo así un efecto de refuerzo de la influencia mediática.
- Los líderes de opinión: éstos pueden aumentar el efecto persuasivo de las comunicaciones de los medios.
- La naturaleza de los medios de comunicación: los medios comerciales refuerzan el *status quo*. No se pueden permitir económicamente, emitir mensajes que contradigan ese equilibrio dominante, por tanto aunque el público sea variado, para asegurarse alcanzar una audiencia lo más amplia posible, sus mensajes no serán ideológicamente muy distantes.

Klapper no llega a rechazar completamente la idea de que los medios tienen efectos, como advierte diligentemente en la primera de sus premisas, pero no cree que el efecto sea directo e interpone entre los medios y el público, factores intermediarios que limitan la influencia. El sociólogo da cuenta de la cantidad de factores intervinientes y del rol predominante de los medios como refuerzo antes que como responsables de cualquier efecto directo. Esta afirmación sobre la idea del *reinforcement* que resume su pensamiento, atrae algunas críticas reseñables. Böckelmann (1983) por ejemplo, observa que Klapper se centra en “efectos a corto plazo, cuantificables e individuales” (p. 125). Se ignora por tanto el sistema de comunicación de masas que innegablemente se había ido formando a lo largo de su historia. La perspectiva cortoplacista y limitada al plano individual, se iría quedado escasa creando la necesidad de un nuevo cambio en el planteamiento de los estudios. Abril (1997) incorpora otra crítica. Opina que Klapper parece olvidar el “marco de socialización que afecte a la constitución de las normas, los valores, las actitudes de la gente” (p. 95). Es decir, los mensajes no están dispersos sino que están insertos en este marco que debe tenerse en cuenta. Podemos añadir entonces otra necesidad de los estudios sobre los efectos mediáticos: la inclusión de una nueva y compleja variable determinada por otros factores clave de la vida social del individuo. De modo parecido, si hablamos de descubrir la influencia de los medios en el largo plazo, Wolf (1994) afirma que “se tiene necesariamente que juntar y ponderar junto al de otros procesos vinculados y relacionados” (pp. 134-135). Para determinar con mayor precisión los efectos es necesario entonces el diseño

de una metodología más completa que permitan ser más precisos a la hora de determinar los efectos.

La teoría de los efectos limitados tampoco encaja en la mente de algunos investigadores que rechazaban la afirmación de que los medios no tenían efectos sociales importantes, conclusión que se había estado construyendo a partir de diversos estudios. Por ejemplo, Lang y Lang (1981) señalan que las interpretaciones particulares de esa teoría junto a la importancia alcanzada por otras obras como *The personal influence*, habían concedido gran peso a las ideas que minimizaba los efectos.

Se da así una mayor preocupación por los efectos a largo plazo a partir de la concepción de los medios como agentes de socialización y de su papel en la construcción de la realidad del mundo que nos rodea. Esto traducido a la práctica investigadora supone ampliar el contexto de estudio desde lo individual y puntual, como sucedía con las campañas políticas, a pensar en procesos comunicativos y culturalmente dependientes (Abril, 1997).

El trabajo de Klapper aporta ideas muy valiosas pero como las teorías anteriores, no alcanza tampoco la universalidad necesaria para lograr explicar los efectos de los medios actualmente. No debemos olvidar que en la época en la que Klapper publica su trabajo, los medios no gozaban ni de la presencia ni de la disponibilidad y por tanto tampoco de la difusión de mensajes que tendrían en décadas sucesivas en todo el mundo.

En este escenario de críticas resurge en los años sesenta la idea del gran poder de los medios de masas. Los estudios a corto plazo habían sido incapaces de explicar los efectos mediáticos, por lo que se empezaron a buscar respuestas en periodos más amplios de estudio. Wolf (1994) opina que son tres los factores que impulsan este cambio: el enorme crecimiento de las telecomunicaciones, la aparición de la televisión y la función que tienen los medios como constructores de la realidad.

Los años setenta serán testigos de la aparición de nuevas teorías que se habían ido generando en las dos décadas anteriores y que rechazaban los efectos limitados de los medios: la espiral del silencio de Noelle Neumann (1984) publicada por primera vez en 1972, el *knowledge-gap*, propuesta por Tichenor *et al.* (1970), la teoría de la *agenda setting* de McCombs y Shaw (1972), la teoría de la dependencia de De Fleur y Ball-Rokeach (1976) y la teoría del cultivo, que dio comienzo con Gerbner y Gross (1976). De todas estas teorías la *agenda setting* es la que más aceptación ha encontrado. Pero antes de pasar a su abordaje, cabe plantarse por qué no se estudiaron antes los efectos a largo plazo. Este interés no surge de forma espontánea en los años setenta después de la obra de Klapper. Ya se había pensado en cuestiones macrosociales en relación a los medios en los años treinta, más allá del carácter puntual de las campañas políticas

pero no llegaron a desarrollarse. Como señalan Lang y Lang (1985), la investigación en comunicación de masas había estado centrada en unos aspectos del proceso comunicativo más que otros. Podemos decir que aquellos estudios diseñados con fines políticos gozaban de proyección, mientras que otros temas eran desterrados por las dificultades metodológicas que suponían, como los efectos a largo plazo, más fundados en aspectos teóricos que empíricos. De este modo como señala el matrimonio Lang, esos temas permanecieron sin desarrollo en los años cincuenta y sesenta, disuadiendo a los investigadores de encontrar respuestas a temas claves como por ejemplo, si los medios podían influir en la transformación de la cultura, siendo la metodología la que imponía el compás en el avance del desarrollo de la *communication research*.

6.4. La teoría de la *agenda setting*

En los años setenta hay una vuelta a la idea del poder de los medios de comunicación pero desde otra perspectiva que se centra en la forma en que los medios logran configurar la realidad social. En este escenario la televisión tiene un papel clave.

De las teorías de la comunicación mencionadas hasta ahora, la *agenda setting* es la que más aceptación y proyección ha encontrado, lo que se refleja en la gran cantidad de estudios relacionados. Parte de su popularidad radica en haber sido capaz de hallar un punto de encuentro entre las teorías a favor y en contra del gran poder de los medios y también, por describir desde una nueva relación horizontal la posición entre los medios y el público. Como apunta Rodrigo (1993), “la teoría de la construcción del temario es ecuaníme en la distribución de poderes”⁸ (p. 53). No concede gran protagonismo a los medios pero tampoco a la audiencia (fundamentándose en las relaciones interpersonales), como sí lo hace la teoría de los dos escalones.

La teoría de la *agenda setting* fue extraída por McCombs y Shaw (1972) a partir de las conclusiones de su estudio en el año 1968, en la localidad de Chapel Hill (Carolina del Norte), sobre las intenciones de voto en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Descubrieron una correlación entre la intensidad de la cobertura noticiosa que los medios daban a un tema y la importancia que el público le adjudicaba, o lo que es lo mismo, el énfasis que ponen las noticias sobre ciertos temas se transfiere a la audiencia, de tal modo que percibe esos temas como prioritarios, demostrando dicha correlación entre la agenda mediática y la agenda pública (Iyengar *et al.*, 1982). Este hallazgo ha demostrado su solidez en otras partes del mundo

⁸ Rodrigo hace referencia a la *agenda setting* como construcción del temario.

aportando validez a la teoría (Brosius y Kepplinger, 1990; Takeshita y Mikami, 1995; McCombs *et al.*, 2000).

Kiousis (2004), ahonda sobre la relevancia que pueden alcanzar los temas de la *agenda setting* concluyendo que está determinada por tres vectores:

- La atención dedicada al tema, medible mediante indicadores cuantitativos, como el volumen de noticias o el tiempo dedicado a la noticia.
- La prominencia: este segundo indicador se refiere al posicionamiento de la pieza informativa. El autor recuerda también la importancia que confiere la aparición en un medio prestigioso.
- El componente afectivo de las noticias determina también una parte de la relevancia, pues los atributos afectivos de las noticias influyen en la manera en que la audiencia percibe de dichos atributos.

El origen de la teoría de la *agenda setting* se atribuye a McCombs y Shaw, pero lo cierto es que el germen de la idea ya estaba presente en varios autores décadas antes. En 1922, Lippmann (2003) había reparado en la relación entre la agenda de los medios de comunicación y la agenda pública en su libro *La opinión pública*. También Cohen (1963) captaría muy bien la esencia de la teoría, pues afirmó que es posible que la prensa fracase muchas veces cuando trate de decirle a la gente qué pensar y sin embargo conseguir decirle sobre qué pensar. Lang y Lang (1966) estaban en la misma tesitura, dejando dicho que los medios fuerzan la atención hacia ciertos temas.

McCombs (1981), deja constancia de la gran cantidad de trabajos que se desplegaron a partir de su famosa publicación junto a Shaw, que forman un rico corpus empírico pero caracterizado por la fragmentación y la falta de una locomotora teórica que lo guiara, pues opina que la libertad de las ciencias sociales había hecho que cada investigador enfocara su estudio de tal forma que resultaba difícil la réplica. Así, más tarde McCombs (2006) haría una clasificación de los estudios sobre la *agenda setting* en cinco ramas resultantes de su evolución donde se suman las aportaciones de sucesivas investigaciones y en las que también se insertan los tres niveles de la *agenda setting*:

- La primera rama continúa con la hipótesis original de 1972, es decir, el intento de descubrir la relación entre la agenda mediática y la pública y de transmitir la relevancia de los objetos. Se corresponde con el primer nivel de la agenda, llamado agenda de objetos, que se refiere a la relevancia de los objetos, la cual descubría que los medios orientan sobre qué pensar.
- La segunda se encarga de estudiar aquellos factores contingentes que pueden alterar esa relación, es decir, aquellos que pueden aumentar o disminuir la influencia de los

efectos de la agenda. Incluyen tanto al emisor, donde estaría por ejemplo el tipo de medio o la clase de mensaje emitido, como al receptor, por ejemplo las diferencias individuales, donde encontramos variables como la necesidad de orientación (Weaver, 1977; Shaw & McCombs, 1977), el nivel educativo (Wanta, 1997), o la exposición a los medios (Dearing y Rogers, 1996). En esta segunda rama podemos situar algunos factores como el tipo de medio (prensa, radio, televisión, redes sociales, cine, etc.), o el formato (una serie, un documental, un informativo, etc.). En nuestro caso serían la combinación de la televisión y los informativos.

- La tercera se encarga del estudio de los atributos implícitos en el discurso periodístico y que el público tiene en mente cuando piensan en un objeto. Dichos atributos logran influir sobre qué y cómo debe pensar la audiencia en los temas seleccionados por la agenda de la primera rama. Estaríamos en el segundo nivel, la agenda de atributos, una correspondencia que proponen Weaver *et al.* (1981). Por tanto si en el primer nivel los medios indicaban sobre qué pensar, ahora hay que añadir su influencia sobre cómo pensar. Los atributos se refieren a las características de los objetos, descripciones que hace el periodista y que logran configurar la imagen que tenemos sobre dichos objetos o temas (López-Escobar *et al.*, 1998). Un periodista no solo describe esos atributos: algunos los destaca o minimiza y otros los omite (McCombs y Evatt, 1995). Esas características de los objetos o temas que deciden publicarse en las noticias, son transferidas a la agenda del público, aparecen en sus conversaciones diarias (Guo *et al.*, 2012). En este nivel de la agenda podemos percibir las implicaciones para la configuración de la imagen de la discapacidad. Los medios influyen sin duda en las ideas que el público va formando en su mente, por no hablar de la importancia de aquello que siempre será desconocido porque el periodista decidió no publicarlo. Nos podemos hacer una idea de la dificultad de triangular la construcción de una imagen adecuada de la discapacidad desde la objetividad y a la vez alejada de los estereotipos, a los que dedicamos un epígrafe y que tienen gran presencia en las noticias, un fuerte arraigo social y una interesante tendencia a simplificar ideas no tan sencillas.

Las dos agendas, la de objetos o temas y la de atributos, partieron de la investigación de la opinión pública. La teoría de la agenda nace en el seno del ámbito político, con el fin de predecir las intenciones de voto. Razón y emoción se mezclan en los debates electorales. Se apela a los sentimientos con el ánimo de convencer a la audiencia para captar adeptos. No podemos separar la opinión pública de esas dos dimensiones, cognitiva y afectiva, las cuales son parte

integrante de las actitudes. El impacto de la agenda en las actitudes constituye otro campo de estudio, asumido por el tercer nivel y que abordaremos poco después. Existen por tanto fuertes vínculos entre las opiniones y las actitudes. Tanto es así que Price (1992) afirma que hasta los años treinta solían tratarse como si fuera lo mismo. Así, este autor indica que la historia de la investigación de la opinión pública es probablemente inseparable de la historia de la investigación de las actitudes. Estas últimas son esenciales cuando se habla de discapacidad. En nuestro epígrafe sobre las actitudes ofrecemos algunas definiciones destacables para comprender su significado y profundizamos en esta relación con los medios de comunicación. Claro que, existen diferencias sustanciales entre opiniones y actitudes como señala el propio Price (1992), visibles a través de tres factores:

- Componente observable: la opinión suele verbalizarse mientras que las actitudes encuentran su definición en la predisposición.
 - Dimensión afectiva: las opiniones se limitan a la cognición pero las actitudes implican la existencia de un componente afectivo.
 - Consistencia: las actitudes son duraderas, normalmente orientadas por alguna clase de estímulo y son más globales que las opiniones, que se restringen a un tema específico o una situación determinada, además de ser más volubles y circunstanciales
- La cuarta rama viene determinada por la influencia de agendas externas, esto es, aquellas fuentes y normas informativas, así como los medios informativos entre sí. La observación de estos elementos responde a la pregunta de quién establece la agenda mediática.
- La quinta y última estudia las consecuencias de la agenda en las actitudes, opiniones y comportamientos. También podemos establecer una relación con la discapacidad en esta quinta rama. La imagen que construyen los medios tiene su impacto en las actitudes, los prejuicios, los estereotipos y los estigmas de las personas con discapacidad, lo que a su vez se relaciona con su inclusión social. Las noticias de televisión con un lenguaje y unas imágenes seleccionadas para transmitir cierta información de la discapacidad, son la fuente de gran parte de los conocimientos del público, sujetos a las elecciones que se discuten en las redacciones periodísticas. Esta quinta variante se corresponde con el tercer nivel de la agenda propuesto por Guo *et al.* (2012), una evolución desde la teoría original, caracterizada por una jerarquía de objetos cuya relevancia se transmitía a la audiencia de modo lineal, a otra con una estructura en red formada por objetos y atributos, cuya relevancia se traslada simultáneamente al público. Esos objetos y atributos, residen en la mente del

individuo y están interconectados unos con otros. Los tres autores se apoyan en algunos preceptos del modelo de red asociativa de la memoria de Anderson (1983) y del modelo de red cognitiva de Santanen *et al.* (2000), para afirmar que existe una estructura en red en la mente de la audiencia enlazando los objetos y los atributos. También acuden al modelo de la capacidad limitada del procesamiento de los mensajes de los medios de Lang (2000). Esta autora sostiene que cuantos más enlaces asociativos tenga una pieza informativa, mejor será almacenada y recordada. No solo tenemos entonces una jerarquía en la importancia de los temas como sostenía el primer estudio sobre la agenda, sino que se descubren ciertas conexiones de un atributo con otros, que son las que determinan su facilidad para ser recuperados desde la memoria. El tercer nivel de la agenda sugiere que los medios son capaces de conectar la agenda de objetos y la de atributos, provocando que ciertos nodos de la red sobresalgan en la agenda pública que la audiencia tiene en la mente. El modelo de Lang (2000), también permite que Guo *et al.* (2012), afirmen que las noticias sirven para conectar los elementos de la información nueva con los elementos que había aportado la información antigua. Que la información se fije o no en la memoria a largo plazo depende de la frecuencia con la que esos dos elementos sean activados en tándem por el discurso de dichas noticias. Cuanto mayor sea la frecuencia de activación en tándem, mayores posibilidades hay de que sean recordados posteriormente. Vamos a explicar esta hipótesis con más detalle.

En el libro de Fishman (1983) titulado de forma reveladora *La fabricación de la noticia*, el autor aludía al modo en que la prensa había publicado ciertos crímenes en Nueva York. Se había hecho uniéndolos mediante un hilo conductor inventado por la propia prensa, pero logró influir en la creencia del público sobre la presencia de toda una ola de crímenes que no existía, ya que lo cierto era que no habían sido más que hechos aislados.

Algo que es frecuente y que es puesto de relieve por las asociaciones de personas con alguna enfermedad mental, es que los medios suelen presentar en una noticia a una persona con esta enfermedad y su implicación en algún delito. Se facilita entonces que en la mente del público se asocie la persona con la delincuencia, que alguien así es voluble y peligrosa, por lo tanto lo mejor es mantenerse alejado de ella. De modo similar, al presentar a una persona con discapacidad reclamando ayudas económicas, se la percibirá como alguien pasiva de escasa o nula productividad. Aunque estas informaciones sean verdaderas, existen muchas formas de enfocar la noticia. Se puede optar por una gran diversidad de contenidos, no solo el crimen, o se puede indagar en las causas de esas situaciones criminales o reivindicativas, contextualizando con más

precisión y conseguir romper esas ideas que se forman al encadenar por costumbre ciertos datos. El ejemplo de Fishman llama a la reflexión sobre la facilidad con la que ciertas presentaciones, alejadas de la realidad, pueden ser introducidas en el ideario público.

El extenso recorrido de la *agenda setting*, muestra la fortaleza de una teoría a la que aún cabe añadirle nuevas expectativas de evolución, que parecen prolíficas si pensamos en sus posibles aplicaciones digitales. La irrupción de Internet obliga a prestar atención al peso ejercido por una agenda mediática que ya no es la tradicional, aquella liderada por la prensa, las revistas o incluso la televisión. Internet aparece como un gigante de la información a la carta, proveedor de contenidos sin límites y cuyos efectos aún permanecen inexplorados. Se trata de un campo que parece tener gran potencial de influencia. Por ejemplo, abundan desde hace tiempo las tendencias que aconsejan al público sobre gran variedad de temas. En la prensa digital los artículos nos descubren lo que hacemos mal, cómo mejorar en un área de nuestra vida o hasta revelan las claves de la felicidad, por no hablar de los *influencers*, cuya palabra ya lleva implícita la intencionalidad y atestigua esta realidad. La investigación de la construcción de la agenda tendrá sin duda nuevas aplicaciones, lo que reafirmará el carácter integrador de la teoría y su capacidad de adaptación a los tiempos, fortaleciendo aún más su validez, cualidades puestas a prueba ya en varias ocasiones tanto geográficamente como en lo referente a la variedad de periodos y medios de comunicación.

Un intento de evidenciar esa capacidad de adaptación exhibida por la agenda a lo largo de su desarrollo y que abre nuevos horizontes hacia el análisis de nuevos medios como Internet, lo hallamos en el estudio Vu *et al.* (2014), que testaron la eficacia del modelo de red con satisfactorios resultados. No solo volvieron a confirmar la fuerte correlación entre la agenda mediática y la pública, sino también que el efecto de transferencia de las noticias al público es similar en varios medios (prensa, radio, televisión e Internet). Los autores invitan a reflexionar sobre el ilimitado espacio digital, que reviste a los medios de un rol dominante en la esfera mediática, que hace repensar el poder que encierran. Afirman que las noticias son piezas que con el tiempo se unen formando una *gestalt* que va conformando la propia *gestalt* del público, confirmando las impresiones del Lippmann (2003) a principio del siglo XX sobre el pseudo-entorno que configuran los medios de comunicación en la mente del público, es decir, la idea que cada individuo tiene del mundo. Las noticias sobre discapacidad, como las de cualquier otro asunto, son entonces piezas que se van uniendo en la mente y llegan a formar gran parte de las ideas (junto con experiencias personales si se tienen), que acumula el público en su mente.

La teoría del establecimiento de la agenda ha ido adaptándose a los nuevos tiempos, adueñándose de varios conceptos y teorías, enriqueciéndose de todo ello para avanzar y seguir

viva reafirmando la cualidad integradora que comentábamos. Como señala McCombs (2005), en su evolución esta teoría se ha ido nutriendo de varios conceptos como la concesión de estatus, estereotipos, construcción de la imagen o el *gatekeeping* y también ha ido sumando teorías de comunicativas como la teoría del cultivo y la espiral del silencio.

En efecto, la teoría de la *agenda setting* incluye aspectos que nos interesan para nuestro trabajo: la importancia de aparecer en televisión, que a pesar de haber perdido cierta significación debido al reparto obligatorio de protagonismo con Internet, aún confiere estatus, visibilidad y una buena dosis de publicidad para aquellos que logren captar su atención exponiendo aquello que les interesa. Otros autores como Lazarsfeld y Merton (1964) ya habían captado hace años el estatus que otorgan los medios tanto a los asuntos públicos como a las organizaciones, a los movimientos sociales y como no, a las personas. Por eso, son especialmente valorables los momentos en que las noticias dedican un espacio a temas sobre minorías sociales, como por ejemplo personas con enfermedades raras, que se enfrentan con la invisibilidad en los medios debido a que su baja tasa de incidencia en la sociedad hace que no sea de su interés, ya que prefieren los temas que afectan a una mayoría. El guardián o *gatekeeper* tiene una importante función a la hora de filtrar aquellos temas que se van a publicar o no en las noticias. Todo ello forma parte de la construcción de la imagen de la discapacidad y configura gran parte de los conocimientos de la agenda pública.

También podemos destacar la relación de la teoría del establecimiento de la agenda con la teoría del cultivo: Shaw y McCombs (1977) descubren que a mayor necesidad de orientación sobre un tema, mayor es el consumo de medios de comunicación, lo que a su vez genera un aumento de los efectos de la *agenda setting*. Ciertamente, la teoría del cultivo sugiere que a mayor exposición mayor probabilidad de que los valores, ideología o representaciones de la realidad contenidos en las emisiones televisivas se transfieran al público (Gerbner *et al.*, 2002). Es decir, que aquellos que más horas pasan expuestos a la televisión, tienen mayores probabilidades de mostrar una concepción del mundo más ajustada a las retransmisiones que los espectadores ocasionales. Por ejemplo, Gerbner *et al.* (1979), hallan relación entre el contenido televisivo violento y la percepción de la realidad que tienen los televidentes que más horas pasaban frente a la pequeña pantalla. Morgan (1987), también observa cómo aquellos adolescentes que más horas contemplan la televisión son los que tienen más probabilidades de presentar actitudes marcadas por los estereotipos de género. Algo parecido se puede extraer de otro estudio de Gerbner *et al.* (1996), quienes detectan ideas negativas, como por ejemplo la sensación de vivir en un mundo “relativamente mezquino y peligroso” (p. 51), en la mente de aquellos que más tiempo dedican a ver la televisión.

Por último, la teoría de la espiral del silencio aportaría conocimientos sobre la configuración de la opinión pública, de gran importancia en la comunicación política, fuente de muchas de las teorías en comunicación.

6.4.1. Críticas y puntualizaciones a la teoría de la *agenda setting*

Otro autor que merece destacarse por sus trabajos sobre la *agenda setting* es Funkhouser (1973). Con una metodología parecida a la de McCombs y Shaw (1972), estudia la agenda mediática y la pública durante la década de los sesenta a través de catorce temas en tres revistas de noticias de Estados Unidos. Para jerarquizar la relevancia de los temas percibidos por el público, acude a las encuestas Gallup que registran la percepción del problema más importante en opinión de los estadounidenses, hallando una fuerte correlación entre ambas agendas. Pero Funkhouser (1973) va más allá e introduce de forma innovadora una variable temporal, estudiando año por año desde 1964 hasta 1970 ocho temas para conocer el comportamiento de ambas agendas, dando cuenta de la imprecisión de los medios informativos sobre la realidad. Según Dearing y Rogers (1996) esto es debido a la aparición de noticias artificiales, pero también a que un asunto que haya sido cubierto de forma profusa al final deja de considerarse noticia. Sin embargo, las conclusiones de Funkhouser no tuvieron ni mucho menos la relevancia del trabajo de McCombs y Shaw, según Dearing y Rogers (1996) por tres motivos:

- Al contrario que McCombs y Shaw, Funkhouser no continuó con la línea de investigación sobre la *agenda setting*
- Funkhouser utilizó para su estudio datos agregados, cuando en aquella época se prefería la entrevista personal
- No situó su investigación dentro de la *agenda setting* ni se fundamentó en la literatura previa sobre el tema. (p. 45)

Por otro lado, Wolf (1987) emite una crítica a la teoría de la *agenda setting* fundada en varias limitaciones que le atribuye:

- El marco temporal en el que se desarrolle la investigación y la influencia sobre los resultados de la incorporación de datos agregados. El autor se refiere a que no es lo mismo estudiar un periodo de cobertura en el que se producen varios acontecimientos, que otros periodos en los que no se dan esas citas que pueden alterar la fijación de la agenda en el público.
- La dificultad de comparar los resultados de distintos medios de comunicación, ya que utilizan una metodología heterogénea.

- No prevé cómo influye el conocimiento almacenado de la audiencia a la hora de comprender y memorizar los textos informativos.
- Interpreta que todos los medios tienen la misma eficacia para fijar la agenda en el público y que la transferencia de la agenda mediática a la pública se realiza de forma homogénea.

Según Zucker (1978), esta transferencia homogénea no sucede, ya que depende por ejemplo de la necesidad de orientación del sujeto: si un tema es cercano (es decir, cuando se trata de un asunto que puede ser experimentado directamente por el público), la búsqueda de orientación en los medios es menor, pues la gente necesita menor apoyo para conocer e interpretar los acontecimientos. Pero si el tema no resulta familiar, se confía más en el discurso mediático. De esta forma, los efectos de la agenda sobre el público serán más fuertes para los temas alejados de la posibilidad de que sean experimentados por el individuo, mientras que serán más débiles cuando el público tenga la posibilidad de comprobarlos por sí mismo (Weaver *et al.*, 1981; Winter *et al.*, 1982). Esto significa que si la discapacidad es un tema que de partida exige ser tratado de modo diligente en los medios, existe mayor motivo cuando se trata de una discapacidad menos frecuente, como una enfermedad rara, pues disminuye la probabilidad de un contacto directo.

Otra serie de críticas son recogidas por Rodrigo (1993), respecto a los cabos sueltos en el estudio de la audiencia. Resalta las siempre presentes diferencias individuales cuando hablamos de los efectos de los medios, en este caso para señalar que la idea de lo que es relevante varía mucho entre individuos. En segundo lugar se fija en el rol aún incierto de la comunicación interpersonal en la amortiguación de la fijación de la agenda en el público, ya que a más comunicación menos sería el efecto de la agenda. En tercer lugar, considera la intensidad de la exposición a los medios del sujeto. Por último, en cuanto al tema, apunta a la necesidad de orientación del sujeto, su experiencia sobre él o el interés que le genera.

Zucker (1978), también repara en el factor de la comunicación interpersonal. Opina que de un modo u otro la persona estará influenciada por los efectos de la agenda, bien por exposición directa o indirecta, de modo que aunque alguien se mantenga alejado de los medios, podrá percibir la importancia de los temas debido a la influencia personal de aquellos que siguen de cerca la actualidad. Por su parte McCombs (2005), incide en la necesidad de orientación, y en su relevancia sobresaliente, pues la cataloga como la más destacada de las condiciones contingentes para desplegar los efectos de la *agenda setting*. Dicha necesidad depende según este autor de dos variables, la relevancia y la incertidumbre, cuyas combinaciones señalan la intensidad de esa necesidad: una baja relevancia despierta poca necesidad de orientación,

mientras que una alta relevancia y baja incertidumbre desemboca en una necesidad moderada de orientación. Por último, la combinación de una relevancia e incertidumbre elevadas desencadenan una alta necesidad de orientación.

Pero el punto más controvertido de la teoría, señala hacia la falta de uniformidad metodológica sobre el espacio de tiempo que sería ideal para desplegar la influencia de los procesos de la *agenda setting* sobre el público. Una cuestión que aún permanece irresoluble, aunque cabe la posibilidad de que no haya un tiempo fijo sino que dependa de varios factores. En el estudio conjunto de Stone y el propio McCombs (1981), se afirma con prudencia que el tiempo podría variar entre dos y seis meses. Eyal *et al.* (1981), hacen un recorrido por los estudios de varios investigadores que marcaban lapsos temporales sin tener un fundamento científico, trabajando más bien con suposiciones. Eso explica la enorme variedad en la amplitud de tiempo considerado que abarca desde un día hasta varios años. Eyal *et al.* (1981), proponen un periodo de entre cuatro y seis semanas, aunque advierten que depende de varios factores como el tipo de medio de comunicación y la clase y el número de temas que se tomen en consideración. Este lapso de tiempo fue puesto a prueba con éxito en un estudio longitudinal sobre los derechos civiles (Winter y Eyal, 1981), demostrando gran correlación entre la agenda mediática y la agenda pública.

Por último, Shaw y McCombs (1977), revelan que existen tres factores implicados en parte del efecto que puede causar un mensaje en el público: el interés que genere el mensaje, la incertidumbre del tema y el esfuerzo para prestar atención a dicho mensaje. Podemos afirmar entonces que la relevancia que supone un tema para el individuo estaría definida por tres dimensiones:

- El impacto que puede suponer en su vida esa nueva información, es decir, el grado en que le afecta esa información.
- La incertidumbre (valorable también como el desconocimiento del tema), que puede ser lo que anime a buscar información de forma más o menos intensa o al menos a permanecer atento a toda información relacionada con el tema, aún cuando no se esté buscando.
- El esfuerzo de atención, factor más contingente y circunstancial, el cual dependerá en gran medida de las diferencias individuales.

Es posible pensar que los individuos que más saben de un tema es debido a que fueron activos en la búsqueda de los datos relacionados o provocó que estuvieran más receptivos a los mensajes que estaban en su entorno. De modo contrario, el desconocimiento de un tema deriva de una escasa necesidad de orientación, lo que explicaría el bajo grado de implicación personal en

ciertos asuntos. Los apuntes de Rodrigo (1993), Shaw y McCombs (1972, 1977) comentados, pueden ayudarnos a entender las conclusiones del estudio de Coles y Scior (2012), acerca del gran desconocimiento y confusión sobre la discapacidad intelectual observado en una muestra de jóvenes británicos y asiáticos. Los individuos admitieron que lo poco que conocían del tema, así como sus actitudes, habían surgido en gran medida de los medios de comunicación.

Interpretamos que los escasos o nulos grados de interés e incertidumbre que les generaba el tema, no les motivó a buscar orientación sobre la discapacidad. Es evidente que tampoco habían tenido contacto con la discapacidad intelectual. Las vagas ideas que mostraron sobre el concepto nos recuerdan las palabras de Lippmann (2003) sobre la influencia ejercida por los medios especialmente cuando el público no tiene una experiencia directa con el contenido de la información.

6.5. El *framing*

El *framing* o teoría del encuadre es otro de los frentes de análisis dentro de la teoría de la comunicación. En su medio siglo de desarrollo se ha dedicado al estudio de cómo los medios deciden enfocar los temas, sus causas y consecuencias. El *frame* o marco para hacerlo, es determinante cuando se aborda un tema que se quiere poner a disposición del conocimiento público. Esta primera idea del encuadre nos permite tener una noción de su significado. Sin embargo, aún no hay una definición consensuada debido a las variopintas e independientes investigaciones. A pesar de su larga trayectoria, aún se trata de una teoría incipiente con mucho camino por delante antes de que se pueda vislumbrar una consolidación permanente. Más adelante mostraremos algunas definiciones relevantes, pero antes navegaremos en los orígenes del concepto de encuadre y su adopción por parte del campo de la comunicación.

6.5.1. Carácter interdisciplinar

Sádaba (2001) mantiene que la teoría del encuadre nace de la sociología interpretativa, específicamente en tres de sus ramas. En primer lugar, recibe las aportaciones del interaccionismo de la Escuela de Chicago, popular por haber impulsado el enfoque empírico de las investigaciones. En esta Escuela destacan investigadores como Albion Small, William Isaac Thomas, Robert Park y George H. Mead. El trabajo de éstos dos últimos sería continuado por Herbert Blumer, quien renovaría la escuela con el interaccionismo simbólico. En segundo lugar, encontramos la fenomenología de Alfred Schutz y en tercer lugar de la etnometodología de Harold Garfinkel. Haremos una descripción de estas tres ramas.

El interaccionismo simbólico según Blumer (1969), defiende que el comportamiento del individuo con sus semejantes y objetos de su entorno depende del significado subjetivo que les conceda. Es decir, el individuo actúa motivado por aquello que tiene significado para él. Estos significados no son inmutables y surgen de la interacción del sujeto con su entorno. Se puede afirmar que desde esta filosofía, la sociedad no es más que algo virtual, un constructo fruto de la interacción humana. En este pensamiento interactivo está implícita la comunicación entre individuos, por lo que resultó de gran valor en la investigación de los medios de comunicación.

Por su parte, la fenomenología de Schutz (1971) sostiene que existen varias realidades pero que una de ellas estaría por encima de las demás: la realidad cotidiana del individuo. Esa sería la verdadera realidad y el sentido común se presenta como su único intérprete. Su perspectiva microsociológica asume que el mundo de la vida diaria es natural y así es aceptado por todos. Siguiendo la estela de Schultz, encontramos dos de sus discípulos que escriben la obra *La construcción social de la realidad* (Berger y Luckmann, 1968). En el propio título ya resumen su pensamiento constructivista social, en donde la realidad se presenta como una construcción intersubjetiva, es decir, que reconoce a los demás individuos. La comunicación es entendida como una herramienta de interacción.

La etnometodología es una rama de la sociología que se focaliza en el desenvolvimiento y las interacciones de los individuos, teniendo en cuenta la importancia de los contextos en la significación de las acciones. A pesar de abordar cuestiones muy relevantes, su obra *Estudios en etnometodología* (Garfinkel, 1984), fue muy criticada. Según Heritage (1990), su nueva perspectiva sociológica no fue tomada muy en serio, entre otras razones por la poca claridad de sus escritos, muy complicados y con una metodología calificada como poco rigurosa.

6.5.2. Orígenes del concepto

En 1954 aparece la primera referencia al *frame* utilizada por Bateson (1977), en una conferencia organizada por la APA sobre la comunicación de las personas con esquizofrenia. Lo hacía para referirse al marco interpretativo desde el cual algunas personas fijaban su atención en ciertos elementos y rechazaban otros, una idea que aparecería de nuevo en posteriores estudios (Kahneman y Tversky, 1984; Edelman, 1993; Entman, 1993). De este modo, el *frame* ayuda a tener en cuenta cierta información y excluir otra para poder entender un mensaje, lo que nos recuerda al modo de operar que utilizan los estereotipos para simplificar y procesar la información con el objetivo de entender el mundo. De hecho, para Scheufele y Scheufele (2009) el *framing* permite simplificar una porción de la realidad. Posteriormente, Erving Goffman (1974) adopta el concepto desde la psicología de Bateson (1977) llevándolo a la sociología, siendo el

primero que se refiere al encuadre como un esquema de interpretación, el cual permite localizar, percibir, identificar y etiquetar acontecimientos o experiencias de vida. Si tenemos presente las palabras de Lippmann (1922) sobre la imposibilidad de conocer todo lo que sucede en el mundo, esos esquemas aplicados a la realidad permiten según Goffman (1974), que la mente pueda procesar la información nueva clasificándola e interpretándola de una manera que tenga sentido. Los marcos le sirven al individuo en su vida diaria a una escala micro, pero Goffman (1974) va más allá y opina que esos marcos también pueden ser aplicados a una escala macro para entender el mundo.

6.5.3. Llegada del *framing* al terreno de la comunicación

La nueva aplicación de Goffman a la esfera social, despierta el interés del campo de la comunicación, que decide empezar a utilizar el concepto para sus propios intereses: “Goffman introduce de esta forma lo social a la comprensión del *framing*, una percepción que influye notablemente en los autores interesados por el trabajo periodístico” (Sádaba, 2001, p. 152). Una de las ventajas de los marcos según el concepto de Goffman es que “ayudan a comprender definiciones de situaciones sociales concretas, más bien minoritarias, que se reivindican como objeto de movimientos sociales particulares” (Sádaba, 2001, p. 152).

Ciertamente el periodista a través de los marcos puede extraer retratos de la realidad, o mejor dicho, de la parte de la realidad que decida mostrar. Aplicado a todas aquellas minorías sociales que tengan algo que sea del interés periodístico, les ofrece la oportunidad de que su historia sea publicada, dando a conocer detalles de su identidad, sus reivindicaciones, su causa, etc. Sería difícil concebir la expansión del Movimiento de Vida Independiente desde Estados Unidos a Europa si los medios no le hubieran prestado atención.

En la adopción de los marcos interpretativos por el campo de la comunicación, también fue decisiva la aportación de ciertos psicólogos. Con su teoría prospectiva o de las perspectivas, Kahneman y Tversky (1979) descubrieron las variaciones en los juicios que hacían los consumidores cuando se les presentaba la información de una forma u otra. Los movimientos sociales recibieron y utilizaron este concepto de encuadre que, como la forma del agua en un recipiente, puede adaptarse para dar a conocer diversos puntos de vista, algo imprescindible en temas complejos. Como se puede extraer de Sampedro (1996), los marcos configurados por los movimientos sociales son un poderoso recurso de presión social que puede darles acceso a la agenda pública y política, otorgándoles visibilidad y la posibilidad de que su discurso social alcance las instituciones. Por ejemplo, el movimiento social de miles de personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones que los representan, logró con mucho esfuerzo que sus peticiones fueran plasmadas en la Convención Internacional de Derechos de las

Personas con Discapacidad (ONU, 2006). El cuerpo de este texto legal y vinculante, garantiza la protección de derechos y establece un firme basamento sobre el que construir una mejor calidad de vida. Sin embargo, como advierte Sádaba (2001), no se deben confundir los encuadres de los movimientos sociales con los mediáticos, la finalidad es diferente. Los primeros tienen un fin ideológico que persigue movilizar a sus seguidores y captar adeptos, mientras que los segundos tratan de interpretar la realidad, dar espacio a varios puntos de vista. Aunque en nuestro trabajo nos centramos en el encuadre de la discapacidad proyectada por los informativos de televisión, un ejemplo de estudio comparativo entre estos dos encuadres podría haber sido el de los movimientos sociales de protesta protagonizado por las personas con discapacidad debido a los recortes en inversión social durante la crisis económica pasada y el encuadre noticioso que se les dio. La complejidad y extensión de nuestro trabajo impidió realizar esta comparativa que puede resultar interesante para futuras investigaciones.

6.5.4. El *framing* y el conflicto con la subjetividad

La primera vez que se estudió el encuadre que hacían los medios de los medios de comunicación de las noticias fue en 1978 en la obra *La producción de la noticia*, de Tuchman (1983). Dos años después se hacía en *The whole world is watching*, de Gitlin (1980). Estas investigaciones descubrían un conflicto entre el encuadre mediático y la objetividad. En sus análisis, ambos autores llegarían a la conclusión de que la objetividad estaba reñida con toda una maraña de rutinas periodísticas, valores culturales o decisiones sobre qué publicar o no; factores que influían en la presentación de la realidad ante el público. Estas rutinas son como una guía procedimental a la que se ciñe el periodista. Esta uniformidad es lo más cerca que se puede aproximar el periodismo a la objetividad. Cuando las exigencias del trabajo sobrepasen la ética, como puede suceder al enfocar un tema de una forma que se aleje de la verdad, la última barrera de protección contra los encuadres interesados será la propia ética del periodista, que está recogida en el código deontológico (Federación de Asociaciones de la Prensa de España [FAPE], 2017) y expresada en la cláusula de conciencia que le protege de no traicionar sus propios valores.

Uno de los primeros ejemplo de cómo la televisión era capaz de construir la realidad fue estudiado por Lang y Lang (1953). Este matrimonio comparó las impresiones de un grupo de espectadores que habían presenciado un acontecimiento en vivo con otros que lo habían hecho a través de la televisión, hallando importantes desviaciones entre ambas. Lo visto en televisión era muy diferente a la experiencia de quien lo había presenciado en directo. ¿Es que la televisión no fue objetiva? Si un hecho ocurrido se transmite de forma neutra según el valor primero de objetividad que rige el periodismo, ¿por qué esa diferencia? Si comparamos la misma noticia de

dos periódicos distintos, ¿por qué a veces existe la sensación de que son noticias diferentes? Ciertas técnicas utilizadas en la elaboración de las noticias afectan a su presentación y alteran la interpretación que hace el público de la realidad. Pensemos por ejemplo en los avances de los informativos que irrumpen durante la programación habitual. Dan sin duda una idea de la importancia de un hecho. Tankard (2001), elabora una lista de once elementos para descubrir el mecanismo que hace funcionar al encuadre:

- Headlines and kickers (small headlines over the main headlines).
- Subheads.
- Photographs.
- Photo captions.
- Leads (the beginnings of news stories).
- Selection of sources or affiliations.
- Selection of quotes.
- Pull quotes (quotes that are blown up in size for emphasis).
- Logos (graphic identification of the particular series an article belongs to).
- Statistics, charts, and graphs.
- Concluding statements or paragraphs of articles
- [Titulares y antetítulos (pequeño titular sobre el titular principal).
- Subtítulos.
- Fotografías.
- Pies de foto.
- Entradilla (los comienzos de las noticias).
- Selección de fuentes o afiliaciones
- Selección de citas
- Destacados (citas que son ampliadas de tamaño por énfasis)
- Cintillos (Identificación gráfica de la serie particular a la que pertenece un artículo).
- Estadísticas, tablas y gráficos.
- Declaraciones finales o párrafos de artículos] (p. 100)

Por su parte Entman (1993), contempla otros como “the presence or absence of certain keywords, stock phrases, stereotyped images, sources of information and sentences that provide thematically reinforcing clusters of facts or judgments” [la presencia o ausencia de ciertas palabras clave, frases hechas, imágenes estereotipadas, fuentes de información y oraciones que proporcionan grupos temáticamente reforzadores de hechos o juicios] (p. 52).

En efecto, la presencia o ausencia de la palabra “discapacitado”, ciertos clichés sobre discapacidad, el hecho de adjudicar ciertos roles a las personas, las fuentes llamadas a declarar (si aparecen expertos o si se les da la oportunidad de hablar a personas con discapacidad), etc., son algunas de las huellas que va dejando el encuadre que permiten rastrear la imagen de la discapacidad en las noticias de televisión y que nosotros hemos tratado de adjuntar a nuestro

análisis. Son elementos que se suelen analizar a través de la metodología de análisis de contenido en numerosas investigaciones en comunicación. Pero eso que resulta visible para el investigador y por tanto susceptible de estudio, es solo la punta del iceberg. Existen toda una serie de pautas de trabajo que no se muestran en las noticias, conocimientos que pasan de los profesionales veteranos a sus relevos inexpertos: los fundamentos que seleccionan las noticias que se van a publicar, enlaces entre hechos que varían la interpretación de la realidad y otras que ni siquiera se pueden explicar como el popular y cinematográfico “olfato periodístico”. Algunas pautas son puestas al descubierto gracias al trabajo etnográfico desde el interior de las redacciones, como hicieron los autores Tuchman (1983), Gitlin (1980) o Fishman (1983), quien desveló el funcionamiento de la burocratización de la información cuando trabajó para un periódico local utilizando la observación participante como metodología para estudiar cómo eran fabricadas las noticias.

Lo cierto es que todas las preguntas que hemos lanzado antes hallan su respuesta en el propio encuadre. Los medios no revelan la verdad, que es única, sino que se limitan a poner a disposición del público un marco, de tantos posibles, desde donde conocerla. Por ejemplo, Andsager y Powers (1999) resaltan la diferencia con la que el público interpreta un mismo tema sobre salud según es leído en un medio de comunicación escrito u otro.

El propio encuadre es la explicación de los medios de masas al conflicto de la objetividad, porque no existe desde el momento en que la realidad está siendo interpretada. Todo el proceso productivo, la forma de trabajar de los medios para fabricar la noticia, es necesario para encuadrar un tema y eso incluye omitir ciertos elementos y publicar otros, más aún teniendo en cuenta la brevedad de las noticias de televisión. Como opina Smythe (1975), esa labor de selección tiene más que ver con las rutinas periodísticas que con algún tipo de oscuras intenciones. El producto resultante de esa toma de decisiones determinará en gran medida la calidad de la información, junto a una gran variedad de elementos a elección del periodista como el lenguaje utilizado o las fuentes llamadas a declarar. Todo ello en definitiva forma parte de la presentación de la noticia y que viene configurado por el encuadre. Así, el foco de atención en un acontecimiento donde asisten diversas personalidades puede situarse sobre los comentarios acerca del diseño de su vestimenta o sobre la biografía de cada uno y la razón de su relevancia: puede que todos los datos sean verdaderos pero muy diferentes a la hora de abordar la realidad dependiendo del encuadre que se elija. Por otra parte, no debemos olvidar que el público está de acuerdo con legitimar a los medios para ejercer esa función de interpretación de la realidad, a través de lo que expresa Rodrigo (1993) como un “contrato fiduciario social e históricamente definido” (p. 21). De todas formas nunca se solicita al público una fe ciega en los medios, pues la

gente siempre cuenta con “la posibilidad de verificación de la realidad construida” (Rodrigo, 1993, p. 22). El problema es que pocos individuos (por no decir ninguno), disponen del tiempo y los recursos necesarios con los que cuentan los medios profesionales (sobre todo los contactos con las fuentes de información), como para contrastar y confirmar la información. Así las cosas, la construcción de la realidad es aceptada por el público y se deja en manos de los profesionales de la comunicación (Grossi, 1985).

Los medios de comunicación son libres para intervenir en la forma de entender la información desde sus propios marcos de referencia, que a modo de atalayas cuya ubicación es muy estudiada y conveniente no sólo informan, sino que lo hacen manufacturando noticias según los propios criterios de cada medio. Se produce entonces una realidad, diferente según el medio que la transmita, aunque sería en todo caso una realidad que no “obligue al consenso” (Luhmann, 2000, p. 132). Los marcos son entonces segmentos seleccionados de la realidad, enfocados desde una perspectiva única y que resultan a la vez variados, debido a la multiplicidad de decisiones que toman los diversos emisores a la hora de presentar la realidad, pudiendo ser todos verdaderos.

6.5.5. Definiciones y últimos avances en la teoría del *framing*

Comenzaremos este apartado con una aproximación al concepto de encuadre y a los marcos interpretativos.

Gitlin (1980) opina que “Media *frames* are persistent patterns of cognition, interpretation, and presentation, of selection, emphasis, and exclusion, by which symbol-handlers routinely organize discourse, whether verbal or visual.” [los marcos mediáticos son patrones persistentes de cognición, interpretación, y presentación, de selección, énfasis, y exclusión, por los cuales los manipuladores de símbolos organizan el discurso de forma rutinaria, ya sea verbal o visual] (p. 7).

Otra interpretación es que los marcos son la forma en la que los comunicadores organizan los asuntos para dotarlos de significado (Gamson y Modigliani, 1989; Gamson, 1992). Estas dos perspectivas coinciden en que los marcos son una vía para organizar los hechos, pero Gitlin (1980) parece referirse a la creencia del poder ilimitado de los medios de décadas pasadas cuando alude a la hegemonía de los medios como los únicos que toman decisiones de forma manipuladora. Gamson y Modigliani (1989) por el contrario, entienden que se trata de una fase intermediaria dentro del procesamiento de la información que resulta útil y necesaria para poder transmitir los hechos al público de forma comprensible.

Otro par de autores, Pan y Kosicki (1993), lanzan dos propuestas: una sobre el *frame*, como herramienta cognitiva y otra sobre el *framing* como una estrategia para abordar el discurso informativo. Así, ambos entienden el marco mediático de la siguiente forma:

A cognitive device used in information encoding, interpreting, and retrieving; it is communicable; and it is related to journalistic professional routines and conventions. *Framing*, therefore, may be studied as a strategy of constructing and processing news discourse or as a characteristic of the discourse itself. [Un dispositivo cognitivo utilizado en la codificación, interpretación, y recuperación de la información; es comunicable; y está relacionado con las rutinas y convenciones periodísticas profesionales. El encuadre, por lo tanto, puede ser estudiado como una estrategia de construcción y procesamiento del discurso de las noticias o como una característica del discurso mismo.] (p. 57)

Tankard (2008), recoge la siguiente definición de marco mediático: “A *frame* is a central organizing idea for news content that supplies a context and suggests what the issue is through the use of selection, emphasis, exclusion, and elaboration” [Un marco es una idea central organizadora del contenido de las noticias que suministra un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración] (p. 100).

Por otra parte, Reese (2001) se refiere a los marcos como “*organizing principles* that are socially *shared* and *persistent* over time, that work *symbolically* to meaningfully *structure* the social world” [principios organizadores que son socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo] (p. 11).

Se vislumbra una línea en común en todas las definiciones que apuntan hacia el encuadre como un recurso organizativo, fijado por las rutinas periodísticas como herramienta para ordenar y presentar la información al público apoyado en una serie de decisiones que no se especifican. Otra pareja de autores, Price and Tewksbury (1997), dirigen la atención hacia el modo de presentación del hecho, en vez de en el hecho en sí: “*Framing* focuses not on which topics or issues are selected for coverage by the news media, but instead on the particular ways those issues are presented, on the ways public problems are formulated for the media audience” [El encuadre no se centra en qué temas o problemas son seleccionados por la cobertura de las noticias de los medios, sino en las formas particulares en que esos problemas son presentados, en las formas en que los problemas públicos son formulados para la audiencia de los medios] (p.184).

Esta idea es parecida a la de Scheufele e Iyengar (2014) cuando ejemplifican de un modo muy gráfico el concepto de encuadre y los efectos que provoca en el público. A semejanza del *frame* al marco de un cuadro, donde la pintura, el contenido de la obra, no es lo que interesa al encuadre sino la forma en que la obra pictórica es presentada, es decir, el propio marco donde se acomoda el lienzo. Según elija el artista uno u otro marco, una u otra forma de presentar la obra,

varía el efecto sobre el público. Referido a un contexto político los dos autores mencionan los efectos del *framing*:

“*framing* effects refer to behavioral or attitudinal outcomes that are not due to differences in *what* is being communicated, but rather to variations in *how* a given piece of information is being presented (or *framed*) in public discourse” [los efectos del *framing* se refieren a los resultados conductual o actitudinal que no son debidos a las diferencias en qué está siendo comunicado sino a las variaciones en cómo una pieza de información dada está siendo presentada (o enmarcada) en el discurso público.” (Scheufele e Iyengar, 2014, p. 1).

Existe por tanto un pensamiento más o menos convergente sobre la idea de *framing*, pero por otro lado, se observan también divergencias como la detectada por Amadeo (2008) sobre la divagación a la hora de situar el encuadre dentro del proceso comunicativo (en la elaboración de la información, el mensaje o su recepción) y de ahí que se le atribuyan definiciones, funciones y características varias. Estas divergencias provocan que no exista una definición aceptada de forma unánime por la comunidad científica. Los numerosos estudios realizados hasta ahora toman un concepto de encuadre adaptado a múltiples contextos comunicativos y objetivos particulares para estudiar el funcionamiento de los medios de comunicación en cada momento.

Así, Entman (1993) menciona que el *framing* es un paradigma fracturado por la falta de unos principios rectores que guíen la investigación por un mismo cauce. Esta carencia es señalada por Scheufele (1999) como una debilidad e impide la comparación de los estudios entre sí. Pero Entman (1993) a la vez, convierte esa debilidad en una posible fortaleza, al considerar el campo de la comunicación como un espacio habilitado que sirva de punto de encuentro de varias teorías y conceptos donde se puede producir un rico intercambio que haga de la comunicación una disciplina rigurosa. Propone un paradigma único que guíe la investigación del *framing* noticioso. Este impedimento para alcanzar un consenso conceptual es debido, en opinión de Van Gorp (2007), al valor polisémico aplicado tanto al *frame* como al *framing*. Veamos la definición que ofrece Entman (1993), de lo que es encuadrar un tema: “To *frame* is to *select some aspects of perceived reality and make them more salient in a communicating text, in such a way as to promote a particular problem definition, causal interpretation, moral evaluation, and/or treatment recommendation for the item described*” [Encuadrar es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de tal modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral, y/o una recomendación de tratamiento para el tema descrito] (p. 52).

En respuesta a la pretensión de Entman de crear un solo paradigma, D’Angelo (2002) opina que la mejor forma de investigar el encuadre de las noticias no se ubica en uno solo sino

más bien en la combinación de tres: el cognitivo, el construccionista y el crítico. Discrepa así de que el encuadre sea un paradigma fracturado.

Scheufele e Iyengar (2014) piensan que la idea de *framing* se apartó mucho de su origen psicológico cuando fue adaptado por la sociología, lo que creó cierta confusión conceptual. La nueva adaptación a la comunicación política, originó aún más definiciones de *framing* que se tradujeron en dificultades operacionales, por lo que estos dos autores recalcan que eso se dejó notar en la imposibilidad de hacer inferencias a partir de la comparación entre los numerosos estudios.

Estamos por una parte ante la versatilidad de un concepto que fue aplicado a diversas disciplinas, no solo a la comunicación, pero por otra, algunos autores subrayan que esa multiplicidad de aplicaciones tiene sus consecuencias, como las que apuntaban Scheufele e Iyengar (2014) o Van Gorp (2007). A pesar de ello, la teoría del encuadre lleva décadas en fase de experimentación dando salida a numerosas publicaciones que van aportando conocimiento sobre el funcionamiento de los medios de masas y que reviste de validez a la aplicación de *framing* en comunicación.

La dispersión de los estudios en la investigación sobre el *framing* creó la necesidad de plantear una organización del campo. Para ello, Scheufele y Scheufele (2009) presentaron dos modelos. El primero comprende dos dimensiones, la vertical y la horizontal. En la vertical observan tres niveles: el cognitivo, el discursivo y el textual, que permiten definir a los marcos como herramientas que utiliza el cerebro para procesar el discurso de los medios que se manifiestan en los textos. La dimensión horizontal se refiere a los distintos ámbitos de la sociedad, como el político. Este primer modelo permite acercarse a la teoría del *framing* mediático desde tres perspectivas que se corresponden con tres tipos de discursos:

- La que se fija a los agentes que promueven los *frames* específicos para lograr apoyo público, es decir el discurso público.
- La que considera los *frames* periodísticos que influyen en las noticias, es decir el discurso periodístico.
- La que se encarga de los efectos resultantes de la exposición a los marcos de las noticias, su impacto en los esquemas, las actitudes, las decisiones y las emociones.

Este último se corresponde con el discurso de los efectos del *framing*.

Volvemos a encontrarnos con el impacto de los medios de comunicación en la configuración de las actitudes y las emociones, esta vez bajo el influjo del poliédrico *framing*, de gran importancia cuando se informa sobre la discapacidad. Es preciso distinguir aquí los conceptos esquema y *frame* cognitivo. Según Scheufele y Scheufele (2009), un esquema es “a

configuration of salient attributes that helps us process subsequent information” [una configuración de los atributos destacables que nos ayudan a procesar la información subsiguiente] (p. 116). Desde la perspectiva psicológica, Fiske (1991) lo define como “una estructura cognitiva que representa el conocimiento sobre un concepto o tipo de estímulo, incluidos sus atributos y las relaciones entre esos atributos” [una estructura cognitiva que representa el conocimiento sobre un concepto o tipo de estímulo, incluidos sus atributos y las relaciones entre esos atributos] (p. 98).

Esta alusión a los atributos dentro de los esquemas conduce a pensar en la relación con el segundo nivel de la *agenda setting*. Sádaba (2001) recoge las notas de Takeshita (1997) sobre la posibilidad de incluir al *framing* dentro de ese segundo nivel, pues el *framing* es una selección de la realidad y en ese sentido “los medios resaltan o esconden atributos de las cuestiones con el subsiguiente impacto en la agenda pública...” (Sádaba, 2001, p. 167). Pero existe una falta de acuerdo entre los investigadores sobre si el *framing* es o no una extensión de la agenda, como lo reconocen Price y Tewksbury (1997):

Both *priming* and *framing* are thought to operate generally through a process by which different pieces of information are made salient to audiences, they are sometimes grouped together as extensions of agenda setting (e.g., McCombs, Einsiedel, & Weaver, 1991; McCombs & Shaw, 1993). Other times they are distinguished as qualitatively different effects, separable both empirically and theoretically from agenda setting (Kosicki, 1993). [Se piensa que *priming* y el *framing* operan generalmente a través de un proceso por el cual diferentes piezas de información son destacadas a la audiencia, son a veces agrupadas juntas como extensiones de la *agenda setting* (McCombs *et al.*, 1991; McCombs & Shaw, 1993). Otras veces son distinguidas como efectos cualitativamente diferentes, separables empírica y teóricamente de la *agenda setting* (Kosicki, 1993).] (p. 176).

Scheufele y Scheufele (2009), afirman que el efecto acumulativo y consonante de los encuadres puede generar una alteración en los esquemas cognitivos y apuntan además un dato relevante: “many of the images and opinions held by audience members have in fact been created by prior media coverage” [Muchas de las imágenes y opiniones sostenidas por los miembros de la audiencia han sido de hecho creadas por una cobertura mediática previa] (p. 115). Es decir, hay ideas sobre un tema que se alojan en la mente de una audiencia que deposita su confianza en el relato, a falta de una experiencia directa con lo que sucede. Entonces resulta determinante el tipo de contenidos a los que se expone el público y también la variedad, que si es amplia, puede contrarrestar ciertos “errores” en la cobertura de las noticias, mientras que si la exposición es muy uniforme habrá más posibilidades de obtener un retrato erróneo de la realidad.

En cuanto al *frame*, Scheufele y Scheufele (2009), lo definen como “a consistent set of activated cognitive schemas” [un conjunto consistente de esquemas cognitivos activados] (p. 118).

De este modo, cada individuo tiene ciertos esquemas formados sobre cada objeto que ayudan a procesar la información. Los medios, en este caso por medio del *frame*, consiguen activar unos esquemas y no otros según el tipo de información, o como lo explican Scheufele e Iyengar (2014): “the mode of presentation of a given piece of information (i.e., *frame*) makes it more or less likely for that information to be processed using a particular schema” [el modo de presentación de una pieza de información dada (por ejemplo un marco) hace que sea más o menos probable que esa información se procese utilizando un esquema particular] (p. 688).

¿Qué marco tiene más posibilidades de activar los esquemas individuales? Según Shen (2004), serán aquellos mensajes transmitidos desde marcos que sean consistentes con los esquemas del individuo. Por ejemplo, es más fácil que una información sobre el cambio climático active los esquemas ecologistas de un activista antes que los de una persona que no lo sea.

El segundo modelo de Scheufele y Scheufele (2009) incluye cuatro perspectivas:

- La construcción de los *frames* que hacen los medios (*frame building*)
- Las consecuencias de los *frames* sobre la audiencia (*frame setting*)
- Los efectos del *framing*
- El *feedback* en bucle, referido a la respuesta de la audiencia ante el *frame* periodístico de un asunto. Esta información sirve para que el periodista module la forma en que presentará nuevos *frames* futuros.

Scheufele y Scheufele (2009) presentan ambos modelos como válidos para estudiar los *frames* mediáticos con los que se llega a resultados similares. Citan también un estudio previo de Bertram Scheufele (2003), donde todos los enfoques sobre el *framing* son susceptibles de ser medidos con técnicas cualitativas y cuantitativas. Esta combinación de ambas, como señalamos en la parte metodológica, se configura como la mejor opción para estudiar nuestro tema propuesto.

Debido a las limitaciones temporales para preparar nuestro trabajo, no pudimos estudiar el proceso de coacción que dio origen a las noticias de ambos canales estudiados desde el interior de las redacciones, pero podemos estudiar su manifestación a través de las huellas que dejaron las noticias publicadas, el discurso periodístico, lo que arroja gran cantidad de información sobre el enfoque que cada canal decidió darle a la discapacidad.

6.6. Teorías adyacentes a la *agenda setting*: el *priming*

El origen del *priming* tiene sus raíces en el psicoanálisis de Sigmund Freud, que utilizaba técnicas de libre asociación para descubrir lo que guardaba la memoria o el subconsciente. Como suele ser habitual en comunicación, la interdisciplinariedad académica hizo posible que este concepto fuera prestado para el estudio de los medios de masas.

El primer trabajo relevante que detectó el efecto *priming* mediático fue el de Iyengar *et al.* (1982), quienes dieron cuenta de que el énfasis sobre los temas políticos, activaba ciertas ideas en el público que luego eran utilizadas para evaluar la actuación de los candidatos políticos. Su estudio impulsaría numerosas investigaciones, desencadenando una amplia tradición investigadora sobre el concepto (Krosnick y Kinder, 1990; Johnston *et al.*, 1992; Krosnick y Brannon, 1993; Iyengar y Simon 1994; Mendelsohn, 1996). Aunque como hemos comentado previamente no existe unanimidad en los investigadores cuando se trata de ubicar el *priming* en relación a la agenda setting, a medida que han ido avanzando los estudios parece que la mejor opción es su complementariedad y en un ejercicio de concordia, Kinder (2007) opina que incluso se podría incluir el *framing*. De este modo “el verdadero debate actual se encuentra en determinar con precisión tanto las diferencias como los puntos de complementariedad entre las tres teorías” (López y Vicente, 2008, p. 6).

Vamos a acercarnos al concepto de *priming* de la mano de Roskos-Ewoldsen *et al.* (2008), que lo señalan como “effects of the content of the media on people’s later behavior or judgments related to the content that was processed” [los efectos del contenido de los medios sobre el comportamiento o juicios posteriores de la gente relacionados con el contenido que fue procesado] (p. 75). Nos parece muy relevante la relación causal entre los medios y el comportamiento, dado que estudiamos la imagen de las personas con discapacidad, un grupo con un déficit en las relaciones interpersonales, como apuntamos en el epígrafe de las actitudes. Siguiendo su definición, las ideas sobre un tema almacenadas en la memoria pueden ser activadas posteriormente cuando aparece el estímulo adecuado que lo consiga (por ejemplo, una discapacidad visible). Nosotros no vamos a estudiar cómo recibió el público el mensaje de los informativos sobre discapacidad, ya que se desvía de las intenciones de este trabajo, pero queremos remarcar la importancia del mensaje periodístico que construye la imagen de la discapacidad que sí analizamos.

Los autores Dixon y Maddox (2005) mantienen que cuando el contenido mediático insiste en relacionar a un grupo con un estereotipo puede provocar un efecto *priming* que influye en futuros juicios sobre ese grupo, ya que el estereotipo se activa y refuerza cada vez que se aparece una información negativa. Nos atrevemos a afirmar que la influencia de los medios

podría facilitar atajos estereotipados que utiliza posteriormente el público para juzgar a ciertas minorías sociales. Lo que es aún más importante como indican Dixon y Maddox (2005), es que esa asociación creada desde los medios llega a influir en la adopción o rechazo de una política social que podrían beneficiar al grupo estereotipado. El *priming* entonces sería capaz de activar mucha información, entre ella, la que sustenta ciertos estereotipos que pueden influir en el comportamiento hacia la discapacidad. Esa información se extrae entre otras fuentes, de los medios de comunicación.

Los investigadores Price y Tewksbury (1997) nos hablan del procesamiento del mensaje y de sus efectos sobre las evaluaciones posteriores que hace un sujeto. Esos efectos los clasifica en dos tipos:

The salient attributes of a message evoke and activate certain constructs, which then have an increased likelihood of use in evaluations made in response to the message. These we can call applicability effects. Once activated, constructs retain some residual activation potential, making them likely to be activated and used in subsequent evaluations. These we can call accessibility effects. [La relevancia de los atributos de un mensaje evoca y activan ciertos constructos, los cuales tienen después una mayor probabilidad de uso en evaluaciones hechas en respuesta al mensaje. Esos los podemos llamar efectos de aplicabilidad. Una vez activados, los constructos retienen alguna activación potencial residual, haciendo que sea probable ser activados y usados en evaluaciones subsiguientes. Esos los podemos llamar efectos de accesibilidad.] (p. 197)

Podemos decir que las cualidades destacadas por una noticia sobre el objeto, activan en la mente del individuo ciertas ideas que permanecen accesibles un tiempo, pudiendo ser aplicadas más tarde cuando un estímulo adecuado las busque en la memoria para evaluar algo que necesite el sujeto.

6.7. Recuerdo de noticias

Nos parece apropiado introducir algunas notas sobre el recuerdo de las noticias y enmarcarlo dentro del tema de la discapacidad. Esto ayuda a entender la trascendencia que tiene la imagen de la discapacidad en el público que proyectan los medios de comunicación.

En general se puede afirmar que las noticias no se mantienen durante mucho tiempo en la mente del público. Así lo indican varios estudios de las décadas setenta y ochenta (Katz *et al.*, 1977; Berry, 1983; Drew y Grimes, 1987; DeFleur *et al.*, 1992; Stauffer *et al.*, 1983). Algunos investigadores se interesaron por las razones que estaban detrás de estos reducidos índices de recuerdo. Drew y Grimes (1987) o Lang (2000), apuntan a los límites de procesamiento de información de la mente humana y Graber (1996), halla entre las principales causas con respecto

a las noticias de televisión, la rigidez del formato de los informativos y su contenido: el tiempo determinado para emitir las noticias, impide desarrollar temas que en ocasiones requieren de mayor espacio para que la audiencia pueda reflexionar. Por otro lado, los cortes para la publicidad hacen que se pueda perder el hilo de la noticia porque la información aparece fragmentada. Según esta politóloga todo esto dificulta que el espectador pueda extraer algún aprendizaje. No debemos olvidar otro factor que actúa como interferencia y que ha ido aumentando en los últimos años: la expansión de la tecnología. Van Cauwenberge *et al.* (2014) registran una disminución en los índices de comprensión y de recuerdo de las noticias de televisión en los telespectadores a la vez miran una segunda pantalla (teléfonos y ordenadores portátiles o tableta).

Aún con todo, algunos estudios revelan que la televisión estaría mejor posicionada que otros medios para provocar el recuerdo en el sujeto. En este sentido, Graber (1996) subraya la combinación de imagen y sonido de la televisión como explicación a los mayores porcentajes de recuerdo de noticias con respecto a otros medios informativos, como la radio o la prensa. Unos porcentajes aún mayores si la noticia va acompañada de ciertos elementos dramáticos, aunque debe ser de modo comedido: Benaissa (2012) afirma que la combinación armoniosa de texto, imagen y sonido, puede favorecer la comprensión y el recuerdo de las noticias de televisión, pero siempre que no haya saturación de ciertos elementos que distraigan la atención, como los recursos dramáticos o emotivos. También obtiene indicios de que algunos formatos como el VTR (tan abundante en las noticias de televisión) o el directo, aumentan el recuerdo. En el caso de que la combinación de texto, imagen y sonido no resulte tan armoniosa, Benaissa (2012) alude a otras técnicas que aumentan la posibilidad de recuerdo, como por ejemplo si el informativo proporciona recapitulaciones de la información, o si la exposición narrativa se hace de modo cronológico, técnica de edición comprobada por la profesora Lang (2000) como recurso para favorecer el recuerdo.

Las noticias sobre discapacidad se posicionan también en una línea ventajosa. El estudio llevado a término por Morgan y Jorm (2009) realizó una encuesta a 3746 jóvenes de entre 12 y 25 años sobre el recuerdo de noticias cuyo tema era la enfermedad mental. El resultado atestigua que las noticias de televisión gozan de una clara ventaja sobre otros formatos como periódicos, revistas y la radio. Otro estudio realizado por Lansdowne Market Research (2007), también arroja buenos resultados sobre el recuerdo: el medio televisivo ofrece mejores índices sobre contenido de discapacidad que la radio, situándose las noticias a la cabeza de todos los programas donde se mencionaba la discapacidad. La ventaja de las noticias de televisión sobre la

radio también se confirma en el estudio irlandés hecho por National Disability Authority y The Broadcasting Commission of Ireland (2009).

Aunque los estudios son siempre a corto plazo, indican cierto impacto de la televisión en lo que al recuerdo de noticias se refiere, a falta de otros estudios que abarquen periodos de varios años. Según Roskos-Ewoldsen *et al.* (2009) esta ausencia de estudios longitudinales impide detectar manifestaciones en el comportamiento derivadas de un efecto *priming* de los estereotipos transmitidos por los medios. Sin embargo, tampoco se pueden negar los efectos acumulativos, que como señalan Scharmm (1949) o Noelle Neumann (1981), van creando un poso en la mente. La suma de noticias, de modos de enfoque, de detalles e historias sobre un tema, va configurando una buena parte lo que sabemos, más allá de que seamos capaces de recordar el contenido de una noticia concreta. De esta forma, como advierten Pirkis *et al.* (2006), el efecto acumulativo incide sobre la percepción de la gente sobre ciertas minorías, como por ejemplo las personas con enfermedad de salud mental.

Si bien es cierto que las noticias son en general olvidadas con rapidez, no hay que despreciar el efecto acumulativo de las noticias de televisión, pues su frecuencia es diaria y por tanto el espectador asiduo de estos contenidos va creando un conocimiento que le permitirá formarse una opinión sobre la realidad, una imagen sobre ciertos colectivos. Fijémonos sino en la siguiente apreciación de Gerbner *et al.* (1996): “algunos conjuntos de actitudes y creencias se hallan en la práctica regular y acumulativa de exposición al mundo televisivo” (p. 43). A este efecto acumulativo podríamos sumarle el que proviene de los contenidos de ficción. Según la *Drench Hypothesis* (Greenberg, 1988), los personajes de algunos programas televisivos pueden resultar muy influyentes sobre las ideas que tenemos de otras personas. Una de las vías son las imágenes novedosas, que son capaces de conseguir más cambios en las ideas sobre un grupo o rol que aquellas que son más frecuentes. Greenberg (1988) opina que los personajes de una serie o los protagonistas de ciertos contenidos, pueden tener gran influencia aunque aparezcan en una sola emisión y que las presentaciones diferentes o novedosas, tendrían mayor posibilidad de cambiar ideas existentes sobre ciertos colectivos y roles.

No obstante, a ese poso debemos añadirle las conexiones con aquello que el sujeto guarda en su mente:

Las influencias a largo plazo no se asientan sólo en base a la acumulación de los contenidos de los media; se cristalizan también por medio de la integración con los conocimientos y experiencias anteriores, en un trabajo continuo de negociación y ajuste entre las diferentes instancias (Wolf, 1994, p. 145).

En los índices de recuerdo también influye el tipo de noticia. Sobre este particular se pronuncian autores como Mott (1952), que clasifica las noticias en dos grupos: por un lado, las

que son interesantes porque tratan sobre la vida de los seres humanos y por otro, aquellas que interesan a los seres humanos. Las primeras, que serían las de interés humano, son atractivas no por la importancia de un evento, sino porque resultan divertidas o llamativas por resumir una parte de la naturaleza humana. Otra distinción de noticias la encontramos en Hartley (1982), quien afirma que según la temática, las noticias se pueden agrupar bajo política, economía, asuntos exteriores, noticias domésticas, historias ocasionales y deportes. Las domésticas incluyen noticias duras y blandas. Para este profesor inglés, las duras se relacionan con el conflicto, mientras que las blandas incluirían perspectivas humorísticas y de interés humano (p. 38-39). Otra autora, Puente (1997), nos resume cuáles son las características de ambas: las duras tratan de agradar al gran público y siguen los criterios generales de la noticia, como la inmediatez, la novedad o la proximidad entre otras; mientras que las blandas dependen de cada editor y abarcan un amplio rango de finalidades: denuncia, entretenimiento, interés cotidiano, sorpresa, interés para alguna minoría social y aquellas que pueden ser introductorias en el futuro de una noticia dura.

Estos autores dejan claro que las noticias sobre minorías, sobre discapacidad, suelen considerarse noticias blandas y su cobertura se adopta desde la perspectiva del interés humano, como se puede comprobar en el estudio de Keller *et al.* (1990), donde se analizan las noticias dedicadas a la discapacidad en los periódicos americanos. En los resultados aparece que un 51% de las noticias de discapacidad son categorizadas como noticias blandas, otro 10% de las noticias pertenecen por ejemplo a la cobertura de eventos de ocio, asociaciones de padres o caritativas. Un 35 % son noticias duras y el resto son editoriales. Pues bien, además de las noticias de televisión que hemos comentado, son las noticias blandas las que se recuerdan mejor. Así aparece en el estudio de Neuman (1976): las noticias de interés humano están entre las noticias más recordadas del informativo, al igual que en el trabajo de Puente (1997), quien observa cómo acumulan los mejores datos de recuerdo por delante de otras, debido a la identificación del espectador con el protagonista de la noticia. Esta personificación es otro de los factores que potencian el recuerdo, como se deriva del estudio de Grabe (1990). Otros factores intervinientes en las noticias dependen de si contienen emociones negativas, como la aversión, o sobre todo el miedo, en cuyo caso son mejor recordadas (Miller y Leshner, 2007), pues según Livneh (1982), la discapacidad puede despertar estas dos emociones. Por tanto, las noticias sobre discapacidad cuentan con diversos factores para obtener mayores índices de evocación. Esta capacidad de las noticias negativas para provocar emociones y por tanto ser recordadas con mayor facilidad, también aparece en los estudios de Newhagen y Reeves (1992) o en Lang *et al.*, (1996). A partir de esto surgen ciertas implicaciones: Esses *et al.* (1993) advierten que los medios de

comunicación interfieren en la configuración de las actitudes hacia ciertos grupos, pero además cuando se trata de discapacidad, son las emociones y los sentimientos irracionales, los que tendrían mayor peso para conseguirlo.

Por tanto las noticias que utilicen las emociones negativas para exponer un tema sobre discapacidad (algo habitual pues como hemos señalado se trata de noticias blandas o de interés humano), seguramente con el ánimo de elevar la cuota de audiencia, están influyendo en las actitudes del público hacia la discapacidad y consiguiendo una mejor fijación en la memoria y por tanto mayores posibilidades de desencadenar el efecto *priming*, que puede ser activado en los procesos de interacción social con personas con discapacidad. Sea como sea y a falta de estudios más sólidos, el contenido de los medios sin duda influye en el público y en sus actitudes hacia la discapacidad. Esto es de vital importancia en los procesos de inclusión social. Por ello se hace tan necesario seguir las recomendaciones de las guías de estilo cuando se informa de la discapacidad.

6.8. Los valores noticia

Otro amplio campo de estudio dentro de la comunicación de masas se refiere a las razones detrás de las cuales se halla la selección de noticias. Aunque nosotros no hemos estado presentes en las redacciones de los dos canales analizados, podemos tener una idea de los valores noticia de cada informativo por medio del producto final que es la noticia. Esto nos ayudará a completar un juicio sobre la forma que tiene cada canal de interpretar la discapacidad y el valor que le concede.

Golding y Elliott (1979) definen los valores noticia de la siguiente manera: “News values are qualities of events or of their journalistic construction, whose relative absence or presence recommends them for inclusion in the news product (...) Alternatively, the more different news values a story contains, the greater its chances of inclusion” [Los valores noticia son cualidades de los acontecimientos o de su construcción periodística, cuya relativa ausencia o presencia recomienda su inclusión en un producto informativo (...) Alternativamente, cuantos más valores noticia diferentes contenga una historia, mayores son sus posibilidades de inclusión] (p. 114).

Por otro lado, Gans (1979) opina que son normas que no suelen ser explícitas y que son seguidas por los periodistas como guía para decidir el contenido de una noticia o si un tema es noticiable o no. Dentro de ellos el autor incluye unos criterios de selección, sin los cuales sería prácticamente imposible determinar qué informaciones, de toda la amalgama que llegan diariamente a la redacción, deben convertirse en noticia.

Los valores noticia se asientan sobre una larga trayectoria de la práctica profesional que ha ido formado un conocimiento traducido a una serie de unas reglas o pautas de común conocimiento en las redacciones. Su misión es satisfacer los requerimientos de la profesión: la urgencia en presentación de la información, las exigencias de la organización y la atraer el interés del público. De este modo, los informativos seleccionan el contenido que será presentado a la audiencia, pero este proceso está sujeto a la subjetividad del emisor. Como afirma Bernárdez (2015) sobre la televisión:

Nos deja ver parcelas de la realidad que considera importantes y nos oculta otras. Por eso tiene una gran capacidad para generar un sentido de exclusión y pertenencia a un determinado grupo, colectivo, etcétera, reforzando el sentido identitario a partir de una confrontación abstracta entre un “ellos vs nosotros” (p. 160).

Así, la visión que podemos tener de la discapacidad (especialmente cuando no tenemos contacto directo), depende en gran medida de la selección de contenidos que haya hecho el emisor. En cuanto al modo de presentación, la exclusión puede realizarse de modo explícito, cuando una noticia decide incluir a una persona con discapacidad verbalizando que pertenece al grupo “ellos”, o de manera implícita, por medio de roles monótonos; mostrando poca variedad en las profesiones o que son de baja cualificación; restringiendo el contenido de la noticia al ámbito de lo social; etcétera. En definitiva, surge una brecha entre personas con y sin discapacidad desde el momento en que no comparten temas, espacios o actividades.

Otro de los autores que se pronuncian sobre los valores noticia es Wolf (1987), quien alude además a los criterios de importancia. El sociólogo italiano incluye ambos como parte del *newsmaking*, distinguiendo que los valores noticia se aplican a resolver la cuestión de si una información es suficientemente relevante como para convertirse en noticia, mientras que los criterios están enfocados al peso que ejerce el aparato organizativo periodístico sobre la imagen que los medios ofrecen del entorno. El autor nos acerca más al conocimiento de los valores noticia con su recopilación de varias características sobre el rol que desempeñan dentro del trabajo periodístico:

- No actúan de forma aislada, sino que es a partir de su acción conjunta lo que verdaderamente determina la selección del material informativo
- Facilitan la selección pues dan lugar a rutinas periodísticas. El producto es un proceso ágil y simplificado, donde la toma de decisiones se produce casi de forma automática
- Permiten que el trabajo del periodista rutinas periodísticas, lo que ayuda a tomar decisiones casi de forma automática agilizando el proceso de selección
- Están presentes durante todo el proceso de elaboración de la noticia

- Presentan cierta flexibilidad. No se pueden ubicar bajo pautas rígidas sin margen para la negociación.
- Son dinámicos, cambian con el tiempo aunque mantienen la homogeneidad dentro de la profesión periodística

Este último punto se hace visible como señala el autor, en la especialización temática. Los valores noticia siguen el compás de los cambios sociales, lo vemos por ejemplo con el periodismo social, en especial alguna de sus vertientes como la que se encarga del medioambiente. Hasta hace no muchos años, este asunto apenas existía en los *mass media* mientras que hoy, los cambios sociales incorporan una conciencia mayor hacia el respeto por la naturaleza. Este progreso es visible en los medios, que han concedido valor informativo a un asunto que antes no lo tenía. Así, el tema goza de un espacio, menor que otros apartados como la política o la economía, pero ha conseguido un grado de visibilidad que le garantiza un puesto en la agenda mediática. Con la discapacidad sucede algo parecido. Como exponemos en el apartado de los paradigmas de discapacidad, se está produciendo un cambio desde el paradigma rehabilitador, en que el valor de la persona variaba en función de las posibilidades de rehabilitación, al paradigma social, donde se respeta y valora la diversidad humana y las diferentes capacidades. Esta transición también ha quedado reflejada en los medios y como el medio ambiente, podemos afirmar que hoy la discapacidad también se ha hecho con una porción de la cuota informativa, en parte gracias a la agencia de noticias Servimedia, un referente en información social.

De las características señaladas se puede extraer que detrás de la selección de la información, no solo se halla la decisión de un editor que debe encajarla en la rigidez de uno o varios valores noticia (enumerados por diversos autores como Galtung y Ruge, 1965; Schulz, 1982; Schlesinger, 1987; Herbert, 2000; Luhmann, 2000; Harcup y O'Neill, 2001), sino que se trata de un proceso consensuado. La importancia de los valores noticia “es siempre complementaria de una valoración compleja que tiende a establecer un punto de equilibrio entre múltiples factores” (Wolf, 1987, p. 225). Para hacernos una idea, Gans (1979) menciona cuatro teorías que entran en juego en la selección de información, cada una con parte de razón. La primera es la que depende del periodista. La segunda se centra en las rutinas de trabajo periodístico, donde la organización empresarial influye en la selección de noticias, argumento por el que se inclinan Golding y Elliott (1979). En tercer lugar, está la teoría del espejo, que podemos clasificar como el máximo exponente de la pura objetividad. Por último, otra sostiene que la selección obedece a factores tecnológicos, económicos, ideológicos o culturales. Gans (1979) resalta el poco margen de decisión sobre la selección de la información que posee el periodista,

muy sujeto a los requerimientos de la organización. En este sentido, Gold y Auslander (1999) dejan patente que los requerimientos de la empresa informativa condicionan la forma en la que se produce la cobertura de la discapacidad. De este modo si queremos buscar la responsabilidad del periodista en la noticia debemos fijarnos más en las cuestiones que atañen al estilo, como la utilización de estereotipos o la correcta utilización del vocabulario.

Para finalizar, queremos señalar las dos formas en las que según Golding y Elliott (1979) se utilizan los valores noticia:

They are criteria of selection from material available to the newsroom of those items worthy of inclusion in the final product. Second, they are guidelines for the presentation of items, suggesting what to emphasize, what to omit, and where to give priority in the preparation of the items for presentation to the audience. [Son criterios de selección del material disponible en la redacción de aquellos artículos dignos de ser incluidos en el producto final. Segundo, son pautas para la presentación de los artículos, que sugieren qué enfatizar, qué omitir, y dónde dar prioridad en la preparación de los artículos para su presentación a la audiencia.] (p. 114).

Respecto al primer punto señalado por Golding y Elliott, nosotros podemos observar el volumen de noticias o si el tema de la discapacidad se considera lo suficientemente importante como para incluirlo de modo transversal en las noticias, haciéndolo copartícipe de la información en variadas áreas de producción de la noticia y no solo por ejemplo en aquellas vinculadas a la salud. Con respecto al segundo punto, la atención sobre ciertos temas resta protagonismo a otros o incluso los omite, puesto que el tiempo de información es limitado y costoso en su producción. Será interesante comprobar en qué discapacidades se fijan más los informativos y si como recogemos en el apartado del estado de la cuestión, continúa la tendencia de mostrar con mayor frecuencia las discapacidades físicas, mientras que otras como la enfermedad mental apenas son visibles. Los avances que concede cada informativo a la discapacidad o a la aparición en el sumario, son ejemplos de algunos de los elementos que recogemos en nuestras variables y que pueden darnos valiosa información sobre los criterios de selección y pautas de presentación que configuran los valores noticia, definiendo aquello que es noticiable aplicados a nuestro objeto de estudio.

6.9. Posicionamiento propio

A falta de una teoría única en comunicación de masas, tenemos en cuenta lo que podemos extraer de las varias teorías presentadas, algo que aporta validez interna a la investigación. La teoría de los efectos limitados nos impide afirmar que los medios producen un impacto profundo en el público y menos aún solo la televisión. Sin embargo, a la luz de otras teorías no se puede negar que existe cierta influencia. Para empezar, la teoría de la *agenda setting*

nos asoma a descubrir la relevancia concedida al tema de la discapacidad y comparando las agendas de los informativos de TVE1 y Telecinco, podremos conocer cómo construyen los informativos la idea que cada uno tiene sobre el tema y que será transmitida al público. La teoría del *framing*, sirve de apoyo a esta tarea, dando pistas de aquello que está presente o ausente en el enfoque particular de cada informativo. En lo que se refiere al *priming*, si bien en este trabajo no vamos a medir el recuerdo de las noticias de televisión, su presencia completa este marco teórico poniendo en valor la influencia de los contenidos de los medios, pues no dejan de ser datos almacenados en la mente del individuo que son activados cuando la memoria lo requiere. Esta teoría guarda relación con los procesos de interacción entre personas con y sin discapacidad, pues los individuos tenderán a buscar la información almacenada en su memoria (mucho fundamentada en estereotipos y prejuicios, en parte confeccionada con los datos de los medios de masas) para adoptar un comportamiento ante la discapacidad o manifestar una actitud. En último lugar, los valores noticia nos acercan a las razones que tiene un informativo para incluir o no acontecimientos sobre discapacidad.

Por tanto, nuestra investigación no se acoge a una sola teoría, sino que adopta una posición multiparadigmática, también por tomar como referencia tanto investigaciones previas como un diseño *ad hoc* para registrar la información, con unas técnicas de investigación que siguen los principios de la triangulación metodológica. Esta multiplicidad de paradigmas es el escenario habitual en el campo de las ciencias sociales, por lo que lejos de plantear un problema, representa una buena opción para comprender el mensaje de los medios, pues resulta ser una conexión con la manera en que está configurada la sociedad: “los paradigmas guardan en las ciencias sociales una conexión interna con el contexto social del que surgen y en el que operan” (Habermas, 1981, p. 195).

7. La construcción de la realidad por los medios de masas

Es imposible tener conocimiento de todo lo que sucede en nuestro entorno de forma directa, por lo que se confía en los medios como agentes que presentan e interpretan los acontecimientos en un formato asequible para las masas. Sin embargo, esa traducción de la realidad no se ajusta al cien por cien de lo que sucede. Los medios como cualquier empresa tienen sus dueños y se guían por diversos intereses, normalmente relacionados con el poder. Es por eso que las minorías sociales, lo ha tenido muy difícil para abrirse un hueco en este panorama y obtener cierta visibilidad, imprescindible para que la sociedad tenga conocimiento de la experiencia de la discapacidad, y así en definitiva poder participar en ella logrando la inclusión. En este apartado expondremos algunos factores condicionantes que se hallan detrás del telón, para entender el escenario de los medios cuando presentan un tema de forma pública.

7.1. Los medios informativos: ¿reflejo de la realidad o realidad modificada?

Cuando hablamos de los medios de masas estamos ante variadas interpretaciones de los hechos reveladas según la presentación diferente que elija cada uno. La metáfora habitual de los medios como el espejo de la realidad o la afirmación tradicional de la prensa como portadora de la verdad, forman parte más bien de objetivos a los que tan solo cabe aproximarse. Son ideas que se desmontan desde el instante en que el *gatekeeper* hace una selección de los hechos o durante el proceso que los convierten en noticia (Charaudeau, 2003), es decir, desde el mismo momento en que se inicia el proceso informativo. Si los hechos tienen que ajustarse a unos valores noticia que son uno de los factores que determinan si algo se publica o no, el resto es como si no se hubieran producido, pues el público nunca tendrá conocimiento de ellos. La selección trae consigo dos efectos, el segundo de ellos como veremos después, es responsable de la fragmentación de la realidad:

El primero de ellos es el de la distorsión involuntaria o inconsciente que los medios producen en la representación de la realidad social que proporcionan. El segundo es un proceso de descontextualización del acontecimiento real que culmina con una nueva recontextualización en el nuevo marco de lo real: el propio noticiario. (Villafañe *et al.*, 1987, p. 72)

Estos son los resultados de trasladar la realidad a un formato compatible con el relato diario que mantiene informado al público. En el caso de la televisión, a la selección de los temas que hacen diariamente las redacciones hay que sumar el fuerte condicionante de disponer de imágenes que ilustren la noticia, otra variable que interviene en la decisión de incluir u omitir un hecho. Otro importante requisito es el tiempo disponible: los informativos deben elegir un número determinado de noticias para ajustarse al tiempo que hay entre el programa anterior y el siguiente. Los recursos disponibles también determinan la forma en que se interpreta y presenta la realidad mediática. Las corresponsalías permiten analizar un hecho *in situ*, pero los costes son elevados y no es posible mantenerlas en muchos lugares, por lo que se opta por aquellas donde están los grandes centros de poder financieros. TVE1 por ejemplo, mantiene en el año 2021 sedes en ciudades como Londres, Bruselas, Washington, Nueva York, Berlín, París, Roma, etc., por eso será más probable que el público conozca lo que sucede en Europa o Norteamérica donde hay centros de producción de noticias, lugares que cuentan con corresponsalías permanentes, antes que en todo el continente africano, donde solo hay una corresponsalía, la de Rabat.⁹ Por ende, las fuentes de información alejadas del poder ocuparán siempre un segundo

⁹ Todas las corresponsalías de RTVE se pueden consultar en la web de la corporación a través del enlace: <https://www.rtve.es/rtve/corresponsales/>

plano: “sindicatos, organizaciones sociales en general, testimonios directos de afectados por los acontecimientos, expertos no ligados al poder, serán usados marginalmente como procedencia noticiosa” (Villafañé *et al.*, 1987, p. 147).

A pesar de esta labor interpretativa y todos los condicionantes que afectan a la presentación de los hechos, “los telediarios son generalmente considerados como fiables. Mucho más que cualquier otra fuente de información” (Ramonet, 1999, p. 104). El hecho de no tener un editorial tan visible como sucede en la prensa y la creencia de que la cámara es testigo fidedigno de los hechos, se hallan entre las razones para ello, como indican desde la Glasgow University Media Group (1976): “La supuesta falta de contenido editorial en las noticias de televisión, la brevedad de las noticias, la extendida sensación de que ‘la cámara nunca miente’, la falta de declaraciones en primera persona, todo debe contribuir a este resultado” (p. 4). Esto es algo muy importante pues los informativos son la imagen de marca de la cadena. La confianza del público es codiciada en un negocio donde la competencia por las cuotas de audiencia es feroz y actualmente más aún, por a la gran oferta de entretenimiento de la televisión por cable y las plataformas digitales. Por ello las cadenas de televisión han defendido sus informativos con atractivos eslóganes intentando transmitir confianza, como el de la *Cable News Network* (más conocida por sus siglas CNN¹⁰, en castellano cadena de noticias por cable), que en España rezaba: “está pasando, lo estás viendo”, donde el espectador se convertía en testigo de todo cuando sucedía pues parece que se le sitúa en el mismo lugar de los hechos. Telecinco utilizó otro muy personalizado en el año 2005: “amigos de nadie, sólo de ti”. Con esto se daba a entender que los noticiarios no iban a favorecer a ninguna institución ni Gobierno, subrayando el servicio al público como una prioridad. TVE1 utilizó otro durante años: “tú información es lo primero”, afirmación que quedó en entredicho en varias ocasiones debido a la manipulación manifiesta en la cobertura de ciertos temas, sobre todo durante tres acontecimientos como bien señala Soler (2010), periodista de la propia cadena estatal: “la Huelga general del 20 de junio de 2002, el desastre del petrolero Prestige en noviembre de ese mismo año y, finalmente, la guerra contra Irak que abarcó desde el 20 de marzo al 8 de abril de 2003” (p. 141). El caso más flagrante fue la cobertura de la huelga, pues acabó con una sentencia condenatoria por la Audiencia Nacional a la cadena pública que le obligaba a emitir una noticia dando a conocer dicha sentencia. Como prueban estos tres ejemplos, incluso la imagen puede ser manipulada

¹⁰ *Cable News Network* es un canal de televisión estadounidense fundado en el año 1980 dedicado a emitir información las 24 horas del día. En España se llamó CCN+ (CNN plus) y mantuvo sus emisiones desde el año 1999 hasta finales del 2010.

(Charaudeau, 2003), a pesar de hacer sentir al espectador a través de la cámara que lo que sucede es verdad.

Esta lucha por las cuotas de audiencia se desató con la llegada de los canales de televisión privados en España a finales de los años ochenta. Una de las formas de atraer al espectador ha sido recurrir a la espectacularización, una tendencia a la que se han sumado los informativos, según el profesor Cebrián (2004), a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos, momento en el cual “la información televisiva ha sufrido un giro hacia mayores controles y autocensura para centrarse en el espectáculo y el entretenimiento” (p. 18). Cuando se unen la información y el entretenimiento obtenemos un nuevo concepto, el infoentretenimiento, o como lo denomina Prado (2003) *infoshow*, término propuesto por primera vez por el alemán Krüger (1988) y que podemos definir como “la tendencia de los medios a presentar la información como espectáculo, cuya función principal es la de servir de gancho para captar y mantener audiencia” (Thomas, 1990, citado en García Avilés, 2007, p. 51). En esta combinación la parte informativa sale perdiendo: “el entretenimiento se ha colado en el mundo de la información y la tendencia actual es convertir la información en un espectáculo que entretenga a la audiencia más que informarla” (Oliva y Sitjà, 2007, p. 15). Este modelo originado en la televisión norteamericana ya está instalado en toda Europa. Según García Avilés (2007) únicamente la corporación británica BBC permanece al margen de la corriente.

Cuando hablamos de la espectacularización en los informativos podemos distinguir tres vías de entrada: “*soft news*, así como el incremento del localismo y de las informaciones de servicio” (Prado, 2003, p. 185). Precisamente las *soft news* (noticias blandas), es donde se suelen clasificar a las noticias sobre discapacidad, por lo tanto es probable que el enfoque informativo presente tintes espectaculares en vez de informativos, algo poco pragmático tanto para el colectivo de personas con discapacidad como para los espectadores sin discapacidad, que perderán la oportunidad de conocer mejor a dicho colectivo en favor de relatos anecdóticos. Teniendo presente que la duración de un informativo es muy limitada y solo se pueden incluir un número determinado de relatos, ante la duda, es muy probable que la noticia más espectacular sea la que incluya en la escaleta. Es decir, para que una entre, otra ha de salir (teoría de suma cero: Zhu, 1992), aunque sea un tema que tenga más interés social en comparación con que otra que busque un mayor impacto en la audiencia. Este reparto desproporcionado entre información y entretenimiento da lugar a un contenido superficial que no profundiza en las causas de los problemas sociales, lo cual es compatible con evitar ofender a los dueños de las grandes corporaciones mediáticas y por supuesto, con aquello que vaya en contra del Gobierno de turno en el caso de las televisiones estatales, manteniendo el sistema de poderes: “Es precisamente su

función hermenéutica, la que lleva al informativo audiovisual, como género narrativo, a desempeñar el papel de **factor ideológico** porque ‘pone las cosas en su sitio’ y mantiene el statu quo” (García Jiménez, 1999 p. 129). Para lograrlo, los medios con grandes audiencias deben tener cuidado con el contenido de las noticias, pues reúnen a una audiencia muy diversa y se trata de que nadie se sienta ofendido: “los *media* con grandes audiencias tienden a ser más bien conformistas que críticos con los valores dominantes, y a apoyarlos” (McQuail, 2009, p. 139). Una estrategia que adoptan los medios es apostar por contenidos proclives a la “generalización” (Cebrián, 1983, p. 137). Esto significa que no se presta atención a nadie en particular. El problema son las consecuencias que genera el desgaste de este modelo que habla de todo sin fijar la atención en nada. Los informativos de televisión pueden apostar por noticias superficiales, generalistas, que gusten a todos para llegar a un público más amplio y poder competir con otras cadenas pero como indica Patterson (2000), esta estrategia si bien puede atraer a la audiencia y mantenerla, lo hará únicamente a corto plazo. De hecho, ese tipo de noticias de los informativos es según el profesor Patterson, lo que en verdad consigue al final es espantar a la audiencia cansada de ver noticias de escaso calado que poco o nada tienen que ver con las preocupaciones ciudadanas, que logran incluso socavar la democracia debido a la pérdida de interés del espectador por la política y los asuntos públicos (desafección que podemos percibir en los últimos años de forma más aguda). Por esto no es de extrañar que autores como Cebrián (2004) opinen que la televisión “ha emprendido una tendencia más hacia la concepción de la información como espectáculo y entretenimiento que hacia el periodismo de investigación y hacia la aportación de elementos para entender y comprender la realidad” (p. 17).

En el mantenimiento del sistema de poderes, también tiene mucha importancia no sólo lo que los medios publican sino también lo que omiten:

To the extent that the media of mass communication have had an influence upon their audiences, it has stemmed not only from what is said, but more significantly from what is not said. For these media not only continue to affirm the *status quo* but, in the same measure they fail to raise essential questions about the structure of society [La medida en que los medios de comunicación masiva han tenido influencia sobre sus audiencias, ha surgido no solo de lo que se dice, sino más significativamente de lo que no se dice. Por estos medios no solo se continúa afirmando el statu quo sino que, en la misma medida fallan en elevar preguntas esenciales sobre la estructura de la sociedad.] (Lazarsfeld y Merton 1964, p. 107)

En nuestro caso de estudio, la defensa de ese statu quo puede revelarse por ejemplo cuando las noticias, bajo las premisas del paradigma médico de la discapacidad, publican noticias que señalan a la persona como responsable de los problemas que pudiera tener en su vida cotidiana por el hecho de tener discapacidad (por ejemplo, de forma sutil cuando se mencionan

los beneficios del esfuerzo personal por adaptarse a la sociedad, omitiendo lo que debería hacer la sociedad por adaptarse a la persona), en lugar de denunciar las barreras sociales que provocan dichos problemas. Con ello se silencian las críticas al sistema social. De igual forma, las noticias sobre temas que pueden poner en jaque a ese sistema se pueden omitir, a veces por cuestiones inevitables, por ejemplo, debido a los límites de las partidas presupuestarias (como el desplazamiento de un corresponsal desde su sede habitual a un lugar lejano) y otras veces de manera intencional por cuestiones ideológicas (por ejemplo cuando una noticia va a perjudicar la imagen de alguna empresa que forma parte de la corporación mediática a la que pertenece el medio que la divulgue). Si bien en las redes sociales podemos encontrar un espacio abierto para posiciones críticas debido a su libertad para publicar opiniones, no dejan de estar sujetas a cierta censura. Además, no cuentan con el alcance del que gozan los medios generalistas, por lo que no poseen la misma capacidad de influencia sobre la opinión pública como para generar una corriente de pensamiento contraria a la principal. En cuanto a la enorme oferta de canales de televisión y periódicos digitales, pareciera que aumenta las posibilidades para la libre expresión de voces discordantes, sobre todo si la comparamos con los canales que había antes de la llegada de la televisión por cable e internet, por no hablar de la época donde solo había dos canales estatales: TVE1 y TVE2, a las que aún nos referimos popularmente como La Primera y La Segunda. Pero toda esta oferta múltiple actual pertenece a un pequeño grupo de corporaciones que son las que se reparten todo el pastel mediático, por lo que los mensajes no ganan en diversidad, tan solo son varios muy similares pronunciados desde plataformas diferentes, lo que afecta a la calidad del contenido. El sociólogo francés Bourdieu (1996) critica este tipo de conglomerados mediáticos porque producen una homogeneización de los mensajes y la precarización del trabajo de los periodistas, ya que como indicábamos antes, deben cuidarse de no ofender a ninguna de las empresas vinculadas, lo que nos obliga a mencionar de nuevo el impacto sobre la calidad, esta vez informativamente. Una muestra de estos conglomerados la encontramos en la fusión entre el Grupo Antena 3 y La Sexta, que se hacía efectiva el 1 de octubre del año 2012, dando lugar a la sociedad Atresmedia o la fusión entre Gestevisión Telecinco con Sogecuatro, formando el grupo Mediaset España Comunicación, que se hace efectiva el 1 de enero del 2011. Otro factor que influye en la uniformidad de los mensajes, viene determinado por los procesos de producción de las noticias (Gomis, 1990), muy parecidos en todas las redacciones de los medios. Esto se ve reforzado por el hecho de que las agencias de noticias (fuentes esenciales para elaborar el contenido), sirven a varios medios a la vez, una opción que siempre resulta más económica que la investigación de un tema o el envío de un corresponsal a la zona donde se produce el hecho. Además no hay que olvidar que muchas

empresas cuentan con gabinetes de comunicación que se encargan de hacer público solo aquello que les interesa. Todo ello repercute de nuevo en la calidad de los contenidos.

Con lo dicho hasta ahora y conociendo los estereotipos, prejuicios y estigmas que pesan sobre las personas con discapacidad como constatamos en el estado de la cuestión y epígrafes dedicados a cada uno de ellos, parece lógico que los medios aporten su granito de arena a intentar contrarrestar esta situación. Nos preguntamos entonces si deben construir una imagen positiva de la discapacidad. Según lo que hemos comentado en este apartado, la construcción de la realidad mediática se perfila como una interpretación sujeta a la distorsión. Sin despreciar el mérito de la buena intención que está detrás de las numerosas representaciones positivas que se transmiten desde los medios de masas, Ellis y Goggin (2015) opinan que muchas veces existe esa distorsión. Para corregirlo proponen que se les conceda la palabra a las personas con discapacidad para que puedan contar su propia historia. Casado (2003) por su parte, opina que la forma correcta de crear una imagen positiva pasa, precisamente por no ocultar sus aspectos negativos, ya que de otro modo se falta a la veracidad de la información y por tanto al principio de la ética periodística, lo cual acabaría perjudicando los intereses de las propias personas con discapacidad. El autor propone no emplear tiempo en halagos, sino informar de forma constructiva de los problemas (se nos ocurre pensar aquí en las barreras sociales) o exponer cómo las personas desarrollan sus actividades diarias gracias a ciertos apoyos cuando sean necesarios (pensemos en que esto justificaría su existencia y por tanto su necesidad y derecho a disponer de ellos, cosa que no sucedería si se ocultan los hándicaps que impone una situación de discapacidad). La cuestión de la veracidad sobre los grupos sociales ya era una preocupación en los años 40 en Estados Unidos, donde encontramos uno de los primeros informes que abordaban la cuestión de la responsabilidad social empresarial de los medios de comunicación:

The truth about any social group, though it should not excludes its weaknesses and vices, includes also recognition of its values, its aspirations, and its common humanity. The Commission holds to the faith that if people are exposed to the inner truth of the life of a particular group, they will gradually build up respect for and understanding of it. [La verdad acerca de cualquier grupo social, aunque no debe excluir sus debilidades y vicios, incluye también el reconocimiento de sus valores, sus aspiraciones, y su humanidad común. La Comisión mantiene la fe en que si la gente es expuesta a la verdad interna de la vida de un grupo particular, gradualmente se construye respeto y comprensión hacia él.] (The Commission on Freedom of the Press, 1947, p. 26-27)

Esta visión equilibrada de la información es acorde con el pensamiento de Casado (2003), del que podemos aprender que al final se trata de informar de la vida cotidiana de los grupos con sus debilidades y habilidades, sin ocultar información, como medida para conseguir respeto y por tanto la igualdad de todos los grupos sociales.

7.2. Contenidos de la programación ¿imposición o elección?

Si nos fijamos en el contenido de la programación de los medios, cabe preguntarse si se toman en cuenta los gustos de la audiencia o se le imponen unos contenidos. Ante este debate, autores como De Fleur y Ball-Rokeach (1993) opinan que “la respuesta está probablemente en medio de ambos extremos” (p. 175). Algunos contenidos son impuestos por los medios, pues intervienen factores como los recursos disponibles, pero también pueden estar determinados por la audiencia, para lo cual se realizan, por ejemplo, episodios piloto de series de televisión. Otros autores sostienen que los medios gozan de una posición ventajosa:

Justificar la programación actual con el argumento de que en la democracia la audiencia es la que manda es una falacia. Demanda algo porque es lo que se le ofrece reiteradamente y porque se le ocultan o no se le acostumbra a otras realidades. (...) Si se insiste machaconamente en proponer determinados modelos (...) al final terminan creando demanda. (...) hay que intentar ofrecer otros que también puedan satisfacer sus expectativas. (Cebrián, 2004, p. 182-183)

Si nos centramos en los medios informativos, un punto a tener en cuenta son las necesidades de orientación del individuo, de tal modo que la demanda de un contenido es alta para aquellos temas con los que es poco probable que el individuo tenga experiencia y es menor cuando sí tiene esa experiencia (McCombs, 2006). Esta necesidad de orientación aparece en la tipología de las relaciones de dependencia individuales del sistema de medios, recogida por De Fleur y Ball-Rokeach (1993) junto a otras dos: diversión y conocimiento. Los autores subdividen cada una en dos según sea tomada de modo individual y colectivo. Nos interesa sobre todo la dependencia de orientación de la interacción porque incluyen pautas de comportamiento que ejemplifican del siguiente modo:

Este tipo de dependencia se da cuando los individuos esperan que los medios de masas les proporcionen indicaciones sobre cómo comportarse con “grupos marginales”, como los minusválidos, las minorías étnicas o ciertos grupos socioeconómicos, con los que tienen poca experiencia y apenas contacto. (pp. 391-392)

La televisión es una ventana a un sinfín de contenidos de los que se puede extraer valiosa información. Cuanta mayor presencia tenga la discapacidad, mayor variedad de situaciones pueden ser exhibidas, aumentando el conocimiento del público, algo especialmente importante como acabamos de indicar, cuando no se tiene contacto con ninguna persona con discapacidad. Por desgracia, el contenido actual de algunos programas de la televisión en nuestro país deja mucho que desear y parece que se ha olvidado la función de formar e informar y solo se cumple con la de entretener. Como sostiene Faus (1995), “casi nadie reclama más de lo que le muestran o le dicen por altavoces y pantallas. A las puertas del siglo XXI, la más impresionante tecnología

de todos los tiempos está dispuesta para... no contar nada” (p. 15). El contrapunto a esta tendencia la encontramos en la filosofía ejemplarizante de la corporación de radiotelevisión inglesa BBC, pues le concede mucha importancia a la función educativa, siendo conscientes de “que no hay que contar a la gente sólo aquello en lo que se muestre interesada” (García y Retis, 2010, p. 73). No es que este ente permanezca al margen de las fuerzas económicas que dominan el negocio audiovisual o de los enormes cambios introducidos por las nuevas tecnologías, pero el canon que pagan los británicos le sirve para recordar por qué está ahí: “la comparación constante entre la historia reciente de la Corporación y la presión ejercida por las transformaciones comerciales y tecnológicas obliga a los profesionales a recordar la función primigenia del servicio público” (García y Retis, 2010, p. 74).

La cara más perversa y carente de ética de la espectacularización de la realidad, ha sido llevada al cine varias veces (Wilder, 1951; Spottiswoode, 1997; Gilroy, 2014, por citar algunos ejemplos), para mostrar cómo las enormes cifras de audiencia que atraen los contenidos más sensacionalistas, empujan al periodista a manipular no solo las noticias ya elaboradas, sino los propios hechos que las desencadenan, sin ningún tipo de escrúpulo y para beneficio personal.

Para entender el tira y afloja entre los propósitos de los medios y los deseos del público, debemos introducir otro apunte y es que existen motivos por encima de las decisiones de los editores. Esto nos atañe porque como exponemos en el estado de la cuestión, la discapacidad cuenta con un amplio recorrido de escasa presencia en los medios, sobre todo en los asuntos importantes, lo que es aún más grave. Pues bien, esos motivos se hallan en la relación entre los sistemas mediáticos y los sistemas políticos. Hallin y Mancini (2008) ahondan en esta cuestión presentando tres modelos en los que encajan a varios países:

- Modelo Mediterráneo o Pluralista Polarizado: Francia, Grecia, Italia Portugal y España
- Modelo del Norte de Europa o Democrático Corporativo: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Países Bajos, Noruega, Suecia y Suiza)
- Modelo del Atlántico Norte o Liberal: en el que encajan Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá e Irlanda. (p. 62)

El modelo de España está marcado por una larga dictadura, ausente en otros países que gozaron de un periodismo libre de censura sin el férreo control gubernamental. Así, “los países de este modelo Democrático Corporativo suelen ser ‘Estados Sociales’, caracterizados por una ideología de responsabilidad colectiva en cuanto al bienestar y a la participación de todos los grupos y de todos los ciudadanos” (Hallin y Mancini, 2008, p. 180).

En España la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal (modificada después por la Ley 5/2017, de 29 de septiembre)¹¹ de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, contempla en su artículo 28 (pluralismo y Derecho de Acceso), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Constitución Española (1978), la participación de los grupos sociales, pero estipula que deben tratarse de “grupos sociales significativos” (p. 21208). De modo que aunque RTVE permite cursar una solicitud según las condiciones expuestas en su reglamento del Derecho de Acceso (RTVE, 2007), en la práctica, como señalan Lamuedra y Lara (2010), no se llega a ejecutar más que a pequeña escala, a pesar de la voluntad de cambio de los propios profesionales del ente público:

Los avances comunicativos de la sociedad civil no han situado por el momento sus fuentes y propuestas en pie de igualdad con los actores más institucionalizados y ésta es la situación que los profesionales de informativos de TVE1 perciben y critican y que, con ayuda de la sociedad civil, deben ser capaces de cambiar. (p. 119)

Un mejor derecho de acceso podría generar unos contenidos más equilibrados y de mayor calidad, más cercanos a la ciudadanía. En este sentido, Carpentier (2005) apuesta por tomar en perspectiva la pluralidad de las identidades del periodista, donde se aúnen las características de un modelo hegemónico de periodismo (rígido, más alejado del público, con principios empresariales y dominancia de la figura del *gatekeeper*), y uno antihegemónico (más colaborador y servicial y abierto con la ciudadanía, con relaciones parecidas a las que existen entre socios, donde encontramos la figura del *gateopener*). Un ejemplo del modelo periodístico antihegemónico lo pudimos ver en el programa de televisión ‘Tengo una pregunta para usted’ (Milá y Blanco, 2017-2019), en el que los ciudadanos lanzaban en directo preguntas a diferentes líderes políticos. El programa demostró que el buen periodismo, cercano a la ciudadanía y preocupado por sus inquietudes, puede ser una fórmula de éxito sin necesidad de recurrir al sensacionalismo ni a la espectacularización: fue galardonado con el premio Ondas el mismo año de su estreno. Llegó a alcanzar cuotas de Share del 34.9%, con más de seis millones de espectadores durante la entrevista al entonces líder de la oposición del Gobierno del Partido Popular, Mariano Rajoy, el 19 de abril de 2007 (Barlovento Comunicación, 2007, p.16).

¹¹ Esta modificación introduce más garantías para reforzar la independencia del ente RTVE del Gobierno.

7.3. La fragmentación de la realidad

La construcción de la realidad lleva aparejada un proceso de fragmentación que se sitúa entre dos polos: uno en el que los hechos se desvinculan de su marco referencial y otro en el que se les vuelve a dar sentido conforme a las exigencias del trabajo periodístico:

La fragmentación de los contenidos y de la imagen de la realidad social se sitúa justamente entre estos dos movimientos: por un lado la extracción de los acontecimientos de su contexto, por otro lado la reinserción de los acontecimientos noticiables en el contexto constituido por la “confección”, por el formato del producto informativo. (Wolf, 1987 p. 280)

Los hechos se someten a un procedimiento de adecuación a las exigencias de la empresa informativa durante el cual, se desvinculan del contexto en el que tuvieron origen para ser presentados como una suerte de síntesis de lo sucedido, fruto de la brevedad que se le exige a las noticias. Otro requisito que refuerza esta fragmentación es la frescura imprescindible de toda noticia. Normalmente tiene que estar lista para ser emitida en el mismo día, lo que imprime un ritmo de trabajo muy acelerado (por ejemplo, las ediciones digitales de los periódicos se renuevan hoy cada pocos minutos): “La *urgencia* está estrechamente asociada a la fragmentación y es, por cierto, un elemento imprescindible para que ésta se concrete” (Schiller, 1982, p. 42). El análisis de la realidad social no se produce, sino que es sustituido por un desfile de relatos sin conexión entre sí que lo impide: “The result is that from day to day the bulletins seem to have been assembled by professionals who, while understanding broadly what events should be covered, are nevertheless rather amnesiac about the background and causes of any particular event” [El resultado es que día a día los boletines parecen haber sido ensamblados por profesionales que, si bien comprenden en términos generales qué eventos deberían ser cubiertos, son sin embargo bastante amnésicos sobre los antecedentes y las causas de cualquier evento en particular] (Glasgow University Media Group, 1976, p. 18).

Vilches (1989) matiza que esta fragmentación también es consecuencia de la variedad de fuentes de donde se obtiene la información. Como contempla el catedrático, las diversas agencias de noticias, las televisiones locales o extranjeras, figuran entre las fuentes del noticiario. La ardua labor de investigación, la búsqueda de la noticia al servicio del público que encumbró al periodismo en momentos históricos clave como sucedió con el escándalo de *Watergate* en Estados Unidos, deja paso a un periodismo donde es la noticia la que acude a la redacción, muchas veces de forma precocinada o que se nutre simplemente de la heterorreferencia para dar por válidos ciertos hechos. Dicha fragmentación de la realidad produce según Phillips (1976), un “mosaic effect” [efecto mosaico] (p. 89), el cual imprime en el informativo “un ritmo casi donde las noticias son secuencias y el programa completo el film total” (Roglán y Equiza, 1996, p. 112). Esto nos sugiere que los noticiarios o los periódicos a través de sus diferentes secciones ofrecen

una visión compartimentada, que forma una realidad mediática dispuesta para ser compatible con su retransmisión al público. Las noticias, expresión mínima de esa realidad mediática, se presentan como las teselas que constituyen ese gran mosaico, como si no hubieran sido todas obtenidas de una misma realidad, la que viven las personas en su día a día, dificultando la extracción de una conclusión sobre las causas que están detrás de todo cuanto se relata. Esto puede hacer muy difícil llegar a comprender la cultura de ciertas minorías (por ejemplo, la cultura de las personas con sordera), lo que es clave para su inclusión en la sociedad. La falta de profundidad, tan repetida en los estudios sobre medios de comunicación y discapacidad, es el resultado de esta fragmentación. No en vano García Jiménez (1999) coincide en afirmar que “la ‘apariencia mosaica’ del contenido en televisión es el aspecto que adopta la redundancia para ocultar su pobreza informativa” (p. 131). Para corregir este desajuste Phillips (1976) propone presentar “the concrete, the particular, and the individual as opposed to the structural, the abstract, and the universal” [lo concreto, lo particular, y lo individual como oposición a lo estructural, lo abstracto, y lo universal] (p. 89).

En definitiva, la presentación pública de la discapacidad desde los medios es más compleja de lo que pudiera parecer. Hemos expuesto varios factores que condicionan el contenido que se proyecta. El camino recorrido hasta ahora, con un aumento en el volumen de las noticias como revela nuestro apartado sobre el estado de la cuestión, pone el siguiente objetivo en mejorar la calidad de la información.

8. Paradigmas y modelos de la discapacidad

Existen paradigmas y modelos que explican la relación histórica entre discapacidad y sociedad. Resumen las creencias que estaban detrás del origen de la discapacidad, las respuestas sociales en las diferentes épocas o qué movimientos fueron clave en la transición de unos a otros. Los informativos, como reflejo de la sociedad, son una fuente apropiada a la que recurrir para conocer la presencia de estos esquemas. En este apartado haremos un recorrido por los diferentes paradigmas y modelos de discapacidad intentando crear una imagen de conjunto a través de varios autores. Para esta tarea, hemos tenido en cuenta la tesis doctoral de Cuesta (2012) sobre la imagen de la discapacidad en la prensa que nos ha servido de inspiración.

Según la CIF (OMS, 2001) los modelos de discapacidad sirven para “explicar y entender la discapacidad y el funcionamiento” (p. 22). La CIF tiene en cuenta tres dimensiones de la persona para valorar la discapacidad: la biológica, la psicológica y la social. Ello se integra en el actual modelo biopsicosocial, el cual fue adaptado al ámbito de la discapacidad, pues su origen se sitúa en el campo de la salud mental. Fue propuesto por primera vez por el psiquiatra neoyorkino Engel (1977) para superar el modelo biomédico, que resultaba reduccionista y no prestaba

atención a los factores psicosociales que podían influir en la salud de las personas. El nuevo modelo incluía una visión integradora de la salud desde sus dimensiones biológica, individual y social, las cuales debían estar en la mente del profesional médico. Debemos subrayar la importancia de los modelos pues como señala De Lorenzo (2007), no solo muestran una visión histórica del tratamiento que ha recibido la discapacidad sino que además son un referente de consulta al que los distintos gobiernos han recurrido para planificar la gestión de los recursos sociales y poner en marcha las diversas actuaciones destinadas a la discapacidad.

Antes de comenzar con la exposición debemos indicar la diferencia entre modelo y paradigma, dado que los autores utilizan ambos términos y a veces de forma indistinta. Kuhn (1971) define los paradigmas como “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p. 13). De aquí extraemos que el paradigma representa una macro estructura que utiliza modelos, que están por debajo de él. Con ello se reduce la escala, precisamente para poder operar, es decir, cumplir con los preceptos del propio paradigma, que es la corriente ideológica a la que se adscribe el modelo. Entonces para nuestro trabajo seleccionaremos los paradigmas entendiendo que se tratan de la ideología principal a la que pertenecen las interpretaciones, formas de entender la discapacidad o darle respuesta, que han ido surgiendo a lo largo de la historia. En cuanto a la temporalidad presente en la definición, puede inducir a pensar que cuando cambian se produce un salto cualitativo en la forma de entender el mundo. Pero hay que tener muy en cuenta que este salto no significa pasar de uno a otro de la noche a la mañana, sino que puede haber una convivencia entre ellos durante años. Incluso hoy podemos observar algunas respuestas a la discapacidad que pertenecen a modelos obsoletos, como bien indica Aguado (1995):

La historia de las deficiencias, (...) lejos de ser lineal y acumulativa, aparece en una progresión multiforme caracterizada por la polémica y el conflicto, de forma que la irrupción de ideas, concepciones, planteamientos y prácticas nuevos no conlleva la liquidación de los anteriores, sino que coexiste con ellos, las más de las veces en clara *confrontación y enfrentamiento*. (p. 25)

Así, las nuevas formas de atención a la discapacidad; la misión y valores de las instituciones que se dedican a ello; las prácticas médicas o las actitudes sociales, en definitiva, la relación entre discapacidad y sociedad, va incorporando avances progresivos, nuevos valores y leyes que persiguen mejorar esa relación para alcanzar la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Pero como decimos, todo ello no provoca un cambio inmediato, por ejemplo el que puede suponer la aprobación de una medida como la Ley de Integración Social de los Minusválidos (1982) que reserva plazas para personas con discapacidad en las

empresas¹². Requiere de un proceso de adaptación que debe librarse de la resistencia de prácticas antiguas.

Uno de los autores que podemos señalar para profundizar en los paradigmas es el catedrático de Psicobiopatología Aguado (1995), quien menciona dos formas de entender la discapacidad presentes en todos los modelos a lo largo de la historia, alternando la predominancia de uno respecto al otro. El primero lo llama enfoque o actitud pasiva, en el que la discapacidad hallaría su explicación en motivos religiosos. Se trata de un enfoque lleno de supersticiones y estereotipos. No acepta que la discapacidad sea una situación que se pueda cambiar, simplemente se debe aceptar. El segundo sería el enfoque o actitud activa, que busca explicaciones más científicas, creyendo que la situación de discapacidad se puede cambiar desde varios flancos. Casado (1991) en cambio habla de cuatro ideologías, que se refieren a la forma de tratar a las personas con discapacidad:

- En primer lugar, está la integración utilitaria, que se caracteriza por aceptar con impotencia a la persona dentro de la comunidad, procurándole un oficio en la medida de sus posibilidades, es decir, dependiendo del tipo de discapacidad. Otras personas se veían abocadas a la mendicidad o en el caso de tener alguna deficiencia física poco común, a ser exhibidas en algún espectáculo circense.
- En segundo lugar, la exclusión aniquiladora, bajo la cual la persona era ignorada, abandonada o se mantenía oculta en casa (a veces por la vergüenza que pudiera sentir la familia).
- El tercer modelo es el de la atención especializada y tecnificada, muy presente desde los años setenta del siglo pasado. Aunque se aborda la atención integral de la persona mediante equipos multidisciplinares, impera un modelo médico, es decir, la persona es dirigida por un grupo de profesionales que son los que toman las decisiones.
- Por último, la cuarta ideología es la accesibilidad. En sus antecedentes, el autor alude a una ley de 1959 promulgada en Dinamarca a favor de la integración de las personas con discapacidad intelectual y cuyo germen se extendería a otras discapacidades. En España tomaría cuerpo mediante la Ley de Integración Social de los Minusválidos (1982), que recibiría el impulso del Movimiento de Vida Independiente, inspirado en las luchas por los derechos civiles de otras minorías sociales. Algunos de los objetivos del Movimiento se centran la igualdad de oportunidades, la plena participación, la

¹² Esta ley, más conocida como Ley LISMI, supuso un avance en la inclusión social, pues establece que las empresas con más de 50 trabajadores, deben reservar un 2% para personas con discapacidad.

vida independiente y una sociedad accesible. Podemos añadir que la accesibilidad implica el principio del diseño universal, pensado para personas con y sin discapacidad. Este principio suele aparecer en los modelos más avanzados, como se puede ver en Seelman (2004).

Otro de los autores, Drake (1998), fija dos modelos a los que suelen referirse los investigadores: el médico y el social. En el primero “las personas son discapacitadas como consecuencia de sus insuficiencias fisiológicas o cognitivas individuales” (p. 163). El social se define por desplazar la idea de que la discapacidad esté en el individuo porque asume que se debe a “las circunstancias opresoras del entorno social, político y económico en el que viven los discapacitados” (p. 164).

Notemos la gran diferencia de perspectiva que ya se percibe en la exposición que hemos hecho hasta ahora y que se manifiesta de forma resumida en el contraste último con estos dos modelos. Un enfoque culpa al individuo de su situación, mientras que el otro, proactivo, trata de mejorar la situación de la persona y busca el problema en el entorno.

Vamos a detenernos un instante en el modelo social, el más avanzado y al que tiende la sociedad, para conocer los factores implicados en su origen. Cronológicamente se puede situar entre finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX en Estados Unidos e Inglaterra. Williams (2001) aduce que el modelo médico situaba las causas de la discapacidad en el factor biológico. Tras la Segunda Guerra Mundial, seguía considerándose un problema de la persona, pero a medida que las enfermedades crónicas comenzaron a ser un problema de salud pública, la sociedad tuvo que involucrarse más y reconocer la diversidad de la naturaleza de la discapacidad. En ese momento, el entorno discapacitante en el que vive la persona aparece en la ecuación, ampliando el concepto más allá de lo físico, ahora hacia el plano psicológico y el social. Aún así, la idea de que la discapacidad es algo que atañe sobre todo a la persona mantuvo una fuerte presencia. En el plano teórico, Braddock y Parish (2001) señalan el trabajo de Berger y Luckmann (1968) sobre la construcción de la realidad y el de Nagi (1970), sobre discapacidad y rehabilitación como precursores del modelo. Entre otros argumentos, Berger y Luckmann (1968) sostienen que “la realidad se construye socialmente” (p. 11). Esta afirmación implica que pueden surgir diferencias a la hora de valorar el grado de discapacidad según el entorno en el que viva la persona, lo que estuvo muy presente a la hora de redactar la CIF (2001). Como señalan Barnes *et al.* (1999), desde la sociología se defiende que el concepto de discapacidad surge de contextos socioculturales específicos, no se trata de algo fijo y hasta tal punto es así que en algunas culturas no existe el término discapacidad. En este sentido, autores como Bickenbach *et al.* (1999) apuntan a varias teorías explicativas sobre los orígenes de la construcción social de la

discapacidad. Unas encuentran motivaciones comerciales, buscando sujetos a quienes prestar servicios. Otras acusan al ascenso del capitalismo y un tercer grupo, sitúa su origen en los factores culturales, en concreto creando una imagen de la discapacidad desde la literatura y los medios de comunicación. Son en estas últimas donde se sitúa nuestra investigación. Nagi (1970) por su parte, llama la atención sobre un modelo médico más preocupado en conseguir la funcionalidad de la persona que en los factores ambientales que pudieran incidir en la discapacidad. Todas estas ideas sobre los factores implicados en la discapacidad, supusieron, como observan Bickenbach *et al.* (1999), un reto al campo científico, debido a la búsqueda de los instrumentos de medida necesarios para poder valorar exactamente cómo discapacitaba la sociedad. En el plano social, Braddock y Parish (2001) no se olvidan de las reivindicaciones del Movimiento de Vida Independiente de los años setenta, cuyo leitmotiv es defender que son las personas con discapacidad las que deben fijar la agenda para la investigación y la acción política de los asuntos sobre discapacidad.

La siguiente perspectiva la ofrecen Barnes *et al.* (1999), que coinciden con Drake (1998) en fijar dos modelos en el siglo XX, el individual o médico y el social. El primero no incluye al entorno como factor que pueda influir en la discapacidad para bien o para mal. Desde principios del siglo XX la medicina era la encargada de valorar e intentar solucionar la situación de discapacidad, considerada una tragedia personal que requería de un ajuste de la persona. Para evaluar su grado simplemente se tenía en cuenta si el individuo podía realizar actividades de cuidado personal. La funcionalidad corporal era el objetivo, mientras que sus deseos u opiniones quedaban en un segundo plano, con el consecuente impacto en su identidad. La persona acababa subordinada a la opinión de los diversos profesionales de la rehabilitación. Estas evaluaciones poco a poco estarían más ajustadas a la realidad gracias a la Clasificación Internacional de Enfermedades (Asamblea Mundial de la Salud, 1976) o la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1994).

Con respecto al modelo social, fueron muy importantes para su desarrollo las críticas al modelo médico por parte de activistas con discapacidad y sus organizaciones, que mantenían que no es el individuo el que debe ajustarse y someterse a rehabilitación, sino que es la sociedad la que debe cambiar. Un importante avance de este modelo es la separación entre deficiencia (que se haya en la persona) y discapacidad (que es atribuible a la sociedad). Contempla también que para medir el grado de discapacidad deben incluirse las barreras sociales y las actitudes, que son causas ajenas a la persona.

Un nuevo enfoque desde las necesidades educativas especiales, lo encontramos en Riddell (1998), quien incide mucho en la opresión ejercida sobre las personas con discapacidad. La autora menciona cinco planteamientos:

- Planteamientos esencialistas. Creen que “una característica o un déficit pertenecen al ámbito individual y es probable que tengan causas biológicas más que sociales” (Riddell, 1998, p. 101). Vemos que este planteamiento es diametralmente opuesto al modelo social. No establece una conexión entre la situación de la persona y la responsabilidad de la sociedad.
- Planteamientos construccionistas sociales. Cuestionan que la discapacidad dependa al cien por cien del individuo, estableciendo cierto paralelismo con los estereotipos, pues la discapacidad bien podría ser una etiqueta negativa que se le asigna a la persona y la margina. El peligro de este pensamiento, señala la autora, reside en que si se piensa que la discapacidad tiene únicamente un componente social, puede que se esté negando la realidad material que acompaña a la discapacidad, con lo que para el político cegado por el ahorro público, este modelo sería clave.
- Planteamientos materialistas. Sostienen que la causa de la opresión que sufren las personas con discapacidad, se halla en factores socioeconómicos y no en el propio individuo (aunque se reconocen las limitaciones de la discapacidad, que suelen tener causas físicas) ni en las actitudes de otros hacia la discapacidad. Este reduccionismo hacia lo material hace que este modelo haya sido criticado. También destaca el desequilibrio en la aplicación de derechos entre las personas con y sin discapacidad.
- Planteamientos postmodernistas. Mantienen que embarcarse en una empresa que trate de hallar una teoría de la discapacidad única para explicar la complejidad de la experiencia humana o la opresión, es un proyecto demasiado ambicioso, pues no podrían determinarse qué factores implicados son más importantes que otros.
- Planteamientos del movimiento de la discapacidad. Consideran que la acción política para conseguir el cambio es más importante que perseguir la comprensión de la opresión ejercida sobre la discapacidad.

Otro de los autores destacables es Puig de la Bellacasa (1998), que presenta tres interpretaciones de la discapacidad:

- Modelo tradicional. Desde la época antes de Cristo, se asume como práctica habitual etiquetar a las personas por razón de su discapacidad, la cual era considerada una expresión del mal. Otras reacciones iban desde dar muerte a los sujetos hasta la marginación, la caridad o la asistencia. Durante la época medieval la escasa asistencia

corría a cargo sobre todo de la iglesia, no siendo hasta el siglo XVI cuando el Estado asume esa tarea, aunque con fines que únicamente persiguen el orden social. Se empieza a notar cierto progreso durante los siglos XIX y XX, cuando la asistencia se plasma como una cuestión de derechos, seguida de los servicios que proporciona la Seguridad Social.

Abriremos un paréntesis para aclarar esta visión religiosa. Autores como Barnes *et al.* (1999), opinan que el cristianismo consideraba la discapacidad como un pecado durante el Medievo. Sin embargo Laín (1961), explica la compleja relación que a lo largo de la historia parece producirse entre enfermedad o discapacidad y pecado. No niega ese pensamiento cristiano originado muchos siglos antes, por ejemplo debido a interpretaciones de los textos bíblicos que daban pie a ello: “Cristo se había presentado a sí mismo como médico y sanador de pecados y de los hombres” (Laín, 1961, p. 58). Pero afirma que la Biblia no establece en ningún momento una asociación entre ambos y deja claro que “la teología cristiana ha distinguido del modo más nítido y riguroso el pecado y la enfermedad” (Laín, 1961, p. 79). Debemos pensar que es lógico que la falta de conocimiento científico en la Edad Media provocase la búsqueda de explicaciones alternativas para comprender las razones de la discapacidad, con mayor razón cuando no había signos físicos visibles, como sucede, por ejemplo, con la enfermedad mental. La asociación entre pecado y castigo divino era pues habitual en la cultura popular y como apunta Livneh (1982), llega hasta la actualidad hallándose en nuestra mente de forma inconsciente, lo que tiene su impacto en las actitudes hacia las personas con discapacidad.

- El Paradigma de la rehabilitación. El sujeto se convierte en un paciente sin poder de decisión que debe ser debidamente atendido por un equipo médico. Aunque va dejando atrás el modelo tradicional, aún convive con él. El objetivo primordial es la recuperación funcional y la obtención de un empleo, para lo cual se propone la Ley de Integración Social de los Minusválidos (1982).
- El paradigma de la autonomía personal. Este paradigma toma nota de las luchas precedentes por los derechos de afroamericanos y mujeres en los Estados Unidos, país que empezaba a ser escenario de varias iniciativas en el ámbito de la discapacidad y cuyas influencias logran afianzar otras parecidas que ya despuntaban en Europa. Estamos en los años setenta del siglo XX y junto a esas iniciativas, aparecen propuestas teóricas importantes como el principio de normalización, que defiende el derecho a ser tratado como las personas sin discapacidad. Las personas con discapacidad consiguen tener con mutuo apoyo, un mayor poder decisorio sobre su vida, desafiando las predicciones médicas sobre el posible grado de su autonomía. El

entorno es señalado como problema “pues es ahí donde a menudo se genera o se consolida la dependencia” (Puig de la Bellacasa, 1998, p. 60).

Palacios y Romañach (2006) también dan cuenta de la influencia americana, que impulsó el avance de movimientos activistas en Europa. Es el caso de The Union of the Physically Impaired Against Segregation (UPIAS), traducido en español como Unión de Discapacitados Físicos contra la Segregación. Fundado en 1972 por el activista inglés Paul Hunt, este movimiento sostenía que es la sociedad la que ha de ajustarse al individuo y no al contrario. Los planteamientos de UPIAS, no obstante, también fueron objeto de críticas. Bickenbach *et al.* (1999) opinan que sus integrantes aplican demasiado énfasis en los factores sociales en detrimento de las diferencias biológicas, que tratan de minimizar en aras de mantener la defensa del discurso de la igualdad. Afirman además que esta posición puede ser contraproducente para poner fin a las desigualdades y la discriminación, pues para ello es necesario que los investigadores identifiquen a las personas que tienen desventajas y eso sólo es posible si se presta atención a las diferencias. Ignorarlas o minimizarlas puede dar como resultado que también se omitan las diferentes necesidades de las personas con discapacidad. Este planteamiento crítico también es observado por Verdugo (2003) cuando habla del modelo social. Reconoce el avance del modelo en campos relacionados con los derechos o la mayor participación social, al igual que el hecho de haber puesto sobre el tapete la influencia de las causas ambientales, externas a la propia discapacidad de la persona. Sin embargo, opina que sus planteamientos pierden de vista la atención individual y resultan demasiado teóricos, utópicos y aún con muchos cabos sueltos. Según el catedrático de psicología, el riesgo que entraña es el de perder de vista la perspectiva del modelo biopsicosocial, caracterizado por ser práctico, integrador y centrado en el individuo, provocando que solo resulten beneficiados un grupo muy reducido de personas con discapacidad.

En la triple perspectiva de Puig de la Bellacasa que acabamos de ver, observamos un abanico diverso en el tratamiento de la discapacidad. Desde las prácticas inhumanas del modelo tradicional, pasando por el alivio que supone el paradigma de la rehabilitación, en el que al menos la persona recibe atención, llegamos a un horizonte donde asoma la idea de la igualdad entre la persona con y sin discapacidad. No hablamos ahora en términos de funcionalidad física, sino en cuanto a una vida lo más autónoma e independiente posible con los apoyos necesarios que por derecho deben tener garantizados cada persona sea en el ámbito que sea.

El siguiente autor que queremos mostrar es Finkelstein (1980), en cuya obra es posible identificar tres modelos: tradicional, médico y social, aunque no se refiere a ellos como tales, sino

que hace un recorrido en tres etapas a través de las actitudes de la sociedad hacia la discapacidad en una relación de opresión permanente:

- En una primera etapa, desde los inicios de la Edad Moderna, las personas con discapacidad ocupaban los estratos más bajos de la sociedad, dedicándose por ejemplo a la mendicidad. El foco de atención se mantiene sobre la deficiencia.
- En una segunda etapa, la Revolución Industrial marcaría un modelo de sociedad diseñado por y para las personas sin discapacidad, lo que dejaba a aquellos con discapacidad fuera de las exigencias de producción y por tanto relegados a un rol de personas pasivas, en situación de dependencia, a las que se debía proporcionar protección y cuidados. El paradigma médico impone su criterio sobre la persona y consigue alargar la esperanza de vida, pero a la vez fomenta la segregación en centros institucionales. Por otro lado, la figura de la persona con deficiencias desaparece dando lugar a la persona con discapacidad.
- El tratamiento médico mejora la situación de discapacidad de muchas personas, que empiezan a cuestionar la dominación del profesional médico sobre sus vidas. Esto desemboca en la última fase, impulsada también por los avances tecnológicos que permiten iniciar el camino hacia una mayor autonomía. Se produce un cambio de actitudes revelado en la idea de que es la sociedad la que discapacita. Esta fase presagia la eliminación de la discapacidad.

También desde las actitudes, Velasco (2003) ofrece una nueva visión con tres enfoques haciendo un recorrido histórico:

- La antipatía ante la discapacidad. Si bien esta posición aún está presente en la actualidad (sobre todo con respecto a la enfermedad de salud mental), se halla en retroceso. La diferencia copa la percepción interpersonal y bloquea el establecimiento de un vínculo que surgiría en otras circunstancias entre iguales. Como consecuencia se rechaza o ignora a la persona. Se establecen paralelismos con la enfermedad que generan miedo, por ejemplo, a cómo comportarse ante la persona con discapacidad, siendo habitual un posicionamiento defensivo. Al ser la antipatía una actitud que contraviene la deseabilidad social, será difícil encontrarla libremente en un discurso, aunque puede manifestarse mediante el comportamiento.
- La simpatía hacia la discapacidad. Este discurso de sitúa a favor de las personas con discapacidad. Cree en la igualdad de todos los ciudadanos, aunque de una forma mal interpretada. Defiende una igualdad que distorsiona el hecho de que en realidad existe la discapacidad, lo que implica que las condiciones entre personas con y sin

discapacidad no son las mismas. Olvidar este hecho hará muy difícil identificar las diferencias que precisamente hacen brotar las desigualdades. Se desea la igualdad pero no se asegura de que sea alcanzable. Asumir las diferencias y las condiciones específicas de la discapacidad, habilita para encontrar las soluciones que permitan obtener una igualdad real en la práctica. De este segundo enfoque podemos extraer que se orienta más hacia el deseo que hacia la aplicación de una igualdad efectiva. Este anhelo no sucede a una planificación con programas, proyectos, acciones concretas y evaluaciones para asegurar esa igualdad real. Se hace necesario admitir las diferencias para poder localizar las desigualdades e intentar corregirlas. Un ejemplo lo encontramos en las medidas de acción positiva.

- La empatía con las personas con discapacidad. Esta es la postura hacia la que se dirige la sociedad. Implica ser consciente de las diferencias entre personas con y sin discapacidad y aceptarlas, pero sin permitir que se antepongan a la identidad ni que se juzguen o encasille al sujeto en un rol guiado por prejuicios o estereotipos. Ello se puede evitar ahondando en el conocimiento sobre la discapacidad. Aunque haya diferencias no obligan a centrarse en la deficiencia, sino que se debe entender que existen limitaciones que podrán ser salvadas si se dispone de los medios necesarios como adelantábamos en el discurso de la simpatía, lo que supone creer en las capacidades del individuo. El autor añade:

La discapacidad es un hecho que no cabe negar o actuar como si no estuviera presente; aceptarlo en sus justos términos, verlo en función de las limitaciones que plantea y en las posibilidades que abre, es la mejor manera de normalizar la discapacidad. (Velasco, 2003, p. 525)

Otro de los autores que se han referido a los modelos de la discapacidad es De Lorenzo (2007), que presenta una estructura algo diferente a las anteriores:

- El modelo tradicional. Equivale al enfoque pasivo comentado por Aguado (1995). La persona es vista en términos productivos, no aporta nada a la sociedad, además de no ser necesaria. En el mejor de los casos su destino corre por cuenta de la caridad o la asistencia social. Es un pensamiento que tiene raíces religiosas o supersticiosas. De este modelo emanan dos submodelos:
 - Submodelo eugenésico. Data de la época de la Antigüedad Clásica. La discapacidad impedía vivir una vida plena, por lo que eran frecuentes las prácticas eugenésicas. El autor recuerda que estas acciones no fueron exclusivas de las antiguas sociedades. La esterilización fue muy común hasta bien entrado el siglo XX en muchos países del mundo.

- Submodelo de marginación. Se puede situar en la Edad Media. Sin llegar al infanticidio u otras formas de eliminación del modelo eugenésico, las personas mueren en cambio por omisión. Los que logran sobrevivir son el blanco de la diversión de la gente o se ven obligados a vivir de la caridad.
- El modelo médico. Lejos ya de una raíz religiosa, este modelo atribuye a causas científicas la discapacidad. Habrá un gran avance respecto a modelos anteriores en cuanto a medidas de prevención o rehabilitación, pero se olvida de la parte social: participación, accesibilidad, mejora de la calidad de vida. Se crea un estigma al pensar que la deficiencia se extiende a todos los ámbitos de la vida. Además se ejerce mucho control sobre el individuo más allá de la rehabilitación. Ya no encontramos actitudes tan extremistas como las que consideraban a la persona prescindible, aunque es una idea supeditada a que pueda ser rehabilitada.
- El modelo social. Mantiene que las causas de la discapacidad proceden del entorno (en sus vertientes política, social y ambiental), lo que hace que sea criticado por infravalorar las causas biomédicas. Las personas con discapacidad y sus organizaciones planifican movilizaciones que incluyen la toma de posiciones políticas, cuyos frutos se traducen en una mayor autonomía o mejoras legislativas. Se trata de una perspectiva ligada a los derechos humanos. Estos avances en el terreno jurídico tendrían una influencia internacional. Las personas con discapacidad definen sus propias necesidades y servicios, independizándose de aquellos que ejercían control sobre ellas. Tienen una nueva imagen social, ya no únicamente como beneficiarios de servicios sino como ciudadanos de pleno derecho, que añaden valor a la sociedad y la enriquecen, que luchan por una identidad propia, una mayor autonomía, aumentando su participación en la comunidad con la meta final de la plena inclusión social.
- El modelo de integración. Toma como referencia el modelo biopsicosocial de la CIF (OMS, 2001). La triple dimensión que encierra permite conocer dónde se hallan los factores discapacitantes y actuar en consecuencia, destinando los recursos que necesite cada área. Es el modelo más moderno y el que se pretende alcanzar. De Lorenzo (2007) observa que la dificultad para su puesta en marcha reside en la forma de combinar el paradigma de la rehabilitación con el de la autonomía personal.

Vamos a prestar atención a dos autores que aportan un nuevo modelo por lo que su recopilación merece ser señalada. Palacios y Romañach (2006) contemplan tres modelos que coinciden con los apuntes presentados hasta ahora, pero introducen además un cuarto, el de diversidad:

- El modelo de la prescindencia. Incluyen los submodelos presentados por De Lorenzo (2007): el eugenésico y el de marginación.
- El modelo rehabilitador. Existe un importante cambio de pensamiento desde los orígenes religiosos como forma de abordar la discapacidad a los científicos. Los autores añaden que durante la Segunda Guerra Mundial, muchas personas con discapacidad fueron sacadas de las instituciones para combatir, volviendo a ellas de nuevo al acabar la el conflicto bélico.
- El modelo social. El problema reside en que la sociedad no proporciona los servicios adecuados a las personas con discapacidad y no en causas científicas, lo que deposita gran responsabilidad sobre una buena política social. Lo que aporta la persona a la sociedad no depende del grado de rehabilitación que alcance sino de la capacidad inclusiva de la sociedad, su tolerancia a las diferencias y la generación de oportunidades.
- Modelo de diversidad. Considerado una evolución del modelo social, destaca entre sus principios el valor concedido a la diversidad humana. Apuesta por la dignidad del individuo y los derechos humanos para garantizarla, reconociendo que será necesario la participación de la comunidad. Entre sus muchas medidas también se hace referencia a los medios de comunicación, quienes deben contribuir con sus contenidos. No se olvida de atender a la eliminación de la terminología negativa para referirse a la discapacidad, por ejemplo, en los textos jurídicos.

Finalmente, ofrecemos los planteamientos de otros autores estadounidenses. En primer lugar y con una descripción cronológica que sirve para conocer mejor la respuesta a la discapacidad a lo largo de la historia, Schalock (2003) presenta una valiosa síntesis de estudios que culmina en tres nuevas interpretaciones de la discapacidad:

- Filosófico y teológico (del siglo I al XVII). Las creencias religiosas y el raciocinio son determinantes en la forma de entender la discapacidad en la sociedad de la época. Goodey (2001) apunta que la discapacidad era considerada antinatural. Se argumentaba que el ser humano era racional, cualidad ausente en las personas con discapacidad intelectual. Sin embargo, no podía haber una subcategoría humana, ya que la Biblia no la mencionaba. Para explicar esa incoherencia, se atribuía a causas demonológicas la existencia de personas con esta discapacidad. Se creía que el diablo intercambiaba niños sin discapacidad por otros con discapacidad (Stainton y McDonagh, 2001) o que lo hacían otros seres mitológicos como hadas, brujas o trolls (Goodey y Stainton 2001). Tanto la discapacidad física como la cognitiva estaban

asociadas al pecado hasta que se desarrolló la filosofía moderna, que al separar los conceptos de cuerpo y mente, al menos consiguió desvincular la discapacidad física de esa culpa moral (Goodey, 2001).

- Biosocial (desde el siglo XVII hasta primera mitad del XX). La explicación de la discapacidad abandona las causas religiosas o supersticiosas. Ahora se le imputa a factores hereditarios patológicos y condiciones de pobreza, aunque persisten creencias irracionales que hacen que se perciba como una amenaza. La atención corre a cargo de profesionales.
- Social-ecológico (desde finales del siglo XX hasta principios del XXI). Por primera vez aparece un factor determinante en la discapacidad: el ambiente. Así, se entiende que el origen de la discapacidad surge de la interacción del trinomio patología-discapacidad-entorno. Además, ya no se interpreta como una situación inmutable, sino que admite progresos. Se buscan para ello formas de participación social mediante la igualdad de derechos, la no discriminación y servicios individualizados. Se añade también la necesidad de concienciar a la sociedad.

En estas tres etapas se aprecia el lento progreso en la interpretación de la situación de la discapacidad a lo largo de los tiempos. Vemos que en la última etapa vuelve a surgir el determinismo ambiental como en modelos anteriores, lo que indica el importante papel de la sociedad.

En segundo lugar y con una visión extraída desde la práctica, encontramos a dos autores que presentan varios modelos surgidos a partir del análisis de contenido de noticias sobre discapacidad y que guardan ciertas similitudes con los vistos hasta ahora. El primero de ellos es el profesor Clogston (1990), que aporta cuatro modelos agrupados en dos categorías: modelos tradicionales y progresistas, extraídos después de analizar 16 periódicos estadounidenses:

- Los modelos tradicionales. Interpretan la discapacidad como un factor individual, limitando la responsabilidad de la sociedad a procurar apoyo económico y/o atención médica. Estos modelos albergan dos posturas de la discapacidad: o bien se considera a la persona menos humana, o bien será un súper humano si consigue salvar las dificultades debido a su discapacidad. Si lo hace, será una fuente de inspiración para otros. Dentro de esta perspectiva tradicional, Clogston (1990) diferencia dos modelos:
 - Modelo médico. En línea con otros autores que hemos citado, la discapacidad física es vista como una enfermedad y el rol de la persona es la de un paciente, alguien pasivo que depende de la atención médica.

- Modelo de la patología social. La persona con discapacidad es vista como beneficiaria pasiva de las ayudas del Estado, las cuales serían concedidas como un regalo más que como un derecho.
- Los modelos progresistas defienden que la mayoría de los factores que generan discapacidad residen en la incapacidad de la sociedad para adaptarse a la persona, además de su actitud con respecto a aquellos que son diferentes. De esta categoría parten dos modelos:
 - Modelo de derechos civiles y de las minorías. Como cualquier otro grupo social, las personas con discapacidad poseen legitimidad política reivindicativa. Podemos equipararlo al modelo social de otros autores.
 - Modelo del pluralismo cultural. La persona tiene muchas dimensiones y la discapacidad es sólo una de ellas, la cual no recibe más atención de la necesaria. Personas con y sin discapacidad son igualmente representadas.

Después de revisar los apuntes de Clogston (1990), Haller (1995) considera que se pueden añadir otros tres modelos:

- Modelo de negocios. Las personas con discapacidad representan un coste y apostar por la accesibilidad no es rentable. Podemos interpretar que este modelo asume las adaptaciones para las personas con discapacidad y el diseño universal como un gasto en vez de una inversión orientada a facilitar la inclusión de las personas, por ejemplo en el entorno laboral, no siendo capaz de percibir y por tanto aprovechar, las ventajas del capital humano.
- Modelo legal. Para luchar contra la discriminación existen derechos civiles que permiten denunciar su incumplimiento.
- Modelo del consumidor. Totalmente opuesto al modelo de negocio, considera a las personas con discapacidad como consumidores de nuevo nicho de mercado. Apostar por una sociedad accesible resulta beneficioso para los negocios y para la sociedad en general: más personas con discapacidad podrían acceder a los puestos de trabajo, lo que se traduce en un aumento de sus ingresos y una menor dependencia del Gobierno.

Mostraremos los autores citados de forma organizada en el siguiente cuadro comparativo:

Tabla 6

Paradigmas de la discapacidad

	Paradigma Tradicional	Paradigma médico-rehabilitador	Paradigma social
Finkelstein (1980)	Modelo época feudal	Modelo época Revolución Industrial	Modelo época postindustrial
Clogston (1990)	Modelo médico		Modelo del pluralismo cultural
	Modelo de la patología social		Modelo de derechos civiles y de las minorías
Casado (1991)	Exclusión aniquiladora	Atención especializada y tecnificada	Integración utilitaria
			Accesibilidad
Beth Haller (1995)	Modelo de negocios		Modelo del consumidor
			Modelo legal
Barnes <i>et al.</i> (1999); Drake (1998)		Modelo médico	Modelo social

Riddell (1998)	Planteamientos construccionistas sociales		
	Modelo tradicional	Planteamientos esencialistas	Planteamientos materialistas
			Planteamientos postmodernistas
			Planteamientos del movimiento de la discapacidad
Puig de la Bellacasa (1998)	Modelo tradicional	Paradigma de la rehabilitación	El paradigma de la autonomía personal
Velasco (2003)	Antipatía ante la discapacidad	Simpatía hacia la discapacidad	La empatía con las personas con discapacidad
Schalock (2003)	Modelo Filosófico y teológico	Modelo Biosocial	Modelo Social-Ecológico
De Lorenzo (2007)	Modelo tradicional:		Modelo social
	Submodelo de eugenésico Submodelo de la marginación	Modelo médico	Modelo de integración
Palacios y Romañach (2006)	Modelo de la prescindencia:		Modelo social
	Submodelo de eugenésico Submodelo de la marginación	Modelo rehabilitador	Modelo de diversidad

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de Cuesta (2012, p. 71).

De esta exposición, podemos agrupar los preceptos presentados por varios autores bajo tres paradigmas, que serán los referentes para ubicar las noticias analizadas.

Un primer paradigma será el tradicional, que margina o ignora al individuo y suele estar guiado por creencias religiosas o supersticiones. La falta de conocimiento científico es clara y tiene mucho que ver en esta relación con la discapacidad que incluso recurría a prácticas eugenésicas.

El segundo paradigma que fijaremos será el médico o rehabilitador. Aunque supone un avance cualitativo en la mejora de la atención a las personas con discapacidad, solo les concede valor en la medida en que puedan ser rehabilitadas, que variará en función de cuánto se puedan parecer al estándar de la sociedad, es decir, a una persona sin discapacidad. Sin duda la rehabilitación puede mejorar la vida de las personas, pero esto no es suficiente. De las ocho dimensiones de la calidad de vida que presentan Schalock y Verdugo (2003), como son bienestar emocional, bienestar material, bienestar físico, relaciones interpersonales, inclusión social, desarrollo personal, autodeterminación y derechos, solo preocupa la de bienestar físico. Los diversos profesionales que tienen contacto con la persona, son las que toman las decisiones por ella más allá del plano médico. El plano social y el abordaje de los derechos, por ejemplo, presentan un gran déficit.

Por último, incluiremos una tercera posibilidad que reúna el espíritu de los modelos más avanzados. Bajo su paraguas aparecen conceptos clave como empoderamiento, autodeterminación o autonomía personal. Defiende la inclusión social de la persona con discapacidad y la mejora de su calidad de vida. Además cuenta con el respaldo de los textos legales, es decir, debe garantizar los derechos de la persona. Lo llamaremos paradigma social, no porque nos estemos refiriendo a un autor concreto de los que hemos expuesto, sino porque lo identificamos con la responsabilidad social ante la discapacidad que debe prestar los apoyos necesarios para la inclusión de la persona.

9. Implicaciones del mensaje de los medios de comunicación

Uno de los objetivos de este trabajo es estudiar los estereotipos presentes en las noticias. Creemos conveniente dedicar un apartado a su estudio y al de otros conceptos relacionados: actitudes, prejuicios y estigma social, así como la idea de normalidad, puesto que la diferencia es un rasgo que suele estar presente en la naturaleza de estos conceptos y aparece por la desviación de dicha normalidad. Todo ello será puesto en contexto desde la perspectiva de la discapacidad y los medios de comunicación. El objetivo es comprender estas nociones, muy vinculadas con la discapacidad, insertas en la cultura vehiculada por los medios de masas, agentes que actúan como

reflejo de lo que ocurre en la sociedad. Empezaremos pues por las actitudes, pues están contenidas en los prejuicios.

Podemos situar el inicio del estudio de las actitudes hacia las personas con discapacidad a partir de los años setenta del siglo pasado en Estados Unidos. Existen varias condiciones que crean el clima propicio. Para empezar, el cambio desde el paradigma rehabilitador de discapacidad hacia el social a finales de los sesenta, supone un cambio de pensamiento hacia otras dimensiones de la persona, más allá de la recuperación de la funcionalidad. Además, surgen varias organizaciones en defensa de las personas con discapacidad que unidas a colectivos como activistas y estudiantes forman El Movimiento de Vida Independiente. El objetivo era reclamar la igualdad de derechos, acabar con la exclusión, la discriminación y la institucionalización. La discapacidad se vuelve especialmente visible debido al regreso de muchas personas que habían participado en la guerra de Vietnam y que presentan discapacidades debido a las mutilaciones en combate. Estos veteranos también se unen al Movimiento. A todo ello hay que sumarle un notable avance legislativo que convierte en derecho muchas de las reivindicaciones. Esa mayor visibilidad y el deseo de lograr la inclusión social, alimentan las investigaciones sobre las actitudes que intentan determinar el comportamiento de las personas sin discapacidad en los procesos de interacción social con personas con discapacidad.

9.1. Definición de actitudes

La abundante literatura de las actitudes revela no solo su importancia en el conocimiento del individuo, sino también la dificultad de hallar una definición universal. El primer intento relevante de conceptualización lo hallamos en Znaniecki y Thomas (1918), que las define así: “By attitude we understand a process of individual consciousness which determines real or possible activity of the individual in the social world” [por actitudes entendemos un proceso de conciencia individual que determina la actividad real o posible del individuo en el mundo social] (p. 22). Luego se irían sumando otros factores conforme avanzaban las investigaciones hasta hacerla más completa. Por ejemplo, Thurstone (1931) introduce un elemento clave como es el componente afectivo de las actitudes que se puede revelar a favor o en contra de un objeto. Nos encontramos aquí con una respuesta contingente, y que implica una emoción, el afecto, que se expresa como agrado o desagrado, o si se quiere, como atracción o rechazo.

Un referente en el estudio de las actitudes es Allport (1935). Cuando se refiere a las actitudes el autor alude a la experiencia del sujeto, por lo que ya se admitía el componente aprendido que las acompañan. Esta característica esencial es recogida por Young y Flügel (1967) para elaborar una definición más completa de las actitudes que definen del siguiente modo:

La tendencia o predisposición aprendida, más o menos generalizada y de tono afectivo, a responder de un modo bastante persistente y característico, por lo común positiva o negativamente (a favor o en contra), con referencia a una situación, idea, valor, objeto o clase de objetos materiales, o a una persona o grupo de personas. (p. 9)

El hecho de que incluyan un aprendizaje, como había adelantado Allport, implica que las actitudes están sujetas a factores culturales, por tanto son variables geográficamente y algo a tener muy en cuenta en la transmisión de los valores en una sociedad, más aún si pensamos en su signo negativo cuando están dirigidas a las personas.

Otro autor relevante es Triandis (1974), quien incluye en su definición tres componentes (cognitivo, afectivo y conativo) que Insko y Schopler (1967) habían relacionado por primera vez en su teoría de la consistencia cognitiva, intentando conocer la naturaleza de las actitudes: “Una actitud es una idea cargada de emoción que predispone a una clase de acciones para una clase concreta de situaciones sociales. Tienen componentes perceptivos, afectivos y de comportamiento” (Triandis, 1974, p. 25).

En esta línea se sitúa una aportación más reciente de Arias *et al.* (2016), quienes hacen un repaso por las definiciones más destacadas de las actitudes desde los años 30 hasta principios del nuevo milenio. Constatan así la gran variedad de referencias a las actitudes como procesos, respuestas, disposición, ideas, creencias, afecto, etc., lo que verifica la dificultad de encontrar una definición precisa y válida. Los psicólogos acaban proponiendo la siguiente definición:

Las actitudes podrían definirse como un conjunto de predisposiciones que implican respuestas ante una clase específica de objetos o personas y que adoptan diferentes formas: éstas constituyen expresiones de los componentes cognitivos (por ejemplo, información perceptual, estereotipos), afectivos (por ejemplo, sentimientos de gusto o disgusto) y conativos (por ejemplo, intención conductual o conducta en sí misma) de una actitud. (Arias *et al.*, 2016, p. 65)

La predisposición humana y la respuesta a los estímulos han sido una constante en la mayoría de las definiciones sobre las actitudes. De común acuerdo parece que son aprendidas y que su máximo interés reside en servir para predecir el comportamiento. Con esta última definición se disecciona más su naturaleza y se piensa en los diferentes componentes que pueden activar a las actitudes.

Veamos ahora un poco más de cerca la importancia de las actitudes en la vida de las personas con discapacidad.

9.2. Actitudes y discapacidad: el problema de las interacciones

Las actitudes están comprendidas en la CIF (OMS, 2001) dentro de la categoría de factores ambientales en su nivel social, presentes en el contexto del individuo. Estos factores

figuran como una de las preocupaciones recogidas en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), la cual fue ratificada por España en 2007. Un factor ambiental es susceptible de ser modificado y el caso de las actitudes no constituye una excepción. El problema es que el impacto no se restringe a un solo ámbito de la vida. Wendell (1996), señala que los estereotipos no solo afectan a la vida social sino también laboral, y como veremos más adelante, dichos estereotipos son la fuente informativa de las actitudes y prejuicios. Otros autores como Johnson y Lambrinos (1987), mencionan que los prejuicios inciden en la inserción laboral de las personas con discapacidad, un área que resulta de tremenda importancia en la inclusión social del individuo y en el estudio de Rees *et al.* (1991), sobre las personas con discapacidad intelectual, se revela que las actitudes llegan incluso a influir en los tratamientos y servicios que tienen disponibles. Podemos decir que los medios son uno de los referentes que tienen los espectadores para la configuración de sus actitudes, valores y comportamiento. Tal es así que la International Labour Organization (2010), recuerda que con la promoción de una imagen correcta de la discapacidad en los medios de masas, se fomenta la inclusión de las personas con discapacidad. Los medios deben ser contemplados entonces como un valioso recurso y una parte integrante dentro de cualquier estrategia inclusiva. Otros autores que se pronuncian sobre este particular son Smedema *et al.* (2012), quienes admiten que las actitudes positivas incrementan la posibilidad de contratación de las personas con discapacidad.

Como señalamos en el epígrafe sobre los paradigmas de la discapacidad, la respuesta por parte de la sociedad ante la discapacidad fue casi siempre negativa. Surgió la necesidad de cambiar este comportamiento y las actitudes eran uno de los retos que había que abordar. Aguado *et al.* (2004), marcan el inicio del intento: “A partir de los años sesenta, surge en el entorno anglosajón, bajo el enfoque de la psicología comunitaria y la filosofía de la normalización, el interés por el tema de la modificación de actitudes hacia las personas con discapacidad” (p. 667).

El asunto de las actitudes era una cuestión pendiente y una asignatura obligatoria para lograr la inclusión social, pero además la importancia de esta tarea va mucho más allá. Las actitudes hacia las personas con discapacidad a lo largo de la historia fueron determinantes en sus condiciones de vida (Bank-Mikkelsen, 1975) y se consideran un factor que afecta por tanto a la calidad de la misma (Gething, 1994; Siperstein, 2003¹³). Ahondemos en esta relación.

Una de las razones por las que las actitudes son tan importantes radica en su influencia en las relaciones interpersonales, una de las ocho dimensiones del modelo de calidad de vida

¹³ El autor se refiere a la discapacidad intelectual.

propuesto por Schalock y Verdugo (2003). Dichas relaciones suelen presentar un déficit en la vida de las personas con ciertas discapacidades (Badía y Araújo de Melo, 2009). Las percepciones que el público tiene acerca de la discapacidad afectan de modo directo al establecimiento de relaciones personales (Barnes, 1991) y una de las fuentes de las que emana esa percepción se encuentra en los medios de comunicación. Este déficit resulta de la forma en que la sociedad interpreta las diferencias entre personas con y sin discapacidad: “Su diferencia, tal como es procesada por la sociedad y tal como puede ser resentida por los afectados, tiende a provocar con frecuencia fenómenos de aislamiento, o de reagrupamiento institucional sólo entre semejantes, o de reducidos lazos afectivos” (Etxeberria, 2005, p. 30). También el primer Informe Mundial sobre la Discapacidad (OMS y Banco Mundial, 2011), dejaba claro que entre los obstáculos con más peso para lograr la inclusión de las personas con discapacidad y poder garantizar sus derechos, estaban las actitudes negativas. Así lo constataba una de las personas con discapacidad más famosas, Hellen Keller, cuando expresaba que “the heaviest burdens of disability arise from personal interaction and not from the impairment itself” [las cargas más pesadas de la discapacidad emergen de la interacción personal y no de la deficiencia en sí misma] (Baskin y Harris, 1977, p. XV).

Algunos autores han intentado determinar el origen de este problema con las interacciones personales. Entre las razones para evitar el contacto con la persona con discapacidad, Hunt (1966) señala que es debido a los sentimientos que surgen en la interacción al pensar en las enfermedades o la tragedia que debe suponer la discapacidad, en definitiva, en la muerte, lo cual contrae las aspiraciones y ataca a la idea de la propia invulnerabilidad y bienestar. Ese obstáculo en las aspiraciones también recogido en el estudio de Novak y Lerner (1968), donde se concluye que la persona con discapacidad se evita porque hace pensar en lo que le puede suceder a uno mismo, arruinando su idea de que debe haber cierta justicia entre lo que uno hace y lo que le sucede y que llevaría a Lerner (1980) a promulgar su teoría del mundo justo. Esta teoría explica que la evitación deriva de la necesidad de creer en un mundo justo, predecible, controlable, lo que posibilita alcanzar metas a largo plazo. Para mantener la creencia en ese mundo, el psicólogo estadounidense aduce que la mente dispone de varias estrategias irracionales, como esa evitación del colectivo en cuestión o la reinterpretación de la realidad percibida para acomodarla a nuestras creencias, como por ejemplo, pensar que ciertas personas tienen menos valor en la sociedad y por lo tanto se merecen menos, u obtienen lo que les sucede porque debieron hacer algo malo en el pasado (lo que nos recuerda a los principios del modelo tradicional de la discapacidad). Así, como apunta Myers (1995) “las personas son indiferentes a la justicia social no porque no tengan interés en la justicia, sino debido a que no *ven* injusticia” (p.

377). También es cierto que cuando sí se percibe una injusticia, habrá personas que actúen para restablecer su idea de justicia si creen que la intervención será efectiva (Miller, 1977).

No obstante, Langer *et al.* (1976), creen que hay una explicación más sencilla a la evitación que el temor señalado por Novak y Lerner (1968) y es la novedad. Sostienen que los estímulos nuevos pueden generar cierta sensación de incomodidad y por tanto tratan de evitarse. Sobre las ideas de vulnerabilidad y muerte, Jones *et al.* (1984) opina que se unen al escaso control del individuo fuera de ese mundo justo simbólico, amenazan el orden social y son activadas por minorías sociales, como el de las personas con discapacidad y para tratar de afrontar la situación se genera la cultura y el propio carácter. El autor también señala que el estigma, además de proceder de la idea de ese mundo justo, también se transmite por la cultura a las nuevas generaciones arrastrando los significados compartidos que con el tiempo llegan a ser legítimos. Esto origina que se asuman patrones de respuesta heredados sin saber muy bien cuál fue su origen. Añade además otros temores al contacto que pesan sobre las personas estigmatizadas: la evitación se debe a la sensación de malestar cuando se interactúa con alguien estigmatizado, pues existe temor a tener que poner a prueba el propio comportamiento, ya que podría entrar en conflicto con las ideas manifestadas en principio como libres de prejuicios. La evitación exime de poner a prueba esa coherencia, esa autoimagen de persona sin prejuicios. En otros casos surge ante la previsión de que si se establece una relación, habrá frecuentes peticiones de ayuda por parte del estigmatizado. Finalmente, el temor puede referirse a la integridad física, por creer que la persona estigmatizada supone una amenaza y a veces incluso un peligro.

En una línea similar se mantiene Livneh (1982), quien destaca el miedo y la ansiedad como causas para la evitación del contacto. Con relación al primero, la discapacidad recuerda las posibles consecuencias hereditarias y también está detrás del riesgo de marginación debido a que la persona sin discapacidad teme lo que piensen los demás si es visto en su compañía. Este supuesto efecto sobre los demás provoca la discriminación de la persona con discapacidad (O'Keeffe, 1993). Respecto a la ansiedad, puede surgir en las primeras interacciones al no saber la persona sin discapacidad como actuar o comportarse. Esta vacilación se confirma en el estudio de Loo (2001).

El proceso de la interacción es por tanto complejo. Entran en juego factores psicológicos sustentados en miedos que no son fáciles de eliminar. Los medios de comunicación funcionan como uno de los agentes dentro de este problema construyendo las imágenes que tenemos sobre el mundo. Fijémonos en cómo Gerbner (1980) subraya el rol de los medios de masas en la perpetuación de las actitudes y los estereotipos negativos por sus frecuentes alusiones a las personas con enfermedad de salud mental dentro de un contexto de crimen, caracterizándolos

como impredecibles, peligrosos y con un componente de maldad tanto en las noticias como en los géneros de ficción. Considera que esa imagen construida sobre la salud mental es un referente que la audiencia toma en consideración, ya que son los medios los que dictan qué conductas son normales y aquellas que merecen ser castigadas. Sin embargo, estudios como los de Scheff (1963, 1966), habían dejado patente la divergencia que existía entre la imagen de la enfermedad de salud mental que tenían tanto el público en general como los profesionales médicos en particular con respecto a la construida por los medios. No obstante reconoce el estereotipo que pesa sobre esa enfermedad y opina que revertirlo es difícil debido a su funcionalidad: sirve para continuar creyendo en las convicciones morales y de funcionamiento del mundo, que como se puede observar, guarda relación con la idea de mundo justo que desarrollaría más tarde Lerner (1980).

Otros autores como Fiske y Ruscher (1993), reconocen que la evitación es una vía para huir de las emociones negativas, pero observan una mucho más constructiva como es el propio contacto. Los medios de comunicación se configuran simultáneamente como parte del problema y la solución, pues por un lado están cargados de estereotipos pero por otro como observa Donaldson (1981), pueden desmitificarlos y provocar una disminución de los sentimientos de miedo e incomodidad mediante una representación de la discapacidad neutral.

9.3. Actitudes y medios de comunicación

Morris (1991) cree que cuando se prescinde de las personas con discapacidad en las noticias o hay un desfase entre la realidad representada por el informativo y la realidad que vive el colectivo, se produce una separación respecto a la cultura mayoritaria dificultando mucho el reconocimiento de derechos. Según la autora, estas omisiones obedecen a la preferencia de la cultura dominante por no mostrar temas que puedan incomodar al público, lo que podemos interpretar como el temor a perder cuota de audiencia. Pero ¿por qué habría de incomodarse el público? Según Morris (1991) se debe al problema de las personas sin discapacidad para encarar el miedo que evoca la discapacidad, una opinión respaldada por el estudio de Hirschberger *et al.* (2005), dentro de la teoría del manejo del terror. Bohner y Wänke (2002) también hallan explicación al comportamiento en dicha teoría. Afirman que las actitudes cumplen múltiples funciones que pueden agruparse en dos grandes categorías: la primera es la organización del conocimiento, que orienta sobre la evitación o acercamiento. La segunda es por necesidad psicológica, de carácter simbólico, la cual incluye por ejemplo el mantenimiento de la autoestima, la reducción de miedos o amenazas o la ayuda para encajar la idea de la propia mortalidad. Precisamente la idea de la mortalidad genera miedo y una forma de encararlo según la teoría del

manejo del terror, es desviar el pensamiento hacia la idea de pertenencia a un grupo, incrementando los prejuicios hacia otros grupos.

Es lógico que si la discapacidad despierta toda esta amalgama de reacciones que estamos apuntando, exista temor a una pérdida de la cuota de audiencia porque el telespectador podría sentirse incomodado; argumento que cobra su mayor significado cuando se trata de los informativos, buque insignia de todo canal de televisión. Ciertamente la información es vista por la cadena de televisión como “elemento de identidad, de referencia y de prestigio” (Cebrián, 2004, p. 114). Sin embargo, Morris (1991), cree que la única forma de superar los sentimientos negativos es precisamente mostrar los temas incómodos, atacar a los sentimientos de fragilidad, vulnerabilidad y mortalidad sobre nuestra propia persona así como la arbitrariedad en la incidencia de las situaciones de enfermedad o discapacidad. Según la autora, de este modo se obtendría un marco más completo de la experiencia humana, disminuyendo el miedo que despiertan dichos temas lo que ayudaría a profundizar en el conocimiento de la discapacidad y facilitaría la interacción con personas con discapacidad. Esta creencia de la conveniencia de enfrentarse a los temores parece ser viable. El estudio realizado por Lansdowne Market Research (2007) sobre las actitudes del público irlandés hacia contenidos sobre personas con discapacidad en radio y televisión, publica datos muy interesantes sobre este tema. Sorprendentemente, la mayoría del público declaraba no sentirse incómoda con la aparición de la discapacidad en televisión. De hecho, no le importaría que hubiese más presencia de las personas con discapacidad en uno y otro medio. Entre las principales razones para ello, el público apunta al deseo de aumentar sus conocimientos sobre discapacidad, el contar con otro punto de vista o al reconocimiento de la presencia por derecho de las personas con discapacidad en los contenidos de las parrillas radiotelevisivas. Por ejemplo, las cifras de televidentes que pudieran sentirse incómodos ante la discapacidad, apartando la mirada del televisor, cambiando de canal o apagando el aparato, nunca alcanzan siquiera el 5% en dicho estudio. Uno de los datos del informe de Sancho (2003) aplicado a la población inglesa sobre las actitudes hacia la discapacidad y su representación en televisión, muestra resultados similares en lo referente a esa sensación de incomodidad. El rechazo del público al aumento de la representación de las personas con discapacidad mediante un mayor número de roles, supone tan solo un 6%. Con su informe, Sancho (2003) considera que existen indicios suficientes para creer que el problema de aceptación sobre la exhibición de contenidos de discapacidad se halla más en los medios que entre el público. Ciertamente después de leer ambos estudios es una idea que automáticamente se cruza por la mente. Si el público muestra su aceptación y Morris aconseja visibilizar la discapacidad, el problema apunta a una falta de voluntad de los medios para incorporar un mayor

número de contenidos sobre discapacidad. En el cine tampoco parece que se observe un rechazo por parte del público sino todo lo contrario. El éxito aplastante de cintas como *El regreso* (Ashby, 1978); *Hijos de un dios menor* (Haines, 1986); *Nacido el 4 de Julio* (Stone, 1989); *Forrest Gump* (Zemeckis, 1994); *Yo soy Sam* (Nelson, 2001); *Intocables* (Nakache y Toledano, 2011), por citar algunos ejemplos, así lo demuestran.

Sin embargo, el conocimiento de la experiencia de la discapacidad (y por tanto su difusión a través de los medios de comunicación), ha tardado mucho en llegar. Las voces de las personas con discapacidad no fueron tenidas en cuenta hasta los años setenta, donde destacan las reivindicaciones del Movimiento de Vida Independiente. Como indica Schneidre (1988), los estudios (guiados por personas sin discapacidad), siempre estuvieron más centrados en la producción de teorías científicas y técnicas de investigación que en los datos provenientes de las propias personas con discapacidad, algo que no sorprende si pensamos en el largo periodo de tiempo que el paradigma médico mantuvo su hegemonía.

Analicemos con más detenimiento la influencia del mensaje de los medios sobre las actitudes hacia las personas con discapacidad.

Son varios los investigadores que se refieren a la influencia de los medios sobre las actitudes. Por ejemplo, a través del lenguaje negativo, una variable que estudiamos en nuestro trabajo, Zola (1993) admite que se puede condicionar a las actitudes. Otros como Aguado y Alcedo (1991) o Morgan y Jorm (2009), afirman que los medios en general influyen en las actitudes, algo que apoyan y extienden también al comportamiento otros autores (Gerbner, 1998; Norris *et al.*, 1999; Newton y Brynlin, 2001) y también refiriéndose específicamente a la televisión (Mankiewicz y Swerdlow, 1978). Makas (1993) por ejemplo, admite que la televisión puede jugar un rol crucial en formar y alterar las actitudes hacia las personas con discapacidad y Pérez Gómez (1998) asevera que se sirve de los estereotipos en “la configuración del conocimiento y las actitudes de los individuos” (p. 110). Además los medios pueden ser especialmente influyentes cuando tratan alguna discapacidad concreta: Philo (1997) opina que pueden inculcar creencias más influyentes que el propio contacto directo cuando insisten en ciertos estereotipos, como por ejemplo los que unen a la violencia con la enfermedad mental. Pero los medios no solo influyen en las actitudes, también son capaces de cambiarlas (Elliott & Byrd, 1982; Knifton y Quinn, 2008) y de mejorar los pensamientos hacia la discapacidad cuando se produce una presentación positiva (Hall y Minnes, 1999). Bandura y Walters (1978), ya anticipaban la creciente confianza en los medios audiovisuales como modelos simbólicos aupados por los avances tecnológicos para el aprendizaje por imitación, dándose cuenta de su “gran influencia en las pautas de conducta social” (p. 59). Claro que no se puede hablar de una influencia mediática

ilimitada o uniforme. La comprensión o la capacidad crítica del individuo actúan de filtro sobre cualquier impacto que la televisión pudiera tener sobre las actitudes, creencias, valores y acciones, por lo que ante una misma información, la interpretación que haga el público puede variar (Gunter, 1988). A esto hay que añadirle el tratamiento informativo: el marco que se elija para presentar un determinado asunto puede influir en las actitudes y opiniones del público (Scheufele y Scheufele, 2009); aunque en mayor o menor grado dependiendo de ciertas variables como lo persuasivo que sea el mensaje (Chong y Druckman, 2007); la credibilidad de la fuente (Petty *et al.*, 1981); las características de las personas declarantes (McGuire, 1969) o el volumen de argumentos presentados (Petty y Cacioppo, 1984). Además tal y como habían adelantado en 1955 Katz y Lazarsfeld (1979) en su obra *La influencia personal*, los medios son sólo un factor más que influyen sobre las actitudes. Por otro lado está la propia resistencia de las actitudes al cambio. Según de cuáles se trate, intentar modificarlas directamente será un fracaso: “Queda fuera de duda que cuando se atacan opiniones, actitudes o hábitos compartidos con personas muy consideradas por el individuo, se resiste con seguridad el intento de influencia” (Katz y Lazarsfeld, 1979, p. 79).

Sin embargo, la influencia sobre las actitudes existe: Kiouisis (2004) y McCombs (2004), hallaron correlación entre la atención que conceden las noticias de televisión y prensa a los políticos y las actitudes hacia ellos. El propio McCombs (1981) dedica una de las ramas del estudio de la *agenda setting* a exponer cómo influye sobre actitudes, las opiniones y la conducta. En este sentido, los noticiarios no dejan de ser otra fuente de información de la que emana el conocimiento que tiene el público sobre la discapacidad, que por otra parte contiene datos factuales, lo que implica datos verdaderos, descripciones de situaciones que cualquiera puede hallarse en la vida diaria, al contrario de lo que sucede con los contenidos de ficción. Por tanto las noticias tienen capacidad para deconstruir la imagen negativa de la discapacidad. Algo que no tiene por qué realizarse de forma directa, sino a través de pequeñas historias, relatos frecuentes (aprovechando la periodicidad diaria de los noticiarios). Esto permite por acumulación, un conocimiento más profundo de la experiencia de la discapacidad, pues el intento de cambio es mejor si pasa desapercibido:

La conversión podría lograrse más fácilmente mediante “ataques de flanco”, o sea, construyendo una nueva opinión en lugar de atacar frontalmente la opinión existente. Así, Albig (1939) cita las afirmaciones de Lowell relativas a que “las opiniones cambian a medida que se hacen excepciones a la regla general, hasta que la regla misma se destruye” y “las opiniones tienen en común con los atrincheramientos, que ofrecen una resistencia obstinada al ataque frontal, pero no al movimiento envolvente”. (Citado en Klapper, 1974, p. 84)

Las implicaciones de una información de calidad sobre discapacidad, trascienden las fronteras del lenguaje políticamente correcto o de una imagen adecuada. Pueden afectar directamente a la calidad de vida de las personas. Arias *et al.* (2016) resaltan que el conocimiento acerca de la discapacidad en nuestra sociedad es escaso, e incluso entre los profesionales que trabajan con personas con discapacidad es mejorable y subrayan “que esa falta de información está estrechamente vinculada con actitudes negativas y con creencias estigmatizantes” (p. 8). Estos autores advierten además que las actitudes negativas pueden dificultar los objetivos de una política inclusiva. En este sentido, Byrd (1997) resalta que es innegable el apoyo de las noticias de televisión a la construcción de los derechos civiles de las personas con discapacidad de cara a la opinión pública y a la difusión de otros asuntos importantes.

Pero todo esto no significa que el único fin de los medios al tratar la discapacidad deba ser la de crear una imagen positiva. No se trata de construir nada, sino simplemente reflejar la realidad. Casado (2003) opina que la forma correcta de conseguir una imagen positiva, pasa precisamente por no ocultar sus aspectos negativos, ya que de otro modo se falta a la veracidad de la información y por tanto al principio de la ética periodística, lo cual acabaría perjudicando a los intereses de las propias personas con discapacidad. El autor propone no emplear tiempo en halagos, sino informar de manera constructiva de los problemas (se nos ocurre pensar aquí por ejemplo en las barreras sociales), o exponer cómo las personas desarrollan sus actividades diarias gracias a ciertos apoyos cuando sean necesarios (pensemos en que esto justificaría la existencia de los mismos y por tanto su necesidad y el derecho a disponer de ellos, cosa que no sucedería si se ocultan los hándicaps que impone una situación de discapacidad). Lo que sí resulta imprescindible al informar sobre minorías o grupos sociales en desventaja según Liebert (1975), es el reconocimiento y el respeto, ambos con enormes implicaciones para la formación de actitudes. El reconocimiento se refiere a la presencia en los medios y el respeto, a qué tipo de información es transmitida, qué roles se deciden representar, dos factores que tenemos en cuenta en nuestro estudio. Ciertamente todo empieza por la emisión de contenido, sea de signo positivo o negativo. Sin ella, un tema nunca trasciende a la agenda pública. Por tanto, el reconocimiento es el inicio del proceso de construcción social de la discapacidad a partir del cual se podrá mejorar. Afortunadamente el tema de la discapacidad goza de una presencia asidua en diferentes medios, en parte gracias a agencias de noticias como Servimedia. El respeto por su parte, tiene que ver más con las guías de estilo sobre medios de comunicación y discapacidad y cuestiones éticas. En lo que se refiere a los roles, una amplia gama siempre va a impedir el encasillamiento de la persona, típico del paradigma médico de la discapacidad, impulsando en cambio el paradigma social, a la vez que se combate la proliferación de estereotipos. Por otro lado, si

hablamos de respeto debemos mencionar la calidad de la información. Los medios dirigen la atención del espectador hacia ciertos temas, como sostiene Lippmann (2003). El problema es que esta selección puede no ser lo que más interese a un colectivo. Iyengar *et al.* (1982), afirman que los informativos de televisión dirigen al telespectador a considerar unas características de la vida del público e ignorar otras. Podemos afirmar que siempre será mejor conceder visibilidad a la falta de un servicio público, antes que a una anécdota sobre cualquier cuestión baladí. La trascendencia y la utilidad de la información, son cuestiones clave cuando se trata de informar sobre discapacidad.

Estos argumentos que acabamos de recopilar, se refieren a las actitudes de las personas sin discapacidad que pueden verse afectadas por la influencia mediática, pero no hay que olvidar los efectos sobre las propias personas con discapacidad, pues la imagen transmitida se dirige a todo el público y no sólo generan efectos en una parte. Liebert (1975) recuerda que los medios también consiguen inocular actitudes negativas entre las propias personas con discapacidad debido a los estereotipos que utilizan.

Cabe apuntar un problema de los medios y es la diversidad del mensaje, es decir, aunque algunos se esfuercen en proyectar una imagen correcta de la discapacidad, siempre puede haber otros que no sigan las recomendaciones. Esto origina un mensaje confuso para el público. Por ejemplo, Makas (1993) señala que las reposiciones de series de televisión perpetúan el arraigo de ciertos estereotipos. En este sentido proponemos contrarrestar este efecto inevitable lanzando un mensaje desde los programas actuales lo más fiel posible a las recomendaciones de las guías de estilo sobre medios de comunicación y discapacidad. De este modo, la diferencia entre el tratamiento de la discapacidad de los programas antiguos en comparación con los actuales, sería clara, lo que facilitaría al público la distinción entre lo correcto y aquellas representaciones obsoletas o irrespetuosas.

9.4. Los estereotipos

Según Molano (2010) “las imágenes sociales describen de forma esquemática a los colectivos a partir de creencias - estereotipos- y valoraciones -prejuicios-, más o menos acertadas o erróneas” (p. 10). Teniendo en cuenta que los medios configuran la imagen social de las personas con discapacidad y que en nuestro análisis registramos la aparición de estereotipos, nos parece conveniente definir estos clichés y otros conceptos afines.

Ya conocemos la importancia de la aparición en los medios como pase para gozar de visibilidad social. En este sentido, es de valorar el incremento del número de noticias sobre discapacidad a lo largo de los últimos años (aunque se deba mejorar su calidad) que hemos

comentado en el estado de la cuestión. En la consecución de este hueco en los medios ha jugado un papel primordial el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, cuya conquista más reciente ha sido La Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). En su artículo 8, otorga a los medios la enorme responsabilidad de servir de apoyo a todos los objetivos de la propia Convención.

Sin embargo, a pesar del aumento de noticias, el reconocimiento de los derechos que hacen de la presencia de la discapacidad en los medios una cuestión cada vez más natural, aún se utilizan muchos estereotipos como señalamos en el estado de la cuestión. Una solución consiste en aumentar el número de personas con discapacidad en la plantilla de las redacciones, pues aportaría la perspectiva en primera persona. Perujo (2002) afirma que cuando no existe la especialización entre los profesionales de la comunicación, los estereotipos suplen tal carencia pero cuando existe, ¿por qué también están presentes? El autor opina que se debe a sus ventajas: su valor informativo, permiten categorizar y son cómodos para el periodista porque encajan en su rutina de la urgencia: captar rápidamente la realidad y transmitirla a una audiencia masiva que la entienda con facilidad. Aduce que aún no existe una alternativa a ese quehacer periodístico heredado que echa mano del estereotipo para transmitir con sencillez lo que desea y que los gabinetes de comunicación de las asociaciones de discapacidad, no son del todo efectivos a la hora de controlar la enorme cantidad de información sobre este ámbito. Es en estos casos cuando cobra mayor sentido aún la contratación de personas con discapacidad en los medios de comunicación. De igual forma, otros autores opinan que los estereotipos dominantes hallan su apoyo en los medios (Tajfel, 1984; Mastro, y Atwell, 2015) y aunque es muy difícil medir su alcance, se sabe que influyen en las decisiones políticas (Mastro y Atwell, 2015), las cuales inciden en la calidad de vida de las personas con discapacidad. Barnes (1992) por su parte, vierte en los medios de comunicación gran parte de la responsabilidad no solo de los estereotipos, sino también de los estigmas y la discriminación que sufren las personas con discapacidad en la sociedad. Como afirma Myers (1995): “debido a que son distintivos, recordamos con más facilidad casos extremos –y debido a que ellos solos son de interés periodístico, dominan nuestras imágenes de varios grupos” (p. 374). De este modo, alguien con discapacidad que tenga por ejemplo una enfermedad rara, podría representar a todas las personas con discapacidad, algo que en la realidad no sucede. Una importante variable para determinar el grado en que la imagen será tomada de esa forma en la mente del espectador, reside en la manera en que sea presentada la noticia.

Dentro del sector mediático, la televisión por supuesto, participa en la representación de la realidad que puede ser aprendida, especialmente por aquellos telespectadores que más horas de

televisión consumen y menos variedad de fuentes tienen para conocer a los grupos sociales definidos por los estereotipos (Tan, 1982; Tan *et al.*, 1986; Tan y Suarchavarat, 1988). El código audiovisual se caracteriza por la simplicidad de su lectura, resultante de una progresiva educación del público desarrollada en el seno de la evolución tecnológica. Al contrario que la prensa escrita, la televisión requiere menores habilidades cognitivas, es menos exigente para su entendimiento. Uno de los recursos para lograrlo es la utilización de estereotipos, por su atractivo en cuanto a la simplificación de las ideas. En el cine los estereotipos siempre estuvieron presentes. Facilitan que la idea que se pretende transmitir sea decodificada e interpretada por el público. Por ejemplo, representando a un personaje villano y criminal por medio de la fealdad física y su discapacidad, como sucede con el personaje ficticio Capitán Garfio. Si esta simplificación es utilizada en los largometrajes, las noticias de televisión que deben condensar la información en un minuto y medio aproximadamente, no son una excepción. Ferrés (1996) observa que la información televisiva es identificable con la forma de seducción de los estereotipos:

- La fragmentación selectiva. La información televisiva dirige la atención del espectador hacia fragmentos de la realidad según sus propios intereses.
- Comodidad interpretativa. Esa fragmentación presenta la realidad de modo sencillo, con la que el público siente que tiene control sobre el entorno.
- Hegemonía emotiva. La emotividad y la espectacularización surgen como recurso para atraer a la audiencia.
- Adormecimiento de la racionalidad. El predominio de esa hegemonía eclipsa la racionalidad. En la televisión se busca la emoción antes que el conocimiento profundo de los hechos.
- Transferencia globalizadora. Presenta como completa una realidad de la que tan solo se tomó un fragmento mediante una construcción subjetiva (p. 177-178).

Estos paralelismos muestran que no es que las noticias utilicen y propaguen los estereotipos, sino que además forman parte de su ADN, pues están insertos en las rutinas periodísticas. No obstante, como indica Pérez Gómez (1998), aunque la televisión sea generadora y difusora de estereotipos también puede trabajar en su deconstrucción.

Los estereotipos, como los prejuicios o las actitudes, son fenómenos complejos que han mantenido hasta la actualidad un gran interés entre los investigadores motivados por conocer su etiología, sus efectos y profundizar en el conocimiento de la naturaleza humana. El auge de los estudios sobre los estereotipos se puede situar después de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo desde el campo de la psicología y la sociología. El holocausto nazi despertó el deseo de conocer las causas antisemitas de tal atrocidad, siendo algunas de las obras de mayor repercusión

La personalidad autoritaria (Adorno *et al.*, 1950) o *La naturaleza del prejuicio* (Allport, 1971).

Preocupaba mucho que tales barbaries se volvieran a repetir. Otro fenómeno que impulsó los estudios fueron los conflictos raciales de Estados Unidos. A veces la resistencia de un estereotipo obedece al desconocimiento de la causa que lo sostiene, muchas veces injusta, o puede suceder que hasta ese momento nadie hubiera dado el primer paso para sacar a la luz dicha causa. Pero si surge la iniciativa puede significar el origen de la chispa que encienda la mecha del cambio. Sucedió con la situación de opresión que sometía a los afroamericanos en Estados Unidos, mediante pequeñas acciones como la de Rosa Parks en 1955, que desafió la segregación racial que imperaba en los autobuses, negándose a ceder su sitio a una persona caucásica, lo que supondría un cambio histórico en el reconocimiento de los derechos civiles para esta minoría social. Ocurrió también con las protestas de las personas con discapacidad, en los años setenta, con el Movimiento de Vida Independiente en ese mismo país, que reclamaban más control sobre sus vidas y el respeto de sus derechos, posibilitando el cambio desde el paradigma médico al paradigma social. El periodismo como cuarto poder, es un arma eficaz para dar a conocer la vulneración de estos derechos y su rol es esencial en estos procesos de cambio como demuestran Winter y Eyal (1981), cuando hallan que el tema de los derechos civiles se considera más o menos relevante según la intensidad de la cobertura mediática. No hay que subestimar el poder de propagación de mensajes que provengan de otros medios no informativos como el cine, sobre todo si están inspirados en hechos reales. A 19 millones de espectadores llegó el mensaje encerrado en la película *Intocable* solo en Francia (Europa Press, 2012), que describía situaciones reales de una persona con discapacidad. Las películas se postulan como otra fuente desde la cual los espectadores fundamentan sus creencias hacia la discapacidad, y son uno de los métodos efectivos para el cambio de actitudes (Schwartz *et al.*, 2010).

Antes de abordar algunas de las definiciones más destacadas sobre los estereotipos a lo largo de su historia, veamos de donde procede la palabra para comprender mejor su significado actual. Su etimología surge de la unión de los vocablos griegos *estéreo*, que significa sólido y *typos*, que significa impresión o molde, en referencia a los moldes fijos utilizados en las imprentas para reproducir imágenes. De ahí se aplicó al campo de la psiquiatría, para describir ciertos comportamientos caracterizados por la repetición involuntaria de sonidos, palabras o gestos. Conservando ese carácter rígido, aterriza por primera vez en la disciplina de las Ciencias Sociales de mano de Walter Lippmann en su libro *La opinión Pública* a principios de los años 20. El autor designa a los estereotipos como imágenes mentales, con ciertas características hereditarias, evolucionistas y carentes de neutralidad, que se muestran rígidas por su resistencia a la educación o a la crítica (Lippmann, 2003). Si a menudo los estereotipos se saltan estas barreras educativas o

críticas, podemos decir que se convierten en recursos muy versátiles y populares, pues son capaces de emitir juicios sobre casi todo sin tener que demostrar sus argumentos. Pero conforme crece la versatilidad, se incrementa la posibilidad de emitir juicios erróneos. Es como si una ley tuviera sólo el enunciado y no incluyera ningún artículo o enmienda. La realidad es muy compleja y es necesario contemplar varias situaciones que se adapten a ella, pues cuanto más se aplica una norma a casos particulares, más probable es que aparezcan excepciones. De ahí, los numerosos artículos que incluyen las leyes. Pero las excepciones y contradicciones son esquivadas por el estereotipo gracias a la simplificación que produce la generalización que los define. Según el periodista neoyorquino, su utilidad se halla en dos funciones que poseen. La primera es economizadora. La tarea de conocer el mundo en detalle con toda la cantidad de estímulos e información que contiene, sería un esfuerzo ímprobo que nos agotaría, por no hablar del tiempo que sería necesario. Podemos decir entonces que los estereotipos son generalizaciones que agrupan información para no tener que conocer todos esos detalles y así preocuparnos solo de lo necesario para desenvolvernó en la vida diaria. El autor advierte del peligro que esto supone, ya que si completan la parte de información no disponible (y podemos decir que a veces se la inventan), inducen a errores. La segunda se refiere al entorno que crean a su alrededor: “En ese mundo encontramos, además, el encanto de lo que nos resulta familiar, normal y fiable” (Lippmann, 2003, p. 26). Es decir, los estereotipos consiguen crear la ilusión de un entorno seguro y predecible que permite al individuo planificar y desarrollar su vida. Estas reflexiones de Lippmann nos dejan entrever una ambivalencia, una doble perspectiva en la que sin dejar de reconocer su utilidad, da cuenta de sus peligros y errores.

Desde este primer acercamiento al concepto, las definiciones del estereotipo han ido modificándose por las aportaciones de diversos autores, casi siempre destacando sus consecuencias negativas. Katz y Braly (1933, 1935) iniciaron los primeros estudios en el campo de la psicología social con intención de conocer la naturaleza de los estereotipos raciales. En 1933 realizan un test a alumnos de Princeton que debían atribuir ciertas características a personas de diferentes nacionalidades. Descubren que era improbable que el consenso de los alumnos sobre varias características, fuese debido al contacto directo con los sujetos de distintos países, por lo que los alumnos habrían aplicado los estereotipos a las dichas nacionalidades. Observan además que los estereotipos asignados a los alemanes coincidían con los retratados en la prensa y las revistas. En este primer intento de estudiar los estereotipos ya percibimos la influencia de los medios de comunicación en una época en la que su desarrollo no es comparable al actual. No obstante, esta influencia atribuida disminuyó en estudios posteriores como señalan Tan *et al.* (1986). Esto es debido a que Katz y Braly, como recoge una de las críticas de Rothbart y John

(1993), definen al estereotipo en el ámbito grupal y no a partir de cada individuo, por lo que no miden los cambios longitudinalmente para ver las variaciones en el tiempo. En este temprano experimento de 1933 surge la idea de los estereotipos, como afirmaciones distantes de la realidad, aceptadas consciente o inconscientemente y que marcan como excepción las pruebas que pudieran llegar a contradecirlos. Pensamos que la posición negacionista que adoptan los estereotipos hacia la crítica, debilita su validez ya que el volumen de información que obvian en sus generalizaciones puede ser demasiado grande.

En 1935, Katz y Braly amplían la investigación de 1933 definiendo a los estereotipos como “a fixed impression, which conforms very little to the facts it pretends to represent, and results from our defining first and observing second” [una impresión fija, que se ajusta muy poco a los hechos que pretende representar, y que resulta de nuestro definir en primer lugar y observar en segundo lugar] (Katz y Braly, 1935, p. 181). Quedan así dibujados como imágenes no fieles a la realidad, precipitadas e irreflexivas.

El psicólogo estadounidense Allport (1971) propone la siguiente definición de estereotipo: “Ya sea favorable o desfavorable, un estereotipo es una creencia exagerada que está asociada a una categoría. Su función es justificar (racionalizar) nuestra conducta en relación a esa categoría” (p. 215). Aparece una nueva característica de los estereotipos, y es que no siempre son negativos: la generalización también pueden inducir al error al sostener que un conjunto de personas comparten una característica positiva.

Otros autores como Sherif (1967), se adentran en la investigación de las influencias de grupos, para descubrir que a partir de la mera formación de un grupo surge una línea de separación entre nosotros (es decir, el endogrupo) y ellos (exogrupo), cuyas relaciones serán negativas si se produce un conflicto de intereses entre ambos. Esto lleva al psicólogo turco a sostener que el origen de los estereotipos se halla en los conflictos de las relaciones grupales (conclusión que confirma años después Tajfel, 1982), como pudo comprobar en su experimento con niños de un campamento cuando dos grupos luchaban por alcanzar la misma meta. La simple separación por grupos creó una distancia social entre ellos, o como recogen Allen y Wilder (1975), la sola categorización, el hecho de saber la existencia de otro grupo, ya genera discriminación hacia él. Es la misma conclusión a la que llegan Tajfel y Turner en su teoría de la identidad social (1979), quienes añaden que la división otorga a sus miembros una identidad, a la vez que revela si se está en un grupo mejor o peor que los demás, pues asigna a cada uno su sitio en la sociedad. La función de categorización, que ya había sido percibida por Lippmann (2003) en su libro *La opinión pública*, se configura así como el inicio del proceso estereotipador (Allport, 1971). Las diferencias entre grupos como origen de los estereotipos, es lo que inspira a Campbell

(1967) a definirlos como “concomitantly projections of the motives and concerns of the stereotype holder” [proyecciones concomitantes de los motivos y preocupaciones del titular del estereotipo] (p. 827). Esto concuerda con la opinión de Wendell (1996) cuando afirma que la discapacidad puede generar sentimientos negativos entre aquellos sin discapacidad debido al temor a perder la capacidad de controlar en propio cuerpo. Es decir, una persona sin discapacidad puede asociar a una persona en situación de dependencia con cualquier estereotipo que indique un rechazo a dicha situación, fundado en la pérdida de control sobre el propio cuerpo. De este modo, algunos proyectarán sus inquietudes en las personas con discapacidad a través de los estereotipos, es decir, a partir de una expresión cognitiva que surge del sujeto estereotipador. En este contexto cobra sentido la definición del acto de estereotipar: “Stereotyping is the process of ascribing characteristics to people on the basis of their group memberships” [estereotipar es el proceso de atribuir características a las personas sobre la base de su pertenencia a un grupo] (Oakes *et al.*, 1994, p. 1).

La diferencia grupal que categoriza al “ellos” frente al “nosotros”, afecta a las personas con discapacidad porque genera exclusión. En las expresiones que utilizan los medios, este tipo de “detalles” pueden pasar desapercibidos pero lo cierto es que cuando se aplican se crean dos categorías, dos grupos de personas, el de los ciudadanos “normales” y el de las personas diferentes por razón de su discapacidad. Puede parecer correcto utilizar el pronombre “ellos” cuando nos referimos a un conjunto de personas con una misma característica como es la discapacidad, pero con ese pronombre se expresa que no se trata de “nosotros”. Es más lógico hablar de personas con y sin discapacidad, englobando así a personas con características diferentes, al igual que sucede cuando hablamos de la estatura y decimos personas altas y bajas, en lugar de utilizar “ellos”, creando exclusión en lo que debería ser un único grupo, es decir, personas.

Smith (1989) sitúa a los conceptos como paso previo a la categorización que hemos mencionado, pues “are assumed to be the basic constituents of thought and belief” [se supone que son los constituyentes básicos del pensamiento y la creencia] (p. 501). El autor otorga a los conceptos tres funciones: la primera es que nos recuerdan experiencias pasadas. Las otras dos son su función simplificadora y la posibilidad de hacer inferencias inductivas, o sea que permiten añadir información que no está disponible (Smith, 1989, p. 501). Observamos que si bien esa información extra no tiene que ser siempre un factor negativo, nos recuerda el peligro advertido por Lippmann (2003) de dejarnos guiar por este tipo de información. Por tanto, la función de los conceptos es común en todos los individuos y es eminentemente pragmática. Una vez adquiridos

podemos formar pensamientos sobre aquello que nos rodea, lo que da paso a una organización (categorización) que utiliza, entre otras herramientas, a los estereotipos.

Tajfel (1969) añade el origen cultural de muchos estereotipos y que pueden estar o no fundamentados en una generalización de la propia experiencia. Coincide además con Katz y Braly (1933) sobre su resistencia a los argumentos en contra, porque aunque apareciesen, no lograrían resquebrajar los pilares de las categorías que los sustentan. La tendencia que tienen a la generalización y que les resta precisión, junto con esa resistencia a la crítica que deja como consecuencia muchas preguntas sin respuesta; hace que los estereotipos pierdan en muchas ocasiones toda o parte de su legitimidad.

La repercusión de la obra de Allport (1971) *La naturaleza del prejuicio*, fue tomada tan en serio que durante las décadas de los 50 y 60, sus ideas mantuvieron la hegemonía en el estudio de los estereotipos, hasta que Tajfel (1969) da paso hacia nuevas líneas de investigación, cambiando el foco de atención desde el contenido de los estereotipos hacia su estudio como proceso psicológico normal, común en todos los individuos, de tal modo que más que una forma de pensar, se asume que los estereotipos forman parte del pensamiento mismo. Atrás quedaba la idea de los estereotipos como signos reveladores de una personalidad autoritaria y patológica como habían señalado Adorno *et al.* (1950) cuando hablaban de los prejuicios. Posteriormente Tajfel (1982) afirma que para entenderlos debían ser insertados en un marco sociocultural de referencia. Esto explicaría por qué lo que puede ser un estereotipo hacia un grupo en un país o cultura, puede no serlo en otro. Aparecen factores que ya no residen en el individuo sino en su entorno social y en la educación que haya recibido. Poco después, el mismo autor señala dos conceptos de estereotipo: el formal, entendido como grandes generalizaciones que consiguen que podamos manejarnos en el mundo gracias a la simplificación del entorno, y el social, que nace cuando es compartido por un gran número de personas y goza de enorme difusión (Tajfel, 1984). En ese entorno social se encuentran como no, los medios de comunicación. Son agentes socializadores que influyen en la educación, pues una de sus funciones es la de formar. Las noticias de televisión en concreto, ejercen una labor de simplificación de la realidad. Los medios, por lo tanto, son uno de los hábitats de los estereotipos y el mejor lugar desde donde se pueden publicitar.

Posteriormente, Fiske *et al.* (2002) amplían el conocimiento sobre la percepción entre grupos diferentes en su Teoría de la Estructura Social. Recuperan la perspectiva inicial del estudio de los estereotipos intentando revertir la idea de que son producto de un proceso sistemático y que su estudio desde el contenido no puede abordarse debido a su arbitrariedad. Sostienen que existen dos factores que determinan el contenido de los estereotipos hacia los

grupos: la sociabilidad y la competencia, aduciendo que el contenido puede ser sistemático si se aborda desde el estudio del estereotipo como proceso cognitivo. Según su modelo del contenido de los estereotipos, un grupo percibido como competente está correlacionado con una percepción de poder y estatus elevados, mientras que una percepción de baja competencia está en correlación con la percepción de poder y estatus bajos. La sociabilidad, el trato amable, estarían relacionados con la percepción de una baja competencia. Así, se llega de nuevo a la conclusión de que los estereotipos asignan el lugar que cada grupo debe ocupar en la estructura social. En su estudio, las personas con discapacidad fueron percibidas como carentes de competencia, por tanto, dentro de una idea percibida de poder y estatus bajos. La relación entre la posición social y la competencia puede cumplir según Fiske *et al.* (2002) diversas funciones que extraen de varios autores: mantendría el pensamiento de una sociedad justa (Lerner y Miller, 1978), justificaría el sistema (Jost y Banaji, 1994) y legitimaría las posiciones sociales de poder y prestigio (Berger *et al.*, 1980; Ridgeway y Berger, 1986) (p. 881). Su estudio fue ampliado años después demostrando su validez al aplicarse a varias culturas de mano de Cuddy *et al.* (2009). Estas funciones descritas se podrían resumir en una: la falta de apoyos sociales que sufren algunas personas, entre las que se incluyen las que tienen alguna discapacidad. La sociedad queda a salvo de toda responsabilidad sobre la situación en la que esté el individuo, induciendo la idea de que todo depende solo de él.

Siguiendo con el contenido de los estereotipos, Páez (2004), opina que muchas investigaciones sitúan en la personalidad del individuo su origen, pero que en realidad existen otros componentes: “la apariencia física, conductas de rol, rasgos de personalidad y roles laborales” (p. 760). Queremos llamar la atención sobre estos cuatro componentes, ya que todos ellos son susceptibles de ser representados en las noticias de televisión. El ángulo de la cámara, así como el momento de la toma de imágenes o el tipo de discapacidad de la que se esté informando, son capaces de determinar la imagen que se transmite sobre la apariencia física. Los roles que se destaquen u omitan (sobre todo los que mencionen la ocupación de la persona con discapacidad), pueden configurar una imagen que abarque rangos muy diferentes: desde una persona representada únicamente como beneficiaria de servicios, hasta aquella que esté incluida en la sociedad y aporte valor dentro de su comunidad. En cuanto a la forma de representar los rasgos de la personalidad (de tanta importancia para las interacciones sociales que fomentan la inclusión del individuo), son determinantes al informar de la discapacidad en general y aún más en situaciones específicas como cuando se trata de la enfermedad mental.

Es comprensible que si los estereotipos se fundamentan en un proceso cognitivo natural, su puesta en marcha es inevitable cuando la situación lo requiere. Una forma que tienen los

medios de comunicación de reducir los errores que inducen los estereotipos, es intentar ser objetivos (olvidándose de ellos hasta que al menos sean conocidos todos los datos, evitando así la sugestión), conocerlos a fondo para tener el suficiente criterio como para identificar cuándo abandonarlos, que es el momento en el que la excesiva generalización haga perder precisión en los datos. El problema es que este acercamiento inicial no se produce en la práctica. Los periodistas cuando abordan los hechos lo hacen con “predisposiciones e ideas sobre aquello que van a narrar” (Humanes, 2006, p. 63).

Así, los estereotipos tienen ventajas y desventajas. Están en un terreno clarooscuro que se debe conocer. Son reduccionistas, generalizan en exceso, pero son útiles; gozan de una popularidad negativa pero forman parte de un proceso cognitivo natural; otorgan ideas de seguridad y predicción acertadas, pero resultan ilusorias; algunos pueden ser ciertos pero otros verdaderos; parecen un atajo para conocer la realidad pero nunca conseguirán aprehenderla con precisión. Como reza la expresión latina *aurea mediocritas*, que se refiere a que en el término medio esta la virtud, debe encontrarse un punto de equilibrio para utilizarlos cuando sirven a un fin útil, pero es mejor abandonarlos en el momento en que su excesiva generalización prive de información que pudiera ser relevante. Es conveniente dejarlos a un lado cuando eclipsan la personalidad de un individuo, su verdadera identidad, por haberle asignado las características del grupo al que se cree que pertenece, sin dejar oportunidad de conocerlo mediante la propia experiencia. Un ejemplo es la utilización del término ya obsoleto “inválido” para referirse a alguien con discapacidad. Dicho así, se trataría de alguien que “no vale”, que está en el escalafón social más bajo. Las creencias asociadas a esa categoría, suponen de partida una desigualdad de oportunidades que impiden mostrar las capacidades personales. Es preciso conocer el funcionamiento de los estereotipos, sus características y modos de enturbiar el conocimiento de la realidad. Pueden ser útiles cuando advierten de algún peligro, pero también nos privan de otras experiencias. Es archiconocido el rechazo a contratar para un trabajo a personas mayores de 45 años. Se cree que su edad implica lentitud, menor entusiasmo, concesiones laborales, etc. En julio de 2019 sorprendía la noticia sobre una taberna de Granada que buscaba camareros solamente mayores de 50 años (Sanz, 2019). Los estereotipos se olvidan de que la edad implica casi siempre un factor clave: la experiencia laboral. Este es un ejemplo de la deconstrucción posible de creencias populares y de cómo los medios pueden difundir este tipo de noticias provocando su ruptura exhibiendo su inconsistencia.

Para finalizar, las perspectivas de los estudiosos sobre los estereotipos que hemos expuesto, se pueden encajar en alguna de las tres orientaciones propuestas por Ashmore y Del Boca (1981):

- Sociológica: el estereotipo viene dado por la cultura. Cumpliendo sus valores y normas se consigue aceptación social.
- Psicodinámica: el estereotipo es visto como producto de dinámicas inconscientes, obedece a instintitos humanos. Surgen por autodefensa de la propia persona.
- Cognitiva: mantiene que la capacidad de procesamiento de información es limitada (pp. 23-30).

9.5. Los prejuicios

Dediquemos ahora un breve espacio para diferenciar el estereotipo de un concepto que está en estrecha relación y con el que a menudo suplantamos su identidad: el prejuicio. Allport (1971) lo define así: “Una actitud hostil o prevenida hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo, suponiéndose por lo tanto que posee las cualidades objetables atribuidas al grupo” (p. 22). Stroebe e Insko (1989), siguen en el terreno de las actitudes y se refieren al prejuicio como una “negative attitude towards an outgroup or the members of that group” [actitud negativa hacia otro grupo o los miembros de ese grupo] (p. 4). De modo parecido pero añadiendo un componente de ilegitimidad, Myers (1995), lo define como “una actitud negativa injustificable hacia un grupo y los individuos que lo integran” (p. 346). Los prejuicios por tanto son clasificados como actitudes, mientras que los estereotipos se consideran “beliefs held by an individual” [creencias sostenidas por un individuo] (Fishbein y Ajzen, 1975, p. 13), manteniendo el significado original de Lippmann (2003). Worchel *et al.* (2003), aporta una nueva perspectiva: “Los estereotipos son básicamente cognitivos, mientras que los prejuicios incorporan una carga emocional” (p. 194).

Los estereotipos, tal y como señalan Dovidio *et al.* (1986), estarían dentro del apartado cognitivo, proporcionando a los prejuicios un servicio de procesamiento de la información, implicado por ejemplo en los procesos de categorización. Para estos tres autores, los estereotipos son fuente de información de los prejuicios. Esta es una idea opuesta a los primeros intentos de definir los prejuicios, encajados como hemos señalado antes, dentro de la personalidad del individuo (Adorno *et al.*, 1950), o como lo define Allport (1971): “el prejuicio negativo es un reflejo del propio sistema de valores” (p. 43). El origen de los prejuicios queda marcado como un factor que depende de la persona y no de los patrones culturales, más propios de los estereotipos. No obstante, aunque los estereotipos actúen como el representante cognitivo de las actitudes, no podemos extraerles toda carga emocional. También ellos “may involve affective reactions” [pueden incluir reacciones afectivas] (Dovidio y Biernat, 2003, p. 95).

Concretamente referido a las personas con discapacidad, Gellman (1959) opina que en el origen del prejuicio se halla en los roles sociales que transmite cada sociedad y también en la educación que proporciona la familia, que de forma inconsciente, puede creer en el riesgo de una suerte de contagio en la interacción entre personas con y sin discapacidad. Para este psicólogo, la utilidad del prejuicio puede servir para cumplir con las normas sociales; realzar el estatus; mantener la autoestima; apaciguar miedos o aumentar el respeto por uno mismo. En la lucha contra el prejuicio, el autor propone atacar a todo lo mencionado, es decir, tanto los orígenes como las utilidades de los prejuicios.

Como desarrollamos en el apartado de los paradigmas de discapacidad, hace siglos las consecuencias de los estereotipos, prejuicios y estigmas se traducían en prácticas tales como el internamiento indiscriminado; eugenesia; mendicidad o la exhibición de las personas con discapacidad en espectáculos circenses. Hoy se revelan mediante nuevas formas, mucho más sutiles, pero también negativas como por ejemplo, la falta de oportunidades laborales, la exclusión en los anuncios publicitarios de televisión o una cuestión de mayor calado hasta el año 2019: la prohibición de votar, que se elimina gracias a la Instrucción 7/2019, de 18 de marzo, para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad. Afortunadamente, La Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) surge para revertir situaciones de desigualdad y existen experiencias exitosas concretas que contradicen las situaciones negativas. Un ejemplo lo encontramos en el intento de alcanzar una vida independiente dentro de la comunidad que se están desarrollando actualmente en Gales (Reino Unido) y que España está tratando de incorporar.¹⁴ Las noticias son excelentes pregoneros de estas iniciativas, porque llegan a millones de personas a diario. El “bombardeo” frecuente de iniciativas inclusivas puede naturalizar la situación de discapacidad como lo que es, una experiencia más de la vida. El problema, si hablamos de la televisión, es que está guiada por intereses comerciales (en los canales privados) o justificativos (en los canales públicos) y abocada a diseñar sus contenidos para una mayoría de espectadores. Crea y transmite modelos a seguir, roles, normas y valores que imperan en la sociedad y necesita hacerlo de forma rápida y comprensible. Los estereotipos son una opción para conseguirlo, debido a la limitación de tiempo en las noticias de televisión y más aún en la publicidad. Una extensa compilación bibliográfica de estereotipos de género en diferentes medios de comunicación, con un apartado dedicado a las noticias de televisión y prensa, puede verse en el libro de Friedman (1977) titulado *Sex roles stereotyping in the mass media: an annotated bibliography*.

¹⁴ En el siguiente enlace se puede ampliar la información al respecto: <http://www.camphill.org.uk/>

9.6. El Debate de *kernel of truth* (núcleo de verdad)

Casi desde el inicio del estudio de los estereotipos, la pregunta de si son verdaderos o falsos ha estado presente en las investigaciones. Aunque la idea dominante es que los estereotipos son erróneos, el debate sobre su componente de verdad suma argumentos a favor y en contra, sin que aún se haya encontrado una respuesta válida, científica, universal. La lista de autores que trataron de hallar una respuesta es en efecto muy larga. Nuestra intención es simplemente recoger estudios destacados para mostrar esta ambivalencia y señalar una conclusión que pueda arrojar algo de luz sobre el estado de esta cuestión.

Investigadores como Mace (1943) empezaron a despertar el interés por el asunto. Este autor opina que pueden server tanto para distorsionar como para revelar una verdad. Asume así que debían tener un substrato verdadero, pero que los argumentos perdían precisión al querer hacerse universales. Otros autores como Allport (1954), Fishman (1956) o Mackie (1973), también creen que contienen algo de verdad, aunque este último investigador reconoce que es necesario un mayor estudio en la relación entre estereotipos y grupos estereotipados. Será Campbell (1967) quien empiece a desplazar el debate sobre el contenido verdadero o falso de los estereotipos para centrarlo en relación a otros factores implicados, como los ambientales. Por su parte, Katz y Braly (1935) ya habían descubierto que se mantenían ciertas creencias sobre grupos sin que los sujetos estereotipadores hubieran tenido contacto directo con ellos, por lo que los estereotipos debían ser falsos. Parece que lo único que los sustentaba era que fueran compartidos por un gran número de personas. Sobre este aspecto se pronuncia Vinacke (1957) cuando aduce que los estereotipos encuentran su verdad en tanto en cuanto son compartidos por amplios grupos de personas para definir a otros, atribuyéndoles una serie de características al margen de que al ser contrastados con la realidad soporten o no ser válidos.

Poco después del estudio de Katz y Braly (1935), la contradicción entre los estereotipos y la realidad fue puesta en evidencia en la investigación de Lapierre (1936): los estereotipos negativos que los californianos mantenían sobre los inmigrantes armenios, no se correspondía con el comportamiento que éstos mostraban en la realidad. Este estudio observa que la razón de esas creencias negativas se hallaba en la idea de amenaza percibida por los californianos. Era un modo de justificar la discriminación hacia ellos. Triandis y Vassiliou (1967) llegan entonces a la conclusión de que los estereotipos pueden ser ciertos cuando se apoyan en el conocimiento que proporciona el contacto directo, aunque Mackie (1973) afirma que los argumentos esgrimidos sobre la falta de contacto o que los estereotipos sean producto de un límite cognitivo, no poseen fundamentos científicos para considerarlos inexactos. Otros autores lo tienen muy claro: “to the extent that a stereotype corresponds to objective facts, it is not a stereotype at all” [En la medida

en que un estereotipo se corresponda con hechos objetivos, no es un estereotipo en absoluto] (Schoenfeld, 1942, p. 12, citado en Oakes *et al.*, 1994, p. 21). De modo similar, Klineberg (1951) cree que “they may occasionally contain some truth, but if they do so, it appears to be largely by chance” [de vez en cuando pueden contener algo de verdad, pero si sucede, parece ser en gran parte por casualidad] (p. 505). Esa unidad de verdad, de mayor o menor dimensión, es utilizada para generalizar haciendo creer que los estereotipos son objetivos e infalibles, o al menos que su contenido se cumple “casi siempre”. Un eufemismo que se utiliza para esquivar las excepciones. Pero la magnitud de ese porcentaje en el que no se cumplen, se subestima y puede ser muy relevante. En esta línea donde se reconoce una parte de verdad en los estereotipos también se sitúan Triandis (1974) o Myers (1995), pero advirtiendo a la vez que igualmente puede contener falsedades. Es por ello que McCauley *et al.* (1980) de forma más cauta, prefieren hablar de probabilidades de acierto más que de una certeza al cien por cien. Como en toda probabilidad se deja un espacio para el error, a la vez que se reconoce que los estereotipos pueden tener razón. Brigham (1971) opina que al menos en lo que se refiere a los estereotipos étnicos, parece haber cierto fundamento de verdad, pero la falta de una metodología de estudio válida, deja en el aire la pregunta de si todos los estereotipos son correctos. A la luz de estudios más recientes (Allik *et al.* 2014), no parece que ni siquiera esta clase de estereotipos estén en lo cierto.

Es lógico pensar que si existe una creencia, debe sostenerse en un componente de verdad antes de que pierda cualquier atisbo de precisión y rigor debido a una excesiva generalización, sobre todo si se admite como hemos señalado, que los estereotipos son sobre todo esquemas sobre la realidad que resultan útiles. Si todos fuesen falsos, no tendría mucho sentido dejarse guiar por ellos y perderían toda su funcionalidad. Jost y Banaji (1994) determinan que los estereotipos pueden ser contruidos tanto sobre un conocimiento verdadero como falso, pero lo que los hace fuertes proviene de las veces en las que confirman las expectativas del estereotipador sobre aquello que juzgan; sin embargo es una legitimidad ilusoria. Esto recuerda al pensamiento mágico, cuando un sujeto supone que si sucede un acontecimiento es debido a una acción, cuando en verdad no existe relación alguna entre ambos factores. Lo mismo sucede con las predicciones que hace un vidente: sus argumentos son tan generales que en uno u otro nos veremos reflejados, pero no se trata de un acierto real.

Por su parte Oakes *et al.* (1994) apuntan varias ideas sobre los estereotipos contrarias a las que mantenían los primeros estudios. No creen que sea un proceso rígido y limitado de la mente humana porque nuestra percepción social demuestra ser flexible, adaptativa, compleja y pragmática. Descartan que se traten de un proceso individual y aislado, sino que creen está fuertemente determinado por el contexto social. Añaden además que la categorización es un

proceso normal fruto de la adaptación a la vida de grupo, la cual no se fundamenta en distorsiones cognitivas (p. 211-213). Los autores perciben con acierto la velocidad de cambio de la sociedad, admitiendo que los estereotipos no son inmutables. Algunos estudios dan muestra de este dinamismo social que se contrapone a la inmutabilidad de los estereotipos. Triandis (1974) acepta que cuando un estereotipo está arraigado, es difícil que la nueva información le afecte, pero que por ejemplo, las variaciones producidas por los acontecimientos históricos o mediante la experiencia directa con el individuo u objeto estereotipado, pueden conseguirlo (p. 107-108). En este aspecto, es muy revelador el estudio comparativo de Karlins *et al.* (1969) sobre el cambio de los estereotipos mantenidos sobre los japoneses antes y después de la Segunda Guerra Mundial, que cobran diferentes signos: positivos, negativos y de nuevo positivos (p. 7).

En el terreno mediático, Schneider (2005) afirma que si bien los medios no ejercen una influencia directa, lo hacen de forma bastante potente indirectamente. Todo aquello con lo que las personas no tienen contacto directo, se puede obtener a través de los medios, aunque su principal debilidad es que ofrecen perspectivas unidimensionales. Presentan la realidad de modo superficial, sin analizar las diferencias entre grupos (p. 352-353). En este punto, es donde resulta especialmente recomendable exhibir una amplia variedad de roles de personas con discapacidad en aquellas noticias de televisión que haya decidido incluir el informativo. No olvidemos el potencial de la programación de los canales de televisión autonómicos, los cuales cuentan con una mayor cercanía al público, factor que puede ayudar a que el mensaje cale con más fuerza, por ejemplo con programas como *Mujeres en la granja* (Castañeda, 2018)¹⁵.

Sea como fuere, el caso es que aún hoy estereotipos y estigmas siguen afectando a las personas con discapacidad, y en gran medida debido a la enorme difusión que se hace desde los medios:

“El uso de imágenes y lenguaje negativos, los estereotipos y los estigmas con profundas raíces históricas persisten para las personas con discapacidad de todo el mundo” (OMS y Banco Mundial, 2011, p. 6).

Como conclusión podemos extraer que no se puede afirmar que todos los estereotipos sobre las personas con discapacidad sean falsos. Algunos tendrán un porcentaje de verdad y otros ninguno pero aún faltan investigaciones específicas que permitan descartar su validez por completo. Lo que sí podemos afirmar es que aunque sean producto de un proceso cognitivo

¹⁵ Este programa contradice en algunos episodios ciertos estereotipos sobre la distribución del trabajo según el género. Su labor se ve recompensada en el año 2020, al obtener el segundo galardón de “Excelencia a la Comunicación”, concedido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

natural útil para entender el mundo, no son capaces de abarcar las diferencias individuales y cuando lo intentan, la inevitable generalización que aplican puede contener un importante margen de error.

Pasemos ahora a presentar un concepto relacionado con los estereotipos y los prejuicios: el estigma social.

9.7. El estigma social

Goffman (1986) afirma que la creencia de que las personas estigmatizadas tienen menos valor hace que sea muy fácil ejercer la discriminación sobre ellas. Por tanto, al entrar en el terreno del estigma debemos añadir el comportamiento discriminatorio. Así, desde el plano médico, Rüsch *et al.* (2005) contemplan tres componentes del estigma: los estereotipos, los prejuicios y la discriminación (p. 531). Desde una perspectiva sociológica, Link y Phelan (2001) también incorporan ese tipo de comportamiento cuando afirman que el estigma surge de la presencia de cinco factores: el etiquetado a la persona, el estereotipo, la separación (situar a las personas en distintas categorías para lograr cierto grado de separación entre el endogrupo y el exogrupo), la pérdida de estatus y la discriminación (p. 367). Como señalan Barnes *et al.* (1999), “Once defined as a disabled person, the individual is stigmatized, and social expectations (...) exert an influence independent of their impairment” [una vez definido como persona discapacitada, el individuo es estigmatizado, y las expectativas sociales (...) ejercen una influencia independiente sobre su deficiencia] (p. 28). Es por tanto una condición añadida a la situación de discapacidad, ajena al individuo e impuesta por la sociedad.

Fue Goffman (1986) quien acuñó el término de estigma social. De sus reflexiones se puede entender el concepto de estigma como un atributo desacreditador que surge de la categorización social debido a ciertas características de la persona que derivan en el rechazo del estigmatizado, el menosprecio. A partir de ese atributo, este sociólogo sostiene que pueden asignársele otros virtuales, fundados en suposiciones, en cuyo caso forman la identidad social virtual. Aquellos que puedan demostrarse ciertos serán los que configuren la identidad social real. Jones *et al.* (1984) se refieren a ese atributo como una marca que representa una desviación respecto a lo que se considere normal, pudiendo activar o no el proceso estigmatizador, siendo necesario para iniciarlo vincular a la persona con algo que la desacredite, que arruine su identidad. Stafford y Scott (1986), opinan que Jones *et al.* (1984) no ofrecen detalles sobre ese proceso desacreditador y proponen la definición de estigma como una característica de las personas contraria a una norma de la unidad social. Esa característica puede incluir lo que la gente hace o hizo en el pasado, sus creencias o quienes son (debido a características físicas o

sociales). Stafford y Scott (1986) ponen énfasis en la utilización del término norma y no otro porque es el que recoge la naturaleza relativa y colectiva del estigma, es decir, su significado puede variar por ejemplo de un país a otro, y también porque si un individuo es desacreditado por un miembro de esa unidad social, lo seguirán otros (p. 80-81). Por lo tanto, no basta con una característica que desacredite o la imposición de una etiqueta para que constituyan un estigma, debe haber una relación con las creencias que comparte una colectividad.

Dovidio *et al.* (2003) se acercan a la idea de Jones *et al.* (1984) y afirman que el estigma “involves at least two fundamental components: (1) the recognition of difference based on some distinguishing characteristic, or “mark”, and (2) a consequent devaluation of the person [implica al menos dos componentes fundamentales: (1) el reconocimiento de la diferencia basado en alguna característica distintiva, o “marca”, y (2) una devaluación consecuente de la persona] (p. 3). Por su parte, Crocker *et al.* (1998) reparan en el contexto social “stigmatized individuals possess (or are believed to possess) some attribute, or characteristic, that conveys a social identity that is devalued in a particular social context [Los individuos estigmatizados poseen (o se cree que poseen) algún atributo, o característica, que transmite una identidad social que es devaluada en un contexto social particular] (p. 505). La clave es ese contexto. Hablamos de una variable que no reside en la persona, lo que reviste al estigma de cierto carácter contingente, sujeto por ejemplo al ámbito geográfico o cultural. El estigma supone además una medida para ejercer el control social, pues impone límites a las personas (Stafford y Scott, 1986, p. 87–88). Pero el efecto del estigma no se limita a la persona que lo sufre directamente. Existe un efecto que se extiende a las personas cercanas al sujeto estigmatizado que se ha denominado “courtesy stigma” [estigma de cortesía] (Goffman, 1986, p. 30), que dependiendo del tipo que sea, tendrá unas consecuencias más o menos graves (Green, 2005). La discriminación como una de las consecuencias del estigma, permite suponer entonces que las personas no se sentirán cómodas en compañía de la persona estigmatizada, lo que se traduce en un impacto negativo en sus relaciones sociales.

Debemos hacer referencia a otro concepto que emana del estigma, el término conciencia de estigma, acuñado por Pinel (1999), que viene a ser la expectativa que tiene un individuo de ser estereotipado por otros con independencia del comportamiento que exhiba, lo que permite interpretar que dicha sensación siempre está presente en la persona, la tiene tan interiorizada que es como si ya formase parte de su identidad.

Como hemos señalado con los estereotipos, los prejuicios también pueden ser positivos o negativos, pero en el caso del estigma, al incorporar grandes desventajas como la pérdida de estatus o la discriminación, no deja lugar a ninguna perspectiva positiva. Quizá la única ventaja, si

se puede llamar así, es la que observa Pinel (1999) cuando cree que tener unas altas dosis de conciencia de estigma puede permitir a la persona estar más alerta para identificar a los estereotipos, proporcionando la habilitación para defenderse cuando surja una situación de discriminación. Por otro lado y contra de lo que se pueda pensar sobre las consecuencias siempre devastadoras de sufrir un estigma, Crocker (1999) sostiene que no está siempre asociado a una baja autoestima, es más, la persona estigmatizada puede estar a la misma altura e incluso por encima que los que tiene el grupo no estigmatizado.

En cuanto a los tipos de estigma, podemos distinguir dos versiones, una clásica y otra actualizada al nuevo milenio:

Tabla 7

Tipos de estigma

Goffman	Marichal y Quiles
Deformidades físicas	Estigmas físicos
Defectos del carácter	Estigmas psicológicos
Estigmas tribales	Estigmas sociales

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de Goffman (1986, p. 4) y Marichal y Quiles (2000, p. 458)

Así, las personas con discapacidad estarían expuestas a los tres tipos: los físicos, cuando la persona muestra algún rasgo en su cuerpo como la ausencia de un miembro, los psicológicos, como los que soportan las personas con enfermedad mental, o los sociales, como por ejemplo los que cuestionan las capacidades para desempeñar un puesto de trabajo.

9.8. Los medios de comunicación y el estigma

Partimos de la idea de que las personas con discapacidad son un grupo social estigmatizado y la conciencia de estigma influye en la calidad de vida (Silván-Ferrero, 2008; Tsutsumi y Izutsu, 2010; Quiles y Morera, 2008), por ejemplo en el establecimiento y mantenimiento de relaciones interpersonales (Goffman, 1986). Como observan Dovidio *et al.* (2003), los estigmas elevan la ansiedad existencial del observador porque despiertan pensamientos sobre su propia vulnerabilidad. El grado de este tipo de ansiedad disminuye mediante el rechazo de aquel que se aparta de las normas culturales, y se hace de varias formas: trato diferente, evitación, segregación, o marginación, porque amenaza el bienestar o los valores del estigmatizador (p. 8). Así, si una persona estigmatizada sufre un recorte en sus relaciones sociales, se producirá una carencia de contactos que puede recortar las oportunidades laborales,

lo que a su vez puede generar otro estigma: el de la persona desempleada. Podemos decir entonces que unos estigmas son generadores de otros nuevos.

A pesar de estos escenarios, diversos factores han hecho retroceder en las últimas décadas la negatividad vinculada a las discapacidades. La investigación en diversas áreas científicas, las protestas de las personas con discapacidad y asociaciones vinculadas, la nueva legislación o la mayor educación y sensibilización de la población en los temas sociales, son pequeños avances que han ido generando cambios, como el paso del paradigma médico al social. Las personas con discapacidad poco a poco dejarían de ser ocultadas en casa o llevados a centros de internamiento para estar cada vez más presentes en la comunidad e iniciar así el camino hacia la plena inclusión, en el que todavía nos hallamos. Los medios como formadores de opinión (la cual es a su vez un instrumento de presión política), son el tablón de anuncios de abusos, injusticias e ilegalidades, emisores en definitiva de noticias que sirven para denunciar estas situaciones y una herramienta social más, aunque muy poderosa, para recorrer ese camino. En la formación de opiniones, influye la posición de los medios como responsable de al menos una parte de la construcción social de la imagen de la discapacidad que se transmite a la audiencia. Cuando una noticia menciona que alguien es “discapacitado” sin haber presentado antes a la persona, es la discapacidad la que se adueña de la identidad del individuo. Cuando Haller *et al.* (2006) reflexionan sobre la importancia del lenguaje, admiten que afecta a lo que la gente piensa de un grupo, pero también lo que ese mismo grupo cree sobre sí mismo. Es más, según Zhang y Haller (2013) la exposición a la representación que hacen los medios llega a permeabilizar la identidad de las personas con discapacidad. En este sentido, Ben-Moshe (2005) opina sobre la importancia del lenguaje y advierte que incluso una utilización metafórica, perpetúa el estigma sobre las personas con discapacidad. Por eso las guías de estilo sobre medios y discapacidad insisten en apartados como colocar la palabra “persona”, el oficio, la ocupación, su nombre u otra característica semejante de la persona antes de mencionar la discapacidad. Según Barnes (1992) esta omisión de la persona la convierte en un objeto, negando su identidad. Se incurre entonces en lo que Allport (1971) denomina “rótulos de potencia primaria” (p. 202), que provocan que la persona sea clasificada como alguien con discapacidad antes que serlo en cualquier otra categoría. El autor no solo reconoce en su obra la importancia de las palabras para luchar contra los prejuicios cuando habla de “terapia semántica” (Allport, 1971, p. 212). También se refiere al papel de los medios de comunicación en el sostenimiento de los estereotipos: “reciben apoyo social de nuestros medios de comunicación de masas, que los reviven continuamente e insisten sobre ellos: las novelas, las historietas, las noticias de los periódicos, las películas, el teatro, la radio y la televisión” (Allport, 1971, p. 224). Por todo ello, ya son muchos

los países en el mundo que entienden la necesidad de un lenguaje más respetuoso y poco a poco van coincidiendo en la adopción de formas universales para referirse a los individuos, como por ejemplo con el término persona con discapacidad. Según Wilkinson y McGill (2009), algunas organizaciones creen que enfatiza la humanidad de las personas. No son cuestiones menores, pues asistimos a varias consecuencias que regulan la imagen social de ciertas minorías. El cine por ejemplo, ha sido recientemente objeto de atención por las nuevas medidas para evitar lo que se considera injusto. El canal de televisión estadounidense HBO anuncia en junio de 2020 la retirada de su catálogo de la película *Lo que el viento se llevó*, al considerar que perpetuaba los estereotipos racistas (Paniagua, 2020). Por otra parte, nada menos que la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de los Estados Unidos que concede los premios Óscar, ha endurecido los requisitos para la concesión de la preciada estatuilla. La Academia hollywoodiense, ha puesto en marcha diversas exigencias a las creaciones para garantizar una representación más adecuada de las minorías sociales en la gran pantalla (García, 2020).

Si unimos dos factores que impone el estigma, las barreras para la interacción y el componente desacreditador, parece lógico que algunas personas traten de no mostrar aquello que les estigmatiza. Un ejemplo muy representativo lo hallamos en el expresidente de Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt, quien trataba de ocultar que utilizaba silla de ruedas debido a su enfermedad de poliomielitis, por lo que permanecía sentado durante sus apariciones públicas. En este sentido, las personas con discapacidad se hallan más expuestas al prejuicio cuando tienen algún rasgo identificable a simple vista, porque como señala Allport (1971), “la visibilidad y la posibilidad de identificación ayudan a la categorización” (p. 149). El ejemplo constituye una muestra del miedo a que la discapacidad pudiera amenazar la autoridad o el estatus de una persona poderosa. Sin duda entre los años treinta y cuarenta en los que se extendió su mandato, era más fácil ocultar su situación ante los medios de comunicación (y por tanto a las masas) de lo que sería hoy en día. Pero con mayor o menor éxito en disimular su discapacidad, lo cierto es que fue el único presidente de Estados Unidos en ser reelegido tres veces, una prueba sólida de que una discapacidad no tiene por qué suponer interferencia alguna en el ejercicio competente de una profesión.

Entre los factores que pueden contrarrestar los estigmas, Jones *et al.* (1984), reconocen el papel de la televisión. No obstante advierten que sería un arma de doble filo debido a la gran capacidad de manipulación, tanto para producir imágenes positivas como negativas, sobre todo en aquellas áreas con las que el televidente no tiene una experiencia directa. También subrayan la importancia del vocabulario correcto para referirse a las personas objeto de estigma debido a su poder de descrédito.

El cine, las series de televisión, la literatura o las redes sociales, influyen positiva o negativamente en la imagen de la discapacidad con la información que transmiten. El periodismo a través de las noticias, ocupa un lugar aún más importante en la construcción de dicha imagen, pues trata con hechos fácticos por lo que son entendidos como reales por el espectador.

10. El concepto normalización

Hemos visto como el estigma surge de una diferencia, la cual es identificable porque se aparta de lo normal. Debemos profundizar en lo que se considera normal, pues es un concepto que fija la sociedad de cada momento, muy presente en los medios y de forma evidente en la publicidad.

Comenzamos exponiendo el pensamiento de Morris (1991), quien se refiere a la manera de informar sobre la superación de las personas con discapacidad que según la autora, contiene un doble error discriminatorio. Por un lado menciona el esfuerzo, entendido como la superación de las barreras impuestas por la discapacidad. La persona es premiada por haber asumido los valores de la cultura dominante y haber encajado en su idea de normalidad, donde todo funciona correctamente y no parece haber ningún problema en la sociedad, sino en la persona con discapacidad, que es la que debe de hacer ese esfuerzo. En segundo lugar, obtiene el reconocimiento de la sociedad pero a costa de olvidarse de su discapacidad y con ello de una parte de su identidad.

Este ajuste a la normalidad es algo por lo que deben pasar las personas que quieran encajar en la sociedad, que dicta unos valores que determinan lo que es normal, vulgarmente conocido como lo más frecuente, lo más abundante o la corriente principal. La televisión tiene un papel principal en este apartado: “los valores sociales y culturales, por tanto, junto con los políticos y económicos, se convierten en las dimensiones más importantes generadas por la televisión” (Vilches, 1993, p. 18). El contenido de los medios, como reflejo de la sociedad, transmite esta idea de normalidad. Esto no tendría mayor inconveniente si no fuera por el hecho de que el mensaje transmitido no es inocuo (como señalamos en el apartado sobre las actitudes), con el consiguiente impacto en las personas con discapacidad. Vamos a profundizar algo más en el concepto de normalización.

En 1955 Bank-Mikkelsen (1975) lanza el principio de normalización que reconoce a la persona con discapacidad como sujeto con derechos. Como señala el autor, se intenta dejar atrás una época que se había iniciado a mediados del siglo XIX, cuando las personas con discapacidad intelectual y enfermedad de salud mental, eran recluidas en centros de internamiento en unas condiciones deplorables, dando por sentado que no había solución posible para mejorar su situación. Desde un enfoque orientado hacia los resultados, este principio aclara que no se trata

de hacer normal a nadie, sino de alcanzar la normalización, esto es, asumir la igualdad de todos los individuos y el hecho de que, facilitando los recursos suficientes, la persona puede progresar, desarrollar su máximo potencial, algo a lo que tiene derecho cualquier ciudadano. Este principio fue incorporado a la ley danesa en 1959 y más tarde, desde Suecia, Nirje (1969) se reorienta incidiendo en los recursos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual pudieran aproximarse lo más posible a las normas de la sociedad. Posteriormente en Estados Unidos, Wolfensberger *et al.* (1972) reformulan el concepto de este modo: “utilization of means which are as culturally normative as possible, in order to establish and/or maintain personal behaviors and characteristics which are as culturally normative as possible” [utilización de medios que sean lo más culturalmente normativos posible, con el fin de establecer y/o mantener comportamientos y características personales que sean tan culturalmente normativos como sea posible] (p. 28). Esta última modificación resulta ser una combinación de la propuesta de Bank-Mikkelsen (1975) y Nirje (1969), logrando así unir los resultados y medios para alcanzar los objetivos.

Sin embargo y sin poner en tela de juicio el gran salto cualitativo que supone la aparición y evolución del concepto de normalización con respecto a décadas anteriores, tanto el concepto como sus modificaciones, denotan la gran influencia de una época en la que el paradigma médico mantenía su hegemonía como la mejor forma de solucionar las demandas de la discapacidad. Se asumía que debía ser la persona la que tratase de adaptarse al entorno, (aunque se reconocía la disposición de los medios necesarios que por derecho corresponden al individuo). Sin embargo, el principio (que despegó aplicado a la discapacidad intelectual y enfermedad mental en el seno del ámbito escolar), evoluciona y acaba haciéndose extensible a todas las discapacidades, impulsando el informe Warnock (1978) en Reino Unido, donde se empieza a hablar de integración en la escuela. El último avance sería el paso hacia la inclusión, una meta que aún hoy se trata de alcanzar. La hoja de ruta quedaba bosquejada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1990) en la Conferencia Mundial sobre Educación, celebrada en Tailandia. Más tarde, ya se le dota de un marco legal en la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994).

10.1. La normalidad como constructo social

Davis (1997) ubica históricamente el concepto de la normalidad en Europa en siglo XIX. Se empieza a utilizar en el campo de la estadística por razones políticas, pasando después al campo médico e industrial. A partir de entonces lo normal sería considerado un principio hegemónico. Las consecuencias sociales fueron la creación de una cultura de la normalidad, de aquello situado en la media, en lo deseable. Desde la estadística, lo normal se representaba en la

conocida campana de Gauss con los valores que ocupan el centro, dejando en sus márgenes todo lo que se desviaba de la norma. Es por ello que Davis (1997), establece una relación entre estas concepciones estadísticas y el modelo eugenésico de discapacidad. Así, un trabajador medio que no se situara en los extremos de la campana significaba un mayor beneficio. Creado el concepto de norma, automáticamente se crea el concepto de desviación. En un mundo donde impera la norma, las personas con discapacidad estarían en los extremos de la campana.

Afortunadamente en los campos científicos relacionadas con la discapacidad como la psicología, estas concepciones están cambiando. Si nos fijamos en las puntuaciones de los test de inteligencia, dejan de ser determinantes como lo fueron en épocas pasadas; cuando el índice obtenido era la clave para poder “clasificar” a las personas y planificar las acciones que impactarían en su vida. La tendencia actual pasa por aplicar otro tipo de test, como por ejemplo la Escala de Intensidad de Apoyos de la *American Association on Intellectual and Developmental Disabilities* (Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo). Este tipo de escalas miden las necesidades de apoyo de cada persona, en lugar de poner el foco de atención en una puntuación fuertemente fijada en los déficits del individuo.

¿Qué entendemos entonces por normal? Según Bank-Mikkelsen (1975), “dependerá de las circunstancias vigentes en cada país, de las condiciones sociales, culturales y religiosas existentes en un momento determinado” (p. 17). Es decir, no existe un componente científico que demuestre que algo es normal. Por consiguiente, la discapacidad tiene un fuerte componente ideológico artificial: “La concepción de la discapacidad es ante todo un constructo social, ya que el entorno social posee un papel crucial en los procesos discriminatorios hacia las personas con discapacidad” (Del Barrio y Castro, 2009, p. 230).

Entonces por un lado tenemos la normalidad como naturalidad, según lo que establece la sociedad en cada momento, y por otro la normalización, entendida más bien como un intento de estandarización, de alcanzar la igualdad entre individuos con los apoyos que sean necesarios. De este modo, el discurso de la normalidad que se emite desde los medios, es un reflejo del concepto que maneja una sociedad y que depende de un conjunto de factores geográficos, culturales e ideológicos en un periodo concreto. Esta volubilidad del concepto se mezcla con su fortaleza, pues puede llegar a influir en todo aquel que no se considere “normal” según la sociedad en la que se viva.

El concepto de normalidad en la sociedad es útil para una mayoría, porque cuando surgen problemas se desplazan a un lado y pasan a ser la preocupación de ciertas minorías. Por eso Davis (1997), señala que los problemas, lejos de residir en la persona con discapacidad, están en la cultura, en la construcción de la normalidad de tal modo que hace pensar que en realidad sí

son culpa de la persona. Según Wendell (1996), esta construcción social de la discapacidad no solo se revela ideológicamente desde los factores culturales que imponen los estándares de la normalidad, excluyendo así de la plena participación social a los que no los satisfacen. También lo hace de forma expresa a través de las condiciones de vida: factores sociales que crean enfermedades, lesiones y bajo funcionamiento físico. Abberley (2008) amplía esta visión constructivista apoyando la teoría social de la discapacidad fundamentada en el concepto de opresión. Entiende que las discapacidades se originan no sólo por causas biológicas (por ejemplo el factor hereditario), sino que dependen más de factores políticos y sociales ajenos por tanto a la naturaleza del individuo (p. 41). Williams (2001) lo razona argumentando lógicamente del siguiente modo: “If norms are a product of society, and disability is defined as a departure from the norm, then disability is a social construct” [si las normas son un producto de la sociedad, y la discapacidad es definida como una desviación de la norma, entonces la discapacidad es un constructo social] (p. 136). Otros autores en varios trabajos también apuntalan esta idea de la opresión (Finkelstein, 1980; Oliver, 1986, 1990, 1996). Si hablamos de las mujeres con discapacidad esta opresión se refuerza, pues se une la condición de mujer y la situación de discapacidad (Lonsdale, 1990). Fue en la reunión de UPIAS celebrada en 1975 donde se acuerdan los Principios Universales de Discapacidad, señalando por primera vez a la discapacidad como una forma de opresión social (UPIAS, 1976). Se generaba así una teoría de la opresión social que rechaza la segregación y la institucionalización. Esta opresión sobre las personas con discapacidad está reconocida en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Sin embargo, Etxeberria (2005) considera que más que opresión las personas con discapacidad son marginadas por la sociedad, una situación que es aún peor: al oprimido aún le quedará la organización entre iguales para luchar contra su opresor. Si hay opresión, es que el opresor necesita de algún modo a los oprimidos, en cambio el que se halle en una situación de marginación es excluido de la sociedad, simplemente se convierte en alguien no necesario. En contra de los viejos modelos médicos que entendían la discapacidad como un proceso natural fruto del impacto del tiempo en el cuerpo, el profesor Etxeberria (2005) defiende que muchas discapacidades son consecuencia del ambiente que rodea a la persona. Pensemos sino en un ambiente con escasos apoyos, actitudes negativas hacia la discapacidad, sin planes de inclusión social o leyes que regulen la ergonomía en el trabajo o los riesgos laborales. Estos ambientes pueden generar discapacidades y sin embargo no están relacionados con el natural envejecimiento defendido por el modelo médico. Ferreira (2008) se suma al pensamiento de Etxeberria (2005), afirmando que la sociedad es la que discapacita debido a dos obstáculos: los materiales y los estereotipos. El entorno donde vive la persona con

discapacidad presenta límites en sus dimensiones material, cultural, y social, lo que afecta a las interacciones de la vida diaria, a su identidad social y a su estatus social. Difiere sin embargo en la situación de la persona y contempla no solo marginación y exclusión sino también opresión. Según Ferreira (2008), esta opresión y exclusión residen en el origen de la identidad social de la persona con discapacidad. Opina que cada grupo social construye su propia identidad de forma libre y se distingue así de los demás, pero cuando se trata de las personas con discapacidad, esa identidad aflora al compararse con los demás, no es construida por la persona de forma libre y autónoma, sino que le es otorgada por la sociedad.

La cultura, que está detrás del concepto social de discapacidad, también transporta estereotipos, los cuales actúan como facilitadores identificativos de la normalidad, pues una vez descritos unos estándares más o menos precisos de lo que encaja dentro del concepto, su naturaleza reduccionista se encarga de colocar fuera de lo “normal” a quien no se ajusta en sus preceptos. Como señala Wendell (1996), los estigmas, los estereotipos y los significados culturales, están todos relacionados e interactúan en la construcción cultural de la discapacidad. Podemos afirmar que antes de conocer las capacidades de una persona, los estereotipos nos dan información del sujeto a partir del grupo al que se cree que pertenece. Entre los emisores de estereotipos está sin duda la televisión. Aquí es donde vuelve a entrar en juego la televisión como industria de producción cultural institucionalizada, que crea, exhibe y propaga el concepto curiosamente variable de lo que se considera normal en cada época. Como una suerte de Yin-Yang, la televisión, al hallarse enraizada dentro de cada cultura, puede ser a la vez un potente recurso para construir el nuevo concepto de discapacidad, alejado de estereotipos y prejuicios negativos: “la industria de la comunicación (...) constituye hoy uno de los ámbitos cruciales donde se genera la cultura contemporánea” (González, 1999, p. 53). Al mismo tiempo, la televisión puede ayudar a popularizar y asentar la ideología de los modelos más avanzados de discapacidad en cada momento. Todo depende, como repetimos varias veces en este trabajo, del enfoque y del tratamiento informativo que se adopte en la cobertura de las noticias sobre discapacidad.

Todos estos argumentos sobre la construcción social de la discapacidad, son sintetizados por Watson (2014). El autor mantiene que aunque la relación con la discapacidad procede de la conducta de las personas, ésta no es más que la manifestación de las estructuras sociales, las cuales son una creación humana apuntalada por la cultura. Opina que son las estructuras sociales, la opresión y los patrones culturales los máximos responsables en la forma de entender la discapacidad. Es importante señalar cómo Watson desvía la responsabilidad de la persona sin

discapacidad cuando reacciona ante la discapacidad, con ello consigue que se ponga la atención en esos tres factores estructurales.

No debemos olvidar la voluntad necesaria para generar cualquier tipo de cambio en la forma de entender la discapacidad. Así lo demuestra el paso de un paradigma tradicional de la discapacidad a uno social a lo largo de la historia. El progreso y la adaptación de la sociedad son transformaciones posibles. Un ejemplo concreto a modo de anécdota lo presenta Groce (1981), que expone un caso de adaptación comunitaria: desde el siglo XVIII, debido a un factor genético, la sordera se heredó durante varias generaciones entre muchos de los habitantes de la isla de Martha Vineyard, en el Estado de Massachusetts. Toda la comunidad decidió aprender lengua de signos, permitiendo la comunicación entre todos sus integrantes. La discapacidad, al menos como barrera ambiental de comunicación, fue eliminada. Simplemente se produjo la naturalización de un modo de comunicación visual. No se trata hoy de que todos los ciudadanos deban hacer adaptaciones semejantes, pero sí se puede pensar un diseño universal que facilite la accesibilidad. Y no nos referimos solo al clásico ejemplo de una rampa que permita a un usuario acceder a un edificio. Se trata de la edición de textos en lectura fácil, audioguías, aseos adaptados para todos, la carta de menú en Braille, etc., los numerosos ejemplos que ya están funcionando demuestran que es posible. Pensar en este diseño en la fase inicial de un proyecto no suele generar sobrecostos de ejecución y con pequeños gestos como la inclinación del espejo en un aseo, permitimos que alguien en silla de ruedas pueda ver su imagen. La difusión de este mensaje puede y debe hacerse con la frecuencia que permiten los medios de información diaria, para crear un clima permanente de concienciación y visibilidad de las necesidades de minorías sociales que tienen el derecho de participar en la vida comunitaria.

11. Acuerdos y medidas legislativas para una imagen respetuosa de la discapacidad

Existen varias leyes y acuerdos que instan a los medios de comunicación a proyectar una imagen correcta de las personas con discapacidad, debido a los factores implicados en la construcción de la imagen pública que emiten. La exposición de ambos textos servirá para conocer las medidas más destacadas que han ido acordando los medios en este plano así como los textos legales publicados al respecto.

11.1. Acuerdos

Empezaremos por el artículo 149 del Programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad adoptado por la ONU (1982), donde ya a principios de los años 80 se plasmaba la necesidad de establecer un canal de comunicación entre las entidades portavoces de las personas con discapacidad y los diferentes medios de comunicación. Asimismo, contemplaba la

conveniencia de incluir directrices relativas a la discapacidad en el currículo de los alumnos de periodismo.

En el nuevo milenio, 2003 era proclamado el año Europeo de las Personas con Discapacidad, proporcionando el contexto adecuado para el desarrollo de dos acuerdos: la Declaración de Madrid (Congreso Europeo, 2002) y la Declaración de Atenas (European Congress, 2003). El primero incluye a los medios de comunicación como uno de los agentes integrantes para lograr la mejora de la situación social que viven las personas con discapacidad. Para ello, en coherencia con el Programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad (ONU, 1982), en el sexto apartado del plan de acción, se reafirma la necesidad de una mayor colaboración entre los medios y las entidades del ámbito de la discapacidad. En esta declaración, se percibe la intención de progresar hacia el paradigma social de la discapacidad, pues se valora la utilidad de las noticias como instrumento para atestiguar la diversidad humana, a la vez que se advierte de forma crítica que deben visibilizar las barreras sociales, en lugar de adoptar un tono condescendiente en el discurso periodístico. El siguiente acuerdo, la Declaración de Atenas, pone en relieve durante su segundo pleno, la exigua aparición de la discapacidad en los programas informativos de Reino Unido (menor al 1%). En lo referente a España, se destaca el valor de la agencia de noticias Servimedia, perteneciente a la ONCE, antes de la cual el tema de la discapacidad era un gran desconocido en la opinión pública y en la esfera política. Esta Declaración resalta algo más importante aún: el poder de imitación que ejerció esta agencia, dando lugar a que otros medios empezasen a multiplicar la publicación de noticias sobre discapacidad. La estupenda labor social de la ONCE se ve reconocida cuando en 2013 recibe el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia.

Otro acuerdo lo encontramos en La Declaración de Salamanca (Imsero, 2004), donde se produjo el Primer Encuentro “Periodismo y Discapacidad”. Los más de 70 representantes de diversos medios de comunicación de ámbito local y nacional de prensa, radio y televisión, admiten que existe una visión negativa de la discapacidad, en parte debido a una representación poco precisa, lo que implica barreras a la inclusión social. Conscientes de esta situación, los asistentes se comprometen a realizar un esfuerzo por ofrecer una imagen de la discapacidad más correcta. Esto incluye evitar enfoques desde el victimismo y la conmiseración; abordar el tema con de modo transversal en las noticias dando voz a las personas con discapacidad; una visión natural de la discapacidad o utilizar un lenguaje no estigmatizador entre otras medidas. Las firmas de los representantes de TVE1 y de informativos Telecinco, se adhieren a la lista de medios comprometidos con el objetivo de la Declaración.

El siguiente compromiso es el Manifiesto para el Comité de Apoyo a las Personas con Discapacidad en los Medios Audiovisuales (ONCE, 2007). Se trata de una iniciativa de la Comisión Europea coordinada en España por la ONCE, para facilitar la inclusión social desde la mejora en la proyección de la imagen pública de las personas con discapacidad. Para ello se prevé evitar los estereotipos y cualquier trato discriminatorio, respetar la dignidad de la persona y procurar que las presentaciones reflejen situaciones proporcionales a la población de personas con discapacidad. Solo asisten 18 entidades pero aglutinan muchas empresas de los medios de masas, lo que aumenta notablemente la difusión del compromiso entre los profesionales de la comunicación. Participan por ejemplo la Asociación Española de Radiodifusión Comercial; la Federación de Asociaciones de Periodistas de España; la Federación de Asociaciones de Guionistas/Autores Literarios de Medios Audiovisuales e incluso otras del mundo publicitario como la Asociación de Productoras publicitarias Españolas o del cine, como la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España. De nuevo, al igual que en la Declaración de Salamanca, están representados los dos canales de televisión analizados en nuestro trabajo: Telecinco, con la firma del Secretario general de la Unión de Televisiones Comerciales Asociadas, D. Jorge del Corral y Díez del Corral, a la que hasta el año 2019 pertenecía Mediaset; y TVE1, con la firma del Director de Asuntos de Presidencia de la Corporación RTVE, D. Jesús M^a Santos López. El compromiso de las productoras de ámbito regional, quedaba patente con entidades como la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos.

La enorme cantidad de medios asistentes, tanto en la Declaración de Salamanca como en este último Manifiesto, revela que prácticamente todo el sector de la comunicación en nuestro país entiende y asume la importancia de proyectar una imagen de la discapacidad de modo correcto: el compromiso de la prensa, la radio, la televisión, el cine y también la publicidad, no parece dejar a nadie al margen. Sin embargo, más allá del amplio volumen de los firmantes y a pesar de que la imagen de la discapacidad ha ido mejorando en los últimos años, aún queda un largo hasta alcanzar esa imagen correcta, como exponemos en el epígrafe sobre el estado de la cuestión, por lo que más que extender el número de compromisos, parece que se debe hacer hincapié en cumplirlos.

11.2. Medidas legislativas

Nos adentramos en este apartado con la petición de colaboración a los medios emitida desde La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), la cual representa un hito en lo que a derechos de las personas con discapacidad se refiere. En el apartado 2c su artículo 8 los invita a implicarse para alcanzar su fin último: “Alentar

a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención” (p. 10).

La Convención supone un salto cualitativo hacia una nueva forma de entender la discapacidad en la que aún estamos inmersos. No solo implica un esfuerzo para pasar del paradigma médico al social: Lidón (2011) contempla el carácter específico y complementario de la Convención, pues reflexiona sobre “los instrumentos normativos y programáticos de Naciones Unidas, y su insuficiencia para proteger la dignidad y derechos de las personas con discapacidad” (p. 17). Esta autora analiza la necesidad de toma de conciencia sobre el tema de la discapacidad, apuntando directamente a los medios de comunicación debido a su vertiente didáctica y a su influencia sobre la opinión pública y la conducta humana. Los considera unos buenos agentes para hacer llegar al público la importancia del enfoque desde los derechos humanos que adopta la Convención sobre la discapacidad. La propia Lidón (2015), participa en un Congreso de Granada celebrado en 2014, donde se evalúa la aplicación de la Convención en nuestro país en sus primeros seis años desde su entrada en vigor en España en 2008. Comentaba de esta forma la importancia de los términos utilizados para hablar de la discapacidad:

La aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad asentada en la toma de conciencia, permite estructurar su implementación desde una lectura profunda y sistemática de la misma desde el modelo de derechos humanos, que se sustenta en: usar una terminología adecuada y consecuente con la premisa de igual valor y dignidad. La finalidad es mover a un cambio de actitud que rompa con prácticas culturales y sociales, limpiando la mirada sobre las personas con discapacidad y familiarizándose con esta realidad, pues es parte de la vida. (p. 160)

¿Cuál es el balance que se hace desde el Congreso de Granada sobre el cumplimiento del apartado 2c del artículo 8 por parte de los medios de comunicación? Iáñez y Borja (2015) concluían lo siguiente, a partir de su estudio sobre la terminología utilizada por la prensa para designar a las personas con discapacidad física:

A pesar de la firma y ratificación de la Convención Internacional por parte de nuestro país, aún evidenciamos que con respecto a la terminología —tema que ha conformado el contenido de esta comunicación— los medios de comunicación siguen utilizando términos estereotipados y prejuiciosos (p. 391).

Trabajos recientes como el de Dimopoulos (2017), someten dicho artículo a examen en países como Estados Unidos, Francia o Reino Unido, evidenciando que ciertamente en la práctica no se está cumpliendo con las recomendaciones.

Siguiendo con la legislación, encontramos tres artículos destacables recogidos en el BOE. El primero, es el artículo 8 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación

Audiovisual, que protege los derechos de las personas con discapacidad y menciona importantes cuestiones:

Los prestadores del servicio de comunicación audiovisual procurarán ofrecer en sus emisiones una imagen ajustada, normalizada, respetuosa e inclusiva de las personas con discapacidad, en tanto que manifestación enriquecedora de la diversidad humana, evitando difundir percepciones estereotipadas, sesgadas o producto de los prejuicios sociales que pudieran subsistir. De igual modo, procurarán que su aparición en la programación sea proporcional al peso y a la participación de estas personas en el conjunto de la sociedad (p. 30171).

El segundo, es el artículo 23 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, donde se contempla el Consejo Asesor, un órgano que permite la participación de la sociedad civil en la Corporación RTVE. Entre sus 16 miembros se reserva un lugar para un consejero que represente a las entidades de las personas con discapacidad. En tercer lugar, esta misma Ley en su artículo 25 apartado 3, se preocupa de que ciertos colectivos estén representados en la programación del ente público, rechazando además toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad:

La programación del servicio público encomendado a la Corporación RTVE deberá atender especialmente a los colectivos sociales que requieran una atención específica hacia sus necesidades y demandas, como la infancia y la juventud. Esta tarea de servicio público debe extenderse a cuestiones de relevancia para la mayoría de la población o para determinados colectivos, al tiempo que se evitará cualquier forma de discriminación por causa de discapacidad (p. 14).

No podemos olvidar las directrices que regulan la profesión periodística en la cuestión del respeto por la imagen de las personas con discapacidad. En el apartado 7a de los principios generales del código deontológico de la FAPE (2017), se indica aunque brevemente, una pauta de estilo sobre cómo debe el periodista informar sobre las personas con discapacidad: “Debe, por ello, abstenerse de aludir, de modo despectivo o con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona o cualquier enfermedad o discapacidad física o mental que padezca.”

En nuestra revisión por los compromisos de los medios de comunicación, también encontramos el manual de estilo de RTVE (2010). En su quinto epígrafe titulado cuestiones sensibles, dedica el apartado 5.13 a la discapacidad y la enfermedad. En él se contemplan cuestiones como no mencionar de forma gratuita la discapacidad o evitar prejuicios y estereotipos. No obstante, se percibe cierta necesidad de renovación, pues el propio apartado califica como eufemismo el término “invidente”, pero utilizable para evitar repeticiones de términos semejantes cuando se informe sobre la ceguera. El mismo apartado también contraviene varias recomendaciones de las guías de estilo que comentamos en el anexo dedicado a los valores de la tabla de registro de las piezas periodísticas. Por ejemplo, se menciona

“padecen” (párr. 3), referido a las personas con enfermedad mental o “personas afectadas por discapacidades” (párr. 6), cuando se alude a la integración.

A pesar de todos los compromisos y medidas descritos, aún queda mucho trabajo por realizar. El último Informe España de Derechos Humanos y Discapacidad elaborado por el CERMI (2019), diseñado como mecanismo de seguimiento, permite controlar el grado en el que nuestro país cumple las directrices de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este informe encuentra varias vulneraciones del artículo 8 sobre la toma de conciencia. Declara que las medidas para fomentar el conocimiento de los derechos y dignidad de las personas con discapacidad resultan insuficientes. Para alcanzar esta toma de conciencia, se insiste en el importante papel de los medios por su potencial para borrar estereotipos y prejuicios. Pensamos que el conocimiento que generan, constituye una magnífica pasarela hacia la naturalización de la discapacidad y la plena inclusión social.

12. Análisis de resultados

12.1. Datos identificativos

Comenzamos mostrando en la tabla 8 y el gráfico 1 el volumen de los dos tipos de noticias en las que separamos nuestro estudio. Los dos informativos dedican un porcentaje parecido a cada tipo de noticia. TVE1 tan solo dedica un 1.80% más a las noticias sectoriales que Telecinco. Si comparamos las noticias transversales sucede lo contrario. Es el noticiero de Telecinco el que les dedica 1.90% más que TVE1. Por tanto, al tratar el tema se prefiere dedicarle una noticia completa antes que mencionarlo compartiendo protagonismo con otros contenidos. Ambos tipos de noticias tienen su ventaja. Las sectoriales permiten algo más de profundidad y las transversales, al insertar el tema dentro de otro contenido, le otorgan naturalidad al presentarlo como una perspectiva más de la realidad. Esta combinación de noticias resulta una buena opción para presentar el tema de la discapacidad.

Tabla 8

Volumen de noticias según la transversalidad

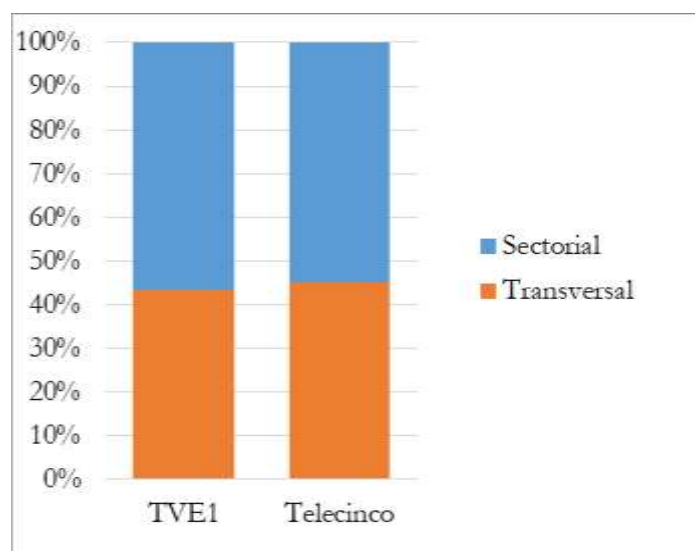
Tipo noticia	TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%
Sectorial	59	56.73	39	54.93
Transversal	45	43.27	32	45.17
Total	104	100	71	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba Chi-cuadrado se sitúa en 0,814. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones; por lo que

con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que el reparto de noticias entre sectoriales y transversales es independiente del informativo que las emita.

Gráfico 1

Volumen de noticias según la transversalidad



Vamos a presentar los resultados de la distribución de las noticias durante la semana que aparecen en la tabla 9 y el gráfico 2. Si nos fijamos en las noticias sectoriales, en TVE1 los miércoles (18.64%) y jueves (22.03%) resultan ser los días de mayor porcentaje de noticias e incluso el martes, iguala en porcentaje al viernes y al sábado con un 11.86%. En Telecinco el sábado y domingo son precisamente los que obtienen las menores cifras. En las noticias transversales se mantiene en parte la tendencia, pues los domingos son los días con menos noticias en Telecinco y TVE1 no acumula cifras elevadas durante el fin de semana, de hecho el porcentaje de los domingos está entre los más bajos del informativo.

Tabla 9

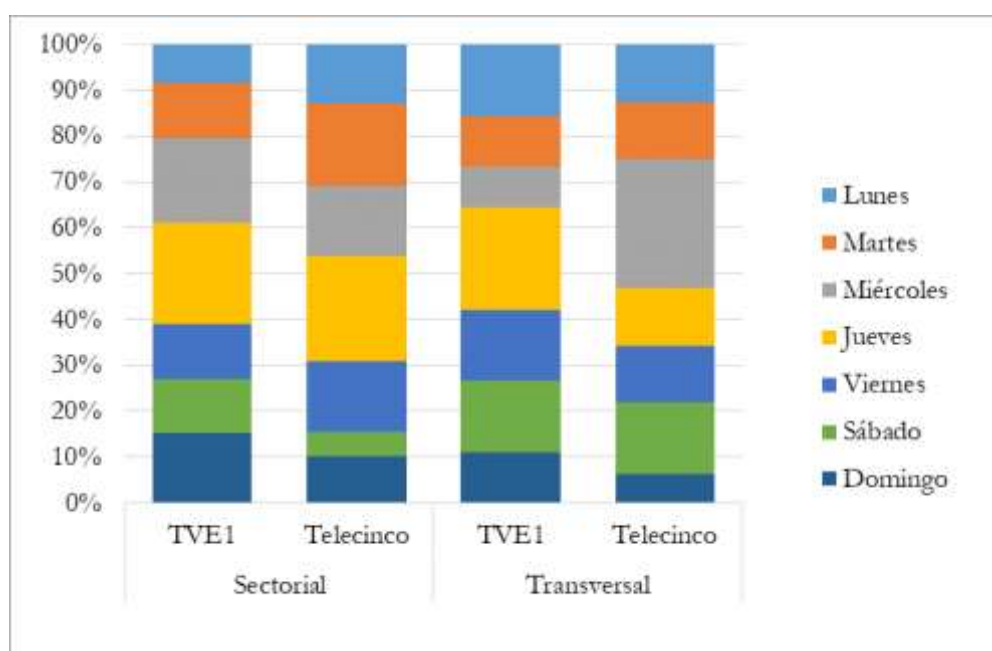
Distribución de las noticias sectoriales y transversales según el día de la semana

Día	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Lunes	5	8.47	5	12.82	7	15.56	4	12.50
Martes	7	11.86	7	17.95	5	11.11	4	12.50
Miércoles	11	18.64	6	15.38	4	8.88	9	28.12
Jueves	13	22.03	9	23.08	10	22.22	4	12.50
Viernes	7	11.86	6	15.38	7	15.56	4	12.50
Sábado	7	11.86	2	5.13	7	15.56	5	15.62
Domingo	9	15.25	4	10.26	5	11.11	2	6.25
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher en el caso de noticias sectoriales es de 0,824 y en el caso de noticias transversales es de 0,475. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas para las distribuciones de frecuencias; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que el día de emisión y el canal son independientes tanto para noticias sectoriales como para noticias transversales.

Gráfico 2

Distribución de las noticias sectoriales y transversales según el día de la semana



Díaz Aledo (2007) señala la tendencia hacia un menor porcentaje de noticias sobre discapacidad el sábado y el domingo cuando se comparan con el resto de días de la semana. Así lo reflejan autores como Del Río *et al.* (1991), que observan un agudo descenso el domingo en las noticias sobre problemas sociales entre los que incluye la discapacidad y Egea *et al.* (1995), que encuentran una caída en el sábado y el domingo, aunque también afecta a los lunes. Navarro (2004) registra el descenso en los lunes, pero de forma insignificante el fin de semana. Sin embargo, la propia Díaz Aledo *et al.* (1996) descubre en su estudio sobre los medios regionales (prensa y radio), que es precisamente el fin de semana cuando el tema de la discapacidad se trata de forma más profunda, aunque el lunes sigue con la tendencia a la baja y aparece como el día con menos noticias de discapacidad, dato que la autora achaca al espacio que ocupa la mayor atención a los deportes debido a las competiciones durante el fin de semana. En nuestro caso, para comprobar estas tendencias debemos unir las noticias sectoriales y transversales. Como se aprecia en la tabla 10, se cumplen algunas, pues hay cierto descenso los lunes, (aunque en TVE1

el dato es igual al martes) y en Telecinco este descenso además de en los lunes se extiende al sábado y el domingo.

Tabla 10

Distribución de las noticias según el día de la semana

Día	Canal			
	TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%
Lunes	12	11.54	9	12.68
Martes	12	11.54	11	15.49
Miércoles	15	14.42	15	21.13
Jueves	23	22.12	13	18.31
Viernes	14	13.46	10	14.08
Sábado	14	13.46	7	9.86
Domingo	14	13.46	6	8.45
Total	104	100	71	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher es de 0,775. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas para las distribuciones de frecuencias; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que el día de emisión y el canal son independientes.

Egea *et al.* (1995) explican que estos descensos en las noticias sobre discapacidad suceden con la información de los servicios sociales en general. Conjetura que es debido a que los medios solo se fijan en ellas cuando se produce algún hecho que llama poderosamente la atención o ante un déficit de noticias consideradas como más importantes. Navarro (2004) conjetura que el descenso de los lunes debido al propio desarrollo del trabajo periodístico:

Las rutinas periodísticas marcan el ritmo de trabajo de los profesionales y su iniciativa a la hora de buscar información, por lo que podríamos deducir que el lunes es un día especialmente pobre en convocatorias y actos oficiales, circunstancia que obliga a los periodistas a “tirar de agenda” y buscar noticias por iniciativa propia. (p. 36)

En nuestro caso la distribución de las noticias es bastante homogénea excepto por el descenso en el sábado y domingo en Telecinco. El hecho de que las noticias de discapacidad se repartan los días de entre semana, indica que se le concede cierta importancia al tema, pues aunque coincide con la agenda política que es una de las que genera mayor atención mediática, las noticias de discapacidad se mantienen luchando por una digna posición en esos días de competencia.

Pasamos a observar las noticias a lo largo de los meses. Nuestra hipótesis acerca del mayor número de noticias sobre discapacidad en los meses de verano coincidiendo con un descenso de la actividad política, no se cumple (véase la tabla 11 y el gráfico 3). Durante los

meses de julio y agosto no se aprecia un aumento de las noticias con respecto al resto de meses. De hecho se produce lo contrario. En las noticias sectoriales TVE1 registra en agosto una de las cifras más bajas (13.56%), empatando con el mes de junio y Telecinco presenta agosto como el peor mes para este tipo de noticias solo por detrás de septiembre. En lo que se refiere a las noticias transversales, es en julio con TVE1 donde está el dato menor (8.89%) y sucede lo mismo en Telecinco con el mes de julio (9.38). Por otro lado, si la agenda supusiera una interferencia no observaríamos que los mayores porcentajes se dan en los meses de curso político: 23.73% de las noticias sectoriales de TVE1 ocurren en mayo y septiembre. En el caso de Telecinco, nada menos que el 30.77% durante el mes de mayo y el 25.64% en junio. En las transversales solo agosto rompe esta tendencia en TVE1, porque en septiembre con la vuelta del curso político, la cifra de noticias se mantiene por encima del resto de meses con el 26.67%. En Telecinco se nota un descenso en septiembre, pero las cifras de mayo y junio (con una actividad política normal), mantienen cifras elevadas. Por tanto, no se observa un patrón que permita afirmar que las noticias de discapacidad son un recurso que utilice el informativo en épocas en las que la escasa actividad política deja espacio para un contenido no tan apremiado por la actualidad, sino que son noticias que comparten espacio en la parrilla informativa.

Existen por supuesto otros acontecimientos (además de la agenda política) que pueden irrumpir en la actualidad, disminuyendo la atención a la discapacidad. En este sentido, solo hemos localizado un suceso que podría haber alterado la marcha ordinaria del informativo. Se trata del accidente de tren ocurrido en Santiago de Compostela el 24 de julio. Sin embargo, su cobertura informativa no ocupó todo el noticiario como puede suceder otras veces, por ejemplo, con la cobertura de actos terroristas o recientemente con el inicio de la pandemia por el virus covid-19. El trágico accidente no se traduce en un descenso de noticias acusado en este mes de julio, al menos en TVE1 (sus noticias sectoriales de hecho gozan aquí del mayor porcentaje de todos los meses, aunque Telecinco tampoco presenta su menor porcentaje en este mes).

Tabla 11

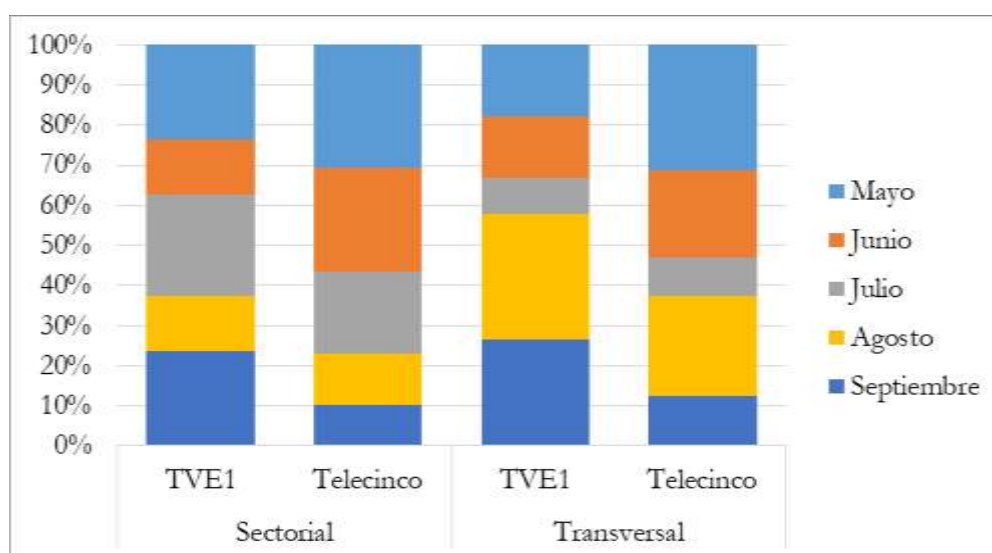
Distribución de las noticias por meses

Mes	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Mayo	14	23.73	12	30.77	8	17.78	10	31.25
Junio	8	13.56	10	25.64	7	15.56	7	21.87
Julio	15	25.42	8	20.51	4	8.89	3	9.38
Agosto	8	13.56	5	12.82	14	31.11	8	25.00
Septiembre	14	23.73	4	10.26	12	26.67	4	12.50
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher en el caso de noticias sectoriales es de 0,306 y en el caso de noticias transversales es de 0,421. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas para las distribuciones de frecuencias; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que el mes de emisión y el canal son independientes tanto para noticias sectoriales como para noticias transversales.

Gráfico 3

Distribución de las noticias por meses



Entramos en el ámbito en el que se insertan las noticias y con ayuda de la tabla 12 y el gráfico 4, descubrimos que es en sociedad donde recae el mayor porcentaje en ambos canales y tipos de noticia, excepto por los sucesos en las noticias transversales de Telecinco. En TVE1 el segundo bloque de noticias con un porcentaje más elevado corresponde a los deportes, donde Telecinco presenta una fuerte carencia debido al poco tiempo dedicado a esta sección en el informativo. Este canal prefiere las noticias sobre sucesos (lo que revela un carácter más sensacionalista), aunque solamente de forma sobresaliente en las noticias transversales. Sin embargo, apuesta por la sección de economía, terreno en el que TVE1 casi no se adentra. Los factores económicos que afectan a las personas con discapacidad son comentados desde una posición crítica hacia las actuaciones del Gobierno. En este apartado, TVE1 se mantiene en cambio al margen y prefiere ceder espacio a los deportes o la cultura, que por el contrario parecen olvidados en Telecinco. Estos contrastes provocan que la prueba estadística Fisher aplicada indique que el tipo de canal influye a la hora de ubicar las noticias en los diferentes ámbitos. La gran ausente resulta ser la política, donde solo encontramos en ambos canales tres noticias y una de ellas (pieza C1D28M8F2), ni siquiera es de España sino de Estados Unidos. Corresponde al discurso electoral de Barack Obama, cuando menciona a las personas con discapacidad aludiendo a la igualdad de oportunidades. Además, pertenece a una reposición del

programa Informe Semanal. Las otras dos piezas pertenecen a la petición en el parlamento de Cataluña de la prohibición de las pelotas de goma utilizadas por la policía como elemento represor en las manifestaciones, noticia que recogen ambos canales (piezas C1D11M7F2 y C5D11M7F1).

Tabla 12

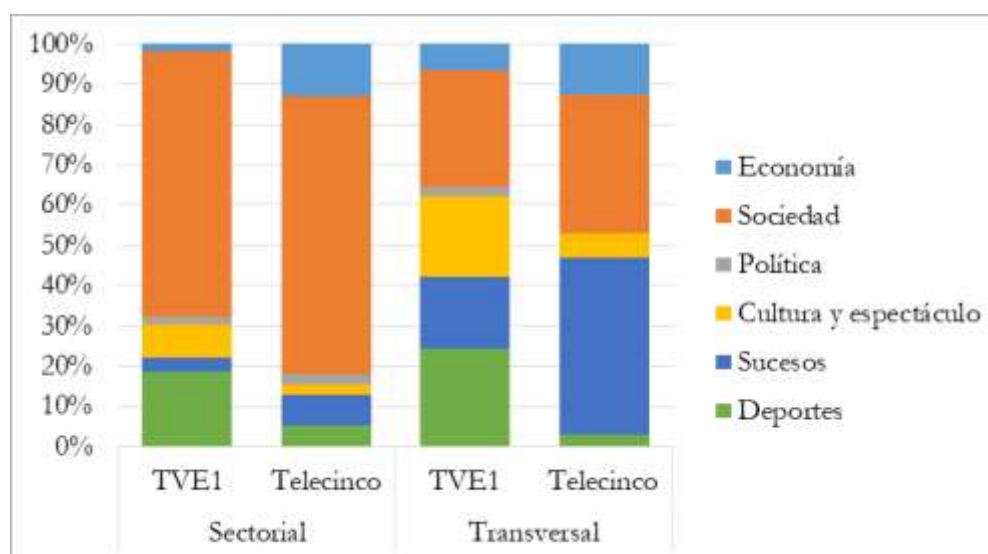
Ámbito temático

Ámbito	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Economía	1	1.69	5	12.82	3	6.67	4	12.50
Sociedad	39	66.10	27	69.23	13	28.89	11	34.37
Política	1	1.69	1	2.56	1	2.22	0	0.00
Cultura y espectáculo	5	8.47	1	2.56	9	20.00	2	6.25
Sucesos	2	3.39	3	7.69	8	17.78	14	43.75
Deportes	11	18.64	2	5.13	11	24.44	1	3.13
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher en el caso de noticias sectoriales es de 0,047 y en el caso de noticias transversales es de 0,009. Tomando como nivel de significación 0,05, se observan diferencias estadísticamente significativas para las distribuciones tanto de noticias sectoriales como de noticias transversales; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que el ámbito temático y el canal de emisión son dependientes para ambos tipos de noticias.

Gráfico 4

Ámbito temático



Procedemos a continuación a exponer los resultados en cuanto al formato de las noticias en la tabla 13 y el gráfico 5. En las sectoriales el más utilizado es entradilla + vídeo, seguido de

entradilla + off. Luego encontramos la voz en off solamente. El resto presentan porcentajes muy bajos en TVE1. Telecinco por su parte, utiliza también bastante la entradilla + off + vídeo (17.95%). En las transversales se mantiene la aparición de la entradilla + vídeo como uno de los formatos favoritos en TVE1, aunque desciende a la mitad en Telecinco que también utiliza sobre todo la entradilla + off (21.88%). El dato que sorprende es el bajo porcentaje de directos. Las noticias sobre discapacidad no consiguen la notoriedad suficiente para realizar una conexión de este tipo. Ninguna en Telecinco y solo dos en TVE1 para las noticias sectoriales es el balance total. En las transversales TVE1 suma cuatro contando las dos combinaciones que hemos definido y Telecinco, ahora sí, alcanza un elevado porcentaje (31.25%) en la entradilla + directo + video posterior. Sin embargo, como indicamos, pertenecen a las noticias donde el tema de la discapacidad es solo un elemento más de la noticia, es decir, no se le dedica más que dos directos de las 175 noticias totales. Este dato es un buen indicador de la escasa importancia que se le concede al tema. Si a ello le sumamos el hecho de que las entradillas son también casi inexistentes, podemos decir que la preferencia por el vídeo tampoco permite hablar de noticias frescas sino más bien enlatadas. En este caso, el mayor margen de tiempo para preparar la noticia, por pequeño que sea, podría traducirse en un producto algo más elaborado, visible por ejemplo en un cuidado lenguaje relativo a la discapacidad, elemento que comprobaremos en los resultados sobre el estudio del lenguaje.

Tabla 13

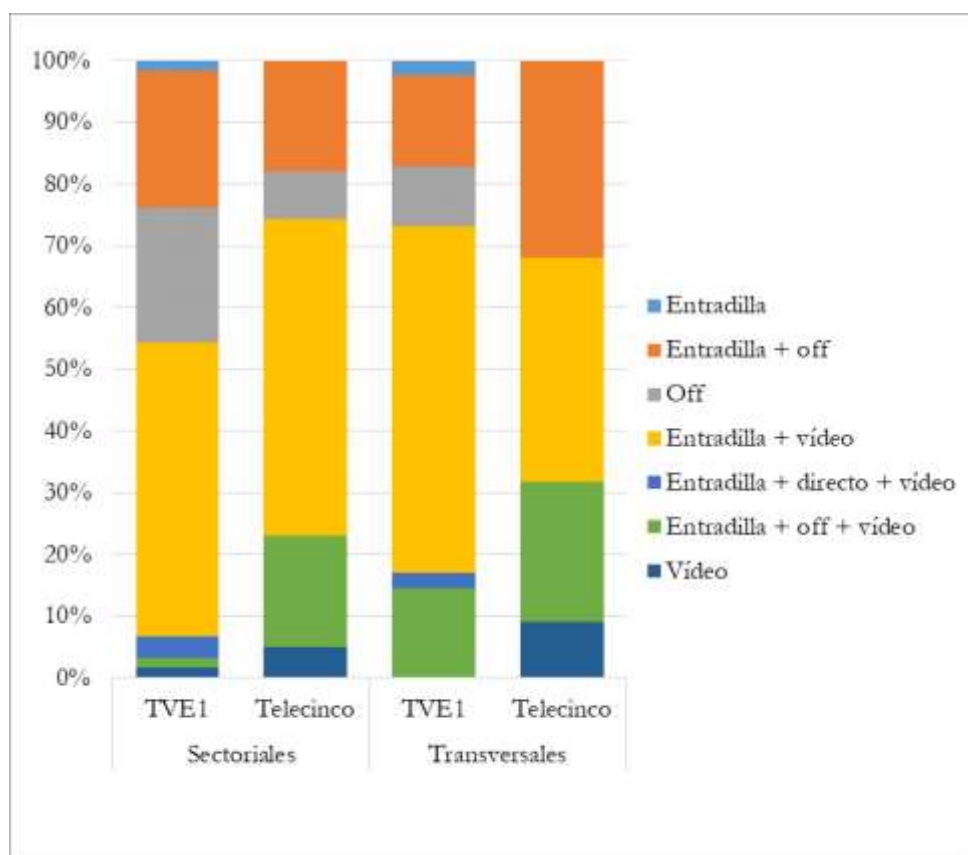
Formatos

Formato	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Entradilla	1	1.69	0	0.00	1	2.22	0	0.00
Entradilla + off	13	22.03	7	17.95	6	13.33	7	21.88
Off	13	22.03	3	7.69	4	8.89	0	0.00
Entradilla + vídeo	28	47.47	20	51.28	23	51.12	8	25.00
Entradilla + vídeo + vídeo	0	0.00	0	0.00	1	2.22	0	0.00
Entradilla + directo	0	0.00	0	0.00	1	2.22	0	0.00
Entradilla + directo + vídeo	2	3.40	0	0.00	3	6.67	10	31.25
Entradilla + off + vídeo	1	1.69	7	17.95	6	13.33	5	15.62
Vídeo	1	1.69	2	5.13	0	0.00	2	6.25
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher en el caso de noticias sectoriales es de 0,019 y en el caso de noticias transversales es de 0,006. Tomando como nivel de significación 0,05, se observan diferencias estadísticamente significativas para las distribuciones de frecuencias; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que el formato en el que se emiten las noticias y el canal están estadísticamente asociados tanto para noticias sectoriales como para noticias transversales.

Gráfico 5

Formatos



Presentamos a continuación los resultados del estudio de la edición. No podemos afirmar que los informativos tengan un patrón fijo a la hora de ubicar las noticias sobre discapacidad en la edición de la tarde o de la noche. Así, en las sectoriales TVE1 muestra porcentajes casi iguales, pero en las transversales se inclina por la edición nocturna. Telecinco en cambio, mantiene cierta preferencia por la edición de la tarde en ambos tipos de noticias, de forma más prominente en las sectoriales como se deja ver en la tabla 14 y el gráfico 6.

Tabla 14

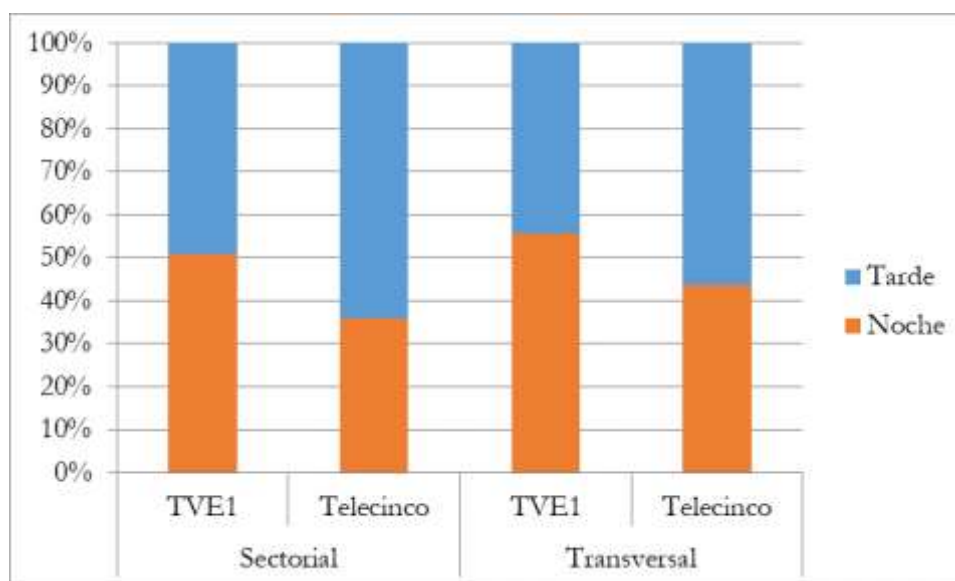
Edición

Edición	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Tarde	29	49.2	25	64.1	20	44.4	18	56.3
Noche	30	50.8	14	35.9	25	55.6	14	43.8
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher en el caso de noticias sectoriales es de 0,145 y en el caso de noticias transversales es de 0,307. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas para las distribuciones de frecuencias; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que la edición del informativo es independiente del canal tanto para noticias sectoriales como para noticias transversales.

Gráfico 6

Edición



12.2. Datos de ubicación

Este primer apartado del bloque de variables sobre la ubicación de la noticia está dedicado a vigilar si el tema de la discapacidad se utiliza como apertura del informativo, es decir, como la primera noticia del día, tanto de forma sectorial o transversal, sin embargo, nunca se dio este suceso. Si bien conocíamos que era difícil hallar alguna noticia sectorial, manteníamos la duda de si sería al menos mencionada dentro del desarrollo de otro tema, pero ningún asunto sobre discapacidad fue considerado como portada del informativo durante los cinco meses estudiados.

Vamos entonces a ocuparnos de otra variable que también resulta de ayuda para conocer la importancia concedida al tema de estudio como es la aparición en el sumario del informativo. Como mostramos en la tabla 15, en Telecinco hay una sola noticia sectorial y se dedicada a un bebé con anencefalia (pieza C5D4M6F1). La controversia que causa esta noticia debido al peligro que corre la vida de la madre si no le practican un aborto, influye en que aparezca en el sumario. En La Primera, observamos una noticia transversal acerca de un supuesto delito de abusos a personas con discapacidad (C1D10M6F1) y el resto son sectoriales: dos de ellas dedicadas al

mismo bebé señalado (piezas C1D30M5F1 y C1D4M6F1), una sobre el 75° aniversario de la ONCE y el 25° de Fundación ONCE (C1D2M6F1) y la última, también sobre esta organización, da cuenta del Premio Príncipe de Asturias de la concordia que le es concedido (C1D4M9F1). Además de la escasez de noticias en el sumario, resultan de escaso valor informativo a excepción de las dedicadas a la ONCE, que ofrecen datos sobre la labor de esta entidad o mencionan la situación en la que se encuentran las personas con discapacidad debido la crisis económica. Las otras tratan sucesos sin especial aportación al mayor conocimiento de la discapacidad de forma constructiva.

Tabla 15

Aparición en el sumario

Sumario	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
No aparece	55	93.22	38	97.44	44	97.78	32	100
Aparece	4	6.78	1	2.56	1	2.22	0	0.00
Total	59	100	39	100.0	45	100.0	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher en el caso de noticias sectoriales es de 0,645 y en el caso de noticias transversales es de 1,000. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas para las distribuciones de frecuencias; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que la aparición o no en titulares y el canal son independientes tanto para noticias sectoriales como para noticias transversales.

La siguiente variable presenta la aparición de las piezas en el avance informativo (véase tabla 16). Si atendemos a las noticias sectoriales TVE1 cuenta con seis piezas que representan el 10.27% de todas ellas, de las cuales tres contienen información que se puede considerar relevante. La primera es sobre una nueva tipografía inventada por una persona con síndrome de Down (pieza C1D23M6F1). La segunda se enmarca dentro de la agenda cultural e informa de un servicio de visita adaptada a personas con ceguera del Museo Reina Sofía de Madrid (pieza C1D24M7F1). La tercera trata de una actividad organizada de submarinismo (pieza C1D13M7F1). Estas dos últimas informan de ofertas de ocio útiles para aquel que quiera aprovechar la época veraniega realizando actividades de una forma diferente. El resto de noticias están presentes en el avance por su capacidad para llamar la atención al tratar temas infrecuentes o curiosos, pero con menos interés práctico para el televidente: la pieza C1D30M5F2 presenta a la madre del bebé con anencefalia que comentamos previamente a la cual prohíben abortar en El Salvador debido a las leyes de este país, a pesar de que su hijo morirá al nacer y la C1D19M9F2,

desvela nuevos datos sobre la sordera del pintor Francisco de Goya. La última trata sobre un nuevo medicamento para aliviar la displasia de los perros guía de la ONCE (pieza C1D19M5F1).

La única noticia transversal de TVE1 (C1D28M9F1), también contiene información útil. Se trata de un robot que en un futuro cercano estará destinado a prestar servicio a personas, entre ellas a las que tengan alguna discapacidad.

En Telecinco solo encontramos cuatro avances, todos dedicados a piezas sectoriales. Dos de ellos (piezas C5D29M7F1 y C5D30M7F1), se pueden considerar relevantes. Están dedicadas a Ángela Bachiller, la primera persona con síndrome de Down en España que adquiere un cargo como concejala, lo que al igual que la pieza C1D23M6F1 de TVE1 que señalamos antes, resalta las capacidades de las personas con este síndrome. Otro de los avances resulta anecdótico: presenta un viaje en bicicleta tándem realizado por Sergio, que tiene autismo y ceguera (C5D1M5F1). El último, que también aparece en TVE1, trata del mismo bebé con anencefalia de El Salvador (C5D31M5F1).

Aunque algunas noticias no resulten relevantes, en los avances hallados no se utiliza el sensacionalismo como medida para atraer a la audiencia. Las piezas se sitúan entre la curiosidad o la utilidad y relevancia.

Tabla 16

Aparición en los avances

Avance	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
No es un avance	53	89.83	35	89.74	44	97.78	32	100
Es un avance	6	10.27	4	10.26	1	2.22	0	0.00
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher en el caso de noticias sectoriales es de 1,000 y en el caso de noticias transversales es de 1,000. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas para las distribuciones de frecuencias; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que la aparición o no en avance informativo y el canal son independientes tanto para noticias sectoriales como para noticias transversales.

Queremos ocuparnos ahora de las piezas situadas en el resumen en imágenes (REI), una fórmula exclusiva de TVE1. En su informativo hay un total de 68 días en los cinco meses analizados que mencionan la discapacidad (días que contienen al menos una noticia), de los cuales 20 días emiten dicho resumen. De estos 20 días, hay dos piezas REI que aluden a noticias sectoriales (2.94%). Otros cuatro días presentan un REI que alude a noticias transversales (5.88%). Si hacemos un segundo cálculo sobre los 20 días, dejando al margen los 48 días en los

que no se emite el resumen y por tanto en los que no puede haber ninguna referencia a la discapacidad, tenemos que los dos días con el contenido sectorial representa el 10% y los cuatro días restantes el 20%. Teniendo en cuenta que lo más relevante aquí sería que las noticias sectoriales fueran las protagonistas, tenemos un porcentaje modesto, pero nada despreciable atendiendo a los pocos días que aparece el REI. Ocupar una de sus posiciones significa que la discapacidad es una de las noticias de primera plana. Será interesante asomarnos al tipo de contenido que merece este puesto en el resumen cuyas cifras aparecen en la tabla 17.

En las noticias sectoriales, la primera pieza se dedica al 75° aniversario de la ONCE y el 25° de la Fundación ONCE. Su aparición en el REI es lógica si tenemos en cuenta su dilatada labor y la popularidad que tiene en nuestro país, pues como dice su presidente Miguel Carballada en la pieza C5D2M6F1 esta organización “no existe en otro lugar del mundo”. La segunda, trata de la cancelación de una campaña de concienciación sobre accidentes laborales puesta en marcha por Citroën, que utilizó para ello y sin permiso la imagen de Ester Quintana, una mujer que perdió un ojo durante una protesta debido al impacto de una pelota de goma de la policía (pieza C1D27M9F1).

En cuanto a las noticias transversales, el primer resumen recupera imágenes de la pieza C1D24M8F1 dedicada a recordar el famoso discurso de Luther King *I have a dream* (tengo un sueño), pues se cumple el 50° aniversario. El segundo resumen alude a la pieza (C1D8M9F1) sobre los globos aerostáticos, con una breve referencia a las adaptaciones para transportar sillas de ruedas. La tercera es sobre la vuelta al colegio de los escolares, en cuya noticia se denuncia la falta de integración en las aulas de las personas con discapacidad (C1D9M9F1). Por último, otro resumen dedica unos segundos a una pieza que hemos comentado en los avances sobre los robots que en el futuro estarán al servicio de las personas con discapacidad. (C1D28M9F1).

Como puede apreciarse, el objeto de atención del resumen en imágenes es variado. Mezcla asuntos de interés general como el discurso de King o la vuelta al colegio de los escolares con otros más curiosos, como la fabricación de globos aerostáticos, más serios como la campaña de Citroën o populares como el aniversario de la ONCE.

Tabla 17

Presencia en el Resumen en Imágenes (REI) en TVE1

REI	Días	
	Fr	%
No aparece el REI	48	70.59
Aparece el REI pero sin contenido de discapacidad	14	20.59
Aparece el REI y contenido sobre discapacidad de forma sectorial	2	2.94

Aparece el REI y contenido sobre discapacidad de forma transversal	4	5.88
Total	68	100

Nota. Fr equivale a frecuencia.

La siguiente variable sobre el momento en el que se inicia la noticia sobre discapacidad, sigue sumando datos para conocer la importancia que le dedica cada informativo al tema. La tabla 18 muestra que el minuto medio de inicio de las noticias en ambos canales se sitúa pasado el ecuador del informativo. Por tanto las noticias sobre discapacidad no gozan de una posición destacada. También observamos cómo la media con respecto a la mediana no es idéntica una a la otra. Esto indica una asimetría: en TVE1 tanto las noticias sectoriales como las transversales presentan una asimetría ligera y positiva, puesto que la media es ligeramente superior a la mediana. Telecinco tiene asimetría negativa y ligera en las sectoriales y transversales, ya que presenta valores medios ligeramente inferiores a los medianos. Debido a que la distancia entre las medidas de centralización no es acentuada, las asimetrías se estiman como ligeras.

El gráfico 7 se presenta como apoyo visual para la comprensión de los estadísticos calculados en la tabla 18. En TVE1 el 75% de las noticias sectoriales comienza aproximadamente a partir del minuto 27 (valor del Q_1). Aproximadamente entre el minuto 27 y 48 se sitúa el inicio del 50% de las noticias para TVE1 sectoriales. En las transversales, el Q_1 se sitúa algo más tardío, casi en el minuto 32, mientras que el Q_3 se sitúa casi en el minuto 59, por lo que el inicio del 50% de noticias ocurre entre el minuto 32 y el 59.

En Telecinco el comienzo de las noticias se adelanta mucho con respecto a TVE1, aunque si bien es cierto, sus informativos son de menor duración. Con respecto a las noticias sectoriales, el 50% se sitúa entre el minuto 14 y el 28, aproximadamente. El 25% de las noticias que más tarde comienzan se ubican entre los minutos 28 y 41. Las noticias transversales empiezan más tarde, a partir del minuto 8 aproximadamente. El 50% central está rozando el minuto 17 hasta el 26:33. El 25% que más tarde comienzan se ubica entre los minutos 26 y 45. Este último valor es el comienzo de la pieza C5D22M5F2, que se considera como caso atípico dada la distribución del resto de inicios, como se observa en el gráfico 7.

En conclusión, el comportamiento de los dos informativos para ambos tipos de noticias, sectoriales y transversales, se muestra similar. Las piezas de discapacidad no ocupan el primer cuarto del informativo sino que se tienden a empezar de la mitad en adelante.

Tabla 18

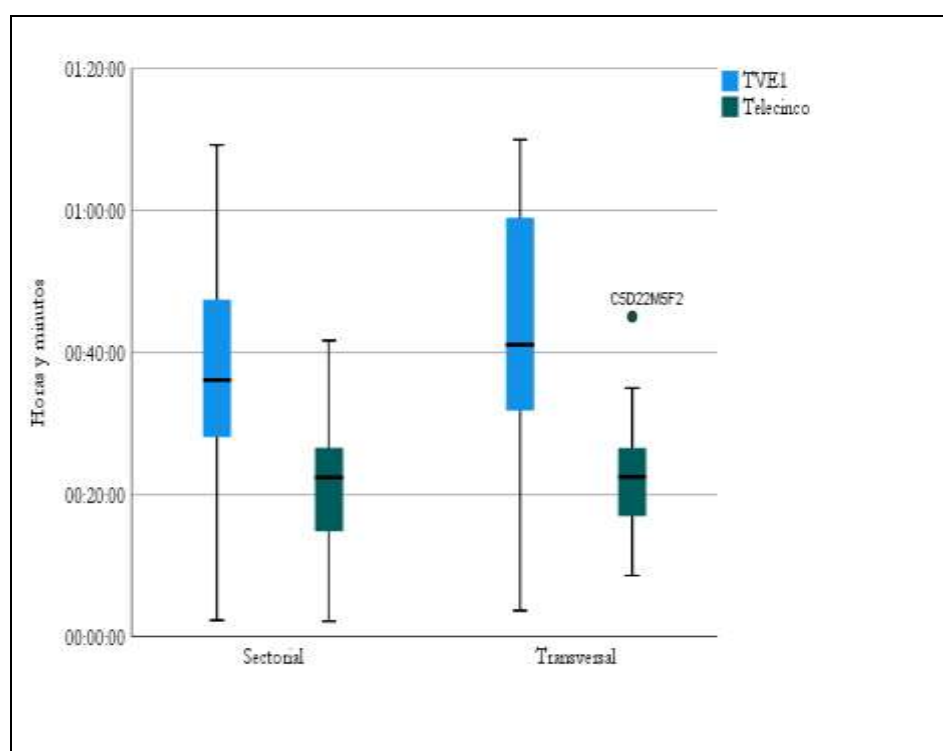
Inicio y finalización de las piezas

	Sectorial					
	Media	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo
TVE1	0:37:29	0:02:20	0:27:39	0:36:07	0:47:35	1:09:12
Telecinco	0:21:56	0:02:12	0:14:28	0:22:26	0:28:12	0:41:42
	Transversal					
	Media	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo
TVE1	0:42:33	0:03:42	0:31:51	0:41:05	0:58:57	1:09:56
Telecinco	0:22:16	0:08:36	0:16:59	0:22:30	0:26:33	0:45:03

Nota. Tiempo expresado en horas, minutos y segundos.

Gráfico 7

Inicio de las piezas



12.3. Reparto de los tiempos

Observaremos ahora el tiempo dedicado a las piezas en ambos canales. La duración media de las noticias sectoriales en ambos canales es breve, ocupan alrededor de un minuto. Sin embargo, en las transversales aumenta: en Telecinco duran de media exactamente 14,07 segundos más. En TVE1 la duración media en las transversales es muy superior, cercana a los

tres minutos, pero se debe a que durante el mes de agosto, como explicamos en la tabla de registro de las piezas periodísticas, TVE1 incluye seis reportajes del programa Informe Semanal, cuya duración supera los diez minutos de media. Estas seis piezas aparecen en el gráfico 8 de cajas y bigotes. Para tener una idea más certera del tiempo medio que dedica La Primera a este tipo de noticias, hemos hecho otro cálculo eliminado este tipo de reportajes, permitiendo así la comparación con Telecinco de forma más equilibrada. Pues bien, después de realizar esta operación las piezas se aproximan: 87 segundos de media en TVE1 por los 78.84 segundos de Telecinco. Además la duración máxima para TVE1 se reduce hasta los 189 segundos. Por tanto, cuando las piezas están dedicadas por completo a la discapacidad tienen menor duración que cuando el tema se inserta en una noticia cualquiera, lo que indica que se les concede menor importancia.

Estudiando los resultados de los cuartiles y fijando la mirada en las noticias sectoriales, ambos informativos tienen el 25% de sus noticias con menor duración en valores cercanos: 24 segundos en TVE1 y 26 segundos en Telecinco. El 25% de noticias con mayor duración están por encima de los 101 segundos en TVE1 y de los 84 segundos en Telecinco. Con respecto a las noticias transversales, en TVE1 el 25% de noticias de menor duración está por debajo de los 57 segundos y en el caso de Telecinco duran menos de 31.75 segundos. El 25% de noticias que más duran lo hacen más de 136.50 segundos en el caso de TVE1 y más de 111.25 segundos para Telecinco.

En la tabla 19 también podemos ver que las piezas más breves son de 9 segundos. Este tipo de piezas que no suele superar los 30 segundos corresponden a avances, repasos por el medallero de los deportistas españoles en varias competiciones deportivas o entradillas que hacen un breve apunte de la noticia del día.

Tabla 19

Duración de las piezas

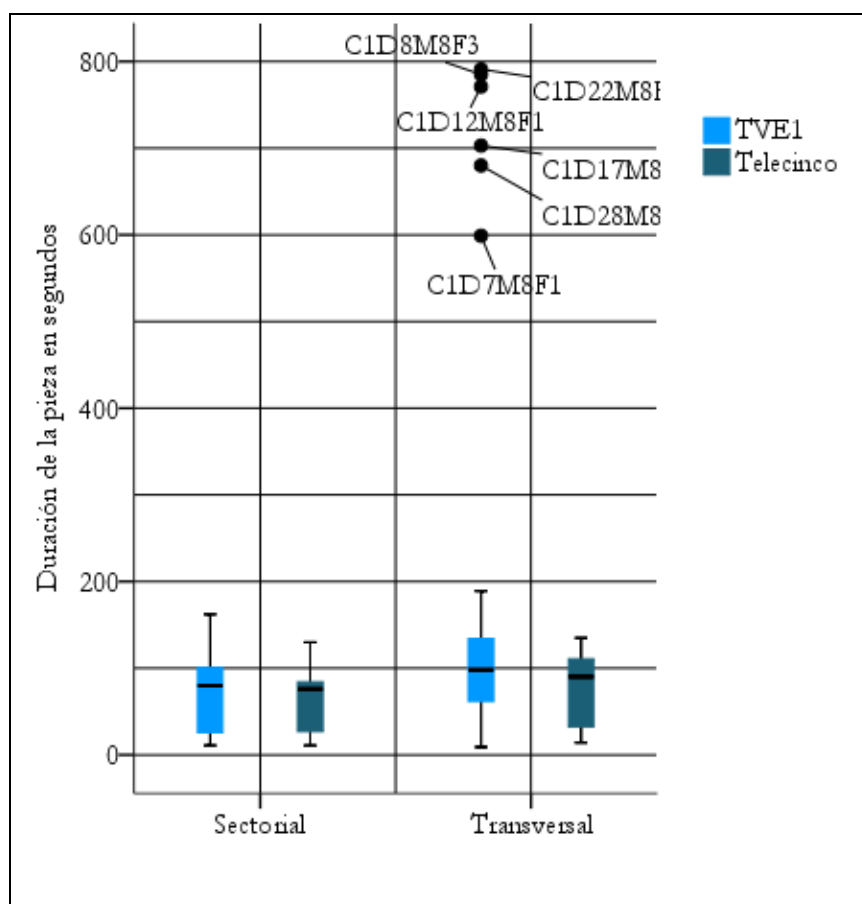
Sectorial						
	Media	Mínimo	Q ₁	Mediana	Q ₃	Máximo
TVE1	66.17	11	24	80	101	162
Telecinco	64.77	11	26	76	84	130
Transversal						
	Media	Mínimo	Q ₁	Mediana	Q ₃	Máximo
TVE1	171.89	9	57	98	136.50	791
Telecinco	78.84	14	31.75	90	111.25	135

Nota. Tiempo expresado en segundos. Las pruebas de normalidad llevadas a cabo para los grupos de noticias según el canal en ambos conjuntos de noticias, sectoriales y transversales, presentan p-valores cercanos a cero, por lo que se rechaza la hipótesis nula de normalidad en todos los casos. Debido a esto, se llevan a cabo pruebas no

paramétricas que permitan contrastar si las duraciones medias se pueden considerar estadísticamente distintas entre ambos canales para los conjuntos de noticias sectoriales, por un lado, y de noticias transversales, por otro lado. Las pruebas U de Mann-Whitney presentan p-valores iguales a 0,241 y 0,100 para las noticias sectoriales y transversales, respectivamente. Por tanto, tomando como referencia un nivel de significación de 0,05 asumimos en ambos casos que la media de duración de las noticias es igual para TVE1 y Telecinco, tanto en el conjunto de noticias sectoriales como para las transversales.

Gráfico 8

Duración de las piezas



Vamos ahora con los resultados de la suma de la duración de los informativos completos analizados (excluyendo la previsión meteorológica en TVE1 y la publicidad en Telecinco). Esto nos da una idea de la mayor oportunidad que tiene TVE1 para incluir contenido sobre discapacidad, pues el noticiario de La Uno se impone al de Telecinco tanto en la sección de información general como en la deportiva. El canal estatal dedica de media 51 minutos cada día a la información general, 16 más que Telecinco, que concede le 35. En la sección deportiva la diferencia es de siete minutos más de media a favor de TVE1. El resultado es que el informativo de la pública dura entorno a una hora diaria, mientras que en la privada nunca alcanza los 45 minutos. La Uno de Televisión Española dedica el 80% de su tiempo a la información general y

alrededor del 20% a los deportes. Telecinco en cambio, al tener una pequeña sección deportiva que ocupa entre el 11% y el 15% del total, dedica entre el 84% y el 88% a la información general. Las pruebas estadísticas nos revelan que la distribución entre la información general y deportiva mantiene la uniformidad a lo largo de los cinco meses de la muestra en TVE1. En Telecinco el reparto es en general uniforme, excepto por los meses de mayo y junio en información general y el mes de agosto en la información deportiva. Estos datos se muestran en las tablas 20 y 21 y el gráfico 9. No encontramos ningún acontecimiento especial que provoque la mayor duración del informativo en Telecinco en los meses señalados.

Tabla 20

Duración de la información general, deportiva y duración total del informativo en TVE1

Mes	TVE1								
	Información general			Información deportiva			Duración total		
	Suma	%	Media	Suma	%	Media	Suma	%	Media
Mayo	12:55:13	80.94	0:51:41	3:02:34	19.06	0:12:10	15:57:46	100	1:03:51
Junio	8:40:11	79.37	0:52:01	2:15:13	20.63	0:13:31	10:55:24	100	1:05:33
Julio	11:42:29	82.17	0:54:02	2:32:23	17.83	0:11:43	14:14:52	100	1:05:46
Agosto	13:50:02	81.48	0:51:53	3:08:36	18.52	0:11:47	16:58:39	100	1:03:40
Septiembre	11:12:54	80.48	0:48:04	2:43:12	19.52	0:11:39	13:56:06	100	0:59:43
Total	58:20:48	80.98	0:51:29	13:41:59	19.02	0:12:05	72:02:48	100	1:03:34

Nota. Tiempo expresado en horas, minutos y segundos. Los resultados de las pruebas de normalidad y homogeneidad de varianzas, permiten contrastar la igualdad de medias mediante técnicas paramétricas de tipo ANOVA. Los p-valores de los contrastes de medias para la duración de información general, información deportiva y duración total son 0,363; 0,321 y 0,326, respectivamente. Por tanto, con los datos analizados no se puede concluir que las duraciones de las noticias totales, de información general o de información deportiva difieran según el mes en TVE1.

Tabla 21

Duración de la información general, deportiva y duración total del informativo en Telecinco

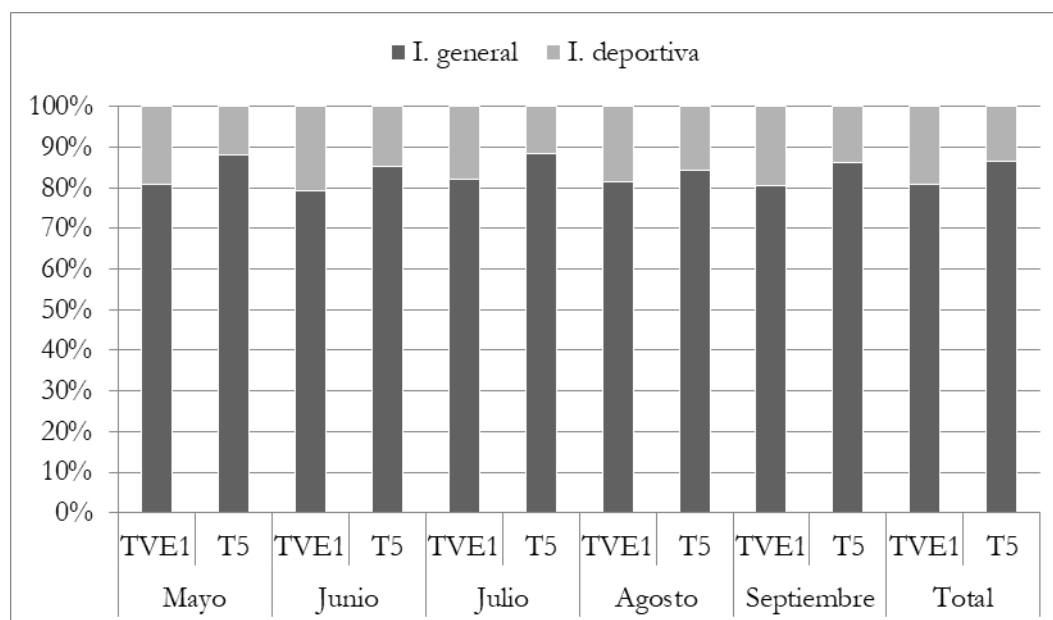
Mes	Telecinco								
	Información general			Información deportiva			Duración total		
	Suma	%	Media	Suma	%	Media	Suma	%	Media
Mayo	9:20:49	88.19	0:37:23	1:15:05	11.81	0:05:00	10:35:55	100	0:42:24
Junio	6:44:34	85.36	0:33:43	1:09:24	14.64	0:05:47	7:53:58	100	0:39:30
Julio	5:20:03	88.35	0:35:34	0:42:13	11.65	0:04:41	6:02:16	100	0:40:15
Agosto	6:38:02	84.37	0:36:11	1:13:44	15.63	0:06:42	7:51:45	100	0:42:53
Septiembre	4:37:25	86.34	0:34:41	0:43:54	13.66	0:05:29	5:21:19	100	0:40:10
Total	32:40:53	86.57	0:35:39	5:04:20	13.43	0:05:32	37:45:14	100	0:41:11

Nota. Tiempo expresado en segundos. Los resultados de las pruebas de normalidad y homogeneidad de varianzas permiten contrastar la igualdad de medias mediante técnicas paramétricas de tipo ANOVA. Los p-valores de los contrastes de medias para la duración de información general, información deportiva y duración total son 0,032; 0,002 y 0,004; respectivamente. Por tanto, con los datos analizados se puede concluir que al menos la media de un mes es estadísticamente distinta al resto. Para corroborar estadísticamente qué meses presentan diferencias entre sí

se llevan a cabo contrastes de tipo *post-hoc* mediante el estadístico de Bonferroni. En la duración de la información general, solo mayo y junio presentan una media diferente al 0,05 de significación. En la duración de la información deportiva, el mes de agosto presenta una media estadísticamente superior a mayo y julio. Respecto a la duración total, el mes de junio presenta una media estadísticamente inferior a mayo y agosto.

Gráfico 9

Proporción de información general, deportiva y total de los informativos



12.4. Datos sobre la redacción de la empresa informativa

Vayamos ahora a la forma de abordar la información sobre discapacidad. La prueba estadística nos indica con amplio margen que el estilo informativo es propio de TVE1 en las noticias sectoriales, mientras que en Telecinco se impone el estilo interpretativo. En las transversales, aunque con menor distancia entre ambos informativos, sucede al contrario, TVE1 adopta un estilo interpretativo y Telecinco opta por una posición informativa como se ve en la tabla 22.

El riesgo de abordar el tema de la discapacidad desde un enfoque interpretativo es que permite incorporar valoraciones del periodista e incluso su opinión. Ya conocemos que los estereotipos están presentes en el discurso mediático sobre discapacidad, como hemos reflejado en el estado de la cuestión. También en nuestro análisis hemos visto su presencia, como mostraremos más adelante en los apartados dedicados al lenguaje. Por ello nos parece que el estilo informativo es más adecuado. La interpretación es conveniente cuando al espectador le va a resultar difícil entender un tema, es una de sus aplicaciones y utilidades. Es aquí cuando la

figura del periodista o del corresponsal experto debe ayudar a interpretar los datos. Sin embargo, a la vista de las noticias que hemos analizado, el contenido no resulta difícil ni técnico.

Tabla 22

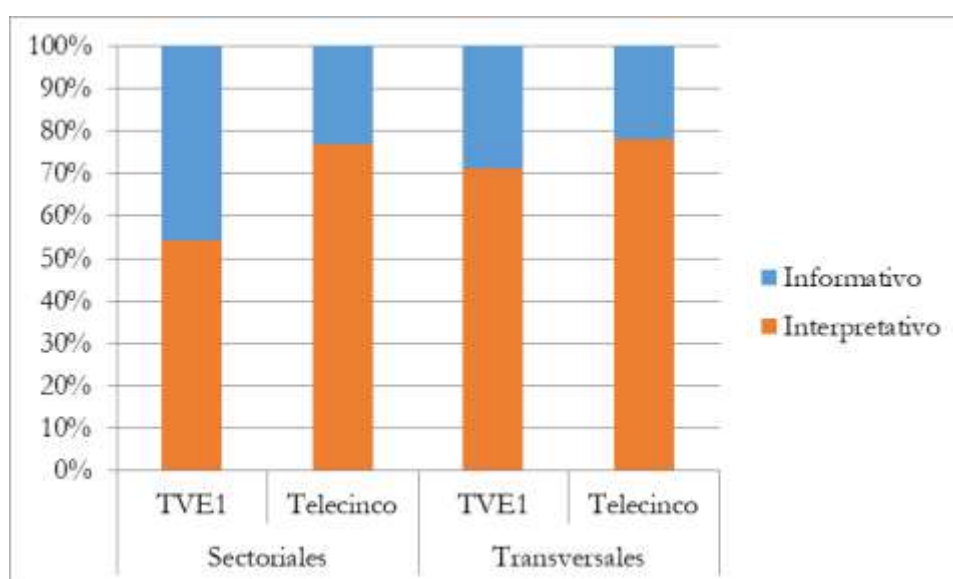
Estilo

Estilo	Sectorial				Transversales			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Informativo	27	45.76	9	23.08	13	28.9	7	21.9
Interpretativo	32	54.24	30	76.92	32	71.1	25	78.1
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba Chi-cuadrado se sitúa en 0,032 para las noticias sectoriales y en 0,601 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones para el conjunto de noticias sectoriales; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias para la edición del informativo es dependiente del informativo que las emita en las noticias sectoriales y no en transversales.

Gráfico 10

Estilo



Nuestra siguiente variable va acompañada de la tabla 23 y el gráfico 11, donde vemos que las noticias que establecen una comparación entre lo que sucede en otros puntos geográficos son escasas. Así, las noticias que más abundan tienen origen en España y no menciona lo que sucede en otros lugares tanto en TVE1 como en Telecinco y en ambos tipos de noticias (sectoriales y transversales). La prueba estadística Fisher nos dice que no se observan diferencias significativas en el tratamiento de esta variable. No obstante, resalta el porcentaje de noticias sectoriales en

TVE1 (16.95%) que tienen origen extranjero y que menciona lo que ocurre en otros lugares, pues es el mejor dato de la tabla, porque no solo permite obtener una panorámica de la situación de la discapacidad fuera de nuestras fronteras, sino que además menciona lo que sucede en otros países o en otros puntos dentro de ese mismo país. En este resultado han influido las numerosas piezas dedicadas al deporte, de ahí la distancia con respecto a Telecinco que se queda con un 5.13% en este valor de la variable, debido a que su sección deportiva es muy breve. Otro resultado positivo es el de las noticias con origen extranjero aunque no mencionen lo que sucede en otros lugares, pues se mantienen en todos los casos por encima del 10%, llegando al doble en las noticias transversales de TVE1. Sin embargo, cuando vamos a las noticias con origen en nuestro país que aportan datos de lo que ocurre en otros puntos de la geografía española, ninguno de los dos canales llegan al 3% y en las transversales es peor aún pues no existen noticias. Solo TVE1 ofrece tres piezas sectoriales cuando se trata de noticias con origen en España que además mencionen lo que sucede en otros lugares extranjeros, lo que supone el 5.08% de las noticias sectoriales, pero en las noticias transversales no hay ninguna, así como en Telecinco que no cuenta con ninguna pieza ni en las sectoriales ni en las transversales.

En resumen, aunque hay porcentajes positivos de lo que sucede en el extranjero, es más difícil que además contengan comparaciones con lo que sucede en otros lugares. Esta situación empeora mucho si nos centramos en nuestro país, pues casi no existe la comparativa entre nuestras regiones ni tampoco con el extranjero. Todo esto provoca que la perspectiva de la discapacidad sea más bien limitada, pues no se ofrecen datos que faciliten al espectador comparar lo que sucede con la discapacidad en otros lugares, uno de los principios básicos para poder construir alguna crítica o emprender alguna iniciativa cuando sea necesario afrontar situaciones difíciles.

Tabla 23

Perspectiva

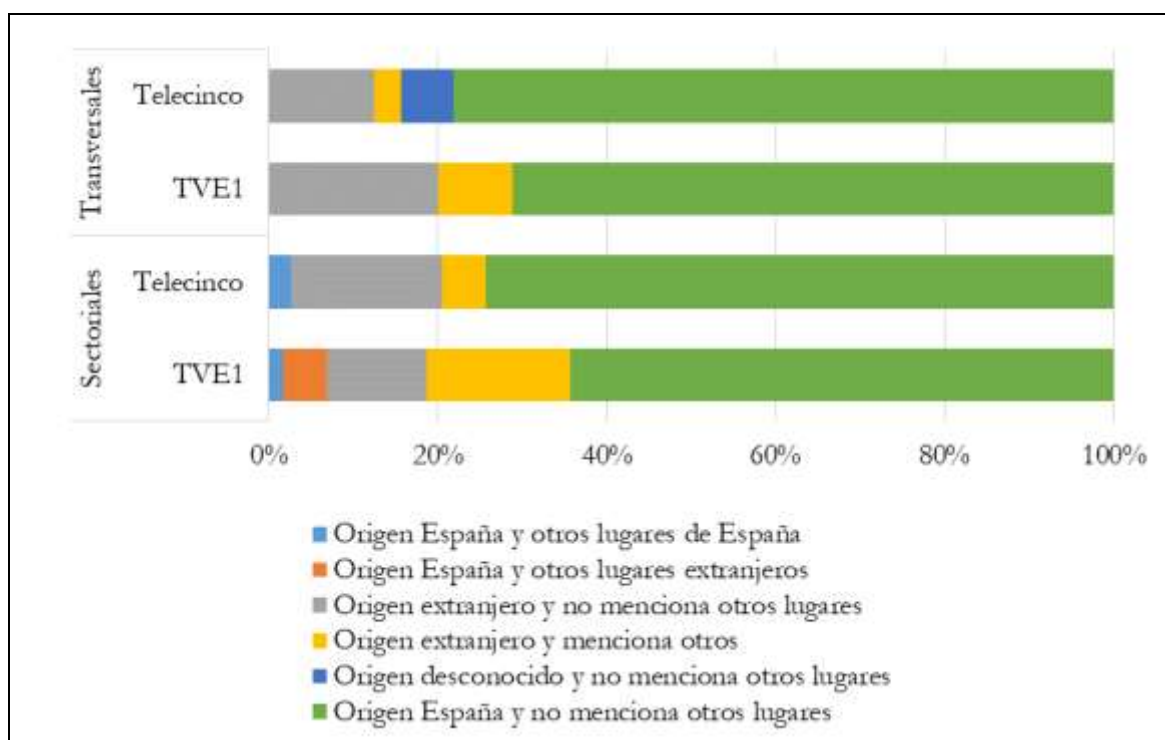
Perspectiva	Sectoriales				Transversales			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Origen España y otros lugares de España	1	1.69	1	2.56	0	0.00	0	0.00
Origen España y otros lugares extranjeros	3	5.08	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Origen extranjero y no menciona otros lugares	7	11.87	7	17.95	9	20.00	4	12.50
Origen extranjero y menciona otros lugares	10	16.95	2	5.13	4	8.89	1	3.12
Origen desconocido y no menciona otros lugares	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	6.25
Origen España y no menciona otros lugares	38	64.41	29	74.36	32	71.11	25	78.13
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher en el caso de noticias sectoriales es de 0,204 y en el caso de noticias transversales es de 0,253. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias

estadísticamente significativas para las distribuciones de frecuencias; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que la perspectiva de las noticias y el canal son estadísticamente independientes tanto para noticias sectoriales como para noticias transversales.

Gráfico 11

Perspectiva



En la tabla 24 y el gráfico 12 podemos ver cómo las noticias más frecuentes (sobre todo en Telecinco), son las vinculadas a situaciones que hemos excluido como barrera social: delitos no probados; las que dependen de factores socioeconómicos; las que afectan a personas con y sin discapacidad y también las piezas que simplemente no aluden a ninguna barrera. Según el tipo de noticia, son las transversales en ambos canales las que más porcentaje de noticias acumulan sobre estas cuatro situaciones que acabamos de enumerar.

Si nos fijamos en las noticias que informan de una barrera que todavía perdura aunque se hayan tomado medidas para su eliminación, el informativo de TVE1 es el que tiene los mayores porcentajes, con una leve inclinación a favor de las noticias sectoriales. Cuando se trata de informar sobre el derribo de una barrera, de las adaptaciones necesarias para conseguirlo o de aquellas barreras del pasado que fueron eliminadas, TVE1 vuelve a dominar sobre Telecinco, esta vez solo en las noticias sectoriales con un 16.95% frente al 12.82% de Telecinco, porque en las transversales es Telecinco (con un 11.50% de sus noticias) la que se impone a TVE1, aunque con un estrecho margen del 1.39%.

Comparativamente, es TVE1 la que más referencia hace a las barreras sociales, pues si sumamos las alusiones a las que perduran y a las eliminadas, obtenemos que el canal público destina el 28.81% de sus noticias sectoriales frente al 17.95% de Telecinco. En las transversales si hacemos la misma operación, también domina La Primera con el 22.22% frente al 12.50% de la cadena privada.

No obstante todas estas diferencias no resultan suficientes para afirmar que la información sobre las barreras depende del tipo de informativo, según la prueba estadística Fisher aplicada.

Tabla 24

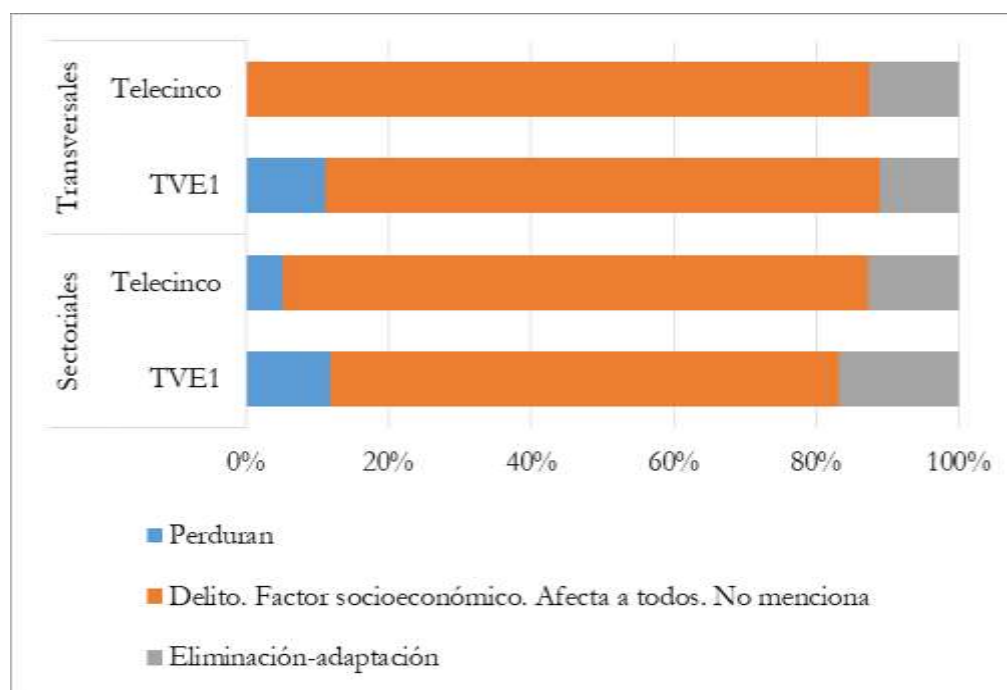
Barreras sociales

Barreras	Sectoriales				Transversales			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Perduran	7	11.86	2	5.13	5	11.11	0	0.00
Delito. Factor socioeconómico. Afecta a todos. No se menciona	42	71.19	32	82.05	35	77.78	28	87.50
Eliminación-adaptación	10	16.95	5	12.82	5	11.11	4	12.50
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher en el caso de noticias sectoriales es de 0,441 y en el caso de noticias transversales es de 0,188. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas para las distribuciones de frecuencias; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que los tipos de barreras sociales y el canal son estadísticamente independientes tanto para noticias sectoriales como para noticias transversales.

Gráfico 12

Barreras sociales



Será interesante conocer algo más sobre las barreras sociales que perduran así como las eliminadas. Empezamos señalando en la tabla 25 el código de las piezas que perduran, comentando luego qué tema es el que tratan. Para ello, hemos clasificado las barreras en tres tipos según su temática: las que tratan sobre un problema de accesibilidad, las que muestran un problema de actitud por parte de la sociedad y por último, aquellas que tienen que ver con una vulneración de derechos o que son culpa de las políticas adoptadas.

Tabla 25

Piezas sobre barreras sociales que perduran

Barreras sociales	Sectorial		Transversal
	TVE1	Telecinco	TVE1
Falta de accesibilidad	C1D21M5F1		C1D8M5F2
Actitudes sociales	C1D12M5F1		
	C1D12M9F2		
Derechos o políticas	C1D30M5F4	C5D1M5F2	C1D28M5F1
	C1D29M7F1	C5D13M6F1	C1D24M8F1
	C1D9M9F3		C1D9M9F1
	C1D28M9F2		C1D19M9F1

Las primeras barreras que encontramos son de accesibilidad: las arquitectónicas en la pieza C1D8M5F2 y las de comunicación en la pieza C1D21M5F1, cuando se informa de las dificultades en las clases prácticas para que las personas con sordera puedan obtener el carné de conducir.

Solo hallamos dos noticias en las que las actitudes presentes en la sociedad se configuran como un problema para la persona con discapacidad, las cuales se intentan denunciar. En primer lugar, en el Día Internacional de la Fibromialgia (pieza C1D12M5F1), que recoge la declaración de una persona con esta enfermedad manifestando la incomprensión social que percibe. Afirma que la gente cree que solamente se trata de pereza. Detectamos un profundo desconocimiento de la enfermedad y que esta noticia ayuda a contrarrestar. En segundo lugar, la pieza C1D12M9F1: con motivo del Día Europeo de Acción contra la Migraña, se abordan las dificultades con las que se encuentran las personas, como la falta de implementación de las adaptaciones ergonómicas necesarias por parte de las empresas o el miedo a perder el puesto de trabajo. Pero al igual que en la pieza C1D12M5F1, aflora de nuevo la incomprensión, esta vez por parte de compañeros de trabajo y jefes. La noticia ofrece un dato clave para intentar borrar la idea de que se trata de simples dolores de cabeza al recoger la declaración de la Presidenta de la Asociación Española de Pacientes con Cefalea, Elena Ruiz de la Torre: “La OMS califica o considera que [la migraña] es más incapacitante [para trabajar] que una tetraplejia o una ceguera”.

Veamos ahora las barreras centradas en los derechos y políticas en TVE1, que en muchos casos incluyen discriminación. La pieza C1D24M8F1 denuncia que muchos derechos de las minorías sociales no se respetan, entre ellas, las personas con discapacidad. En otras ocasiones existe una falta de inclusión, que se hace pública en las piezas C1D9M9F1, C1D19M9F1 y C1D28M9F2. También se admite que aún queda mucho camino por recorrer en la C1D9M9F3, no solo para alcanzar la plena inclusión, sino también para borrar la discriminación o conseguir la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Por otro lado, las injusticias colman la pieza C1D30M5F4, que presenta un informe de UNICEF sobre la infancia y la discapacidad en el mundo. Fuera de nuestras fronteras, las políticas de China están detrás de muchas situaciones de abandono de niños (C1D28M5F1). Por último, en la pieza C1D29M7F1 se denuncia la contradicción que encierra el hecho de que las personas con síndrome de Down no puedan votar pero sí acceder a cargos públicos de responsabilidad. No obstante no se apunta a ningún responsable, simplemente se achaca a las políticas vigentes.

Telecinco por su parte, solo presenta dos piezas, ambas del lado de los derechos y políticas. La primera (C5D1M5F2), expone que el 90% de las personas con discapacidad no tienen empleo, resaltando que sucede a pesar de sus capacidades y cualificación necesaria para

trabajar. Esto incurre en una falta de política social para la inclusión laboral, pues esas cifras no se observan en personas sin discapacidad. En la segunda, la discriminación vuelve a estar presente en la pieza C5D13M6F1, donde se comenta que la Junta de Andalucía no permite que una profesora se presente a las oposiciones que quiere debido a su discapacidad.

Se observa por tanto una mayor presencia de barreras sociales relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad. Algunas surgen con motivo del día dedicado a una discapacidad, como hemos visto y que también sucede en la pieza C1D28M9F2 con el Día Internacional de las personas con sordera.

La siguiente tabla 26 ahonda en las barreras sociales eliminadas, donde incluimos las que presentan alguna adaptación llevada a cabo por la sociedad para lograrlo. Para esta presentación hemos clasificado las barreras en tres categorías según el tema que trata la noticia: aquellas que quedaron atrás gracias a alguna adaptación emprendida por la sociedad, las que dependen de algún derecho o política adoptada y por último, las que mencionan la inclusión de la persona.

Telecinco recupera esta vez algo de terreno con respecto a TVE1, pero sigue manteniéndose por detrás. Ahora La Primera solo presenta dos piezas sobre las barreras enfocadas desde el plano de los derechos y las políticas. La pieza C1D12M9F1 trata sobre el nuevo derecho en el Estado de Iowa que permite a las personas con ceguera portar armas de fuego. Noticia más curiosa que práctica pues es una realidad alejada de nuestro país. La otra (C1D22M8F1), se produce por la mención histórica de la Segunda Guerra Mundial, en una época por tanto sin muchos de los derechos que existen actualmente, por tanto de nuevo poco práctica.

En el apartado de la inclusión encontramos que el veto a la participación de las niñas en una asociación en Egipto queda superado, según se menciona en la pieza C1D17M8F2. La labor inclusiva queda patente en las tres piezas restantes: el Premio Príncipe de Asturias concedido a la ONCE (C1D4M9F2), el Premio Roosevelt que se concede a España (C5D9M9F1) y la promoción que realiza la televisión pública a su propio espacio en TVE2 Piensa en Positivo (García, 2013) en la pieza C1D16M9F1, que persigue dicha inclusión. España resulta así doblemente premiada. Por un lado, gracias a las políticas de inclusión de las personas con discapacidad, según atestigua la concesión del premio que lleva el nombre del ex presidente de Estados Unidos y que es considerado como el Nobel dentro del ámbito de la discapacidad. Por otro lado, la ONCE resulta galardonada por su trabajo a favor de la inclusión durante sus 75 años de vida.

Si nos fijamos en el bloque de piezas referidas a las adaptaciones resultan ser las más numerosas. En esta ocasión no hay apenas distancia en la cobertura de ambos canales: 10 piezas

en TVE1 por 8 de Telecinco. Lo importante de estas piezas es que la sociedad parece asumir su responsabilidad en la tarea de derribar las barreras. Las iniciativas son variadas: los servicios de perros guía que la ONCE pone a disposición de las personas con ceguera (piezas C1D19M5F1 y C1D19M5F2), la apuesta por las tecnologías accesibles (C1D17M7F1) que pueden clasificarse también dentro del apartado de los inventos, así como el bastón electrónico para personas con ceguera de la pieza C1D28M8F1 (y que las noticias se molestan en mencionar que tanto este bastón como dichas tecnologías son desarrolladas con la participación principal de personas con ceguera), los servicios de apoyo para practicar buceo (C5D1M8F1) o la eliminación de barreras arquitectónicas, que siempre suelen tener un espacio cuando se habla de discapacidad física (C5D8M8F1). Esta abundancia de noticias que apuntan a la responsabilidad social para adaptarse al individuo, constituye un pequeño indicador de la transición con paso lento pero firme hacia paradigmas sociales y avanzados de la discapacidad. Prueba de ello son los dos premios antes comentados que se conceden a España en el ámbito de la discapacidad. Sin duda esto fue posible gracias a dos importantes avances en el terreno de los derechos acaecidos no hace mucho tiempo: la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (2006) y sobre todo la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

Tabla 26

Piezas sobre barreras sociales eliminadas

Barreras sociales	Sectoriales		Transversales	
	TVE1	Telecinco	TVE1	Telecinco
Derechos o políticas	C1D12M9F1	C5D9M9F1	C1D22M8F1	
Inclusión	C1D4M9F2		C1D17M8F2	
	C1D16M9F1			
	C1D9M9F2	C5D1M5F1	C1D3M9F1	C5D25M5F2
	C1D19M5F1	C5D1M5F4	C1D8M9F1	C5D9M6F1
	C1D19M5F2	C5D1M8F1		C5D8M8F1
Adaptación de la sociedad	C1D13M7F2	C5D3M8F1		C5D18M9F1
	C1D17M7F1			
	C1D24M7F1			
	C1D24M7F2			
	C1D28M8F1			

Por último, vamos a ocuparnos de aquellas piezas que mencionan otros tipos de barreras o situaciones pero que no consideramos como barreras sociales: las relacionadas con delitos, factores socioeconómicos y situaciones que afectan a personas con y sin discapacidad. No vamos

a señalar todas debido a su gran número, pero si consideramos interesante extraer aquellas situaciones que tratan sobre factores socioeconómicos por el contexto de crisis económica en que se desarrollan las noticias estudiadas. En la siguiente tabla 27 aparece la relación de todas las piezas sobre factores socioeconómicos.

Tabla 27

Piezas sobre barreras debidas a factores socioeconómicos

Sectorial		Transversal	
TVE1	Telecinco	TVE1	Telecinco
C1D29M5F1	C5D2M5F1	C1D9M5F1	C5D1M5F3
C1D2M6F1	C5D23M5F1	C1D31M5F2	C5D13M5F1
C1D2M6F2	C5D25M5F1	C1D11M7F1	C5D26M6F1
C1D4M7F1	C5D26M5F1	C1D12M8F1	C5D7M8F1
	C5D11M6F1		
	C5D19M7F1		
	C5D29M9F1		

Se pueden localizar 8 piezas de TVE1 y 11 de Telecinco. El canal privado supera así al público a pesar de tener menos noticias totales en la muestra. En cuanto a la transversalidad, la igualdad es plena en TVE1 mientras que Telecinco se inclina algo más hacia las sectoriales. De todos modos, domina la igualdad en ambos informativos, lo que es un buen dato porque se presta atención a este tipo de situaciones socioeconómicas aún cuando el contenido de la noticia no es completamente sobre discapacidad. El hecho de hacer copartícipe a la información sobre discapacidad de manera transversal cuando se está informando de la realidad social en cualquier ámbito, otorga visibilidad social sobre el impacto de la crisis económica en las minorías sociales. Ello se consigue precisamente insertando la alusión a la discapacidad siempre que sea pertinente desde una de variedad contextos que está determinada por la temática de las noticias. Así, poco a poco los factores que afectan a la discapacidad llegan a ser una parte más de la realidad que se pretende reflejar, haciéndola más completa.

Al comparar la cobertura de este tipo de noticias en ambos informativos, se percibe que Telecinco no tiene reparos en señalar directamente a los responsables de las difíciles situaciones que afectan a las personas con discapacidad, como el Gobierno o ciertas entidades financieras. Lo hace además en un tono mucho menos amable que TVE1, cuya crítica a este tipo de situaciones resulta anecdótica y se limita sobre todo al anuncio de varias partidas presupuestarias con distintos fines. Por ejemplo, en la pieza C1D9M5F1 solo se mencionan las ayudas económicas para paliar los efectos del terremoto de 2011 que devastó Lorca (Murcia). La pieza

C1D31M5F2 de modo similar, simplemente señala que el Gobierno anuncia algunas medidas para personas con discapacidad, sin más detalles sobre su destino y la C1D11M7F1 informa que el dinero será destinado a entidades de acción social. Pero no aparecen críticas en estas piezas a la difícil situación de las personas con discapacidad debido a la crisis. En otra pieza (C1D29M5F1), no se menciona directamente la cuestión monetaria, pero se recoge brevemente la petición de una asociación de personas con esclerosis que reclama mayor investigación de la enfermedad. La única noticia que se puede clasificar como crítica contra la gestión del Gobierno en relación a la discapacidad, es la que encontramos en la pieza C1D4M7F1 debido a los recortes en la Ley de la Autonomía Personal: una madre comenta la falta de apoyos para su hija con autismo y otra declarante resalta el recorte en la prestación prevista por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Añade que debido a dichos recortes su madre debe ejercer como cuidadora a pesar de ser octogenaria. También ofrece su opinión el representante del Observatorio Estatal de la discapacidad, quien denuncia la deficiente gestión en la atención a personas en situación de dependencia. La pieza C1D12M8F1, sí critica a los gobernantes cuando menciona unas vacunas contra la polio, cuyo elevado coste provocó el retraso de su adquisición para poder proporcionarlas de forma gratuita a los niños, pero se trata de un reportaje que recuerda la época franquista. Otras piezas en materia económica se concentran en torno al 75º aniversario de la ONCE: la C1D2M6F1 señala la difícil situación que vivieron las personas con ceguera obligadas a mendigar, pero se refiere de nuevo a una época pasada, previa a la fundación de la ONCE. La pieza C1D2M6F2, sí habla de la crisis económica pero sin mencionar a los responsables, simplemente escuchamos que debido a la crisis, como afirma el Presidente de la ONCE Miguel Carballada, los colectivos sociales lo “estamos pasando mal”, y que “los colectivos más desfavorecidos, cuando hay una crisis tremenda como esta, corremos el riesgo de que se nos ponga los primeros delante de la tijera”. Este tipo de noticias sobre la ONCE, mencionan los problemas económicos pero en realidad no son objeto de la noticia, es decir, afloran con motivo del evento programado sobre el aniversario de la organización, no porque la cadena pública haya decidido buscar y llevar a primera plana dichos problemas. Como veremos a continuación, Telecinco en cambio busca algo más ese tipo de noticias que critican la deficiente situación económica de las personas con discapacidad. Por tanto, TVE1 cubre este tipo información sobre los factores socioeconómicos de forma superficial y acrítica.

El informativo de Telecinco se muestra más incisivo y con un tono dramático. Coincidiendo con el Día Internacional del Trabajador, la pieza C5D1M5F3 se dedica a las personas que perdieron su empleo. El dramatismo se muestra en la declaración de una persona

sin recursos económicos que perdió ambas piernas en un accidente y se ve obligado a mendigar y pernoctar en el aeropuerto de Barajas. El dramatismo continúa con el punto de mira puesto en las entidades financieras: la pieza C5D26M6F1 recoge la declaración de Antonio, un jubilado con ceguera que perdió todos sus ahorros al haber invertido en las acciones preferentes de Bankia. Otra pieza (C5D19M7F), relata la angustia de un joven estudiante con discapacidad que debe afrontar con su pensión el pago a un banco de unas deudas contraídas por sus familiares. Por otro lado, también aparece en este informativo contenido sobre la ONCE y su aniversario. En la pieza C5D29M9F1 se alude a la mendicidad ejercida por cronistas con ceguera en la Edad Media, con motivo de una representación callejera que teatraliza la vida de la época. Se trata de una pieza interesante pero que de nuevo no aborda los problemas de las personas en situación de crisis económica. La cadena privada, como la pública, también hace mención a los ajustes presupuestarios que inciden en la Ley de la Autonomía Personal, pero recogiendo alegaciones muy broncas en la pieza C5D2M5F1: un declarante admite que los recortes le “están asfixiando” y un portavoz de la Plataforma de dicha Ley culpa directamente al entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, por los ajustes económicos y por dejar de lado a las personas en situación de dependencia. Otra de las piezas (C5D26M5F1), se limita a dar fe de las protestas de los colectivos afectados por dichos ajustes, aunque esta vez sin ninguna declaración. Mientras, los maltrechos presupuestos públicos se hallan también detrás de las piezas C5D13M5F1 y C5D11M6F1: en la primera, se comenta la puesta a la venta de un polideportivo de titularidad pública debido a la falta de fondos cuyo cese de servicios afecta a un grupo de usuarios con discapacidad y en la segunda, se da otro cese de actividad, el de la atención especializada a personas con la enfermedad rara de Wolfram, debido de nuevo a los recortes presupuestarios (C5D11M6F1). Otras piezas no aluden directamente al dinero destinado a cubrir necesidades personales, sino para exigir mayor inversión en investigación. Con la misma temática, la pieza C5D25M5F1, reivindica esta necesidad para conocer más sobre otra enfermedad rara: el síndrome de Wolf-Hirschhorn. El tono crítico surge de nuevo en la pieza C5D7M8F1 para poner en evidencia los recursos insuficientes que destina España a la investigación del TEA. También denuncia que muchos investigadores se tengan que ir a trabajar fuera de nuestro país para desarrollar proyectos prometedores. Por último, en la pieza C5D23M5F1 tenemos una nueva denuncia social. La falta de presupuesto en una comunidad de vecinos se halla detrás de la negativa a la instalación de un elevador adaptado en el portal de un edificio, necesario para que un niño con parálisis cerebral pueda acceder a su domicilio.

Los siguientes resultados son sobre los paradigmas de la discapacidad. Ofrecen información relevante para obtener una panorámica sobre la forma que tiene la sociedad de

entender la discapacidad. Para empezar, consideramos positivamente la escasez de noticias ajustadas al paradigma tradicional en ambos canales por lo obsoleto de sus principios. Además, debemos puntualizar que en varias ocasiones se trata de noticias que hacen referencia a una época pasada, por tanto a situaciones superadas. Es el caso de las piezas que señalamos a continuación:

- C5D29M9F1 y C1D29M9F1 sobre la teatralización callejera organizada por la ONCE en Salamanca con motivo de su aniversario para homenajear a las personas con ceguera, que siglos atrás sobrevivían como cronistas.

- C1D22M8F1, que alude a lo que ocurría en los campos de concentración nazis.

El resto de piezas pertenecen a la época actual y abordan situaciones negativas:

- C1D30M5F4, que presenta un informe demoledor de UNICEF sobre las condiciones de vida de los niños con discapacidad en el mundo;
- C1D11M7F2, acerca del desinterés mostrado por la Generalitat de Cataluña hacia una persona con discapacidad después de perder un ojo por el impacto de una pelota de goma.
- C1D6M8F1, en la que el periodista emite un comentario valorativo que asemeja la discapacidad a una condena.
- C5D7M8F2, que informa de una estafa que aprovecha la situación de discapacidad de un niño.

Mínimas referencias por tanto a este tipo de paradigma que nos lleva a inferir su casi desaparición en la sociedad, si aceptamos a los medios como agentes que reflejan lo que ocurre en la realidad.

Otro asunto es la presencia del paradigma rehabilitador. Ocupa buena parte de las noticias, lo que revela que aún se le da mucha importancia a la rehabilitación, al deseo de corregir la discapacidad y eliminar las diferencias con respecto a las personas sin discapacidad, bajo una respuesta que como recogemos en la parte teórica dedicada a los paradigmas, vincula el valor de la persona al grado en que pueda ser rehabilitada. En porcentaje y viendo los datos para las noticias sectoriales, Telecinco es más insistente que la cadena pública, pues destina un 11.39% más a este paradigma (hasta el 43.59%), aunque luego reduce la distancia en las transversales, quedándose más de un 11% por detrás de TVE1 que destina el 17.78% a este segundo paradigma.

En lo que respecta al paradigma social, la Uno se siente cómoda apostando por la edición de contenidos detrás de los que está el paradigma más avanzado y esto se hace visible en el 25.43% que separa a las piezas que presentan este paradigma social (57.63%) de las que

mencionan el rehabilitador (32.20%) en las noticias sectoriales. En las transversales la diferencia entre estos dos paradigmas es aún mayor: un 31.11% a favor del social. Dichos contenidos son variados: ponen de relieve las adaptaciones del entorno contra barreras arquitectónicas (C1D8M5F2) o tecnológicas (C1D17M7F1); hablan de las adaptaciones en los servicios culturales (C1D24M7F1); de la utilidad del diseño universal (C1D1M8F1); de la atención pública para que nadie se quede excluido (C1D9M5F1); señalan lo sencillo que puede ser facilitar la inclusión social (C1D7M6F1) o lo satisfactorio y beneficioso para todos que resulta tejer una red de apoyos comunitaria (C1D23M6F1); la importancia de las organizaciones que se guían por los valores de este paradigma aspirando a mejorarlo (C1D28M5F2, C1D16M8F1) o realzando el valor de la persona más allá de la discapacidad (C1D5M9F1, C1D9M9F3). A ello habría que sumarle las muchas piezas sobre los logros deportivos que tantos valores transmiten.

Telecinco por su parte, se aleja del porcentaje que destina TVE1 en las noticias sectoriales al paradigma social y se queda con un 35.90%, y baja aún más en las noticias transversales hasta el 31.25%. No obstante, el canal privado no solo informa sobre algunos de los contenidos que acabamos de ejemplificar de TVE1, sino que elabora otros de gran valor, como al decidir aprovechar un tema de actualidad para profundizar en él dedicándole nuevas piezas. Por ejemplo, si la pieza C5D29M7F1 mencionaba a una persona con síndrome de Down por ocupar un cargo de público de relevancia, otra posterior incidía en el hecho (C5D30M7F1) y además se elaboran nuevas piezas presentando a otras personas con discapacidad en su puesto de trabajo (C5D30M7F2). TVE1 también muestra esta iniciativa de encadenar noticias con motivo de alguna ocasión especial, sobre todo con motivo del aniversario de la ONCE.

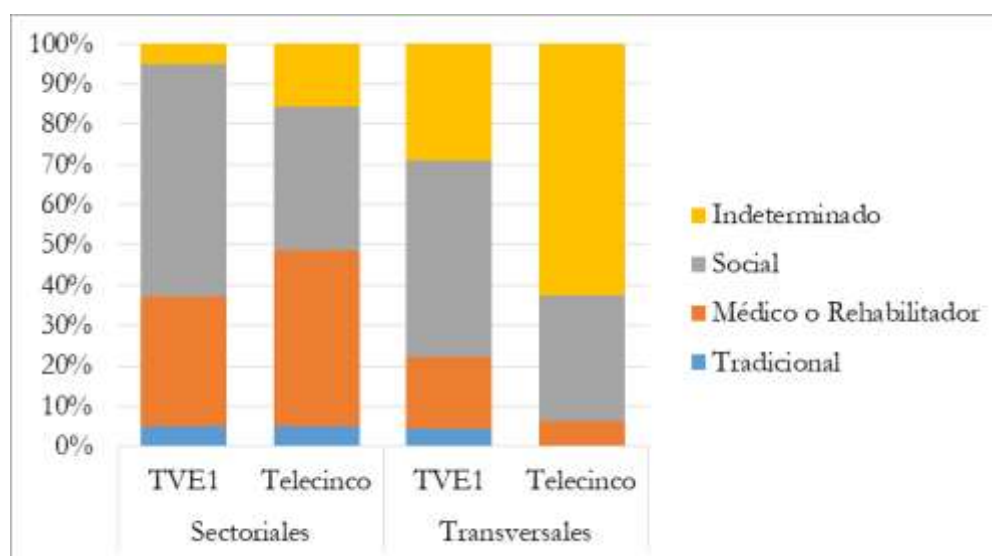
Las diferencias y semejanzas entre ambos informativos provocan que esta vez la prueba estadística de contraste solo perciba distancia entre los dos canales para las noticias transversales, pero no en las sectoriales. Uno de los motivos puede deberse al enorme porcentaje en las noticias transversales de Telecinco (62.50%), a las cuales no hemos podido aplicar ningún paradigma. Esto se debe al mayor número de sucesos que reporta este canal como hemos señalado en la tabla 12 Los datos comentados sobre los paradigmas se plasman en la tabla 28 y el gráfico 13.

El paradigma social es el horizonte al que se encaminan los esfuerzos de la sociedad y el que tiene mayor proyección, a juzgar por los mayores porcentajes que en general, vemos en las noticias de la muestra con respecto al resto. La tendencia parece ser el rumbo hacia el abandono de enfoques médicos que circunscribían la atención a la discapacidad únicamente en el área de la salud, sin reparar en el resto de áreas que configuran la calidad de vida personal.

Tabla 28**Paradigmas de discapacidad**

Paradigma	Sectoriales				Transversales			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Tradicional	3	5.08	2	5.13	2	4.44	0	0.00
Médico o Rehabilitador	19	32.20	17	43.59	8	17.78	2	6.25
Social	34	57.63	14	35.90	22	48.89	10	31.25
Indeterminado	3	5.09	6	15.38	13	28.89	20	62.50
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher en el caso de noticias sectoriales es de 0,113 y en el caso de noticias transversales es de 0,018. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas para las distribuciones de frecuencias en el caso de las noticias sectoriales pero sí para las noticias transversales; por lo que con los datos que se trabaja se puede afirmar que el paradigma de las noticias y el canal son estadísticamente independientes para noticias sectoriales pero son dependientes para noticias transversales.

Gráfico 13**Paradigmas de discapacidad**

El siguiente resultado que muestra la tabla 29 contiene las cifras de las noticias que mencionan la discapacidad o detallan alguna de sus características cuando no es necesario para entender la noticia. En TVE1 solo hallamos siete noticias, todas transversales. El informativo de Telecinco, es el que más incurre en este tipo de alusiones a pesar de tener un número menor de piezas totales que TVE1. Lo hace sobre todo en las noticias transversales, que se extiende hasta alcanzar el 34.38% del total de estas noticias.

Tabla 29

Mención gratuita a la discapacidad

Mención gratuita	Sectoriales				Transversales			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Menciona	0	0	1	2.56	7	15.56	11	34.38
No menciona	59	100	38	97.44	38	84.44	21	65.62
Total	59	100	39	100	45	100	32	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,398 para las noticias sectoriales y en 0,099 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones para ningún conjunto de noticias; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias según la mención es independiente del informativo que las emita en las noticias sectoriales y en transversales.

Detallaremos el contenido de estas piezas para conocer algo más sobre la naturaleza de la mención gratuita. La tabla 30 recoge todas las piezas donde sucede.

Tabla 30

Piezas que menciona de forma gratuita la discapacidad

Transversal	Sectorial	Transversal
TVE1	Telecinco	
C1D2M5F1	C5D1M8F1	C5D13M5F1
C1D27M5F1		C5D21M5F2
C1D27M6F1		C5D22M5F1
C1D26M7F1		C5D24M5F1
C1D8M8F3		C5D26M6F1
C1D23M8F1		C5D9M7F1
C1D5M9F1		C5D12M7F1
		C5D17M8F1
		C5D30M8F2
		C5D11M9F1
		C5D12M9F1

Algunas piezas informan de un accidente y mencionan la discapacidad (C1D26M7F1 y C1D2M5F1 y C5D9M7F1), aunque en todos los casos hemos visto no es necesario indicarlo. Lo mismo ocurre en otras piezas que relatan otros sucesos: en las piezas C5D11M9F1 y C5D12M9F1, un padre reclama la custodia de sus hijas y se añade que tienen discapacidad aunque no tenga importancia para entender la noticia, pues lo esencial es la protesta pública e intento de suicidio que hace el hombre para recuperarlas. La pieza C5D22M5F1 relata la muerte

por disparos de la policía de una persona, sin vincular su discapacidad con las causas del suceso. En la C5D17M8F1, se aborda la muerte de una mujer con Alzheimer a manos de su marido, pero sin que esta enfermedad explique nada de lo sucedido; muy parecido a la muerte de otra mujer en la pieza C1D27M5F1, donde se señala su discapacidad aunque nada tenga que ver con su asesinato y en la C1D27M6F1, un hombre mata a mujer e hija, las cuales, se añade, tienen una discapacidad, sin que ello se enlace de ningún modo causal con el suceso.

Al margen de los sucesos, encontramos varias piezas. El tema de la noticia C1D5M9F1 es la presentación en Madrid del ballet *El Lago de los Cisnes*, bajo la dirección de Alicia Alonso, de la cual se dice brevemente que es ciega, sin que esto tenga relación con el trabajo de la coreógrafa ni sirva para entender el contenido de la noticia. En otra de las piezas (C1D23M8F1) aparece una alusión gratuita a la discapacidad sobre la hermana de Aya, una de las declarantes. La voz en off lo señala así:

“Vive en un campo de refugiados (...) con su hermana, discapacitada. Su casa fue bombardeada...”

Más tarde se alude a que otra niña perdió una pierna. Entendemos que para mostrar las consecuencias de la guerra puede ser pertinente. Sin embargo, en la parte de texto que entrecomillamos, no es necesario señalar la discapacidad para que el espectador entienda la noticia. La discapacidad solo se menciona esa vez y a continuación se prosigue hablando de la guerra, por lo que no aporta ninguna información necesaria para comprender la situación de los niños que viven en campos de refugiados debido a la guerra de Siria, tema central de la noticia. No se aporta ningún dato sobre lo que supone tener discapacidad en este contexto bélico, por lo que la mención resulta gratuita.

La siguiente (C5D13M5F1), menciona que un polideportivo podría dejar de prestar servicio debido a problemas de financiación. Muchos usuarios tendrían que ser reubicados en otro complejo deportivo y señala que 80 de ellos tienen discapacidad. Mencionar la discapacidad sin que haya otro dato que guarde relación, como por ejemplo, algún problema de movilidad de los usuarios con discapacidad para acudir al nuevo polideportivo, no aporta información que sea necesaria. En otra de las piezas que ya hemos comentado anteriormente (C5D26M6F1), también se echa en falta un vínculo que justifique por qué es pertinente señalar la ceguera de Antonio, un ex trabajador de la ONCE estafado al invertir en acciones preferentes. La siguiente pieza que queremos señalar es la C5D24M5F1, pues alude a un supuesto exorcismo realizado por el Papa a un joven, tema central de la noticia, mientras que el presentador añade que tiene discapacidad, un dato que no es necesario para comprender su contenido. Otras noticias detallan

innecesariamente el tipo de discapacidad, como la C1D8M8F3 donde se menciona hemiplejía o la C5D30M8F2, que hace lo mismo con la paraplejía. Veamos más ejemplos.

En la imagen 4 se aprecia que Manuel tiene una discapacidad porque se desplaza en silla de ruedas y porque el tema de la noticia ya lo adelanta. Sin embargo, se especifica que tiene paraplejía, cuando es irrelevante para entender la noticia porque trata de una campaña de concienciación para conductores en la que participa Manuel como voluntario. Él mismo relata que lo que le sucedió fue debido a un accidente. Con ese dato y la entradilla de la noticia informando de la participación de personas con discapacidad en esa campaña, no es necesario detallar el tipo de discapacidad.

Imagen 4

Manuel en silla de ruedas, pieza C5D12M7F1



Lo mismo sucede con Paco en la imagen 5, que la presentadora introduce como un “tetrapléjico granadino” y que la locución detalla aún más diciendo que tiene distrofia muscular. Estos detalles de la discapacidad son innecesarios, pues además de la voz en off que ya expone sus dificultades para realizar una actividad de submarinismo, las imágenes ya muestran que es usuario de una silla especial para desplazarse, por lo que es suficiente con señalar que existe una discapacidad física en términos generales sin mencionar de qué tipo se trata.

Imagen 5

Paco en silla de ruedas, pieza C5D1M8F1



La misma discapacidad se detalla en la pieza C5D21M5F2 que mostramos en la imagen 6. El presentador dice que un joven “quedó tetraplégico”, algo de nuevo innecesario para entender que esta situación fue provocada por un disparo accidental de su propio padre. La imagen del joven en silla de ruedas añadiendo que se trata de una discapacidad física es suficiente.

Imagen 6

Joven en silla de ruedas, Pieza C5D21M5F2



12.5. Lenguaje de la redacción

Vamos a dar paso a la forma con la que denominan los informativos a las personas con discapacidad. Para ello, antes debemos extraer algunos términos para obtener un retrato fiel de esta variable. Son aquellos que solo son mencionados, sin que haya intención en su utilización por parte del periodista, por lo que no se pueden atribuir al informativo. Los exponemos en la siguiente tabla 31 empezando por TVE1, para luego explicar cuáles serán descontados del recuento de piezas y por qué. Hemos apuntado el código identificativo de la noticia, el término en cuestión junto a su valor dentro de la variable, su clasificación siguiendo las pautas de nuestra tabla de registro de las piezas periodísticas y el motivo por el que el término consta como mención y no como utilización:

Tabla 31

Mención de la denominación de las personas con discapacidad por la redacción de TVE1

Código	Valor	Término mencionado	Clasificación	Motivo
C1D28M9F2	7	Persona sorda	Mejorable	Día Internacional
C1D28M9F5	7	Persona sorda	Mejorable	Día Internacional
C1D11M5F1	9	Idiota	Incorrecta	Obra teatro
C1D19M5F1	13	Ciegos	Incorrecta	Siglas ONCE
C1D2M6F2	13	Ciegos	Incorrecta	Siglas ONCE

C1D4M9F1	13	Ciegos	Incorrecta	Siglas ONCE
C1D4M9F2	13	Ciegos	Incorrecta	Siglas ONCE
C1D8M8F2	14	Personas con lesión cerebral	Correcto	Campeonato deportivo
C1D16M8F2	18	Paraplégicos	Incorrecta	Nombre de hospital
C1D9M7F1	57	Lesionados medulares	Incorrecta	Nombre de asociación
C1D9M7F1	72	Grandes discapacitados físicos	Incorrecto	Nombre de asociación

Los dos términos que señalamos como mejorables, pertenecen a la referencia que hace el informativo de La Uno al Día Internacional de las Personas Sordas. Aunque sea su nombre, tomamos como referencia la recomendación de las guías de estilo que indican la preferencia de hablar de personas con sordera, evitando así la sintagmación adjetiva. Debajo vemos una expresión obsoleta frecuentemente utilizada como insulto: el término “idiota” que podemos ver asociado al valor 9. Pertenece al título de la obra de teatro *La cena de los idiotas*. Observamos después varias piezas dedicadas a la ONCE en las que el presentador desarrolla estas siglas pronunciando “ciegos” en referencia a la Organización Nacional de Ciegos de España, cuando lo recomendable es persona con ceguera. Al ser el propio nombre de la Organización no se puede atribuir al informativo que haya contravenido recomendación alguna. Otras dos piezas que hemos designado como “nombre de asociación”, contiene términos no recomendados dentro del nombre de la propia Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos de España: “lesionados” y “discapacitados”, incurriendo de nuevo en la sintagmación adjetiva. Igual ocurre en el motivo que señalamos como “nombre de hospital”, porque en la pieza se menciona el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo. En ambos casos el informativo no tiene implicación alguna, ya que se limita a reproducir el nombre de la asociación e institución. En último lugar, recogemos el término correcto representado por el valor 14 porque pertenece al nombre de un torneo, la Copa Intercontinental de Fútbol 7 para Personas con Lesión Cerebral, donde se menciona de forma correcta la discapacidad y así es reproducida por el periodista. También descontaremos este término por tratarse de mención y no de utilización.

El resultado es que solo los valores 18, 57 y 72 de la tabla 31 son mencionados y no utilizados intencionalmente además posteriormente en la noticia, por lo que serán eliminados de la tabla 32 que mostraremos a continuación. Los demás, seguirán estando presentes ya que en su aparición se mezcla la mención y la utilización. Nosotros, habiendo descontado la mención, solo recogeremos entonces las frecuencias referentes a la utilización del término.

Conforme a los registros de la tabla 31, detallaremos las operaciones que determinarán el registro de los términos utilizados con los que TVE1 elige designar a las personas con discapacidad:

- “Persona sorda”, restamos las dos apariciones en las que es mencionado el término
- “Idiota”, restamos una aparición en las que es mencionado
- “Ciegos”, restamos cuatro ocasiones en las que es mencionado
- “Persona con lesión cerebral”, restamos una vez en la que es mencionado
- “Persona con lesión cerebral”, restamos una aparición en la que es mencionado
- “Parapléjico”, restamos una ocasión en la que es mencionado, desaparece por tanto de la tabla 32, pues no vuelve a aparecer
- “Lesionados medulares”, restamos una noticia en la que es mencionado, desaparece
- “Grandes discapacitados físicos”, restamos una noticia en la que es mencionado, desaparece

Después de restar estas apariciones, mostramos la tabla 32 donde aparecen los términos que fueron solamente utilizados con intención por el informativo:

Tabla 32

Denominación de las personas con discapacidad por la redacción de TVE1

Valor	Término utilizado	Fr	%	Clasificación
20	P. con discapacidad	17	12.69	Correcto
84	P. ciego	10	7.46	Mejorable
21	P. discapacitado	8	5.97	Mejorable
1	Discapacitado	6	4.48	Incorrecto
11	P. sin cerebro	7	5.22	Correcto
49	P. paralímpico	7	5.22	Correcto
13	Ciego	6	4.48	Incorrecto
6	P. con síndrome de Down	6	4.48	Correcto
44	P. perdió la visión/la vista/, P + no ve/ la vista/apenas ve/apenas percibe luces	4	2.99	Correcto
12	Invidente	4	2.99	Incorrecto
46	P. con discapacidad auditiva/no puede oír/con problema de audición/sordera	4	2.99	Correcto
7	P. sorda	3	2.24	Mejorable
4	P. con parálisis cerebral	3	2.24	Correcto
5	P. es anencefálico	3	2.24	Mejorable
41	P. perdió un ojo	3	2.24	Correcto
63	P. invidente	3	2.24	Incorrecto
14	P. con lesión cerebral	2	1.49	Correcto
22	Minusválido	2	1.49	Incorrecto
34	P. tiene/con malformación	2	1.49	Correcto
37	P. con discapacidad psíquica	2	1.49	Correcto
64	P. con discapacidad intelectual	2	1.49	Correcto
77	P. con esclerosis múltiple	2	1.49	Correcto

9	Idiota	1	0.75	Incorrecto
3	P. sufre trastorno mental	1	0.75	Incorrecto
15	P. discapacitado psíquico	1	0.75	Mejorable
17	P. con síndrome de Phelan McDermid	1	0.75	Correcto
23	P. padece enfermedad huesos de cristal	1	0.75	Incorrecto
26	Sordo	1	0.75	Incorrecto
29	P. hemipléjico	1	0.75	Mejorable
30	P. con problemas mentales	1	0.75	Mejorable
32	Afectado	1	0.75	Incorrecto
33	P. perdió una pierna	1	0.75	Correcto
40	Discapacitado psíquico	1	0.75	Incorrecto
43	P. con ninguna visibilidad/con discapacidad visual/con problemas de visión	1	0.75	Correcto
47	P. padece una discapacidad	1	0.75	Incorrecto
48	P. sufre enfermedad psicológica	1	0.75	Incorrecto
54	P. padece sordera	1	0.75	Incorrecto
55	P. con trastorno social	1	0.75	Mejorable
59	P. sufre artritis reumática	1	0.75	Incorrecto
60	P. es autista	1	0.75	Mejorable
61	Perdió la vista	1	0.75	Correcto
62	Deficiente visual	1	0.75	Incorrecto
67	P. tiene autismo y ceguera	1	0.75	Mejorable
68	P. tiene cataratas congénitas	1	0.75	Correcto
69	P. parálítico	1	0.75	Incorrecto
71	P. los tumores le cegaron	1	0.75	Correcto
73	P. con autismo	1	0.75	Mejorable
81	P. tiene grado de dependencia de nivel III	1	0.75	Mejorable
82	P. no percibe en colores	1	0.75	Correcto
83	P. ha perdido 28 genes del cromosoma 22	1	0.75	Correcto
Total términos correctos		69	51.49	
Total términos incorrectos		33	24.63	
Total términos mejorables		32	23.88	
Total términos utilizados		134	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia.

El término más repetido es “persona con discapacidad”, que es el correcto. El estudio de Devotta *et al.* (2013), da fe del incremento en la utilización de este término por parte de los periodistas. Entre las razones que lo explican está el contagio por su aparición reiterada en el discurso de Gobiernos y organizaciones de personas con discapacidad (Haller *et al.*, 2006). Otras formas como “persona ciega” o “persona discapacitada” son mejorables. “Discapacitado”, sin referencia a la persona, no es una fórmula recomendada y vemos que también es muy utilizado en TVE1. Este tipo de términos sin sujeto que conceden el primer plano a la discapacidad, están muy arraigados aún en el discurso mediático. Podemos observar otros que pecan de lo mismo: “ciego”, “idiotia”, “sordo”, “afectado” o “discapacitado psíquico”, estando algunos además obsoletos como “invidente”, “minusválido” o “deficiente visual”.

Debemos hacer un inciso para señalar que el término “minusválido” no solo se presta obsoleto sino que resulta ofensivo en la época actual. Si navegamos por la etimología de la palabra nos encontramos que su significado es “menos válido”, como indica su prefijo del latín - *minus*. Este tipo de términos presentan connotaciones trascendentales que nos devuelven a una época con un concepto de la discapacidad erróneo:

Determinar el valor de una persona es un concepto totalmente subjetivo y que varía de unas sociedades a otras y de unas épocas a otras. Así pues, se puede afirmar que minusvalía es un término con connotaciones sociales negativas y que supone una depreciación de la persona en todos los ámbitos de la vida (Verdugo *et al.*, 2001 p. 6).

Es interesante señalar que esa falta de sujeto nunca afecta al síndrome de Down y podemos afirmar que la persona siempre es presentada correctamente, ya que no admite sintagmación adjetiva. Esto sucede con toda referencia a los síndromes, como el de Phelan McDermid, pero no a ciertas discapacidades como por ejemplo la ceguera, que admite la designación “ciego”, término muy utilizado en el vocabulario común. De aquí se puede extraer una recomendación sencilla para los profesionales de la información: el hecho de pensar siempre en cómo se mencionaría a una persona con un síndrome y aplicarlo al resto de discapacidades, evitando hablar de “autista”, “sordo”, “cojo”, etc., relegando así la discapacidad a un segundo plano, es decir, siempre por detrás de la persona. Aunque como revela la lista de términos de la tabla 32, la mayoría de los términos están precedidos de “persona”, lo cual es un pequeño progreso para la imagen de la discapacidad en las noticias, todavía hay muchos que pueden mejorar, pues no se trata simplemente de añadir un sujeto y colocarlo antes de la discapacidad, sino de evitar la sintagmación adjetiva que está presente en numerosos términos registrados como “persona + ciego”, “persona + discapacitado”, “persona + sorda”, “persona es anencefálico”, “persona + invidente”, “persona + discapacitado psíquico”, “persona + hemipléjico”, “persona + es autista” o “persona + paralítico”. También presentan mayores porcentajes los términos que hace referencia de varias formas a la anencefalia: “persona + sin cerebro”, “persona + es anencefálico” o “persona + tiene/con malformación”. Se trata siempre del tema que hemos comentado en apartados anteriores sobre el feto que protagoniza un embarazo de riesgo para la madre en El Salvador. Ambos informativos, especialmente el de TVE1, van siguiendo su desarrollo.

Otra cuestión son los términos que incluyen los verbos desaconsejados por Álvarez *et al.* (2013), “padecer” “sufrir” (p. 17), utilizados para introducir la situación de discapacidad, motivo que nos empuja a moverlas a la categoría de términos erróneos. Este lastre que acompaña muy a menudo a la presentación de la discapacidad en las noticias, impide pensar en la felicidad de la persona y deja poco o ningún espacio para hablar de calidad de vida. La discapacidad vuelve de

esta forma a ocupar un primer plano, como sucede cuando se prescinde del sujeto, dando por sentado que la persona siempre se halla en un estado de sufrimiento, odiando por tanto su situación y lo que es peor, se tratará de un estado perpetuo, pues la definición de la discapacidad contempla el carácter previsiblemente permanente de una deficiencia.

Por otra parte, el amplio seguimiento noticioso de los deportistas españoles con discapacidad se nota en las numerosas referencias con la forma “persona + paralímpico”, al igual que las variadas referencias a la ceguera debido a cobertura noticiosa de numerosas actividades de la ONCE, que se traducen en la aparición de algunos términos: “persona + ciega”, “ciego”, “persona + invidente”, “invidente” o “persona + perdió la visión/la vista/, persona + no ve/apenas ve/ apenas percibe luces”.

No olvidamos el arraigo de términos trasnochados típicos de paradigmas de la discapacidad anteriores al social, cuya influencia aún se extiende hasta hoy. El periodismo, como interlocutor participante de lo que sucede en la realidad, no se libra de dicha influencia, visible en la utilización de construcciones como “minusválido”, “invidente”, “deficiente visual”, “persona paralítica” o incluso podríamos incluir “discapacitado”, aunque por otro lado como hemos mencionado, el mismo periodismo también es prueba de la transición hacia un lenguaje más respetuoso y políticamente correcto. En este sentido y reflexionando sobre los resultados de la tabla 32, sorprende la combinación de términos correctos, incorrectos y mejorables, a veces incluso para referirse a la misma discapacidad e incluso presentes en la misma pieza. Sirvan como muestra las siguientes piezas cuyo valor de la variable añadimos entre paréntesis:

- C1D19M5F1 y C1D19M5F2: “invidente” (12), “ciego” (13),
- C5D23M5F1: persona con parálisis cerebral (4) y “minusválido” (22)
- C1D28M5F1: “discapacitado” (1), persona con discapacidad (20) y persona discapacitada (21)
- C5D2M6F1: “discapacitado” (1), “ciego” (13) y “persona ciega” (84)
- C1D13M7F2: “discapacitado” (1), persona con discapacidad (20) y persona discapacitada (21)
- C1D24M7F1: “persona invidente” (63) y “persona ciega” (84)
- C1D28M8F1 y C5D2M6F1: “ciego” (13) y “persona ciega” (84)
- C1D4M9F2: persona + perdió la visión (44) y “persona ciega” (84).
- C1D9M9F2: “ciego” (13), persona + que no ve (44), “sordo” (26) y persona con discapacidad auditiva/no puede oír/con problema de audición/sordera (46)

- C1D9M9F3: “discapacitado” (1), persona con discapacidad (20) y “persona paralítica” (69)
- C1D12M9F1: “ciego” (13), persona + apenas ve (44), “persona invidente” (63) y “persona ciega” (84)
- C1D29M9F1: “invidente” (12) y “persona ciega” (84)
- C5D29M9F1: “invidente” (12), “ciego” (13), “persona invidente” (63) y “persona ciega” (84)

Según Díaz Aledo *et al.* (1996) la variedad de términos es utilizada como “pretendidos sinónimos; variedad lexical que se justifica por la intención de aportar al relato una mayor riqueza expresiva desde la variedad terminológica” (p. 61). Sin embargo, son decisiones que se aplican de manera arbitraria y que además en ocasiones, lo único que se consigue es complicar la comprensión de la noticia al público:

Se confunden unos términos con otros, se reemplazan inapropiadamente y, en repetidas ocasiones, no queda claro para el lector medio (esto es, de cultura baja) cual es el significado exacto del término incluido en la narración, más allá de la interpretación “coloquial”, fruto del estereotipo tradicional, que cada cual tiene del mismo, a su libre juicio (Díaz Aledo *et al.*, 1996, p. 61).

En nuestro trabajo encontramos este tipo de palabras imprecisas que no aclaran la discapacidad de la persona. Por ejemplo, la pieza C5D21M5F2 menciona “inválido” (28) y “hemipléjico” (29), cuando “invalido” además de ser un término obsoleto e irrespetuoso es muy genérico y puede referirse a varias situaciones, mientras que una hemiplejía se refiere solamente a la mitad del cuerpo. Vemos también que en la pieza C1D2M7F1 se menciona “discapacitado psíquico” (40) y en la C5D10M6F1 se habla de “discapacitado mental” (51). Ambas no aclaran si se trata de discapacidad intelectual o de enfermedad de salud mental, conceptos muy diferentes.

Según las anotaciones de Díaz Aledo *et al.* (1996) y nuestra propia experiencia con el análisis de las noticias, no parece que exista ninguna intencionalidad cuando se utilizan estos términos obsoletos o se mezclan aquellos que son correctos con los que no lo son. Más bien se podría decir que son dichos por unos u otros presentadores, redactores y voz en off de forma inconsciente, como si fueran sinónimos; herramientas imprescindibles en el trabajo periodístico pero cuya utilización debe tener muy presente las recomendaciones de las guías de estilo, especialmente cuando se habla de personas. También cabe pensar que esta falta de diligencia pudiera deberse al ritmo de trabajo típico de la profesión. No podemos comprobar esta teoría porque no hemos podido acceder a las redacciones de ambas cadenas de televisión, algo que hubiera excedido nuestra capacidad para realizar esta investigación, pero no parece que sea una causa probable si pensamos que las noticias sobre discapacidad normalmente se catalogan como “blandas”, es decir, no demandan una gran inmediatez y ya hemos visto las cifras anecdóticas de

las conexiones en directo en ambos canales que lo corrobora. De hecho, son numerosas las noticias sobre ruedas de prensa (por ejemplo la pieza C1D9M5F1) y otras que son programadas, por ejemplo las que se dedican a la ONCE (pieza C1D2M6F1), además de otras sobre premios concedidos (C5D4M9F1); eventos solidarios (C5D4M6F4); días dedicados a una discapacidad en concreto (C1D29M5F1); competiciones deportivas (C1D17M8F1); avances en accesibilidad (C1D24M7F1), entre otras.

Por último, retomando la cuestión de anteponer el sujeto a la discapacidad y centrándonos en los términos que no lo incluyen, no parece que el espacio físico que ocupa la noticia pueda ser una excusa, al menos no en la misma medida que cuando se trata de prensa escrita. Los informativos de televisión pueden gozar de cierta holgura con respecto al periódico tradicional, aunque sea acelerando el ritmo de la locución para añadir a la persona antes de mencionar su discapacidad.

Pasaremos ahora a estudiar el comportamiento de Telecinco, extrayendo previamente en la tabla 33 los términos que fueron tan solo mencionados por el periodista.

Tabla 33

Mención de la denominación de las personas con discapacidad por la redacción de Telecinco

Código	Valor	Término mencionado	Clasificación	Motivo
C5D2M6F1	13	Ciegos	Incorrecto	Siglas ONCE
C5D4M9F1	13	Ciegos	Incorrecto	Siglas ONCE
C5D22M5F2	14	Personas con lesión cerebral	Correcto	Campeonato deportivo
C5D28M9F1	76	Persona + medio hombre	Incorrecto	Apodo

Las razones comentadas para explicar la mención en TVE1 son las mismas para las tres primeras piezas señaladas sobre las siglas de la ONCE y el campeonato de fútbol. En el caso de la cuarta pieza, Telecinco alude a una exposición dedicada al almirante español Blas de Lezo, donde se dice que su apodo era “el medio hombre”, debido a sus numerosas heridas de guerra que dieron como resultado la pérdida de una pierna, un ojo y otras consecuencias. Es por tanto un apodo histórico que simplemente es anotado por el informativo. Solo el valor 76 es mencionado y no utilizado además posteriormente, por lo que será el único que no incluiremos después en la tabla 34 como término incorrecto que queda determinada por los siguientes parámetros:

- “Ciegos”, descontamos dos ocasiones en las que es mencionado
- “Persona con lesión cerebral”, descontamos una vez en la que es mencionado este término

- “Persona medio hombre”, restamos una vez en la que es mencionado, desaparece por tanto de la tabla 34, ya que no se vuelve a utilizar

Habiendo descontado estas apariciones, mostramos la tabla 34 con los términos que solo fueron utilizados:

Tabla 34

Denominación de las personas con discapacidad por la redacción de Telecinco

Valor	Término utilizado	Fr	%	Clasificación
6	P. con síndrome de Down/P. tiene trastorno/alteración genética/P. con copia extra en el cromosoma 21	9	10.47	Correcto
1	Discapacitado	5	5.81	Incorrecto
4	P. con parálisis cerebral	5	5.81	Correcto
20	P. con discapacidad	5	5.81	Correcto
21	P. discapacitado	4	4.65	Mejorable
29	P. tetrapléjico/parapléjico	4	4.65	Mejorable
34	P. tiene/con/viene con malformación	4	4.65	Correcto
84	P. ciego	3	3.49	Mejorable
33	P. con una sola pierna	3	3.49	Correcto
39	P. sufre parálisis/lesión/heridas cerebrales	3	3.49	Incorrecto
7	P. sorda	2	2.33	Mejorable
11	P. sin cerebro	2	2.33	Correcto
16	P. es ciego y autista	2	2.33	Mejorable
22	Minusválido	2	2.33	Incorrecto
41	P. perdió un ojo	2	2.33	Correcto
45	P. sufre/padece distrofia muscular	2	2.33	Incorrecto
50	P. en coma cerebral/en estado vegetativo	2	2.33	Correcto
63	P. invidente	1	1.16	Incorrecto
2	P. Minusválido	1	1.16	Incorrecto
10	P. tiene síndrome de Wolfram	1	1.16	Correcto
12	Invidente	1	1.16	Incorrecto
13	Ciego	1	1.16	Incorrecto
14	P. con lesión cerebral	1	1.16	Correcto
24	(Víctima) con daños cerebrales irreversibles	1	1.16	Incorrecto
27	P. afectado medular	1	1.16	Incorrecto
28	Inválido	1	1.16	Incorrecto
31	P. sufre una discapacidad psíquica	1	1.16	Incorrecto
35	P. deficiente psíquico	1	1.16	Incorrecto
36	P. con enfermedad rara	1	1.16	Correcto
37	P. con discapacidad psíquica	1	1.16	Correcto
38	P. padece síndrome de Wolf Hirschhorn	1	1.16	Incorrecto
42	P. tiene enfermedad degenerativa	1	1.16	Correcto
49	P. paralímpico	1	1.16	Correcto
51	Discapacitado mental	1	1.16	Incorrecto
52	P. sufre una minusvalía física	1	1.16	Incorrecto
53	P. padece discapacidad intelectual	1	1.16	Incorrecto
56	P. no tiene ojos/nació sin ojos	1	1.16	Correcto

57	Lesionados medulares	1	1.16	Incorrecto
65	P. sufre discapacidad	1	1.16	Incorrecto
66	P. enfermo de Alzheimer	1	1.16	Mejorable
75	Cojo, manco y tuerto	1	1.16	Incorrecto
78	P. sólo tiene dos dedos en cada mano	1	1.16	Correcto
79	P. con movilidad reducida	1	1.16	Correcto
81	P. tiene el nivel máximo de dependencia	1	1.16	Mejorable
Total términos correctos		41	47.67	
Total términos incorrectos		28	32.56	
Total términos mejorables		17	19.77	
Total términos utilizados		86	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia.

En esta ocasión también encabeza por número de apariciones una expresión correcta, “persona con síndrome de Down”. En el segundo lugar encontramos un error por la falta de sujeto, el término “discapacitado”, aunque con menos frecuencia que en TVE1. También con un menor número de repeticiones encontramos “persona con discapacidad”, muy utilizado en TVE1 pero que ahora solo aparece en cinco noticias. Sin embargo, el patrón de TVE1 se repite en otros aspectos, como en la ausencia de sujeto en los términos “ciego” o “lesionados medulares”, además de la insistencia en utilizar formas obsoletas: “minusválido”; “invidente”; “inválido”; “discapacitado mental” o “cojo, manco y tuerto”. No obstante, también vemos que la mayoría de los términos están precedidos de sujeto antes de mencionar la discapacidad.

Si comparamos ambas tablas 33 y 34 sobre la denominación de la persona, vemos que tomando los 5 primeros términos, a partir de los cuales las frecuencias son ya mucho más bajas (2 o menos), encontramos que TVE1 utiliza sobre todo “persona ciega”; “persona + discapacitado”; “discapacitado”; “ciego” e “invidente”. Telecinco repite más los términos “discapacitado”; “persona + discapacitado”; “persona + tetrapléjico/parapléjico”; “persona + ciego” y “persona + sufre parálisis/lesión/heridas cerebrales”. La ceguera y la discapacidad en general son por tanto los términos más utilizados en ambos informativos.

En cuanto a la presencia de la sintagmación adjetiva, se expresa de forma aún más numerosa que en TVE1. Visible en formas como “persona + discapacitado”; “persona + ciego”; “persona + sorda”; “persona + es ciego y autista” o “persona + invidente”, incorpora además otras nuevas: “persona + es ciego y autista”; “persona + minusválido”; “persona + deficiente psíquico”; “persona + tetrapléjico/ parapléjico” y “persona + enfermo de Alzheimer”. También al igual que TVE1, se utilizan los verbos “sufrir” y “padecer” en la presentación de la situación de discapacidad.

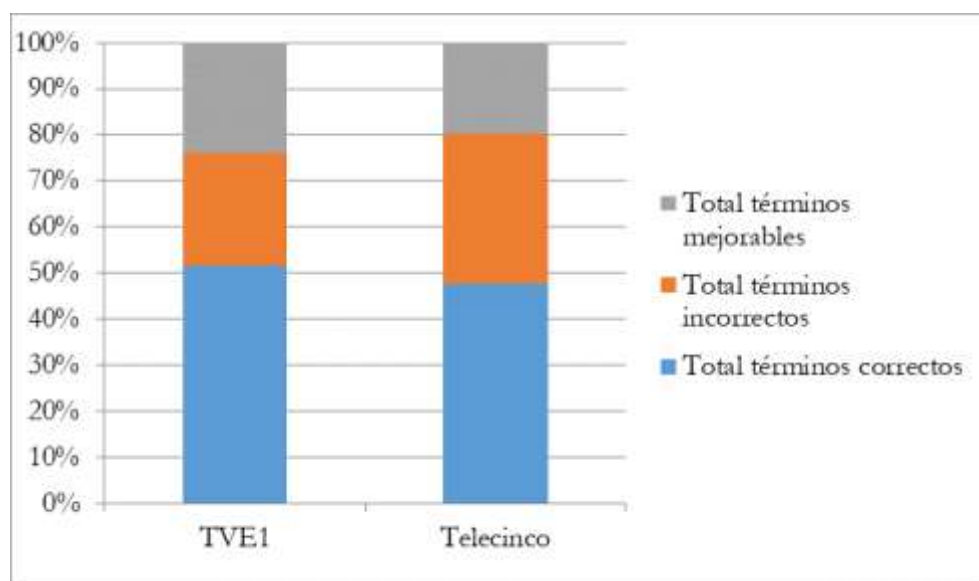
La mayor cobertura de los deportes que realiza TVE1 vuelve a relucir, puesto que si en la tabla 33 hay siete referencias a la “persona paralímpica”, en Telecinco solo encontramos esta

referencia en una noticia. Debemos poner en alza el valor de los deportes paralímpicos, pues son una buena cantera desde donde impulsar la visibilidad de las personas y extraer imágenes positivas. De hecho, desde que tuvieron lugar los primeros Juegos Paralímpicos en Roma en 1960, se observa un aumento progresivo de las apariciones de los deportistas paralímpicos, como señala el estudio sobre la televisión francesa de Paillette *et al.* (2002), durante el periodo desde 1960 hasta el 2000 y en donde los informativos de televisión suelen estar a la cabeza en la cobertura. También en la televisión francesa, Grossetête y Marchetti (2013) hallan que si bien la frecuencia de las informaciones sobre los deportistas paralímpicos no es muy abundante, sí existen muestras de un aumento progresivo, desde los Juegos de Atlanta en 1996 hasta los de Pekín en 2008.

Mostramos el gráfico 14 que representa la triple clasificación de los términos correspondientes a las tablas 33 y 34:

Gráfico 14

Denominación de las personas con discapacidad por la redacción en TVE1 y Telecinco



Los términos correctos se hallan próximos en ambos canales aunque con TVE1 a la cabeza, siendo en los términos incorrectos donde hay más diferencia: Telecinco mantiene un mayor porcentaje de errores a pesar de tener menos piezas totales y como hemos visto en la tabla 19, menor duración media de las mismas con respecto a TVE1. Telecinco logra compensar en cierta medida este mal dato con el 19.77% de términos que debe mejorar, el porcentaje más bajo de todos los que muestra la ilustración 14. No obstante, si unimos los porcentajes de los términos que necesitan mayor atención, es decir, los incorrectos y los mejorables, TVE1 obtiene

un 48.51%, y Telecinco el 52.33%. Esto significa que TVE1 se queda muy próximo a su porcentaje de términos correctos y que Telecinco los supera. Ambos resultados denotan cierta negligencia en la utilización del lenguaje y arruinan en parte los resultados obtenidos en los términos utilizados correctamente que ayudan a construir una imagen adecuada y respetuosa de las personas con discapacidad. En definitiva, cabe un amplio margen de mejora en ambos informativos.

Pasamos ahora a estudiar las expresiones de contexto sobre discapacidad. Al contrario de lo que sucede con la denominación de la persona que hemos visto, las expresiones procedentes del equipo de redacción son ahora utilizadas, es decir, ninguna es mencionada por otras personas, por lo que todas ellas son atribuibles a los periodistas de cada informativo. Así, empezaremos mostrando directamente su distribución en las ocho categorías en las que hemos clasificado estas expresiones con las tablas 35 y 36, donde hemos añadido el valor de la variable para facilitar su localización en el registro de códigos. Posteriormente adjuntamos la ilustración 15 que muestra la comparación de ambas tablas.

Tabla 35

Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por la redacción de TVE1

Valor	Expresión utilizada	Fr	%	Clasificación
20	Superación personal	5	11.63	Cliché
17	La discapacidad como impedimento para...	3	6.98	Carga/indeseable/rechazo
21	Ejemplo de	3	6.98	Cliché
1	Persona abandonada. Víctima	2	4.65	Conmiserativa
4	Lucha	2	4.65	Carga/indeseable/rechazo
16	Especial-particular	2	4.65	Categoriza/diferencia
41	Desfavorecidos	2	4.65	Conmiserativa
44	La discapacidad marcaría su vida	2	4.65	Dramática
2	Vulnerable	1	2.33	Conmiserativa
5	Invisibles	1	2.33	Conmiserativa
6	Tener futuro	1	2.33	Conmiserativa
7	Centro Psiquiátrico	1	2.33	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
8	Persona que será internada	1	2.33	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
11	La cara más humana	1	2.33	Conmiserativa
22	Ley de Dependencia	1	2.33	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
24	Pasó media vida en silla de ruedas	1	2.33	Conmiserativa
25	Gasto en dependencia	1	2.33	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
29	Condena de por vida	1	2.33	Conmiserativa
31	Ganas de vivir	1	2.33	Conmiserativa
33	Vida arrítmica y desacompañada	1	2.33	Conmiserativa
34	Su vida dejó de sonar	1	2.33	Conmiserativa

36	Esta canción es para mí	1	2.33	Categoriza/diferencia
38	El caso de...	1	2.33	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
40	Cada día un pequeño milagro	1	2.33	Conmiserativa
43	El equipo que más alegrías reparte	1	2.33	Paternalista
47	Discapacidad = enfermedad	1	2.33	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
49	Persona interna en un centro de atención	1	2.33	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
52	(“Atado”) a una silla de ruedas	1	2.33	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
54	(La migraña) les invalida	1	2.33	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
56	(La migraña) provoca miedo a perder el puesto de trabajo	1	2.33	Carga/indeseable/rechazo
Total expresiones conmiserativas		14	32.60	
Total expresiones discapacidad como carga/situación indeseable/rechazo		6	13.96	
Total expresiones incorrectas/ofensivas/obsoletas		9	20.97	
Total expresiones que categorizan/diferencian		3	6.98	
Total expresiones cliché		8	18.61	
Total expresiones dramáticas		2	4.65	
Total expresiones paternalistas		1	2.33	
Total expresiones utilizadas		43	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia.

Tabla 36

Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por la redacción de Telecinco

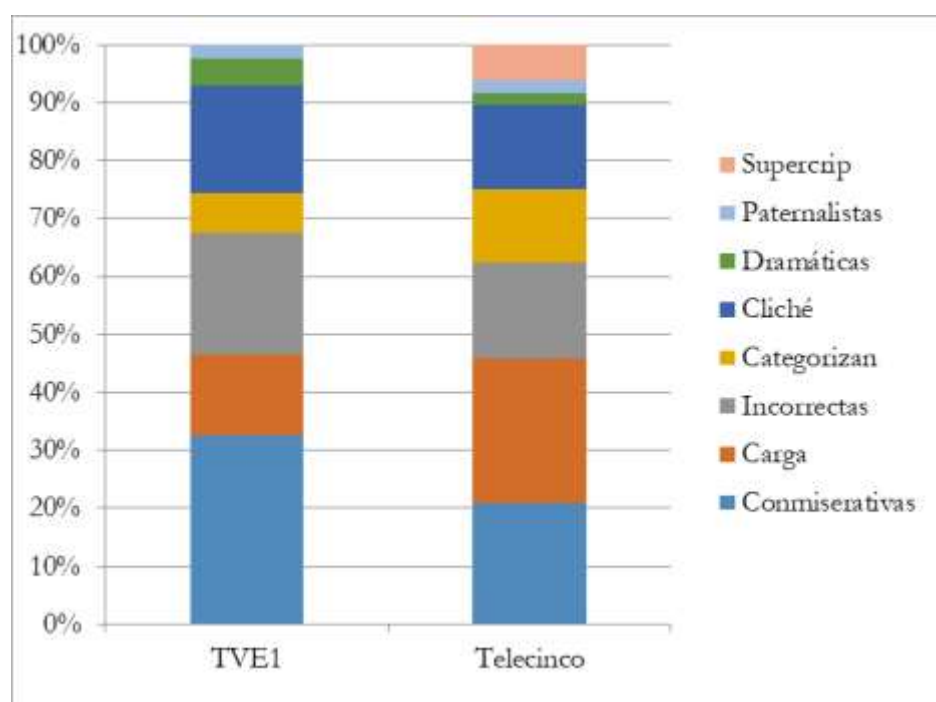
Valor	Expresión	Fr	%	Clasificación
17	La discapacidad como impedimento para...	7	14.58	Carga/indeseable/rechazo
20	Superación personal	4	8.33	Cliché
4	Lucha	3	6.25	Carga/indeseable/rechazo
47	Discapacidad = enfermedad	3	6.25	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
16	Especial-particular	2	4.17	Categoriza/diferencia
21	Ejemplo de	2	4.17	Cliché
22	Ley de Dependencia	2	4.17	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
24	Postrado en una silla de ruedas. Lleva en una silla desde los 8 años	2	4.17	Conmiserativa
1	Víctima	1	2.08	Conmiserativa
3	La familia se pregunta si recuperará la sonrisa	1	2.08	Conmiserativa
10	Valentía por asumir un puesto trabajo	1	2.08	Categoriza/diferencia
12	Nunca estará solo	1	2.08	Conmiserativa
13	Su familia no se rinde	1	2.08	Carga/indeseable/rechazo
15	Darle una esperanza	1	2.08	Conmiserativa
18	Esquemas mentales muy diferentes	1	2.08	Categoriza/diferencia
23	“Sorda” no aplicado a persona (Para la persona con discapacidad) la bici es	1	2.08	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
26	mucho más	1	2.08	Categoriza/diferencia
27	El drama de X persona	1	2.08	Dramática
28	Salud infinitamente más frágil	1	2.08	Conmiserativa

30	Ya hacen lo más difícil, sobrevivir	1	2.08	Conmiserativa
31	Ganas de vivir	1	2.08	Conmiserativa
32	No podrá separarse de su lado	1	2.08	Supercrip
35	La ONCE como madre	1	2.08	Paternalista
38	El caso de...	1	2.08	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
42	Su silla de ruedas le alejó de su sueño	1	2.08	Carga/indeseable/rechazo
45	Capaces de cosas extraordinarias	1	2.08	Supercrip
48	Es un referente	1	2.08	Cliché
49	Persona interna en centro de atención	1	2.08	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
50	(La discapacidad) no ha podido con ellos	1	2.08	Supercrip
55	Se aferra a un futuro mejor	1	2.08	Conmiserativa
57	Sus ganas de vivir son idénticas	1	2.08	Categoriza/diferencia
Total expresiones conmiserativas		10	20.81	
Total expresiones discapacidad como carga/situación indeseable/rechazo		12	24.99	
Total expresiones incorrectas/ofensivas/obsoletas		8	16.66	
Total expresiones que categorizan/diferencian		6	12.49	
Total expresiones cliché		7	14.58	
Total expresiones dramáticas		1	2.08	
Total expresiones supercrip		3	6.24	
Total expresiones paternalistas		1	2.08	
Total expresiones utilizadas		48	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia.

Gráfico 15

Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por la redacción de TVE1 y Telecinco



Al observar los porcentajes, no se aprecian enormes distancias entre uno y otro canal, aunque podemos destacar que las expresiones más frecuentes son las conmiseras en TVE1, mientras que en Telecinco son las que entienden la discapacidad como una carga, una situación indeseable o que genera rechazo. Otra diferencia la hallamos en las expresiones catalogadas como *supercrip*, donde TVE1 no posee ninguna pero en Telecinco se utiliza 3 veces. En cambio observamos varias similitudes entre ambos informativos: el número de incorrecciones es parecido a pesar del menor número de noticias totales de Telecinco. También cabe reseñar los varios clichés presentes. Por último, es un dato positivo que las expresiones dramáticas y las paternalistas presenten porcentajes muy bajos en ambos canales de televisión. Vamos a detenernos en las expresiones registradas. En primer lugar es comprensible que haya similitudes entre ambos informativos a la hora de designar a la persona, como ya hemos visto, pero es más improbable verlas en las expresiones utilizadas ya que cada uno tiene su estilo. Si existen coincidencias es una señal de que aún persisten ciertos estereotipos sociales que los medios, como parte del sistema social, exhiben en su discurso. El primero de estos estereotipos con elevada frecuencia de aparición en ambos canales tiene que ver con la superación personal, referida a que alguien realiza alguna acción aún teniendo discapacidad: el afán de superación de Anna, con síndrome de Down, que es capaz de inventar un tipo de caligrafía (pieza C1D23M6F2); las personas con parálisis cerebral que participan en un torneo de fútbol (C1D8M8F2); Sergio, con autismo y ceguera, que es capaz de hacer una ruta de 1000 kilómetros en bicicleta (C1D3M9F1 y C5D1M5F4); Sato, deportista profesional que perdió una pierna (C1D7M9F1); Ángela, la primera concejala con síndrome de Down de España (C5D30M7F1); Paco, con movilidad reducida, que logra hacer submarinismo tras varios intentos (C5D1M8F1) o Rafa, que es puesto como ejemplo de coraje y superación simplemente por ejercer su derecho de estudiar, de ir a clase (C5D27M9F1). En todas estas piezas subyace esa idea de que la persona es capaz de desempeñar actividades a pesar de tener discapacidad, algo que también se transmite de forma directa mediante las expresiones que alberga el valor 17 de las tablas 35 y 36 (que insiste en que la discapacidad no es un impedimento para las acciones llevadas a cabo), también de los más repetidos en ambos informativos. La discapacidad aparece así como un factor que normalmente supone un problema para el individuo, por lo que la noticia trata de negarlo, intentando romper el estereotipo negativo. Sin embargo, el hecho de señalarlo conduce a pensar que es una excepción y que lo normal es que la discapacidad sea un problema, pero según la presentación de la noticia, gracias al esfuerzo de la persona, su voluntad de superación, puede llegar a realizar ciertas tareas. Se desplaza así la responsabilidad desde la sociedad al individuo, dejando en sus manos la decisión de progresar o no. Morris (1991) entiende que estas

expresiones sobre la superación, dejan claro que la sociedad valora el esfuerzo de aquel que, teniendo un límite natural debido a una discapacidad, intenta acercarse a la normalidad definida por una mayoría (sin discapacidad).

A priori, las noticias que sitúan a la persona con discapacidad como ejemplo de inspiración como sucede en la pieza dedicada a Rafa (C5D1M8F1), deberían resultar atractivas. Sin embargo, es muy común que se deba al mero hecho de que la persona tenga discapacidad (y realice acciones de la vida diaria, como ir a clase). Young (2012) opina que con esto se consigue que el público no se sienta mal cuando sobrevienen situaciones complicadas de la vida, pues siempre hay quien tiene problemas mucho más graves (aquel que tiene una discapacidad). El mensaje que se lanza es que una vida teniendo discapacidad es incompatible con una vida de calidad. Otro argumento destacable lo hallamos en la pieza C1D29M7F1 sobre la noticia ya comentada en otras ocasiones que presenta a Ángela, la primera concejala con síndrome de Down de España, donde la voz en off dice lo siguiente:

“Poco a poco las personas con síndrome de Down avanzan en el proceso de integración y normalización en la sociedad. Ángela Bachiller es un ejemplo de ello.”

La protagonista se utiliza como ejemplo de que es posible la integración y pasar a formar parte de la “normalidad” (insistimos, definida así por la mayoría, es decir, aquellos que no tienen discapacidad), venciendo las dificultades que impone la sociedad.

La presentadora de Telecinco en la pieza C5D30M7F2 actúa del mismo modo que TVE1:

“La que es todo un ejemplo de igualdad es Ángela Bachiller que ayer (...) se convirtió en la primera concejal...”

De todos modos, será una igualdad que no es real, pues solo ella en toda España tiene un puesto semejante y además porque en la pieza C1D29M7F1 de TVE1 que hemos destacado, tanto la presentadora como el Presidente de Down Valladolid, afirman que existe una contradicción: por un lado Ángela es concejala y por otro, las personas con discapacidad intelectual tenían aún prohibido votar en las elecciones.

Una valoración que sorprende está presente en la misma pieza C5D30M7F2, donde la voz en off utiliza la expresión con valor 10 de la tabla 36, antes de pedir la opinión de otra persona con síndrome de Down sobre la toma de posesión del cargo recién adquirido de Ángela. La expresión se refiere a la valentía mostrada solo por el hecho de asumir un puesto trabajo:

“Aunque no le atrae la política, aplaude la valentía de la concejala de Valladolid.”

De nuevo, se percibe una diferencia si pensamos en alguien sin discapacidad ocupando un puesto como concejal. La valentía es una de las últimas palabras que podrían acudir a la

mente. Más bien surgen ideas de respeto, orgullo, satisfacción, reconocimiento, valía, responsabilidad o preparación. Estas diferencias que estamos subrayando entre personas con y sin discapacidad, generan una distancia entre ambas que no debería existir, pues tiene como único origen la discapacidad.

Por otro lado, se echa en falta que las piezas que estamos señalando mencionen un logro previo para que exista una superación personal o al menos que no se hable de superación simplemente por tener discapacidad y realizar una actividad. Tan solo vemos una noticia donde la superación personal se relaciona muy poco con la discapacidad, la cual solo se menciona brevemente. Se trata de la pieza C1D11M8F1 donde se hace un recorrido por el historial de méritos deportivos del atleta David Casinos, que acumula varias medallas. Esta revisión por su impresionante currículum deportivo es más coherente con la superación, pues a continuación se enlaza esta información con el siguiente paso en su carrera: optar a una medalla en las Olimpiadas de Río de Janeiro en 2016. La discapacidad no ocupa un primer plano y se percibe una progresión que culmina en la posibilidad de ir a competir en estos Juegos Olímpicos.

Otra de las expresiones con más frecuencia de aparición que el resto es la lucha que mantiene la persona por tener discapacidad. Pondremos algunas piezas como ejemplo. En la pieza primera, C1D30M5F4, la voz en off expresa lo siguiente sobre la situación de muchos niños con discapacidad en el mundo según un informe de UNICEF:

“Su vida se convierte en una constante lucha por superar barreras físicas, económicas o de comunicación”.

Por una parte se denuncian las barreras pero por otra se alude a que toda la vida de la persona con discapacidad es una lucha sin pausa, por tanto su situación es indeseable. La imagen que se proyecta de la persona es lastimosa.

Existe una segunda pieza parecida en Telecinco (C5D13M6F1) en la que se mezclan estas dos perspectivas. Por un lado, se visibilizan las dificultades impuestas por las barreras sociales pues la Junta de Andalucía prohíbe a Teresa, protagonista de la noticia, presentarse a las oposiciones para ser maestra de educación infantil debido a que tiene dos dedos en cada mano. Ella, seguirá intentando conseguir la plaza pese a esta prohibición. De este modo se denuncia que Teresa es la que debe adaptarse a la sociedad y no al contrario. Por otro lado, la lucha se refiere a las dificultades con las que, a juicio de la redactora, debe convivir Teresa por tener discapacidad:

Voz en off:

“no va a parar hasta conseguirlo porque tras 29 años luchando, ya no hay barreras que la detengan.”

La imagen de Teresa en la noticia parece revelar que tiene 29 años, por lo que según esta presentación, llevaría toda su vida luchando debido a su discapacidad. La imagen emitida de quien tenga una discapacidad es la de alguien que deberá luchar toda su vida, pues conlleva grandes dificultades.

La tercera pieza es la C1D4M9F2, donde la voz en off argumenta:

“La ONCE se creó gracias a la lucha de un grupo de ciegos que quería dejar de estar en la oscuridad y formar parte de la sociedad como uno más.”

La persona vuelve a tener que enfrentar una lucha para salir de una vida en la oscuridad, con las connotaciones que tiene el término, situación en la que no se hallaría de no ser por su discapacidad. Al igual que comentábamos antes con respecto al síndrome de Down, el hecho de tener ceguera supone tener que enfrentarse a obstáculos para lograr la inclusión social.

Por último, en la pieza C5D27M9F1 la que la voz en off dice:

“Quería ser deportista y su silla de ruedas le alejó de su sueño, pero Rafa lejos de abandonar, siguió luchando.”

El protagonista de la noticia es un joven con discapacidad que utiliza una silla de ruedas para acudir a la facultad. La lucha se refiere aquí al deseo de querer seguir vinculado al deporte. La vía que elige el protagonista para ello es la de estudiar periodismo deportivo, tarea en la que su madre le ayuda acompañándole a clase. La discapacidad vuelve a ser un problema con el que debe luchar la persona, algo que se recalca cuando la locución menciona:

“Ella [la madre de Rafa] es un ejemplo de vida para lograr que su hijo, pese a las dificultades, logre cumplir su sueño.”

Tampoco aquí se entra a criticar por qué este estudiante no dispone de los apoyos necesarios para que su madre no tenga que acompañarle todos los días a clase a tomar apuntes y ofrecerle otro tipo de apoyos. Sin embargo se destaca que la discapacidad no solo afecta a la persona sino también a sus familiares.

Otra de las expresiones presente en ambos informativos califica como “especiales” a las personas con discapacidad o a las actividades que realizan, nunca con intención de destacar una cualidad o un talento, sino por única razón de la discapacidad. Es fácil detectar esta utilización, pues el comentario no encaja si eliminamos la discapacidad de la ecuación y nos centramos solo en la persona y en la historia que presenta la noticia. En esta línea, la voz en off en una noticia de Telecinco utiliza la expresión “esquemas mentales diferentes”, cuando presenta a Sergio, que tiene autismo y ceguera (pieza C5D1M5F4). Son comentarios que ahondan en la brecha que estamos comentando entre personas con y sin discapacidad y que se percibe en otras piezas como la C5D25M5F1, en la cual la redactora lanza una estimación sobre la vida de María, una

niña con enfermedad rara cuando menciona que “sus ganas de vivir son idénticas” [a las ganas de alguien sin discapacidad]. Esta reafirmación gratuita induce a pensar que lo frecuente es que esas ganas se vean muy mermadas debido a la discapacidad proyectando de nuevo una imagen negativa de la discapacidad.

Otro tipo de expresiones nos ha llamado especialmente la atención. El valor 47, que aparece en ambos informativos, recoge varias formas que clasifican a una discapacidad como enfermedad. La imagen de la persona que se proyecta puede así confundir al público. Esto sucede con el autismo (y también cuando está en comorbilidad con la ceguera), el síndrome de Down e incluso la sordera, una discapacidad sobre la que no debería haber confusión, al menos no en el mismo grado que con el autismo o el síndrome de Down, sobre los que la influencia de factores genéticos podrían crear más incertidumbre en la persona no experta en discapacidad. Veamos cómo sucede en el caso de la sordera en la pieza C1D19M9F3 donde la voz en off dice:

“El pintor no dudó en utilizar la electroterapia, un tratamiento para la parálisis, la gota y otras enfermedades, entre ellas, la sordera.”

La sordera se sitúa dentro de otras enfermedades, dando a entender que es una más.

Escuchamos otras formas muy anticuadas que socavan la dignidad de los protagonistas de la noticia, así como la de los espectadores que estén en la misma situación, como por ejemplo cuando se utiliza la expresión “postrado” en una silla de ruedas (pieza C5D12M7F1). Con el mismo estilo trasnochado, ambos informativos mencionan que una persona será “internada” en vez de ingresada (valor 8) o que es una “interna” de algún centro de atención, en lugar de usuaria (valor 49).

Esta forma de reducir la identidad de la persona por su discapacidad, se manifiesta de más formas. Cuando en la pieza C1D9M9F3 se habla del ex presidente de Estados Unidos, Franklin Roosevelt, la corresponsal dice lo siguiente:

“Una polio le dejó parálítico y pasó media vida en silla de ruedas, lo que no fue un impedimento para su brillante carrera política.”

La idea de estar en una silla de ruedas aparece como una situación negativa que debería haber sido un problema para desarrollar un trabajo, aunque (al parecer excepcionalmente) en esta ocasión no sucede.

También podemos ver otra expresión parecida a la comentada previamente sobre la capacidad de realizar alguna acción a pesar de la discapacidad. Veamos cómo surge también en Telecinco (pieza C5D1M5F2):

[El síndrome de Down] “... no les impide integrarse perfectamente”.

Los protagonistas de la noticia están trabajando en una cocina y la locución comenta que este síndrome, no les afecta a la hora de relacionarse con los compañeros de trabajo o con su jefe. El comentario orienta el pensamiento a que la situación “normal” sería que hubiera algún obstáculo, ya que existe una discapacidad, pero que en esta ocasión no sucede. Se da a entender que a pesar de la discapacidad trabajan con normalidad. Desde la guía de estilo de la Confederación Española de Alzheimer (2006) se recuerda que las personas con la enfermedad del Alzheimer “viven ‘con ella’ y no solo ‘a pesar de ella’” (p. 24). Una pauta de la que podemos tomar ejemplo, ya que aunque se refiera a una enfermedad, reivindica que el Alzheimer no debe ser presentado como una carga, lo mismo que trata de transmitir Morris (1991).

Pero si hay expresiones clasificables dentro del grupo que más socavan la dignidad del individuo, éstas las encontramos en una misma noticia de TVE1. La pieza C1D6M8F1 informa de un hombre que está siendo juzgado por haber atentado contra la vida de varias personas. Se compara la condena presidiaria con su situación de discapacidad y se añade que ahora se halla “atado” a su silla. Reproducimos el fragmento pronunciado por la voz en off:

“Cumple ya una condena de por vida, la que le ata a una silla de ruedas por la bala del policía militar que detuvo la masacre. Si prospera la petición del fiscal, esta vez la condena será a muerte.”

Resulta comprensible la emotividad que impulsa el comentario y el juego de palabras, atribuible a un estilo periodístico personal fruto de los hechos atroces perpetrados por el protagonista, pero no deja de ser un enfoque que desdibujan las barreras de la objetividad. Son palabras desafortunadas que no tienen en cuenta la imagen negativa de la discapacidad proyectada que afecta a todos aquellos usuarios de silla de ruedas, contrarrestando a las noticias que intentan lo contrario. No obstante, se trata de la única pieza en la que se utiliza la expresión “atado a una silla de ruedas”, muy lejos de las varias decenas de veces que las encuentra Haller (2006) en los años 1990, 1995 y 2000 en algunos periódicos estadounidenses de gran tirada como el *The New York Times* o el *Washington Post*, junto con expresiones semejantes como “confined to a wheelchair” [confinado en una silla de ruedas] (p. 71) Aún con este volumen de noticias, la profesora deja claro en su estudio que se percibe una mejora en el vocabulario, argumentando que está creciendo la utilización de la forma “wheelchair user” [usuario de silla de ruedas] (Haller, 2006, p. 72). A la luz de nuestros resultados podemos decir que salvando las diferencias entre las noticias de la prensa y la televisión, parece que el cambio del lenguaje avanza positivamente.

Como conclusión de esta variable, hallamos que las expresiones utilizadas por el informativo proyectan una imagen de la discapacidad caracterizada sobre todo por un tono piadoso, como una situación indeseable y que aún arrastra ciertos estereotipos. También está

presente cierta exclusión, motivada por aquellos comentarios que categorizan a las personas, creando dos grupos: el de las personas con y sin discapacidad.

Abordamos ahora los resultados del estudio de los rótulos a través de los términos y expresiones sobre discapacidad. Empezaremos con TVE1 y la forma con la que se denomina a la persona con discapacidad. Excluiremos nuevamente como en variables anteriores aquellas formas que no fueron utilizadas por el periodista, sino que fueron simplemente mencionadas y que por tanto no pueden ser atribuidas al informativo. Solo hemos encontrado dos términos con los que el informativo denomina a la persona con discapacidad (los valores 2 y 8) que mostramos en la tabla 37:

Tabla 37

Mención de la denominación de las personas con discapacidad en los rótulos de TVE1

Código	Valor	Término mencionado	Clasificación	Motivo
C1D11M5F1	2	Idiota	Incorrecto	Obra teatro
C1D16M8F2	8	Paraplégicos	Incorrecto	Nombre Hospital

Las razones para que conste como mención y no utilización, son las mismas que hemos explicado en la variable sobre la denominación de la persona por parte del informativo, pues se escuchan en la locución de la noticia y también se exhiben en los rótulos. El primero, “idiota” (pieza C1D11M5F1), se refiere a la obra de teatro *La cena de los idiotas*. Con la palabra “paraplégicos” (pieza C1D16M8F2), se omite el sujeto que debería hacer referencia a la persona y por eso es incorrecto.

Marcadas estas exclusiones, pasemos a ver la tabla 38, solamente con los términos utilizados con intencionalidad por el informativo de TVE1 para designar a la persona:

Tabla 38

Denominación de las personas con discapacidad en los rótulos de TVE1

Valor	Término utilizado	Fr	%	Clasificación
14	P. paralímpico	6	31.58	Correcto
4	P. sordo	2	10.53	Mejorable
13	P. perdió un ojo	2	10.53	Correcto
1	P. tiene Phelan McDermid	1	5.26	Correcto
3	P. enfermo de fibromialgia	1	5.26	Mejorable
5	P. con parálisis cerebral	1	5.26	Correcto
6	P. tiene esclerosis múltiple	1	5.26	Correcto
10	P. tiene sordera	1	5.26	Correcto

	P. sin cerebro/no tiene cerebro/con malformación			
11	cerebral	1	5,26	Correcto
12	P. con discapacidad psíquica	1	5,26	Correcto
15	P. con discapacidad	1	5,26	Correcto
16	P. sufre migraña crónica	1	5,26	Incorrecto
Total términos correctos		15	78,93	
Total términos incorrectos		1	5,26	
Total términos mejorables		3	15,79	
Total términos utilizados		19	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia.

Las expresiones correctas son las más abundantes. Además, todos los términos introducen a la persona antes que a la discapacidad. Encabezando la lista y en consonancia con el esmerado seguimiento realizado por TVE1 de los deportistas con discapacidad, el término más utilizado es el que señala al sujeto seguido de paralímpico. Tan solo dos términos son mejorables: el valor 4, porque no utiliza la forma recomendada “persona con”, y el valor 3, porque califica a la persona como enferma en lugar de señalar que tiene una enfermedad. El único valor incorrecto (18) deriva de la utilización del término “sufre” que acompaña a la discapacidad de la persona. El resto de términos son formas utilizadas también en la locución y que ya hemos comentado en la variable dedicada al informativo o los declarantes. En general, son buenos resultados en TVE1. Veamos si sucede lo mismo en Telecinco. En este informativo todos los términos presentes en los rótulos son utilizados con intención, por lo que no señalamos ninguna exclusión y mostramos directamente la tabla con los términos que denominan a la persona con discapacidad en la tabla 39:

Tabla 39

Denominación de las personas con discapacidad en los rótulos de Telecinco

Valor	Término utilizado	Fr	%	Clasificación
9	Discapacitado	2	40,00	Incorrecto
7	Inválido	1	20,00	Incorrecto
11	P. sin cerebro/no tiene cerebro/con malformación cerebral	1	20,00	Correcto
17	P. permanecer en coma	1	20,00	Correcto
Total términos correctos		2	40,00	
Total términos incorrectos		3	60,00	
Total términos utilizados		5	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia.

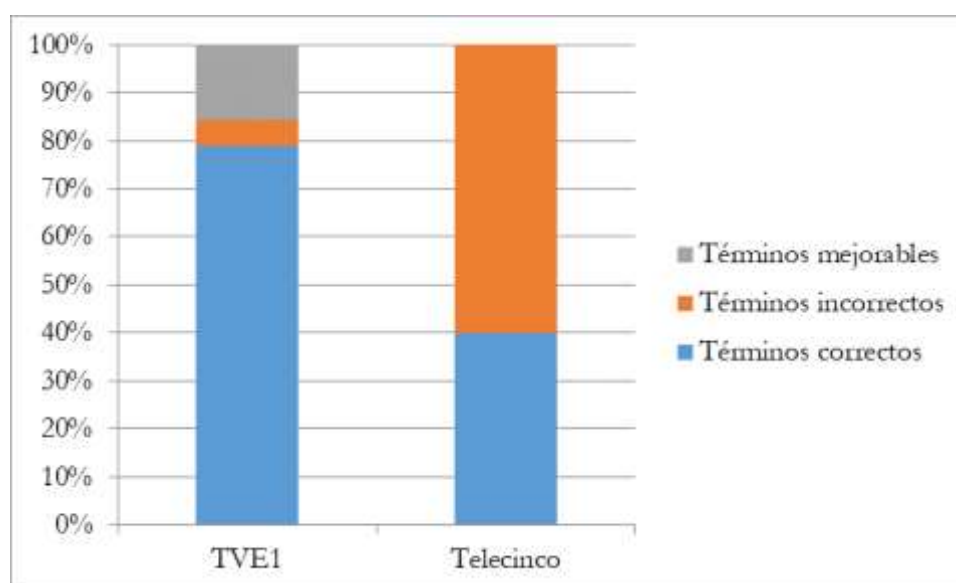
Vemos que como viene siendo frecuente en nuestro análisis, es menor el número de términos del canal privado en comparación con los de TVE1. Hallamos dos que son utilizados

de forma apropiada pero dos incorrecciones: la primera de ellas, es la referencia a “discapitado” porque se aleja de la forma recomendada “persona con discapacidad”. En segundo lugar la palabra “inválido”, porque está obsoleta y además por no estar precedida de ningún sujeto.

La comparación de los términos presentes en los rótulos de ambos informativos queda reflejada en el gráfico 16:

Gráfico 16

Denominación de las personas con discapacidad en los rótulos de TVE1 y Telecinco



La siguiente variable corresponde a las expresiones de contexto presentes en los rótulos. En TVE1 solo hallamos una en la pieza C1D24M6F1 y es mencionada, es decir, no existe intencionalidad. El término reza “No bailes esta canción”. Pertenece a uno de los eslóganes de una campaña de sensibilización de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). Se da a entender que la canción desacompañada que suena de fondo mientras dura la noticia, está compuesta específicamente para los declarantes, que tienen discapacidad física debido a un accidente. La idea es que nadie más tenga que bailar de ese modo, es decir, que nadie más sufra un accidente que origine una discapacidad. Esta expresión la hemos incluido dentro de la clasificación que equipara la discapacidad como una situación indeseable. Mostramos esta expresión en la tabla 40:

Tabla 40

Mención de las expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad en los rótulos de TVE1

Código	Valor	Término mencionado	Clasificación	Motivo
C1D24M6F1	2	No bailes esta canción	Carga/indeseable/rechazo	Campaña sensibilización

En cuanto a Telecinco, presenta dos expresiones iguales que recogemos en la tabla 41. En esta ocasión sí se utilizan de forma intencionada. En ambas ocasiones se hace referencia a la “defensa de la dependencia” de forma incorrecta. La primera vez, en la pieza C5D2M5F1 para designar a las Plataformas en defensa de la Ley 39/2006, de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (2006). La segunda vez en la pieza C5D26M5F1, como referencia a la “Ley de Dependencia”. En la locución estos errores pueden ser esperados, pero es más difícil que se presenten en el rótulo pues permite cierta reflexión antes de escribirlo. Una alternativa acorde a la longitud del rótulo puede ser “Defensa de la Autonomía Personal”, una forma correcta y abreviada de designar a esta organización. La utilización de “defensa de la dependencia” revela lo extendido que se halla el término. En este caso parece que el informativo toma el vocabulario que circula en la calle y lo utiliza para rotular la noticia. Sin embargo, son los medios los que tienen que procurar asentar los términos correctos.

Tabla 41

Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad en los rótulos de Telecinco

Valor	Término utilizado	Fr	Clasificación
1	defensa de la dependencia	2	Incorrecto

Nota. Fr equivale a frecuencia.

12.6. Datos sobre las personas según el total de noticias

En este apartado expondremos las variables que recogen datos sobre las personas en relación al número de noticias¹⁶. Se pretende saber en qué frecuencia y porcentaje de noticias aparecen los valores que hemos dispuesto para cada una de las variables.

¹⁶ Debemos advertir que tanto las tablas como las ilustraciones no están diseñadas para que los datos sumen el total de casos porque en este bloque de variables nos interesa saber la frecuencia y el porcentaje de noticias

Lo primero que sorprende es que el informativo de Telecinco aventaje a TVE1 a la hora de conceder la palabra a personas con discapacidad: hasta 10 puntos porcentuales de diferencia encontramos entre ambos noticiarios a pesar de que La Primera dispone de mayor tiempo de información en sus dos ediciones. Así, la prueba estadística Fisher nos indica que la representación de los declarantes es dependiente del informativo que las acoge.

Se puede decir que las declaraciones de personas con discapacidad son escasas. Las noticias que no ofrecen ninguna declaración de la persona son abundantes, aunque es cierto que en varias de ellas no puede haber declaraciones porque los protagonistas son no natos, bebés o personas con algún problema en el habla. No obstante, aunque la noticia sea sectorial, se le concede la palabra en un mayor número de noticias a las personas sin discapacidad. Mostramos los resultados en la tabla 42 e ilustración 17.

Tabla 42

Declarantes o protagonistas de la noticia

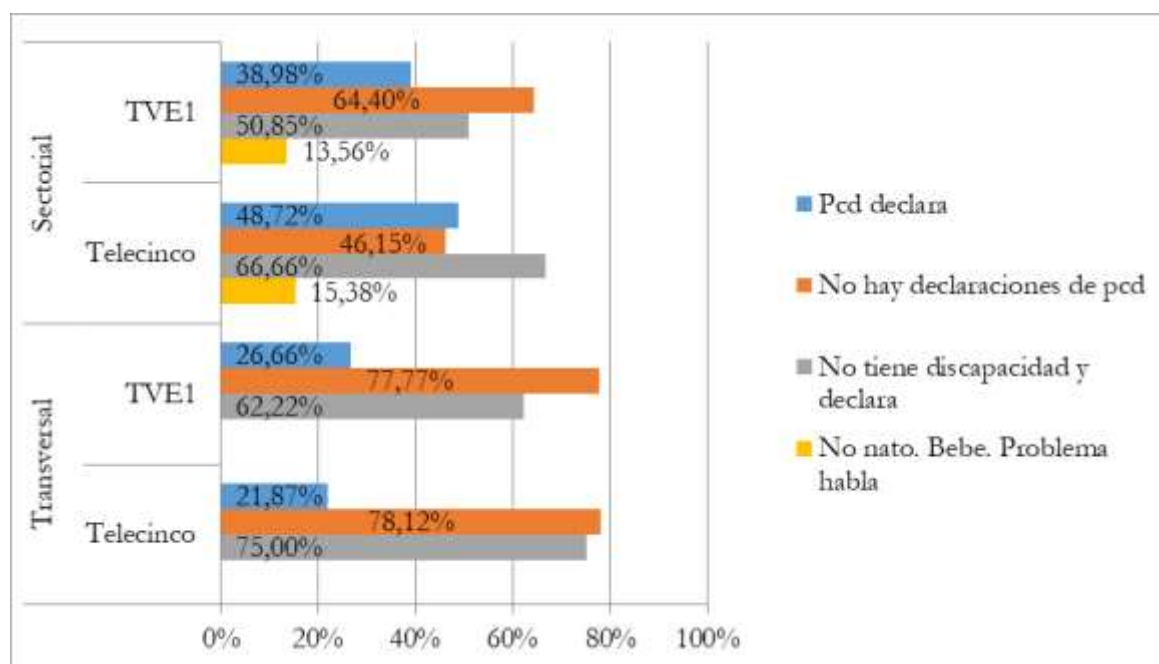
Declarantes	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Pcd declara	23	38.98	19	48.72	12	26.66	7	21.87
No hay declaraciones de pcd	38	64.40	18	46.15	35	77.77	25	78.12
No tiene discapacidad y declara	30	50.85	26	66.66	28	62.22	24	75
No nato. Bebe. Problema habla	8	13.56	6	15.38	0	0.00	0	0.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,000 para las noticias sectoriales y en 1,000 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones para el conjunto de noticias sectoriales; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias para el tipo de declarantes o protagonistas de la noticia es dependiente del informativo que las emita en las noticias sectoriales y no en transversales.

que cumplen con cada valor de la variable donde aparecen las personas. Como en cada noticia pueden coincidir varios valores de la variable, es decir, el número de personas que aparecen puede oscilar, la frecuencia de noticias donde medimos su aparición puede superar o no alcanzar el número total de noticias y el porcentaje puede superar o no alcanzar el 100%.

Gráfico 17

Declarantes o protagonistas de la noticia



El sexo de los protagonistas de la noticia es otra variable que depende del tipo de informativo, según los datos de nuestra prueba estadística de la tabla 43. En las noticias sectoriales la diferencia entre los informativos no es tanto por la distribución entre hombres y mujeres sino por el número de noticias que no indican el género, debido a que muchas veces simplemente se mencionan personas con discapacidad sin fijar la atención en ningún individuo en particular, se trata de un grupo de personas, bebés o no natos. No obstante, mientras que la paridad es absoluta en TVE1, en la cadena privada hay cierta inclinación hacia los hombres. En el caso de las noticias transversales las diferencias entre los informativos se marcan con mayor evidencia, siendo las mujeres las protagonistas en la cadena pública con el doble de porcentaje que los hombres. Telecinco vuelve a repetir su tendencia y concede más protagonismo a los hombres, ahora sí con mayor diferencia (12.5%) con respecto a las mujeres. Comparativamente es en las noticias transversales donde más se distancian ambos informativos: un 8.75% para las

mujeres a favor de TVE1 y hasta un 21.66% de diferencia a favor de los hombres en Telecinco. La tabla 43 y el gráfico 18 ayudan a interpretar los datos:

Tabla 43

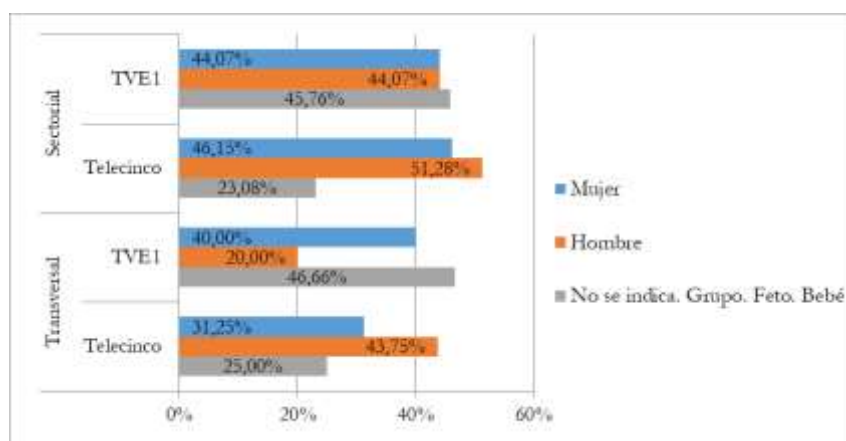
Sexo de las personas con discapacidad

Sexo	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Mujer	26	44.07	18	46.15	18	40.00	10	31.25
Hombre	26	44.07	20	51.28	9	20.00	14	43.75
No se indica. Grupo. Feto. Bebé	27	45.76	9	23.08	21	46.66	8	25.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,026 para las noticias sectoriales y en 0,028 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones para ambos conjuntos de noticias; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias sobre el sexo de las personas con discapacidad es dependiente del informativo que las emita.

Gráfico 18

Sexo de las personas con discapacidad



Observando ahora al género de los declarantes sin discapacidad en la tabla 44 y el gráfico 19, se producen algunos cambios. En sus noticias sectoriales, TVE1 favorece ahora a las que muestran a hombres y lo mismo sucede en las transversales. Se produce por tanto un cambio de tendencia en ambos tipos de noticias. En cambio Telecinco es ahora el que alcanza la paridad en las transversales, aunque sigue dando mayor protagonismo a los hombres en las sectoriales. No podemos decir entonces que la mujer con discapacidad obtenga menor representación que aquellas sin discapacidad con respecto a los hombres sino lo contrario, porque la brecha entre ambos sexos es ahora mayor en favor de los hombres sobre todo observando las cifras de TVE1 en ambos tipos de noticias. Al no mencionar a grupos sino que las noticias personifican al

máximo, otra gran diferencia es que ahora en todas las noticias de ambos canales los porcentajes son mayores tanto para los hombres como para las mujeres si lo comparamos con los datos de la tabla 43 que muestran a personas con discapacidad.

Tabla 44

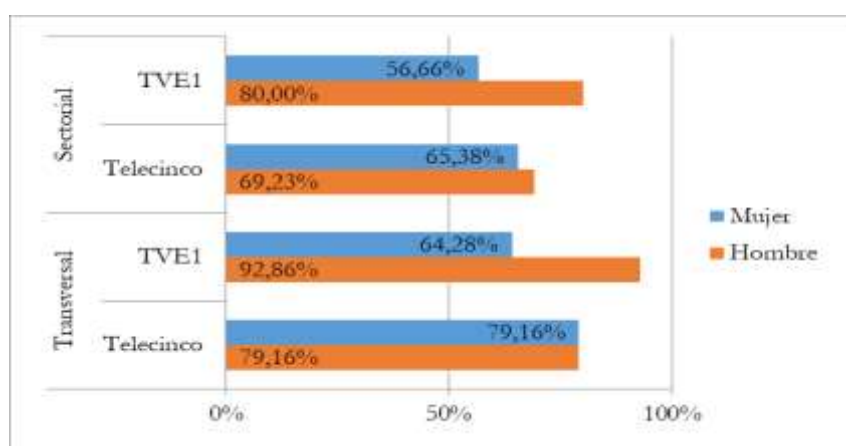
Sexo de las personas sin discapacidad

Sexo	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Mujer	17	56.66	17	65.38	18	64.28	19	79.16
Hombre	24	80.00	18	69.23	26	92.86	19	79.16
No se indica. Grupo Feto. Bebé	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,200 para las noticias sectoriales y en 0,771 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias para el sexo de las personas sin discapacidad es independiente del informativo que las emita.

Gráfico 19

Sexo de las personas sin discapacidad



Analizamos a continuación el volumen de noticias dedicadas a cada discapacidad mostrando la tabla 45 y el gráfico 20. En las noticias sectoriales, que es donde la prueba estadística detecta una distribución diferente en las piezas entre ambos canales, TVE1 da mucho protagonismo a las sensoriales, con algo más de la mitad de sus piezas. En este resultado influyen las varias noticias dedicadas a la ONCE. Telecinco sin embargo les concede solo un 10.25%, centrándose a cambio sobre todo en las discapacidades genéticas (43.59%), seguidas de las físicas (20.51%). En segundo lugar, TVE1 presta atención por igual a las físicas y genéticas. Las grandes olvidadas en ambos canales y tipos de noticias son las enfermedades mentales y del neurodesarrollo y las intelectuales, sobre todo en Telecinco porque no les dedica ninguna pieza.

En las noticias transversales la representación de la discapacidad intelectual mejora un poco en sus porcentajes, pero continúan siendo muy pequeños sobre todo si los comparamos con las noticias que se dedican a la discapacidad física, que también obtiene protagonismo en ambos canales. Los casos en los que no se especifica la discapacidad también concentran buena parte de las piezas y se acercan al cuarto de las noticias en ambos canales y tipos de noticia, doblando su presencia en las noticias transversales.

Tabla 45

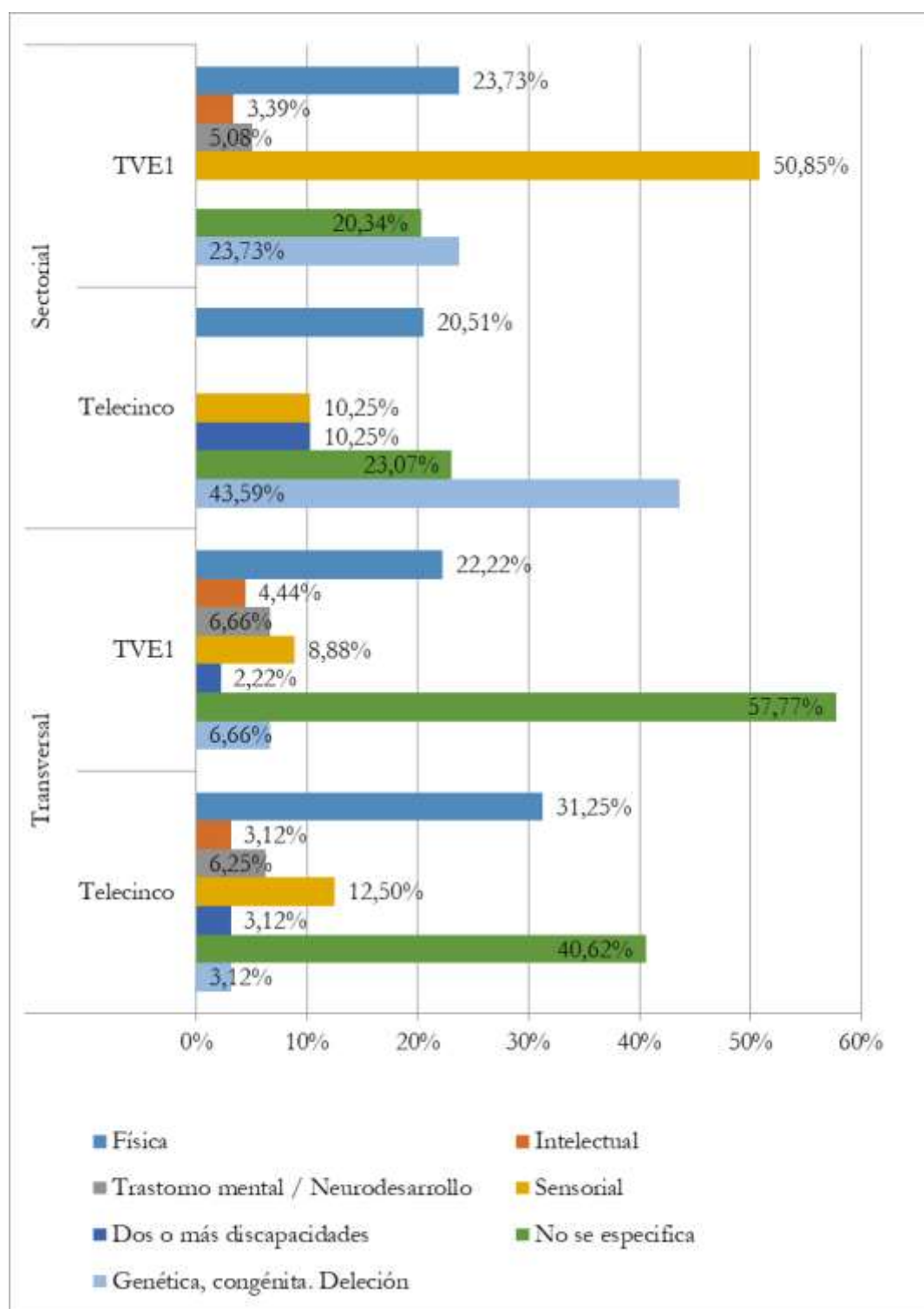
Tipo de discapacidad general

Discapacidad general	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Física	14	23.73	8	20.51	10	22.22	10	31.25
Intelectual	2	3.39	0	0.00	2	4.44	1	3.12
Trastorno mental / Neurodesarrollo	3	5.08	0	0.00	3	6.66	2	6.25
Sensorial	30	50.85	4	10.25	4	8.88	4	12.5
Dos o más discapacidades	0	0.00	4	10.25	1	2.22	1	3.12
No se especifica	12	20.34	9	23.07	26	57.77	13	40.62
Genética, congénita. Deleción	14	23.73	17	43.59	3	6.66	1	3.12

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,000 para las noticias sectoriales y en 0,810 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones para el conjunto de noticias sectoriales, pero no para las transversales; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias sobre el tipo de discapacidad general es dependiente del informativo que las emita solo en el caso de noticias sectoriales.

Gráfico 20

Tipo de discapacidad general



Complementamos ahora el estudio a las discapacidades mostradas en las noticias con la siguiente tabla 46 e ilustraciones 21 y 22 detallando el tipo de discapacidad. Como hemos señalado anteriormente muchas piezas mencionan a personas con discapacidad en general, lo que

se traduce en una concentración de noticias entorno a discapacidades no especificadas. De hecho el único dato que destaca es el de la discapacidad visual en TVE1 que alcanza el 35.59% de las noticias sectoriales, lo que confirma la importancia de la ONCE en España. Hay que tener en cuenta también que Servimedia, la agencia de noticias, es propiedad de esta organización, por lo que en sus notas de prensa es lógico que la información relativa a la ceguera tenga una posición privilegiada y se filtre a los medios de comunicación que luego deciden si elaborar una noticia o no, como demuestra la escasa acogida que tiene este contenido en los informativos de Telecinco. Esta es una prueba de cómo los medios configuran nuestro conocimiento sobre el entorno. Dependiendo del informativo que elija el espectador puede estar expuesto a un mayor o menor conocimiento sobre esta organización española, pues la diferencia de porcentaje de noticias entre un canal y otro es ostensible: un 30.46% es la ventaja de TVE1 sobre Telecinco en las noticias sectoriales sobre ceguera y de forma más moderada con un 5.76% en las transversales.

En la escasa atención que podemos observar sobre el Alzheimer, ha pesado las exigencias por nuestra parte sobre la información que tiene que contener una noticia para ser considerada discapacidad. Sin embargo, como recogemos en la parte teórica, esta enfermedad tiene varios estados y no todos cursan en la persona con discapacidad, por lo que con el ánimo de ser rigurosos preferimos anotar solo aquellas situaciones constitutivas de discapacidad.

Por último, consideramos un buen dato que ambos canales hagan referencia a enfermedades raras en cuatro ocasiones: síndrome PhelanMcDermid, síndrome Wolf Hirschhorn, síndrome de Wolfram y osteogénesis imperfecta), sin que sea por motivo del día mundial dedicado a estas enfermedades, fijado el 28 de febrero. La mayor atención de Telecinco sobre el síndrome de Down tampoco guarda relación con el día internacional que tiene dedicado, el 21 de marzo.

Tabla 46

Tipo de discapacidad específica

Discapacidad	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Parálisis cerebral	2	3.39	2	5.13	2	4.44	1	3.12
Discapacidad por trastorno mental	1	1.69	0	0.00	1	2.22	0	0.00
No se especifica	16	27.12	9	23.07	30	66.66	15	46.87
Síndrome de Down	3	5.08	8	20.51	3	6.66	1	3.12
Sordera. Sordera de un oído	8	13.56	0	0.00	0	0.00	3	9.37
Discapacidad intelectual	2	3.39	0	0.00	2	4.44	1	3.12
Distrofia muscular	0	0.00	2	5.13	0	0.00	0	0.00
Anencefalia	7	11.86	3	7.69	0	0.00	0	0.00
Discapacidad visual. Ceguera	21	35.59	2	5.13	4	8.88	1	3.12
Osteogénesis imperfecta	1	1.69	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Ceguera +TEA	0	0.00	2	5.13	1	2.22	0	0.00
Esclerosis múltiple	2	3.39	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Alzheimer	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	3.12
Daño cerebral. Estado vegetativo	2	3.39	4	10.25	0	0.00	2	6.25
Lesión medular	0	0.00	1	2.56	0	0.00	0	0.00
Fibromialgia	1	1.69	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Tetraplejía	1	1.69	0	0.00	0	0.00	1	3.12
Parálisis cerebral + TEA	0	0.00	1	2.56	0	0.00	0	0.00
Pérdida de algún miembro	2	3.39	0	0.00	3	6.66	3	9.37
Síndrome PhelanMcDermid	1	1.69	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Malformación	0	0.00	2	5.13	0	0.00	0	0.00
Poliomielitis paralítica	0	0.00	0	0.00	1	2.22	0	0.00
Síndrome Wolf Hirschhorn	0	0.00	1	2.56	0	0.00	0	0.00
Le falta un ojo	3	5.08	2	5.13	0	0.00	0	0.00
Migraña crónica	1	1.69	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Síndrome de Wolfram	0	0.00	1	2.56	0	0.00	0	0.00
Dos dedos en cada mano	0	0.00	1	2.56	0	0.00	0	0.00
Paraplejía	1	1.69	0	0.00	0	0.00	2	6.25
Artritis reumática	1	1.69	0	0.00	0	0.00	0	0.00
TEA	2	3.39	0	0.00	1	2.22	1	3.12
Hemiplejía	0	0.00	0	0.00	1	2.22	0	0.00
Parálisis cerebral + no puede andar + no puede ver	0	0.00	1	2.56	0	0.00	0	0.00
Sin pierna + sin un ojo + sin una mano	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	3.12
Espina bífida	1	1.69	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,000 para las noticias sectoriales y en 0,074 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones para el conjunto de noticias sectoriales, pero no para las transversales; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias sobre el tipo de discapacidad específica es dependiente del informativo que las emita solo en el caso de noticias sectoriales.

Gráfico 21

Tipo de discapacidad específica en noticias sectoriales en TVE1 y Telecinco

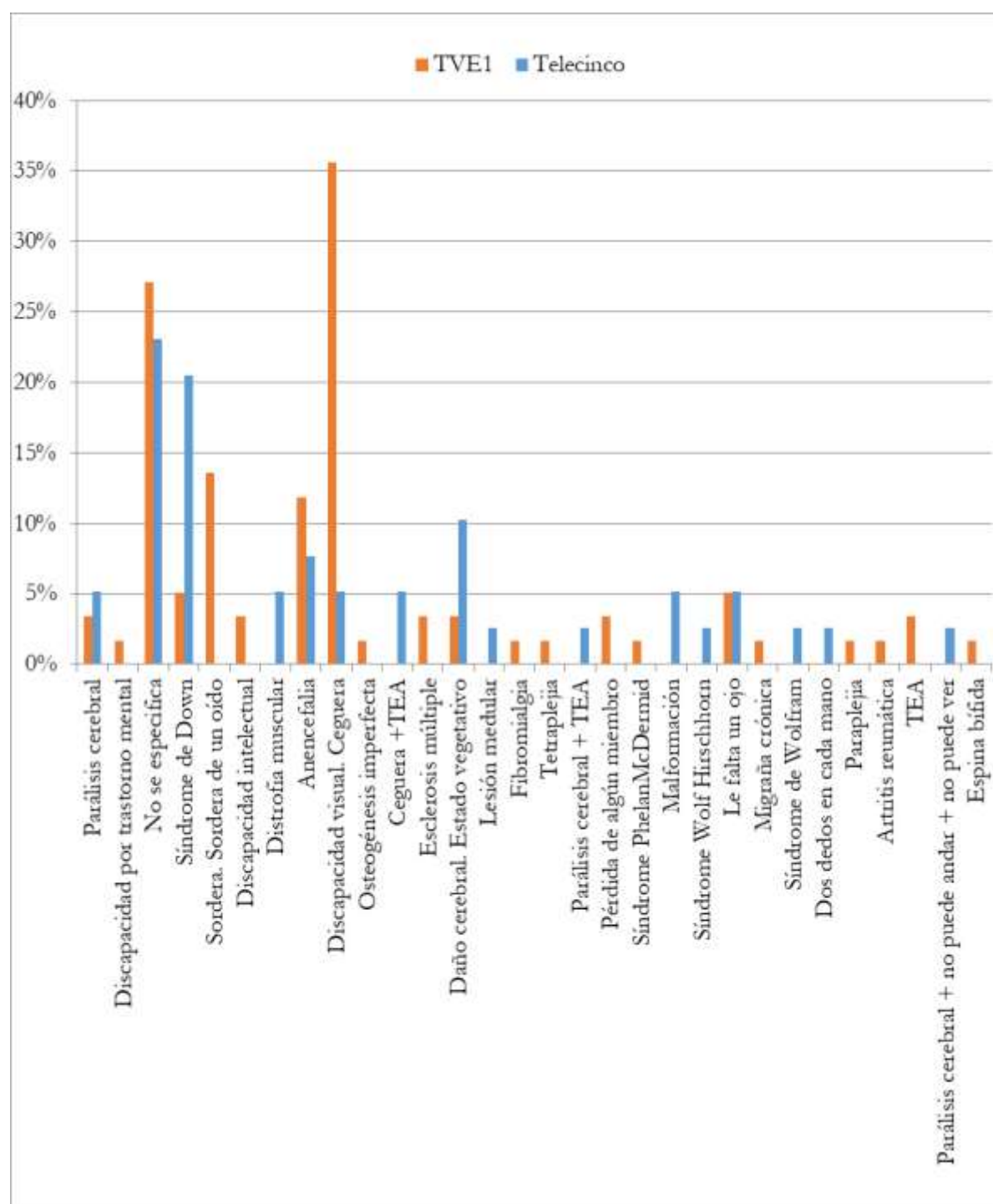
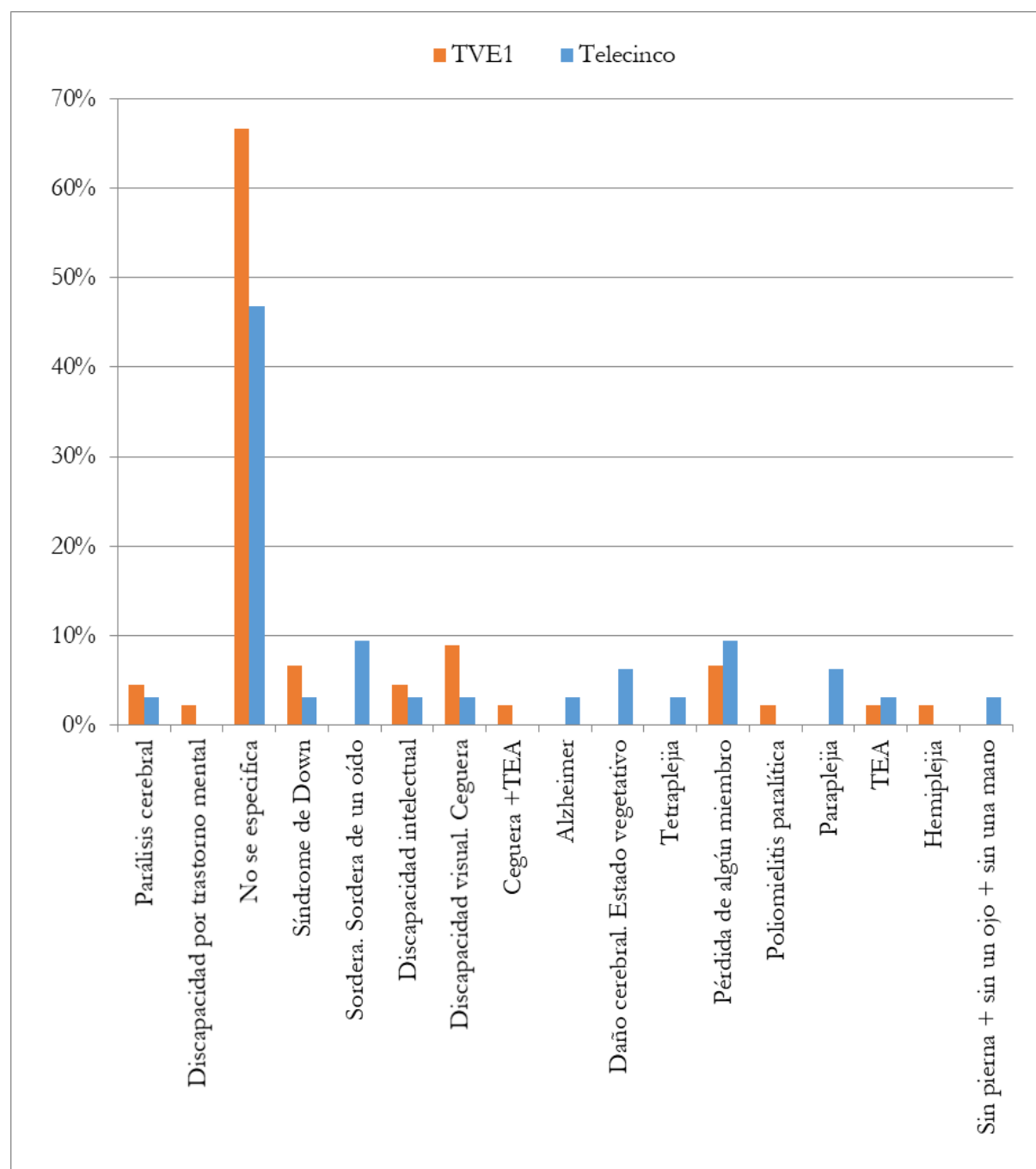


Gráfico 22

Tipo de discapacidad específica en noticias transversales en TVE1 y Telecinco



Analicemos ahora las noticias en relación al rol de la persona. Los datos de la prueba estadística arrojan diferencias entre ambos informativos. El rol que consideramos más positivo, el de trabajador, tiene fuerte presencia en TVE1. Tanto es así que representa el mayor porcentaje de todos los roles estudiados (37.28% de las noticias sectoriales). Telecinco rebaja este porcentaje hasta situarlo en igualdad con el de beneficiario (20.51% de las noticias sectoriales), que en TVE1 sube hasta el 28.81%. Otro de los roles negativos pero cuya publicidad es necesaria para dar a conocer la situación de la persona, es el que se dedica a relatar problemas económicos o vulneración de los derechos: hasta un 23.07% de las noticias sectoriales de Telecinco presentan este patrón, situándose por delante de TVE1, que se queda en el 8.47%, aunque recupera la atención en las noticias transversales elevando la cifra hasta el 26.66%, aún así por debajo de Telecinco. No obstante son cifras elevadas para este rol en ambos canales, pues sus noticias transversales superan el cuarto de las que dedica cada canal a todos los roles. También resulta positiva la escasa presencia de aquellos roles relacionados con los delitos, cuyos porcentajes son mínimos. Por otro lado, sorprende el volumen de noticias transversales dedicado a las personas accidentadas o que participan en campañas de concienciación sobre accidentes de tráfico en Telecinco, que abusa más que TVE1 en este tipo de roles que muestran las consecuencias de dichos accidentes. Esta concentración puede provocar cierto encasillamiento en este tipo de rol que utiliza a la persona con discapacidad como ejemplo de las consecuencias de los accidentes, un rol por tanto no deseable. Por último, abundan las noticias en las que predomina la perspectiva de la persona simplemente como alguien con discapacidad, sin que destaque otro rasgo de su vida. En este rol Telecinco actúa mejor, pues mantiene siempre sus porcentajes por detrás de la cadena pública (véase tabla 47 y gráfico 23).

En general, el rol de la persona con discapacidad obtiene una mejor imagen en Telecinco porque a pesar del posible encasillamiento sobre las consecuencias de los accidentes y que el rol de trabajador tiene mucha más proyección en TVE1, otras noticias del canal público que tratan roles clave están en peor situación que en Telecinco: dar a conocer la difícil situación económica de la persona o la vulneración de sus derechos, la insistencia en el rol de beneficiario o la tendencia a situar a la discapacidad por delante de otras facetas de la persona, sin olvidar la imagen activa de la persona que practica deporte, también superior en Telecinco.

Tabla 47

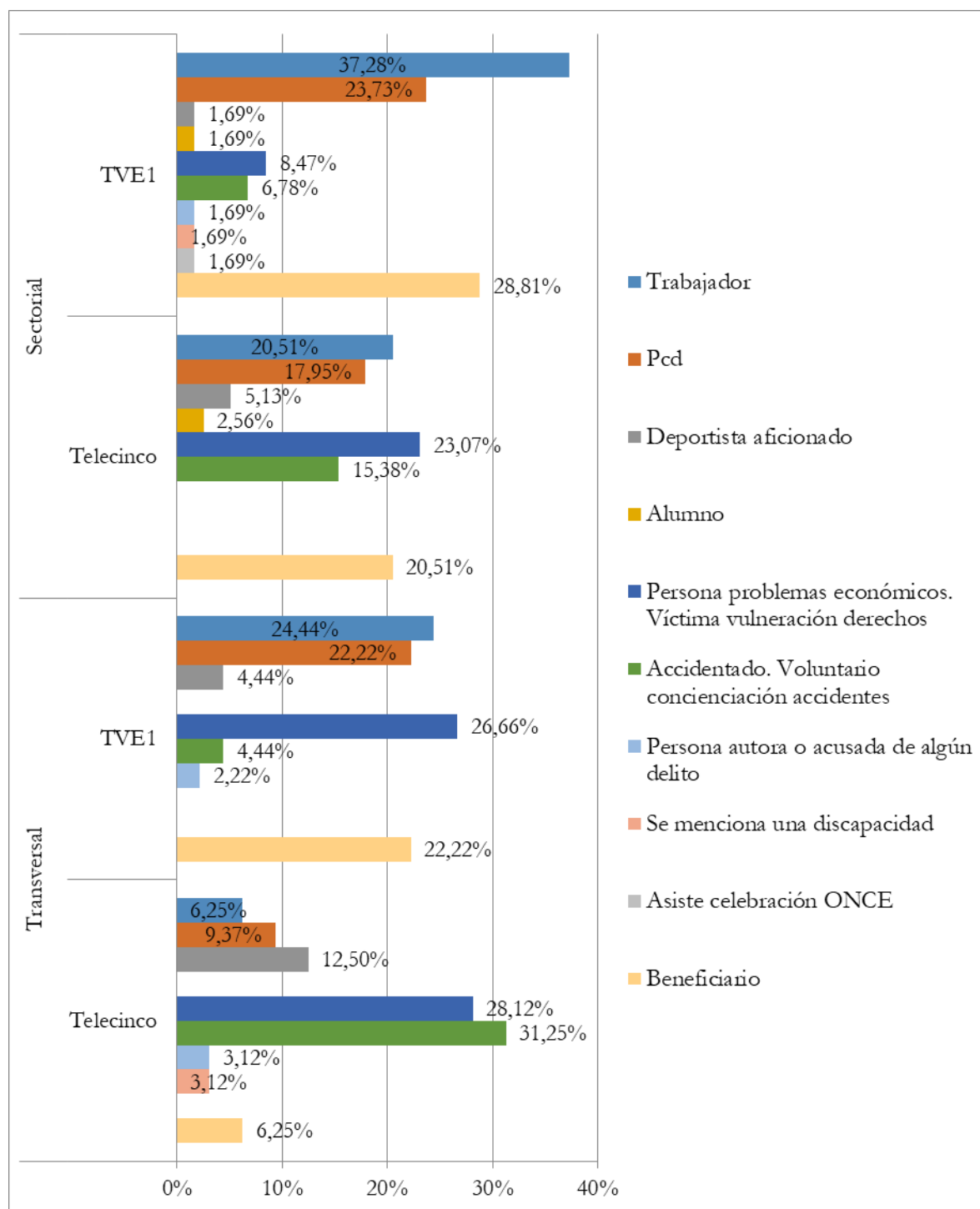
Rol de las personas con discapacidad

Rol	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Trabajador	22	37.28	8	20.51	11	24.44	2	6.25
Persona con discapacidad	14	23.73	7	17.95	10	22.22	3	9.37
Deportista aficionado	1	1.69	2	5.13	2	4.44	4	12.5
Alumno	1	1.69	1	2.56	0	0.00	0	0.00
Problemas económicos. Vulneración derechos	5	8.47	9	23.07	12	26.66	9	28.12
Accidentado. Voluntario concienciación accidentes	4	6.78	6	15.38	2	4.44	10	31.25
Persona autora o acusada de algún delito	1	1.69	0	0.00	1	2.22	1	3.12
Se menciona una discapacidad	1	1.69	0	0.00	0	0.00	1	3.12
Asiste celebración ONCE	1	1.69	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Beneficiario	17	28.81	8	20.51	10	22.22	2	6.25

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,021 para las noticias sectoriales y en 0,000 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias sobre el rol de la persona con discapacidad es dependiente del informativo que las emita.

Gráfico 23

Rol de las personas con discapacidad



Seguimos con los éxitos o logros que mencionan las noticias sobre las personas con discapacidad que mostramos en la tabla 48 e y gráfico 24. Lo más frecuente es que el informativo no repare en ellos. No obstante, para interpretar los resultados debemos tener en cuenta todas aquellas noticias en las que los logros no son posibles aunque el informativo quiera destacarlos

porque incluye que el protagonista sea un feto. Aún así, TVE1 se posiciona mejor que Telecinco, pero solamente en las noticias transversales. Esto surge en parte por las piezas dedicadas a los deportes en TVE1, que suelen mencionar las medallas conseguidas por los deportistas españoles en las varias competiciones celebradas. Pero además de las pocas veces que se mencionan los éxitos, lo cierto es que hay muy pocas noticias que señalen los problemas que encuentran las personas para alcanzarlos. Por ejemplo en la pieza C1D4M9F2 se presenta a un joven con ceguera que tuvo la oportunidad de ir a la universidad pero no se profundiza en los problemas o las dificultades hasta llegar ahí. Tan solo se refiere a los problemas de inclusión que tuvo cuando era pequeño. En la pieza de TVE1 C1D8M8F3, la voz en off simplemente menciona que una joven con discapacidad actriz de teatro, es consciente de sus limitaciones, de nuevo sin ofrecer información del proceso vivido hasta llegar a convertirse en actriz. Otra pieza también de TVE1 (C1D1M5F1), menciona que gracias a sesiones de terapia una niña con el síndrome de Pheland McDermid consigue hablar, pero no se apunta nada por ejemplo de las probabilidades de éxito o el coste del servicio profesional. También sin más detalle, la pieza C1D2M6F2 señala las dificultades de los precursores de la ONCE, cuyo trabajo organizado permitió dar origen a lo que esta entidad significa hoy. El resto destacan los éxitos, sobre todo en el ámbito deportivo, pero sin mencionar los problemas de los protagonistas hasta llegar a ellos o el enorme esfuerzo aplicado. Por su parte, Telecinco señala en un mayor número de piezas las dificultades pero también sin profundizar. La pieza C5D1M5F2 comenta la alta tasa de desempleo que afecta a las personas con discapacidad. La pieza C5D25M5F1 apunta a la falta de investigación sobre enfermedades raras y la C5D13M6F1 denuncia la discriminación por razón de discapacidad porque una joven no puede acceder a opositar a profesora de infantil debido a su discapacidad física. Otras sí mencionan algunas dificultades, pero se refieren a las limitaciones que les impone la discapacidad cuando mencionan el proceso rehabilitador en el que está inmersa la persona (piezas C5D15M5F1, C5D7M8F2, C5D23M8F1) y no a causas externas.

Omitir las dificultades que irremediablemente acompañan a los éxitos puede inducir en las personas una falsa sensación de esperanza, por querer emular a las personas de éxito sin tener la información suficiente. Una información equilibrada debe ofrecer ambas partes de las historias de los protagonistas.

Tabla 48

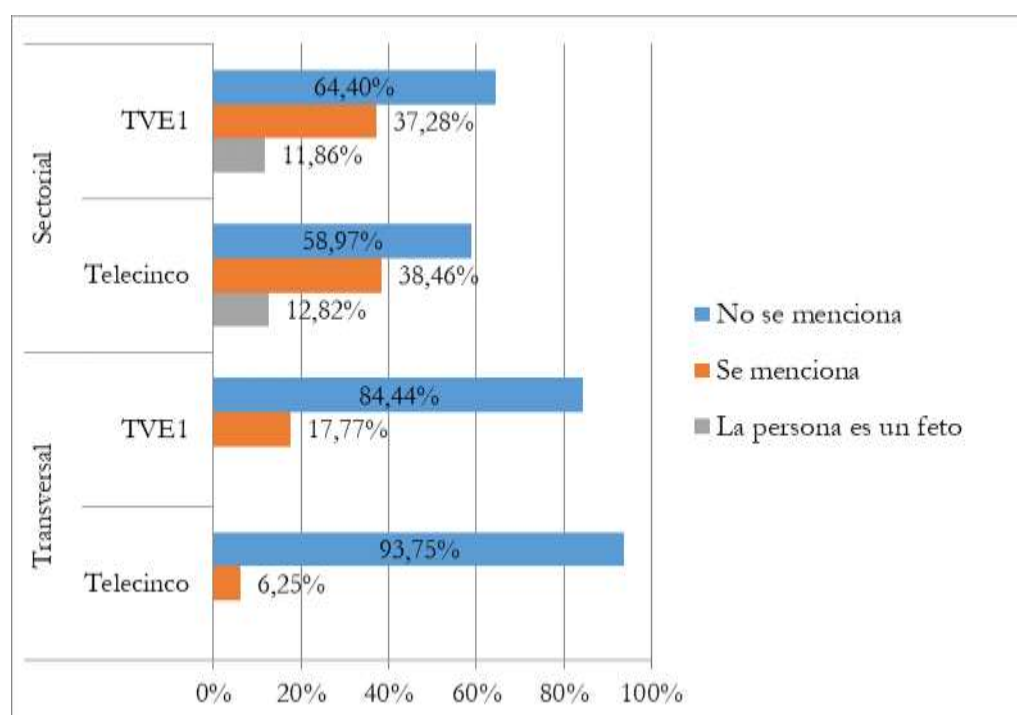
Logros de las personas con discapacidad

Logros	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
No se menciona	38	64.40	23	58.97	38	84.44	30	93.75
Se menciona	22	37.28	15	38.46	8	17.77	2	6.25
La persona es un feto	7	11.86	5	12.82	0	0.00	0	0.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,722 para las noticias sectoriales y en 0,121 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias sobre los logros de las personas con discapacidad es independiente del informativo que las emita.

Gráfico 24

Logros de las personas con discapacidad



En la tabla 49 e gráfico 25 presentamos los resultados de la distribución de los oficios de los protagonistas con discapacidad en las noticias. La prueba estadística aplicada nos permite afirmar que imagen proyectada de los oficios depende del informativo que observemos. Esta diferencia es ostensible si nos fijamos en los trabajos ordinarios, pues TVE1 les dedica gran porcentaje en ambos tipos de noticias, lo que ayuda a percibir la discapacidad de forma natural, mientras que en Telecinco la atención desciende hasta un tercio aproximadamente en ambos

tipos de noticias con respecto a TVE1. Sin embargo, la mayoría de las noticias en ambos canales de televisión se ubican en la categoría donde no se conoce el oficio o se menciona a bebés. Por otro lado, resulta positivo descubrir los bajos índices hallados en ambos canales dedicados a trabajos protegidos o de baja cualificación, donde solo destaca Telecinco con un 7.69% de sus noticias sectoriales.

Tabla 49

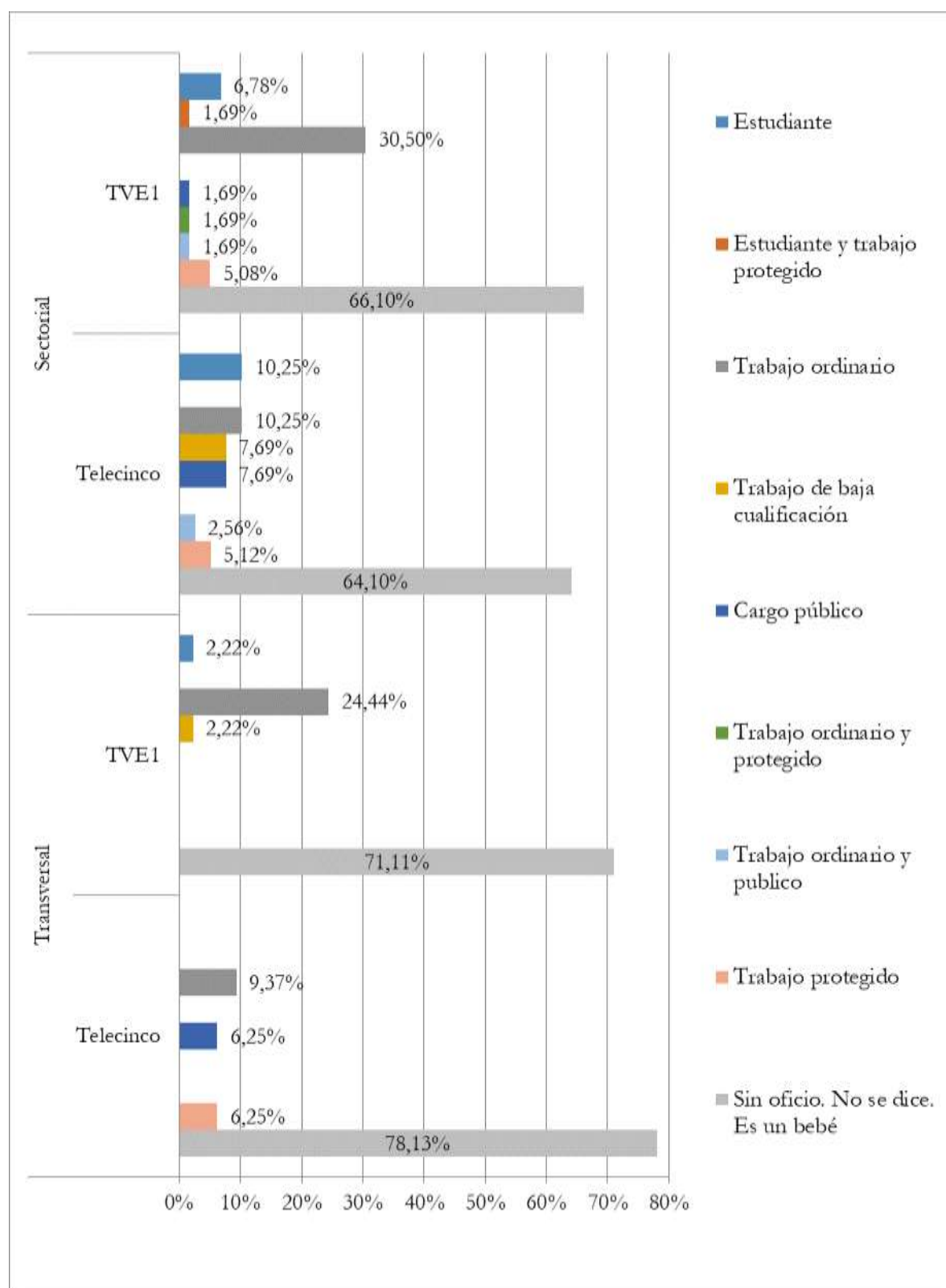
Oficio u ocupación de las personas con discapacidad

Oficio u Ocupación	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Estudiante	4	6.78	4	10.25	1	2.22	0	0.00
Estudiante y trabajo protegido	1	1.69	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Trabajo ordinario	18	30.50	4	10.25	11	24.44	3	9.37
Trabajo de baja cualificación	0	0.00	3	7.69	1	2.22	0	0.00
Cargo público	1	1.69	3	7.69	0	0.00	2	6.25
Trabajo ordinario y protegido	1	1.69	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Trabajo ordinario y público	1	1.69	1	2.56	0	0.00	0	0.00
Trabajo protegido	3	5.08	2	5.12	0	0.00	2	6.25
Sin oficio. No se dice. Es un bebé	39	66.10	25	64.10	32	71.11	25	78.13

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,000 para las noticias sectoriales y en 0,028 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias sobre el tipo de oficio u ocupación de las personas con discapacidad es dependiente del informativo que las emita.

Gráfico 25

Oficio u ocupación de las personas con discapacidad



Seguiremos con los resultados del oficio u ocupación pero ahora de las personas sin discapacidad utilizando la tabla 50 y el gráfico 26:

Tabla 50

Oficio u ocupación de las personas sin discapacidad

Oficio u ocupación	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Asociaciones discapacidad	11	36.66	6	23.07	2	7.14	4	16.66
Asociaciones no discapacidad	3	10.00	2	7.69	3	10.71	1	4.16
Ámbito deportivo	3	10.00	2	7.69	6	21.42	1	4.16
Ámbito médico	6	20.00	4	15.38	4	14.28	1	4.16
Ámbito religioso	1	3.33	1	3.84	1	3.57	0	0.00
Espectáculo, cultural, educativo	6	20.00	2	7.69	9	32.14	4	16.66
Altos cargos del gobierno	3	10.00	2	7.69	7	25.00	2	8.33
Ejército, policía, DGT	2	6.66	1	3.84	1	3.57	1	4.16
Altos cargos empresariales	2	6.66	0	0.00	2	7.14	2	8.33
Estudiante, pensionista, desempleado	0	0.00	1	3.84	2	7.14	2	8.33
Oficios	3	10.00	1	3.84	3	10.71	0	0.00
No se dice	14	46.66	18	69.23	13	46.42	17	70.83

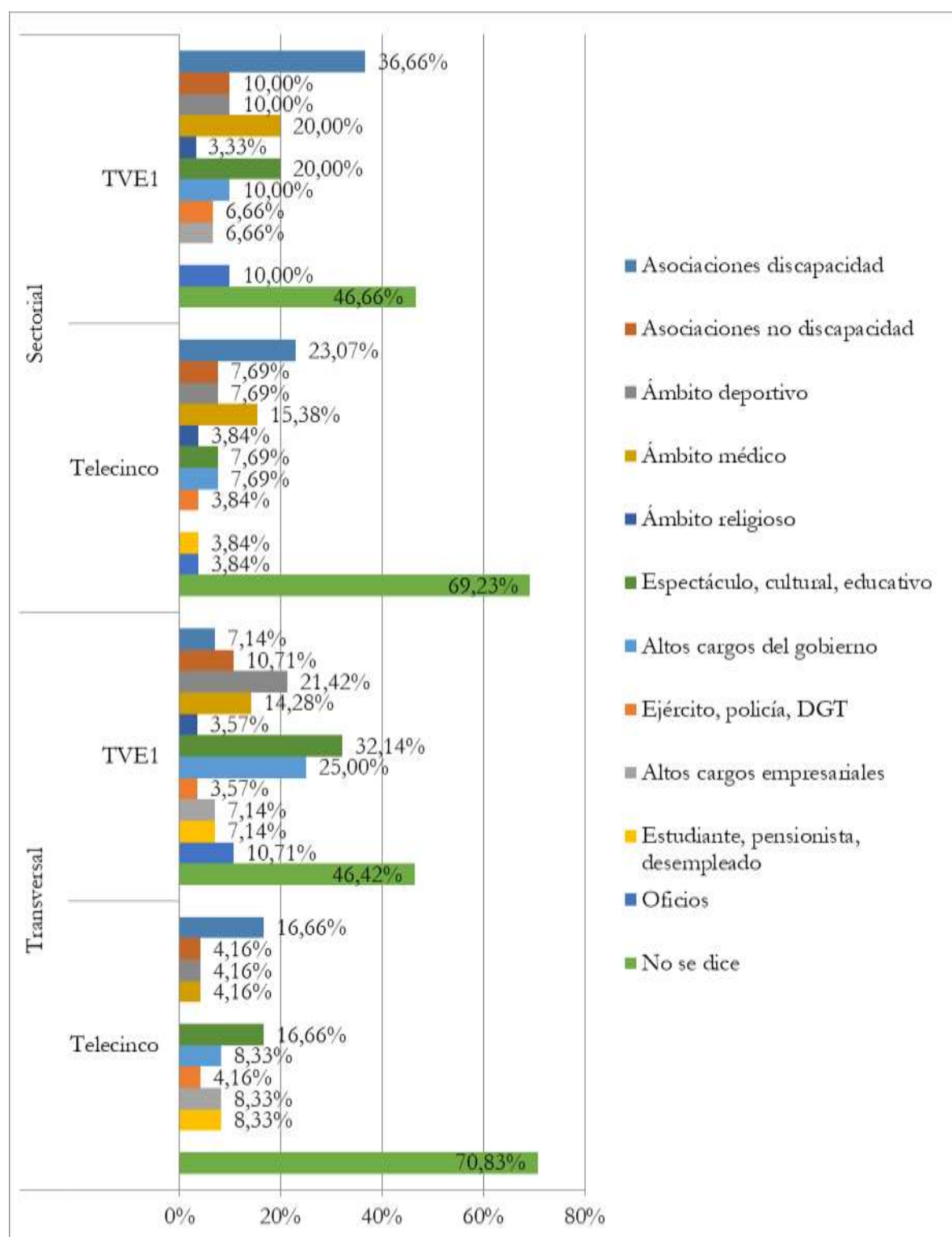
Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,115 para las noticias sectoriales y en 0,001 para las transversales. Tomando como nivel de significación 0,05, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones solo para el conjunto de noticias transversales; por lo que con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la cobertura de las noticias sobre el tipo de oficio u ocupación de las personas sin discapacidad es dependiente del informativo que las emita en el caso de noticias transversales.

Como en la tabla 49 los mayores porcentajes recaen en las personas cuya ocupación no se indica, sobre todo en Telecinco. Si nos fijamos en las noticias sectoriales, como era presumible, los representantes de las personas con discapacidad, a través de las asociaciones, son los protagonistas, aunque en menor medida en Telecinco. Esto resulta lógico si pensamos que están en el círculo más cercano y mejor conocen la situación de las personas con discapacidad. Por detrás nos encontramos con el ámbito médico en ambos canales, aunque es un buen dato que TVE1 le conceda el mismo porcentaje que a la categoría que agrupa al espectáculo, cultura y educación porque significa que no hay una fuerte asociación entre la discapacidad y la cuestión de la salud, lo que permite mayor variedad de relación con otros ámbitos profesionales. Las divergencias entre ambos informativos se hallan sobre todo en las noticias transversales, tal y como indica la prueba exacta de Fisher: el ámbito deportivo, el médico, los altos cargos del

Gobierno, el ámbito del espectáculo, cultura y educación o las personas con diferentes oficios como cocineros, peluqueros, vendedores, operarios, etc., son los que más se distancian.

Gráfico 26

Oficio u ocupación de las personas sin discapacidad



12.7. Datos sobre las personas por frecuencias

Este apartado complementa el anterior sobre los resultados de las personas según el total de noticias. En esta ocasión se trata de hacer un recuento de las personas o grupos de personas con respecto al total de los mismos.

Las declaraciones de las personas con discapacidad se mantienen en general en cifras muy bajas en ambos tipos de noticias con respecto a las personas sin discapacidad (véase tabla 51 y gráfico 27). Es de esperar un descenso en las transversales pero no tan pronunciado. En las sectoriales sorprende que Telecinco muestre más declarantes con discapacidad que TVE1, dado que al tener más tiempo de informativo sería presumible lo contrario. No obstante ambos informativos se vuelcan más con las declaraciones de personas sin discapacidad sobre todo en las noticias transversales.

Tabla 51

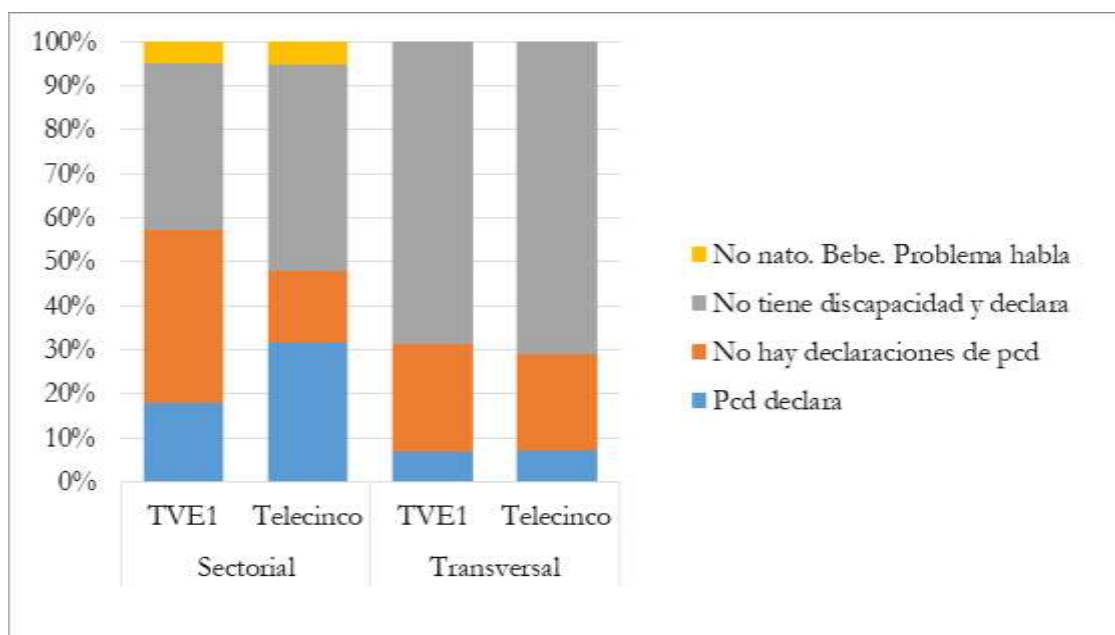
Declarantes o protagonistas de la noticia

Declarantes	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Pcd declara	30	17.86	37	31.62	12	6.98	8	7.02
No hay declaraciones de pcd	66	39.29	19	16.24	42	24.42	25	21.93
No tiene discapacidad y declara	64	38.10	55	47.01	118	68.60	81	71.05
No nato. Bebe. Problema habla	8	4.76	6	5.13	0	0.00	0.00	0.00
Total	168	100.00	117	100.00	172	100.00	114	100.00

Nota. Fr equivale a frecuencia y pcd a persona con discapacidad. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en un valor inferior a 0,001 en el caso de noticias sectoriales y un valor de 0,918 para las noticias transversales. Tomando como nivel de significación 0,05 se observan diferencias significativas entre las distribuciones solo para el conjunto de noticias sectoriales. Por lo que, con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la distribución de declarantes es dependiente del canal solo para noticias sectoriales y no para las transversales.

Gráfico 27

Declarantes o protagonistas de la noticia



La siguiente variable analiza el sexo de las personas con discapacidad. El comportamiento de ambos canales y tipos de noticia varía en esta ocasión inclinándose TVE1 por la aparición de las mujeres y Telecinco por los hombres. La paridad es casi idéntica en TVE1 cuando las noticias tratan enteramente de discapacidad, mientras que se favorece con un margen más amplio a la mujer en las noticias transversales. Telecinco da prioridad al hombre y de forma más acusada en las noticias sectoriales. Estos resultados se pueden ver en la tabla 52 y gráfico 28.

Tabla 52

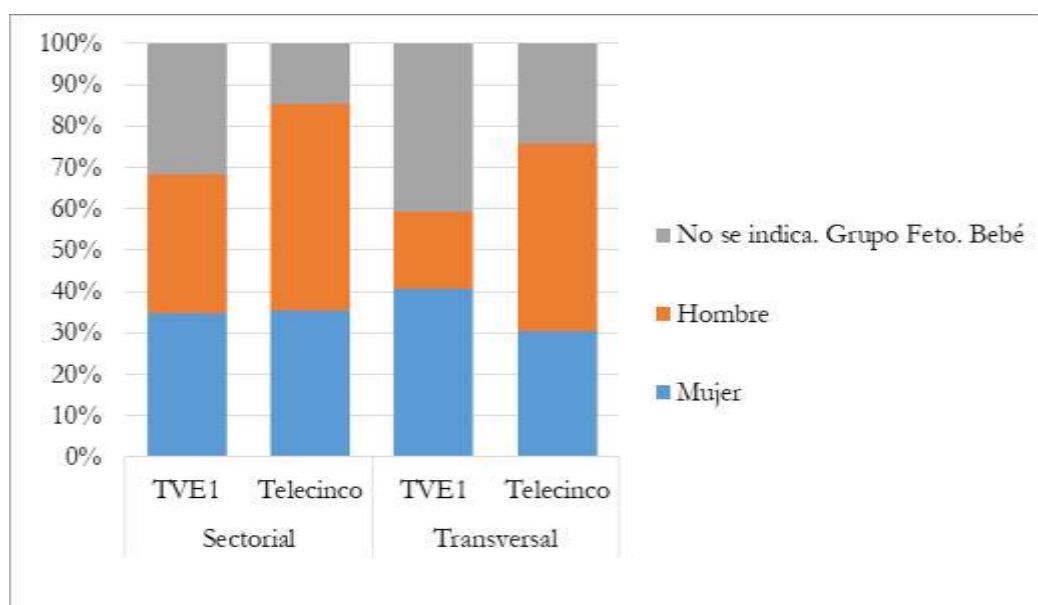
Sexo de las personas con discapacidad

Sexo	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Mujer	36	34.62	22	35.48	22	40.74	10	30.30
Hombre	35	33.65	31	50.00	10	18.52	15	45.45
No se indica. Grupo, feto, bebé	33	31.73	9	14.52	22	40.74	8	24.24
Total	104	100.00	62	100.00	54	100.00	33	100.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher toma un valor de 0,028 en el caso de noticias sectoriales y un valor de 0,026 para las noticias transversales. Tomando como nivel de significación 0,05 se observan diferencias significativas entre las distribuciones tanto para el conjunto de noticias sectoriales como transversales. Por lo que, con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la distribución de sexo para personas con discapacidad es dependiente del canal tanto para noticias sectoriales como para las transversales.

Gráfico 28

Sexo de las personas con discapacidad



Presentamos ahora a los resultados según el sexo de las personas sin discapacidad que se muestran en la tabla 53 y el gráfico 29. La prueba estadística nos dice que las diferencias entre canales disminuyen en esta ocasión. TVE1 favorece al hombre y Telecinco solo muestra esta inclinación en las noticias transversales, porque en las sectoriales es la mujer la que goza de mayor representación.

Si comparamos estos resultados con las frecuencias de la tabla 52, vemos que el número de mujeres con discapacidad es mayor en TVE1 en las noticias sectoriales y solo una persona separa a los hombres. En Telecinco sucede lo contrario, pues son las mujeres las que están en menor número, mientras que hay más hombres con discapacidad que sin discapacidad. Es en las noticias transversales como es previsible, donde no hay ninguna persona con discapacidad que obtenga un número superior en ninguno de los dos informativos. En general, se puede considerar un buen dato el número de hombres y mujeres con discapacidad en las noticias sectoriales de ambos canales, pues la diferencia en las frecuencias con respecto a las personas sin discapacidad no es muy distante.

Tabla 53

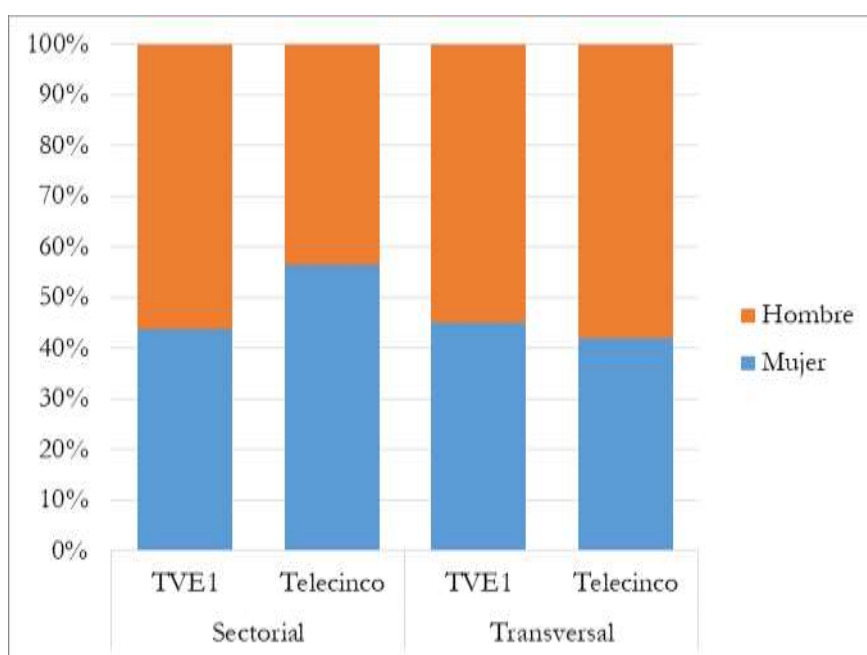
Sexo de las personas sin discapacidad

Sexo	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Mujer	28	43.75	31	56.36	53	44.92	34	41.98
Hombre	36	56.25	24	43.64	65	55.08	47	58.02
Total	64	100.00	55	100.00	118	100.00	81	100.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor de la prueba exacta de Fisher se sitúa en 0,200 en el caso de noticias sectoriales y un valor de 0,771 para las noticias transversales. Tomando como nivel de significación 0,05 no se observan diferencias significativas entre las distribuciones. Por lo que, con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la distribución de sexo para personas sin discapacidad es independiente del canal tanto para noticias sectoriales como para las transversales.

Gráfico 29

Sexo de las personas sin discapacidad



Pasamos ahora al análisis del tipo de discapacidad general con el apoyo de la tabla 54 y el gráfico 30. Las sensoriales son las que más atención reciben en TVE1 con un 39.42% de todas las discapacidades en este informativo, aunque solo en las noticias sectoriales porque el descenso es muy pronunciado cuando se trata de noticias transversales. En segundo lugar encontramos las discapacidades físicas en ambos tipos de noticias. En tercer lugar, las que gozan de mayor porcentaje de representación son las genéticas, congénitas y las que incluyen delección en TVE1 (14.42%), pero de nuevo solo en las noticias sectoriales, pues en las transversales el índice cae

hasta un 5.56%. En Telecinco son las genéticas, congénitas y la delección las que acumulan el mayor porcentaje en las noticias sectoriales seguidas de las físicas. Por otro lado, sorprende el elevado porcentaje de las físicas en las noticias transversales que llega a superar a las que aparecen en las noticias sectoriales (e incluso también las que exhibe TVE1). Llama la atención también la escasa visibilidad que obtiene el trastorno mental y de neurodesarrollo pero sobre todo la discapacidad intelectual, porque sucede en ambos canales y tipos de noticia. Resulta más lógico ver esa escasez cuando una persona tiene dos o más discapacidades, que en esta ocasión reúne cifras muy bajas a excepción de las que aparecen dentro de las noticias sectoriales en Telecinco. La prueba exacta de Fisher nos dice que es en las noticias sectoriales donde TVE1 se desmarca de Telecinco, dándose los mayores desajustes en la discapacidad sensorial, física y también cuando median factores genéticos.

Tabla 54

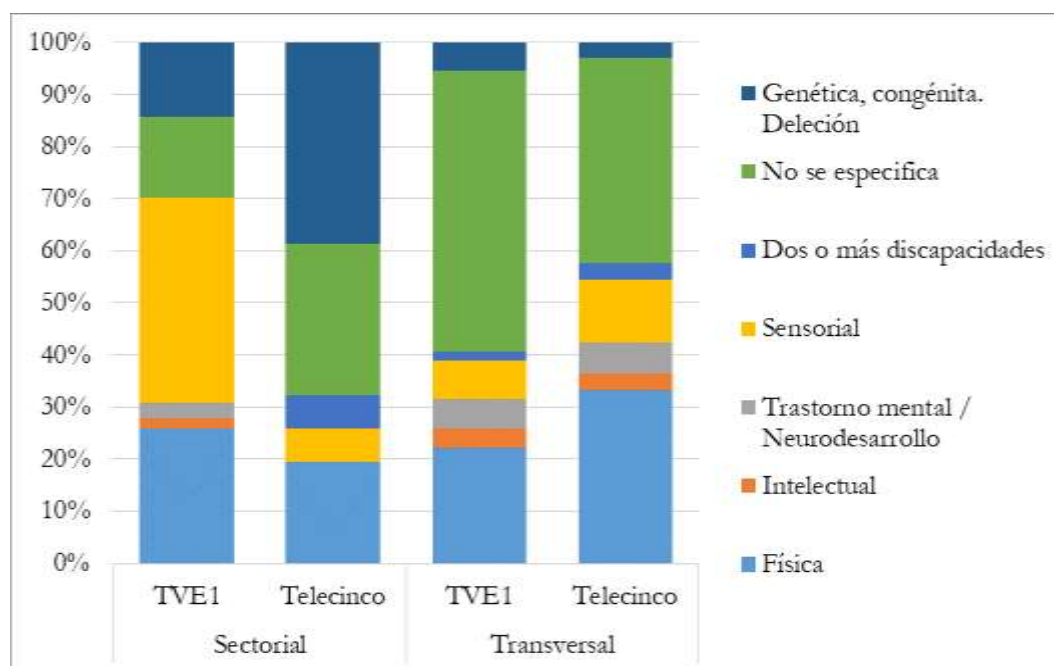
Tipo de Discapacidad General

Discapacidad	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Física	27	25.96	12	19.35	12	22.22	11	33.33
Intelectual	2	1.92	0	0.00	2	3.70	1	3.03
Trastorno mental. Neurodesarrollo	3	2.88	0	0.00	3	5.56	2	6.06
Sensorial	41	39.42	4	6.45	4	7.41	4	12.12
Dos o más discapacidades	0	0.00	4	6.45	1	1.85	1	3.03
No se especifica	16	15.38	18	29.03	29	53.70	13	39.39
Genética, congénita. Delección	15	14.42	24	38.71	3	5.56	1	3.03
Total	104	100.00	62	100.00	54	100.00	33	100.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor para la prueba exacta de Fisher toma un valor inferior a 0,001 en el caso de noticias sectoriales y un valor de 0,810 para las noticias transversales. Tomando como nivel de significación 0,05 se observan diferencias significativas entre las distribuciones solo para el conjunto de noticias sectoriales. Por lo que, con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la distribución del tipo de discapacidad general es dependiente del canal solo para noticias sectoriales y no para las transversales.

Gráfico 30

Tipo de discapacidad general



Entrando más en detalle, en la tabla 55 y gráfico 31 se pueden observar las distribuciones de cada discapacidad específica que aparece en las noticias. Esto nos permite observar de cerca la variedad de las discapacidades y comprobar la atención que se presta a las enfermedades raras, algo de suma importancia debido al desconocimiento general del público, pues son muy poco frecuentes. En total existe cierta variedad, se muestran 33 tipos diferentes, y se confirma la presencia de algunas enfermedades raras: síndrome de Phelan McDermid (con dos personas representadas), síndrome Wolf Hirschhorn (una persona), síndrome de Wolfram (dos personas) y la osteogénesis imperfecta (una persona). Estas son las que reúnen toda la atención que reciben en ambos canales, en ningún caso como noticia transversal. La que sin duda está más representada es la discapacidad visual, de mano de TVE1 en las noticias sectoriales. Un factor que influye en este resultado es el aniversario de la ONCE, entidad muy reconocida y popular en España. Telecinco sin embargo, se inclina por el síndrome de Down, pero solo en las noticias sectoriales. En parte, esta mayor atención surge por la elección de la primera concejala con síndrome de Down en España, que origina la elaboración de varias piezas dedicadas y que motiva también otra noticia donde se buscan a más personas con este síndrome que tienen éxito en su trabajo y en las que se resaltan las capacidades de los protagonistas. Otra discapacidad que sobresale en la cadena privada es el daño cerebral, motivado en ocasiones por campañas de concienciación sobre accidentes. Pero a excepción de la atención que brinda TVE1 a la

discapacidad visual, en mayor porcentaje se reúnen en torno a discapacidades no especificadas, porque en muchas ocasiones simplemente se señala a personas con discapacidad en general.

El dato negativo para ambos canales lo encontramos en las noticias transversales. Cuando se trata de abrir un paréntesis para mencionar cualquier discapacidad en el transcurso de una noticia cualquiera, ambos canales tienen bajos porcentajes. En este resultado, influyen para algunas discapacidades las exigencias que hemos impuesto para incluirlas en el análisis, pero otras que anotamos directamente, como la discapacidad intelectual, simplemente es porque los informativos deciden no incluir la información.

Esta es una de las cosas que se echa en falta en las noticias transversales: la adhesión de la discapacidad a un mayor número de piezas. Se podría empezar tratando cualquier tema e introducir un breve apunte sobre la perspectiva de la discapacidad. Simplemente sería suficiente por ejemplo, señalar la dotación de plazas para personas con discapacidad cuando surge una noticia sobre un nuevo aparcamiento en la ciudad o la adquisición de una renovada flota de autobuses. Lo mismo se puede hacer con la información sobre un museo o una exposición. Son propuestas factibles para adjuntarlas al torrente informativo cuando sea pertinente, ofreciendo así información sobre discapacidad de manera natural y fluida, como se demuestra en la pieza C1D8M5F2, donde se dice que en un concurso de patios la mitad de los accesos están adaptados a personas con discapacidad. No solo se ofrece información de esta posibilidad para facilitar la visita a los usuarios de sillas de ruedas (lo que a su vez es beneficioso pues aumenta el número de usuarios). Se está consiguiendo dar visibilidad a una necesidad, o dicho de modo más correcto, a un derecho. Se está poniendo a un grupo en el lugar que le corresponde, es decir, dentro de la comunidad y se hace además de forma natural, sin emplear excesivo tiempo de la noticia ni desviarse del tema. Se trata simplemente de “tener en cuenta”, de incluir en el discurso. De esta forma y casi inadvertidamente, este tipo de “apuntes” pueden habituar al público a percibir con mayor naturalidad la discapacidad y aumentar la consideración hacia los apoyos que por derecho necesitan algunas personas.

Tabla 55

Tipo de discapacidad específica

Discapacidad	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Parálisis cerebral	3	2.88	2	3.23	2	3.70	1	3.03
Discapacidad por trastorno mental	1	0.96	0	0.00	1	1.85	0	0.00
No se especifica	27	25.96	18	29.03	35	64.81	15	45.45
Síndrome de Down	3	2.88	14	22.58	3	5.56	1	3.03
Sordera. Sordera de un oído	8	7.69	0	0.00	0	0.00	3	9.09
Discapacidad intelectual	2	1.92	0	0.00	2	3.70	1	3.03
Distrofia muscular	0	0.00	2	3.23	0	0.00	0	0.00
Anencefalia	7	6.73	3	4.84	0	0.00	0	0.00
Discapacidad visual. Ceguera	31	29.81	2	3.23	4	7.41	1	3.03
Osteogénesis imperfecta	1	0.96	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Ceguera +TEA	0	0.00	2	3.23	1	1.85	0	0.00
Esclerosis múltiple	2	1.92	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Alzheimer	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	3.03
Daño cerebral. Estado vegetativo	4	3.85	8	12.90	0	0.00	2	6.06
Lesión medular	0	0.00	1	1.61	0	0.00	0	0.00
Fibromialgia	1	0.96	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Tetraplejía	1	0.96	0	0.00	0	0.00	1	3.03
Parálisis cerebral + TEA	0	0.00	1	1.61	0	0.00	0	0.00
Pérdida de algún miembro	2	1.92	0	0.00	3	5.56	3	9.09
Síndrome Phelan McDermid	2	1.92	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Malformación	0	0.00	2	3.23	0	0.00	0	0.00
Poliomielitis paralítica	0	0.00	0	0.00	1	1.85	0	0.00
Síndrome Wolf Hirschhorn	0	0.00	1	1.61	0	0.00	0	0.00
Le falta un ojo	3	2.88	2	3.23	0	0.00	0	0.00
Migraña crónica	1	0.96	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Síndrome de Wolfram	0	0.00	2	3.23	0	0.00	0	0.00
Dos dedos en cada mano	0	0.00	1	1.61	0	0.00	0	0.00
Paraplejía	1	0.96	0	0.00	0	0.00	2	6.06
Artritis reumática	1	0.96	0	0.00	0	0.00	0	0.00
TEA	2	1.92	0	0.00	1	1.85	1	3.03
Hemiplejía	0	0.00	0	0.00	1	1.85	0	0.00
Parálisis cerebral + no puede andar + no puede ver	0	0.00	1	1.61	0	0.00	0	0.00
Sin pierna + sin un ojo + sin una mano	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	3.03
Espina bífida	1	0.96	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	104	100	62	100	54	100	33	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor para la prueba exacta de Fisher toma un valor inferior a 0,001 en el caso de noticias sectoriales y un valor de 0,074 para las noticias transversales. Tomando como nivel de significación 0,05 se observan diferencias significativas entre las distribuciones solo para el conjunto de noticias sectoriales. Por lo que, con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la distribución del tipo de discapacidad específica es dependiente del canal solo para noticias sectoriales y no para las transversales.

Gráfico 31

Tipo de discapacidad específica en noticias sectoriales

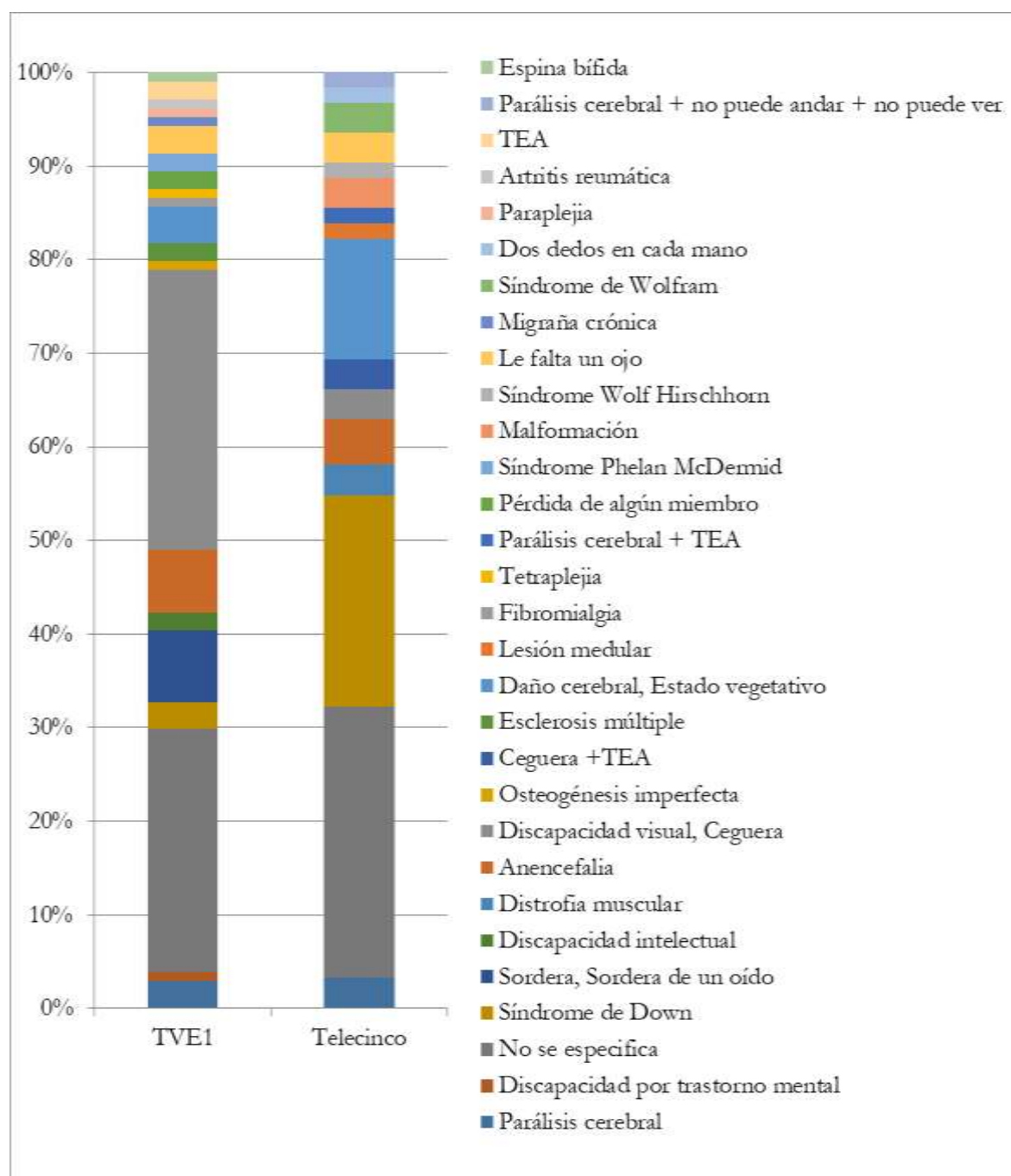
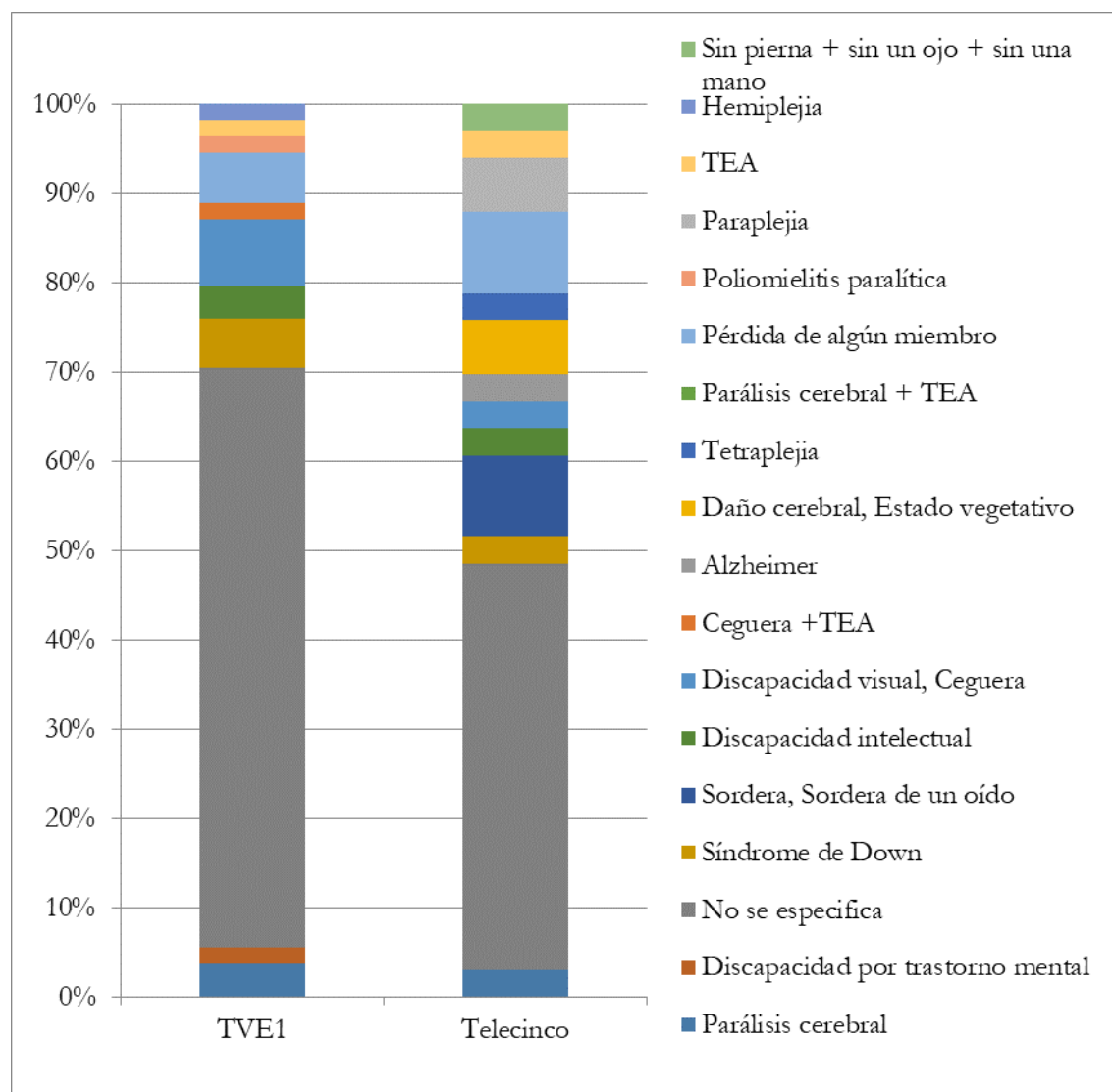


Gráfico 32

Tipo de discapacidad específica en noticias transversales



Podemos completar este apartado sobre los tipos de discapacidades evidenciando el desajuste entre la realidad, con el apoyo de las estadísticas sobre la población y la representación en las noticias. Aunque en nuestro trabajo registramos a grupos como a una unidad tal cual son presentados en las noticias y las estadísticas se refieren a personas individuales, sus datos nos pueden servir para tener una idea de la distribución de los porcentajes de las diferentes discapacidades. Para ello proponemos visualizar la tabla 56, extraída de un informe estadístico que muestra los tipos de discapacidad en España:

Tabla 56

Tipo de discapacidades entre mujeres y hombres en la población española

Discapacidad	Fr	%
Enfermedad mental	400.593	15.62
Auditiva	145.392	5.67
Intelectual	234.915	9.16
Visual	189.461	7.39
Mixta	60.190	2.35

Nota. Fr equivale a frecuencia. Elaboración propia a partir de los datos del Imsero (2014, p. 15).

Si cotejamos los datos de nuestra tabla 55 sobre la discapacidad específica con los datos de esta tabla 56, observamos que la enfermedad mental está representada muy por debajo de lo que ocurre en la realidad. La discapacidad auditiva solo obtiene representación en las noticias sectoriales en TVE1 y en las transversales en Telecinco, en ambos casos por encima del dato real fijado en 5.67%. Sin embargo, la discapacidad intelectual y la enfermedad mental, están en ambos canales muy por debajo del dato real. En lo que se refiere a la discapacidad visual, en nuestro caso debemos unir la discapacidad visual con las situaciones de pérdida de un ojo para realizar la comparación. La unión la mostramos en la tabla 57:

Tabla 57

Suma de discapacidades visuales

Discapacidad	Sectoriales				Transversales			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Visual	31	29.81	2	3.23	4	7.41	1	3.03
Le falta un ojo	3	2.88	2	3.23	0	0	0	0
Total	34	32.69	2	6.46	4	7.41	1	3.03

Nota. Fr equivale a frecuencia.

Obtenemos que la discapacidad visual está representada con precisión en las noticias transversales de TVE1 (la diferencia es de tan solo 0,02 por encima del dato real), y las sectoriales de Telecinco se acercan al dato real (solo están 0.93% por debajo), mientras que las sectoriales de TVE1 están muy por encima, un 25.03%. Solo las transversales de Telecinco se encuentran por debajo (un 4.36%). Por último tenemos la discapacidad mixta, que representa un 2.35% de la población y que en nuestro análisis aparece en la tabla 54 que recoge las discapacidades generales: el porcentaje más elevado (6.45%), está en las noticias sectoriales de Telecinco, mientras que el resto están por debajo con un 1.85% en las transversales de TVE1, ninguna noticia en las sectoriales y un 3.03% en las transversales de Telecinco).

No entramos a valorar la discapacidad física porque los datos del informe de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación (2014), incluyen osteo-articular y neuromuscular, sin especificar el tipo de discapacidades que entran en cada grupo.

Por tanto, las discapacidades con peor representación son la intelectual y la enfermedad mental en ambos canales, pues son las que más se alejan de los datos reales.

Vayamos ahora con la variable que mide el rol de la persona, uno de los factores que determinan la imagen ante la sociedad. Un 42.31% de las personas aparecen con un rol de trabajadoras cuando las noticias se dedican por completo a la discapacidad en TVE1. Es un dato positivo que representa a la persona activa de cara a la sociedad y en el que han intervenido las numerosas noticias sobre deporte que hemos registrado, debido en parte a varios eventos celebrados durante el periodo de estudio. El contrapeso lo hayamos en el otro 25% de aquellos que aparecen como beneficiarios, que aunque se trata de un porcentaje menor que el de los trabajadores, no deja de ser un cuarto de todos los roles expuestos. En Telecinco ambos roles descenden mucho en los dos tipos de noticias. Por el contrario, saca a la luz situaciones negativas de la persona debido a problemas económicos y otras sobre la vulneración de derechos, cuya visibilidad es muy importante. Ambos canales suman también varias personas que solo aparecen por razón de discapacidad, donde destaca el 18.52% de TVE1 en las noticias transversales, así como los roles asociados a los accidentes, donde esta vez es Telecinco la que reúne los mayores porcentajes en ambos tipos de noticias. Todas estas diferencias entre los dos informativos se reflejan en el test Fisher, permitiendo afirmar que en esta ocasión los roles exhibidos sí dependen del tipo de canal televisivo. Los resultados se muestran en la tabla 58 y el gráfico 33:

Tabla 58

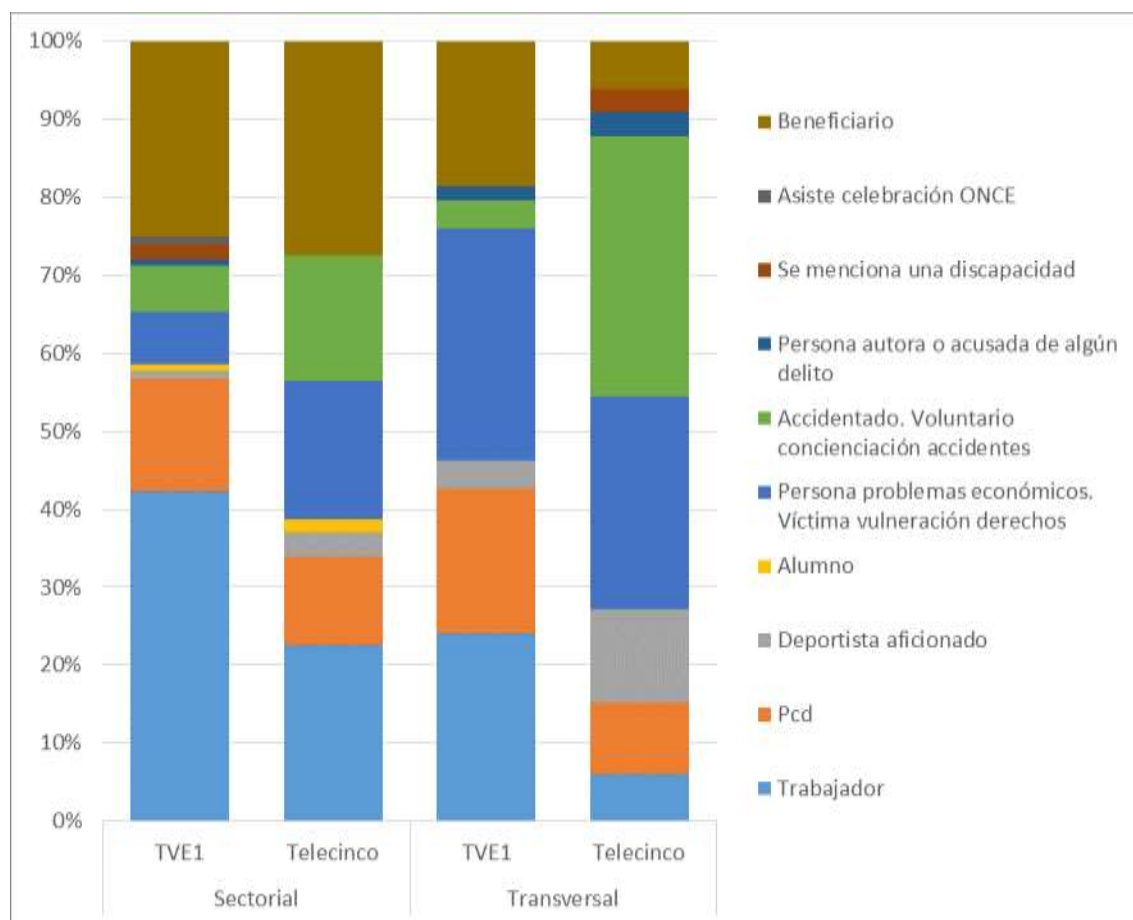
Rol de las personas con discapacidad

Rol	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Trabajador	44	42.31	14	22.58	13	24.07	2	6.06
Persona con discapacidad	15	14.42	7	11.29	10	18.52	3	9.09
Deportista aficionado	1	0.96	2	3.23	2	3.70	4	12.12
Alumno	1	0.96	1	1.61	0	0.00	0	0.00
Persona con problemas económicos. Víctima vulneración derechos	7	6.73	11	17.74	16	29.63	9	27.27
Accidentado. Voluntario concienciación accidentes	6	5.77	10	16.13	2	3.70	11	33.33
Persona autora o acusada de algún delito	1	0.96	0	0.00	1	1.85	1	3.03
Se menciona una discapacidad	2	1.92	0	0.00	0	0.00	1	3.03
Asiste celebración ONCE	1	0.96	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Beneficiario	26	25.00	17	27.42	10	18.52	2	6.06
Total	104	100	62	100	54	100	33	100

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor para la prueba exacta de Fisher toma un valor de 0,022 en el caso de noticias sectoriales y un valor inferior a 0,001 para las noticias transversales. Tomando como nivel de significación 0,05 se observan diferencias significativas entre las distribuciones tanto para el conjunto de noticias sectoriales como para las transversales. Por lo que, con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la distribución del rol de la persona con discapacidad es dependiente del canal tanto para noticias sectoriales como para las transversales.

Gráfico 33

Rol de las personas con discapacidad



Nos fijamos ahora en los resultados de los logros o éxitos que señalan las noticias. En primer lugar, no se observan diferencias significativas entre ambos canales como reflejan de la tabla 59 y el gráfico 34. En cuanto a los porcentajes, si bien predominan las veces que no se mencionan, debemos tener en cuenta que en varias ocasiones las noticias sectoriales mencionan la malformación de un no nato, por tanto no hay logros que se pudieran destacar. Así, se citan los logros de un 40.38% de todos los protagonistas citados en las noticias sectoriales de TVE1, cifra que desciende hasta el 33.87% en Telecinco. La gran ausencia está en las noticias transversales de Telecinco, donde el porcentaje es de tan solo el 6.06%. No obstante, buena parte de los logros mencionados en TVE1 proceden en ocasiones del ámbito deportivo, ya que la cobertura que realiza La Primera es mucho mayor que en Telecinco. Esto significa que se trata de los éxitos profesionales de deportistas de élite, por tanto en los que pocos espectadores con discapacidad pueden verse reflejados.

Tabla 59

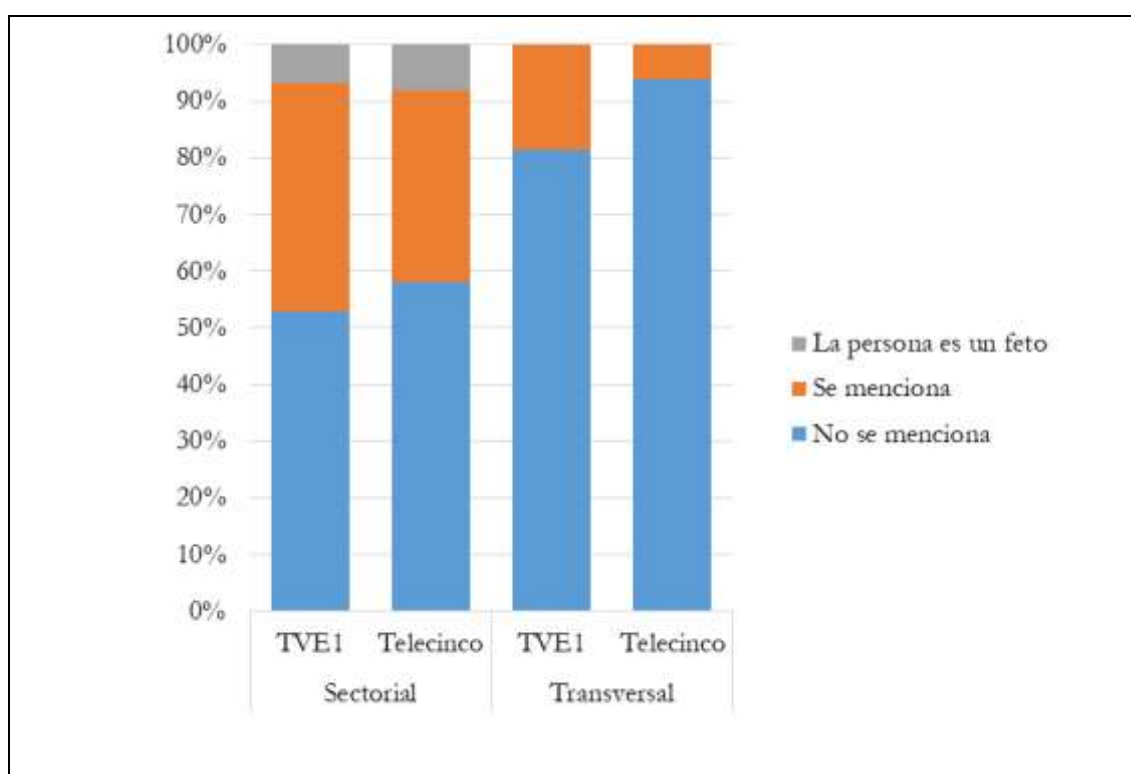
Logros de las personas con discapacidad

Logros	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
No se menciona	55	52.88	36	58.06	44	81.48	31	93.94
Se menciona	42	40.38	21	33.87	10	18.52	2	6.06
La persona es un feto	7	6.73	5	8.06	0	0.00	0	0.00
Total	104	100.00	62	100.00	54	100.00	33	100.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor para la prueba exacta de Fisher toma un valor de 0,722 en el caso de noticias sectoriales y un valor de 0,122 para las noticias transversales. Tomando como nivel de significación 0,05 no se observan diferencias significativas entre las distribuciones de los canales para ningún tipo de noticias. Por lo que, con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la distribución de logros de la persona con discapacidad es independiente del canal tanto para noticias sectoriales como para las transversales.

Gráfico 34

Logros de las personas con discapacidad



En lo que se refiere al oficio u ocupación, es junto con el rol otro factor de apoyo para descubrir si la imagen representada desde los medios goza de buena salud. El buen dato lo ofrece TVE1: muchos de los protagonistas de las noticias aparecen con un trabajo ordinario en las noticias sectoriales, lo que supone un 38.46% de todas las personas representadas, algo que puede resultar beneficioso de cara a los procesos de inclusión social. En las transversales

desciende el porcentaje pero aún así representa un cuarto de todos los oficios que se citan. Otro signo positivo es la baja frecuencia de personas que ocupan trabajos protegidos (3.85% en las noticias sectoriales y ninguna persona en las transversales). Por el contrario, hay un elevado índice de personas de las cuales no se indica el oficio, categoría en la que también hemos incluido a bebés. La ausencia de señalar el oficio es comprensible, porque no siempre es pertinente citarlo, pero aún así nos parecen cifras muy elevadas, pues representan la mitad de todas las personas, un dato que se eleva aún más en las noticias transversales hasta un 72.22%.

Manteniendo un ojo en la prueba estadística Fisher, el informativo de Telecinco aparece peor posicionado. Ello es porque los porcentajes se concentran en trabajos protegidos o no se citan, algo aún más prominente en las noticias transversales que obtienen la cifra más alta de los oficios representados con un 78.79% con respecto a todos ellos. Telecinco también reúne varias personas bajo oficios poco cualificados. Como compensación, reúne a porcentajes entorno al 6% en ambos tipos de noticias gracias a la exhibición de algunos cargos públicos (véase la tabla 60 y gráfico 35).

Tabla 60

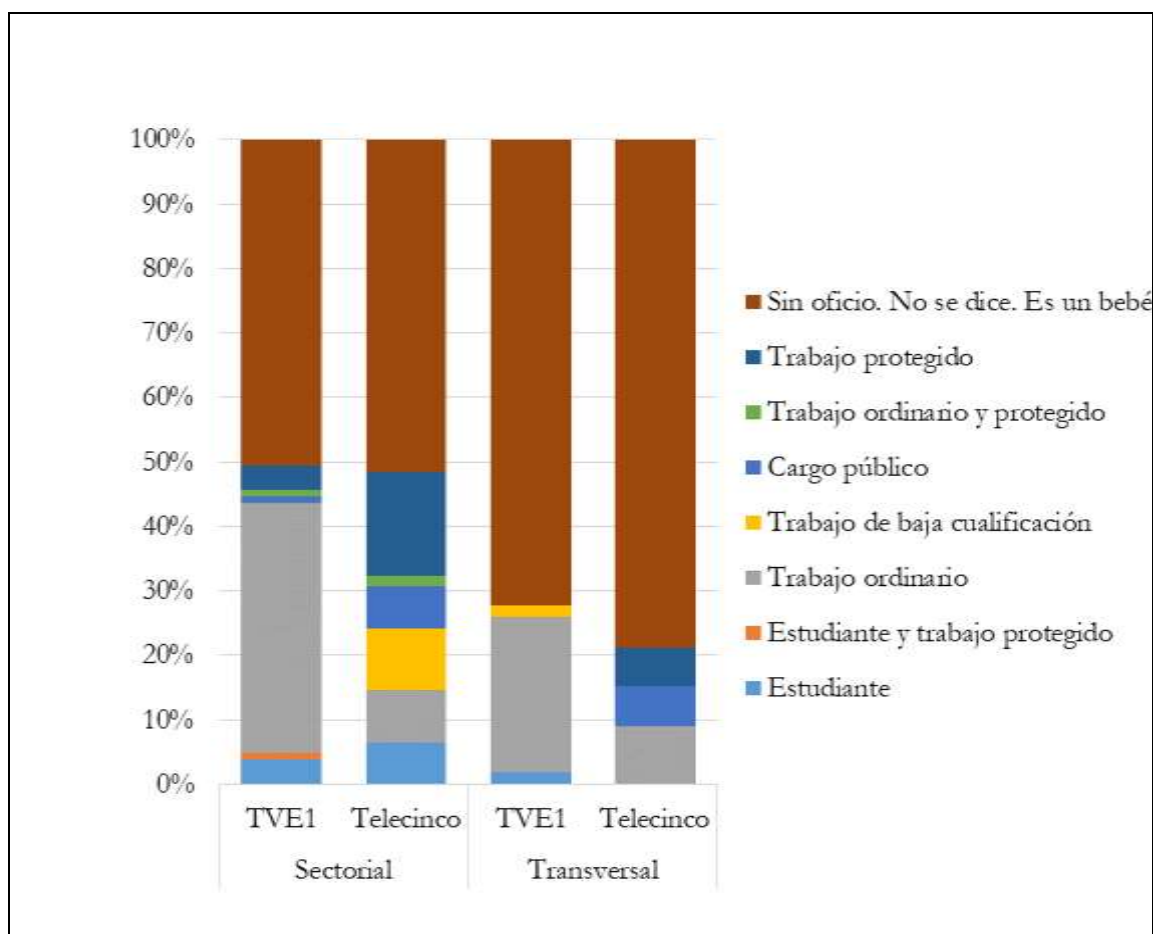
Oficio u ocupación de las personas con discapacidad

Oficio u ocupación	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Estudiante	4	3.85	4	6.41	1	1.85	0	0.00
Estudiante y trabajo protegido	1	0.96	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Trabajo ordinario	40	38.46	5	8.06	13	24.07	3	9.09
Trabajo de baja cualificación	0	0.00	6	9.68	1	1.85	0	0.00
Cargo público	1	0.96	4	6.45	0	0.00	2	6.06
Trabajo ordinario y protegido	1	0.96	1	1.61	0	0.00	0	0.00
Trabajo protegido	4	3.85	10	16.13	0	0.00	2	6.06
Sin oficio. No se dice. Es un bebé	52	50.00	32	51.61	39	72.22	26	78.79
Total	104	100.00	62	100.00	54	100.00	33	100.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor para la prueba exacta de Fisher toma un valor inferior a 0,001 en el caso de noticias sectoriales y un valor de 0,028 para las noticias transversales. Tomando como nivel de significación 0,05 se observan diferencias significativas entre las distribuciones tanto para el conjunto de noticias sectoriales como para las transversales. Por lo que, con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la distribución del tipo de oficio u ocupación de las personas con discapacidad es dependiente del canal tanto para noticias sectoriales como para las transversales.

Gráfico 35

Oficio u ocupación de las personas con discapacidad



Vamos a fijar la vista ahora en el oficio u ocupación de las personas sin discapacidad con ayuda de la tabla 61 y el gráfico 36. En las noticias sectoriales, la concentración se reparte sobre todo entre los representantes de las asociaciones de personas con discapacidad en ambos canales y con mayores cifras en ambos tipos de noticias sobre aquellos cuyo oficio no se indica, lo que se traduce en que muchos declarantes son anónimos. Esto deja un escenario donde se pide poco la opinión de expertos, que se reparten sobre todo en el ámbito deportivo, el mundo del espectáculo, cultura y educación, altos cargos del Gobierno y ámbito médico. Consideramos un dato positivo que este último ámbito no congregate cifras elevadas en ningún informativo, pues hubiera significado una presencia fuerte del paradigma médico de la discapacidad, por tanto con tendencia a tratamientos o rehabilitación de la persona. De hecho vemos cómo es superado por otros ámbitos que no tienen nada que ver con la medicina, como por ejemplo el círculo formado por el espectáculo la cultura y la educación.

De nuevo, la mayor duración de la sección deportiva que permite una mayor cobertura a las varias competencias llevadas a cabo durante el periodo de estudio, se refleja en las noticias de TVE1, cuyos porcentajes se distancian de Telecinco sobre todo en las noticias transversales.

La prueba estadística nos revela que la mayor diferencia de cobertura entre uno y otro canal reside en las noticias transversales.

Tabla 61

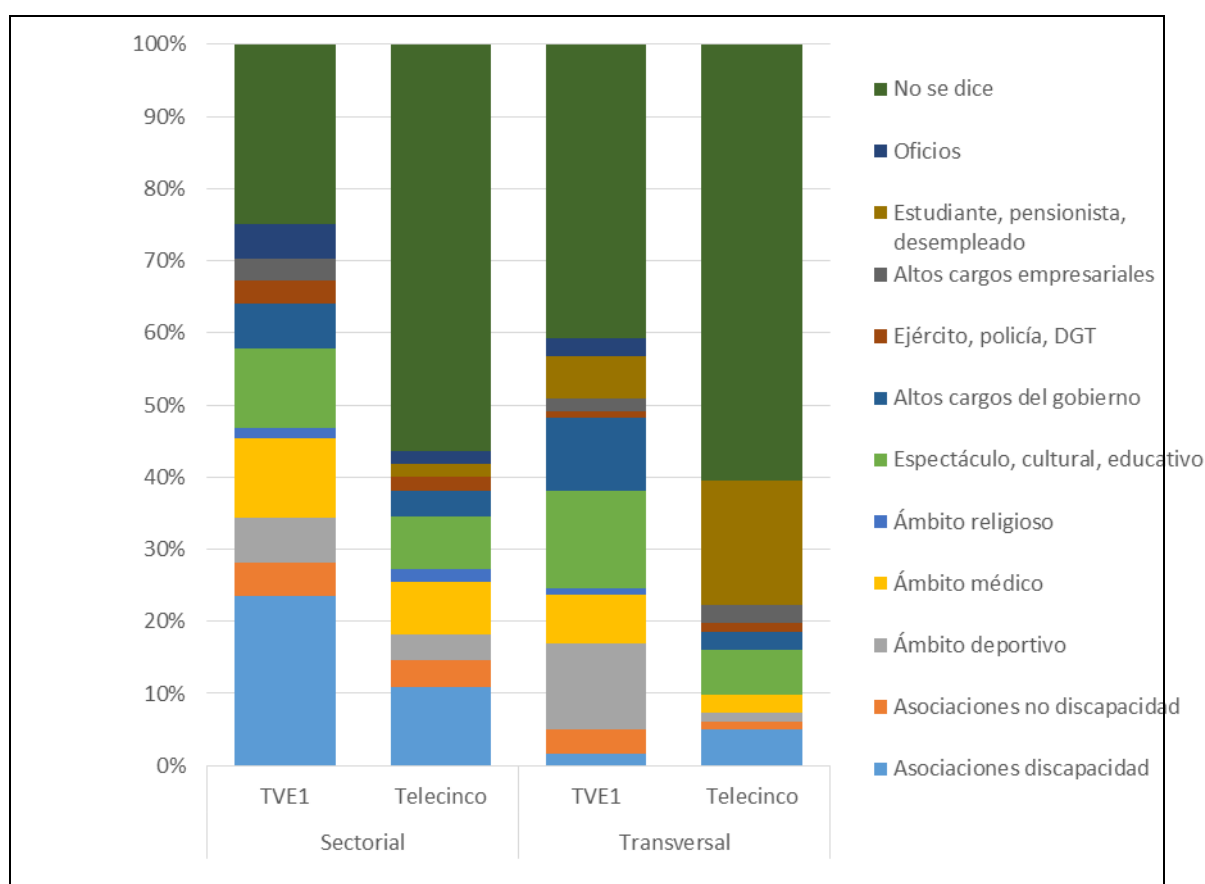
Oficio u ocupación de las personas sin discapacidad

Oficio u ocupación	Sectorial				Transversal			
	TVE1		Telecinco		TVE1		Telecinco	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Asociaciones discapacidad	15	23.44	6	10.91	2	1.63	4	4.94
Asociaciones no discapacidad	3	4.68	2	3.64	4	3.39	1	1.23
Ámbito deportivo	4	6.25	2	3.64	14	11.86	1	1.23
Ámbito médico	7	10.94	4	7.27	8	6.78	2	2.47
Ámbito religioso	1	1.56	1	1.82	1	0.85	0	0.00
Espectáculo, cultural, educativo	7	10.94	4	7.27	16	13.56	5	6.17
Altos cargos del Gobierno	4	6.25	2	3.64	12	10.17	2	2.47
Ejército, policía, DGT	2	3.13	1	1.82	1	0.85	1	1.23
Altos cargos empresariales	2	3.13	0	0.00	2	1.69	2	2.47
Estudiante, pensionista, desempleado	0	0.00	1	1.82	7	5.93	14	17.28
Oficios	3	4.69	1	1.82	3	2.54	0	0.00
No se dice	16	25.00	31	56.36	48	40.68	49	60.49
Total	64	100.00	55	100.00	118	100.00	81	100.00

Nota. Fr equivale a frecuencia. El p-valor para la prueba exacta de Fisher toma un valor de 0,115 en el caso de noticias sectoriales y un valor inferior a 0,001 para las noticias transversales. Tomando como nivel de significación 0,05 se observan diferencias significativas entre las distribuciones solo para las noticias transversales. Por lo que, con los datos con los que se trabaja se puede afirmar que la distribución del tipo de oficio u ocupación de las personas sin discapacidad es dependiente del canal solo en el caso de noticias transversales.

Gráfico 36

Oficio u ocupación de las personas sin discapacidad



12.8. Lenguaje de los declarantes

Pasamos ahora a estudiar los términos con los que los declarantes se refieren a la discapacidad. Siguiendo el esquema de exposición anterior sobre el lenguaje utilizado por la redacción, empezaremos mostrando en la tabla 62, aquellos términos mencionados sin intención utilizarlos. Serán extraídos de la tabla 63 donde mostraremos posteriormente los términos utilizados intencionalmente. Especificamos además esta vez el tipo de declarante que menciona el término, en función de si tiene o no discapacidad.

Tabla 62

Otras personas utilizan los términos, TVE1

Código pieza	Valor	Tipo de declarante	Término mencionado	Clasificación	Motivo
C1D16M8F2	18	Persona sin discapacidad	Parapléjico	Incorrecto	Nombre de hospital
C1D19M9F3	54	Persona sin discapacidad	P. sordera que padece	Incorrecto	Texto antiguo

En el primer caso que apuntamos hay un declarante que al igual que hemos visto en la denominación de la persona por parte del informativo, menciona al Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, por lo que el término “parapléjico” no se puede atribuir al declarante. El siguiente término, es dicho por un declarante que lee un documento antiguo referente a la sordera del pintor Francisco de Goya, por tanto de nuevo sin intención de ser utilizado.

De este modo, la lista de términos utilizados por los declarantes que abordaremos a continuación en la tabla 63, quedará determinada por los siguientes parámetros:

- “Parapléjico”, descontamos una ocasión en la que es mencionado, por tanto desaparece pues solo aparece en una ocasión.
- “Persona + sordera que padece”, restamos una vez en la que es mencionado, también desaparece.

Habiendo descontado estas dos formas de designar a la persona con discapacidad, adjuntamos las tablas 63 y 64 donde aparecen los términos que solo fueron utilizados:

Tabla 63

Denominación de la persona con discapacidad por ella misma, TVE1

Valor	Tipo de declarante	Término utilizado	Fr	%	Clasificación
7	Pcd	P. sorda	1	16.67	Mejorable
20	Pcd	P. con discapacidad	1	16.67	Correcto
43	Pcd	P. con ninguna visibilidad/con discapacidad visual/con problemas de visión	1	16.67	Correcto
74	Pcd	(Sujeto omitido “yo”) + mi discapacidad	1	16.67	Correcto
49	Pcd	P. paralímpico	1	16.67	Correcto
80	Pcd	(Sujeto omitido “yo”) + mi problema de visión	1	16.67	Correcto
Total términos correctos utilizados			5	83.35	
Total términos incorrectos utilizados			0	0	
Total términos mejorables utilizados			1	16.67	
Total términos utilizados			6	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia y Pcd a persona con discapacidad.

Tabla 64

Denominación de las personas con discapacidad por los declarantes sin discapacidad, TVE1

Valor	Tipo de declarante	Término utilizado	Fr	%	Clasificación
1	Psd	Discapacitado	3	23.08	Incorrecto
46	Psd	P. con discapacidad auditiva/que no puede oír/con problemas de audición	2	15.38	Correcto
13	Psd	Ciego	2	15.38	Incorrecto
21	Psd	P. discapacitado	2	15.38	Mejorable
20	Psd	P. con discapacidad	1	7.69	Correcto
33	Psd	P. con una sola pierna	1	7.69	Correcto
43	Psd	P. con ninguna visibilidad/con discapacidad visual/con problemas de visión	1	7.69	Correcto
70	Psd	Persona con capacidades diferentes	1	7.69	Correcto
Total términos correctos utilizados			6	46.14	
Total términos incorrectos utilizados			5	38.46	
Total términos mejorables utilizados			2	15.38	
Total términos utilizados			13	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia y Psd a persona sin discapacidad.

Esta vez el número de términos es muy inferior a los utilizados por los periodistas que hemos visto en el apartado sobre el lenguaje de la redacción. Los términos correctos son los más frecuentes, siendo los dos únicos incorrectos los procedentes de personas sin discapacidad como muestra la tabla 64. Si nos fijamos en los términos mejorables, uno es dicho por un declarante con discapacidad (tabla 63) y otro por uno sin discapacidad (tabla 64). Sin embargo, no se observa esta vez ningún término obsoleto. En esta ocasión los declarantes con discapacidad muestran mayor sintonía con las recomendaciones de las guías de estilo que aquellos sin discapacidad.

Damos paso al análisis del informativo de Telecinco. Esta vez no existe ningún término que haya sido mencionado por los declarantes, por lo que no debemos descontar ningún valor de la variable. Introducimos pues directamente las tablas 65 y 66 con los términos utilizados por los declarantes:

Tabla 65

Denominación de la persona con discapacidad por ella misma, Telecinco

Valor	Tipo declarante	Término utilizado	Fr	%	Clasificación
19	Pcd	(Sujeto omitido “yo”) + quedarme en silla de ruedas	1	25.00	Incorrecto
25	Pcd	(Sujeto omitido “yo”) + tengo una minusvalía	1	25.00	Incorrecto
58	Pcd	(Sujeto omitido “yo”) + enfermedad de los ojos	1	25.00	Correcto
78	Pcd	(Sujeto omitido “yo”) + con mis dos dedos	1	25.00	Correcto
Total términos correctos utilizados por la persona con discapacidad			2	50.00	
Total términos incorrectos utilizados por la persona con discapacidad			2	50.00	
Total términos mejorables utilizados por la persona con discapacidad			0	0.00	
Total términos utilizados			4	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia y Pcd a persona con discapacidad.

Tabla 66

Denominación de la persona con discapacidad por los declarantes sin discapacidad, Telecinco

Valor	Tipo declarante	Término utilizado	Fr	%	Clasificación
8	Psd	P. ha perdido un oído	1	14.29	Correcto
13	Psd	Ciego	1	14.29	Incorrecto
14	Psd	P. con lesión cerebral	1	14.29	Correcto
22	Psd	Minusválido	1	14.29	Incorrecto
33	Psd	P+ perdió una mano	1	14.29	Correcto
39	Psd	P. + sufre + heridas cerebrales	1	14.29	Incorrecto
78	Psd	P. + con nada más que dos dedos	1	14.29	Correcto
Total términos correctos utilizados por la persona sin discapacidad			4	57.14	
Total términos incorrectos utilizados por la persona con discapacidad			3	42.86	
Total términos mejorables utilizados por la persona con discapacidad			0	0.00	
Total términos utilizados			7	100	

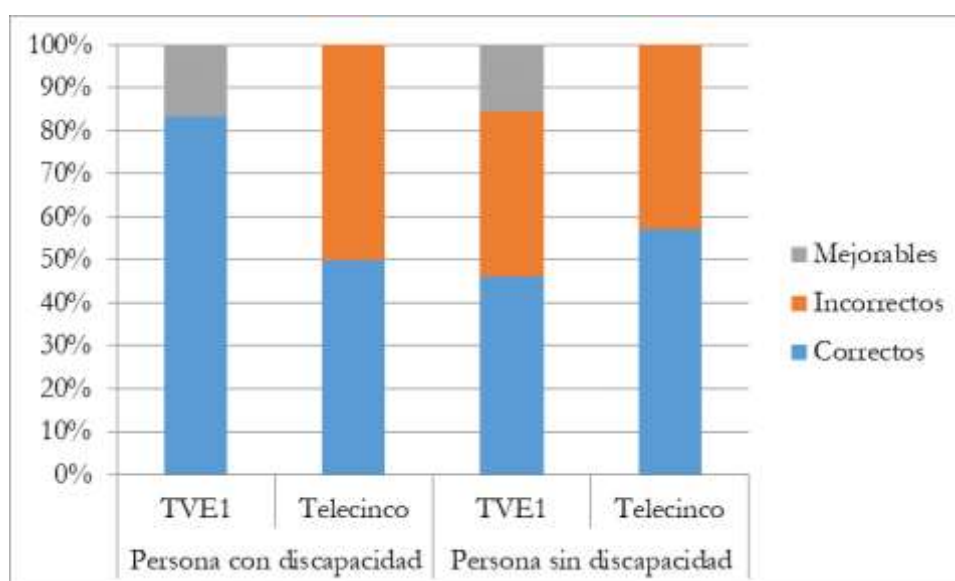
Nota. Fr equivale a frecuencia y Psd a persona sin discapacidad.

Como en TVE1, son muy pocos los términos utilizados por los declarantes (con y sin discapacidad), lo que impide hablar de términos en los que más se insiste. Esta vez sí aparece la referencia a un término obsoleto, “minusvalía”, incluido en sendas declaraciones de personas con y sin discapacidad. Junto a este, hay otro que puede perjudicar la imagen de la persona con discapacidad. Se trata del valor 19 dicho en la pieza C5D21M5F1 que aborda las indemnizaciones que otorgan las compañías aseguradoras a las personas implicadas en accidentes de tráfico. Un declarante con discapacidad dice: “Realmente yo vine a cobrar 18.000 euros por quedarme en una silla de ruedas”. Consideramos que referirse a la propia situación de discapacidad como “quedarse en silla de ruedas” es reduccionista, es decir, supone una presentación pasiva que limita mucho lo que una persona es capaz de hacer después de adquirir una discapacidad. Desde las guías de estilo se recomienda que “debe evitarse presentar a las

personas con discapacidad como dependientes o en estado lastimoso” (Casado *et al.*, 1989, p. 19). En la tabla 66 también aparece el valor 39 (“sufre heridas cerebrales”), dicho por una persona sin discapacidad (pieza C5D24M6F1). Ciertamente el sufrimiento se puede vincular con alguna herida hasta su curación, pero en la noticia se habla de heridas cerebrales constitutivas de discapacidad, por tanto permanentes y el verbo “sufrir” aplicado en este caso para designar la situación de discapacidad de una persona no es la recomendada por las guías de estilo. Como hemos visto anteriormente, se asocia la discapacidad con el sufrimiento, una conjunción que en nada ayuda a mejorar la imagen de las personas ante el espectador ni a alejar las actitudes conmisericordias. El siguiente gráfico 37 permite comparar los términos utilizados por los declarantes de ambos informativos:

Gráfico 37

Denominación de las personas con discapacidad por los declarantes en TVE1 y Telecinco



En el gráfico 37 podemos ver que en el informativo de TVE1 los declarantes sin discapacidad superan en expresiones incorrectas a los declarantes con discapacidad. En las noticias de Telecinco, el porcentaje de expresiones incorrectas de los declarantes con discapacidad supera levemente a las que utilizan las personas sin discapacidad.

Abordamos el siguiente conjunto de resultados acerca de las expresiones dichas por los declarantes. Esta vez en ambos informativos son utilizadas, es decir, no hay ninguna que haya sido mencionada sin intención, por lo que no hay expresiones que extraer antes del recuento. Las clasificamos según procedan de personas con o sin discapacidad y en las siete categorías que han

aparecido. No hallamos ninguna expresión dentro de la categoría de supercrip ni TVE1 ni en Telecinco. Empezaremos con los resultados de la tabla 67 que recoge los datos del informativo de TVE1 donde vemos que los declarantes con discapacidad pronuncian tres expresiones (valores 14, 36 y 39), que son producto de una campaña de sensibilización de la FAD (pieza C1D24M6F1). Las mencionan dos jóvenes que debido a un accidente relacionado con el consumo de drogas, ahora tienen una discapacidad física. Uno de ellos, Jonathan, lanza la pregunta “¿quién quiere eso?”, en referencia a su discapacidad. El otro, Óscar, señala: “esta canción es para mí”, en referencia a una canción arrítmica que fue compuesta especialmente para estos jóvenes por sus movimientos desacompasados. Estos jóvenes no desean que nadie más la baile, es decir, no quieren que nadie más esté en su misma situación de discapacidad. Sobre dicha canción, Jonathan añade que no le queda más remedio que bailar de ese modo descompasado debido a su discapacidad. Se persigue generar rechazo a estas situaciones para prevenir accidentes de tráfico por consumo de drogas.

Tabla 67

Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por ellas mismas, TVE1

Valor	Tipo declarante	Expresión utilizada	Fr	%	Clasificación
14	Pcd	No queda más remedio	1	25.00	Conmiserativa
22	Pcd	“Ley de Dependencia”	1	25.00	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
36	Pcd	Esta canción es para mí	1	25.00	Carga/indeseable/rechazo
39	Pcd	¿Quién quiere eso?	1	25.00	Carga/indeseable/rechazo
Total expresiones conmiserativas			1	25.00	
Total expresiones incorrectas/ofensivas/obsoletas			1	25.00	
Total expresiones discapacidad como carga/ situación indeseable o que genera rechazo			2	50.00	
Total expresiones utilizadas			4	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia y Pcd a persona con discapacidad.

Veamos ahora las declaraciones de las personas sin discapacidad en la tabla 68:

Tabla 68

Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por los declarantes sin discapacidad, TVE1

Valor	Tipo declarante	Expresión utilizada	Fr	%	Clasificación
1	Psd	Víctima	1	11.11	Conmiserativa
2	Psd	Vulnerable	1	11.11	Conmiserativa
4	Psd	Lucha	1	11.11	Carga/indeseable/rechazo
9	Psd	Discapacidad produce inquietud	1	11.11	Carga/indeseable/rechazo
21	Psd	“Ejemplo de”	1	11.11	Cliché
27	Psd	Discapacidad como drama	1	11.11	Dramática
41	Psd	Desfavorecidos	1	11.11	Conmiserativa
47	Psd	Discapacidad = enfermedad	1	11.11	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
51	Psd	Les hacemos felices	1	11.11	Paternalista
Total expresiones conmiserativas			3	33.33	
Total expresiones discapacidad como carga/ situación indeseable o que generan rechazo			2	22.22	
Total expresiones clichés			1	11.11	
Total expresiones dramáticas			1	11.11	
Total expresiones incorrectas/ofensivas/obsoletas			1	11.11	
Total expresiones paternalistas			1	11.11	
Total expresiones utilizadas			9	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia y Psd a persona sin discapacidad.

Siguiendo con la noticia sobre la campaña de sensibilización social de la FAD, su director comenta que el contenido de la campaña donde aparecen situaciones de discapacidad, le produce una sensación de inquietud. El efecto que se persigue es despertar en el televidente una sensación de rechazo hacia una situación de discapacidad con la intención de que nadie consuma drogas, pero se hace utilizando la imagen de personas con discapacidad desde una presentación lastimosa y además cuya situación nadie desea, como se puede extraer del comentario del propio director de la Fundación.

Otras expresiones como “víctima”, “vulnerable” y “desfavorecidos”, se utilizan para describir la situación en la que se hallan las personas con discapacidad. Los dos primeros, contenidos en la pieza C1D30M5F4, se refieren a niños con discapacidad, según el informe de UNICEF que hemos comentado en otras ocasiones. El último término (pieza C1D2M6F2), alude a la situación de crisis económica que afecta a las personas con ceguera. También vemos alusiones a la lucha de la persona. La volvemos a encontrar en la noticia dedicada a Ángela Bachiller, (pieza C1D29M7F1 comentada en ocasiones anteriores). Su madre Isabel Guerra declara: “lo importante es normalizar esta situación, luchar por la igualdad que es lo que ha

luchado ella”. En este caso se utiliza la lucha de la persona para evidenciar la lucha que debe enfrentar la persona, no solo por conseguir las metas como la persona sin discapacidad, sino que además debe afrontar otra lucha, la que debe superar por tener discapacidad, ya que la igualdad entre personas con y sin discapacidad no es la misma. La discapacidad aparece entonces como una situación que nadie desearía, pues conlleva mayor esfuerzo para alcanzar las metas que cada uno se propone. Otra expresión cae en el cliché, cuando la madre de nuevo afirma: “Es ejemplo de trabajo, de esfuerzo”. Independientemente de que para lograr un objetivo haya que esforzarse, la responsabilidad social para garantizar la igualdad no aparece aludida en este apartado concreto sobre el esfuerzo para alcanzar las metas. La sociedad únicamente “deja hacer” o permite que el individuo desarrolle sus capacidades, pero en verdad se alaba que supere las barreras que la sociedad impone, es decir luchar obligatoriamente por la igualdad. La discapacidad nuevamente surge como una situación de desventaja. De este modo, la imagen proyectada al público parte de considerar que el problema parece ser de la persona y no de la sociedad. Nunca se citan las causas subyacentes para que esa normalidad se produzca. A cambio se menciona que la protagonista lucha por ellas. Se trata de una lucha que las personas sin discapacidad no deben hacer, pues estarían ya en esa normalidad. La discapacidad aparece de nuevo como brecha entre las minorías sociales y el resto de población, configurando la idea de que la discapacidad, así presentada, es una situación que nadie desea. Se premia y elogia a la persona que asimila los valores de la cultura dominante, pasando entonces a ser “normal”.

Seguimos avanzando y encontramos dos expresiones, esta vez erróneas. La primera, en la tabla 67, hace referencia a la “Ley de dependencia”, que define por tanto a las personas acogidas a ella como “dependientes”. Mercedes, una mujer con discapacidad, es la que menciona la expresión cuando comenta: “En la dependencia nos daban 247 euros, ahora han bajado a 210.” La segunda expresión clasifica a la discapacidad como enfermedad: en la pieza C1D19M9F3 se da a entender que la sordera del pintor Francisco de Goya es una enfermedad. Además, aparece también la única expresión que podemos considerar dramática, dicha por Gudrun Mauner, conservadora del Museo del Prado de Madrid:

“Podía separar esa enfermedad que fue dramática seguramente, con la obra que ha pintado.”

Pero en la noticia no se habla de ninguna enfermedad que tuviera el artista, tan solo se habla de su sordera, que es calificada como dramática.

También queremos contextualizar una expresión paternalista, la única que hemos observado en el informativo de la cadena pública. La pieza C1D5M7F1 aborda los beneficios

que aporta el baloncesto a un grupo de jóvenes con discapacidad. Reproducimos la declaración de Miguel Ángel Bufalá, presidente de la Fundación Estudiantes:

“Hacer cosas normales que queremos hacer nosotros y que nuestros hijos las hagan. Les hacemos felices, mejoran en su capacitación, mejoran en sus relaciones con todo y los padres se sienten también a gusto, luego, estamos haciendo algo que verdaderamente merece la pena.”

Se podría decir que son felices gracias al baloncesto, aunque sería un comentario muy subjetivo aplicado a todo un grupo variado de jugadores. Pero el comentario procede de una persona sin discapacidad que introduce la idea de que esa felicidad es concedida. Esta atribución de felicidad crea una sensación de dependencia, subordinación o deuda que resta autonomía a la persona e induce a pensar en las dificultades de la persona para ser feliz por sí misma porque tiene discapacidad.

Pasamos a ver los resultados recogidos en el informativo de Telecinco con las tablas 69 y 70:

Tabla 69

Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por ellas mismas, Telecinco

Valor	Tipo declarante	Expresión	Fr	%	Clasificación
14	Pcd	No queda más remedio	2	25.00	Conmiserativa
24	Pcd	Resto de la vida en silla. Postrado	2	25.00	Conmiserativa
39	Pcd	¿Quién quiere eso?	2	25.00	Carga/indeseable/rechazo
20	Pcd	Superación personal	1	12.50	Cliché
37	Pcd	Persona normal	1	12.50	Categoriza/diferencia
Expresiones conmiserativas			4	50.00	
Expresiones discapacidad como carga/situación indeseable o que genera rechazo			2	25.00	
Expresiones clichés utilizadas por la pcd			1	12.50	
Expresiones que categorizan/diferencian			1	12.50	
Total expresiones utilizadas			8	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia y Pcd a persona con discapacidad.

Tabla 70

Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por los declarantes sin discapacidad, Telecinco

Valor	Tipo declarante	Expresión	Fr	%	Clasificación
20	Psd	Superación personal	1	12.50	Cliché
4	Psd	Lucha	1	12.50	Carga/indeseable/rechazo
9	Psd	Discapacidad produce inquietud	1	12.50	Carga/indeseable/rechazo
19	Psd	Reafirmación de derechos	1	12.50	Categoriza/diferencia
22	Psd	“Ley de Dependencia”	1	12.50	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
46	Psd	Retraso mental	1	12.50	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
47	Psd	Discapacidad = enfermedad	1	12.50	Incorrecta/ofensiva/obsoleta
53	Psd	(Una actividad) es un regalo para él	1	12.50	Categoriza/diferencia
Total expresiones clichés utilizadas por la psd			1	12.50	
Expresiones discapacidad como carga/situación indeseable o que genera rechazo			2	25.00	
Total expresiones que categorizan/diferencian			2	25.00	
Total expresiones incorrectas/ofensivas/obsoletas			3	37.50	
Total expresiones utilizadas			8	100	

Nota. Fr equivale a frecuencia y Psd a persona sin discapacidad.

Las primeras coincidencias con los declarantes de TVE1, surgen con la campaña de la FAD. Las expresiones “no queda más remedio” y “¿quién quiere eso?”, se aplican con el mismo significado que en TVE1. Otra pieza sobre una campaña de concienciación de los accidentes de tráfico (C5D12M7F1), es el origen de un nuevo comentario sobre la situación de discapacidad. En esta ocasión, un conductor anónimo declara que ver a los voluntarios que colaboran en la campaña, los cuales tienen una discapacidad resultado de un accidente de coche, le “pone los pelos un poco más de punta.”

Debemos señalar en este punto que en la muestra de noticias encontramos varias noticias relacionadas con los accidentes de tráfico y campañas de concienciación sobre ellos. Solo una pieza (C5D25M6F1), arroja alguna esperanza sobre la situación de la persona después del trágico suceso. En ella, se mencionan los esfuerzos del protagonista para recuperarse, como aprender a andar de nuevo a través de la rehabilitación. El resto de piezas dibujan la situación de la persona de forma negativa con vistas a un futuro nada alentador. En TVE1, de las piezas C1D24M6F1 o la C1D9M7F1, se extrae que nadie desea estar en la situación de los declarantes. En Telecinco, las piezas C5D17M5F1 y C5D21M5F1, mencionan la expresión “quedarse en silla de ruedas” con un tono desesperanzador. El mismo ambiente domina en la pieza C5D12M7F1, que comentábamos antes o en la campaña de la FAD en la pieza C5D25M6F1. Este pesimismo que invade al espectador consecuencia de la intención de causar el efecto deseado (aumentar la

precaución de los conductores para evitar los accidentes de tráfico), consigue otro no deseado que es, el sentimiento de que las personas con discapacidad poco pueden hacer después de un accidente, con lo que eso supone: “De ce fait, les campagnes représentent le handicap comme une cause sans avenir dans laquelle il ne faudrait pas investir” [Como resultado, las campañas representan la discapacidad como una causa sin futuro en el que no debemos invertir] (Grossetête & Marchetti 2013, p. 8). En este sentido, un estudio del Imsero (1995) advierte del impacto negativo en la imagen de las personas con discapacidad que supone utilizar en las campañas publicitarias de la Dirección General de Tráfico (DGT) a personas que asumen las consecuencias de un accidente de tráfico, pues son representadas como desvalidas con poco que aportar a la sociedad. Más de un cuarto de siglo después comprobamos que la utilización de la persona con estos fines sigue vigente.

Siguiendo con las coincidencias, también Telecinco alude a la lucha que enfrenta aquella persona que tiene una discapacidad. Nos encontramos esta vez con María, una niña con síndrome de Wolf Hirschhorn (pieza C5D25M5F1). Es su madre la que declara “Lo más duro es ver que mi hija lucha por vivir y no tiene el respaldo que necesita.” La voz en off añade que lo que necesita la joven es investigación sobre su enfermedad. La lucha, según esta declaración, abarca toda la vida del individuo, no se concentra en una sola dimensión. La imagen de la discapacidad resulta por tanto muy negativa.

Otra similitud con los declarantes de TVE1, es la referencia a la Ley de la Autonomía Personal. Jaime Esteban, portavoz de la “plataforma defensa de la dependencia”, menciona la “Ley de Dependencia” (pieza C5D2M5F1). La imagen transmitida de la discapacidad resulta muy diferente a los objetivos de la Ley, es decir, aumentar la autonomía de las personas en una situación que además, puede ser transitoria y no permanente, bien gracias al soporte económico o bien a otras medidas como el apoyo que presta la figura del asistente personal. Sin embargo, la referencia a la “Ley de Dependencia” lleva al espectador a una idea de la discapacidad centrada en todo lo contrario: la protección y completa dependencia, que además se presenta permanente pues se elimina cualquier referencia a la autonomía o al hecho de tratarse de una situación.

La forma correcta de citar tanto a dichas plataformas de defensa como a la propia Ley es Plataformas en defensa de la Ley 39/2006, de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Plataforma Ley de Dependencia en Castilla la Mancha, 2011), plataformas que el mismo Jaime Esteban coordina, por lo que se puede tratar de un *lapsus* del declarante, ya que en la misma noticia él mismo menciona correctamente “personas en situación de dependencia”.

Seguimos avanzando y observamos que al igual que la cadena pública, se da a entender una discapacidad como enfermedad. Esta vez sucede con el TEA y de forma menos evidente. En la pieza C5D7M8F1, una doctoranda en biología computacional menciona que su investigación busca “dianas terapéuticas y fármacos de aplicación”. Como explicamos la tabla de registro de las piezas periodísticas donde mostramos la definición exacta del término terapéutico, éste remite al tratamiento de enfermedades. Entendemos el contexto médico en el que se gesta la forma de hablar de este trastorno desde la biología, pero siendo rigurosos sería preferible hablar únicamente de la búsqueda de fármacos, como se dice también correctamente en la declaración, ya que son utilizados por las personas con TEA. Sin embargo, nos hemos ceñido estrictamente a la definición de terapéutico y dado que el autismo no es una enfermedad, es preferible evitar cualquier referencia que establezca este vínculo aunque sea de forma indirecta. Así se evita que el espectador que desconoce lo que significa el TEA lo asocie a un problema de salud. Una alternativa a la alusión terapéutica puede ser hablar de terapia, porque engloba más situaciones que una enfermedad, pues se define como “Tratamiento de una enfermedad o de cualquier otra disfunción” (RAE, s.f.b, definición 1).

El resto de expresiones son propias de los declarantes de Telecinco, no las hallamos en TVE1. Cabe señalar cómo aún perdura en el tiempo la utilización del término “retraso mental”, esta vez dentro del ámbito de la investigación genética, en la pieza C5D18M7F1. Precisamente por encontrarse en el terreno médico, se revela que su utilización era muy habitual hace años y fue tan popular que es difícil no escucharlo en boca de profesionales médicos, como en la pieza señalada, donde aparece una joven Meritxell Pons que por contexto, parece ser investigadora y menciona lo siguiente:

“descubrir los genes implicados en el retraso mental o discapacidad intelectual.”

El informativo, al elegir a esta declarante, la está definiendo como experta. La reviste de legitimidad para que el espectador confíe en que el “retraso mental” (valor 46), puede considerarse un sinónimo de la discapacidad intelectual y por tanto que sea correcto hablar de alguien “con retraso mental”. Por otro lado, la aparición del término en boca de una experta no hace sino animar a continuar utilizándolo, cuando lo mejor sería que dejara de ser parte del discurso de cualquier profesional próximo a la discapacidad y también de la ciudadanía. Por fortuna, es la única expresión obsoleta (utilizada además como insulto), presente en las palabras de los declarantes de ambos canales, aunque no la única incorrección. En la pieza C5D13M6F1, hallamos una que hemos señalado como responsable de categorizar o crear una diferencia entre personas con y sin discapacidad. Es Teresa, una persona con discapacidad física quien la

pronuncia del modo siguiente: “Llevo 29 años haciendo la vida como una persona normal, pero con mis dos dedos.”

La protagonista, que solo tiene dos dedos en cada mano, afirma que toda su vida ha sido “normal” (valor 37 de la tabla 69) es decir, como la vida de alguien sin discapacidad. Aunque entendemos la expresión coloquial referida a que su discapacidad no le ha impedido hacer todo lo que ha deseado hasta ahora, el comentario introduce dos categorías de personas: las normales o las que no tienen discapacidad y aquellas que tienen discapacidad, que pertenecen a otro grupo. Observamos cómo la idea de normalidad que hemos mencionado en la parte teórica y que ha sido transmitida durante siglos, ha calado en la sociedad llegando a estar presente en el discurso de las mismas personas con discapacidad.

Seguimos comentando otras dos expresiones de la pieza C5D1M5F4 que deben ser contextualizadas. En ella, Juanma aparece realizando un largo viaje en bicicleta tándem con su hermano Sergio, que tiene TEA y ceguera. Juanma declara lo siguiente: “[El viaje] es un regalo para Sergio”, y añade: “tiene el mismo derecho que todos a vivir la vida cien por cien, a vivir estas aventuras”

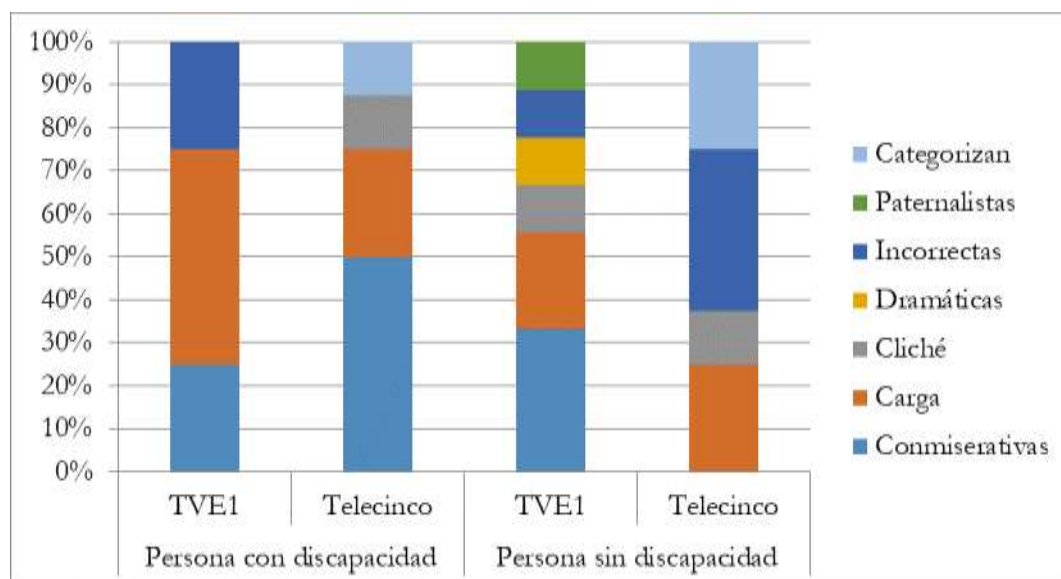
Hemos registrado la primera expresión porque se percibe una diferencia entre personas con y sin discapacidad en el momento en que el viaje difícilmente se hubiera considerado un regalo para Juanma, que no tiene discapacidad. En cuanto a la segunda parte (valor 19 de la tabla 70), se reafirma un derecho que toda persona posee y que nadie pone en duda. Resaltarlo induce a pensar que lo normal es que esté mermado debido a la discapacidad o se ejerza con poca frecuencia, idea que se refuerza por el hecho de que el viaje “es un regalo”, es decir, que se trata de una situación especial y no habitual.

Por último, queremos señalar que el valor 20 sobre el afán de superación” y el 24 sobre la reducción de la persona a permanecer en una silla de ruedas o “postrado” (tabla 70), forman parte también del discurso de los declarantes con discapacidad y no solo de los comentarios de los periodistas en ambos informativos.

Cerramos el análisis de esta variable con el gráfico 38, que ofrece una comparativa de las tablas 67, 68, 69 y 70:

Gráfico 38

Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por los declarantes, TVE1 y Telecinco



13. Discusión y conclusiones

13.1. Datos identificativos

TVE1 dedica mayor atención a la discapacidad por volumen de noticias, pues tiene 33 piezas más que Telecinco. La mayor duración de su informativo crea oportunidades para ello.

Por otro lado, si observamos la distribución por días de la semana y por meses creemos que se le concede cierta importancia al tema de la discapacidad, pues de lunes a viernes, aún coincidiendo con la atención mediática a la política, la distribución de las noticias se mantiene más o menos uniformemente. En cuanto a los meses, de nuevo el contenido de discapacidad se mantiene los meses previos y posteriores a la menor actividad política durante el verano, por lo que la información sobre discapacidad aparece como un digno competidor frente a otros temas de la parrilla informativa.

Si observamos el ámbito en el que se inscriben las noticias, el de sociedad es la que acapara la mayor atención en ambos informativos, lo que confirma los resultados de estudios anteriores. Otros como los deportes, aparecen en segunda posición en TVE1, que aprovecha su ventaja sobre Telecinco debido a la mayor duración de esta sección. En cambio Telecinco se inclina más hacia los sucesos y hacia los asuntos relacionados con la economía. Este último ámbito permite afirmar que el informativo de Telecinco muestra un estilo más incisivo con los temas relacionados con la difícil situación que atraviesan las personas con discapacidad debido a

la crisis económica. El informativo de TVE1 no hace crítica a la gestión del Gobierno en el terreno económico en el que Telecinco entra abiertamente en varias ocasiones señalando a los responsables de la gestión pública. En cambio, el ámbito donde se observa un gran vacío es en la política en ambos informativos. Podemos concluir que el mayor peso de la sección sociedad o los sucesos y el poco que se concede a la política o la economía permiten confirmar la tendencia de estudios previos que ubican el tema de la discapacidad como noticias blandas.

En cuanto a los formatos, ambos canales tienen pocos directos y con temas de poco calado, lo que revela esta vez la escasa importancia que se le concede al tema y que se confirma por la preferencia general de utilizar formatos de vídeo.

13.2. Datos de ubicación de las piezas

Este bloque de variables nos deja un escenario que concede muy poca importancia a las piezas sobre discapacidad. La aparición como apertura del informativo nunca se produce y la presencia en el sumario o los avances es muy escasa, sobre todo en Telecinco. Esta pequeña ventaja de TVE1 se acrecienta un poco más gracias a la fórmula exclusiva de este informativo: el resumen en imágenes, que suma unas cuantas referencias más a la discapacidad en lo que podríamos considerar como la contraportada del informativo, con las imágenes de las noticias más destacadas del día. Es una posición digna pero en la que solo encontramos un par de noticias sectoriales, pues en el resto la discapacidad solo es mencionada de forma transversal en otras cuatro ocasiones.

La escasa importancia concedida también se manifiesta en momento de inicio de las piezas, pues en general comienzan más allá de la mitad del informativo.

13.3. Reparto de tiempos de las piezas

En esta variable sin duda TVE1 goza de ventaja gracias a la mayor duración de su informativo. Esto ofrece más probabilidades al tema de la discapacidad a salir en el informativo, como se observa en el mayor volumen de noticias totales a favor de la cadena pública. En lo que se refiere al protagonismo que se le concede al tema de estudio, las piezas sobre discapacidad tienen una duración menor cuando son sectoriales y mayor cuando son transversales, lo que indica de nuevo la escasa importancia que se le concede en ambos informativos a la discapacidad. No obstante, TVE1 vuela a estar por delante de Telecinco al conceder de media unos segundos más al tema.

13.4. Datos de la empresa informativa

TVE1 se sitúa por delante en cuanto al estilo si valoramos que la información, a la luz del contenido de las noticias, se ha de situar por delante del estilo interpretativo. En cambio, cuando se trata de ofrecer información sobre la situación de la discapacidad en otros lugares y a pesar de que hay varias noticias a lo que sucede en otros países, ambos informativos se circunscriben al entorno nacional como primera opción, con pocos datos que permitan al espectador establecer comparaciones con lo que sucede en otros lugares.

Si atendemos a las barreras sociales, la denuncia de las que aún perduran se mantiene en cifras muy bajas, sobre todo en Telecinco. Ambos canales se centran en la categoría donde incluimos a los delitos, los factores socioeconómicos, las barreras que afectan a personas con y sin discapacidad o los casos en los que simplemente no se menciona.

En lo que se refiere a los paradigmas en los que se inserta la noticia, la apuesta de TVE1 por el paradigma social es clara. Telecinco aunque por detrás, sitúa a este paradigma por encima del tradicional y el médico, pero la mayoría de sus noticias no se pueden vincular a ningún paradigma, lo que se explica por las numerosas piezas dedicadas a los sucesos que así lo impiden. Las referencias al paradigma tradicional son muy escasas y algunas piezas lo señalan únicamente como referencia a una época pasada. El mayor protagonismo del paradigma social revela una actitud de cambio hacia esta perspectiva moderna, la cual persigue la inclusión de la persona con discapacidad fundamentada en una cuestión de derechos que vela por su calidad de vida. Este signo positivo da cuenta del cambio social hacia este paradigma por ser los medios, reflejo de lo que ocurre en la sociedad.

En la revisión sobre la variable que vigila la mención gratuita a la discapacidad, si bien como indicamos las pruebas estadísticas no revelan diferencias significativas, con los datos de la muestra, TVE1 incurre en menos ocasiones en detallar o nombrar la discapacidad cuando no resulta necesario, a pesar de tener mayor volumen de noticias que Telecinco y por tanto más probabilidades de hacerlo.

13.5. Lenguaje del informativo

La comparación de los términos incorrectos utilizados por ambos informativos para designar a la persona con discapacidad da como resultado una leve ventaja a Televisión Española. Sin embargo, los términos que necesitan una revisión prácticamente igualan a los correctos en ambos informativos. Sí podemos confirmar que mayoritariamente se alude a la persona antes de mencionar la discapacidad, lo que supone una evolución del lenguaje respecto a los primeros estudios sobre discapacidad y medios de comunicación. Por otro lado, aunque son

pocos los términos utilizados por ambos informativos para designar a la persona que puedan considerarse obsoletos, siguen utilizándose algunos como “invidente”, “minusválido”, “inválido” o “deficiente visual”. Otro asunto son las expresiones que acompañan a la descripción de la situación de discapacidad y donde el comportamiento de ambos informativos es muy similar. Hasta 57 categorías hemos podido extraer que contienen aspectos sobre la situación de vida de las personas con discapacidad que contienen alguna alusión negativa o estereotipada. Además y es más grave, la coincidencia en la utilización de algunas de ellas desvela que no se trata de algo excepcional y que dependa del estilo de un informativo concreto. Su presencia en ambos significa que detrás hay un estereotipo con arraigo y que es socialmente compartido. En este sentido, se insiste en poner a la persona como ejemplo por algo que realiza, en la superación personal, en que la persona puede realizar todo tipo de tareas “a pesar de su discapacidad” o en la lucha que debe realizar en su día a día. De forma más preocupante, algunas piezas asemejan alguna discapacidad con una enfermedad.

En definitiva, el margen de mejora en este apartado es amplio.

13.6. Datos sobre las personas

Las ocasiones en que se da voz a los declarantes con discapacidad reciben una escasa acogida. Aunque el dato es algo mejor en Telecinco, en ambos informativos dan más protagonismo a los declarantes sin discapacidad, incluso en las noticias sectoriales.

Por sexos, las mujeres con discapacidad tienen mayor presencia en TVE1 por delante de los hombres. Este es un dato muy positivo conociendo la escasa representación de la mujer en los medios como hemos comentado en la parte teórica. En Telecinco la estampa es la contraria y son los hombres los que obtienen mayor representación.

En lo que se refiere al tipo de discapacidad, la mayoría de las noticias se reúnen en torno a la sensorial seguida por las físicas y las genéticas en TVE1. El canal público le presta mucha atención a la actividad de la ONCE, lo que se refleja en estos resultados. En cambio Telecinco prioriza las físicas seguidas de las genéticas. Es reseñable en ambos informativos la atención prestada a las enfermedades raras al margen de la agenda concertada, es decir, sin que sea el día dedicado a ellas. Conseguir este espacio en los medios es difícil, porque se trata de situaciones en las que se encuentra una minoría de la población y más aún cuando lo hacen ambos informativos. Otras veces como en el caso del síndrome de Down, ambos informativos coinciden en sus agendas. La misma noticia, probablemente enviada desde la agencia de noticias contratada, surte a varios medios y de ahí que un mismo tema pueda aparecer en dos

informativos. Pero con las enfermedades raras no sucede esto. Las cuatro que aparecen, dos en cada canal de televisión, son distintas, lo que ayuda a visibilizar un mayor número.

El resultado del análisis del rol arroja resultados dispares. Por un lado, la persona aparece en cabeza en TVE1 como trabajadora. Una proyección activa que contribuye a su imagen positiva. Por otro lado, este rol comparte protagonismo con la pasividad de un rol de beneficiario y de persona de la que únicamente aparece por razón de su discapacidad, sin que se destaque ninguna faceta de su vida. La suma de ambos roles superan al de trabajador, por lo que se deconstruye una parte de la imagen positiva creada. En Telecinco el rol que mayor atención recibe es el de persona con problemas económicos o aquella cuyos derechos son vulnerados, seguida de la persona implicada en temas de accidentes de tráfico (lo que incluye participar como voluntaria en campañas de concienciación), y de la persona trabajadora, beneficiaria y persona con discapacidad, de la que no se destaca nada más. Otros roles de la persona como deportista, alumno o implicada en algún delito, tienen menor atención. Por tanto, en ambos informativos la imagen positiva de algunos roles se enfrenta a otros no tan constructivos de cara a una imagen positiva de la persona.

Al menos esa parte que propone a la persona como activa, recibe cierto impulso con la información sobre su oficio sobre todo en TVE1, pues a pesar de que en la mayoría de las piezas no se indica (debido al alto número de declarantes anónimos), cuando lo hacen señalan un oficio ordinario en primer lugar y en segundo lugar la persona como alumno, transmitiendo una imagen de naturalidad, la mejor opción en los procesos de inclusión social. En tercer lugar, Telecinco también destaca a las personas que tienen un cargo público que resultan igual de beneficiosos para una imagen positiva, con cargos de diferente responsabilidad que van desde ordenanza hasta presidente de los Estados Unidos. Otros oficios menos positivos que incluyen trabajos protegidos se hallan por debajo, sobre todo en TVE1.

En lo que se refiere al oficio de las personas sin discapacidad, de nuevo no es señalado, lo que indica una mayor concesión de la palabra a declarantes anónimos antes que a expertos, que se concentran en primer lugar en asociaciones relacionadas con la discapacidad y de otros tipos. El ámbito médico, en contra de lo esperado, no recibe excesiva atención en ninguno de los dos informativos y menos en las noticias transversales. De hecho otros oficios relacionados con el espectáculo, la cultura o la educación, mantienen cifras superiores. Este es un signo positivo, pues no hay una concentración de expertos en la rama médica sino que encontramos una variedad generosa de oficios que logran no encasillar a la persona con discapacidad sino fomentar la idea de la inclusión al participar ámbitos diferentes.

Por último, en la mayoría de las noticias los logros de las personas con discapacidad no se citan y cuando se hace, si bien favorece una imagen activa y positiva de la persona, no se suelen mencionar los problemas que surgen para alcanzarlos. La información entonces queda incompleta, pues alienta a conseguir logros sin tener información suficiente de los obstáculos o las circunstancias personas que pudieron ayudar a conseguir las metas propuestas.

13.7. Lenguaje de los declarantes

Aunque hay un porcentaje levemente superior por parte de los declarantes sin discapacidad hacia la utilización de expresiones que aluden a situaciones negativas de la discapacidad, también están presentes en las personas con discapacidad cuando éstas se refieren a su propia situación. Expresiones como “resto de la vida en silla”, “¿quién quiere eso?” o la alusión a una “vida normal” como la que llevan las personas sin discapacidad, las encontramos en boca de las personas con discapacidad y revelan que la idea de normalidad y de rechazo a la situación de discapacidad, se ha transferido desde el ideario presente en la sociedad.

Como conclusión, las pruebas estadísticas aplicadas al análisis revelan que la cobertura del tema de la discapacidad tiene más puntos en común que diferencias, pues todas las divergencias se encuentran únicamente en algunas de las variables del bloque que estudia los datos sobre las personas, lo que significa que solo en las siguientes variables la cobertura depende del tipo de informativo: declarantes y protagonistas de la noticia; sexo de la persona con discapacidad; tipo de discapacidad general; tipo de discapacidad específica; rol de la persona con discapacidad; oficio u ocupación de la persona con discapacidad; oficio u ocupación de la persona sin discapacidad.

13.8. Respuesta a los objetivos de investigación

A continuación retomamos los objetivos de investigación señalados al inicio de nuestro trabajo tratando de darles respuesta.

13.8.1. Estudiar la imagen representada de la persona con discapacidad

Si nos fijamos en el género, la mujer con discapacidad obtiene visibilidad por encima del hombre en TVE1, lo que es un aspecto positivo teniendo en cuenta la escasa atención que subrayan los estudios sobre la imagen de la mujer con discapacidad en los medios. Otro aspecto positivo es presentación activa que otorga el hecho de señalar varios oficios ordinarios en lugar por ejemplo, de puestos protegidos. Estos resultados se combinan con otros que mezclan aspectos positivos y negativos. Para empezar, los logros alcanzados por los protagonistas con

discapacidad se citan pocas veces pero además no se suelen citar los obstáculos que surgen para alcanzarlos. Por otra parte, si bien hay variedad de discapacidades representadas, algunas permanecen omitidas, como la discapacidad intelectual y del neurodesarrollo o la enfermedad mental. El sabor agri dulce se percibe de nuevo al observar la mención gratuita a la discapacidad, sobre todo en Telecinco: se ofrecen detalles sobre la discapacidad que son inútiles para entender la noticia y que en cambio exponen una parte de la vida de la persona que no necesita publicidad. En la misma línea, encontramos a las declaraciones de las personas con discapacidad, cuyo número siempre está por debajo con respecto a los declarantes sin discapacidad, algo comprensible en las noticias transversales pero que podría ser más elevado sobre todo en las noticias sectoriales, pues se dedican enteramente a la discapacidad. Lo mismo sucede con el rol, que se debate entre el dato positivo de aquellas personas que aparecen como trabajadoras con aquellas que por el contrario se representan como beneficiarias o cuya única faceta que se destaca es su discapacidad.

13.8.2. Conocer la relación de las noticias sobre discapacidad con los paradigmas de la discapacidad

La mayoría de las piezas se insertan en primer lugar en el paradigma social de la discapacidad, por tanto con la defensa de una imagen inclusiva y autónoma de la persona con discapacidad. No obstante, en segundo lugar se reserva al paradigma médico, lo que revela la pervivencia de la asociación entre discapacidad y los procesos de rehabilitación o estado de salud.

13.8.3. Estudiar la relevancia concedida al tema de la discapacidad dentro del informativo a través de varios indicadores: ámbito en el que se insertan las noticias, formatos aplicados, número de piezas, su ubicación dentro del informativo y su duración.

Según estas variables estudiadas, se puede afirmar que a las noticias sobre discapacidad no se les concede relevancia. Empezando por el ámbito temático, la mayoría de las piezas son compatibles con el ámbito social, algo habitual en las noticias sobre discapacidad en los medios. La mayor atención a los sucesos en Telecinco y a los deportes en TVE1, deja descuidados los asuntos políticos o económicos (este en TVE1). En segundo lugar, el estudio de los formatos revela una abundancia del formato video y muy pocos directos, lo que refrenda la poca relevancia señalada que obtienen las noticias sobre discapacidad. También lo confirman otros factores estudiados: la posición de las piezas en el informativo se ubica a partir de la mitad y nunca se utiliza ninguna como apertura, mientras que los resultados sobre la duración media de dichas piezas permite saber que el tema de la discapacidad tiene menor importancia que otros, pues

cuando se trata de forma sectorial se acorta el tiempo dedicado con respecto a su tratamiento transversal.

13.8.4. Establecer un marco temporal donde aparecen las piezas sobre discapacidad y descubrir si los periodos de inactividad política influyen en el número de noticias dedicadas a la sobre discapacidad.

Este apartado sí nos deja un resultado que interpretamos como positivo, pues las piezas sobre discapacidad se distribuyen de manera más o menos uniforme por los días de entre semana. Compiten entonces con la agenda política, generadora de gran contenido mediático, haciéndose un hueco en el panorama de las noticias diarias. Este resultado parece repetirse a lo largo de los meses, pues descubrimos que la menor actividad política propia de la época estival, no implica que el informativo recurra a las noticias sobre discapacidad para compensar la falta de contenidos, sino que mantienen compitiendo por un sitio en los informativos en los meses en los que la de actividad política está más presente.

En cuanto al lenguaje, se evidencia la evolución con respecto a los resultados de estudios previos señalados en el estado de la cuestión, reflejado en la incorporación del sujeto antes de mencionar la discapacidad o en la escasa presencia de términos obsoletos. No obstante, se resisten al cambio algunas formas de sintagmación adjetiva. Por otro lado se observa también cierta negligencia de los redactores al utilizar ya no en el mismo informativo, sino también en la misma noticia, formas correctas e incorrectas para designar a la persona con discapacidad. Su utilización indistinta revela que se entienden como sinónimos y no se concede importancia a la dignidad que tratan de transmitir las formas correctas. Esta mezcla de aciertos y errores provoca que en general, los informativos deban mejorar para conseguir una correcta designación de las personas con discapacidad. En lo que se refiere a las expresiones que acompañan a dicha designación, se confirma pervivencia de ciertos los estereotipos e incorrecciones ampliamente recogidos en las guías de estilo sobre medios de comunicación y discapacidad.

En conclusión, la imagen de las personas con discapacidad construida desde las noticias está a mitad de camino para alcanzar una correcta representación en los informativos estudiados. Esto supone que los compromisos firmados que recogemos en el epígrafe sobre acuerdos para una imagen respetuosa de la discapacidad, se cumplen solo en parte. Además pone en evidencia la necesidad de reforzar el currículo formativo con los conocimientos necesarios sobre cómo abordar la información en los diferentes ámbitos sociales.

14. Recomendaciones

Después de conocer los resultados de nuestra investigación, ofrecemos algunas pautas que pueden ayudar a conseguir una correcta imagen de las personas con discapacidad en los informativos de televisión:

- Dar preferencia a las declaraciones de las personas con discapacidad. Esto no solo ofrece información de primera mano, sino que evita la despersonalización que se desprende de las declaraciones institucionales.
- No confundir discapacidad con enfermedad. La persona con discapacidad puede gozar de excelente salud pero hallarse en una situación de discapacidad.
- Aprovechar las oportunidades que admitan implementar al tema objeto de noticia, información sobre discapacidad. Una mayor y variada presencia en los diferentes ámbitos en los que se circunscriben las noticias, facilita la naturalización de la experiencia de la discapacidad ante el público. Resultaría más beneficioso aún si además se logra introducir el apunte en el sumario, los avances o en la noticia de portada, aunque sea de forma transversal.
- Prestar mayor atención tanto al lenguaje utilizado para designar a las personas como a los estereotipos presentes en las expresiones que lo acompañan. Su identificación resulta clave para poder evitarlos. Esto resulta factible gracias a las numerosas las guías de estilo sobre medios de comunicación y discapacidad publicadas, la mayoría accesibles en línea.
- Al igual que nos referimos a alguien como “persona con síndrome de Down”, que no admite sintagmación adjetiva, aplicar la misma fórmula “persona con” para mencionar cualquier discapacidad o enfermedad, la persona ha de ir primero.
- No extender la situación de la discapacidad a toda la vida de la persona o a todo su futuro de forma determinante, con valoraciones propias y omitiendo otras facetas de la persona. La discapacidad debe ir en un segundo plano, por detrás de la persona, nunca eclipsar su identidad.
- Instar a otros medios a que sigan las mismas recomendaciones de las guías de estilo: de poco sirve que la imagen transmitida sea correcta en la prensa pero no en la televisión o en la radio. Debe haber unidad y compromiso de todos.
- Mencionar los éxitos de las personas puede resultar inspirador para otras que quieran emprender el mismo camino o cualquier otro que conduzca a la consecución de los planes individuales de vida y de realización personal. Sin embargo, la información debe ser completa y no alabar solo el resultado final sin mencionar los obstáculos que

pueden surgir durante el proceso. En este sentido, no pretender construir una imagen amable de lo que implica la discapacidad que falte a la verdad, sino real, con alusiones tanto a los aspectos positivos que pueda haber y a los éxitos alcanzados, como también a los obstáculos que se interponen en el camino, sin olvidar incluir el contexto específico que permitió llegar a los resultados, pues no todas las personas gozan de los mismos apoyos.

- Eliminar por completo la mención gratuita a la discapacidad, preguntándose antes de redactar una noticia si verdaderamente es necesario para su comprensión.
- Mostrar la información intentando transmitir la discapacidad de forma natural, sin categorizar a las personas en función de si tienen o no discapacidad y procurar alejar la idea de normalidad vinculada a no tener discapacidad.
- Mayor variedad la hora de mencionar lo que sucede en otros lugares con las situaciones de discapacidad, para ampliar el conocimiento y la formación crítica del espectador. También cabe mencionar que podrían introducirse un mayor número de piezas que resultan más constructivas, como las que visibilicen las barreras sociales con las que se encuentran las personas con discapacidad, en lugar de por ejemplo, dar protagonismo a los sucesos, de corte sensacionalista y menos útiles.

15. Referencias

- Abberley, P. (2008). El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad. En L. Barton (Comp.), *Superar las barreras de la discapacidad* (pp. 34-50). Morata.
- Abril, G. (1997). *Teoría general de la información. Datos, relatos y ritos*. Cátedra.
- Adorno, T., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. y Stanford, R. (1950). *The authoritarian personality*. Harper
- Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia y Fundación Banco del Brasil. (2003). *Medios de comunicación y discapacidad. Un análisis de la cobertura periodística sobre la inclusión social*. Programa Regional para América Latina y El Caribe. <https://bit.ly/3GrYlwf>
- Agencia EFE (2011). *Libro del estilo urgente*. Galaxia Gutenberg.
- Aguado Díaz, A. L. (1995). *Historia de las deficiencias*. Escuela libre editorial.
- Aguado Díaz, A. L. y Alcedo Rodríguez, M. A. (1991). Tratamiento de la discapacidad en la prensa asturiana. *Psicothema*, 3(1), 175-198. <http://hdl.handle.net/10651/29643>
- Aguado, A. L., Flórez, M. A. y Alcedo, M. A. (2004). Programas de cambio de actitudes ante la discapacidad. *Psicothema*, 16(4), 667-673. <http://www.psicothema.com/pdf/3048.pdf>
- Aguilera, Miguel de (1985). *El Telediario: un proceso informativo*. Mitre.
- Albornoz, L. y Cañedo, A. (2015). La reflexión académica sobre la televisión autonómica en España. Entre la reivindicación de la diversidad y la denuncia por manipulación política. En J. Marzal Felici (Ed.), *Las televisiones públicas autonómicas del siglo XXI* (pp. 29-53). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Allen, L. y Wilder, D. A. (1975). Categorization, belief similarity, and intergroup discrimination. *Journal of Personality and Social Psychology*, 32(6), 971-977. <https://bit.ly/3KmUC5F>
- Allik, J., Alyamkina, E. y Meshcheryakov, B. (2014). The Personality Stereotypes of Three cohabiting Ethnic Groups: erzians, mokshans, and rusians. *Cross-Cultural Research*, 49(2), 111-134. <https://doi.org/10.1177/1069397114540861>
- Allport, G. W. (1935). Attitudes. En Carl Murchison (Ed.), *A handbook of social psychology* (pp. 798-844). Clark University Press.
- Allport, G. W. (1971). *La naturaleza del prejuicio*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Altheide, D. (1976). *Creating reality: How TV news distorts events*. Sage.
- Álvarez Pérez, R. et al. (2013). *Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad para profesionales de la comunicación*. Consejería de Salud y Bienestar Social. Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3qtrJga>

- Álvarez Ruiz, X. A. (2001). *La función social de la publicidad de la ONCE: cómo las campañas de la ONCE han conseguido cambiar las imágenes dominantes sobre las personas discapacitadas y acelerar su integración social*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/4614/>
- Amadeo, B. (2008). *Framing: modelo para armar*. En M. T. Baquerín (Ed.), *Los medios: ¿aliados o enemigos del público?: derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta* (pp. 183-237). Editorial de la Universidad Católica Argentina (EDUCA).
- American Psychological Association (s.f.a). *Autism spectrum disorder*. En APA Dictionary of Psychology. <https://bit.ly/3trYXhy>
- American Psychological Association (s.f.b). *Down syndrome*. En APA Dictionary of Psychology. <https://dictionary.apa.org/down-syndrome>
- Americans with Disabilities Act of 1990, 42. U.S.C. Sec. 12101 *et seq.* (1990).
<https://www.eeoc.gov/americans-disabilities-act-1990-original-text>
- Anderson, J. R. (1983). *The architecture of cognition*. Harvard University Press.
- Andsager, J. L. y Powers, A. (1999). Social or Economic Concerns: How News and Women's Magazines Framed Breast Cancer in the 1990s. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 76(3), 531-550. <http://doi.org/10.1177/107769909907600309>
- Arias V., Arias, B., Verdugo, M. A., Rubia, M., y Jenaro, J. (2016). Evaluación de actitudes de los profesionales hacia las personas con discapacidad. *Siglo Cero*, 47(2), 7-41.
<http://hdl.handle.net/11181/5354>
- Asamblea Mundial de la Salud, 29. (1976). *Novena Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades*. Organización Mundial de la Salud.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/105306>
- Ashmore, R. D. y Del Boca, F. K. (1981). Conceptual approaches to stereotypes and stereotyping. En D. L. Hamilton (Ed.), *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior* (pp. 1-35). Erlbaum.
- Badía, M., y Araújo de Melo, E. (2009). El ocio en las personas con discapacidad intelectual: participación y calidad de vida a través de las actividades de ocio. *Siglo Cero*, (231), 30-44.
http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/231_2.pdf
- Baget, J. M. (1993). *Historia de la televisión en España: 1956-1975*. Feed-Back.
- Balas Lara, M. (2007) El tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación. *Comunicación y Discapacidades: actas do Foro Internacional* (pp. 315-320). Observatorio Galego de Medios. Colexio profesional de Periodistas de Galicia.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2393387>

- Bandura, A. y Walters. R. (1978). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Universidad.
- Bank-Mikkelsen, N. E. (1975). El principio de normalización. *Siglo Cero*, (37), 16-21.
- Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Akal.
- Barlovento Comunicación (2007). *Año 2007: análisis cualitativo de audiencia del mercado televisivo*.
<https://bit.ly/3I3IaWf>
- Barlovento Comunicación (2014). *Análisis Televisivo 2013*. <https://bit.ly/3GrXSKo>
- Barnes C. (1991). *Disabled people in Britain and discrimination: a case for anti-discrimination legislation*. Hurst & Co.
- Barnes, C. (1992). *Disabling imagery and the media. An exploration of the principles for media representations of disabled people*. The British Council of Organisations of Disabled People: Ryburn Publishing.
- Barnes, C., Mercer, G. y Shakespeare, T. (1999). *Exploring disability: a sociological introduction*. Polity press.
- Barriga, J. J. (2008). Imagen social y visibilidad de la discapacidad. En J. A. Ledesma (Ed.), *La imagen social de las personas con discapacidad* (pp. 15-55). CERMI.
<http://hdl.handle.net/11181/3622>
- Bartsch, A. y Viehoff, R. (2010). The Use of Media Entertainment and Emotional Gratification. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 5, 2247-2255.
<http://doi.org/10.1016/j.sbspro.2010.07.444>
- Baskin, B. y Harris, K. (1977). *Notes from a different drummer. A guide to juvenile fiction portraying the handicapped*. R. R. Bowker Company.
- Bateson, G. (1977). *Steps to an ecology of mind*. Ballantine Books.
- Beharrell, P., Davis, H., Eldridge, J., Hewitt, J., Hart, J., Philo, G., Walton, P. y Winston, B. (2010). *More bad news*. Routledge.
- Benaissa, S. (2012). La comprensión y retención del mensaje informativo por la audiencia de televisión. *Cono 14*, 10(3), 202-227. <http://doi.org/10.7195/ri14.v10i3.171>
- Benavides Delgado, J. (2003) *Los estilos y el tratamiento discursivo de la discapacidad por parte de los medios de comunicación. Una perspectiva desde la ética*. Real Patronato de Discapacidad.
- Benavides Delgado, J. (2005). La presencia de la discapacidad en los medios de comunicación. *Telos*, (62), 1-11. <https://bit.ly/3rl3Oyq>
- Benavides Delgado, J. (2010). Aproximación histórica. En M. Cebrián (Dir.), *Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios audiovisuales* (pp. 17-32). Fundación ONCE <http://hdl.handle.net/11181/3275>

- Bendukurthi, N. y Raman, U. (2016). *Framing Disability in the Indian News Media: A Political Economy Analysis of Representation*. *Journal of Creative Communications*, 11(2), 1-19. <https://doi.org/10.1177%2F0973258616644811>
- Ben-Moshe, L. (2005). "Lame idea": disabling language in the classroom. En L. Ben-Moshe, R. C. Cory, M. Feldbaum y K. Sagendorf (Ed.), *Building pedagogical curb cuts: incorporating disability into the university classroom and curriculum* (pp. 107-116). Syracuse University Press. https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17240/building_pedagogical_curb_cuts.pdf
- Berciano, J. (2006). Enfermedades degenerativas del sistema nervioso. Demencias. Enfermedad de Alzheimer. En P. Farreras y C. Rozman, *Medicina Interna*, (Vol. 2, pp. 1486-1489). Elsevier.
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in communication research*. The Free Press.
- Berger, J., Rosenholtz, S. y Zelditch, M. (1980). Status organizing processes. *Annual Review of Sociology*, 6, 479-508. <https://doi.org/10.1146/annurev.so.06.080180.002403>
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrotu.
- Bernárdez, A. (2015). *Mujer en medio (s). Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género*. Fundamentos.
- Berry, C. (1983). Learning from television news: a critique of the research. *Journal of Broadcasting*, 27(4), 359-370. <http://doi.org/10.1080/08838158309386502>
- Bettinghaus, E. (1980). *Persuasive communication*. Rinehart and Winston.
- Bickenbach, J., Chatterji, S., Badley, E. y Üstün, T. (1999). Models of disablement, universalism and the internacional classication of impairments, disabilities and handicaps. *Social Science & Medicine*, 48(9), 1173-1187. [http://doi.org/10.1016/S0277-9536\(98\)00441-9](http://doi.org/10.1016/S0277-9536(98)00441-9)
- Biklen, D. (1986). *Framed: journalism's treatment of disability*. *Social Policy*, 16(3), 45-51.
- Biklen, D. y Bogdan, R. (1977). Media portrayals of disabled people: a study in stereotypes. *Interracial Books for Children*, 8(6-7), 4-9.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic Interactionism. Perspective and method*. Prentice-Hall.
- Böckelmann, F. (1983). *Formación y funciones sociales de la opinión pública*. Gustavo Gili.
- Bohner, G. y Wänke, M. (2002). *Attitudes and attitudes change*. Psychology Press.
- Bond, F. (1961). *An introduction to journalism. A survey of the fourth estate in all its forms*. McMillan.
- Booth T. y Ainscow, M. (1998). *From Them to Us: An International Study of Inclusion in Education*. Routledge.
- Boréus, K. (2006). Discursive discrimination: a typology. *European Journal of Social Theory*, 9(3), 405-424. <http://doi.org/10.1177/1368431006065721>
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre la televisión*. Anagrama.

- Braddock, D. y Parish, S. (2001). An institutional history of disability. En G. L. Albrecht, K. D. Seelman y M. Bury (Eds.), *Handbook of disability studies* (pp. 11-68). Sage.
- Brigham, J. (1971). Ethnic stereotypes. *Psychological Bulletin*, 76(1), 15-38.
<https://doi.org/10.1037/h0031446>
- Brosius, H. y Kepplinger, H. (1990). The Agenda-Setting Function of Television News. *Communication Research*, 17(2), 183-211. <http://doi.org/10.1177/009365090017002003>
- Bueno Abad, J. R. (1996). Estudio longitudinal de la presencia de la mujer en los medios de comunicación de prensa escrita. *Nau Llibres*.
- Burns, S. (2010). Commentary: words matter: journalists, educators, media guidelines and representation of disability. *Asia Pacific Media Educator*, 1(20), 277-284.
<http://ro.uow.edu.au/apme/vol1/iss20/28>
- Byrd, E. K. (1989). A study of depiction of specific characteristics of characters with disability in film. *Journal of Applied Rehabilitation Counseling*, 20(2), 43-45. <https://doi.org/g59v>
- Byrd, E. K. (1997). Television news reports related to disability. *International Journal of Rehabilitation Research*, 20(1), 81-84. <http://doi.org/10.1097/00004356-199703000-00007>
- Cabrè i Castellví, M. T. y Estopà Bagot, R. (2004). *Objetividad científica y lenguaje: la terminología de las ciencias de la salud*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Edicions a Petició.
- Calsamiglia Blancàfort, H. y Tusón Valls, A. (1999). *Las cosas del decir*. Ariel.
- Campa, T., Morán, L., Fernández, A., González, E., Alcedo, M. A. y Fontanil, Y. (2015). La imagen de la discapacidad en la prensa escrita asturiana. *IX Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). <https://bit.ly/33d1vpp>
- Campbell, D. (1967). Stereotypes and the perception of group differences. *American Psychologist*, 22(10), 817-829. <https://doi.org/10.1037/h0025079>
- Carazo M. y Marcos, O. (2014). *La noche del Telediario*. RTVE. <https://bit.ly/3FsrhTp>
- Carpentier, N. (2005). Identity, contingency and rigidity. The (counter-)hegemonic constructions of the identity of the media professional. *Journalism*, 6(2), 199-219.
<https://doi.org/10.1177%2F1464884905051008>
- Casado D. (1991). *Panorámica de la discapacidad*. Intress.
- Casado D. (1999). *Pautas éticas y de estilo para la comunicación social relativa a la discapacidad*. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- Casado, D. (2003). *Comunicación social en discapacidad. Cuestiones éticas y de estilo*. Real Patronato sobre Discapacidad. https://www.sis.net/docs/ficheros/200406220023_24_0.pdf

- Casado, D., Coletto, F., Martínez M. y Sánchez, M. (1989). *Discapacidad y Medios de Información. Esquema para un libro de estilo*. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Casals, M. J. (2005). *Periodismo y sentido de la realidad. Teoría y análisis de la narrativa periodística*. Fragua.
- Cea, M. A. (1996). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Síntesis.
- Cebrián Herreros, M. (1983). *La información audiovisual. Un servicio a la sociedad*. Forja.
- Cebrián Herreros, M. (2004). *La información en televisión. Obsesión mercantil y política*. Gedisa.
- Cebrián Herreros, M. (2010). *Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios audiovisuales*. Fundación ONCE. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3275>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2013). Barómetro de marzo: distribuciones marginales. Estudio nº 2981. <https://bit.ly/3rff6B>
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Gedisa.
- Chen, C. H., Hsu, K. L., Shu, B. C. y Fetzer, S. (2012). The image of people with intellectual disability in Taiwan newspapers. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*, 37(1), 35-41. <https://doi.org/10.3109/13668250.2011.650159>
- Chong, D. y Druckman, J. N. (2007). Framing public opinion in competitive democracies. *American Political Science Review*, 101(4), 637-655. <https://doi.org/10.1017/S0003055407070554>
- Ciot, M. G. y Van Hove, G. (2010). Romanian approach to media portrayals of disability. *Disability & Society*, 25(5), 525-538. <http://doi.org/10.1080/09687599.2010.489291>
- Clogston, J. S. (1990). *Disability Coverage in 16 Newspapers*. Advocado Press.
- Cohen, B. (1963). *The press and foreign policy*. University of California.
- Coles, S. y Scior, K. (2012). Public attitudes towards people with intellectual disabilities: a qualitative comparison of White British & South Asian people. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 25(2), 177-188. <http://doi.org/10.1111/j.1468-3148.2011.00655.x>
- Coloma, J. (1990). Efectos socializadores de los medios de comunicación social. En P. Feroso (Coord.), *Sociología de la educación* (pp. 205-222). Alamex.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. (2011). *Decálogo para un uso apropiado de la imagen social de las personas con discapacidad*. 2ª ed. <https://bit.ly/3tr9BoN>
- Commissioner for Human Rights (2011). *Public Service Media and human rights. Issue discussion paper*. <https://rm.coe.int/16806da766>
- Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (2008). *Salud mental y medios de comunicación. Guía de estilo*. FEAFES.

- Confederación Española de Alzheimer (2012). *Guía de estilo. Salud y medios de comunicación. El Alzheimer*. <https://bit.ly/3nmYxVR>
- Crocker, J. (1999). Social Stigma and Self-Esteem: Situational Construction of Self-Worth. *Journal of Experimental Social Psychology*, 35(1), 89-107. <https://doi.org/10.1006/jesp.1998.1369>
- Crocker, J., Major, B., y Steele, C. (1998). Social stigma. En D. T. Gilbert, S. T. Fiske y G. Lindzey (Eds.), *Handbook of social psychology* (Vol. 2, pp. 504-53). McGraw-Hill.
- Cuddy, A. J. C., Fiske, S. T., Kwan, V. S. Y., Glick, P., Demoulin, S., Leyens, J. P., Bond, M. H., Croizet, J. C., Ellemers, N., Sleebos, E., Htun, T. T., Kim, H. J., Maio, G., Perry, J., Petkova, K., Todorov, V., Rodríguez Bailón, R., Morales, E., Moya, M.,... y Ziegler, R. (2009). Stereotype content model across cultures: towards universal similarities and some differences. *British Journal of Social Psychology*, 48(1), 1-33. <https://doi.org/10.1348/014466608x314935>
- Cuesta Suárez, H. N. (2012). *Discapacidad y prensa escrita en España. Análisis de contenido de dos diarios en 1978, 1995 y 2007*. [Tesis de doctorado, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria].
- Cumberbatch, G. y Negrine, R. (1992). *Images of Disability on Television*. Routledge
- Cunha, M. J. y Pinto, P. (2014). Media representations of disability: a longitudinal study in portuguese print media. *International Multidisciplinary Scientific Conference on Social Sciences and Arts*, 1(2), 511-520. <http://doi.org/10.5593/SGEMSOCIAL2014/B12/S2.065>
- D'Angelo, P. (2002). News *framing* as a multiparadigmatic research program: a response to Entman. *Journal of Communication*, 52(4), 870-888. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2002.tb02578.x>
- D'Angelo, P. (2009). Conclusion: arriving at the horizons of news *framing* analysis. En P. D'Angelo y J. A. Kuypers (Eds.), *Doing news framing analysis empirical and theoretical perspectives*, (pp. 356-368). Taylor & Francis.
- Dahlgren, P. (1981). TV news and the suppression of reflexivity. En E. Katz y T. Szecskö (Eds.), *Mass media and social change* (pp. 101-113). Sage.
- Davis, L. (1997). Constructing normalcy. The bell curve, the novel, and the invention of the disabled body in the nineteenth century. En L. J. Davis (Ed.), *The disability studies reader* (pp. 9-28). Routledge.
- De Fleur, M. L. y Ball-Rokeach, S. (1982). *Teorías de la comunicación de masas*. Paidós.
- De Fleur, M. L. y Ball-Rokeach, S. (1993). *Teorías de la comunicación de masas*. Paidós.
- De Léséleuc, E., Athanasios, P. y Marcellini, A. (2009). La cobertura mediática de las mujeres deportistas con discapacidad. Análisis de la prensa diaria de cuatro países europeos

- durante los Juegos Paralímpicos de Sidney 2000. *Apunts Educación Física y Deportes*, 3(97), 80-88. <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/300101>
- De Lorenzo, R. (2007). *Discapacidad, sistemas de protección y trabajo social*. Alianza Editorial.
- De Ussel, J. I. (1988). Socialización y control social. En S. Del Campo (Ed.), *Tratado de sociología* (pp. 165-187). Altea.
- De Ussel, J. I. (2006). *La dimensión social del tiempo*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. <https://www.racmyp.es/docs/academicos/22/discurso/d36.pdf>
- Dearing, J. W. y Rogers, E. M. (1996). *Agenda-Setting*. Sage.
- DeFleur, M., Davenport, L., Cronin, M. y DeFleur, M. (1992). Audience Recall of News Stories Presented by Newspaper, Computer, Television and Radio. *Journalism Quarterly*, 69(4), 1010-1022. <http://doi.org/10.1177/107769909206900419>
- Del Barrio, J. A. y Castro, Z. A. (2009). Avanzando en los modelos de alojamiento que se ofrecen a las personas con discapacidad intelectual. En M. A., Verdugo, T., Nieto, B. Jordán de Urríes y M. Crespo (Coords.), *Mejorando resultados personales para una vida de calidad: VII Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp. 211-236). Amarú.
- Del Río, P. (1986). *La imagen de las personas con deficiencias y el papel de los medios de comunicación*. Real Patronato sobre Discapacidad.
- Del Río, P., Álvarez, A., Benavides, J., García, F., Pérez-Amat, R., Secanella, P. M., González, M. L., Gutiérrez, E., Gómez, G., Rico, C., Rodríguez, A., García, J. y Pedromingo, A. (1991). *Estudio previo para la implantación de un programa de formación de profesionales de la comunicación ante problemas sociales*. Instituto Universitario De Comunicaciones Avanzadas.
- Devotta, K., Wilton, R. y Yiannakoulis N. (2013). Representations of disability in the Canadian news media: a decade of change? *Disability and Rehabilitation*, 2013; 35(22), 1859-1868. <http://doi.org/10.3109/09638288.2012.760658>
- Dezin, N. (1970). *The research act, a theoretical introduction to sociological methods*. Aldine Publishing Company.
- Díaz Aledo L. (2007). La representación de la discapacidad en los medios de comunicación. Cómo lograr una presencia más adecuada. *Comunicación e Ciudadanía*, (1), 289-306.
- Díaz Aledo L., García A., Alamillos A. y Sánchez J. (1996). *Las personas con discapacidad en los medios de comunicación de edición local y regional. Bases para un plan de comunicación externa*. Real Patronato sobre Discapacidad.
- Díaz Velázquez, E., Jiménez Lara, A., y Huete García, A. (2009). Sociología de la discapacidad: ciudadanía, diversidad e igualdad. Fundamentos teóricos y metodológicos. En M. A.

- Verdugo, T. Nieto, B. Jordán de Urries y M. Crespo (Coords.), *Mejorando resultados personales para una vida de calidad: VII Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp. 289-307). Amarú.
- Dimopoulos, A. (2017). The representation of disability in the media in the UK and France: implications for free speech and diversity in light of Article 8 of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities. *Cambridge International Law Journal* 6(1), 43-61. <http://doi.org/10.4337/cilj.2017.01.03>
- Disability Services Queensland (2012). *A way with words. Guidelines for the portrayal of people with a disability*. Department of Communities, Child Safety and Disability Services. https://www.qld.gov.au/data/assets/pdf_file/0021/58107/way-with-words.pdf
- Dixon, T. y Maddox, K. (2005). Skin Tone, Crime News, and Social Reality Judgments: *Priming the Stereotype of the Dark and Dangerous Black Criminal*. *Journal of Applied Social Psychology*, 35(8), 1555-1570. <http://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2005.tb02184.x>
- Domínguez, S. (2004). El reportaje. En J. Cantavella, y J. F. Serrano (Coords.), *Redacción para periodistas: informar e interpretar* (pp. 361-394). Ariel.
- Donaldson, J. (1981). The visibility and image of handicapped people on television. *Exceptional Children*, 47(6), 413-416. <https://doi.org/10.1177/001440298104700602>
- Dovidio, J. y Biernat, M. (2003). Stigma and stereotypes. En T. F. Heatherton, R. E. Kleck, M. R. Hebl y J. G. Hull (Eds.), *The social psychology of stigma* (pp. 88-125). Guilford.
- Dovidio, J., Evans, N. y Tyler, R. (1986). Racial stereotypes: the contents of their cognitive representations. *Journal of Experimental Social Psychology*, 22(1), 22-37. [https://doi.org/10.1016/0022-1031\(86\)90039-9](https://doi.org/10.1016/0022-1031(86)90039-9)
- Dovidio, J., Major, B. y Crocker, J. (2003). Stigma: introduction and overview. En T. F. Heatherton, R. E. Kleck, M. R. Hebl y J. G. Hull (Eds.), *The social psychology of stigma* (pp. 1-28). Guilford.
- Drake R. (1998). Una crítica del papel de las organizaciones benéficas tradicionales. En Len Barton (Comp.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 161-180). Morata.
- Drew, D. y Grimes, T. (1987). Audio-Visual Redundancy and TV News Recall. *Communication Research*, 14(4), 452-461. <http://doi.org/10.1177/009365087014004005>
- Eco, U. (22 de junio de 1995). UR-Fascism. *The New York Review of Books*. http://www.pegc.us/archive/Articles/eco_ur-fascism.pdf
- Edelman, M. (1993). Contestable categories and public opinion. *Political Communication*, 10(3), 231-242. <http://doi.org/10.1080/10584609.1993.9962981>

- Egea, C., Miras, S. y Ripio, A. J. (1995). La imagen de las personas con discapacidad en la prensa de la Región de Murcia. *Intervención psicosocial*, 4(11), 65-94. <https://bit.ly/3nqtw3x>
- El Mundo (1996). *Libro de estilo de El Mundo*. Temas de Hoy.
- Elliott, D. (1994). Disability and the media: the ethics of the matter. En Jack A. Nelson (Ed.), *The disabled, the media, and the information age* (pp. 73-80). Greenwood.
- Elliott, T. y Byrd, E. (1982). Media and disability. *Rehabilitation Literature*, 43(11-12), 348-355.
- Ellis, K. y Goggin, G. (2015). *Disability and the media. Key concerns in media studies*. Palgrave.
- Elzo, J. (2000). *El silencio de los adolescentes*. Temas de Hoy.
- Engel, G. (1977). The need for a new medical model: a challenge for biomedicine. *Science*, 196(4286), 129-136. <http://doi.org/10.1126/science.847460>
- Entman, R. (1993). *Framing: toward clarification of a fractured paradigm*. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Epstein, E. J. (1973). *News from nowhere*. Random House.
- Equal Rights for Persons with Disabilities Law of 1998, 5758 Israel. <https://bit.ly/3A1zf1A>
- Esses, V. M., Haddock, G. y Zanna, M. P. (1993). Values, stereotypes, and emotions as determinants of intergroup attitudes. En D. M. Mackie y D. L. Hamilton (Eds.), *Affect, cognition, and stereotyping: intergroup processes in group perception* (pp. 137-166). Academic Press.
- Etxeberria, X. (2005). *Aproximación ética a la discapacidad*. Universidad de Deusto.
- Europa Press (24 de agosto de 2012). La película francesa 'Intocable' alcanza los 2,5 millones de espectadores en España. *Europa Press Cultura*. <https://bit.ly/33CzLdD>
- Eyal, C.H., Winter, J.P. y De George, W. F. (1981). The concept of time *frame* in agenda-setting. En G.C. Wilhoit y H. De Bock (Eds.), *Mass communication review yearbook* (Vol. 2, pp. 212-218). Sage.
- Faus, Á. (1995). *La era audiovisual. Historia de los primeros cien años de la radio y la televisión*. Ediciones Internacionales Universitarias.
- Federação Nacional de Cooperativas de Solidariedade Social y Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (2003). *Guía para los profesionales de los medios de comunicación*. FENACERCI y FEAPS. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3226?show=full>
- Federación de Euskadi de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (2012). *Guía de estilo. Cómo abordar la salud mental en los medios de comunicación*. <https://bit.ly/31W3TzY>

- Fernández Iglesias, J. L. (2006). *Guía de estilo sobre la discapacidad para los profesionales de los medios de comunicación*. Real Patronato sobre Discapacidad.
<http://www.cesya.es/sites/default/files/documentos/guiaestilo.pdf>
- Fernández, I. y Fernández, A. (2012). ¿Cómo se gobiernan las radiotelevisións públicas autonómicas?: órganos de gestión, injerencia política y fragilidad de los mecanismos de control. En J. C. Miguel de Bustos y M. Á. Casado del Río (Coords.), *Televisións autonómicas. Evolución y crisis del modelo público de proximidad* (pp. 119-142). Gedisa.
- Fernández-Cid Enríquez, M. (2010). Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1), 105-113.
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130105A>
- Ferreira, M. A. (2008). La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 17(1), 221-232.
<http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0808120221A/26443>
- Ferrés i Prats, J. (1996). *Televisión subliminal. Socialización mediante comunicaciones inadvertidas*. Paidós.
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Stanford University Press.
- Finkelstein V. (1980). *Attitudes and disabled people: issues for discussion*. World Rehabilitation Fund.
<https://bit.ly/3f1NJTR>
- Fishbein, M. y Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention, and behavior: an introduction to theory and research*. Addison-Wesley. <https://people.umass.edu/ajzen/f&a1975.html>
- Fishman, J. (1956). An examination of the process and function of social stereotyping. *The Journal of Social Psychology*, 43(1), 27-64. <https://doi.org/10.1080/00224545.1956.9919199>
- Fishman, M. (1983). *La fabricación de la noticia*. Tres Tiempos.
- Fiske, S. (1991). *Social Cognition*. McGraw-Hill
- Fiske, S. y Ruscher, J. (1993). Negative interdependence and prejudice: Whence the affect? En D. M. Mackie y D. L. Hamilton (Eds.), *Affect, cognition, and stereotyping: intergroup processes in group perception* (pp. 239-268). Academic Press.
- Fiske, S., Cuddy, A., Glick, P. y Xu, J. (2002). A model of (often mixed) stereotype content: competence and warmth respectively follow from perceived status and competition. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(6), 878-902. <https://bit.ly/3FvV5hY>
- Friedman, L. (1977). *Sex roles stereotyping in the mass media: an annotated bibliography*. Garland.
- Fundación Nacional de Discapacitados (2013). *Persona con discapacidad: el término correcto*.
<http://www.fnd.cl/personacondiscapacidadelterminocorrecto.html>
- Funkhouser, G. R. (1973). The issues of the sixties: an exploratory study in the dynamics of public opinion. *Public Opinion Quarterly*, 37(1), 62-75. <https://doi.org/10.1086/268060>

- Gaitán, J. y Piñuel, J. (2010). *Técnicas de investigación en comunicación social. Elaboración y registro de datos*. Síntesis.
- Galtung, J. y Ruge, M. (1965). The structure of foreign news: The presentation of the Congo, Cuba and Cyprus crises in four foreign newspapers. *Journal of International Peace Research*, 1, 64-90.
- Gamson, W. (1992). *Talking politics*. Cambridge University Press.
- Gamson, W. y Modigliani, A. (1989). Media discourse and public opinion on nuclear power: a constructionist approach. *American Journal of Sociology*, 95(1), 1-37.
<http://doi.org/10.1086/229213>
- Gans, H. (1979). *Deciding what's news. A study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek, and Time*. Pantheon Books.
- García Avilés, J. A. (2007). El infoentretenimiento en los informativos líderes de audiencia en la Unión Europea. *Anàlisi*, (35), 47-63.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2386513>
- García Jiménez, J. (1999). *Información audiovisual. Orígenes-conceptos-identidad*. Paraninfo.
- García Matilla, A. y Retis, J. (2010). Notas para un análisis comparado de la televisión pública en Europa. En J. Retis, M. Lamuedra y A. G. Matilla (Coord.), *Los informativos diarios en BBC y TVE* (pp. 65-88). Ediciones de la Torre.
- García, F. (10 de septiembre de 2020). Sólo las películas inclusivas y con diversidad racial o de género podrán aspirar al Oscar. *La Vanguardia*. <https://bit.ly/3tsMk6c>
- Gardner, J. y Radel, M. (1978). Portrait of the disabled in the media. *Journal of Community Psychology*, 6(3), 269-274. <https://doi.org/dhbx4b>
- Garfinkel, H. (1984). *Estudios en etnometodología*. Anthropos.
- Gellman, W. (1959). Roots of prejudice against the handicapped. *Journal of Rehabilitation*, 53(6), 215-220. <https://doi.org/10.1177/0145482X5905300606>
- Gerbner, G. (1980). Stigma: social functions of the portrayal of mental illness in the *mass media*. En J. G. Rabkin, L. Gelb y J. B. Lazar (Eds.), *Attitudes toward the mentally ill: research perspectives* (pp. 45-47). U.S. Government Printing Office.
<https://web.asc.upenn.edu/gerbner/Asset.aspx?assetID=2591>
- Gerbner, G. (1998). Cultivation analysis: an overview. *Mass Communication and Society*, 1 (3-4), 175-194. <http://doi.org/10.1080/15205436.1998.9677855>
- Gerbner, G. y Gross, L. (1976). Living with television: the violence profile. *Journal of Communication*, 26 (2), 172-199. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1976.tb01397.x>

- Gerbner, G., Gross, L., Morgan, M., Signorielli, N. y Shanahan, J. (2002). Growing up with television: cultivation processes. En J. Bryant y D. Zillmann (Eds.), *Media Effects: Advances in Theory and Research* (pp. 43-68). Lawrence Erlbaum Associates.
- Gerbner, G., Gross, L., Signorielli, N., Morgan, M. y Jackson-Beeck, M. (1979). The demonstration of power: violence profile nº.10. *Journal of Communication*, 29 (3), 177-196. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1979.tb01731.x>
- Gerbner, G., Morgan, M. y Signorielli, N. (1996). Crecer con la televisión: perspectiva de aculturación. En J. Bryant y D. Zillmann (Comps.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp. 35-66). Paidós.
- Gething, L. (1994). The Interaction with Disabled Persons Scale. *Journal of Social Behavior and Personality*, 9(5), 23-42.
- Ghersetti, M. (2007). *Bilden av funktionsbinder. En studie av nyheter i Sveriges Television*. Göteborgs Universitet. <http://hdl.handle.net/2077/39731>
- Gitlin, T. (1978). Media sociology: the dominant paradigm. *Theory and Society*, 6(2), 205-253. <http://www.jstor.org/stable/657009?origin=JSTOR-pdf>
- Gitlin, T. (1980). *The whole world is watching: mass media in the making and unmaking of the new left*. University of California Press.
- Glasgow University Media Group (1976). *Bad news*. Routledge & Kegan.
- Glasgow University Media Group (1980). *More bad news: volume 2 of Bad news*. Routledge & Kegan.
- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. University Press.
- Goffman, E. (1986). *Stigma. Notes on the management of spoiled identity*. Touchstone.
- Gold, N. y Auslander, G. (1999). Newspaper Coverage of People with Disabilities in Canada and Israel: An international comparison. *Disability & Society*, 14(6), 709-731. <https://doi.org/10.1080/09687599925858>
- Golding, P. y Elliott, P. (1979). *Making the news*. Longman.
- Gomis, L. (1987). *El medio media. La función política de la prensa*. Mitre.
- González, J. (1999). *El discurso televisivo: espectáculo de la postmodernidad*. Cátedra.
- Goodey, C. F. (2001). What is developmental disability? The origin and nature of our conceptual models. *Journal on Developmental Disabilities*, 8(2), 1-18. <https://bit.ly/3nmZH3F>
- Goodey, C. F. y Stainton, T. (2001). Intellectual disability and the myth of the changeling myth. *Journal of the Behavioral Sciences*, 37(3), 223-240. <http://doi.org/10.1002/jhbs.1032>
- Gordon, T. (1974a). *Mass media and socialization: theoretic approaches*. Paper presented at the Annual Meeting of the International Communication Association. New Orleans, April 17-20. https://archive.org/details/ERIC_ED097733/mode/2up?q=mechanistic

- Gordon, T. (1974b). *Mass media and minority socialization: conceptualizing the process*. Paper presented at the Annual Meeting of the Association for Education in Journalism 57th. San Diego.
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED099878.pdf>
- Graber, D. (1990). Seeing is remembering: how visuals contribute to learning from television news. *Journal of Communication*, 40(3), 134-156.
<https://psycnet.apa.org/doi/10.1111/j.1460-2466.1990.tb02275.x>
- Graber, D. (1996). Say It with Pictures. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 546(1), 85-96. <http://doi.org/10.1177/0002716296546001008>
- Green, M. (1973). *Periodismo en TV*. Troquel.
- Green, S., Davis, C., Karshmer, E., Marsh, P. y Straight, B. (2005). Living Stigma: The Impact of Labeling, Stereotyping, Separation, Status Loss, and Discrimination in the Lives of Individuals with Disabilities and Their Families. *Sociological Inquiry*, 75(2), 197-215.
<https://doi.org/10.1111/j.1475-682x.2005.00119.x>
- Greenberg, B. S. y Brand, J. E. (1996). Minorías y mass media: de los 70 a los 90. En J. Bryant y D. Zillmann (Comps.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp. 365-421). Paidós.
- Greenberg, B. S. (1988). Some uncommon television images and the drench hypothesis. En S. Oskamp (Ed.), *Television as a Social Issue* (pp. 88-102). Sage.
- Grijelmo, A. (2014). *El estilo del periodista*. Taurus.
- Groce, N. (1981). Everyone here spoke sign language. *Natural History*, 89(6), 10-15.
<https://bit.ly/3K8rsqB>
- Grossetête, M. y Marchetti, D. (2013). *La médiatisation des handicap(é)s en France: l'exemple des programmes des chaînes de télévision*. Centre Européen de Sociologie et de Science Politique (CESSP). <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00859988>
- Grossi, G. (1985). Professionalità giornalistica e costruzione sociale. *Problemi dell'Informazione*, 10(3), 375-388.
- Guimerà i Orts, J. y Blasco, J. (2012). La formación histórica del sistema televisivo autonómico público en España (1982-2011). En J. C. Miguel de Bustos y M. Á. Casado del Río (Coords.), *Televisión autonómicas. Evolución y crisis del modelo público de proximidad* (pp. 33-58). Gedisa.
- Gunter, B. (1988). The perceptive audience. En J. A. Anderson (Ed.), *Communication Yearbook* (Vol. 11, pp. 22-50). Sage.

- Guo, L., Vu, H. T. y McCombs, M. (2012). An expanded perspective on agenda-setting effects. Exploring the third level of agenda setting. *Revista de Comunicación*, 11, 51-68.
<https://revistadecomunicacion.com/en/articulos/2012/Art051-068.html>
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa* (2 vols.). Taurus.
- Hall, H. y Minnes, P. (1999). Attitudes Toward Persons with Down Syndrome: The Impact of Television. *Journal of Developmental and Physical Disabilities*, 11(1), 61-76.
<https://academic.csuohio.edu/kneuendorf/c32117/Hall&Minnes99.pdf>
- Haller B., Dorries B. y Rahn J. (2006). Media labeling versus the US disability community identity: a study of shifting cultural language. *Disability & Society*, 21(1), 61-75.
<https://doi.org/10.1080/09687590500375416>
- Haller, B. (1995). Rethinking Models of Media Representation of Disability. *Disability Studies Quarterly*, 15(2), 26-30.
- Haller, B. (2010). *Representing Disability in an Ableist World*. Advocado Press.
- Hallin, D. C. y Mancini, P. (2008). *Sistemas mediáticos comparados*. Hacer.
- Harcup, T. y O'Neill, D. (2016). *What is news?*. *Journalism Studies*, 18(12), 1-19.
<https://doi.org/10.1080/1461670X.2016.1150193>
- Hartley, J. (1982). *Understanding news*. Routledge.
- Henry P. y Moscovici, S. (1968). Problemes de l'analyse de contenu. *Langage*, (11), 36-60.
https://www.persee.fr/doc/lgge_0458-726x_1968_num_3_11_2900
- Herbert, J. (2000). *Journalism in the Digital Age*. Focal Press.
- Heritage, J. (1990). Etnometodología. En A. Giddens y J. Turner, *La teoría social hoy* (pp. 290-350). Alianza Editorial.
- Hirschberger, G., Florian, V. y Mikulincer, M. (2005). Fear and compassion: a terror management analysis of emotional reactions to physical disability. *Rehabilitation Psychology*, 50(3), 246-257. <http://doi.org/10.1037/0090-5550.50.3.246>
- Holsti, O. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Addison-Wesley.
- Humanes, M^a. L. (2003). La anarquía periodística: por qué le llaman información cuando quieren decir... En F. Ortega (Coor.), *Periodismo sin información* (pp. 51-75). Tecnos.
- Hunt, P. (1966) *Stigma: The experience of disability*. Geoffrey Chapman.
- Iáñez, A. y Borja, L. (2015). El uso de la terminología en referencia a las personas con diversidad funcional física en la prensa. En E. Alcaín (Dir.) y G. Álvarez (Coord.), *La convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad. De los derechos a los hechos* (pp. 382-391). Tirant Lo Blanch. <https://bit.ly/3I5h3dr>

- Insko, C. A. y Schopler, J. (1967). Triadic Consistency: A statement of affective-cognitive-conative consistency. *Psychological Review*, 74(5), 361-376.
<http://doi.org/10.1037/h0020278>
- International Labour Organization (2010). Reporting on Disability: Guidelines for the media.
<https://bit.ly/3K8D5hb>
- Iyengar, S. y Simon, A. (1994). News coverage of the Gulf crisis and public opinion: a study of agenda-setting, *priming*, and *framing*. En W. L. Bennett y D. L. Paletz (Eds.), *Taken by Storm. The media, public opinion, and U.S. foreign policy in the Gulf war* (pp. 167-85). University of Chicago Press.
- Iyengar, S., Peters, M. D. y Kinder, D. R. (1982). Experimental demonstrations of the “not-so-minimal” consequences of television news programs. *The American Political Science Review*, 76(4), 848-858. <https://doi.org/10.1017/S000305540018966X>
- Jensen, K. y Jankowshi, N. (1993). *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Bosch.
- Johnson, W. y Lambrinos, J. (1987). The effect of prejudice on the wages of disabled workers. *Policy Studies Journal*. 15(3), 571-590. <http://doi.org/10.1111/j.1541-0072.1987.tb00730.x>
- Johnston, R., Blais, A., Brady, H. y Crête, J. (1992): *Letting the People Decide: Dynamics of a Canadian Election*. Stanford University Press.
- Jones, E., Farina, A., Hastorf, A., Markus, H., Miller, D. y Scott, R. (1984). *Social Stigma. The Psychology of marked relationships*. Freeman.
- Jost, J. y Banaji, M. (1994). The role of stereotyping in system justification and the production of false consciousness. *British Journal of Social Psychology*, 33(1), 1-27.
<https://doi.org/10.1111/j.2044-8309.1994.tb01008.x>
- Junta de Andalucía (2010). *Las personas con enfermedad mental grave y los medios de comunicación. Recomendación para una información no discriminatoria*. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. <https://bit.ly/3K3Wf7U>
- Kahneman, D. y Tversky, A. (1979). Prospect theory: an analysis of decision under risk. *Econometrica*, 47(2), 263-292. <http://doi.org/10.2307/1914185>
- Kahneman, D. y Tversky, A. (1984). Choices, values, and frames. *American Psychologist*, 39(4), 341-350. <http://doi.org/10.1037/0003-066x.39.4.341>
- Karls, M., Coffman, T. y Walters, G. (1969). On the fading of social stereotypes: Studies in three generations of college students. *Journal of Personality and Social Psychology*, 13(1), 1-16.
<https://doi.org/10.1037/h0027994>
- Karpf, A. (1988). *Doctoring the media*. Routledge

- Katz, D. y Braly, K. (1933). Racial stereotypes of one hundred college students. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 28(3), 280-290. <https://doi.org/10.1037/h0074049>
- Katz, D. y Braly, K. (1935). Racial prejudice and racial stereotypes. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 30(2), 175-193. <https://doi.org/10.1037/h0059800>
- Katz, E. y Lazarsfeld, P. (1979). *La influencia personal. El individuo en el proceso de comunicación de masas*. Hispano Europea.
- Katz, E., Adoni, H. y Parness, P. (1977). Remembering the news: What the picture adds to recall. *Journalism Quarterly*, 54(2), 231-239. <http://doi.org/10.1177/107769907705400201>
- Katz, E., Blumler, J. G. y Gurevitch, M. (1973). Uses and gratifications research. *Public Opinion Quarterly*, 37(4), 509-523. <http://doi.org/10.1086/268109>
- Kayser, J. (1982). *El diario francés*. A. T. E.
- Keller, C., Hallahan, D., McShane, E., Crowley, P. y Blandford, B. (1990). The coverage of persons with disabilities in American newspapers. *Journal of Special Education*, 24(3), 271-282. <https://doi.org/10.1177/002246699002400302>
- Kinder, D. (2007). Curmudgeonly advice. *Journal of Communication*, 57(1), 155-162. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00335.x>
- Kiousis, S. (2004). Explicating media salience: a factor analysis of New York Times issue coverage during the 2000 U.S. presidential election. *Journal of Communication*, 54(1), 71-87. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2004.tb02614.x>
- Klapper, J. (1974). *Efectos de las comunicaciones de masas: poder y limitaciones de los medios modernos de difusión*. Aguilar.
- Klineberg, O. (1951). The Scientific study of national stereotypes. *International Social Science Bulletin*, 3(3), 505-515. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000059379>
- Klobas, L. E. (1988). *Disability drama in television and film*. McFarland.
- Knifton L. y Quinn, N. (2008). Media, mental health and discrimination: a frame of reference for understanding reporting trends. *International Journal of Mental Health Promotion*, 10(1), 23-31. <http://doi.org/10.1080/14623730.2008.9721754>
- Kriegel, L. (1987). The cripple in literature. En A. Gartner y T. Joe (Eds.), *Images of the disabled, disabling images* (pp. 31-46). Praeger.
- Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós Ibérica.
- Krosnick, J. y Brannon, L. (1993). The media and the foundations of presidential support: George Bush and the Persian Gulf conflict. *Journal of Social Issues*, 49(4), 167-82. <http://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1993.tb01186.x>

- Krosnick, J. y Kinder, D. (1990). Altering the foundations of support for the president through *priming*. *The American Political Science Review*, 84(2), 497-512.
<http://doi.org/10.2307/1963531>
- Krüger, U. M. (1988). Infos- Infotainment- Entertainment? *Media Perspektiven*, 10, 637-664.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Lachal, R. C. (2000). La représentation des personnes handicapées dans les médias: de l'objet au sujet. *Revue prévenir*, (39), 97-105.
- Lachal, R. C. y Combrouze, D. (1998). La représentation des personnes handicapées à travers les émissions documentaires de la télévision française. Analyse thématique de 35 émissions diffusées entre 1986 et 1996. *Cahiers Ethnologiques*, (19), 239-262.
- Lain, P. (1961). *Enfermedad y pecado*. Ediciones Toray.
- Lamuedra, M. y Lara, T. (2010). Profesionales de noticias de BBC y TVE ante el ciudadano: legitimación social y la estrategia competitiva. En J. Retis, M. Lamuedra y A. G. Matilla (Coord.), *Los informativos diarios en BBC y TVE* (pp. 89-124). Ediciones de la Torre.
- Lang, A. (2000). The limited capacity model of mediated message processing. *Journal of Communication*, 50(1), 46-70. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02833.x>
- Lang, G. y Lang K. (1981). Mass communication and public opinion: strategies of research. En M. Rosenberg y R. H. Turner (Comps.), *Social psychology: sociological perspectives* (pp. 653-682). Basic Books.
- Lang, G. y Lang, K. (1985). Methods as master of mastery over method. En M. Gurevich y M. Levy (Eds.), *Mass Communication Review Yearbook*, 5 (pp. 49-63). Sage.
- Lang, K. y Lang G. (1966). The *Mass media* and Voting. En B. Berelson and M. Janowitz, (Eds.), *Reader in Public Opinion and Communication* (pp. 455-472). Free Press.
- Lang, K. y Lang, G. (1953). The Unique Perspective of Television and Its Effect: A Pilot Study. *American Sociological Review*, 18(1), 103-112. <http://doi.org/10.2307/2087842>
- Langer, E. J., Fiske, S., Taylor, S. E. y Chanowitz, B. (1976). Stigma, staring, and discomfort: a novel-stimulus hypothesis. *Journal of Experimental Social Psychology*, 12(5), 451-463.
[http://doi.org/10.1016/0022-1031\(76\)90077-9](http://doi.org/10.1016/0022-1031(76)90077-9)
- Lansdowne Market Research (2007). *Public attitudes to the representation of people with disabilities in Republic of Ireland broadcast media*. Lansdowne Market Research.
- Lapierre, R. T. (1936). Type-Rationalizations of Group Antipathy. *Social Forces*, 15(2), 232-237.
<https://doi.org/10.2307/2570963>
- Lasswell, H. D. (1948). The structure and function of communication in society. En L. Bryson (Ed.), *The communication of ideas* (pp. 37-51). Institute for Religious and Social Studies.

- Lasswell, H. D. (1960). The structure and function of communication in society. En W. Schramm (Ed.), *Mass communications*. (pp. 117-130). Urbana University of Illinois.
- Lazarsfeld, P. F. y Menzel, H. (1982). Medios de comunicación colectiva e influencia personal. En W. Schramm (Ed.), *La ciencia de la comunicación humana* (pp. 113-138). Grijalbo.
- Lazarsfeld, P. F. y Merton, R. K. (1964). Mass communication, popular taste and organized social action. En L. Bryson (Ed.), *The communication of ideas* (pp. 95-118). Cooper Square Publishers.
- Lazarsfeld, P. F., Berelson, B. y Gaudet, H. (1944). *The People's Choice*. Duell, Sloan and Pierce.
- Lerner, M. J. (1980). *The belief in a just world: A fundamental delusion*. Plenum
- Lerner, M. J. y Miller, D. T. (1978). Just world research and the attribution process: Looking back and ahead. *Psychological Bulletin*, 85(5), 1030-1051. <https://doi.org/dhv7qz>
- Liebert, R. M. (1975). Television and attitudes toward the handicapped. En New York State Education Department, Division for Handicapped Children, *Fostering positive attitudes toward the handicapped in school settings (Proceedings of the special study institute)* (pp. 43-66).
- Link, B. y Phelan, J. (2001). Conceptualizing stigma. *Annual Review of Sociology*, 27, 363-385. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.363>
- Lippmann, W. (2003). *La opinión pública*. Cuadernos de Langre.
- Livneh, H. (1982). On the origins of negative attitudes toward people with disabilities. *Rehabilitation Literature*, (43), 338-347. <https://doi.org/10.1891/9780826161628.0002>
- Ljuslinder, K. (2002). *På nära håll är ingen normal. Handikappdiskurser i Sveriges Television 1956 – 2000* [Tesis de doctorado, Umeå University]. <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn%3Anbn%3Ase%3Aumu%3Adiva-3>
- Longmore, P. (1985). Screening Stereotypes: Images of Disabled People. *Social policy*, 16(1), 31-37. <https://bit.ly/3fuPrlz>
- Lonsdale, S. (1990). *Women and disability*. Macmillan.
- Loo, R. (2001). Attitudes of management undergraduates toward persons with disabilities: A need for change. *Rehabilitation Psychology*, 46(3), 288-295. <https://bit.ly/3zXRJmM>
- López Rabadán, P. y Vicente Martiño, M. (2008). Tendencias actuales en la investigación sobre *framing*: consolidación internacional y emergencia en la academia española. En *Investigar la Comunicación. Actas del Congreso Internacional Fundacional de la Asociación Española de Investigación en Comunicación*, (8), 1-18. <https://bit.ly/3qrbv71>
- López-Aranguren, E. (2010). El análisis de contenido. En M. García, J. Ibáñez y F. Alvira (Comp.), *El Análisis de la realidad social* (pp. 383-414). Alianza.

- López-Escobar, E., Llamas, J. P. y McCombs, M. (1998). Agenda setting and community consensus: first and second level effects. *International Journal of Public Opinion Research*, 10 (4), 335-348. <http://doi.org/10.1093/ijpor/10.4.335>
- Luhmann N. (2000). *La realidad de los medios de masas*. Anthropos.
- Lull, J. (2000). *Media, communication, culture: a global approach*. Columbia University Press
- Mace, C. A. (1943). National Stereotypes-Their Nature and Function. *The Sociological Review*, 35(1-2), 29-36. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954x.1943.tb02728.x>
- MacKie, M. (1973). Arriving at "Truth" by Definition: The Case of Stereotype Inaccuracy. *Social Problems*, 20(4), 431-447. <http://www.jstor.org/stable/799706>
- Makas, E. (1993). Changing channels: the portrayal of people with disabilities on television. En G. L. Berry y J. K. Asamen (Eds.), *Children & television. Images in a changing sociocultural world* (pp. 243-254). Sage.
- Mallet, R. y Slater, J. (2014). Language. En C. Cameron (Ed.), *Disability studies: a student's guide* (pp. 91-94). Sage.
- Mankiewicz, F. y Swerdlow, J. (1978). *Remote control: television and the manipulation of american life*. Ballantine Books. <https://archive.org/details/remotcontrol00fran>
- March, M. (1997). Los medios de comunicación social como agentes de comunicación social. *Educación social: Revista de Intervención Socioeducativa*, (7), 21-40.
- Margallo, I. (2002). Mujeres con discapacidad y medios de comunicación: hacia el siglo XXI. En Consejería de Asuntos Sociales, Gobierno del Principado de Asturias, *Mujer y discapacidad: un análisis pendiente* (pp. 185-189). Serie Documentos de Política Social 11. <https://ria.asturias.es/RIA/bitstream/123456789/4485/1/Archivo.pdf>
- Marichal, F. y Quiles, M. N. (2000). La organización del estigma en categorías: actualización de la taxonomía de Goffman. *Psicothema*, 12(3), 458-465. <https://www.uniovi.es/reunido/index.php/PST/article/view/7618/7482>
- Marín, C. (2003). *La noticia audiovisual a través de la historia de la televisión*. Calima.
- Martín Sabarís, R. M. (1996). *La organización informativa y los procesos de producción de la noticia. La información diaria en Euskal Telebista*. [Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco].
- Martín Vivaldi, G. (1998). *Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo*. Paraninfo.
- Martín, I. (2007). El papel de los medios de comunicación en la imagen social de la discapacidad. En L. Álvarez, J. Villanueva, T. Barberena, O. Reboiras y J. Evans (Coords.), *Comunicación y discapacidades: actas do Foro Internacional* (pp. 77-86). Observatorio Galego de Medios. Colexio profesional de Periodistas de Galicia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=275103>

- Martín, T. G. (2010). *El tratamiento de la Imagen de Género en la creación del Mensaje Publicitario del medio prensa a comienzos del Siglo XXI (El Mundo, Diario de Valladolid, 2001-2005)*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/28295/>
- Martínez Albertos, J. L. (1991). *Curso general de redacción periodística*. Thomson.
- Martínez Albertos, J. L. (2004). Aproximación a la teoría de los géneros periodísticos. En J. Cantavella, y J. F. Serrano (Coords.), *Redacción para periodistas: informar e interpretar* (pp. 51-76). Ariel.
- Martínez, L. M. y Díaz, R. (2010). Percepción de los profesionales de la televisión. En M. Cebrián (Dir.), *Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios audiovisuales* (pp. 67-78). Fundación ONCE.
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3275>
- Marzal Felici, J. J. (2015). *Las televisiones públicas autonómicas del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mastro, D. y Atwell, A. (2015). Group membership in race-related media processes and effects. En Howard Giles (Ed.), *The handbook of intergroup communication* (pp. 357-373). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780203148624>
- Mayoral, J. (2013). *Redacción periodística. Medios, géneros y formatos*. Síntesis.
- McCauley, C., Stitt, C. L. y Segal, M. (1980). Stereotyping: from prejudice to prediction. *Psychological Bulletin*, 87(1), 195-208. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.87.1.195>
- McCombs, M. (1981). The agenda-setting approach. En Dan D. Nimmo y Kerth R. Sanders (Eds.), *Handbook of political communication* (pp. 121-140). Sage.
https://archive.org/details/handbookofpoliti0000unse_m7k8/page/n5
- McCombs, M. (2005). A Look at Agenda-setting: past, present and future. *Journalism Studies*, 6(4), 543-557. <http://doi.org/10.1080/14616700500250438>
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós Comunicación.
- McCombs, M. y Evatt, D. (1995). Los temas y los aspectos: Explorando una nueva dimensión de la agenda setting. *Comunicación y Sociedad*, 8(1), 7-32.
<http://dadun.unav.edu/handle/10171/8401>
- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The agenda-setting function of the *mass media*. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187. <http://doi.org/10.1086/267990>

- McCombs, M. y Shaw, D. (1993). The evolution of agenda-setting research: twenty-five years in the marketplace of ideas. *Journal of Communication*, 43(2), 58-67.
<http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01262.x>
- McCombs, M., Einsiedel, E. y Weaver, D. (1991). *Contemporary public opinion: issues and the news*. Lawrence Earlbaum Associates.
- McCombs, M., López-Escobar, E. y Llamas, J. P. (2000). Setting the agenda of attributes in the 1996 Spanish general election. *Journal of Communication*, 50(2), 77-92.
<http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02842.x>
- McGuire, W. (1969). The nature of attitudes and attitudes change. En G. Lindzey y E. Aronson (Eds.), *The handbook of social psychology* (Vol. 3, pp. 136-314). Addison-Wesley.
- McIlwraith, R. D. (1998). I'm addicted to television: The personality, imagination, and TV watching patterns of self-identified TV addicts. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 42(3), 371-386. <http://doi.org/10.1080/08838159809364456>
- Mcluhan, M. (1960). Classroom without walls. En E. Carpenter & M. Mcluhan (Eds.), *Explorations in communication, an anthology* (pp. 1-3). Beacon Press.
- McLuhan, M. (1964). *Understanding media: the extensions of man*. McGraw-Hill.
- McQuail, D. (2009). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Paidós.
- Mendelsohn, M. (1996). The media and interpersonal communications: the *priming* of issues, leaders, & party identification. *Journal of Politics*, 58(1), 112-125.
<http://doi.org/10.2307/2960351>
- Menzel, H. y Katz, E. (1955). Social relations and innovation in the medical profession: the epidemiology of a new drug. *Public Opinion Quarterly*, 19(4), 337-352.
<http://doi.org/10.1086/266584>
- Miller, A. y Leshner, G. (2007). How Viewers Process Live, Breaking, and Emotional Television News. *Media Psychology*, 10(1), 23-40.
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15213260701300915>
- Miller, Dale T. (1977). Altruism and threat to a belief in a just world. *Journal of Experimental Social Psychology*, 13(2), 113-124. [http://doi.org/10.1016/s0022-1031\(77\)80004-8](http://doi.org/10.1016/s0022-1031(77)80004-8)
- Molano, A. (2010). La imagen de la mujer con discapacidad a través de los medios de comunicación. *Estudios de la Fundación 1º de Mayo*, (26), 2-27. <https://bit.ly/3KmYALB>
- Montero Díaz, J., Rubio Moraga, Á., Antona Jimeno, T., Martín Quevedo, J. y Fernández Ramírez, L. (2014): Los telediarios franquistas. Una investigación sobre las fuentes. *Revista Latina de Comunicación Social*, (69), 152-175. <https://bit.ly/3flYBRt>

- Moreno Espinosa, P. (2010). La construcción periodística de la realidad a través de los géneros interpretativos. En R. Reig (Dir.), *La dinámica periodística. Perspectiva, contexto, métodos y técnicas* (pp. 137-151). Ámbitos para la Comunicación.
<http://hdl.handle.net/11441/30652>
- Morgan, A. y Jorm, A. (2009). Recall of news stories about mental illness by Australian youth: associations with help-seeking attitudes and stigma. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 43(9), 866-872. <http://doi.org/10.1080/00048670903107567>
- Morgan, M. (1987). Television, sex-role attitudes, and sex-role behavior. *The Journal of Early Adolescence*, 7 (3), 269-282. <http://doi.org/10.1177/0272431687073004>
- Morris, J. (1991). *Pride against prejudice. Transforming attitudes to disability*. New Society.
<http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/605>
- Mott, F. (1952). *The news in America*. Harvard University Press.
- Myers, D. (1995). *Psicología social*. McGraw Hill.
- Nagi, S. Z. (1970). *Disability and rehabilitation: legal, clinical, and selfconcepts and measurements*. The Ohio State University Press.
- National Disability Authority y The Broadcasting Commission of Ireland (2009). *The representation and portrayal of people with disabilities in Irish broadcasting*. National Disability Authority & The Broadcasting Commission of Ireland. <https://bit.ly/3GFkV4o>
- Navarro, C. (2004). *La imagen de la discapacidad en la prensa de Castilla y León*. Europa Artes gráficas.
<https://bit.ly/33jmx5E>
- Navarro, P. y Díaz, C. (1999). Análisis de contenido. En J. M. Delgado y J. Gutiérrez (Coords.), *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 177-224). Síntesis.
- Nelson, J. (1994). Broken Images: Portrayals of Those with Disabilities in American Media. En Jack A. Nelson (Ed.), *The Disabled, the Media, and the Information Age* (pp. 1-25). Greenwood.
- Neuman, W. R. (1976). Patterns of recall among television news viewers. *Public Opinion Quarterly*, 40(1), 115-123. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1086/268274>
- Newhagen, J. E. y Reeves, B. (1992). The Evening's Bad News: Effects of Compelling Negative Television News Images on Memory. *Journal of Communication*, 42(2), 25-41.
<http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1992.tb00776.x>
- Newton, K. y Brynain, M. (2001). The national press and party voting in the UK, *Political Studies*, 49(2), 265-85. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.00313>

- Nirje, B. (1969). The Normalization Principle and its Human Management Implications. En R. B. Kugel, y W. Wolfensberger (Eds.), *Changing Patterns in Residential Services for the Mentally Retarded* (pp.179-195). President's Committee on Mental Retardation.
- Noble, G. (1975). *Children in front of the small screen*. Constable & Co. Ltd.
- Noelle Neumann, E. (1981). *Mass media and social change in developed societies*. En E. Katz y T. Szecskö (Eds.), *Mass media and social change* (pp. 137-165). Sage.
- Noelle Neumann, E. (1984). *The spiral of silence. Public opinion, our social skin*. University of Chicago Press.
- Norris, P., Curtice, J., Sanders, D., Scammell, M. y Semetko, H. (1999). *On message: communicating the campaign*. Sage.
- Noseda A. (2004). *Pautas de estilo periodístico sobre discapacidad*. Comité Federal de Radiodifusión. <https://bit.ly/3zYADoL>
- Novak, D. W. y Lerner, M. J. (1968). Rejection as a consequence of perceived similarity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 9(2, Pt.1), 147-152. <http://doi.org/10.1037/h0025850>
- O'Keeffe, J. (1993). Disability, discrimination & the Americans with Disabilities Act. *Consulting Psychology Journal*, 45(2), 3-9. <http://doi.org/10.1037/1061-4087.45.2.3>
- Oakes, P., Haslam, S. y Turner, J. (1994). *Stereotyping and social reality*. Blackwell.
- Observatorio de la Discapacidad Física (2017). Tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación. *Monográfico 9*.
- Ognyanova, K. (2017). Multistep Flow of Communication: Network Effects. En P. Rössler, C.A. Hoffner and L. Zoonen (eds), *The International Encyclopedia of Media Effects* (pp. 1-10). <https://doi.org/10.1002/9781118783764.wbiemc0056>
- Oliva, Ll. y Sitjà, X. (2007). *Las noticias en radio y televisión. Periodismo audiovisual en el siglo XXI*. Omega.
- Oliver, M. (1986). Social policy and disability: some theoretical issues. *Disability, Handicap & Society*, 1(1), 5-17. <http://doi.org/10.1080/02674648666780021>
- Oliver, M. (1990). *The politics of disablement. Critical texts in social work and the welfare state*. Macmillan.
- Oliver, M. (1996). *Understanding Disability: From Theory to Practice*. Macmillan.
- Ortí, A. (1999). La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social. En J. M. Delgado y J. Gutiérrez (Coords.), *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 85-95). Síntesis.
- Padilla Castillo, G. y Sosa Sánchez, R. P. (2018). Ruptura de los estereotipos de género en la ficción televisiva sobre el poder político: el caso Borgen. *Vivat Academia*, (145), 73-95. <http://doi.org/10.15178/va.2018.145.73-95>.

- Páez, D. (2004). Relaciones intergrupales. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos y E. Zubieta (Coords.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 752-769). Pearson Educación.
- Paillette, S., Delforce, B. y Wille, F. (2002): La médiatisation des Jeux Paralympiques à la télévision française. *Les Cahiers du journalisme*, (11), 184-199.
http://www.cahiersdujournalisme.net/pdf/11/13_Paillette_Delforce_Wille.pdf
- Palacios, A. y Románach, J. (2006). *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Diversitas.
<http://hdl.handle.net/10016/9899>
- Palmgreen, P. y Rayburn, J. D., II. (1982). Gratifications sought and media exposure: An expectancy value model. *Communication Research*, 9(4), 561-580.
<https://doi.org/10.1177/009365082009004004>
- Pan, Z. y Kosicki, G. M. (1993). Framing analysis: an approach to news discourse. *Political Communication*, 10(1), 55-76. <http://doi.org/10.1080/10584609.1993.9962963>
- Paniagua, A. (11 de junio de 2020). HBO retira por un tiempo de su catálogo ‘Lo que el viento se llevó’ por racista. *El Comercio*. <https://bit.ly/34jYQnj>
- Papacharissi, Z. y Mendelson, A. L. (2007). An Exploratory Study of Reality Appeal: Uses and Gratifications of Reality TV Shows. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 51(2), 355-370. <http://doi.org/10.1080/08838150701307152>
- Parrat, S. (2008). *Géneros periodísticos en prensa*. Quipus.
- Parrat, S. (Coord.) (2017). *Manual práctico de redacción periodística. Géneros informativos, interpretativos y de opinión*. Síntesis.
- Patterson, T. E. (2000). *Doing well and doing good: how soft news and critical journalism are shrinking the news audience and weakening democracy and what news outlets can do about it*. John F. Kennedy School of Government, Harvard University. <https://bit.ly/3qtxPNC>
- Peláez, A. (2008). La imagen social de las mujeres con discapacidad: el reto de los medios de comunicación ante la construcción de una sociedad más inclusiva. En J. A. Ledesma (Ed.), *La imagen social de las personas con discapacidad* (pp. 211-220). CERMI.
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3622>
- Pérez Gómez, A. I. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata.
- Perujo, F. (2002). Discapacidad y medios de comunicación: entre la información y el estereotipo. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (7-8), 249-277. <https://bit.ly/3K9NSru>
- Petty, R. E. y Cacioppo, J. T. (1984). The effects of involvement on responses to argument quantity and quality: central and peripheral routes to persuasion. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46(1), 69-81. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.46.1.69>

- Petty, R. E., Cacioppo, J. T. y Goldman, R. (1981). Personal involvement as a determinant of argument-based persuasion. *Journal of Personality and Social Psychology*, 41(5), 847-855. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.41.5.847>
- Phillips, E. B. (1976). Novelty without Change. *Journal of Communication*, 26(4), 87-92. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1976.tb01941.x>
- Philo, G. (1997). Changing media representations of mental health. *Psychiatrist Bulletin*, 21(3), 171-172. <https://doi.org/10.1192/pb.21.3.171>
- Pinel, E. C. (1999). Stigma consciousness: the psychological legacy of social stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 76(1), 114-128. <https://bit.ly/3I5Wc9M>
- Piñuel Raigada, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42. <https://bit.ly/3KdrmOi>
- Pirkis J., Blood, W., Francis C. y McCallum, K. (2006). On-screen portrayals of mental illness: extent, nature, and impacts. *Journal of Health Communication*, 11(5), pp. 523-541. <http://dx.doi.org/10.1080/10810730600755889>
- Plataforma Ley de Dependencia en Castilla la Mancha (23 de octubre de 2011). Jaime-Esteban Garcia Vilar (Coordinador Estatal Plataformas Ley de Dependencia). <https://bit.ly/3zW5jqO>
- Power, D. (2007). Disability in the news. The Australian Press. 2004-2005. *Comunicación e Ciudadanía*, (1), 251-262. <http://hdl.handle.net/10072/19428>
- Prado, E. (2003). La espectacularización de la realidad. En J. R. Pérez Ornia, (Ed.), *El Anuario de la Televisión 2003* (pp. 178-186). Gabinete de Estudios de la Comunicación Audiovisual (GECA).
- Price, V. (1992). *Public opinión*. Sage.
- Price, V. y Tewksbury, D. (1995). News values and public opinion: A process: How political advertising and TV news prime viewers to think about issues and candidates. En F. Biocca (Ed.), *Television and political advertising* (pp. 265-309). Lawrence Earlbaum Associates.
- Price, V. y Tewksbury, D. (1997) News Values & Public Opinion: a theoretical account of media *priming* and *framing*. En G. A. Barnett y F. J. Boster (Eds.), *Progress in Communication Sciences: advances in persuasion*, (Vol. 13, pp. 173-212). Ablex.
- Propp, V. (1968). *Morphology of the Folktale*. University of Texas Press. <https://bit.ly/3fowIs3>
- Puente, S. (1997). *Televisión: el drama hecho noticia*. Universidad Católica de Chile.
- Puig de la Bellacasa, R. (1998). Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad. En D. Casado y M. G. Viso (Comp.), *Discapacidad y comunicación social, Documentos 14/98* (pp. 53-66). Real Patronato sobre Discapacidad.

- Quiles, M. y Morera, M. (2008). El estigma social: la diferencia que nos hace inferiores. En J. F. Morales Domínguez, C. Huici Casal, A. Gómez Jiménez, E. Gaviria Stewart (Coords.), *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp. 429-445). Pearson.
- Ramonet, I. (1999). *La tiranía de la comunicación*. Temas de debate.
- Real Academia Española (s.f.a). *Cliché*. <https://dle.rae.es/clich%C3%A9?m=form>
- Real Academia Española (s.f.b). *Curar*. <https://dle.rae.es/curar>
- Real Academia Española (s.f.c). *Invalídar*. https://dle.rae.es/invalidar?m=30_2
- Real Academia Española (s.f.d). *Postrar*. <https://dle.rae.es/postrar?m=form>
- Real Academia Española (s.f.e). *Terapéutico*. https://dle.rae.es/terap%C3%A9utico?m=30_2
- Real Academia Española (s.f.f). *Tratamiento*. https://dle.rae.es/tratamiento?m=30_2
- Rees, L., M., Spreen, O. y Harnadek, M. (1991). Do attitudes towards persons with handicaps really shift over time? Comparison between 1975 and 1988. *Mental Retardation*, 29(2), 81-86.
- Rees, L., Robinson, P. y Shields, N. (2017). Media portrayal of elite athletes with disability – a systematic review. *Disability and Rehabilitation*, 41(4), 1-8.
<http://doi.org/10.1080/09638288.2017.1397775>
- Reese, S. (2001). *Framing public life: a bridging model for media research*. En S. Reese, O. Gandy y A. Grant (Eds.), *Framing public life: perspectives on media and our understanding of the social world* (pp. 7-31). Lawrence Erlbaum Associates.
- Reig, R., Ramos, D. y Barriga, M. J. (2012). La TDT y las televisiones autonómicas: conformación de un modelo en un contexto problemático. En J. C. Miguel de Bustos y M. Á. Casado del Río (Coords.), *Televisión autonómica. Evolución y crisis del modelo público de proximidad* (pp. 223-250). Gedisa.
- Riddell, S. (1998). Teorizar sobre las necesidades educativas especiales en un clima político cambiante. En L. Barton (Comp.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 99-123). Morata.
- Ridgeway, C. L. y Berger, J. (1986). Expectations, legitimation, and dominance behavior in task groups. *American Sociological Review*, 51(5), 603-617.
<https://psycnet.apa.org/doi/10.2307/2095487>
- Riley, C. (2005). *Disability & the media. Prescriptions for change*. University Press of New England.
- Robinson, J. P. (1976). Interpersonal influence in election campaigns: two step-flow hypotheses. *Public Opinion Quarterly*, 40(3), 304-319. <http://doi.org/10.1086/268307>
- Rocher, G. (1973). *Introducción a la sociología general*. Herder
- Rodrigo Alsina, M. (1993). *La construcción de la noticia*. Paidós.

- Roglán, M. y Equiza, P. (1996). *Televisión y lenguaje. Aportaciones para la configuración de un nuevo lenguaje periodístico*. Ariel.
- Rojo Vivot, A. (2010). *Medios de comunicación social y personas con discapacidad*. Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad.
<http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/6091>
- Romañach, J. y Lobato Galindo, M. (2007). Diversidad funcional: Nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. En L. Álvarez Pousa (Coord.), *Comunicación y discapacidades. Actas do Foro Internacional* (pp. 321-330). Observatorio Galego de Medios. Colexio profesional de Periodistas de Galicia.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2393402>
- Ronda, J. y Calero, J. M. (2000). *Manual de periodismo judicial*. Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación de la Universidad de Sevilla.
<http://hdl.handle.net/11441/65654>
- Roskos-Ewoldsen, D., Roskos-Ewoldsen, B., y Dillman, F. (2008). Media priming. An updated synthesis. En J. Bryant y M. B. Oliver (Eds.), *Media effects. Advances in theory and research* (pp. 74-93). Taylor & Francis.
- Rothbart, M. y John, O. (1993). Intergroup relations and stereotype change: a social-cognitive analysis and some longitudinal findings. En P. M. Sniderman, P. E. Tetlock y E. G. Carmines (Eds.), *Prejudice, politics and the american dilemma* (pp. 32-59). Stanford University Press.
- Rubin, A. (1983). Television uses and gratifications: the interactions of viewing patterns and motivations. *Journal of Broadcasting*, 27(1), 37-51.
<http://doi.org/10.1080/08838158309386471>
- Rüsch, N., Angermeyer, M. y Corrigan, P. (2005). Mental illness stigma: concepts, consequences, and initiatives to reduce stigma. *European Psychiatry*, 20(8), 529-539.
<https://doi.org/10.1016/j.eurpsy.2005.04.004>
- Sádaba, M^a. T. (2001). Origen, aplicación y límites de la teoría del encuadre (*framing*) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 14(2), 143-175. <https://bit.ly/33C36oc>
- Sampedro, V. (1996). *Nuevos movimientos sociales, agendas políticas e informativas: el caso de la objeción de conciencia*. Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- Sánchez López, A. (s.f.). Comunicación al II Congreso de la Coordinadora Estatal Disminuidos Físicos de España. Sobre los Medios de Comunicación Social y algunas recomendaciones para su utilización.

- Sánchez, M. (2017). La realidad televisiva de la discapacidad: informe semanal (1990-2015). *Prisma Social*, (19), 419-449. <https://revistaprismasocial.es/article/view/1758>
- Sancho, J. (2003). Disabling prejudice. Attitudes towards disability and its portrayal on television. British Broadcasting Corporation. <https://bbc.in/3nqddUy>
- Santanen, E. L., Briggs, R. O. y de Vreede, G. J. (2000). The cognitive network model of creativity: a new causal model of creativity and a new brainstorming technique. *Proceedings of the 33rd Annual Hawaii International Conference on System Sciences*. IEE. <http://doi.org/10.1109/hicss.2000.926895>
- Sanz, E. (16 de julio de 2019). Aluvión de 400 currículos para el bar de Granada que busca trabajadores de más de 50 años. *Ideal*. <https://bit.ly/33ysL1o>
- Schalock R. L. (2003). El paradigma emergente de la discapacidad y sus retos en este campo. En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urries (Coords.), *Investigación, Innovación y cambio. Actas de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad* (pp. 193-217). Amarú.
- Schalock, R. L. y Verdugo, M. A. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Alianza Editorial.
- Scharmm, W. (1949). The effects of mass communications: a review. *Journalism Quarterly*, 26(4), 397-409. <https://doi.org/10.1177%2F107769904902600403>
- Scheff, T. J. (1963). Social support for stereotypes of mental disorder. *Mental Hygiene*, (47), 461-469.
- Scheff, T. J. (1966). *Mentally ill. A sociological Theory*. Aldine.
- Scheufele D. y Iyengar, S. (2014). The state of *framing* research: a call for new directions. En K. Kenski y K. Hall Jamieson (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Communication* (pp. 1-16). Oxford University Press. <http://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199793471.013.47>
- Scheufele, B. (2003). *Frames—Framing—Framing-Effekte: Theoretische und methodische Grundlegung sowie empirische Befunde zur Nachrichtenproduktion*. Westdeutscher Verlag.
- Scheufele, B. y Scheufele, D. (2009). Of spreading activation, applicability, and schemas conceptual distinctions and their operational implications for measuring *frames* and *framing* effects. En P. D'Angelo y J. A. Kuypers (Eds.), *Doing news framing analysis empirical and theoretical perspectives* (pp. 110-134). Taylor & Francis.
- Scheufele, D. A. (1999). *Framing* as a theory of media effects. *Journal of Communication*, 49(1), 103-122. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1999.tb02784.x>
- Schiller, H. (1982). *Manipuladores de cerebros. Mitos, técnicas y mecanismos para el control de la mente*. Gedisa.
- Schlesinger, P. (1987). *Putting Reality Together*. Methuen.

- Schneider, D. (2005). *The Psychology of Stereotyping*. Guilford Press.
- Schneidre, J. W. (1988). Disability as moral experience: epilepsy and self in routine relationships. *Journal of Social Issues*, 44(1), 63-78. <http://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1988.tb02049.x>
- Schulz, W. (1982). News structure and people awareness of political events. *Gazette*, 30(3), 139-153. <https://doi.org/10.1177%2F001654928203000301>
- Schutz, A. (1971). *Collected Papers I. The problem of social reality*. Martinus Nijhoff.
- Schwartz, D., Blue, E., McDonald, M., Giuliani, G., Weber, G., Seirup, H., Rose, S., Elkins-Albuhoff, D., Rosenfeld, J. y Perkins A. (2010). Dispelling stereotypes: promoting disability equality through film. *Disability & Society*, 25(7), 841-848. <https://doi.org/10.1080/09687599.2010.520898>
- Seelman, C. (2004). Trends in Rehabilitation and Disability: Transition from a Medical Model to an Integrative Model. *Disability World*, (22).
- Shaw, D. y McCombs, M. (1977). *The emergence of American political issues: the agenda setting function of the press*. West Publishing Company.
- Shen, F. (2004). Chronic accessibility and individual cognitions: examining the effects of message frames in political advertisements. *Journal of Communication*, 54(1), 123-137. <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2004.tb02617.x>
- Sherif, M. (1967). *Group Conflict and co-operation: their social psychology*. Psychology Press.
- Sierra Bravo, R. (1991). *Técnicas de investigación social*. Paraninfo.
- Sierra i Fabra, J. y Caruncho Salvat, I. (2005). *Soy especial para mis amigos*. Edebé.
- Silván-Ferrero, M^a. P. (2008). Reacciones afectivas ante el estigma de la discapacidad. En J. F. Morales Domínguez, C. Huici Casal, A. Gómez Jiménez y E. Gaviria Stewart (Coords.), *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp. 401-416). Pearson Educación.
- Siperstein, G. (2003). *Multinational study of attitudes toward individuals with intellectual disabilities*. Special Olympics. <https://bit.ly/3K7CWL0>
- Smedema, S. M., Ebener, D. y Grist-Gordon, V. (2012). The impact of humorous media on attitudes toward persons with disabilities. *Disability and Rehabilitation*, 34(17), 1431-1437. <http://doi.org/10.3109/09638288.2011.645109>
- Smith, E. (1989). Concepts and induction. En M. I. Posner (Ed.), *Foundations of cognitive science* (pp. 501-527). MIT Press.
- Smythe, D. (1975). Agenda setting: the role of *mass media* and popular culture in defining development. *Journal of the Centre for Advanced Television Studies*, 3, 34-39.

- Soffer, M., Rimmerman, A., Blanck, P. y Hill, E. (2010). Media and the Israeli disability rights legislation: progress or mixed and contradictory images? *Disability & Society*, 25(6), 687-699. <http://doi.org/10.1080/09687599.2010.505740>
- Soler, P. (2010). Algunas claves de la manipulación informativa. En R. Aparici (Coord.), *La construcción de la realidad en los medios de comunicación* (pp. 135-155). Uned.
- Solves Almela, J. (2013). SOS Discapacidad: los discursos de la discapacidad en los medios españoles discurso y sociedad. *Discurso & Sociedad*, 7 (1), 49-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4648281>
- Solves Almela, J. (Coord.) (2012). *Tratamiento de los Juegos Paralímpicos de 2008 en los medios españoles*. Cinca Ediciones, Colección CERMI. <https://bit.ly/3Gtp5D>
- Solves Almela, J., Castaños Martínez, Á., Muñoz Bécares, A. y Mercado Sáez, M. T. (2007). Tratamiento informativo de la discapacidad en la televisión pública valenciana (TVV). En E. Moreno, E. Giménez, C. Etayo, R. Gutiérrez, C. Sánchez y E. Guerrero (Coords.), *Los desafíos de la televisión pública en Europa: actas del XX Congreso Internacional de Comunicación* (pp. 539-552). EUNSA. <http://hdl.handle.net/10637/7806>
- Spencer, M. L. (1917). *News Writing. The gathering, handling and writing of news stories*. Heath & Co.
- Stafford, M. y Scott, R. (1986). Stigma deviance and social control: some conceptual issues. En S. C. Ainlay, G. Becker y L. M. Coleman (Eds.), *The dilemma of difference* (pp. 77-91). Plenum.
- Stainton, T. y McDonagh, P. (2001). Chasing shadows: The historical construction of developmental disability. *Journal on developmental disabilities*, 8(2), x-xvi. <https://bit.ly/3nmZH3F>
- Stauffer, J., Frost, R. y Rybolt, W. (1983). The attention factor in recalling network television news. *Journal of Communication*, 33(1), 29-37. <https://bit.ly/3I5musR>
- Stone, G. y McCombs, M. (1981). Tracing the Time Lag in Agenda-Setting. *Journalism Quarterly*, 58(1), 51-55. <http://doi.org/10.1177/107769908105800108>
- Strathclyde Centre for Disability Research, Glasgow Media Group and Inclusion London (2011). *Bad news for disabled people. How newspapers are reporting disability*. University of Glasgow.
- Stroebe, W. y Insko, A. (1989). Stereotype, prejudice, and discrimination: changing conceptions in theory and research. En D. Bar-Tal, C. F. Grauman, A. W. Kruglanski y W. Strobe (Eds.), *Stereotyping and Prejudice: changing conceptions* (pp. 3-34). Springer.
- Tajfel, H. (1969). Cognitive Aspects of Prejudice. *Journal of Social Issues*, 25(4), 79-97. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1969.tb00620.x>
- Tajfel, H. (1982). Social psychology of intergroup relations. *Annual Review Psychology*, 33, 1-39. <https://doi.org/10.1146/annurev.ps.33.020182.000245>

- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Herder.
- Tajfel, H. y Turner, J. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Austin y S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Brooks/Cole Pub. Co.
- Takeshita, T. y Mikami, S. (1995). How Did *Mass media* Influence the Voters' Choice in the 1993 General Election in Japan?: A Study of Agenda-Setting. *Keio Communication Review*, 77, 27-41.
- Takeshita, T. (1997). Exploring the media's roles in defining reality: from issue-agenda setting to attribute-agenda setting. En M. McCombs, D. L. Shaw y D. Weaver (Eds.), *Communication and democracy: Exploring the intellectual frontiers in agenda-setting theory* (pp. 15-27). Lawrence Erlbaum Associates.
- Tan, A. (1982). Television use and social stereotypes. *Journalism Quarterly*, 59(1), 119-122.
<https://doi.org/10.1177/107769908205900120>
- Tan, A. y Suarchavarat, K. (1988). American TV and social stereotypes of Americans in Thailand. *Journalism Quarterly*, 65(3), 648-654.
<https://doi.org/10.1177%2F107769908806500313>
- Tan, A., Li, S. y Simpson, C. (1986). American TV and social stereotypes of Americans in Taiwan and Mexico. *Journalism Quarterly*, 63(4), 809-814.
<https://doi.org/10.1177%2F107769908606300420>
- Tankard, J. (2008). The empirical approach to the study of media *framing*. En S. Reese, O. Gandy y A. Grant (Eds.), *Framing public life: perspectives on media and our understanding of the social world* (pp. 95-105). Taylor & Francis e-Library.
- Tankard, J. W. (2001). The Empirical Approach to the Study of Media *Framing*. En S. D. Reese, O. H. Gandy, Jr. y A. E. Grant (Eds.), *Framing public life: Perspectives on media and our understanding of the social world*. (pp. 95-105). Lawrence Erlbaum Associates.
- The Commission on Freedom of the Press (1974). *A free and responsible press a general report on mass communication: newspapers, radio, motion pictures, magazines, and books*. The University of Chicago Press. <https://archive.org/details/freeandresponsib029216mbp>
- The Union of the Physically Impaired Against Segregation y The Disability Alliance (1976). *Fundamental Principles of Disability. Being a summary of the discussion held on 22nd November, 1975 and containing commentaries from each organisation*. <https://bit.ly/3npGoHe>
- Thomas, B. (1990). *Finding Truth in the Age of «Infotainment»*. Editorial Research Reports.
- Thurstone, L. (1931). The measurement of social attitudes. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 26(3), 249-269. <http://doi.org/10.1037/H0070363>

- Tichenor, P. J., Donohue, G. A. y Olien, C. N. (1970). *Mass media Flow and Differential Growth in Knowledge*. *Public Opinion Quarterly*, 34(2), 159-170. <http://doi.org/10.1086/267786>
- Triandis, H. (1974). *Actitudes y cambio de actitudes*. Toray.
- Triandis, H. y Vassiliou, V. (1967). Frequency of contact and stereotyping. *Journal of Personality and Social Psychology*, 7(3, Pt.1), 316-328. <https://bit.ly/3twecWT>
- Tsutsumi, A. y Izutsu, T. (2010). Quality of life and stigma. En V. R. Preedy y R. R. Watson (Eds.), *Handbook of disease burdens and quality of life measurements* (pp. 3490-3499). Springer.
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia*. Gustavo Gili.
- Van Cauwenberge, A., Schaap, G. y Van Roy, R. (2014). TV no longer commands our full attention: effects of second-screen viewing and task relevance on cognitive load and learning from news. *Computers in Human Behavior*, 38, 100-109. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2014.05.021>
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós.
- Van Dijk, T. A. (2000). El estudio del discurso. En T. A. Van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 21-66). Gedisa
- Van Gorp, B. (2007). The constructionist approach to *framing*: bringing culture back. *Journal of Communication*, 57(1), 60-78. <http://doi.org/10.1111/j.0021-9916.2007.00329.x>
- Velasco J. A. (2003). Enfermedad mental y minusvalía ¿Es el estigma el quid de la cuestión?. En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urries (Coords.), *Investigación, Innovación y cambio. Actas de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad* (pp. 521-529). Amarú.
- Verdugo, M. A. (2003). La concepción de discapacidad en los modelos sociales. En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urries (Coords.), *Investigación, Innovación y cambio. Actas de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad* (pp. 235-247). Amarú.
- Verdugo, M. A., Vicent, C., Campo, M. y Jordán de Urries, B. (2001). *Definiciones de discapacidad en España: un análisis de la normativa y la legislación más relevante*. Servicio de Información sobre Discapacidad (SID): Universidad de Salamanca. <https://bit.ly/3trgq9T>
- Vicente, M. (15-18 de noviembre de 2006). Desde el análisis de contenido hacia el análisis del discurso: la necesidad de una apuesta decidida por la triangulación metodológica [Ponencia]. En F. Sierra Caballero (Moderador), *IX Congreso Ibercom: El espacio iberoamericano de comunicación en la era digital*.

- Vicente, M. (2009). *La cobertura televisiva de la crisis del Prestige: agendas, encuadres y discursos en los noticiarios españoles* [Tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. Tesis Doctorals en Xarxa. <http://hdl.handle.net/10803/4157>
- Vila-San Juan, J. (1981). *La “trastienda” de TVE1*. Plaza & Janés.
- Vilches, L. (1989). *Manipulación de la información televisiva*. Paidós.
- Vilches, L. (1993). *La televisión. Los efectos del bien y del mal*. Paidós.
- Villafañé, J., Bustamante, E. y Prado, E. (1987). *Fabricar noticias*. Mitre.
- Vinacke, W. E. (1957). Stereotypes as social concepts. *The Journal of Social Psychology*, 46(2), 229-243. <https://doi.org/10.1080/00224545.1957.9714322>
- Vohs, J. (1993). On belonging. A place to stand, a gift to give. En A. P. Turnbull, J. M. Patterson, S. K. Behr, D. L. Murphy, J. G. Marquis y M. J. Blue-Banning (Eds.), *Cognitive coping, families, and disability* (pp. 51-66). Paul H. Brookes Publishing.
- Vu, H. T., Guo, L. y McCombs, M. E. (2014). Exploring the world outside and the pictures in our heads. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 91(4), 669-686. <http://doi.org/10.1177/1077699014550090>
- Wanta, W. (1997). *The public and the national agenda: How people learn about important issues*. Erlbaum.
- Warnock, H. M. (1978). *Special Educational Needs. Report of the Committee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People*. Department for Education and Science. <https://bit.ly/3rgPOGa>
- Watson, N. (2014). Daily denials: The routinisation of oppression and resistance. En S. Riddell y N. Watson (Ed.), *Disability, culture, identity* (pp. 34-52). Routledge.
- Weaver, D. H. (1977). Political issues and voter need for orientation. En D. Shaw y M. McCombs (Eds.), *The emergence of American political issues* (pp. 107-119). West.
- Weaver, D. H., Graber, D. A., McCombs, M. y Eyal, C. H. (1981). *Media agenda-setting in a presidential election: Issues, images, and interest*. Praeger.
- Wendell, S. (1996). *The Rejected Body: Feminist Philosophical Reflections on Disability*. Routledge.
- Wilkinson, P. y McGill, P. (2009). Representation of People with Intellectual Disabilities in a British Newspaper in 1983 and 2001. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 22(1), 65-76. <http://doi.org/10.1111/j.1468-3148.2008.00453.x>
- Williams, G. (2001). Theorizing Disability. En G. L. Albrecht, K. D. Seelman y M. Bury (Eds.), *Handbook of disability studies* (pp. 123-144). Sage.
- Wimmer, R. y Dominick, J. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Bosch Casa Editorial.

- Winter, J. y Eyal, C. (1981). Agenda Setting for the Civil Right Issue. *The Public Opinion Quarterly*, 45(3), 376-383. www.jstor.org/stable/2748612
- Winter, J.P., Eyal, C.H. y Rogers, A. (1982). Issue-specific agenda setting: the whole as less than the sum of the parts. *Canadian Journal of Communication*, 8(2), 1-10. <http://doi.org/10.22230/cjc.1982v8n2a268>
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la Comunicación de Masas. Crítica y perspectivas*. Paidós.
- Wolf, M. (1994). *Los efectos sociales de los media*. Paidós.
- Wolfensberger, W., Nirje, B., Olshansky, S., Perske, R. y Roos, P. (1972). *The principle of normalization in human services*. National Institute of Mental Retardation. <https://bit.ly/3K7DFMe>
- Worchel, S., Cooper, J., Goethals G. R. y Olson, J. M. (2003). *Psicología social*. Thomson.
- World Association for Christian Communication. (2001). *Disability and the media in India: a study*.
- Wright, C. (1960). Functional Analysis and Mass Communication. *The Public Opinion Quarterly*, 24(4), 605-620. <https://www.jstor.org/stable/2746529>
- Xu, W. W., Sang, Y., Blasiola, S. y Park, H. W. (2014). Predicting opinion leaders in twitter activism networks: the case of the Wisconsin recall election. *American Behavioral Scientist*, 58(10), 1278-1293. <http://doi.org/10.1177/0002764214527091>
- Young, K. y Flügel, J. (1967). *Psicología de las actitudes*. Paidós.
- Young, S. (2 de Julio de 2012). *We're not here for your inspiration*. Australian Broadcasting Corporation. <https://www.abc.net.au/rampup/articles/2012/07/02/3537035.htm>
- Zhang, L. y Haller, B. (2013). Consuming Image: How *Mass media* Impact the Identity of People with Disabilities. *Communication Quarterly*, 61(3), 319-334. <https://doi.org/10.1080/01463373.2013.776988>
- Zhu, J. H. (1992). Issue competition and attention distraction: a zero-sum theory of agenda setting. *Journalism Quarterly*, 69(4), 825-836. <http://doi.org/10.1177/107769909206900403>
- Znaniecki, F. y Thomas, W. (1918). *The polish peasant in Europe and America. Monograph of an immigrant group*, (Vol. 1). Richard G. Badger. The Gorham Press.
- Zola, I. K. (1985). Depictions of Disability-Metaphor, Message, and Medium in the Media: A Research and Political Agenda. *Social Science Journal*, 22(4), 5-17.
- Zola, I. K. (1993). Self-identity and the naming question: reflections on the language of disability. *Social Science and Medicine*, 36(2), 167-173. [http://doi.org/10.1016/0277-9536\(93\)90208-L](http://doi.org/10.1016/0277-9536(93)90208-L)

Zucker, H. G. (1978). The variable nature of news media influence. *Annals of the International Communication Association*, 2(1), 225-240.

<http://doi.org/10.1080/23808985.1978.11923728>

15.1. Referencias audiovisuales

Ashby, H. (Director). (1978). *El regreso* [Película]. United Artists.

Castañeda, M. (Presentador). (2018). *Mujeres en la Granja* [Programa de Televisión]. Radio Televisión de Castilla y León.

García de la Calera Oñate, A. (productor ejecutivo). (1973-presente). *Informe Semanal* [Programa de Televisión]. RTVE.

García, A. (productor ejecutivo). (2013). *Piensa en positivo* [Programa de Televisión]. RTVE.

Gilroy, D. (Director). (2014). *Nightcrawler* [Película]. Bold Films.

Haines, R. (Director). (1986). *Hijos de un dios menor* [Película]. Paramount Pictures.

Isaba, D. (productor ejecutivo). (1997-presente). *En lengua de signos* [Programa de Televisión]. RTVE.

Milá, L. y Blanco, A. (Presentadores). (2007-2009). *Tengo una pregunta para usted* [Programa de Televisión]. RTVE.

Nakache, O. y Toledano, E. (Directores). (2011). *Intocables*. [Película]. Gaumont Film Company.

Nelson, J. (Director). (2001). *Yo soy Sam*. [Película]. New Line Cinema.

Spottiswoode, R. (Director). (1997). *Tomorrow never dies* [Película]. EON Productions.

Stone, O. (Director). (1989). *Nacido el 4 de Julio*. [Película]. Universal Pictures.

Wells, O. (Director). (30 de octubre de 1938). [Temporada 1. Episodio 17]. La guerra de los mundos [Episodio de programa de radio]. En D. Taylor (Productor ejecutivo). *The Mercury Theatre on the Air*. CBS Radio.

Wilder, B. (Director). (1951). *Ice in the hole* [Película]. Paramount Pictures.

Zemeckis, R. (Director). (1994). *Forrest Gump*. [Película]. Paramount Pictures.

15.2. Referencias legales

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2019). *Derechos Humanos y Discapacidad: Informe España 2018*. Cinca. <https://bit.ly/3Gs8lpm>

Congreso Europeo sobre Discapacidad (20-23 de marzo de 2002). *La Declaración de Madrid*. Madrid. <https://bit.ly/3qqWoKU>

Constitución Española (1978). *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

- Corporación de Radio y Televisión Española (2007). *Reglamento del Derecho de Acceso*.
http://www.rtve.es/contenidos/acceso/Reglamento_Derecho_Acceso.pdf
- Corporación de Radio y Televisión Española (2010). *Manual de Estilo de RTVE. Directrices para profesionales*. Corporación de Radio y Televisión Española.
- European Congress (13-14 de junio de 2003). *Media and Disability*. Athens.
- Federación de Asociaciones de la Prensa de España (2017). *Código Deontológico*.
<http://fape.es/home/codigo-deontologico>
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (1995). *Medios de comunicación y minusválidos*.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (2004). *I encuentro "Periodismo y Discapacidad". Declaración de Salamanca*. <https://bit.ly/3I5XHoq>
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (2012). *El Alzheimer y otras demencias. Uso del lenguaje en medios de comunicación*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
<https://bit.ly/3FsAVp5>
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (2013). *Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
<https://bit.ly/3npUPer>
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (2014). Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad. Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
<https://bit.ly/3npUPer>
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (2017). *Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
<https://bit.ly/3FrKgxw>
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (2020). Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad. Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. <https://bit.ly/3GylU6z>
- Instituto Nacional de Estadística (2013). *Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2008 Tercer trimestre de 2013*. Instituto Nacional de Estadística. <https://bit.ly/3I1vNKk>
- Instituto Nacional de Servicios Sociales (1994). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Instrucción 7/2019, de 18 de marzo, de la Junta Electoral Central, que da nueva redacción a la Instrucción 5/2019, de 11 de marzo, sobre aplicación de la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General llevada a cabo por la Ley Orgánica 2/2018, de 5 de diciembre, para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con

- discapacidad. (2019). *Boletín Oficial del Estado*, 69, *Sec. I*, de 21 de marzo de 2019, 28832 a 28833. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-4084
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (1982). *Boletín Oficial del Estado*, 103, de 30 de abril de 1982, 11106 a 11112. <https://www.boe.es/boe/dias/1982/04/30/pdfs/A11106-11112.pdf>
- Ley 46/1983, de 26 de diciembre, del Tercer Canal de Televisión (1989). *Boletín Oficial del Estado*, 4, de 5 de enero de 1983, 247 a 248. <https://www.boe.es/boe/dias/1984/01/05/pdfs/A00247-00248.pdf>
- Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal (2006). *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 6 de junio de 2006. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-9958-consolidado.pdf>
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (2006). *Boletín Oficial del Estado*, 299, de 15 de diciembre de 2006. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990>
- Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (2009). *Boletín Oficial del Estado*, 210, *sec. I*, de 31 de agosto de 2009, 74003 a 74015. <https://www.boe.es/boe/dias/2009/08/31/pdfs/BOE-A-2009-13988.pdf>
- Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (2010). *Boletín Oficial del Estado*, 79 *sec. I*, de 1 de abril de 2010, 30157 a 30209. <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/01/pdfs/BOE-A-2010-5292.pdf>
- Ley 5/2017, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos (2007). *Boletín Oficial del Estado*, 236, *sec. I*, de 30 de septiembre de 2017, páginas 95251 a 95253.
- Lidón, L. (2011). *La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ¿Por qué una toma de conciencia? Una propuesta para los medios de comunicación*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Lidón, L. (2015). La otra mirada, presupuesto para la toma de conciencia sobre la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad-Artículo 8 de la Convención. En E. Alcaín (Dir.), y G. Álvarez (Coord.), *La convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad. De los derechos a los hechos* (pp. 150-163). Tirant Lo Blanch. <https://bit.ly/3I5h3dr>

- Ministerio de Sanidad y Política Social y Organización Mundial de la Salud (2011). *Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: Versión para la Infancia y Adolescencia*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/81610>
- Orden de 29 de septiembre por la que se aprueban las características técnicas de las emisiones de televisión (1978). *Boletín Oficial del Estado*, 241, de 9 octubre de 1978, 23444 a 23449. <https://www.boe.es/boe/dias/1978/10/09/pdfs/A23444-23449.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (8-10 de junio de 1982). *Improving Communications about People with Disabilities. Recommendations of a United Nations Seminar*. Viena.
- Organización de las Naciones Unidas (1982). Resolución 37/52 de la Asamblea General. *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. Década de las Naciones Unidas para las Personas con discapacidad: 1983-1992*. Comité Asesor para el Año Internacional de los Impedidos. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/37/351/Add.1>
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. 13 diciembre de 2006. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. <https://bit.ly/33veSRs>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa.locale=es
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, Salamanca. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa.locale=es
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Imserso. <https://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf>
- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Organización Mundial de la Salud. <http://apps.who.int/iris/handle/10665/75356>
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (2007). *Manifiesto para el Comité de Apoyo a las Personas con Discapacidad en los Medios Audiovisuales*. Madrid, 27 marzo. <https://bit.ly/3nrfheO>
- Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *Boletín Oficial del Estado*, 289, Sec. I, de 3 de abril de 2013, 95635-95673. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>

Resolución de 10 de octubre de 2017, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización sobre las medidas de gestión y control adoptadas por las Comunidades Autónomas para la adecuada aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. *Boletín Oficial del Estado*, 4, Sec. III, de 4 de enero de 2018, 1845 a 2009.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/04/pdfs/BOE-A-2018-135.pdf>

16. Anexo 1

16.1. Datos Identificativos

16.1.1. Cadena de televisión

La relación correspondiente a cada cadena de televisión al código de cada cadena es la siguiente:

- Televisión Española (TVE1): C1
- Telecinco: C5

16.1.2. Transversalidad

1. Noticias sectoriales
2. Noticias transversales

16.1.3. Día de la semana de emisión

1 (Lunes)... 7 (Domingo)

16.1.4. Mes de emisión

5 (mayo)... 9 (septiembre)

16.1.5. Ámbito temático

1. Economía
2. Sociedad
3. Política
4. Cultura y espectáculos
5. Sucesos
6. Deportes

16.1.6. Formato de la noticia

1. Entradilla
2. Entradilla + Off
3. Off
4. Entradilla + vídeo
5. Entradilla + vídeo + vídeo
6. Entradilla + directo
7. Entradilla + directo + vídeo
8. Entradilla + Off + vídeo
9. Vídeo

16.1.7. Edición

1. Tarde
2. Noche

16.2. Datos de ubicación

16.2.1. La noticia como apertura del informativo

0. No
1. Si

16.2.2. La noticia dentro del resumen

0. No
1. Si

16.2.3. La noticia dentro de un avance informativo

0. No
1. Si

16.2.4. La noticia dentro del resumen del informativo (TVE1)

0. No hay resumen en imágenes ese día
1. Si hay resumen pero no aparece en él imágenes de la noticia que analizamos y que tenía contenido sobre discapacidad
2. Hay resumen en imágenes y además aparece la noticia que tenía contenido sobre discapacidad

16.3. Datos sobre la redacción de la empresa informativa

16.3.1. Estilo informativo

1. Informativo
2. Interpretativo

16.3.2. Perspectiva

1. Tiene origen España y menciona lo que ocurre otro u otros puntos de España
2. Tiene origen España y menciona lo que sucede en otro u otros países
3. Tiene origen en un país extranjero y no se menciona lo que sucede en otros países ni tampoco en otros puntos dentro de ese país (o al menos no se identifican esos lugares para poder saberlo)
4. Tiene origen en un país extranjero y menciona lo que sucede en otros países o en otros puntos dentro de ese mismo país. Incluiremos que la noticia tenga origen en un país extranjero y mencionen las actividades o éxitos de los deportistas españoles y también cuando una entidad española obtenga algún galardón

5. El protagonista o protagonistas de la noticia son extranjeros y no se indica donde tuvo lugar la noticia. En cualquier caso no se menciona la situación de la discapacidad en más que ese lugar
6. Tiene origen en España y no menciona lo que sucede en otros lugares.

16.3.3. Barreras sociales

1. La barrera perdura
2. No se menciona la barrera
3. Eliminación o adaptación

16.3.4. Paradigma en el que se insertan las noticias sobre discapacidad

1. Paradigma de la tradicional
2. Paradigma médico o rehabilitador
3. Paradigma social
4. No se puede asociar a ningún paradigma

16.3.5. Mención gratuita de la discapacidad de la persona

La aparición de la mención gratuita será indicada con el valor 1

16.3.6. Denominación de la persona con discapacidad por la redacción

1. Discapacitado/a
2. Persona (u otro sujeto) + minusválido/a
3. Persona (u otro sujeto) + sufre un trastorno mental
4. Persona (u otro sujeto) + tiene/con/nació con/parálisis cerebral
5. Persona (u otro sujeto) + es anencefálico
6. Persona (u otro sujeto) + tiene/con síndrome de Down
 Persona u otro sujeto + tiene/con/presenta trastorno genético/alteración genética
 (sólo referido a síndrome de Down)
 Persona (u otro sujeto) + con copia extra/alteración en el cromosoma 21 (sólo
 referido a síndrome de Down)
7. Persona (u otro sujeto) + sordo/a
8. Persona (u otro sujeto) + ha perdido un oído
9. Idiota
10. Persona (u otro sujeto) + tiene síndrome de Wolfram
11. Persona (u otro sujeto) + sin cerebro/no tiene cerebro/carece de parte del
 cerebro/sin parte del cerebro
12. Invidente

13. Ciego/a
14. Persona (u otro sujeto) + con lesiones cerebrales/daño cerebral (puede contener “irreversibles”).
15. Persona (u otro sujeto) + discapacitado/a psíquico/a
16. Persona (u otro sujeto) + es ciego/a y autista
17. Persona (u otro sujeto) + tiene/con el síndrome de Phelan McDermid
18. Parapléjico/a
19. (Sujeto omitido “yo”) + quedarme en una silla de ruedas
20. Persona (u otro sujeto) + tiene/con discapacidad (incluye: persona (u otro sujeto) + tiene X porcentaje de discapacidad)
21. Persona (u otro sujeto) + discapacitado/a
22. Minusválido/a
23. Persona (u otro sujeto) + padece enfermedad de los huesos de cristal
24. (Víctimas) con daños cerebrales irreversibles
25. (Sujeto omitido “yo”) + tengo una minusvalía
26. Sordo/a
27. Persona (u otro sujeto) + afectado/a medular
28. Inválido/a
29. Persona (u otro sujeto) + (puede contener: “quedó”) + tetrapléjico/a; parapléjico/a; hemipléjico/a
30. Persona (u otro sujeto) + con problemas mentales
31. Persona (u otro sujeto) + sufre una discapacidad psíquica
32. Afectado/a (dicho de una persona con discapacidad)
33. Persona (u otro sujeto) + con una sola pierna
Persona (u otro sujeto) + perdió una pierna/su brazo/la mano
34. Persona (u otro sujeto) + tiene/con malformación (puede incluir cerebral)
Persona u otro sujeto + viene con malformación mortal
35. Persona (u otro sujeto) + deficiente psíquico (dicho de una persona con discapacidad)
36. Persona (u otro sujeto) + con enfermedad rara (dicho de una persona con discapacidad)
37. Persona (u otro sujeto) + con discapacidad psíquica
38. Persona (u otro sujeto) + padece síndrome de Wolf Hirschhorn
39. Persona (u otro sujeto) + sufre + parálisis cerebral/lesión cerebral/heridas cerebrales
(herida y lesión cerebrales siempre estarán vinculadas a daño cerebral irreversible o parálisis cerebral)

40. Discapacitado/a psíquico/a
41. Persona (u otro sujeto) + perdió un ojo.
Persona + sin su ojo
42. Persona (u otro sujeto) + tiene enfermedad degenerativa (dicho de una persona que sabemos que tiene discapacidad)
43. Persona (u otro sujeto) + con ninguna visibilidad /con discapacidad visual
Persona + con problemas de visión (esta forma no significa que exista discapacidad y solo será registrada cuando sepamos que la persona a quien se refiere, la tiene. En los casos en los que no podamos asegurar que existe discapacidad, no se registrará el término. Lo mismo ocurre cuando se mencione “poca visibilidad” o “visibilidad reducida”, que son grados indeterminados que sin estar acompañados de más información como los límites en la actividad o la restricción en la participación, no podremos adjuntar al análisis)
44. Persona (u otro sujeto) + perdió la visión/ la vista
Persona (u otro sujeto) + que no ve/apenas ve/apenas percibe luces
45. Persona (u otro sujeto) + sufre/padece distrofia muscular
46. Persona (u otro sujeto) + con discapacidad auditiva/que no puede oír/con problema de audición
Persona (u otro sujeto) + tiene/con sordera
47. Persona (u otro sujeto) + padece una discapacidad
48. Persona (u otro sujeto) + sufre enfermedad psicológica
49. Persona (u otro sujeto) + paralímpico
50. Persona (u otro sujeto) + (puede incluir “permanece”) en coma cerebral/en estado vegetativo
51. Discapacitado mental
52. Persona (u otro sujeto) + sufre una minusvalía física
53. Persona (u otro sujeto) + padece discapacidad intelectual
54. Persona (u otro sujeto) + padece sordera Incluimos: persona (u otro sujeto) + sordera que padecía
55. Persona (u otro sujeto) + con trastorno social (sólo referido a trastorno del espectro autista)
56. Persona (u otro sujeto) + no tiene ojos/nació sin ojos
57. Lesionados/as medulares

58. (Sujeto omitido “yo”) + enfermedad de los ojos (al ser una enfermedad indeterminada hacemos constar que es dicha por una persona con discapacidad para evitar la confusión entre enfermedad y discapacidad)
59. Persona (u otro sujeto) + sufre artritis reumática (dicho de una persona que sabemos que tiene discapacidad)
60. Persona (u otro sujeto) + es autista
61. (Sujeto omitido “ella”) + perdió la vista
62. Deficiente visual (las deficiencias no conllevan discapacidad por lo que para este registro sabemos que la persona tiene discapacidad)
63. Persona (u otro sujeto) + invidente
64. Persona (u otro sujeto) + con discapacidad intelectual
65. Persona (u otro sujeto) + sufre discapacidad
66. Persona (u otro sujeto) + enfermo/a de Alzheimer (dicho de una persona que sabemos que tiene discapacidad ya que esta enfermedad presenta etapas y no todas la conllevan)
67. Persona (u otro sujeto) + tiene autismo y ceguera
68. Persona (u otro sujeto) + tiene cataratas congénitas. (Las cataratas no conllevan siempre discapacidad. En esta ocasión registramos su mención porque la noticia nos indica que la persona la tiene)
69. Persona (u otro sujeto) + parálítico
70. Persona (u otro sujeto) + con capacidades diferentes (empleado como sinónimo de persona con discapacidad)¹⁷
71. Persona (u otro sujeto) + los tumores le cegaron
72. Grandes discapacitados físicos
73. Persona (u otro sujeto) + con autismo
74. (Sujeto omitido “yo”) + mi discapacidad
75. Cojo, manco y tuerto (las tres formas se refieren a la misma persona)
76. Persona (u otro sujeto) + medio hombre (referido a un apodo y dicho de alguien que sabemos tiene discapacidad)
77. Personas (u otro sujeto) + con esclerosis múltiple

¹⁷ Este es un término ambiguo que no siempre significa que la persona tenga discapacidad pero que hemos incorporado porque sabemos que en la noticia donde aparecía sí se refería a una discapacidad. Por otro lado, nos interesa registrar este novedoso vocablo utilizado a veces como sinónimo de discapacidad. Se puede conocer algo más de su origen en la página web de la Fundación Nacional de Discapacitados (2013) de Santiago de Chile.

78. Persona (u otro sujeto) + sólo tiene dos dedos en cada mano
(Sujeto omitido “yo”) + con mis dos dedos (dicho por una persona que sólo tiene dos dedos en cada mano). Persona (u otro sujeto) + con nada más que dos dedos
79. Persona (u otro sujeto) + con movilidad reducida (dicho de alguien que sabemos que tiene discapacidad)
80. (Sujeto omitido “yo”) + mi problema de visión (anotamos que es dicho por persona con discapacidad para evitar la confusión entre problema de visión y discapacidad)
81. Persona (u otro sujeto) + tiene el nivel máximo de dependencia
Persona (u otro sujeto) + tiene un grado de dependencia de nivel III. Estos niveles equivalen a una discapacidad según las Cortes Generales (2018)
82. Persona (u otro sujeto) + no percibe en colores
83. Persona (u otro sujeto) + ha perdido 28 genes del cromosoma 22 (dicho de una persona con discapacidad)
84. Persona (u otro sujeto) + (puede incluir “es/se quedó”) ciego/a

Para la mejor interpretación de los datos, agrupamos los valores mediante la siguiente clasificación en tres categorías, a la luz de lo que recomiendan las guías de estilo como explicaremos después. En la primera ubicaremos a los términos correctos, neutros o descriptivos, en la segunda a los incorrectos y en la tercera a los mejorables:

- Expresiones correctas: 4, 6, 8, 10, 11, 14, 17, 20, 33, 34, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 46, 49, 50, 56, 58, 61, 64, 66, 68, 70, 71, 74, 77, 78, 79, 80, 82, 83.
- Expresiones incorrectas: 1, 2, 3, 9, 12, 13, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 45, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 57, 59, 62, 63, 65, 69, 72, 75, 76.
- Expresiones mejorables: 5, 7, 15, 16, 21, 29, 30, 55, 60, 67, 73, 81, 84.

Pondremos algunos ejemplos de estas categorías:

Una expresión correcta por las razones que vamos a señalar después, será “persona con discapacidad”, mientras que una forma neutra o descriptiva la podemos encontrar en construcciones como “persona + perdió una pierna” (valor 33) o “persona + sólo tiene dos dedos en cada mano” (valor 78).

En las incorrectas hemos ubicado varias expresiones: las obsoletas (por ejemplo el valor 22 y 25 porque mencionan la “minusvalía”, el valor 12 y 63, donde aparece “invidente”, el valor 28, “inválido”, el valor 35, que cita “deficiente”, o el 69 que menciona “paralítico”); las que no señalan un sujeto (por ejemplo el valor 13, “ciego” o el 18, “parapléjico”); las que socaven en cierto modo la dignidad de la persona (por ejemplo el valor 19, “quedarse en silla de ruedas”, en

lugar de señalar que una persona utiliza o es usuaria de una silla de ruedas), y las que constituyan un insulto (como el valor 9, “idiota”). También hemos incluido como incorrectas las que por razón de discapacidad señalan que la persona sufre o padece, pues como señala Nosedá (2004), “conlleva el estereotipo de calvario” (p. 28), o la forma “aquejado” (Casado et al., 1989, p. 28), a la que añadimos por aproximación “afectado”.

Las mejorables son aquellas a las que les falta un matiz para ser correctas. Por ejemplo, el valor 66 (“persona enferma de Alzheimer”), es una expresión que indica el sujeto antes que la enfermedad y es cierto que la persona puede estar enferma, pero al igual que se recomienda la forma “persona con discapacidad”, asumimos que aquí lo correcto es decir “persona con enfermedad del Alzheimer”, o al menos “persona con Alzheimer” al igual que diríamos correctamente “persona con sordera”.

Explicaremos otras decisiones que adoptamos para entender los ejemplos arriba seleccionados y otros que mostramos a continuación sobre algunos términos que deben ser aclarados. Empezaremos con las expresiones mejorables:

Consideramos la forma “persona + es anencefálico” (valor 5), equivalente a otras como “persona discapacitada” (valor 21), o “persona ciega” (valor 84). Es decir, se da una adjetivación de la persona, y por tanto mejorable mediante la forma “persona con anencefalia”, “persona con discapacidad” o “persona con ceguera”. La expresión persona con discapacidad, es la forma aceptada hoy internacionalmente y recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001).

Veamos cómo lo explican Cabré y Estopà (2004):

La OMS (2001) brindó una serie de recomendaciones referidas a la conveniencia de reemplazar las sintagmaciones cosificadoras muy arraigadas en la comunidad especializada y lega como son: *ser discapacitado o estar discapacitado-a*, bien por la perífrasis tener + discapacidad o por el sintagma libre *X persona tiene discapacidad Y*, priorizando, de esta manera, la condición sustantiva de personas sobre la circunstancia adjetiva de la discapacidad, conservando la neutralidad y poniendo énfasis en los posibles distintos matices de interpretación en relación con sus potencialidades. En la misma línea de pensamiento sugiere el reemplazo de la nominalización *los discapacitados*, dada su condición de recurso de etiquetación y consolidación de la marginación, por la sintagmatización prepositiva *personas con discapacidad* preferible a la sintagmación adjetiva *persona discapacitada*. Esta última si bien elimina la cosificación al adjetivar la discapacidad, continúa conservando la categoría objeto de sanción, en cambio la sintagmación prepositiva trae consigo la idea de lo que acompaña y, por tanto, es accesorio. (p. 128)

Por tanto, aunque decir “persona discapacitada” pueda ser preferible a decir “discapacitado” porque al menos indica el sujeto, es una expresión que se aparta de la forma correcta, pues parece que “discapacitada” es todo lo que puede ser esa persona. Por esto, clasificaremos como mejorables este tipo de expresiones y otras similares como las recogidas en el valor 29 (persona seguido de “tetraplético, parapléjico o hemiplético”), porque lo correcto sería “persona con hemiplejía”. De este modo, una de las pautas para medir la corrección de una expresión es si incluye o no “persona con” pero además, que la discapacidad sea dicha de forma adecuada. Por eso es que el valor 55 referido al trastorno del espectro autista (TEA), que recoge la expresión “persona + con trastorno social”, también lo registramos como mejorable porque aunque se antepone “persona con” a la discapacidad, lo más correcto es hablar de TEA. Lo mismo sucede con los valores 67 (“persona que tiene autismo y ceguera”) y 73 (“persona con autismo”). Esta forma es más precisa y la que contempla la American Psychological Association (APA, s.f.a).

El valor 81, será incluido dentro de las expresiones mejorables porque omite que se trata de situaciones de dependencia, que es lo recomendable, pues así aparece en la propia Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (2006).

La expresión del valor 30 (“persona + con problemas mentales”), la marcamos como mejorable pues Álvarez Pérez et al. (2013), recomiendan una de las siguientes formas: “persona con enfermedad mental. Persona con problemas de salud mental” (p. 23).

En cuanto a las expresiones incorrectas, hemos señalado el valor 24 (“víctima con daños cerebrales irreversibles”), porque se antepone la condición de víctima. Esta falta de sujeto, de referencia a la persona, la equipararemos a otras expresiones como “ciego”. Sería preferible hablar de una “persona víctima de” (un accidente por ejemplo) con daños cerebrales irreversibles.

Por último, interpretaremos la expresión “persona + paralímpico” (valor 49) como correcta, equivalente a “persona + olímpico”, por ejemplo cuando se habla de deportista olímpico. También la expresión 61 (“perdió la vista”), porque se trata de una forma de describir una discapacidad que no contiene ninguna sintagmación del tipo “persona + discapacitado”, que nos haga clasificarla como mejorable.

16.3.7. Mención de la denominación de la persona con discapacidad por la redacción

1. Es algo que el periodista solo menciona.
2. Las palabras son utilizadas por el periodista, él elige esas y no otras, existe utilización.

16.3.8. Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por la redacción

Recogemos las expresiones entrecomilladas y en negrita para que puedan diferenciarse mejor de los comentarios que las acompañan, tal y como fueron dichas en el informativo, excepto raras ocasiones en las que hay pequeñas omisiones de palabras que no interesan al objetivo de este apartado y que en todo caso, nunca resultan relevantes y siempre se conserva el significado original. Algunas de estas expresiones las agrupamos bajo el mismo valor de la variable porque su significado es aproximado, con ánimo de reducir su número y facilitar el análisis estadístico.

1. **“Víctimas”** (de agresión, de violencia, de abandono, de abusos, del “paro”, o que tengan más probabilidad de sufrir alguna de esas situaciones por la discapacidad).
“Abandonado por su discapacidad”, “Se abandonan...”, “Los abandonan”, “Abandonados”.

Expresiones conmiserativas

2. **“Vulnerables”**.

Expresión conmiserativa.

3. **“La familia se pregunta si volverá a recuperar esta sonrisa”** (dicho de una persona que perdió un ojo). Se pone en duda que las personas con un solo ojo puedan ser felices.

Especula sobre el futuro de la persona en tono conmiserativo.

4. **“Tras 29 años luchando...”** (referido a toda una vida), **“lucha por vivir”, “(la discapacidad) le alejo de sus sueños, pero lejos de abandonar, siguió luchando”, “lucha por su integración social y laboral”, “lucha por superar barreras físicas o de comunicación”, “lucha por la igualdad”, (la ONCE) se creó gracias a la lucha** de un grupo de ciegos que quería **dejar de estar en la oscuridad** y formar parte de la sociedad como uno más.”

La discapacidad es calificada como una carga y pone en relieve la lucha o el esfuerzo al que debe enfrentarse la persona.

(No incluimos la lucha referida al esfuerzo personal ejercido por hacer rehabilitación, el pago de deudas u otras situaciones no relacionadas con la discapacidad de la persona).

5. **“Invisibles”** (dicho de personas que son “invisibles” para un Gobierno).

Expresión conmiserativa.

6. **“Para que pueda atrapar su futuro”**. El futuro de la persona se vincula a los avances en investigación, sin los cuales se pone en duda su futuro a pesar de no tratarse de enfermedades mortales o degenerativas.

Especula sobre el futuro de la persona en tono conmisericordioso.

7. **“Centro psiquiátrico penitenciario”**. Según la guía de estilo de la Junta de Andalucía para personas con enfermedad mental, este término está “anticuado” (Junta de Andalucía, 2010, p. 27). Es preferible hablar de un “centro de salud mental” (Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, 2008, p. 23).

Expresión incorrecta.

8. **“Internado”** (referido al verbo internar. Dicho de una persona que será llevada a un centro de salud mental. Según Álvarez Pérez et al., (2013), “ingreso hospitalario” (p. 24), es la forma correcta.

Expresión incorrecta.

9. **“Te pone los pelos un poco más de punta”** (dicho por un conductor al ver a una persona en silla de ruedas que sufrió un accidente de tráfico).

“Me producía una sensación realmente de inquietud” (dicho por un declarante al ver una campaña de concienciación sobre los riesgos de conducir bajo los efectos de las drogas, protagonizada por personas con lesiones cerebrales).

Expresiones recogidas por el rechazo que genera la situación en la que se encuentran las personas con discapacidad de la noticia.

10. **“Valentía”** (dicho de una persona con síndrome de Down que asume un cargo público de concejala).

Es algo que nunca se diría cuando una persona sin discapacidad asume este puesto de trabajo.

Estimación que provoca una diferencia entre personas con y sin discapacidad.

11. **“La cara más humana de...”** (dicho de futbolistas profesionales que acuden voluntariamente a un acto con personas con discapacidad).

Expresión conmisericordiosa.

12. (Un camino donde) **“nunca estará solo”** (referido al camino de rehabilitación de un niño con discapacidad).

Especula sobre el futuro de la persona en tono conmisericordioso.

13. **“Su familia no se rinde”** (referido a la familia de un niño porque tiene discapacidad).

La discapacidad es vista como una carga.

14. (Ahora) **“no me queda más remedio”** (que hacer una actividad de cierta manera debido a la discapacidad).

Expresión conmisericordiosa.

15. (Personas volcadas en) **“dar una esperanza”** (dicho de un niño con discapacidad que realiza rehabilitación).

Especula sobre el futuro de la persona en tono conmisericordioso.

16. **“Especial”, “Muy especial”** (referido a una persona con discapacidad).

“Particular viaje” (referido a un viaje largo en bicicleta recorrido por una persona con discapacidad y su hermano).

Comentario que hace surgir la idea de dos categorías: lo normal (sin discapacidad) y lo especial (con discapacidad). Se aconseja no designar a las personas con discapacidad como especiales: ‘Las personas con discapacidad no son “personas especiales”, por lo que lleva de connotación este término’ (Álvarez Pérez et al., 2013, p. 14). Se trata de una palabra que “no debe ser usada en referencia a la discapacidad, pues hoy en día adquirió una connotación que tiende a abstraer, de los individuos con discapacidad, su condición humana.” (Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia y Fundación Banco del Brasil, 2003, p. 40). De modo semejante, la ONU (1982) recomienda evitar presentar a las personas “dotadas singularmente de una habilidad especial debido a una discapacidad” (p. 11). En lugar de marcar ese carácter especial desde Disability Services Queensland (2012), aconsejan “describir a la persona/acontecimiento/logro como lo harías normalmente” (p. 6). Existen propuestas interesantes desde la literatura infantil que enseñan la aplicación correcta del término especial, como el cuento titulado *Soy especial para mis amigos* (Sierra y Caruncho, 2005). Son este tipo de propuestas las que pueden lograr cambios significativos en las actitudes hacia la discapacidad, pues es necesario el refuerzo que surge con la unión de diferentes medios de comunicación: literatura, cine, revistas, prensa, radio, internet. Es importante que las recomendaciones de las guías de estilo sean respetadas en las comunicaciones dirigidas al público, para no retroceder en los logros alcanzados sobre la imagen de la discapacidad.

17. **“Lo que no le impide...”**

“A pesar de”, “Pese a” (su discapacidad).

“Consciente de sus limitaciones pero no la paralizan”.

(Su discapacidad) **“no será un impedimento”, “Ni siquiera para ella”.**

“Su discapacidad no le ha frenado para...”.

(Expresiones dichas de personas con discapacidad que pueden realizar una actividad).

La discapacidad es vista como una carga. Se pone en relieve la lucha o el esfuerzo al que debe enfrentarse la persona, que aún así sale adelante.

18. **“Esquemas mentales muy diferentes”** (dicho de una persona con ceguera y con trastorno del espectro autista).

Comentario que hace surgir la idea de dos categorías: lo normalidad y lo especial.

19. **“Tiene el mismo derecho que todos a vivir la vida cien por cien, a vivir estas aventuras”** (referido a un viaje largo en bicicleta por una persona con discapacidad y su hermano).

El hecho de reafirmar ese derecho sin que nadie lo haya puesto en duda, revela que existe un problema, una diferencia por verse en la necesidad de tener que hacerlo. No hayamos motivos por los cuales esta expresión hubiera sido dicha de un hermano sin discapacidad, a menos que hubiera algo que permitiera dudar del ejercicio del derecho a viajar.

Reafirma un derecho evidente despertando la idea de una diferencia entre personas con y sin discapacidad.

20. **“Ejemplo de superación”, “Historia de superación”, “Espíritu de superación”, “Hay que superarse”, “Tiene afán de superación”, “Premio a la constancia y superación”, “Espíritu de esfuerzo personal”.**

Clichés.

21. La persona es puesta como **“ejemplo de”** (“integración” y normalización, igualdad, trabajo, coraje, esfuerzo, inspiración, cooperación, respeto, tolerancia). La persona con discapacidad se presenta como ejemplo a seguir.

Clichés.

22. **“Ley de Dependencia”, “En la dependencia nos daban...”, “La cobertura por dependencia...”, “Cobran la dependencia”.** (Lo correcto es aludir a la dependencia tal y como se denomina en la ley: Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (2006). La forma en la que aparece en las expresiones subraya la dependencia. Omitiendo la palabra “situación”, se incide en una condición y el individuo aparece como alguien que siempre será dependiente, pasivo o beneficiario de ayudas sociales, cuando precisamente esta ley pretende fomentar todo lo contrario, la autonomía personal. Incluso existen formas abreviadas que respetan la esencia de lo que se pretende transmitir: “Ley de Promoción de la Autonomía Personal”, o si se quiere “Ley de Personas en Situación de Dependencia”.

Expresión incorrecta.

23. **“Sorda”** (dicho de la policía, por haber hecho caso omiso a ciertos avisos ciudadanos sobre un posible delito). Es una metáfora desaconsejada: “Debe hacerse

un uso cuidadoso de términos específicos para no emplear metáforas o comparaciones que puedan herir a ciertas personas o para no crear confusiones de términos médicos” (Confederación Española de Alzheimer, 2006, p. 10).

Expresión incorrecta.

24. **“Resto de la vida en silla de ruedas”, “Postrado”** (en una silla de ruedas), **“Pasó media vida en silla de ruedas”, “Lleva en una silla desde los (x) años”**.

Concretamente las tres acepciones de la RAE (s.f.d) define “postrar” como:

- “Rendir, humillar o derribar algo.
- Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y fuerzas a alguien.
- Arrodillarse o ponerse a los pies de alguien, humillándose o en señal de respeto, veneración o ruego.”

Expresiones conmiserativas.

25. **“Gasto en dependencia”**. ‘El término “gasto social” tiene connotaciones negativas (gasto). Se debe decir “inversión social” (Fernández, 2006, p. 41). Para la alusión a “dependencia” remitimos a la variable 22.

Expresión incorrecta.

26. (Para las personas con discapacidad) **“la bici es mucho más”**.

Estimación que provoca una diferencia entre personas con y sin discapacidad.

27. **“Enfermedad dramática”** (dicho cuando sabemos que existe una discapacidad).
“El drama de...” (una persona con discapacidad que sufrió un accidente y ahora utiliza una silla de ruedas).

Expresiones dramáticas.

28. **“Salud infinitamente más frágil”**.

Expresión conmiserativa.

29. **“Condena de por vida”** (por estar en una silla de ruedas).

La discapacidad es vista como una carga. Existe una presentación conmiserativa de la persona y resulta ofensivo para los usuarios de una silla de ruedas que tengan discapacidad.

30. **“Ellos (las personas con una enfermedad rara) ya hacen lo más difícil, sobrevivir”**.

Expresión conmiserativa.

31. **“Sus ganas de vivir le permitieron recuperar objetivos”**.

“Sus brazos y piernas se mueven con ganas de vivir”.

Son comentarios que originan la idea de que existen ganas de vivir a pesar de la discapacidad y que lo lógico parece ser que esas ganas estuvieran disminuidas. La voluntad de vivir es confirmada por el periodista. Esta es una idea relacionada con las observaciones de

Morris (1991) cuando recopila ciertos argumentos que se dan por sentados cuando se piensa en discapacidad. En el caso de esta expresión, la discapacidad es una carga y la vida así casi no merece la pena ser vivida.

Expresiones conmiserativas.

32. **“Dicen que quien está cerca de un niño con una enfermedad rara ya no puede separarse de su lado”.**

Introduce la idea de “superlisiado” confirmando “poderes”.

33. Vida **“arrítmica y desacompada”** (dicho de una persona con discapacidad tras sufrir un accidente).

Expresión conmiserativa mediante una estimación que se extiende a toda la vida del individuo.

34. **“Su vida dejó de sonar”** (dicho de una persona con discapacidad tras sufrir un accidente). Expresión conmiserativa mediante una estimación que se extiende a toda la vida del individuo.

35. (La ONCE es) **“como una madre”** (para las personas con ceguera).

Se configura una imagen de sobreprotección.

Expresión paternalista.

36. **“Que nadie tenga que volver a bailarla”, “Que nadie las tenga que bailar nunca”** (dicho de una canción compuesta para personas con lesiones cerebrales tras un accidente).

“Esta canción es para mí, espero que no la bailes nunca” (dicho por una persona con discapacidad que debido a un accidente no puede bailar de forma rítmica).

Expresiones recogidas por el rechazo que generan hacia las personas en la situación en la que se hallan los protagonistas de la noticia. Es una situación indeseable en la que se encuentran los declarantes y que no desean para nadie más.

37. (Como una) **“persona normal”** (referido a que una persona con discapacidad haga la vida como la haría alguien sin discapacidad). Nadie es normal o deja de serlo por razón de discapacidad.

Expresión incorrecta. Comentario que hace surgir la idea de dos categorías: lo normal (sin discapacidad) y lo especial (con discapacidad).

38. **“Casos”** (utilizado para referirse a la situación de una persona por razón de su discapacidad como en el siguiente ejemplo, sabiendo que Lucas tiene discapacidad: “El caso de Lucas es utilizado para recaudar dinero por parte de unos estafadores”). “El caso de” sólo debe referirse a un historial médico y no a una discapacidad:

‘Nunca debe utilizar las palabras “paciente” o “caso” para referirse a una persona con discapacidad, a no ser que esté comentando la relación de esa persona con su médico’ (Federação Nacional de Cooperativas de Solidariedade Social y Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo, 2003, pp. 11-12).

Expresión incorrecta.

39. **“¿Quién quiere eso?” “¿Quieres tú eso?”** (dicho por una persona que tuvo un accidente respecto a su situación actual de discapacidad).

Expresión que denota rechazo hacia la situación de discapacidad de una persona.

40. **“Cada día un pequeño milagro”** (referido a que mediante el baloncesto, utilizado como herramienta de “integración” con las personas con discapacidad, puede obrar “un pequeño milagro”).

Expresión conmisericordiosa que configura una imagen de la persona con discapacidad dependiente de factores divinos.

41. **“Los colectivos más desfavorecidos”, “Los más desfavorecidos”** (dicho de personas con discapacidad).

Expresión conmisericordiosa.

42. **“Su silla de ruedas le alejó de su sueño”.**

La discapacidad es vista como una carga.

43. **“El equipo que más alegrías reparte”** (dicho de un equipo de baloncesto formado por personas con discapacidad. No sería dicho de cualquier equipo si no fuera porque sus integrantes tienen discapacidad, dado que por otro lado, pierden la mayoría de los partidos).

Expresión paternalista.

44. **“Consecuencias tremendas”** (dicho sobre la discapacidad).

(La discapacidad) **“marcaría su vida”.**

Expresiones dramáticas.

45. **“Capaces de cosas extraordinarias”** (dicho de una persona con síndrome de Down que inventa una tipografía nueva).

Introduce la idea de “superlisiado”.

46. **“Retraso mental”.**

Expresión incorrecta, obsoleta.

47. **“Enfermedades como el síndrome de Down”, “La técnica no es una cura pero sí una vía de tratamiento”** (del verbo curar, referido al síndrome de Down). **“El**

autismo y otras enfermedades”, “La bicicleta de dos plazas como elemento sensorial y terapéutico” (dicho de una persona con trastorno del espectro autista y ceguera que hace una travesía en bicicleta tándem). **“Dianas terapéuticas”** (dicho por una investigadora del TEA). **“Otras enfermedades, entre ellas la sordera”**. **“Podía separar esa enfermedad...”** (referido a la sordera).

Todas las expresiones de este valor de la variable clasifican varias discapacidades como enfermedad de forma errónea.

Empezaremos hablando del síndrome de Down. La APA (s.f.b) lo define como un “trastorno cromosómico” (párr. 1), y por tanto de nuevo sin relación con ninguna enfermedad. Al consultar la palabra “cura”, la RAE remite a curación, siendo curar en la primera acepción del término “hacer que un enfermo o lesionado, o una parte de su cuerpo enferma o dañada recupere la salud” (RAE, s.f.b, definición 1). El resto de acepciones se mantienen vinculadas al ámbito médico, y giran en torno a dolencias, heridas, enfermedad, lesiones, etc., es decir, en estrecha relación con la salud. En cuanto a “vía de tratamiento”, de modo semejante a las expresiones mencionadas en este valor, se vuelve a incluir a la discapacidad dentro de las enfermedades. Si volvemos otra vez sobre la RAE (s.f.f, definición 3) para definir tratamiento, nos encontramos que la tercera acepción que lo define como “conjunto de medios que se emplean para curar o aliviar una enfermedad.” El síndrome de Down no es una enfermedad. La salud no tiene por qué estar afectada.

En lo que se refiere a la expresión sobre el TEA, la RAE (s.f.e, definición 4) define terapéutico como: “Parte de la medicina que enseña los preceptos y remedios para el tratamiento de las enfermedades.” Por otro lado, según la APA (s.f.a), la forma correcta de mencionar el autismo es trastorno del espectro autista, que define como un “trastorno del neurodesarrollo” (párr. 1), sin relación alguna con una enfermedad. En cuanto a las “dianas terapéuticas”, si bien no es incorrecto en un ámbito médico o investigador, nosotros debemos remarcar que se prefiere no utilizar estos términos que remiten precisamente a un ámbito médico o asistencialista, creando una imagen de persona con discapacidad que se debería evitar. Si hablamos de la ceguera, sabemos que es la pérdida de la visión pero compatible con el mantenimiento intacto de la salud. Por tanto, ni el trastorno mencionado ni la ceguera son enfermedades y utilizar el término “terapéutico” no es adecuado.

48. **“Es un referente”** (para las personas con discapacidad por algún logro o éxito alcanzado por alguien con discapacidad).

Cliché.

49. **“Interno”** (en un centro de atención para personas con discapacidad).

Se antepone la condición de la persona al propio individuo, de modo similar al término “discapacitado” en lugar de persona con discapacidad. Además, desde la Federación de Euskadi de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (2012) consideran que el término resulta “anticuado” (p. 8).

Expresión incorrecta.

50. (La discapacidad) **“no ha podido con ellos”**.

Introduce la idea de “superlisiado”.

51. **“Les hacemos felices”** (dicho con respecto a personas con discapacidad utilizando el baloncesto como medio).

Expresión paternalista.

52. (Atado) **“a una silla de ruedas”**.

Comentario ofensivo para las personas con discapacidad.

53. **“Es un regalo para él”** (referido a un viaje largo en bicicleta recorrido por una persona con discapacidad y su hermano).

No hallamos motivos por los cuales un viaje en bicicleta hubiera sido un regalo para alguien sin discapacidad.

Estimación que provoca una diferencia entre personas con y sin discapacidad.

54. “... tres millones y medio de españoles sufren¹⁸ intensos dolores de cabeza (...).

Algo que les invalida” (referido a las personas con migraña).

Según la RAE (s.f.c) invalidar en su única acepción es “hacer inválido, nulo o de ningún valor algo.” Por tanto, esta expresión abarca toda la vida de la persona y no solo una actividad que quiera realizar. Lo correcto sería restringir lo que no puede hacer la persona con fórmulas como “incapacitar para trabajar”, por ejemplo.

Término incorrecto.

55. **“Se aferra a un futuro mejor”** (dicho de un niño con discapacidad que realiza un programa de estimulación). Se da a entender que ahora, debido a la discapacidad su vida es negativa.

Expresión conmisericordista.

56. (La migraña) les hace **“vivir continuamente además con el miedo a perder su puesto de trabajo”** (referido a las personas con migraña. La discapacidad fruto de una migraña crónica es la causa de un miedo continuo).

La discapacidad es vista como una carga y como una situación indeseable.

¹⁸ No registramos en este caso el término “sufrir” porque no se refiere a una discapacidad sino al dolor, por lo que está aplicado de forma correcta.

57. **“Sus ganas de vivir son idénticas”** (a las ganas de las personas sin discapacidad).

El hecho de mencionar que son idénticas, indica que existe un problema, una diferencia por tener que confirmar este deseo.

Estimación que provoca una diferencia entre personas con y sin discapacidad.

Agruparemos todos los valores de la variable en ocho categorías para su mejor interpretación posterior en el análisis de datos:

- Expresiones conmisericordias: 1, 2, 3, 5, 6, 11, 12, 14, 15, 24, 28, 30, 31, 33, 34, 40, 41, 55.
- Expresiones que definen a la discapacidad como una carga que soporta la persona, una situación indeseable o que genera rechazo: 4, 9, 13, 17, 36, 39, 42, 56.
- Incorrectas, ofensivas, obsoletas: 7, 8, 22, 23, 25, 29, 38, 46, 47, 49, 52, 54.
- Expresiones que categorizan a la persona creando una diferencia entre personas con y sin discapacidad: 10, 16, 18, 19, 26, 37, 53, 57.
- Clichés: 20, 21, 48.
- Expresiones dramáticas: 27, 44
- Expresiones que inducen la idea de la persona como “superlisiado”: 32, 45, 50.
- Expresiones paternalistas: 35, 43, 51.

16.3.9. Mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por la redacción

1. Es algo que el periodista solo menciona
2. Las palabras son utilizadas por el periodista, él elige esas y no otras, existe utilización

16.3.10. Denominación de la persona con discapacidad en los rótulos

1. Persona (u otro sujeto) + tiene Phelan McDermid (referido a una persona con discapacidad)
2. Idiota
3. Persona (u otro sujeto) + enfermo/a de fibromialgia (referido a una persona con discapacidad)
4. Persona (u otro sujeto) + sordo/a
5. Persona (u otro sujeto) + con parálisis cerebral
6. Persona (u otro sujeto) + tiene esclerosis múltiple (referido a una persona con discapacidad)
7. Inválido/a
8. Paraplégico/a

9. Discapacitado/a
10. “Persona (u otro sujeto) + tiene sordera
11. Persona (u otro sujeto) + sin cerebro/no tiene cerebro (tratándose de una malformación) Persona (u otro sujeto) + con malformación cerebral
12. Persona (u otro sujeto) + con discapacidad psíquica
13. Persona (u otro sujeto) + perdió un ojo
14. Persona (u otro sujeto) + paralímpico/a
15. Persona (u otro sujeto) + con discapacidad
16. “Persona (u otro sujeto) + sufre migraña crónica
17. Persona (u otro sujeto) + permanecer en coma

Para su interpretación posterior durante el análisis de datos, vamos a clasificar estos 17 valores bajo las tres categorías propuestas anteriormente:

- Expresiones correctas, neutras o descriptivas: 1, 5, 6, 10, 11, 12, 13 14, 15, 17.
- Expresiones incorrectas: 2, 7, 8, 9, 16.
- Expresiones mejorables: 3, 4.

16.3.11. Mención de la denominación de la persona con discapacidad en los rótulos

1. Es algo que el periodista solo menciona
2. Las palabras son utilizadas por el periodista, él elige esas y no otras, existe utilización

16.3.12. Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos

En esta ocasión solo detectamos dos expresiones que indicamos con los valores 1 y 2:

1. “Ley de Dependencia” o “defensa de la dependencia” (en vez de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia)
2. “No bailes esta canción” (referido a una canción compuesta para una persona con discapacidad cuyos movimientos no son coordinados)

Siguiendo nuestro modelo de clasificación, ubicamos estas expresiones en las siguientes categorías:

- Expresiones incorrectas, ofensivas, obsoletas: 1
- Expresiones que definen a la discapacidad como una carga que soporta la persona, una situación indeseable o que genera rechazo: 2

16.3.13. Mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos

1. Es algo que el periodista solo menciona
2. Las palabras son utilizadas por el periodista, él elige esas y no otras, existe utilización

16.4. Datos sobre las personas

16.4.1. Declarantes o protagonistas de la noticia

1. La persona con discapacidad declara
2. No hay declaraciones de personas con discapacidad
3. No tiene discapacidad (o no se señala) y declara
4. No puede declarar porque el protagonista es un no nato, un bebé, o se trata de alguien con algún problema debido a su discapacidad que le impide hablar

16.4.2. Sexo de las personas con y sin discapacidad

1. Mujer
2. Hombre
3. La locución no lo indica. Se trata de un grupo, un feto o un bebé

16.4.3. Tipo de discapacidad general

1. Física
2. Intelectual
3. Discapacidad por trastorno mental. Trastornos del neurodesarrollo
4. Sensorial. Incluye que a la persona le falte un ojo o que no oiga de un oído
5. Presencia de dos o más discapacidades
6. No se especifica
7. El origen es genético, congénito. Incluye delección.

16.4.4. Tipo de discapacidad específica

1. Parálisis cerebral
2. Discapacidad por trastorno mental
3. No se especifica
4. Síndrome de Down
5. Sordera/sordera de un oído
6. Discapacidad intelectual
7. Distrofia muscular
8. Anencefalia
9. Discapacidad visual (en sus diferentes grados). Ceguera
10. Osteogénesis imperfecta o “enfermedad de los huesos de cristal”
11. Ceguera + trastorno del espectro autista
12. Esclerosis múltiple
13. Alzheimer

14. Daño cerebral (puede incluir “irreversible”). Coma o lesión cerebral. Estado vegetativo.
15. Lesión medular (sólo se registrará cuando esté vinculado a una discapacidad permanente).
16. Fibromialgia
17. Tetraplejía
18. Parálisis cerebral + trastorno del espectro autista
19. Le falta una pierna. Le faltan ambos brazos. Le falta un brazo. Le falta una mano. Le faltan ambas piernas
20. Síndrome de Phelan McDermid
21. Malformación
22. Poliomielitis paralítica
23. Síndrome de Wolf Hirschhorn
24. Le falta un ojo
25. Migraña crónica
26. Síndrome de Wolfram
27. Tiene solo dos dedos en cada mano
28. Paraplejía
29. Artritis reumática
30. Trastorno del espectro autista
31. Hemiplejía
32. Parálisis cerebral + no puede andar + no puede ver
33. Le falta una pierna + le falta un ojo + le falta una mano
34. Espina bífida

16.4.5. Rol de la persona con discapacidad

11. Trabajador/a
12. Persona con enfermedad discapacitante o discapacidad
13. Deportista aficionado/a
14. Alumno
15. Persona afectada por razones económicas y personas que se hallen en las siguientes situaciones difíciles
16. Accidentado/a. Voluntario/a en campañas de concienciación sobre accidentes
17. Persona autora o acusada de algún delito
18. No se menciona a una persona sino una discapacidad

19. Asiste a una celebración organizada por la ONCE

20. Beneficiario/a

16.4.6. Oficio u ocupación de la persona con discapacidad

Tanto este listado como el de los oficios u ocupaciones de las personas sin discapacidad que mostraremos en la siguiente variable son extensos, pues procuramos no aglutinar un elevado número de oficios en cada valor para mostrarlos en detalle. Sin embargo, para el posterior análisis de datos, los hemos agrupado en varias categorías:

1. Estudiante. Incluimos estudiantes de carné de conducir, aquellos que cursen formación reglada y los que preparen oposiciones. Excluimos aquellos que reciban clases dedicadas al ocio.
2. Antes de la discapacidad, mecánico/a naval; después, desempleado/a.
3. Maestro/a.
4. Realiza tareas de informática.
5. Trabaja en un centro ocupacional.
6. No puede tener oficio por ser un feto o un bebé. Incluye que el bebé haya muerto al nacer.
7. Deportista profesional. Pertenece a la selección española.
8. Repartidor/a. Dependiente/a de tienda. Trabaja en una pizzería. Aprendiz de cocina. Encargado/a de almacén.
9. Vendedor/a de cupones ONCE. Personas fundadoras de la ONCE. Trabaja en la ONCE o lo hacía en el pasado. Incluye que la persona trabajara en la ONCE y ahora esté jubilada.
10. Diseñador/a de un nuevo tipo de caligrafía. Inventor/a.
11. Pintor/a (de cuadros).
12. Concejal/a.
13. Ordenanza.
14. Auxiliar administrativo/a y concejal/a.
15. No se señala la profesión o no aparece una persona concreta.
16. Consultor/a de entornos digitales y cofundador/a de empresa centrada en usabilidad y accesibilidad.
17. Antes de la discapacidad, psiquiatra del ejército; después, no se cita (está encarcelado).
18. Ámbito artístico: bailarín, bailarina, actor, actriz, cronista o narrador/a.
19. Príncipe/princesa.

20. Estudiante y vendedor/a cupones de la ONCE.
21. Escritor/a, maestro/a y vendedor/a de cupones en la ONCE.
22. Ex presidente de EE.UU.
23. Teniente/a general del ejército.
24. Estudiante que abandonó los estudios.

Agrupamos ahora esta lista de 24 oficios en varias categorías utilizando los valores del 1 al 9 que son los que expresamos en la hoja de registro Excel.

Nos interesa conocer sobre todo si el oficio de la persona es ordinario o protegido, así como las veces que no se indica ninguno:

- Estudiante: 1
- Estudiante y trabajo protegido: 20
- Trabajo ordinario: 2, 3, 4, 7, 10, 11, 16, 17, 18
- Trabajo de baja cualificación: 8
- Cargo público: 12, 13, 19, 22, 23
- Trabajo ordinario y protegido: 21
- Trabajo ordinario y público: 14
- Trabajo protegido: 5, 9
- Sin oficio No se dice Es un bebé: 6, 15, 24

16.4.7. Oficio u ocupación de la persona sin discapacidad

1. Portavoces; presidentes; directores; trabajadores de una organización; un área del ámbito de la discapacidad u otra entidad sin ánimo de lucro que esté directa o indirectamente vinculada con la discapacidad o enfermedades discapacitantes (fundaciones de empresas privadas, por ejemplo mediante su obra social y organismos de la ONU). Portavoz del Observatorio Estatal de la Dependencia; personas voluntarias de las entidades citadas; fundadores/as de una asociación de enfermedad rara; cofundador/a de empresa dedicada a la mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad; delegado/a de Gobierno para políticas de acogida de niños con discapacidad; director/a general del Imsero; director/a general de política social
2. Antes trabajaba en una empresa de telecomunicaciones, ahora desempleado/a
3. No se dice
4. Presidente/a o secretario/a general del Comité Olímpico Internacional (COI); presidente/a de evaluación de este Comité. Presidente/a, embajador/a o

- abanderado/a de la candidatura olímpica de Madrid 2020; miembro del Comité Olímpico Internacional; deportista profesional
5. Portavoces, presidentes/as, directores/as de una entidad o de un área de la misma de carácter asociativo cuyo ámbito no es el de la discapacidad. Voluntario/a o activista de estas entidades
 6. Diseñador/a gráfico/a, instructor/a de perros guía, experto en seguridad vial
 7. Reina de España; Príncipe de Asturias¹⁹; presidente de un país; delegado/a de salud de la Junta de Andalucía; diputado/a; político/a; ministro/a; alcalde, alcaldesa; comisionado/a del Gobierno.
 8. Sargento/a del ejército, jefe/a policía, sheriff
 9. Director/a comercial; jefe/a de producto; director/a gerente empresa globos aerostáticos; regidor/a de turismo; presidente/a de UNESPA; portavoz de una empresa de robótica
 10. Fisioterapeuta; responsable de programa informático de rehabilitación a distancia para lesiones físicas; psiquiatra; neurólogo/a; jefe/a neurología; jefe de neurorradiología/a; trabajador de un instituto de radiología; médico/a; médico/a e historiador/a; especialista en medicina del trabajo; ginecólogo/a; gerente de hospital; director del centro nacional de investigaciones cardiovasculares; veterinario/a; genetista; investigador/a del ámbito médico
 11. Cocinero/a; peluquero/a; vendedor/a; operario/a central nuclear
 12. Arzobispo, Muecín
 13. Estudiante, pensionista
 14. Fundador/a de una asociación del ámbito de la discapacidad y dueño/a de empresa privada
 15. Maestro/a, historiador/a, catedrático/a, subdirector Instituto Franklin Universidad de Alcalá de Henares; director/a del Instituto de Robótica del Consejo Español de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)
 16. Actriz o actor; pinchadiscos; cantante; director/a de cine; fotógrafo; presentador/a de televisión (incluidos los que presenten noticiarios)
 17. Editorialista; escritor/a; crítico literario y escritor; analista financiero y escritor

¹⁹ En la pieza C1D7M8F1 aparece el Príncipe de Asturias aunque no se identifica su nombre ni se indica su oficio. Aunque nunca añadimos estos datos en esta ocasión lo hacemos porque resulta evidente de quien se trata.

18. Educador/a, comisario/a, restaurador/a o conservador/a, de un museo; director/a del Patronato de la Alambra
19. Entrenador/a, de baloncesto; instructor/a o coordinador/a de buceo; miembro de un club de buceo; seleccionador/a de fútbol
20. Director/a de la Dirección General de Tráfico; (DGT); subdirector/a de gestión de la movilidad de este organismo

Al igual que en el oficio de las personas con discapacidad, agrupamos ahora la lista en varias categorías utilizando los valores del 1 al 12 que son los que expresamos en la hoja de registro Excel.

En esta ocasión será interesante conocer sobre todo la presencia de los portavoces de asociaciones, los que ostentan altos cargos o los que pertenecen a la rama de la medicina:

- Asociaciones relacionadas con la discapacidad: 1, 14
- Asociaciones que no tienen relación con la discapacidad: 5
- Ámbito deportivo: 4, 19
- Ámbito médico: 10
- Ámbito religioso: 12
- Espectáculo, cultura y ámbito educativo: 15, 16, 17, 18
- Altos cargos de Gobierno: 7
- Ejército, policía, DGT: 8, 20
- Altos cargos del ámbito empresarial: 9
- Estudiante, pensionista, desempleado: 13, 2
- Varios oficios: 6, 11
- No se dice: 3

16.4.8. Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes

Aplicaremos los mismos valores que los recogidos en la variable sobre la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción.

16.4.9. Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes

Aplicaremos los mismos valores que los recogidos en la variable sobre las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción.

16.4.10. Otras personas utilizan los términos

1. Es algo que el declarante solo menciona
2. Las palabras son utilizadas por el declarante, él elige esas y no otras, existe utilización

16.4.11. Logros de la persona con discapacidad

1. No se mencionan los logros de ninguna persona
2. Se menciona
3. La persona aún es un feto

17. Anexo 2. Tabla de registro de datos

Transversalidad	Día de la semana	Mes	Código identificativo	Ámbito temático	Formato	Edición
1	3	5	C1D1M5F1	2	4	1
1			C1D1M5F1			
1			C1D1M5F1			
1			C1D1M5F1			
1			C1D1M5F1			
1			C1D1M5F1			
2	4	5	C1D2M5F1	5	3	2
1	3	5	C1D8M5F1	5	2	2
1			C1D8M5F1			
2	3	5	C1D8M5F2	4	7	2
2			C1D8M5F2			
2			C1D8M5F2			
2			C1D8M5F2			
2			C1D8M5F2			
2			C1D8M5F2			
2	4	5	C1D9M5F1	1	4	1
2			C1D9M5F1			
2			C1D9M5F1			
2	6	5	C1D11M5F1	4	4	1
2			C1D11M5F1			
1	7	5	C1D12M5F1	2	4	2
1			C1D12M5F1			
1			C1D12M5F1			
1			C1D12M5F1			
1			C1D12M5F1			
1			C1D12M5F1			
1	5	5	C1D17M5F1	2	4	1
1			C1D17M5F1			
1			C1D17M5F1			
1			C1D17M5F1			
1			C1D17M5F1			
1	7	5	C1D19M5F1	2	3	1
1			C1D19M5F1			
1	7	5	C1D19M5F2	2	4	1
1			C1D19M5F2			
1			C1D19M5F2			
1			C1D19M5F2			
1	2	5	C1D21M5F1	2	4	1
1			C1D21M5F1			
2	3	5	C1D22M5F1	6	8	2
2			C1D22M5F1			
2			C1D22M5F1			
2	1	5	C1D27M5F1	2	4	1

2			C1D27M5F1			
2			C1D27M5F1			
2	2	5	C1D28M5F1	5	8	2
2			C1D28M5F1			
2			C1D28M5F1			
2			C1D28M5F1			
2			C1D28M5F1			
2			C1D28M5F1			
1	2	5	C1D28M5F2	2	2	2
1			C1D28M5F2			
1	3	5	C1D29M5F1	2	8	1
1			C1D29M5F1			
1			C1D29M5F1			
1	4	5	C1D30M5F1	2	3	2
1	4	5	C1D30M5F2	2	9	2
1			C1D30M5F2			
1	4	5	C1D30M5F3	2	4	2
1			C1D30M5F3			
1	4	5	C1D30M5F4	2	4	2
1			C1D30M5F4			
1			C1D30M5F4			
1			C1D30M5F4			
1	5	5	C1D31M5F1	2	4	1
1			C1D31M5F1			
1			C1D31M5F1			
2	5	5	C1D31M5F2	2	2	1
1	7	6	C1D2M6F1	2	3	1
1			C1D2M6F1			
1	7	6	C1D2M6F2	2	7	1
1			C1D2M6F2			
1			C1D2M6F2			
1			C1D2M6F2			
1			C1D2M6F2			
1	7	6	C1D2M6 REI		4	1
1	2	6	C1D4M6F1	2	3	1
1	2	6	C1D4M6F2	2	4	1
1			C1D4M6F2			
2	5	6	C1D7M6F1	4	5	2
2			C1D7M6F1			
2			C1D7M6F1			
2	1	6	C1D10M6F1	5	3	1
2	1	6	C1D10M6F2	5	4	1
1	3	6	C1D12M6F1	5	2	1
2	4	6	C1D13M6F1	6	2	2

2	1	6	C1D17M6F1	6	4	2
1	7	6	C1D23M6F1	2	3	2
1	7	6	C1D23M6F2	2	4	2
1			C1D23M6F2			
1			C1D23M6F2			
1			C1D23M6F2			
2	7	6	C1D23M6F3	6	8	2
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
2			C1D23M6F3			
1	1	6	C1D24M6F1	2	4	1
1			C1D24M6F1			
1			C1D24M6F1			
1			C1D24M6F1			
1			C1D24M6F1			
2	4	6	C1D27M6F1	5	2	2
2			C1D27M6F1			
1	1	7	C1D1M7F1	4	4	2
1			C1D1M7F1			
1			C1D1M7F1			
2	2	7	C1D2M7F1	5	2	1
2	2	7	C1D2M7F2	4	4	1
2			C1D2M7F2			
1	4	7	C1D4M7F1	1	4	1
1			C1D4M7F1			
1			C1D4M7F1			
1			C1D4M7F1			
1			C1D4M7F1			
1	5	7	C1D5M7F1	6	4	2
1			C1D5M7F1			
1			C1D5M7F1			
1			C1D5M7F1			
1	2	7	C1D9M7F1	2	4	2
1			C1D9M7F1			
1			C1D9M7F1			

1			C1D9M7F1			
2	4	7	C1D11M7F1	1	2	2
2			C1D11M7F1			
1	4	7	C1D11M7F2	3	2	2
1	4	7	C1D11M7F3	6	3	2
1	6	7	C1D13M7F1	2	3	2
1			C1D13M7F1			
1	6	7	C1D13M7F2	2	4	2
1			C1D13M7F2			
1			C1D13M7F2			
1			C1D13M7F2			
1			C1D13M7F2			
1			C1D13M7F2			
1			C1D13M7F2			
1			C1D13M7F2			
1	3	7	C1D17M7F1	2	4	2
1			C1D17M7F1			
1			C1D17M7F1			
1	2	7	C1D23M7F1	6	2	2
1			C1D23M7F1			
1	3	7	C1D24M7F1	4	3	1
1			C1D24M7F1			
1	3	7	C1D24M7F2	4	4	1
1			C1D24M7F2			
1			C1D24M7F2			
2	5	7	C1D26M7F1	5	7	1
2			C1D26M7F1			
2			C1D26M7F1			
1	5	7	C1D26M7F2	6	2	1
1			C1D26M7F2			
1			C1D26M7F2			
1	7	7	C1D28M7F1	6	3	1
1			C1D28M7F1			
1	1	7	C1D29M7F1	2	4	2
1			C1D29M7F1			
1			C1D29M7F1			
1			C1D29M7F1			
1	4	8	C1D1M8F1	4	4	1
1			C1D1M8F1			
1			C1D1M8F1			
1			C1D1M8F1			
2	7	8	C1D4M8F1	6	8	2
2	2	8	C1D6M8F1	5	4	2
2			C1D6M8F1			
2	3	8	C1D7M8F1	6	4	1

2			C1D7M8F1			
2			C1D7M8F1			
2			C1D7M8F1			
2			C1D7M8F1			
2			C1D7M8F1			
2			C1D7M8F1			
2			C1D7M8F1			
2			C1D7M8F1			
2	4	8	C1D8M8F1	6	1	2
1	4	8	C1D8M8F2	6	4	2
1			C1D8M8F2			
1			C1D8M8F2			
2	4	8	C1D8M8F3	2	4	2
2			C1D8M8F3			
2			C1D8M8F3			
2			C1D8M8F3			
2			C1D8M8F3			
2			C1D8M8F3			
2			C1D8M8F3			
2			C1D8M8F3			
2			C1D8M8F3			
2	7	8	C1D11M8F1	6	4	1
2			C1D11M8F1			
2	1	8	C1D12M8F1	4	4	2
2			C1D12M8F1			
2			C1D12M8F1			
2			C1D12M8F1			
2			C1D12M8F1			
2			C1D12M8F1			
2			C1D12M8F1			
1	2	8	C1D13M8F1	6	2	1
1			C1D13M8F1			
1			C1D13M8F1			
1			C1D13M8F1			
1			C1D13M8F1			
1	3	8	C1D14M8F1	6	2	2
1			C1D14M8F1			
1			C1D14M8F1			
1			C1D14M8F1			
2	5	8	C1D16M8F1	2	2	2
2			C1D16M8F1			
2			C1D16M8F1			
1	5	8	C1D16M8F2	2	4	2
1			C1D16M8F2			
1			C1D16M8F2			
1			C1D16M8F2			

1	5	8	C1D16M8F3	6	2	2
1			C1D16M8F3			
1	6	8	C1D17M8F1	6	2	1
1			C1D17M8F1			
1			C1D17M8F1			
1			C1D17M8F1			
1			C1D17M8F1			
1			C1D17M8F1			
1			C1D17M8F1			
2	6	8	C1D17M8F2	2	4	1
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2			C1D17M8F2			
2	4	8	C1D22M8F1	4	4	2
2			C1D22M8F1			
2			C1D22M8F1			
2			C1D22M8F1			
2	5	8	C1D23M8F1	2	4	1
2			C1D23M8F1			
2			C1D23M8F1			
2			C1D23M8F1			
2			C1D23M8F1			
2	6	8	C1D24M8F1	2	6	2
2	6	8	C1D24M8F1 REI		4	2
1	3	8	C1D28M8F1	2	4	2
1			C1D28M8F1			
2	3	8	C1D28M8F2	3	4	2
2			C1D28M8F2			
2			C1D28M8F2			
2			C1D28M8F2			
2			C1D28M8F2			
2			C1D28M8F2			
2			C1D28M8F2			
2	6	8	C1D31M8F1	6	4	1

2			C1D31M8F1			
2			C1D31M8F1			
2	2	9	C1D3M9F1	2	4	2
2			C1D3M9F1			
2			C1D3M9F1			
1	3	9	C1D4M9F1	2	3	1
1	3	9	C1D4M9F2	2	7	1
1			C1D4M9F2			
1			C1D4M9F2			
1			C1D4M9F2			
1			C1D4M9F2			
2	4	9	C1D5M9F1	4	4	2
2	5	9	C1D6M9F1	6	7	1
2			C1D6M9F1			
2	6	9	C1D7M9F1	2	4	2
2			C1D7M9F1			
2	7	9	C1D8M9F1	1	4	1
2			C1D8M9F1			
2			C1D8M9F1			
2			C1D8M9F1			
2			C1D8M9F1			
2			C1D8M9F1			
2			C1D8M9F1			
2	7	9	C1D8M9F2	6	8	1
2			C1D8M9F2			
2			C1D8M9F2			
2			C1D8M9F2			
2			C1D8M9F2			
2			C1D8M9F2			
2			C1D8M9F2			
2			C1D8M9F2			
2			C1D8M9F2			
2			C1D8M9F2			
2	7	9	C1D8M9F2 REI		4	1
2	1	9	C1D9M9F1	2	4	2
2			C1D9M9F1			
2			C1D9M9F1			
2			C1D9M9F1			
2			C1D9M9F1			
2			C1D9M9F1			
2			C1D9M9F1			
2			C1D9M9F1			
1	1	9	C1D9M9F2	2	4	2
1			C1D9M9F2			

1			C1D9M9F2			
1			C1D9M9F2			
1			C1D9M9F2			
1	1	9	C1D9M9F3	2	4	2
1			C1D9M9F3			
1			C1D9M9F3			
1			C1D9M9F3			
1	1	9	C1D9M9F1 REI		4	2
1	4	9	C1D12M9F1	2	4	1
1			C1D12M9F1			
1			C1D12M9F1			
1			C1D12M9F1			
1	4	9	C1D12M9F2	2	4	1
1			C1D12M9F2			
1			C1D12M9F2			
1			C1D12M9F2			
1			C1D12M9F2			
1	6	9	C1D14M9F1	6	3	1
1			C1D14M9F1			
1			C1D14M9F1			
1			C1D14M9F1			
2	1	9	C1D16M9F1	4	3	1
2	4	9	C1D19M9F1	2	8	2
2			C1D19M9F1			
2			C1D19M9F1			
1	4	9	C1D19M9F2	2	3	2
1			C1D19M9F2			
1	4	9	C1D19M9F3	2	4	2
1			C1D19M9F3			
1			C1D19M9F3			
1			C1D19M9F3			
1	5	9	C1D27M9F1	2	2	2
2	5	9	C1D27M9F2	4	4	2
2			C1D27M9F2			
2			C1D27M9F2			
2	5	9	C1D27M9F2 REI		4	2
2	6	9	C1D28M9F1	2	3	1
1	6	9	C1D28M9F2	2	2	1
1			C1D28M9F2			
1	6	9	C1D28M9F3	4	3	1
2	6	9	C1D28M9F4	2	4	1
2			C1D28M9F4			
2			C1D28M9F4			
2			C1D28M9F4			
2			C1D28M9F4			
1	6	9	C1D28M9F5	2	1	1

1	6	9	C1D28M9F2REI		4	1
1	7	9	C1D29M9F1	2	2	2
1			C1D29M9F1			
1	3	5	C5D1M5F1	2	3	1
1			C5D1M5F1			
1	3	5	C5D1M5F2	1	4	1
1			C5D1M5F2			
1			C5D1M5F2			
1			C5D1M5F2			
2	3	5	C5D1M5F3	1	4	1
2			C5D1M5F3			
2			C5D1M5F3			
2			C5D1M5F3			
1	3	5	C5D1M5F4	2	4	1
1			C5D1M5F4			
1			C5D1M5F4			
1			C5D1M5F4			
1	4	5	C5D2M5F1	1	8	2
1			C5D2M5F1			
1			C5D2M5F1			
1			C5D2M5F1			
2	3	5	C5D8M5F1	5	7	2
2			C5D8M5F1			
2			C5D8M5F1			
2			C5D8M5F1			
2	5	5	C5D10M5F1	5	7	2
2			C5D10M5F1			
2			C5D10M5F1			
2	1	5	C5D13M5F1	1	7	1
2			C5D13M5F1			
2			C5D13M5F1			
1	3	5	C5D15M5F1	2	4	1
1			C5D15M5F1			
1			C5D15M5F1			
1	5	5	C5D17M5F1	2	8	1
1			C5D17M5F1			
1			C5D17M5F1			
1			C5D17M5F1			
1			C5D17M5F1			
1			C5D17M5F1			
1			C5D17M5F1			
2	2	5	C5D21M5F1	1	4	1
2			C5D21M5F1			
2			C5D21M5F1			
2	2	5	C5D21M5F2	5	2	1

2			C5D21M5F2			
2	3	5	C5D22M5F1	5	4	2
2			C5D22M5F1			
2			C5D22M5F1			
2	3	5	C5D22M5F2	6	2	2
2			C5D22M5F2			
1	4	5	C5D23M5F1	2	4	1
1			C5D23M5F1			
1			C5D23M5F1			
1			C5D23M5F1			
1			C5D23M5F1			
2	5	5	C5D24M5F1	2	2	2
1	6	5	C5D25M5F1	2	8	1
1			C5D25M5F1			
1			C5D25M5F1			
1			C5D25M5F1			
2	6	5	C5D25M5F2	2	7	1
2			C5D25M5F2			
2			C5D25M5F2			
2			C5D25M5F2			
2			C5D25M5F2			
2			C5D25M5F2			
1	7	5	C5D26M5F1	1	2	2
1			C5D26M5F1			
1	4	5	C5D30M5F1	2	4	2
1			C5D30M5F1			
1			C5D30M5F1			
1			C5D30M5F1			
1	5	5	C5D31M5F1	2	2	1
1			C5D31M5F1			
1	5	5	C5D31M5F2	2	4	1
1			C5D31M5F2			
1			C5D31M5F2			
1			C5D31M5F2			
1			C5D31M5F2			
1	7	6	C5D2M6F1	2	4	1
1			C5D2M6F1			
1			C5D2M6F1			
1			C5D2M6F1			
1			C5D2M6F1			
1			C5D2M6F1			
1			C5D2M6F1			
1			C5D2M6F1			
1			C5D2M6F1			
1	2	6	C5D4M6F1	2	2	1

1	2	6	C5D4M6F2	2	3	1
2	2	6	C5D4M6F3	5	9	1
1	2	6	C5D4M6F4	4	2	1
1	4	6	C5D6M6F1	5	9	1
2	7	6	C5D9M6F1	2	8	2
2			C5D9M6F1			
2			C5D9M6F1			
2			C5D9M6F1			
2			C5D9M6F1			
2			C5D9M6F1			
2			C5D9M6F1			
2			C5D9M6F1			
2			C5D9M6F1			
2	1	6	C5D10M6F1	5	4	1
2			C5D10M6F1			
2			C5D10M6F1			
2	1	6	C5D10M6F2	5	4	1
2			C5D10M6F2			
1	2	6	C5D11M6F1	1	4	2
1			C5D11M6F1			
1			C5D11M6F1			
2	3	6	C5D12M6F1	4	4	1
2			C5D12M6F1			
1	4	6	C5D13M6F1	2	4	2
1			C5D13M6F1			
1			C5D13M6F1			
1			C5D13M6F1			
2	7	6	C5D16M6F1	5	2	1
1	1	6	C5D24M6F1	2	4	1
1			C5D24M6F1			
1			C5D24M6F1			
1			C5D24M6F1			
1			C5D24M6F1			
1			C5D24M6F1			
1			C5D24M6F1			
1	1	6	C5D24M6F2	6	4	1
1			C5D24M6F2			
1			C5D24M6F2			
1	2	6	C5D25M6F1	2	8	2
1			C5D25M6F1			
1			C5D25M6F1			
1			C5D25M6F1			
1			C5D25M6F1			
1			C5D25M6F1			
2	3	6	C5D26M6F1	1	8	1

2			C5D26M6F1			
2	2	7	C5D9M7F1	5	7	2
2			C5D9M7F1			
2			C5D9M7F1			
2			C5D9M7F1			
2			C5D9M7F1			
1	4	7	C5D11M7F1	3	4	2
2	5	7	C5D12M7F1	2	7	1
2			C5D12M7F1			
2			C5D12M7F1			
2			C5D12M7F1			
1	4	7	C5D18M7F1	2	4	1
1			C5D18M7F1			
1	5	7	C5D19M7F1	1	4	2
2	4	7	C5D25M7F1	5	7	2
2			C5D25M7F1			
2			C5D25M7F1			
2			C5D25M7F1			
2			C5D25M7F1			
1	7	7	C5D28M7F1	6	2	1
1			C5D28M7F1			
1	1	7	C5D29M7F1	2	2	2
1	1	7	C5D29M7F2	2	4	2
1			C5D29M7F2			
1	2	7	C5D30M7F1	2	3	1
1	2	7	C5D30M7F2	2	8	1
1			C5D30M7F2			
1			C5D30M7F2			
1			C5D30M7F2			
1	4	8	C5D1M8F1	2	4	1
1			C5D1M8F1			
1			C5D1M8F1			
1	6	8	C5D3M8F1	2	4	1
1			C5D3M8F1			
1			C5D3M8F1			
2	3	8	C5D7M8F1	2	4	1
2			C5D7M8F1			
2			C5D7M8F1			
1	3	8	C5D7M8F2	5	4	1
1			C5D7M8F2			
1			C5D7M8F2			
1			C5D7M8F2			
1			C5D7M8F2			
2	4	8	C5D8M8F1	2	4	2
2			C5D8M8F1			

2			C5D8M8F1			
2			C5D8M8F1			
2			C5D8M8F1			
2			C5D8M8F1			
2	1	8	C5D12M8F1	2	2	2
2	4	8	C5D15M8F1	2	9	1
2	5	8	C5D16M8F1	2	7	2
2			C5D16M8F1			
2			C5D16M8F1			
2			C5D16M8F1			
2			C5D16M8F1			
2	6	8	C5D17M8F1	5	2	1
1	4	8	C5D22M8F1	5	4	2
1			C5D22M8F1			
1	5	8	C5D23M8F1	2	8	1
1			C5D23M8F1			
1			C5D23M8F1			
1			C5D23M8F1			
1			C5D23M8F1			
2	6	8	C5D30M8F1	5	7	2
2			C5D30M8F1			
2			C5D30M8F1			
2			C5D30M8F1			
2			C5D30M8F1			
2			C5D30M8F1			
2	6	8	C5D30M8F2	2	8	2
2			C5D30M8F2			
1	3	9	C5D4M9F1	2	9	1
1	1	9	C5D9M9F1	2	2	2
2	3	9	C5D11M9F1	5	7	2
2			C5D11M9F1			
2			C5D11M9F1			
2			C5D11M9F1			
2			C5D11M9F1			
2	4	9	C5D12M9F1	5	2	1
2	3	9	C5D18M9F1	2	8	1
2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			

2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			
2			C5D18M9F1			
1	5	9	C5D27M9F1	2	4	2
1			C5D27M9F1			
1			C5D27M9F1			
1			C5D27M9F1			
1			C5D27M9F1			
1			C5D27M9F1			
2	6	9	C5D28M9F1	4	8	1
2			C5D28M9F1			
2			C5D28M9F1			
1	7	9	C5D29M9F1	2	8	2
1			C5D29M9F1			
1			C5D29M9F1			
1			C5D29M9F1			
1			C5D29M9F1			

Código identificativo	Apertura de informativo	Sumario	Avance	REI
C1D1M5F1	0	0	0	0
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D2M5F1	0	0	0	0
C1D8M5F1	0	0	0	0
C1D8M5F1				
C1D8M5F2	0	0	0	
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D9M5F1	0	0	0	0
C1D9M5F1				
C1D9M5F1				
C1D11M5F1	0	0	0	1
C1D11M5F1				
C1D12M5F1	0	0	0	1
C1D12M5F1				
C1D12M5F1				
C1D12M5F1				
C1D12M5F1				
C1D17M5F1	0	0	0	0
C1D17M5F1				
C1D17M5F1				
C1D17M5F1				
C1D17M5F1				
C1D19M5F1	0	0	1	1
C1D19M5F1				
C1D19M5F2	0	0	0	
C1D19M5F2				
C1D19M5F2				
C1D19M5F2				
C1D21M5F1	0	0	0	0
C1D21M5F1				
C1D22M5F1	0	0	0	0

C1D22M5F1				
C1D22M5F1				
C1D27M5F1	0	0	0	0
C1D27M5F1				
C1D27M5F1				
C1D28M5F1	0	0	0	0
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F2	0	0	0	
C1D28M5F2				
C1D29M5F1	0	0	0	0
C1D29M5F1				
C1D29M5F1				
C1D30M5F1	0	1	0	0
C1D30M5F2	0	0	1	
C1D30M5F2				
C1D30M5F3	0	0	0	
C1D30M5F3				
C1D30M5F4	0	0	0	
C1D30M5F4				
C1D30M5F4				
C1D30M5F4				
C1D30M5F4				
C1D31M5F1	0	0	0	0
C1D31M5F1				
C1D31M5F1				
C1D31M5F2	0	0	0	
C1D2M6F1	0	1	0	2
C1D2M6F1				
C1D2M6F2	0	0	0	
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6 REI				
C1D4M6F1	0	1	0	0
C1D4M6F2	0	0	0	
C1D4M6F2				
C1D7M6F1	0	0	0	0
C1D7M6F1				
C1D7M6F1				
C1D10M6F1	0	1	0	0

C1D10M6F2	0	0	0	
C1D12M6F1	0	0	0	0
C1D13M6F1	0	0	0	0
C1D17M6F1	0	0	0	0
C1D23M6F1	0	0	1	1
C1D23M6F2	0	0	0	
C1D23M6F2				
C1D23M6F2				
C1D23M6F2				
C1D23M6F3	0	0	0	
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D24M6F1	0	0	0	0
C1D24M6F1				
C1D24M6F1				
C1D24M6F1				
C1D24M6F1				
C1D27M6F1	0	0	0	0
C1D27M6F1				
C1D1M7F1	0	0	0	0
C1D1M7F1				
C1D1M7F1				
C1D2M7F1	0	0	0	0
C1D2M7F2	0	0	0	
C1D2M7F2				
C1D4M7F1	0	0	0	0
C1D4M7F1				
C1D4M7F1				
C1D4M7F1				
C1D4M7F1				
C1D5M7F1	0	0	0	0
C1D5M7F1				
C1D5M7F1				
C1D5M7F1				

C1D9M7F1	0	0	0	0
C1D9M7F1				
C1D9M7F1				
C1D9M7F1				
C1D11M7F1	0	0	0	0
C1D11M7F1				
C1D11M7F2	0	0	0	
C1D11M7F3	0	0	0	
C1D13M7F1	0	0	1	1
C1D13M7F1				
C1D13M7F2	0	0	0	
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D17M7F1	0	0	0	0
C1D17M7F1				
C1D17M7F1				
C1D23M7F1	0	0	0	0
C1D23M7F1				
C1D24M7F1	0	0	1	0
C1D24M7F1				
C1D24M7F2	0	0	0	
C1D24M7F2				
C1D24M7F2				
C1D26M7F1	0	0	0	0
C1D26M7F1				
C1D26M7F1				
C1D26M7F2	0	0	0	
C1D26M7F2				
C1D26M7F2				
C1D28M7F1	0	0	0	1
C1D28M7F1				
C1D29M7F1	0	0	0	0
C1D29M7F1				
C1D29M7F1				
C1D29M7F1				
C1D1M8F1	0	0	0	0
C1D1M8F1				
C1D1M8F1				
C1D1M8F1				
C1D4M8F1	0	0	0	1

C1D6M8F1	0	0	0	0
C1D6M8F1				
C1D7M8F1	0	0	0	0
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D8M8F1	0	0	0	0
C1D8M8F2	0	0	0	
C1D8M8F2				
C1D8M8F2				
C1D8M8F3	0	0	0	
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D11M8F1	0	0	0	0
C1D11M8F1				
C1D12M8F1	0	0	0	0
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D13M8F1	0	0	0	0
C1D13M8F1				
C1D13M8F1				
C1D13M8F1				
C1D13M8F1				
C1D14M8F1	0	0	0	0
C1D14M8F1				
C1D14M8F1				
C1D14M8F1				
C1D16M8F1	0	0	0	0
C1D16M8F1				
C1D16M8F1				
C1D16M8F2	0	0	0	

C1D28M8F2				
C1D28M8F2				
C1D31M8F1	0	0	0	1
C1D31M8F1				
C1D31M8F1				
C1D3M9F1	0	0	0	1
C1D3M9F1				
C1D3M9F1				
C1D4M9F1	0	1	0	0
C1D4M9F2	0	0	0	
C1D4M9F2				
C1D4M9F2				
C1D4M9F2				
C1D5M9F1	0	0	0	1
C1D6M9F1	0	0	0	0
C1D6M9F1				
C1D7M9F1	0	0	0	0
C1D7M9F1				
C1D8M9F1	0	0	0	2
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F2	0	0	0	
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2 REI				
C1D9M9F1	0	0	0	2
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				

C1D9M9F1				
C1D9M9F2	0	0	0	
C1D9M9F2				
C1D9M9F2				
C1D9M9F2				
C1D9M9F3	0	0	0	
C1D9M9F3				
C1D9M9F3				
C1D9M9F3				
C1D9M9F1 REI				
C1D12M9F1	0	0	0	0
C1D12M9F1				
C1D12M9F1				
C1D12M9F1				
C1D12M9F2	0	0	0	
C1D12M9F2				
C1D12M9F2				
C1D12M9F2				
C1D12M9F2				
C1D14M9F1	0	0	0	1
C1D14M9F1				
C1D14M9F1				
C1D14M9F1				
C1D16M9F1	0	0	0	1
C1D19M9F1	0	0	0	1
C1D19M9F1				
C1D19M9F1				
C1D19M9F2	0	0	1	
C1D19M9F2				
C1D19M9F3	0	0	0	
C1D19M9F3				
C1D19M9F3				
C1D19M9F3				
C1D27M9F1	0	0	0	2
C1D27M9F2	0	0	0	
C1D27M9F2				
C1D27M9F2				
C1D27M9F2 REI				
C1D28M9F1	0	0	1	2
C1D28M9F2	0	0	0	
C1D28M9F2				
C1D28M9F3	0	0	0	
C1D28M9F4	0	0	0	
C1D28M9F4				
C1D28M9F4				

C1D28M9F4				
C1D28M9F4				
C1D28M9F5	0	0	0	
C1D28M9F2REI				
C1D29M9F1	0	0	0	1
C1D29M9F1				
C5D1M5F1	0	0	1	
C5D1M5F1				
C5D1M5F2	0	0	0	
C5D1M5F2				
C5D1M5F2				
C5D1M5F2				
C5D1M5F3	0	0	0	
C5D1M5F3				
C5D1M5F3				
C5D1M5F3				
C5D1M5F4	0	0	0	
C5D1M5F4				
C5D1M5F4				
C5D1M5F4				
C5D2M5F1	0	0	0	
C5D2M5F1				
C5D2M5F1				
C5D2M5F1				
C5D8M5F1	0	0	0	
C5D8M5F1				
C5D8M5F1				
C5D8M5F1				
C5D10M5F1	0	0	0	
C5D10M5F1				
C5D10M5F1				
C5D13M5F1	0	0	0	
C5D13M5F1				
C5D13M5F1				
C5D15M5F1	0	0	0	
C5D15M5F1				
C5D15M5F1				
C5D17M5F1	0	0	0	
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D21M5F1	0	0	0	

C5D21M5F1				
C5D21M5F1				
C5D21M5F2	0	0	0	
C5D21M5F2				
C5D22M5F1	0	0	0	
C5D22M5F1				
C5D22M5F1				
C5D22M5F2	0	0	0	
C5D22M5F2				
C5D23M5F1	0	0	0	
C5D23M5F1				
C5D23M5F1				
C5D23M5F1				
C5D23M5F1				
C5D24M5F1	0	0	0	
C5D25M5F1	0	0	0	
C5D25M5F1				
C5D25M5F1				
C5D25M5F1				
C5D25M5F2	0	0	0	
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D26M5F1	0	0	0	
C5D26M5F1				
C5D30M5F1	0	0	0	
C5D30M5F1				
C5D30M5F1				
C5D31M5F1	0	0	1	
C5D31M5F1				
C5D31M5F2	0	0	0	
C5D31M5F2				
C5D31M5F2				
C5D31M5F2				
C5D31M5F2				
C5D2M6F1	0	0	0	
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				

C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D4M6F1	0	1	0	
C5D4M6F2	0	0	0	
C5D4M6F3	0	0	0	
C5D4M6F4	0	0	0	
C5D6M6F1	0	0	0	
C5D9M6F1	0	0	0	
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D10M6F1	0	0	0	
C5D10M6F1				
C5D10M6F1				
C5D10M6F2	0	0	0	
C5D10M6F2				
C5D11M6F1	0	0	0	
C5D11M6F1				
C5D11M6F1				
C5D12M6F1	0	0	0	
C5D12M6F1				
C5D13M6F1	0	0	0	
C5D13M6F1				
C5D13M6F1				
C5D16M6F1	0	0	0	
C5D24M6F1	0	0	0	
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F2	0	0	0	
C5D24M6F2				
C5D24M6F2				
C5D25M6F1	0	0	0	
C5D25M6F1				
C5D25M6F1				
C5D25M6F1				

C5D25M6F1				
C5D25M6F1				
C5D26M6F1	0	0	0	
C5D26M6F1				
C5D9M7F1	0	0	0	
C5D9M7F1				
C5D9M7F1				
C5D9M7F1				
C5D11M7F1	0	0	0	
C5D12M7F1	0	0	0	
C5D12M7F1				
C5D12M7F1				
C5D12M7F1				
C5D18M7F1	0	0	0	
C5D18M7F1				
C5D19M7F1	0	0	0	
C5D25M7F1	0	0	0	
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D28M7F1	0	0	0	
C5D28M7F1				
C5D29M7F1	0	0	1	
C5D29M7F2	0	0	0	
C5D29M7F2				
C5D30M7F1	0	0	1	
C5D30M7F2	0	0	0	
C5D30M7F2				
C5D30M7F2				
C5D30M7F2				
C5D1M8F1	0	0	0	
C5D1M8F1				
C5D1M8F1				
C5D3M8F1	0	0	0	
C5D3M8F1				
C5D3M8F1				
C5D7M8F1	0	0	0	
C5D7M8F1				
C5D7M8F1				
C5D7M8F2	0	0	0	
C5D7M8F2				
C5D7M8F2				
C5D7M8F2				

C5D7M8F2				
C5D8M8F1	0	0	0	
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D12M8F1	0	0	0	
C5D15M8F1	0	0	0	
C5D16M8F1	0	0	0	
C5D16M8F1				
C5D16M8F1				
C5D16M8F1				
C5D17M8F1	0	0	0	
C5D22M8F1	0	0	0	
C5D22M8F1				
C5D23M8F1	0	0	0	
C5D23M8F1				
C5D23M8F1				
C5D23M8F1				
C5D23M8F1				
C5D30M8F1	0	0	0	
C5D30M8F1				
C5D30M8F1				
C5D30M8F1				
C5D30M8F1				
C5D30M8F2	0	0	0	
C5D30M8F2				
C5D4M9F1	0	0	0	
C5D9M9F1	0	0	0	
C5D11M9F1	0	0	0	
C5D11M9F1				
C5D11M9F1				
C5D11M9F1				
C5D11M9F1				
C5D12M9F1	0	0	0	
C5D18M9F1	0	0	0	
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				

C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D27M9F1	0	0	0	
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D28M9F1	0	0	0	
C5D28M9F1				
C5D28M9F1				
C5D29M9F1	0	0	0	
C5D29M9F1				
C5D29M9F1				
C5D29M9F1				
C5D29M9F1				

Código identificativo	Inicio de la pieza en segundos	Finalización de la pieza en segundos	Inicio pieza en minutos	Finalización de la pieza en minutos
C1D1M5F1	1659	1761	27:39.	29:21.
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D2M5F1	2286	2310	38:06.	38:30.
C1D8M5F1	2765	2803	46:05.	46:43.
C1D8M5F1				
C1D8M5F2	3213	3353	53:33.	55:53.
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D9M5F1	2399	2484	39:59.	41:24.
C1D9M5F1				
C1D9M5F1				
C1D11M5F1	2357	2444	39:17.	40:44.
C1D11M5F1				
C1D12M5F1	1774	1889	29:34.	31:29.
C1D12M5F1				
C1D12M5F1				
C1D12M5F1				
C1D12M5F1				
C1D17M5F1	1421	1522	23:41.	25:22.
C1D17M5F1				
C1D17M5F1				
C1D17M5F1				
C1D17M5F1				
C1D19M5F1	1226	1250	20:26.	20:50.
C1D19M5F1				
C1D19M5F2	1516	1623	25:16.	27:03.
C1D19M5F2				
C1D19M5F2				
C1D19M5F2				
C1D21M5F1	2572	2673	42:52.	44:33.
C1D21M5F1				
C1D22M5F1	3558	3665	59:18.	61:05.
C1D22M5F1				

C1D22M5F1				
C1D27M5F1	2405	2496	40:05.	41:36.
C1D27M5F1				
C1D27M5F1				
C1D28M5F1	1911	2034	31:51.	33:54.
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F2	3054	3091	50:54.	51:31.
C1D28M5F2				
C1D29M5F1	2549	2650	42:29.	44:10.
C1D29M5F1				
C1D29M5F1				
C1D30M5F1	140	157	2:20.	2:37.
C1D30M5F2	1268	1289	21:08.	21:29.
C1D30M5F2				
C1D30M5F3	1532	1627	25:32.	27:07.
C1D30M5F3				
C1D30M5F4	1832	1922	30:32.	32:02.
C1D30M5F4				
C1D30M5F4				
C1D30M5F4				
C1D30M5F4				
C1D31M5F1	1635	1742	27:15.	29:02.
C1D31M5F1				
C1D31M5F1				
C1D31M5F2	3587	3618	59:47.	60:18.
C1D2M6F1	159	182	2:39.	3:02.
C1D2M6F1				
C1D2M6F2	1788	1928	29:48.	32:08.
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6 REI	3099	3189	51:39.	53:09.
C1D4M6F1	219	239	3:39.	3:59.
C1D4M6F2	1487	1580	24:47.	26:20.
C1D4M6F2				
C1D7M6F1	4196	4354	69:56.	72:34.
C1D7M6F1				
C1D7M6F1				
C1D10M6F1	222	243	3:42.	4:03.
C1D10M6F2	2319	2381	38:39.	39:41.

C1D12M6F1	1970	2004	32:50.	33:24.
C1D13M6F1	3935	3956	65:35.	65:56.
C1D17M6F1	3695	3765	61:35.	62:45.
C1D23M6F1	1784	1802	29:44.	30:02.
C1D23M6F2	2412	2499	40:12.	41:39.
C1D23M6F2				
C1D23M6F2				
C1D23M6F2				
C1D23M6F3	3350	3455	55:50.	57:35.
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D24M6F1	2303	2413	38:23.	40:13.
C1D24M6F1				
C1D24M6F1				
C1D24M6F1				
C1D24M6F1				
C1D27M6F1	2526	2560	42:06.	42:40.
C1D27M6F1				
C1D1M7F1	4152	4250	69:12.	70:50.
C1D1M7F1				
C1D1M7F1				
C1D2M7F1	2171	2202	36:11.	36:42.
C1D2M7F2	3541	3680	59:01.	61:20.
C1D2M7F2				
C1D4M7F1	2108	2349	36:48.	39:09.
C1D4M7F1				
C1D4M7F1				
C1D4M7F1				
C1D4M7F1				
C1D5M7F1	3843	3946	64:03.	65:46.
C1D5M7F1				
C1D5M7F1				
C1D5M7F1				
C1D9M7F1	2389	2476	39:49.	41:16.

C1D9M7F1				
C1D9M7F1				
C1D9M7F1				
C1D11M7F1	1051	1103	17:31.	18:23.
C1D11M7F1				
C1D11M7F2	1398	1446	23:18.	24:06.
C1D11M7F3	3929	3957	65:29.	65:57.
C1D13M7F1	1598	1614	26:38.	26:54.
C1D13M7F1				
C1D13M7F2	1718	1798	28:38.	29:58.
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D17M7F1	2908	3008	48:28.	50:08.
C1D17M7F1				
C1D17M7F1				
C1D23M7F1	4104	4133	68:24.	68:53.
C1D23M7F1				
C1D24M7F1	2109	2127	35:09.	35:27.
C1D24M7F1				
C1D24M7F2	2632	2738	43:52.	45:38.
C1D24M7F2				
C1D24M7F2				
C1D26M7F1	1128	1262	18:48.	21:02.
C1D26M7F1				
C1D26M7F1				
C1D26M7F2	3308	3337	55:08.	55:37.
C1D26M7F2				
C1D26M7F2				
C1D28M7F1	2861	2880	47:41.	48:00.
C1D28M7F1				
C1D29M7F1	2836	2935	47:16.	48:55.
C1D29M7F1				
C1D29M7F1				
C1D29M7F1				
C1D1M8F1	2664	2777	44:24.	46:17.
C1D1M8F1				
C1D1M8F1				
C1D1M8F1				
C1D4M8F1	3155	3278	52:35.	54:38.
C1D6M8F1	1293	1381	21:33.	23:01.

C1D6M8F1				
C1D7M8F1	2920	3519	48:40.	58:39.
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D8M8F1	3367	3376	56:07.	56:16.
C1D8M8F2	3376	3454	56:16.	57:34.
C1D8M8F2				
C1D8M8F2				
C1D8M8F3	3587	4372	59:47.	72:52.
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D11M8F1	2465	2558	41:05.	42:38.
C1D11M8F1				
C1D12M8F1	3537	4308	58:57.	71:48.
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D13M8F1	2787	2815	46:27.	46:55.
C1D13M8F1				
C1D13M8F1				
C1D13M8F1				
C1D13M8F1				
C1D14M8F1	3342	3376	55:42.	56:16.
C1D14M8F1				
C1D14M8F1				
C1D14M8F1				
C1D16M8F1	1446	1552	24:06.	25:52.
C1D16M8F1				
C1D16M8F1				
C1D16M8F2	1986	2075	33:06.	34:35.
C1D16M8F2				

C1D28M8F2				
C1D31M8F1	2786	2892	46:26.	48:12.
C1D31M8F1				
C1D31M8F1				
C1D3M9F1	2666	2758	44:26.	45:58.
C1D3M9F1				
C1D3M9F1				
C1D4M9F1	168	183	2:48.	3:03.
C1D4M9F2	1306	1468	21:46.	24:28.
C1D4M9F2				
C1D4M9F2				
C1D4M9F2				
C1D4M9F2				
C1D5M9F1	3714	3812	61:54.	63:32.
C1D6M9F1	2426	2523	40:26.	42:03.
C1D6M9F1				
C1D7M9F1	1308	1415	21:48.	23:35.
C1D7M9F1				
C1D8M9F1	1600	1685	26:40.	28:05.
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F2	2710	2834	45:10.	47:14.
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2 REI	3134	3217	52:14.	53:37.
C1D9M9F1	1860	1978	31:17.	32:58.
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				

C1D9M9F2	2755	2855	45:55.	47:35.
C1D9M9F2				
C1D9M9F2				
C1D9M9F2				
C1D9M9F2				
C1D9M9F3	2855	2947	47:35.	49:07.
C1D9M9F3				
C1D9M9F3				
C1D9M9F3				
C1D9M9F1 REI	4516	4532	74:46.	75:32.
C1D12M9F1	1715	1815	28:35.	30:15.
C1D12M9F1				
C1D12M9F1				
C1D12M9F1				
C1D12M9F2	1995	2093	33:15.	34:53.
C1D12M9F2				
C1D12M9F2				
C1D12M9F2				
C1D12M9F2				
C1D14M9F1	3002	3023	50:02.	50:23.
C1D14M9F1				
C1D14M9F1				
C1D14M9F1				
C1D16M9F1	2999	3035	49:59.	50:35.
C1D19M9F1	1949	2138	32:29.	35:38.
C1D19M9F1				
C1D19M9F1				
C1D19M9F2	2271	2285	37:51.	38:05.
C1D19M9F2				
C1D19M9F3	3989	4079	66:29.	67:59.
C1D19M9F3				
C1D19M9F3				
C1D19M9F3				
C1D27M9F1	2003	2033	33:23.	33:53.
C1D27M9F2	3847	4017	64:07.	66:57.
C1D27M9F2				
C1D27M9F2				
C1D27M9F2 REI	4469	4559	74:29.	75:59.
C1D28M9F1	1595	1620	26:35.	27:00.
C1D28M9F2	1961	1995	32:41.	33:15.
C1D28M9F2				
C1D28M9F3	1995	2024	33:15.	33:44.
C1D28M9F4	2130	2232	35:30.	37:12.
C1D28M9F4				
C1D28M9F4				
C1D28M9F4				

C1D28M9F4				
C1D28M9F5	3090	3101	51:30.	51:41.
C1D28M9F2REI	3138	3144	52:18.	52:24.
C1D29M9F1	2687	2711	44:47.	45:11.
C1D29M9F1				
C5D1M5F1	1088	1103	18:08.	18:23.
C5D1M5F1				
C5D1M5F2	1500	1585	25:00.	26:25.
C5D1M5F2				
C5D1M5F2				
C5D1M5F2				
C5D1M5F3	1671	1773	27:51.	29:33.
C5D1M5F3				
C5D1M5F3				
C5D1M5F3				
C5D1M5F4	2053	2141	34:13.	35:41.
C5D1M5F4				
C5D1M5F4				
C5D1M5F4				
C5D2M5F1	300	383	5:00.	6:23.
C5D2M5F1				
C5D2M5F1				
C5D2M5F1				
C5D8M5F1	1362	1497	22:42.	24:57.
C5D8M5F1				
C5D8M5F1				
C5D8M5F1				
C5D10M5F1	1210	1331	20:10.	22:11.
C5D10M5F1				
C5D10M5F1				
C5D13M5F1	1070	1165	17:50.	19:25.
C5D13M5F1				
C5D13M5F1				
C5D15M5F1	1346	1423	22:26.	23:43.
C5D15M5F1				
C5D15M5F1				
C5D17M5F1	1424	1527	23:44.	25:27.
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D21M5F1	1544	1638	25:44.	27:18.
C5D21M5F1				

C5D21M5F1				
C5D21M5F2	1689	1716	28:09.	28:36.
C5D21M5F2				
C5D22M5F1	1301	1375	21:41.	22:55.
C5D22M5F1				
C5D22M5F1				
C5D22M5F2	2703	2734	45:03.	45:34.
C5D22M5F2				
C5D23M5F1	1480	1567	24:40.	26:07.
C5D23M5F1				
C5D23M5F1				
C5D23M5F1				
C5D23M5F1				
C5D24M5F1	1441	1463	24:01.	24:23.
C5D25M5F1	1252	1380	20:52.	23:00.
C5D25M5F1				
C5D25M5F1				
C5D25M5F1				
C5D25M5F2	1380	1492	23:00.	24:52.
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D26M5F1	484	512	8:04.	8:32.
C5D26M5F1				
C5D30M5F1	720	793	12:00.	13:13.
C5D30M5F1				
C5D30M5F1				
C5D30M5F1				
C5D31M5F1	810	834	13:30.	13:54.
C5D31M5F1				
C5D31M5F2	1414	1488	23:34.	24:48.
C5D31M5F2				
C5D31M5F2				
C5D31M5F2				
C5D31M5F2				
C5D2M6F1	776	878	12:56.	14:38.
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				

C5D2M6F1				
C5D4M6F1	132	148	2:12.	2:28.
C5D4M6F2	1382	1414	23:02.	23:34.
C5D4M6F3	1463	1477	24:23.	24:37.
C5D4M6F4	2176	2197	36:16.	36:37.
C5D6M6F1	1198	1214	19:58.	20:14.
C5D9M6F1	1174	1283	19:34.	21:23.
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D10M6F1	1611	1685	26:51.	28:05.
C5D10M6F1				
C5D10M6F1				
C5D10M6F2	1685	1764	28:05.	29:24.
C5D10M6F2				
C5D11M6F1	1380	1464	23:00.	24:24.
C5D11M6F1				
C5D11M6F1				
C5D12M6F1	2100	2177	35:00.	36:17.
C5D12M6F1				
C5D13M6F1	1107	1189	18:27.	19:49.
C5D13M6F1				
C5D13M6F1				
C5D13M6F1				
C5D16M6F1	1025	1059	17:05.	17:39.
C5D24M6F1	1192	1276	19:52.	21:16.
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F2	2446	2505	40:46.	41:45.
C5D24M6F2				
C5D24M6F2				
C5D25M6F1	1761	1845	29:21.	30:45.
C5D25M6F1				
C5D25M6F1				
C5D25M6F1				
C5D25M6F1				

C5D25M6F1				
C5D26M6F1	516	611	8:36.	10:11.
C5D26M6F1				
C5D9M7F1	902	1014	15:02.	16:54.
C5D9M7F1				
C5D9M7F1				
C5D9M7F1				
C5D9M7F1				
C5D11M7F1	748	816	12:28.	13:36.
C5D12M7F1	1576	1684	26:16.	28:04.
C5D12M7F1				
C5D12M7F1				
C5D12M7F1				
C5D18M7F1	988	1060	16:28.	17:40.
C5D18M7F1				
C5D19M7F1	526	604	8:46.	10:04.
C5D25M7F1	708	834	11:48.	13:54.
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D28M7F1	2502	2523	41:42.	42:03.
C5D28M7F1				
C5D29M7F1	808	824	13:28.	13:44.
C5D29M7F2	1390	1465	23:10.	24:25.
C5D29M7F2				
C5D30M7F1	912	927	15:12.	15:27.
C5D30M7F2	1713	1789	28:33.	29:49.
C5D30M7F2				
C5D30M7F2				
C5D30M7F2				
C5D1M8F1	2105	2181	35:05.	36:21.
C5D1M8F1				
C5D1M8F1				
C5D3M8F1	1317	1408	21:57.	23:28.
C5D3M8F1				
C5D3M8F1				
C5D7M8F1	1339	1414	22:19.	23:34.
C5D7M8F1				
C5D7M8F1				
C5D7M8F2	1414	1502	23:34.	25:02.
C5D7M8F2				
C5D7M8F2				
C5D7M8F2				
C5D7M8F2				

C5D8M8F1	1408	1485	23:28.	24:45.
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D12M8F1	977	1002	16:17.	16:42.
C5D15M8F1	788	805	13:08.	13:25.
C5D16M8F1	955	1047	15:55.	17:27.
C5D16M8F1				
C5D16M8F1				
C5D16M8F1				
C5D16M8F1				
C5D17M8F1	1395	1418	23:15.	23:38.
C5D22M8F1	1479	1557	24:39.	25:57.
C5D22M8F1				
C5D23M8F1	2160	2243	36:00.	37:23.
C5D23M8F1				
C5D23M8F1				
C5D23M8F1				
C5D23M8F1				
C5D30M8F1	1014	1134	16:54.	18:54.
C5D30M8F1				
C5D30M8F1				
C5D30M8F1				
C5D30M8F1				
C5D30M8F2	1204	1293	20:04.	21:33.
C5D30M8F2				
C5D4M9F1	868	879	14:28.	14:39.
C5D9M9F1	1306	1332	21:46.	22:12.
C5D11M9F1	874	994	14:34.	16:34.
C5D11M9F1				
C5D11M9F1				
C5D11M9F1				
C5D11M9F1				
C5D12M9F1	1203	1227	20:03.	20:27.
C5D18M9F1	1743	1834	29:03.	30:34.
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				

C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D27M9F1	2013	2090	33:33.	34:50.
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D28M9F1	1730	1859	28:50.	30:59.
C5D28M9F1				
C5D28M9F1				
C5D29M9F1	1692	1822	28:12.	30:22.
C5D29M9F1				
C5D29M9F1				
C5D29M9F1				
C5D29M9F1				

Código identificativo	Duración de la pieza en segundos	Duración información general en segundos	Información deportiva en segundos	Duración total del informativo sin previsión meteorológica y sin publicidad en segundos
C1D1M5F1	102	2388	759	3147
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D1M5F1				
C1D2M5F1	24	3576	765	4341
C1D8M5F1	38	3554	821	4375
C1D8M5F1				
C1D8M5F2	140			
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D8M5F2				
C1D9M5F1	85	3043	657	3700
C1D9M5F1				
C1D9M5F1				
C1D11M5F1	87	2516	676	3192
C1D11M5F1				
C1D12M5F1	115	2913	859	3772
C1D12M5F1				
C1D12M5F1				
C1D12M5F1				
C1D12M5F1				
C1D12M5F1				
C1D17M5F1	101	2788	894	3682
C1D17M5F1				
C1D17M5F1				
C1D17M5F1				
C1D17M5F1				
C1D19M5F1	24	2411	807	3218
C1D19M5F1				
C1D19M5F2	107			
C1D19M5F2				
C1D19M5F2				
C1D19M5F2				
C1D21M5F1	101	3021	685	3706

C1D21M5F1				
C1D22M5F1	107	3702	742	4444
C1D22M5F1				
C1D22M5F1				
C1D27M5F1	91	3105	620	3725
C1D27M5F1				
C1D27M5F1				
C1D28M5F1	123	3682	755	4437
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F1				
C1D28M5F2	37			
C1D28M5F2				
C1D29M5F1	101	3091	571	3662
C1D29M5F1				
C1D29M5F1				
C1D30M5F1	17	3697	707	4404
C1D30M5F2	21			
C1D30M5F2				
C1D30M5F3	95			
C1D30M5F3				
C1D30M5F4	90			
C1D30M5F4				
C1D30M5F4				
C1D30M5F4				
C1D30M5F4				
C1D31M5F1	107	3026	636	3662
C1D31M5F1				
C1D31M5F1				
C1D31M5F2	31			
C1D2M6F1	23	2175	997	3172
C1D2M6F1				
C1D2M6F2	140			
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6F2				
C1D2M6 REI	90			
C1D4M6F1	20	2905	752	3657
C1D4M6F2	93			
C1D4M6F2				
C1D7M6F1	158	3455	1005	4460
C1D7M6F1				

C1D7M6F1				
C1D10M6F1	21	2897	758	3655
C1D10M6F2	62			
C1D12M6F1	34	3017	655	3672
C1D13M6F1	21	3547	875	4422
C1D17M6F1	70	3532	845	4377
C1D23M6F1	18	3137	728	3865
C1D23M6F2	87			
C1D23M6F2				
C1D23M6F2				
C1D23M6F2				
C1D23M6F3	105			
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D23M6F3				
C1D24M6F1	110	2902	801	3703
C1D24M6F1				
C1D24M6F1				
C1D24M6F1				
C1D24M6F1				
C1D27M6F1	34	3644	698	4342
C1D27M6F1				
C1D1M7F1	98	3479	883	4362
C1D1M7F1				
C1D1M7F1				
C1D2M7F1	31	2913	767	3680
C1D2M7F2	139			
C1D2M7F2				
C1D4M7F1	141	3050	607	3657
C1D4M7F1				
C1D4M7F1				
C1D4M7F1				
C1D4M7F1				
C1D5M7F1	103	3628	725	4353
C1D5M7F1				

C1D5M7F1				
C1D5M7F1				
C1D9M7F1	87	3687	705	4392
C1D9M7F1				
C1D9M7F1				
C1D9M7F1				
C1D11M7F1	52	3527	814	4341
C1D11M7F1				
C1D11M7F2	48			
C1D11M7F3	28			
C1D13M7F1	16	2281	525	2806
C1D13M7F1				
C1D13M7F2	80			
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D13M7F2				
C1D17M7F1	100	3677	726	4403
C1D17M7F1				
C1D17M7F1				
C1D23M7F1	29	3485	908	4393
C1D23M7F1				
C1D24M7F1	18	3037	684	3721
C1D24M7F1				
C1D24M7F2	106			
C1D24M7F2				
C1D24M7F2				
C1D26M7F1	134	3287	444	3731
C1D26M7F1				
C1D26M7F1				
C1D26M7F2	29			
C1D26M7F2				
C1D26M7F2				
C1D28M7F1	19	2486	651	3137
C1D28M7F1				
C1D29M7F1	99	3612	704	4316
C1D29M7F1				
C1D29M7F1				
C1D29M7F1				
C1D29M7F1				
C1D1M8F1	113	2928	788	3716
C1D1M8F1				
C1D1M8F1				

C1D1M8F1				
C1D4M8F1	123	2942	829	3771
C1D6M8F1	88	3729	501	4230
C1D6M8F1				
C1D7M8F1	599	3028	645	3673
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D7M8F1				
C1D8M8F1	9	3629	742	4371
C1D8M8F2	78			
C1D8M8F2				
C1D8M8F2				
C1D8M8F3	785			
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D8M8F3				
C1D11M8F1	93	2494	693	3187
C1D11M8F1				
C1D12M8F1	771	3504	758	4262
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D12M8F1				
C1D13M8F1	28	2951	707	3658
C1D13M8F1				
C1D13M8F1				
C1D13M8F1				
C1D13M8F1				
C1D14M8F1	32	3654	637	4291
C1D14M8F1				
C1D14M8F1				
C1D14M8F1				
C1D16M8F1	106	3629	644	4273
C1D16M8F1				

C1D28M8F2				
C1D28M8F2				
C1D28M8F2				
C1D28M8F2				
C1D28M8F2				
C1D31M8F1	106	2387	814	3201
C1D31M8F1				
C1D31M8F1				
C1D3M9F1	92	3147	954	4101
C1D3M9F1				
C1D3M9F1				
C1D4M9F1	15	2708	549	3257
C1D4M9F2	162			
C1D4M9F2				
C1D4M9F2				
C1D4M9F2				
C1D4M9F2				
C1D5M9F1	98	3006	1028	4034
C1D6M9F1	97	2550	649	3199
C1D6M9F1				
C1D7M9F1	107	3270	111	3381
C1D7M9F1				
C1D8M9F1	85	2481	715	3196
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F1				
C1D8M9F2	124			
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2				
C1D8M9F2 REI	83			
C1D9M9F1	101	3316	808	4124
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				

C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F1				
C1D9M9F2	100			
C1D9M9F2				
C1D9M9F2				
C1D9M9F2				
C1D9M9F2				
C1D9M9F3	92			
C1D9M9F3				
C1D9M9F3				
C1D9M9F3				
C1D9M9F1 REI	16			
C1D12M9F1	100	2603	628	3231
C1D12M9F1				
C1D12M9F1				
C1D12M9F1				
C1D12M9F2	98			
C1D12M9F2				
C1D12M9F2				
C1D12M9F2				
C1D12M9F2				
C1D14M9F1	21	2391	764	3155
C1D14M9F1				
C1D14M9F1				
C1D14M9F1				
C1D16M9F1	36	2625	620	3245
C1D19M9F1	189	3501	690	4191
C1D19M9F1				
C1D19M9F1				
C1D19M9F2	14			
C1D19M9F2				
C1D19M9F3	90			
C1D19M9F3				
C1D19M9F3				
C1D19M9F3				
C1D27M9F1	30	3436	674	4110
C1D27M9F2	170			
C1D27M9F2				
C1D27M9F2				
C1D27M9F2 REI	90			
C1D28M9F1	25	2457	716	3173
C1D28M9F2	34			
C1D28M9F2				
C1D28M9F3	29			

C1D28M9F4	102			
C1D28M9F4				
C1D28M9F4				
C1D28M9F4				
C1D28M9F4				
C1D28M9F5	11			
C1D28M9F2REI	6			
C1D29M9F1	24	2883	886	3769
C1D29M9F1				
C5D1M5F1	15	2254	309	2563
C5D1M5F1				
C5D1M5F2	85			
C5D1M5F2				
C5D1M5F2				
C5D1M5F2				
C5D1M5F3	102			
C5D1M5F3				
C5D1M5F3				
C5D1M5F3				
C5D1M5F4	88			
C5D1M5F4				
C5D1M5F4				
C5D1M5F4				
C5D2M5F1	83	2055	304	2359
C5D2M5F1				
C5D2M5F1				
C5D2M5F1				
C5D8M5F1	135	2191	285	2476
C5D8M5F1				
C5D8M5F1				
C5D8M5F1				
C5D10M5F1	121	2192	308	2500
C5D10M5F1				
C5D10M5F1				
C5D13M5F1	95	2308	295	2603
C5D13M5F1				
C5D13M5F1				
C5D15M5F1	77	2272	287	2559
C5D15M5F1				
C5D15M5F1				
C5D17M5F1	103	2272	304	2576
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D17M5F1				

C5D17M5F1				
C5D17M5F1				
C5D21M5F1	94	2350	286	2636
C5D21M5F1				
C5D21M5F1				
C5D21M5F2	27			
C5D21M5F2				
C5D22M5F1	74	2228	300	2528
C5D22M5F1				
C5D22M5F1				
C5D22M5F2	31			
C5D22M5F2				
C5D23M5F1	87	2343	276	2619
C5D23M5F1				
C5D23M5F1				
C5D23M5F1				
C5D23M5F1				
C5D24M5F1	22	2351	319	2670
C5D25M5F1	128	2247	337	2584
C5D25M5F1				
C5D25M5F1				
C5D25M5F1				
C5D25M5F2	112			
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D25M5F2				
C5D26M5F1	28	2129	287	2416
C5D26M5F1				
C5D30M5F1	73	2138	290	2428
C5D30M5F1				
C5D30M5F1				
C5D30M5F1				
C5D31M5F1	24	2320	318	2638
C5D31M5F1				
C5D31M5F2	74			
C5D31M5F2				
C5D31M5F2				
C5D31M5F2				
C5D31M5F2				
C5D2M6F1	102	1618	445	2063
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				

C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D2M6F1				
C5D4M6F1	16	2209	317	2526
C5D4M6F2	32			
C5D4M6F3	14			
C5D4M6F4	21			
C5D6M6F1	16	2114	283	2397
C5D9M6F1	109	1960	280	2240
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D9M6F1				
C5D10M6F1	74	2156	309	2465
C5D10M6F1				
C5D10M6F1				
C5D10M6F2	79			
C5D10M6F2				
C5D11M6F1	84	2155	285	2440
C5D11M6F1				
C5D11M6F1				
C5D12M6F1	77	2214	282	2496
C5D12M6F1				
C5D13M6F1	82	2039	379	2418
C5D13M6F1				
C5D13M6F1				
C5D13M6F1				
C5D16M6F1	34	1417	495	1912
C5D24M6F1	84	2175	340	2515
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F2	59			
C5D24M6F2				
C5D24M6F2				
C5D25M6F1	84	1990	392	2382

C5D25M6F1				
C5D25M6F1				
C5D25M6F1				
C5D25M6F1				
C5D25M6F1				
C5D26M6F1	95	2227	357	2584
C5D26M6F1				
C5D9M7F1	112	2126	272	2398
C5D9M7F1				
C5D9M7F1				
C5D9M7F1				
C5D9M7F1				
C5D11M7F1	68	1962	288	2250
C5D12M7F1	108	2068	400	2468
C5D12M7F1				
C5D12M7F1				
C5D12M7F1				
C5D18M7F1	72	2177	289	2466
C5D18M7F1				
C5D19M7F1	78	1914	332	2246
C5D25M7F1	126	2562	0	2562
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D25M7F1				
C5D28M7F1	21	2143	346	2489
C5D28M7F1				
C5D29M7F1	16	1998	259	2257
C5D29M7F2	75			
C5D29M7F2				
C5D30M7F1	15	2253	347	2600
C5D30M7F2	76			
C5D30M7F2				
C5D30M7F2				
C5D30M7F2				
C5D1M8F1	76	2289	315	2604
C5D1M8F1				
C5D1M8F1				
C5D3M8F1	91	2249	436	2685
C5D3M8F1				
C5D3M8F1				
C5D7M8F1	75	2166	246	2412
C5D7M8F1				
C5D7M8F1				
C5D7M8F2	88			

C5D7M8F2				
C5D7M8F2				
C5D7M8F2				
C5D7M8F2				
C5D8M8F1	77	2101	370	2471
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D8M8F1				
C5D12M8F1	25	2119	450	2569
C5D15M8F1	17	2425	403	2828
C5D16M8F1	92	2129	474	2603
C5D16M8F1				
C5D16M8F1				
C5D16M8F1				
C5D16M8F1				
C5D17M8F1	23	2092	498	2590
C5D22M8F1	78	1945	483	2428
C5D22M8F1				
C5D23M8F1	83	2466	320	2786
C5D23M8F1				
C5D23M8F1				
C5D23M8F1				
C5D23M8F1				
C5D30M8F1	120	1901	429	2330
C5D30M8F1				
C5D30M8F1				
C5D30M8F1				
C5D30M8F1				
C5D30M8F1				
C5D30M8F2	89			
C5D30M8F2				
C5D4M9F1	11	2347	299	2646
C5D9M9F1	26	2084	357	2441
C5D11M9F1	120	2061	303	2364
C5D11M9F1				
C5D11M9F1				
C5D11M9F1				
C5D11M9F1				
C5D12M9F1	24	2069	334	2403
C5D18M9F1	91	2144	296	2440
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				

C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D18M9F1				
C5D27M9F1	77	2110	348	2458
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D28M9F1	129	1981	327	2308
C5D28M9F1				
C5D28M9F1				
C5D29M9F1	130	1849	370	2219
C5D29M9F1				
C5D29M9F1				
C5D29M9F1				
C5D29M9F1				

Código identificativo	Estilo informativo	Perspectiva	Barreras	Paradigma	Mención gratuita	Mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción
C1D1M5F1	2	2	2	2		2
C1D1M5F1						2
C1D1M5F1						
C1D1M5F1						
C1D1M5F1						
C1D1M5F1						
C1D2M5F1	1	6	2	4	1	2
C1D8M5F1	1	6	2	2		2
C1D8M5F1						
C1D8M5F2	2	6	1	3		2
C1D8M5F2						
C1D8M5F2						
C1D8M5F2						
C1D8M5F2						
C1D8M5F2						
C1D9M5F1	2	6	2	4		
C1D9M5F1						
C1D9M5F1						
C1D11M5F1	1	6	2	2		1
C1D11M5F1						2
C1D12M5F1	2	6	1	2		
C1D12M5F1						
C1D12M5F1						
C1D12M5F1						
C1D12M5F1						
C1D12M5F1						
C1D17M5F1	2	3	2	2		2
C1D17M5F1						2
C1D17M5F1						
C1D17M5F1						
C1D17M5F1						
C1D19M5F1	1	6	3	3		2
C1D19M5F1						1
C1D19M5F2	2	6	3	3		2
C1D19M5F2						2
C1D19M5F2						
C1D19M5F2						

C1D21M5F1	2	6	1	3		2
C1D21M5F1						
C1D22M5F1	2	6	2	3		2
C1D22M5F1						
C1D22M5F1						
C1D27M5F1	2	6	2	4	1	2
C1D27M5F1						
C1D27M5F1						
C1D28M5F1	2	3	1	2		
C1D28M5F1						2
C1D28M5F1						2
C1D28M5F1						
C1D28M5F1						2
C1D28M5F1						
C1D28M5F2	1	6	2	3		2
C1D28M5F2						
C1D29M5F1	2	6	2	2		2
C1D29M5F1						
C1D29M5F1						
C1D30M5F1	1	3	2	2		2
C1D30M5F2	1	3	2	2		2
C1D30M5F2						2
C1D30M5F3	2	3	2	2		2
C1D30M5F3						2
C1D30M5F4	2	2	1	1		2
C1D30M5F4						2
C1D30M5F4						
C1D30M5F4						
C1D30M5F4						
C1D31M5F1	2	3	2	2		2
C1D31M5F1						2
C1D31M5F1						
C1D31M5F2	1	6	2	4		2
C1D2M6F1	1	6	2	3		2
C1D2M6F1						
C1D2M6F2	2	6	2	3		2
C1D2M6F2						1
C1D2M6F2						2
C1D2M6F2						
C1D2M6F2						
C1D2M6 REI						
C1D4M6F1	1	3	2	2		2
C1D4M6F2	2	3	2	2		2
C1D4M6F2						2
C1D7M6F1	2	6	2	3		2

C1D5M7F1						
C1D5M7F1						
C1D5M7F1						
C1D9M7F1	2	6	2	2		1
C1D9M7F1						1
C1D9M7F1						
C1D9M7F1						
C1D11M7F1	1	6	2	4		
C1D11M7F1						
C1D11M7F2	1	6	2	1		2
C1D11M7F3	1	6	2	3		2
C1D13M7F1	1	6	2	3		2
C1D13M7F1						
C1D13M7F2	2	6	3	3		2
C1D13M7F2						2
C1D13M7F2						2
C1D13M7F2						
C1D13M7F2						
C1D13M7F2						
C1D13M7F2						
C1D17M7F1	2	6	3	3		2
C1D17M7F1						2
C1D17M7F1						
C1D23M7F1	1	4	2	3		2
C1D23M7F1						
C1D24M7F1	2	6	3	3		2
C1D24M7F1						2
C1D24M7F2	2	6	3	3		2
C1D24M7F2						2
C1D24M7F2						
C1D26M7F1	2	6	2	4	1	2
C1D26M7F1						
C1D26M7F1						
C1D26M7F2	1	4	2	3		2
C1D26M7F2						2
C1D26M7F2						
C1D28M7F1	1	4	2	3		2
C1D28M7F1						
C1D29M7F1	2	6	1	3		2
C1D29M7F1						2
C1D29M7F1						2
C1D29M7F1						
C1D29M7F1						
C1D1M8F1	2	6	2	3		2
C1D1M8F1						

C1D1M8F1						
C1D1M8F1						
C1D4M8F1	2	4	2	3		2
C1D6M8F1	2	3	2	1		
C1D6M8F1						
C1D7M8F1	2	6	2	3		
C1D7M8F1						
C1D7M8F1						
C1D7M8F1						
C1D7M8F1						
C1D7M8F1						
C1D7M8F1						
C1D7M8F1						
C1D7M8F1						
C1D8M8F1	1	6	2	3		2
C1D8M8F2	2	2	2	3		1
C1D8M8F2						2
C1D8M8F2						
C1D8M8F3	2	6	2	3	1	2
C1D8M8F3						
C1D8M8F3						
C1D8M8F3						
C1D8M8F3						
C1D8M8F3						
C1D8M8F3						
C1D8M8F3						
C1D8M8F3						
C1D11M8F1	2	6	2	3		2
C1D11M8F1						2
C1D12M8F1	2	6	2	4		
C1D12M8F1						
C1D12M8F1						
C1D12M8F1						
C1D12M8F1						
C1D12M8F1						
C1D13M8F1	1	4	2	3		2
C1D13M8F1						
C1D13M8F1						
C1D13M8F1						
C1D13M8F1						
C1D14M8F1	1	4	2	3		
C1D14M8F1						
C1D14M8F1						
C1D14M8F1						
C1D16M8F1	1	6	2	4		2

C1D28M8F2						
C1D28M8F2						
C1D28M8F2						
C1D28M8F2						
C1D28M8F2						
C1D28M8F2						
C1D31M8F1	2	6	2	3		2
C1D31M8F1						
C1D31M8F1						
C1D3M9F1	2	6	3	3		2
C1D3M9F1						2
C1D3M9F1						
C1D4M9F1	1	6	2	3		1
C1D4M9F2	2	6	3	3		2
C1D4M9F2						2
C1D4M9F2						1
C1D4M9F2						2
C1D4M9F2						2
C1D5M9F1	2	6	2	3	1	2
C1D6M9F1	2	4	2	3		
C1D6M9F1						
C1D7M9F1	2	3	2	3		2
C1D7M9F1						2
C1D8M9F1	2	6	3	3		2
C1D8M9F1						
C1D8M9F1						
C1D8M9F1						
C1D8M9F1						
C1D8M9F1						
C1D8M9F1						
C1D8M9F2	2	4	2	3		
C1D8M9F2						
C1D8M9F2						
C1D8M9F2						
C1D8M9F2						
C1D8M9F2						
C1D8M9F2						
C1D8M9F2						
C1D8M9F2						
C1D8M9F2						
C1D8M9F2						
C1D8M9F2 REI						
C1D9M9F1	2	6	1	2		2
C1D9M9F1						
C1D9M9F1						
C1D9M9F1						

C1D9M9F1						
C1D9M9F1						
C1D9M9F1						
C1D9M9F1						
C1D9M9F1						
C1D9M9F2	2	1	3	3		2
C1D9M9F2						2
C1D9M9F2						2
C1D9M9F2						2
C1D9M9F2						2
C1D9M9F3	2	4	1	3		2
C1D9M9F3						2
C1D9M9F3						2
C1D9M9F3						
C1D9M9F1 REI						
C1D12M9F1	2	4	3	3		2
C1D12M9F1						2
C1D12M9F1						2
C1D12M9F1						2
C1D12M9F2	2	6	1	2		
C1D12M9F2						
C1D12M9F2						
C1D12M9F2						
C1D12M9F2						
C1D14M9F1	1	4	2	3		2
C1D14M9F1						2
C1D14M9F1						2
C1D14M9F1						
C1D16M9F1	1	6	3	3		2
C1D19M9F1	2	3	1	2		2
C1D19M9F1						
C1D19M9F1						
C1D19M9F2	1	6	2	2		2
C1D19M9F2						2
C1D19M9F3	2	6	2	2		2
C1D19M9F3						2
C1D19M9F3						
C1D19M9F3						
C1D27M9F1	1	6	2	2		2
C1D27M9F2	2	6	2	2		2
C1D27M9F2						
C1D27M9F2						
C1D27M9F2 REI						
C1D28M9F1	1	6	2	3		2
C1D28M9F2	1	6	1	2		1
C1D28M9F2						2

C1D28M9F3	1	6	2	3		2
C1D28M9F4	2	6	2	3		2
C1D28M9F4						2
C1D28M9F4						2
C1D28M9F4						
C1D28M9F4						
C1D28M9F5	1	6	2	4		1
C1D28M9F2REI						
C1D29M9F1	1	6	2	1		2
C1D29M9F1						2
C5D1M5F1	2	6	3	3		2
C5D1M5F1						
C5D1M5F2	2	6	1	3		2
C5D1M5F2						
C5D1M5F2						
C5D1M5F2						
C5D1M5F3	2	6	2	4		2
C5D1M5F3						
C5D1M5F3						
C5D1M5F3						
C5D1M5F4	2	6	3	3		2
C5D1M5F4						2
C5D1M5F4						
C5D1M5F4						
C5D2M5F1	2	6	2	4		2
C5D2M5F1						2
C5D2M5F1						
C5D2M5F1						
C5D8M5F1	2	3	2	4		2
C5D8M5F1						
C5D8M5F1						
C5D8M5F1						
C5D10M5F1	2	3	2	4		
C5D10M5F1						
C5D10M5F1						
C5D13M5F1	2	6	2	4	1	2
C5D13M5F1						
C5D13M5F1						
C5D15M5F1	2	6	2	2		
C5D15M5F1						
C5D15M5F1						
C5D17M5F1	2	6	2	2		2
C5D17M5F1						
C5D17M5F1						
C5D17M5F1						
C5D17M5F1						

C5D17M5F1						
C5D17M5F1						
C5D17M5F1						
C5D21M5F1	2	6	2	4		
C5D21M5F1						
C5D21M5F1						
C5D21M5F2	1	6	2	4	1	2
C5D21M5F2						2
C5D22M5F1	2	3	2	4	1	2
C5D22M5F1						
C5D22M5F1						
C5D22M5F2	2	6	2	3		1
C5D22M5F2						
C5D23M5F1	2	6	2	4		2
C5D23M5F1						2
C5D23M5F1						2
C5D23M5F1						
C5D23M5F1						
C5D24M5F1	2	5	2	4	1	2
C5D25M5F1	2	6	2	2		2
C5D25M5F1						2
C5D25M5F1						
C5D25M5F1						
C5D25M5F2	2	6	3	3		2
C5D25M5F2						
C5D25M5F2						
C5D25M5F2						
C5D25M5F2						
C5D25M5F2						
C5D26M5F1	1	6	2	4		2
C5D26M5F1						
C5D30M5F1	2	3	2	2		2
C5D30M5F1						2
C5D30M5F1						
C5D30M5F1						
C5D31M5F1	2	3	2	2		2
C5D31M5F1						
C5D31M5F2	2	3	2	2		2
C5D31M5F2						
C5D31M5F2						
C5D31M5F2						
C5D31M5F2						
C5D2M6F1	2	6	2	3		1
C5D2M6F1						2
C5D2M6F1						2
C5D2M6F1						

C5D2M6F1						
C5D2M6F1						
C5D2M6F1						
C5D2M6F1						
C5D2M6F1						
C5D2M6F1						
C5D4M6F1	1	3	2	2		2
C5D4M6F2	1	3	2	2		2
C5D4M6F3	1	5	2	3		2
C5D4M6F4	1	6	2	2		2
C5D6M6F1	1	3	2	4		2
C5D9M6F1	2	6	3	3		2
C5D9M6F1						
C5D9M6F1						
C5D9M6F1						
C5D9M6F1						
C5D9M6F1						
C5D9M6F1						
C5D9M6F1						
C5D10M6F1	2	6	2	4		2
C5D10M6F1						2
C5D10M6F1						
C5D10M6F2	2	6	2	4		
C5D10M6F2						
C5D11M6F1	2	6	2	4		2
C5D11M6F1						
C5D11M6F1						
C5D12M6F1	2	6	2	3		2
C5D12M6F1						
C5D13M6F1	2	6	1	2		2
C5D13M6F1						2
C5D13M6F1						2
C5D13M6F1						
C5D16M6F1	1	6	2	4		2
C5D24M6F1	2	6	2	2		2
C5D24M6F1						
C5D24M6F1						
C5D24M6F1						
C5D24M6F1						
C5D24M6F1						
C5D24M6F1						
C5D24M6F2	2	6	2	3		2
C5D24M6F2						
C5D24M6F2						

C5D25M6F1	2	6	2	2		2
C5D25M6F1						
C5D25M6F1						
C5D25M6F1						
C5D25M6F1						
C5D25M6F1						
C5D26M6F1	2	6	2	4	1	2
C5D26M6F1						
C5D9M7F1	2	6	2	3	1	2
C5D9M7F1						
C5D9M7F1						
C5D9M7F1						
C5D9M7F1						
C5D11M7F1	2	6	2	2		2
C5D12M7F1	2	6	2	2	1	2
C5D12M7F1						2
C5D12M7F1						
C5D12M7F1						
C5D18M7F1	2	3	2	2		2
C5D18M7F1						
C5D19M7F1	2	6	2	4		2
C5D25M7F1	2	6	2	4		2
C5D25M7F1						
C5D25M7F1						
C5D25M7F1						
C5D25M7F1						
C5D25M7F1						
C5D28M7F1	1	4	2	3		
C5D28M7F1						
C5D29M7F1	2	6	2	3		2
C5D29M7F2	2	6	2	3		2
C5D29M7F2						2
C5D30M7F1	1	6	2	3		2
C5D30M7F2	2	1	2	3		2
C5D30M7F2						
C5D30M7F2						
C5D30M7F2						
C5D1M8F1	2	6	3	3	1	2
C5D1M8F1						2
C5D1M8F1						2
C5D3M8F1	2	6	3	3		2
C5D3M8F1						2
C5D3M8F1						
C5D7M8F1	2	4	2	2		
C5D7M8F1						
C5D7M8F1						

C5D7M8F2	2	6	2	1		2
C5D7M8F2						2
C5D7M8F2						
C5D7M8F2						
C5D7M8F2						
C5D8M8F1	2	6	3	3		2
C5D8M8F1						
C5D8M8F1						
C5D8M8F1						
C5D8M8F1						
C5D8M8F1						
C5D12M8F1	1	3	2	4		2
C5D15M8F1	1	6	2	4		2
C5D16M8F1	2	6	2	4		2
C5D16M8F1						
C5D16M8F1						
C5D16M8F1						
C5D16M8F1						
C5D17M8F1	1	6	2	4	1	2
C5D22M8F1	2	6	2	2		2
C5D22M8F1						
C5D23M8F1	2	6	2	2		2
C5D23M8F1						2
C5D23M8F1						
C5D23M8F1						
C5D23M8F1						
C5D30M8F1	2	6	2	4		
C5D30M8F1						
C5D30M8F1						
C5D30M8F1						
C5D30M8F1						
C5D30M8F1						
C5D30M8F2	2	6	2	3	1	2
C5D30M8F2						
C5D4M9F1	1	6	2	3		1
C5D9M9F1	1	4	3	3		2
C5D11M9F1	2	6	2	4	1	2
C5D11M9F1						2
C5D11M9F1						
C5D11M9F1						
C5D11M9F1						
C5D12M9F1	1	6	2	4	1	2
C5D18M9F1	2	6	3	3		2
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						

C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D18M9F1						
C5D27M9F1	2	6	2	2		2
C5D27M9F1						2
C5D27M9F1						
C5D27M9F1						
C5D27M9F1						
C5D27M9F1						
C5D28M9F1	2	6	2	3		2
C5D28M9F1						1
C5D28M9F1						2
C5D29M9F1	2	6	2	1		
C5D29M9F1						2
C5D29M9F1						2
C5D29M9F1						2
C5D29M9F1						2

Código identificativo	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción	Mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción	Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción	Mención de la denominación de la persona con discapacidad en los rótulos	Denominación de la persona con discapacidad en los rótulos
C1D1M5F1	17	2	6	2	1
C1D1M5F1	83				
C1D1M5F1					
C1D1M5F1					
C1D1M5F1					
C1D1M5F1					
C1D2M5F1	6				
C1D8M5F1	3	2	7		
C1D8M5F1		2	8		
C1D8M5F2	22				
C1D8M5F2					
C1D8M5F2					
C1D8M5F2					
C1D8M5F2					
C1D8M5F2					
C1D9M5F1					
C1D9M5F1					
C1D9M5F1					
C1D11M5F1	9			1	2
C1D11M5F1	9				
C1D12M5F1				2	3
C1D12M5F1					
C1D12M5F1					
C1D12M5F1					
C1D12M5F1					
C1D12M5F1					
C1D17M5F1	11				
C1D17M5F1	5				
C1D17M5F1					
C1D17M5F1					

C1D17M5F1					
C1D19M5F1	12				
C1D19M5F1	13				
C1D19M5F2	13				
C1D19M5F2	12				
C1D19M5F2					
C1D19M5F2					
C1D21M5F1	7			2	4
C1D21M5F1					
C1D22M5F1	14				
C1D22M5F1					
C1D22M5F1					
C1D27M5F1	15				
C1D27M5F1					
C1D27M5F1					
C1D28M5F1		2	1		
C1D28M5F1	21				
C1D28M5F1	20				
C1D28M5F1					
C1D28M5F1	1				
C1D28M5F1					
C1D28M5F2	4			2	5
C1D28M5F2					
C1D29M5F1	77			2	6
C1D29M5F1					
C1D29M5F1					
C1D30M5F1	11				
C1D30M5F2	11				
C1D30M5F2	5				
C1D30M5F3	11				
C1D30M5F3	5				
C1D30M5F4	23	2	5		
C1D30M5F4	20	2	1		
C1D30M5F4		2	4		
C1D30M5F4		2	2		
C1D30M5F4					
C1D31M5F1	11				
C1D31M5F1	34				
C1D31M5F1					
C1D31M5F2	20				
C1D2M6F1	13				
C1D2M6F1					
C1D2M6F2	1				
C1D2M6F2	13				
C1D2M6F2	84	2	41		
C1D2M6F2					

C1D2M7F2					
C1D4M7F1	81	2	22		
C1D4M7F1	60	2	25		
C1D4M7F1	59				
C1D4M7F1					
C1D4M7F1					
C1D5M7F1	20	2	40		
C1D5M7F1		2	21		
C1D5M7F1		2	43		
C1D5M7F1					
C1D9M7F1	57				
C1D9M7F1	72				
C1D9M7F1					
C1D9M7F1					
C1D11M7F1					
C1D11M7F1					
C1D11M7F2	41			2	13
C1D11M7F3	84				
C1D13M7F1	21				
C1D13M7F1					
C1D13M7F2	21				
C1D13M7F2	20				
C1D13M7F2	1				
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D17M7F1	84				
C1D17M7F1	32				
C1D17M7F1					
C1D23M7F1	62				
C1D23M7F1					
C1D24M7F1	84				
C1D24M7F1	63				
C1D24M7F2	43	2	16		
C1D24M7F2	82				
C1D24M7F2					
C1D26M7F1	6				
C1D26M7F1					
C1D26M7F1					
C1D26M7F2	84				
C1D26M7F2	49				
C1D26M7F2					
C1D28M7F1	49				
C1D28M7F1					

C1D29M7F1	6	2	21		
C1D29M7F1	20				
C1D29M7F1	64				
C1D29M7F1					
C1D29M7F1					
C1D1M8F1	12				
C1D1M8F1					
C1D1M8F1					
C1D1M8F1					
C1D4M8F1	20	2	11		
C1D6M8F1		2	29		
C1D6M8F1		2	52		
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D8M8F1	49				
C1D8M8F2	14	2	20		
C1D8M8F2	20				
C1D8M8F2					
C1D8M8F3	29	2	17		
C1D8M8F3		2	31		
C1D8M8F3		2	44		
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D11M8F1	20	2	20	2	14
C1D11M8F1	44	2	21		
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D13M8F1	49				
C1D13M8F1					
C1D13M8F1					

C1D23M8F1					
C1D24M8F1	1				
C1D24M8F1 REI					
C1D28M8F1	84				
C1D28M8F1	13				
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D31M8F1	49			2	14
C1D31M8F1					
C1D31M8F1					
C1D3M9F1	67	2	20		
C1D3M9F1	20	2	17		
C1D3M9F1		2	16		
C1D4M9F1	13				
C1D4M9F2	20				
C1D4M9F2	44				
C1D4M9F2	13				
C1D4M9F2	84				
C1D4M9F2	68	2	4		
C1D5M9F1	63				
C1D6M9F1				2	14
C1D6M9F1					
C1D7M9F1	33	2	20	2	14
C1D7M9F1	49				
C1D8M9F1	22				
C1D8M9F1					
C1D8M9F1					
C1D8M9F1					
C1D8M9F1					
C1D8M9F1					
C1D8M9F2				2	14
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					

C1D8M9F2					
C1D8M9F2 REI					
C1D9M9F1	64				
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F2	26				
C1D9M9F2	13				
C1D9M9F2	20				
C1D9M9F2	46				
C1D9M9F2	44				
C1D9M9F3	20	2	17		
C1D9M9F3	69	2	24		
C1D9M9F3	1				
C1D9M9F3					
C1D9M9F1 REI					
C1D12M9F1	13				
C1D12M9F1	44				
C1D12M9F1	63				
C1D12M9F1	84				
C1D12M9F2		2	54	2	16
C1D12M9F2		2	56		
C1D12M9F2					
C1D12M9F2					
C1D12M9F2					
C1D14M9F1	77				
C1D14M9F1	4				
C1D14M9F1	20				
C1D14M9F1					
C1D16M9F1	1				
C1D19M9F1	71				
C1D19M9F1					
C1D19M9F1					
C1D19M9F2	7			2	10
C1D19M9F2	46				
C1D19M9F3	46	2	44		
C1D19M9F3	7	2	47		
C1D19M9F3					
C1D19M9F3					
C1D27M9F1	41				
C1D27M9F2	30				

C1D27M9F2					
C1D27M9F2					
C1D27M9F2 REI					
C1D28M9F1	21				
C1D28M9F2	7				
C1D28M9F2	46				
C1D28M9F3	20			2	4
C1D28M9F4	21				
C1D28M9F4	73				
C1D28M9F4	55				
C1D28M9F4					
C1D28M9F4					
C1D28M9F5	7				
C1D28M9F2REI					
C1D29M9F1	84				
C1D29M9F1	12				
C5D1M5F1	16				
C5D1M5F1					
C5D1M5F2	6	2	1		
C5D1M5F2		2	4		
C5D1M5F2		2	17		
C5D1M5F2		2	16		
C5D1M5F3	2				
C5D1M5F3					
C5D1M5F3					
C5D1M5F3					
C5D1M5F4	16	2	18		
C5D1M5F4	56	2	17		
C5D1M5F4		2	20		
C5D1M5F4		2	47		
C5D2M5F1	4	2	22		
C5D2M5F1	81				
C5D2M5F1					
C5D2M5F1					
C5D8M5F1	7	2	23		
C5D8M5F1					
C5D8M5F1					
C5D8M5F1					
C5D10M5F1					
C5D10M5F1					
C5D10M5F1					
C5D13M5F1	20				
C5D13M5F1					
C5D13M5F1					
C5D15M5F1					
C5D15M5F1					

C5D15M5F1					
C5D17M5F1	27				
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D21M5F1					
C5D21M5F1					
C5D21M5F1					
C5D21M5F2	28			2	7
C5D21M5F2	29				
C5D22M5F1	1				
C5D22M5F1					
C5D22M5F1					
C5D22M5F2	14				
C5D22M5F2					
C5D23M5F1	39				
C5D23M5F1	22				
C5D23M5F1	4				
C5D23M5F1					
C5D23M5F1					
C5D24M5F1	21				
C5D25M5F1	36	2	32		
C5D25M5F1	38	2	28		
C5D25M5F1		2	57		
C5D25M5F1		2	30		
C5D25M5F2	33	2	17		
C5D25M5F2					
C5D25M5F2					
C5D25M5F2					
C5D25M5F2					
C5D25M5F2					
C5D26M5F1	1	2	22	2	9
C5D26M5F1					
C5D30M5F1	11				
C5D30M5F1	34				
C5D30M5F1					
C5D30M5F1					
C5D31M5F1	34				
C5D31M5F1					
C5D31M5F2	34				
C5D31M5F2					
C5D31M5F2					

C5D31M5F2					
C5D31M5F2					
C5D2M6F1	13	2	35		
C5D2M6F1	84				
C5D2M6F1	1				
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D4M6F1	11				
C5D4M6F2	34			2	11
C5D4M6F3	49				
C5D4M6F4	6				
C5D6M6F1	50				
C5D9M6F1	21				
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D10M6F1	1	2	49		
C5D10M6F1	51				
C5D10M6F1					
C5D10M6F2					
C5D10M6F2					
C5D11M6F1	10				
C5D11M6F1					
C5D11M6F1					
C5D12M6F1	7				
C5D12M6F1					
C5D13M6F1	52	2	17		
C5D13M6F1	20	2	4		
C5D13M6F1	78				
C5D13M6F1					
C5D16M6F1	53				
C5D24M6F1	24	2	27		
C5D24M6F1					
C5D24M6F1					
C5D24M6F1					

C5D24M6F1					
C5D24M6F1					
C5D24M6F1					
C5D24M6F2	6	2	16		
C5D24M6F2		2	45		
C5D24M6F2					
C5D25M6F1	14				
C5D25M6F1					
C5D25M6F1					
C5D25M6F1					
C5D25M6F1					
C5D25M6F1					
C5D26M6F1	84				
C5D26M6F1					
C5D9M7F1	6				
C5D9M7F1					
C5D9M7F1					
C5D9M7F1					
C5D9M7F1					
C5D11M7F1	41				
C5D12M7F1	57				
C5D12M7F1	29	2	24		
C5D12M7F1					
C5D12M7F1					
C5D18M7F1	6	2	47		
C5D18M7F1					
C5D19M7F1	21				
C5D25M7F1	33				
C5D25M7F1					
C5D25M7F1					
C5D25M7F1					
C5D25M7F1					
C5D25M7F1					
C5D28M7F1					
C5D28M7F1					
C5D29M7F1	6				
C5D29M7F2	6	2	48		
C5D29M7F2	20				
C5D30M7F1	6	2	20		
C5D30M7F2	6	2	21		
C5D30M7F2		2	50		
C5D30M7F2					
C5D30M7F2		2	10		
C5D1M8F1	29	2	20		
C5D1M8F1	45				
C5D1M8F1	79	2	17		

C5D3M8F1	20	2	17		
C5D3M8F1	65				
C5D3M8F1					
C5D7M8F1		2	47		
C5D7M8F1					
C5D7M8F1					
C5D7M8F2	4	2	31		
C5D7M8F2	39	2	38		
C5D7M8F2					
C5D7M8F2		2	55		
C5D7M8F2		2	15		
C5D8M8F1	22				
C5D8M8F1					
C5D8M8F1					
C5D8M8F1					
C5D8M8F1					
C5D8M8F1					
C5D12M8F1	50			2	17
C5D15M8F1	21				
C5D16M8F1	4				
C5D16M8F1					
C5D16M8F1					
C5D16M8F1					
C5D16M8F1					
C5D17M8F1	66				
C5D22M8F1	41	2	3		
C5D22M8F1					
C5D23M8F1	39	2	13		
C5D23M8F1	4	2	12		
C5D23M8F1					
C5D23M8F1					
C5D23M8F1					
C5D30M8F1					
C5D30M8F1					
C5D30M8F1					
C5D30M8F1					
C5D30M8F1					
C5D30M8F1					
C5D30M8F2	29				
C5D30M8F2					
C5D4M9F1	13				
C5D9M9F1	1			2	9
C5D11M9F1	35				
C5D11M9F1	31				
C5D11M9F1					
C5D11M9F1					

C5D11M9F1					
C5D12M9F1	37				
C5D18M9F1	20	2	26		
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D18M9F1					
C5D27M9F1	45	2	20		
C5D27M9F1	42	2	21		
C5D27M9F1		2	24		
C5D27M9F1		2	42		
C5D27M9F1		2	4		
C5D27M9F1		2	17		
C5D28M9F1	75				
C5D28M9F1	76				
C5D28M9F1	33				
C5D29M9F1					
C5D29M9F1	12				
C5D29M9F1	84				
C5D29M9F1	13				
C5D29M9F1	63				

Código identificativo	Mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos	Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos	Declarantes	Sexo de la persona con discapacidad
C1D1M5F1			4	1
C1D1M5F1			2	1
C1D1M5F1			3	
C1D1M5F1			3	
C1D1M5F1			3	
C1D1M5F1			3	
C1D2M5F1			2	1
C1D8M5F1			2	2
C1D8M5F1				
C1D8M5F2			2	3
C1D8M5F2			3	
C1D8M5F2			3	
C1D8M5F2			3	
C1D8M5F2			3	
C1D8M5F2			3	
C1D9M5F1			2	3
C1D9M5F1			3	
C1D9M5F1			3	
C1D11M5F1			2	3
C1D11M5F1				
C1D12M5F1			1	1
C1D12M5F1			3	
C1D12M5F1			3	
C1D12M5F1			3	
C1D12M5F1			3	
C1D12M5F1			3	
C1D17M5F1			4	3
C1D17M5F1			3	
C1D17M5F1			3	
C1D17M5F1			3	
C1D17M5F1			3	
C1D19M5F1			2	3
C1D19M5F1				

C1D19M5F2			1	2
C1D19M5F2			3	
C1D19M5F2			3	
C1D19M5F2			3	
C1D21M5F1			1	2
C1D21M5F1			3	
C1D22M5F1			2	3
C1D22M5F1			3	
C1D22M5F1			3	
C1D27M5F1			2	1
C1D27M5F1			3	
C1D27M5F1			3	
C1D28M5F1			3	
C1D28M5F1			1	1
C1D28M5F1			2	2
C1D28M5F1			2	2
C1D28M5F1			3	
C1D28M5F1			3	
C1D28M5F2			2	3
C1D28M5F2			2	3
C1D29M5F1			1	2
C1D29M5F1			3	
C1D29M5F1			3	
C1D30M5F1			4	3
C1D30M5F2			4	3
C1D30M5F2				
C1D30M5F3			4	3
C1D30M5F3			3	
C1D30M5F4			2	1
C1D30M5F4			2	3
C1D30M5F4			3	
C1D30M5F4			3	
C1D30M5F4			3	
C1D31M5F1			4	3
C1D31M5F1			3	
C1D31M5F1			3	
C1D31M5F2			2	3
C1D2M6F1			2	3
C1D2M6F1			3	
C1D2M6F2			2	3
C1D2M6F2				
C1D2M6F2			1	1
C1D2M6F2				
C1D2M6F2			3	
C1D2M6F2			2	3
C1D2M6 REI				

C1D4M7F1			3	
C1D4M7F1			3	
C1D4M7F1			3	
C1D5M7F1			1	2
C1D5M7F1			3	
C1D5M7F1				
C1D5M7F1			3	
C1D9M7F1			1	2
C1D9M7F1			1	2
C1D9M7F1			3	
C1D9M7F1			3	
C1D11M7F1			2	3
C1D11M7F1			3	
C1D11M7F2			1	1
C1D11M7F3			2	1
C1D13M7F1			2	3
C1D13M7F1			3	
C1D13M7F2			1	1
C1D13M7F2			1	1
C1D13M7F2			1	2
C1D13M7F2			2	3
C1D13M7F2			2	3
C1D13M7F2			2	3
C1D13M7F2			3	
C1D13M7F2			3	
C1D17M7F1			1	1
C1D17M7F1			3	
C1D17M7F1			3	
C1D23M7F1			2	2
C1D23M7F1			2	2
C1D24M7F1			2	3
C1D24M7F1				
C1D24M7F2			1	1
C1D24M7F2			3	
C1D24M7F2			3	
C1D26M7F1			2	1
C1D26M7F1			3	
C1D26M7F1			3	
C1D26M7F2			2	2
C1D26M7F2			2	2
C1D26M7F2			2	1
C1D28M7F1			2	1
C1D28M7F1			2	2
C1D29M7F1			1	1
C1D29M7F1			2	3
C1D29M7F1			3	

C1D29M7F1			3	
C1D29M7F1				
C1D1M8F1			1	1
C1D1M8F1			1	1
C1D1M8F1			3	
C1D1M8F1			3	
C1D4M8F1			2	2
C1D6M8F1			2	2
C1D6M8F1			3	
C1D7M8F1			1	1
C1D7M8F1			3	
C1D7M8F1			3	
C1D7M8F1			3	
C1D7M8F1			3	
C1D7M8F1			3	
C1D7M8F1			3	
C1D7M8F1			3	
C1D7M8F1			3	
C1D8M8F1			2	1
C1D8M8F2			2	3
C1D8M8F2			1	2
C1D8M8F2			3	
C1D8M8F3			1	1
C1D8M8F3			3	
C1D8M8F3			3	
C1D8M8F3			3	
C1D8M8F3			3	
C1D8M8F3			3	
C1D8M8F3			3	
C1D8M8F3			3	
C1D8M8F3			3	
C1D11M8F1			1	2
C1D11M8F1				
C1D12M8F1			2	3
C1D12M8F1			3	
C1D12M8F1			3	
C1D12M8F1			3	
C1D12M8F1			3	
C1D12M8F1			3	
C1D12M8F1			3	
C1D13M8F1			2	2
C1D13M8F1			2	2
C1D13M8F1			2	1
C1D13M8F1			2	1
C1D13M8F1			2	1
C1D14M8F1			2	1

REI				
C1D28M8F1			1	1
C1D28M8F1			1	2
C1D28M8F2			2	3
C1D28M8F2			3	
C1D28M8F2			3	
C1D28M8F2			3	
C1D28M8F2			3	
C1D28M8F2			3	
C1D28M8F2			3	
C1D31M8F1			1	1
C1D31M8F1			2	1
C1D31M8F1			2	1
C1D3M9F1			1	2
C1D3M9F1			3	
C1D3M9F1				
C1D4M9F1			2	3
C1D4M9F2			1	2
C1D4M9F2			1	2
C1D4M9F2			2	3
C1D4M9F2			3	
C1D4M9F2				
C1D5M9F1			1	1
C1D6M9F1			1	1
C1D6M9F1			3	
C1D7M9F1			1	1
C1D7M9F1			3	
C1D8M9F1			2	3
C1D8M9F1			3	
C1D8M9F1			3	
C1D8M9F1			3	
C1D8M9F1			3	
C1D8M9F1			3	
C1D8M9F1			3	
C1D8M9F2			1	1
C1D8M9F2			3	
C1D8M9F2			3	
C1D8M9F2			3	
C1D8M9F2			3	
C1D8M9F2			3	
C1D8M9F2			3	
C1D8M9F2			3	
C1D8M9F2			3	
C1D8M9F2			3	
C1D8M9F2			3	
C1D8M9F2 REI				

C1D9M9F1			2	3
C1D9M9F1			3	
C1D9M9F1			3	
C1D9M9F1			3	
C1D9M9F1			3	
C1D9M9F1			3	
C1D9M9F1			3	
C1D9M9F1			3	
C1D9M9F1			3	
C1D9M9F2			1	1
C1D9M9F2			2	3
C1D9M9F2			3	
C1D9M9F2				
C1D9M9F2				
C1D9M9F3			2	2
C1D9M9F3			2	3
C1D9M9F3			3	
C1D9M9F3			3	
C1D9M9F1 REI				
C1D12M9F1			1	2
C1D12M9F1			3	
C1D12M9F1			3	
C1D12M9F1				
C1D12M9F2			1	2
C1D12M9F2			3	
C1D12M9F2			3	
C1D12M9F2			2	3
C1D12M9F2			2	3
C1D14M9F1			2	2
C1D14M9F1			2	1
C1D14M9F1			2	3
C1D14M9F1			2	3
C1D16M9F1			2	3
C1D19M9F1			1	2
C1D19M9F1			3	
C1D19M9F1			3	
C1D19M9F2			2	2
C1D19M9F2				
C1D19M9F3			2	2
C1D19M9F3			3	
C1D19M9F3			3	
C1D19M9F3				
C1D27M9F1			2	1
C1D27M9F2			2	1
C1D27M9F2			3	
C1D27M9F2			3	

C1D27M9F2 REI				
C1D28M9F1			2	3
C1D28M9F2			2	3
C1D28M9F2				
C1D28M9F3			2	3
C1D28M9F4			2	3
C1D28M9F4			2	3
C1D28M9F4			3	
C1D28M9F4			3	
C1D28M9F4			3	
C1D28M9F5			2	3
C1D28M9F2REI				
C1D29M9F1			2	3
C1D29M9F1				
C5D1M5F1			2	2
C5D1M5F1			3	
C5D1M5F2			1	2
C5D1M5F2			1	1
C5D1M5F2			1	2
C5D1M5F2			3	
C5D1M5F3			1	2
C5D1M5F3			3	
C5D1M5F3			3	
C5D1M5F3			3	
C5D1M5F4			1	2
C5D1M5F4			3	
C5D1M5F4				
C5D1M5F4				
C5D2M5F1	2	1	2	1
C5D2M5F1			1	2
C5D2M5F1			3	
C5D2M5F1			3	
C5D8M5F1			2	1
C5D8M5F1			3	
C5D8M5F1			3	
C5D8M5F1			3	
C5D10M5F1			2	1
C5D10M5F1			3	
C5D10M5F1			3	
C5D13M5F1			2	3
C5D13M5F1			3	
C5D13M5F1			3	
C5D15M5F1			1	2
C5D15M5F1			3	
C5D15M5F1			3	
C5D17M5F1			1	2

C5D17M5F1			3	
C5D17M5F1			3	
C5D17M5F1			3	
C5D17M5F1			3	
C5D17M5F1			3	
C5D17M5F1			3	
C5D17M5F1			3	
C5D21M5F1			1	2
C5D21M5F1			3	
C5D21M5F1			3	
C5D21M5F2			2	2
C5D21M5F2				
C5D22M5F1			2	2
C5D22M5F1			3	
C5D22M5F1			3	
C5D22M5F2			2	2
C5D22M5F2			3	
C5D23M5F1			2	2
C5D23M5F1			3	
C5D23M5F1			3	
C5D23M5F1			3	
C5D23M5F1			3	
C5D24M5F1			2	2
C5D25M5F1			2	1
C5D25M5F1			3	
C5D25M5F1			3	
C5D25M5F1				
C5D25M5F2			1	1
C5D25M5F2			3	
C5D25M5F2			3	
C5D25M5F2			3	
C5D25M5F2			3	
C5D25M5F2			3	
C5D25M5F2			3	
C5D26M5F1			2	3
C5D26M5F1	2	1		
C5D30M5F1			4	3
C5D30M5F1			3	
C5D30M5F1			3	
C5D30M5F1			3	
C5D31M5F1			4	3
C5D31M5F1			3	
C5D31M5F2			4	3
C5D31M5F2			3	
C5D31M5F2			3	
C5D31M5F2			3	
C5D31M5F2			3	

C5D2M6F1			1	2
C5D2M6F1			1	1
C5D2M6F1			1	2
C5D2M6F1			1	2
C5D2M6F1			1	2
C5D2M6F1			1	1
C5D2M6F1			1	2
C5D2M6F1			1	1
C5D2M6F1			1	1
C5D2M6F1			3	
C5D4M6F1			4	3
C5D4M6F2			4	1
C5D4M6F3			2	2
C5D4M6F4			2	3
C5D6M6F1			2	2
C5D9M6F1			2	3
C5D9M6F1			3	
C5D9M6F1			3	
C5D9M6F1			3	
C5D9M6F1			3	
C5D9M6F1			3	
C5D9M6F1			3	
C5D9M6F1			3	
C5D9M6F1			3	
C5D10M6F1			2	3
C5D10M6F1			3	
C5D10M6F1			3	
C5D10M6F2			1	1
C5D10M6F2			3	
C5D11M6F1			1	1
C5D11M6F1			1	2
C5D11M6F1			3	
C5D12M6F1			2	2
C5D12M6F1			3	
C5D13M6F1			1	1
C5D13M6F1			3	
C5D13M6F1			3	
C5D13M6F1			3	
C5D16M6F1			2	2
C5D24M6F1			1	2
C5D24M6F1				
C5D24M6F1				
C5D24M6F1			1	2
C5D24M6F1			1	2
C5D24M6F1			3	
C5D24M6F1			3	

C5D24M6F1			3	
C5D24M6F2			1	1
C5D24M6F2			3	
C5D24M6F2			2	3
C5D25M6F1			3	
C5D25M6F1			1	2
C5D25M6F1			2	2
C5D25M6F1			1	2
C5D25M6F1				
C5D25M6F1				
C5D26M6F1			1	2
C5D26M6F1			3	
C5D9M7F1			2	1
C5D9M7F1			3	
C5D9M7F1			3	
C5D9M7F1			3	
C5D9M7F1			3	
C5D11M7F1			1	1
C5D12M7F1			3	
C5D12M7F1			1	2
C5D12M7F1			1	2
C5D12M7F1			3	
C5D18M7F1			2	1
C5D18M7F1			3	
C5D19M7F1			1	2
C5D25M7F1			2	1
C5D25M7F1			3	
C5D25M7F1			3	
C5D25M7F1			3	
C5D25M7F1			3	
C5D25M7F1			3	
C5D28M7F1			2	1
C5D28M7F1			2	2
C5D29M7F1			2	1
C5D29M7F2			1	1
C5D29M7F2			3	
C5D30M7F1			2	1
C5D30M7F2			2	1
C5D30M7F2			1	2
C5D30M7F2			1	2
C5D30M7F2			1	2
C5D1M8F1			1	2
C5D1M8F1			3	
C5D1M8F1			3	
C5D3M8F1			1	1
C5D3M8F1			1	1

C5D3M8F1			3	
C5D7M8F1			2	3
C5D7M8F1			3	
C5D7M8F1			3	
C5D7M8F2			4	2
C5D7M8F2			3	
C5D7M8F2			3	
C5D7M8F2			3	
C5D7M8F2				
C5D8M8F1			2	3
C5D8M8F1			3	
C5D8M8F1			3	
C5D8M8F1			3	
C5D8M8F1			3	
C5D8M8F1			3	
C5D12M8F1			2	2
C5D15M8F1			2	3
C5D16M8F1			2	2
C5D16M8F1			3	
C5D16M8F1			3	
C5D16M8F1			3	
C5D16M8F1			3	
C5D17M8F1			2	1
C5D22M8F1			2	1
C5D22M8F1			3	
C5D23M8F1			2	2
C5D23M8F1			3	
C5D23M8F1			3	
C5D23M8F1			3	
C5D23M8F1			3	
C5D30M8F1			2	3
C5D30M8F1			3	
C5D30M8F1			3	
C5D30M8F1			3	
C5D30M8F1			3	
C5D30M8F1			3	
C5D30M8F2			1	1
C5D30M8F2			3	
C5D4M9F1			2	3
C5D9M9F1			2	3
C5D11M9F1			2	1
C5D11M9F1			3	
C5D11M9F1			3	
C5D11M9F1			3	
C5D11M9F1			3	
C5D12M9F1			2	1

C5D18M9F1			2	3
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D18M9F1			3	
C5D27M9F1			1	2
C5D27M9F1			3	
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D27M9F1				
C5D28M9F1			2	2
C5D28M9F1			3	
C5D28M9F1			3	
C5D29M9F1			3	
C5D29M9F1			3	
C5D29M9F1			1	1
C5D29M9F1			3	
C5D29M9F1			1	2

Código identificativo	Sexo de la persona sin discapacidad	Tipo de discapacidad general	Tipo de discapacidad específica	Rol	Logros	Oficio de la persona con discapacidad
C1D1M5F1		7	20	2	1	9
C1D1M5F1		7	20	2	2	9
C1D1M5F1	2					
C1D1M5F1	1					
C1D1M5F1	2					
C1D1M5F1	2					
C1D2M5F1		7	4	6	1	9
C1D8M5F1		3	2	7	1	9
C1D8M5F1						
C1D8M5F2		1	3	10	1	9
C1D8M5F2	1					
C1D8M5F2	1					
C1D8M5F2	1					
C1D8M5F2	1					
C1D8M5F2	2					
C1D9M5F1		6	3	10	1	9
C1D9M5F1	2					
C1D9M5F1	1					
C1D11M5F1		2	6	2	1	9
C1D11M5F1						
C1D12M5F1		1	16	2	1	9
C1D12M5F1	1					
C1D12M5F1	1					
C1D12M5F1	1					
C1D12M5F1	1					
C1D12M5F1	2					
C1D17M5F1		7	8	2	3	9
C1D17M5F1	1					
C1D17M5F1	2					
C1D17M5F1	1					
C1D17M5F1	1					
C1D19M5F1		4	9	10	1	9
C1D19M5F1						
C1D19M5F2		4	9	10	1	9
C1D19M5F2	2					

C1D19M5F2	1					
C1D19M5F2	2					
C1D21M5F1		4	5	4	1	1
C1D21M5F1	2					
C1D22M5F1		1	1	3	1	9
C1D22M5F1	2					
C1D22M5F1	2					
C1D27M5F1		6	3	5	1	9
C1D27M5F1	1					
C1D27M5F1	1					
C1D28M5F1	2					
C1D28M5F1		6	3	5	1	9
C1D28M5F1		6	3	5	1	9
C1D28M5F1		6	3	5	1	9
C1D28M5F1	2					
C1D28M5F1	1					
C1D28M5F2		1	1	10	1	1
C1D28M5F2		1	1	10	1	3
C1D29M5F1		1	12	2	1	9
C1D29M5F1	1					
C1D29M5F1	1					
C1D30M5F1		7	8	2	3	9
C1D30M5F2		7	8	2	3	9
C1D30M5F2						
C1D30M5F3		7	8	2	3	9
C1D30M5F3	1					
C1D30M5F4		7	10	5	1	1
C1D30M5F4		6	3	5	1	9
C1D30M5F4	1					
C1D30M5F4	1					
C1D30M5F4	2					
C1D31M5F1		7	8	2	3	9
C1D31M5F1	1					
C1D31M5F1	1					
C1D31M5F2		6	3	10	1	9
C1D2M6F1		4	9	10	2	8
C1D2M6F1	2					
C1D2M6F2		6	3	9	1	9
C1D2M6F2						
C1D2M6F2		4	9	10	1	2
C1D2M6F2						
C1D2M6F2	2					
C1D2M6F2		4	9	1	2	8
C1D2M6 REI						
C1D4M6F1		7	8	2	3	9
C1D4M6F2		7	8	2	3	9

C1D4M6F2						
C1D7M6F1		6	3	1	1	4
C1D7M6F1	1					
C1D7M6F1	2					
C1D10M6F1		6	3	5	1	9
C1D10M6F2		6	3	5	1	9
C1D12M6F1		4	24	6	1	9
C1D13M6F1		6	3	5	1	9
C1D17M6F1		4	9	10	1	9
C1D23M6F1		7	4	1	2	3
C1D23M6F2		7	4	1	2	3
C1D23M6F2	2					
C1D23M6F2	2					
C1D23M6F2	2					
C1D23M6F3		1	19	1	1	3
C1D23M6F3	1					
C1D23M6F3	2					
C1D23M6F3	1					
C1D23M6F3	1					
C1D23M6F3	1					
C1D23M6F3	1					
C1D23M6F3	2					
C1D23M6F3	2					
C1D23M6F3	2					
C1D23M6F3	1					
C1D23M6F3	1					
C1D23M6F3	2					
C1D23M6F3	1					
C1D23M6F3	2					
C1D24M6F1		1	14	6	1	9
C1D24M6F1						
C1D24M6F1		1	14	6	1	9
C1D24M6F1	2					
C1D24M6F1	2					
C1D27M6F1		6	3	5	1	9
C1D27M6F1		7	4	5	1	9
C1D1M7F1		4	9	1	2	6
C1D1M7F1		4	5	2	1	9
C1D1M7F1						
C1D2M7F1		6	3	2	1	9
C1D2M7F2		3	3	2	1	9
C1D2M7F2	2					
C1D4M7F1		1	29	5	1	9
C1D4M7F1		3	30	5	1	9
C1D4M7F1	1					
C1D4M7F1	2					

C1D4M7F1	2					
C1D5M7F1		6	3	10	2	9
C1D5M7F1	2					
C1D5M7F1						
C1D5M7F1	2					
C1D9M7F1		1	3	6	1	9
C1D9M7F1		1	3	6	1	9
C1D9M7F1	2					
C1D9M7F1	2					
C1D11M7F1		6	3	10	1	9
C1D11M7F1	2					
C1D11M7F2		4	24	6	1	9
C1D11M7F3		4	9	1	1	3
C1D13M7F1		6	3	10	1	9
C1D13M7F1	2					
C1D13M7F2		6	3	10	1	9
C1D13M7F2		6	3	10	1	9
C1D13M7F2		6	3	10	1	9
C1D13M7F2		3	30	10	1	9
C1D13M7F2		2	6	10	1	9
C1D13M7F2		7	34	10	1	9
C1D13M7F2	2					
C1D13M7F2	2					
C1D17M7F1		4	9	1	2	3
C1D17M7F1	1					
C1D17M7F1	2					
C1D23M7F1		4	9	1	2	3
C1D23M7F1		6	3	1	2	3
C1D24M7F1		4	9	10	1	9
C1D24M7F1						
C1D24M7F2		4	9	10	1	9
C1D24M7F2	2					
C1D24M7F2	1					
C1D26M7F1		7	4	6	1	9
C1D26M7F1	2					
C1D26M7F1	1					
C1D26M7F2		4	9	1	2	3
C1D26M7F2		6	3	1	2	3
C1D26M7F2		6	3	1	2	3
C1D28M7F1		6	3	1	2	3
C1D28M7F1		6	3	1	2	3
C1D29M7F1		7	4	1	2	7
C1D29M7F1		2	6	5	1	9
C1D29M7F1	2					
C1D29M7F1	1					
C1D29M7F1						

C1D1M8F1		4	9	10	1	9
C1D1M8F1		4	9	10	1	9
C1D1M8F1	1					
C1D1M8F1	1					
C1D4M8F1		6	3	2	1	9
C1D6M8F1		1	3	7	1	3
C1D6M8F1	2					
C1D7M8F1		6	3	1	2	3
C1D7M8F1	2					
C1D7M8F1	2					
C1D7M8F1	2					
C1D7M8F1	2					
C1D7M8F1	2					
C1D7M8F1	1					
C1D7M8F1	1					
C1D7M8F1	2					
C1D8M8F1		6	3	1	2	3
C1D8M8F2		1	14	1	1	3
C1D8M8F2		1	14	1	1	3
C1D8M8F2	2					
C1D8M8F3		1	31	1	2	3
C1D8M8F3	1					
C1D8M8F3	2					
C1D8M8F3	2					
C1D8M8F3	1					
C1D8M8F3	2					
C1D8M8F3	2					
C1D8M8F3	2					
C1D8M8F3	2					
C1D8M8F3	2					
C1D11M8F1		4	9	1	2	3
C1D11M8F1						
C1D12M8F1		1	22	2	1	9
C1D12M8F1	2					
C1D12M8F1	2					
C1D12M8F1	1					
C1D12M8F1	1					
C1D12M8F1	1					
C1D12M8F1	2					
C1D13M8F1		1	3	1	2	3
C1D13M8F1		1	3	1	2	3
C1D13M8F1		1	19	1	2	3
C1D13M8F1		1	3	1	2	3
C1D13M8F1		1	3	1	2	3
C1D14M8F1		1	3	1	2	3
C1D14M8F1		1	3	1	2	3
C1D14M8F1		1	19	1	2	3

C1D14M8F1		4	9	1	2	3
C1D16M8F1		6	3	10	1	9
C1D16M8F1		1	1	2	1	9
C1D16M8F1	1					
C1D16M8F2	2					
C1D16M8F2	1					
C1D16M8F2	2					
C1D16M8F2		1	28	2	1	9
C1D16M8F3		1	3	1	2	3
C1D16M8F3		6	3	1	2	3
C1D17M8F1		6	3	1	2	3
C1D17M8F1		4	9	1	2	3
C1D17M8F1		4	9	1	2	3
C1D17M8F1		4	9	1	2	3
C1D17M8F1		4	9	1	2	3
C1D17M8F1		4	9	1	2	3
C1D17M8F1		4	9	1	2	3
C1D17M8F2		6	3	5	1	9
C1D17M8F2		6	3	10	1	9
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	2					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D17M8F2	1					
C1D22M8F1		6	3	5	1	9
C1D22M8F1	2					
C1D22M8F1	2					
C1D22M8F1	2					
C1D23M8F1		6	3	5	1	9
C1D23M8F1		1	19	5	1	9
C1D23M8F1	1					
C1D23M8F1	2					
C1D23M8F1	2					
C1D24M8F1		6	3	5	1	9
C1D24M8F1 REI						
C1D28M8F1		4	9	10	1	9

C1D28M8F1		4	9	1	2	3
C1D28M8F2		6	3	2	1	9
C1D28M8F2	2					
C1D28M8F2	1					
C1D28M8F2	2					
C1D28M8F2	2					
C1D28M8F2	2					
C1D28M8F2	2					
C1D31M8F1		1	3	1	2	3
C1D31M8F1		1	3	1	2	3
C1D31M8F1		1	3	1	2	3
C1D3M9F1		5	11	3	2	9
C1D3M9F1	2					
C1D3M9F1						
C1D4M9F1		6	3	10	1	9
C1D4M9F2		4	9	10	2	8
C1D4M9F2		7	9	10	1	1
C1D4M9F2		4	9	1	2	8
C1D4M9F2	2					
C1D4M9F2						
C1D5M9F1		4	9	1	2	3
C1D6M9F1		6	3	1	1	3
C1D6M9F1	2					
C1D7M9F1		1	19	1	1	3
C1D7M9F1	2					
C1D8M9F1		6	3	10	1	9
C1D8M9F1	2					
C1D8M9F1	2					
C1D8M9F1	1					
C1D8M9F1	2					
C1D8M9F1	1					
C1D8M9F1	2					
C1D8M9F2		6	3	1	1	3
C1D8M9F2	1					
C1D8M9F2	1					
C1D8M9F2	2					
C1D8M9F2	2					
C1D8M9F2	2					
C1D8M9F2	1					
C1D8M9F2	2					
C1D8M9F2	1					
C1D8M9F2	2					
C1D8M9F2	2					
C1D8M9F2 REI						
C1D9M9F1		2	6	5	1	1
C1D9M9F1	1					

C1D9M9F1	1					
C1D9M9F1	2					
C1D9M9F1	2					
C1D9M9F1	1					
C1D9M9F1	2					
C1D9M9F1	1					
C1D9M9F1	1					
C1D9M9F2		4	9	10	1	9
C1D9M9F2		4	5	10	1	9
C1D9M9F2	2					
C1D9M9F2						
C1D9M9F2						
C1D9M9F3		1	3	1	2	5
C1D9M9F3		6	3	10	1	9
C1D9M9F3	1					
C1D9M9F3	1					
C1D9M9F1 REI						
C1D12M9F1		4	9	10	1	9
C1D12M9F1	2					
C1D12M9F1	2					
C1D12M9F1						
C1D12M9F2		1	25	2	1	9
C1D12M9F2	1					
C1D12M9F2	1					
C1D12M9F2		4	9	8	1	9
C1D12M9F2		1	17	8	1	9
C1D14M9F1		1	3	1	2	3
C1D14M9F1		4	9	1	2	3
C1D14M9F1		1	12	1	1	3
C1D14M9F1		1	1	1	1	3
C1D16M9F1		6	3	10	1	9
C1D19M9F1		4	9	5	1	9
C1D19M9F1	2					
C1D19M9F1	2					
C1D19M9F2		4	5	1	1	3
C1D19M9F2						
C1D19M9F3		4	5	1	2	3
C1D19M9F3	2					
C1D19M9F3	1					
C1D19M9F3						
C1D27M9F1		4	24	5	1	9
C1D27M9F2		3	2	2	1	9
C1D27M9F2	1					
C1D27M9F2	2					
C1D27M9F2 REI						
C1D28M9F1		6	3	2	1	9

C1D28M9F2		4	5	5	1	9
C1D28M9F2						
C1D28M9F3		4	5	3	2	9
C1D28M9F4		3	30	10	2	9
C1D28M9F4		6	3	2	1	9
C1D28M9F4	2					
C1D28M9F4	2					
C1D28M9F4	2					
C1D28M9F5		4	5	2	1	9
C1D28M9F2REI						
C1D29M9F1		4	9	1	1	3
C1D29M9F1						
C5D1M5F1		5	11	3	1	9
C5D1M5F1	2					
C5D1M5F2		7	4	1	2	4
C5D1M5F2		7	4	1	2	4
C5D1M5F2		7	4	1	2	4
C5D1M5F2	2					
C5D1M5F3		1	19	5	1	3
C5D1M5F3	2					
C5D1M5F3	2					
C5D1M5F3	1					
C5D1M5F4		5	11	3	1	9
C5D1M5F4	2					
C5D1M5F4						
C5D1M5F4						
C5D2M5F1		1	1	5	1	9
C5D2M5F1		6	3	5	1	9
C5D2M5F1	1					
C5D2M5F1	2					
C5D8M5F1		4	5	5	1	9
C5D8M5F1	2					
C5D8M5F1	1					
C5D8M5F1	1					
C5D10M5F1		4	5	5	1	9
C5D10M5F1	1					
C5D10M5F1	2					
C5D13M5F1		6	3	5	1	9
C5D13M5F1	2					
C5D13M5F1	1					
C5D15M5F1		1	14	6	2	1
C5D15M5F1	1					
C5D15M5F1	1					
C5D17M5F1		1	15	6	1	9
C5D17M5F1	1					
C5D17M5F1	1					

C5D17M5F1	1					
C5D17M5F1	1					
C5D17M5F1	1					
C5D17M5F1	1					
C5D17M5F1	1					
C5D21M5F1		1	3	6	1	9
C5D21M5F1	1					
C5D21M5F1	1					
C5D21M5F2		1	17	6	1	9
C5D21M5F2						
C5D22M5F1		6	3	6	1	9
C5D22M5F1	2					
C5D22M5F1	2					
C5D22M5F2		1	14	3	1	9
C5D22M5F2	2					
C5D23M5F1		5	32	5	1	9
C5D23M5F1	2					
C5D23M5F1	1					
C5D23M5F1	2					
C5D23M5F1	1					
C5D24M5F1		6	3	2	1	9
C5D25M5F1		7	23	2	2	9
C5D25M5F1	1					
C5D25M5F1	1					
C5D25M5F1						
C5D25M5F2		1	19	3	1	9
C5D25M5F2	2					
C5D25M5F2	2					
C5D25M5F2	2					
C5D25M5F2	2					
C5D25M5F2	2					
C5D26M5F1		6	3	5	1	9
C5D26M5F1						
C5D30M5F1		7	8	2	3	9
C5D30M5F1	1					
C5D30M5F1	2					
C5D30M5F1	1					
C5D31M5F1		7	21	2	3	9
C5D31M5F1	1					
C5D31M5F2		7	21	2	3	9
C5D31M5F2	1					
C5D31M5F2	2					
C5D31M5F2	1					
C5D31M5F2	1					
C5D2M6F1		6	3	10	2	8
C5D2M6F1		6	3	10	1	8

C5D2M6F1		6	3	10	2	8
C5D2M6F1		4	9	10	1	8
C5D2M6F1		6	3	10	1	8
C5D2M6F1		6	3	10	1	8
C5D2M6F1		6	3	10	2	8
C5D2M6F1		6	3	10	1	8
C5D2M6F1		6	3	10	1	8
C5D2M6F1	2					
C5D4M6F1		7	8	2	3	9
C5D4M6F2		7	8	2	3	9
C5D4M6F3		6	3	7	1	3
C5D4M6F4		7	4	10	1	9
C5D6M6F1		1	14	5	1	1
C5D9M6F1		6	3	3	1	9
C5D9M6F1	2					
C5D9M6F1	2					
C5D9M6F1	2					
C5D9M6F1	2					
C5D9M6F1	1					
C5D9M6F1	1					
C5D9M6F1	1					
C5D9M6F1	1					
C5D10M6F1		6	3	5	1	9
C5D10M6F1	2					
C5D10M6F1	1					
C5D10M6F2		6	3	5	1	9
C5D10M6F2	1					
C5D11M6F1		7	26	5	1	9
C5D11M6F1		7	26	5	1	9
C5D11M6F1	2					
C5D12M6F1		4	5	1	2	3
C5D12M6F1	2					
C5D13M6F1		1	27	5	2	3
C5D13M6F1	2					
C5D13M6F1	1					
C5D13M6F1	1					
C5D16M6F1		2	6	6	1	9
C5D24M6F1		1	14	6	1	9
C5D24M6F1						
C5D24M6F1						
C5D24M6F1		1	14	6	1	9
C5D24M6F1		1	14	6	1	9
C5D24M6F1	2					
C5D24M6F1	2					
C5D24M6F1	1					
C5D24M6F2		7	4	1	2	3

C5D24M6F2	2					
C5D24M6F2		7	4	10	1	9
C5D25M6F1	2					
C5D25M6F1		1	14	6	1	9
C5D25M6F1		1	14	6	1	9
C5D25M6F1		1	14	6	2	9
C5D25M6F1						
C5D25M6F1						
C5D26M6F1		4	9	5	1	8
C5D26M6F1	1					
C5D9M7F1		7	4	6	1	8
C5D9M7F1	2					
C5D9M7F1	2					
C5D9M7F1	1					
C5D9M7F1	2					
C5D11M7F1		4	24	6	1	9
C5D12M7F1	2					
C5D12M7F1		1	28	6	1	9
C5D12M7F1		1	3	6	1	9
C5D12M7F1	2					
C5D18M7F1		7	4	2	1	4
C5D18M7F1	1					
C5D19M7F1		6	3	5	1	1
C5D25M7F1		1	19	6	1	9
C5D25M7F1	2					
C5D25M7F1	1					
C5D25M7F1	1					
C5D25M7F1	2					
C5D25M7F1	1					
C5D28M7F1		6	3	1	2	3
C5D28M7F1		6	3	1	2	3
C5D29M7F1		7	4	1	2	5
C5D29M7F2		7	4	1	2	7
C5D29M7F2	1					
C5D30M7F1		7	4	1	2	5
C5D30M7F2		7	4	1	2	5
C5D30M7F2		7	4	1	1	5
C5D30M7F2		7	4	1	1	4
C5D30M7F2		7	4	1	2	4
C5D1M8F1		7	7	10	2	9
C5D1M8F1	2					
C5D1M8F1	1					
C5D3M8F1		6	3	10	1	9
C5D3M8F1		6	3	10	1	9
C5D3M8F1	1					
C5D7M8F1		3	30	8	1	9

C5D7M8F1	1					
C5D7M8F1	1					
C5D7M8F2		5	18	5	2	9
C5D7M8F2	2					
C5D7M8F2	1					
C5D7M8F2	2					
C5D7M8F2						
C5D8M8F1		6	3	2	1	9
C5D8M8F1	2					
C5D8M8F1	2					
C5D8M8F1	1					
C5D8M8F1	2					
C5D8M8F1	2					
C5D12M8F1		1	14	6	1	5
C5D15M8F1		6	3	10	1	9
C5D16M8F1		1	1	10	1	9
C5D16M8F1	1					
C5D16M8F1	2					
C5D16M8F1	1					
C5D16M8F1	1					
C5D17M8F1		3	13	5	1	9
C5D22M8F1		4	24	6	1	9
C5D22M8F1	2					
C5D23M8F1		1	1	10	2	9
C5D23M8F1	1					
C5D23M8F1	2					
C5D23M8F1	2					
C5D23M8F1	1					
C5D30M8F1		6	3	6	1	9
C5D30M8F1	2					
C5D30M8F1	2					
C5D30M8F1	2					
C5D30M8F1	1					
C5D30M8F1	1					
C5D30M8F2		1	28	6	1	9
C5D30M8F2	1					
C5D4M9F1		6	3	10	1	9
C5D9M9F1		6	3	10	1	9
C5D11M9F1		6	3	5	1	9
C5D11M9F1	2					
C5D11M9F1	2					
C5D11M9F1	1					
C5D11M9F1	2					
C5D12M9F1		6	3	2	1	9
C5D18M9F1		6	3	3	1	9
C5D18M9F1	2					

C5D18M9F1	2					
C5D18M9F1	2					
C5D18M9F1	2					
C5D18M9F1	1					
C5D18M9F1	2					
C5D18M9F1	2					
C5D18M9F1	1					
C5D18M9F1	2					
C5D18M9F1	1					
C5D18M9F1	2					
C5D18M9F1	1					
C5D18M9F1	2					
C5D18M9F1	1					
C5D18M9F1	2					
C5D18M9F1	1					
C5D27M9F1		7	7	4	1	1
C5D27M9F1	1					
C5D27M9F1						
C5D27M9F1						
C5D27M9F1						
C5D27M9F1						
C5D28M9F1		5	33	1	2	5
C5D28M9F1	1					
C5D28M9F1	2					
C5D29M9F1	2					
C5D29M9F1	2					
C5D29M9F1		6	3	1	1	8
C5D29M9F1	2					
C5D29M9F1		4	9	5	1	3

Código identificativo	Oficio persona sin discapacidad	Otras personas utilizan las expresiones	Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes	Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes	Nombre
C1D1M5F1					Berta
C1D1M5F1					Lorena
C1D1M5F1	1				Juan Ramón
C1D1M5F1	1				Prado
C1D1M5F1	4				Joseph D. Buxbaum
C1D1M5F1	1				Ezequiel
C1D2M5F1					niña
C1D8M5F1					hombre
C1D8M5F1					
C1D8M5F2					personas con discapacidad
C1D8M5F2	12				vecina 1
C1D8M5F2	12				vecina 2
C1D8M5F2	12				vecina 3
C1D8M5F2	2				Leonor Camorra
C1D8M5F2	12				Antonio Mondéjar
C1D9M5F1					personas con discapacidad
C1D9M5F1	7				Francisco Jodar
C1D9M5F1	7	2	1		Inmaculada García
C1D11M5F1					personajes de teatro
C1D11M5F1					
C1D12M5F1					Asunción Félez
C1D12M5F1	6				Pilar Lozano
C1D12M5F1	12				Mª Ángeles Ruiz
C1D12M5F1	12				Manuela Manzano
C1D12M5F1	1				Maite Ramos

C1D12M5F1	4				Javier García
C1D17M5F1					bebé
C1D17M5F1	2				Teresa Trejo
C1D17M5F1	5				José Luis Escobar
C1D17M5F1	12				Delmy Cortez
C1D17M5F1	7				María Isabel Rodríguez
C1D19M5F1					usuarios
C1D19M5F1					
C1D19M5F2					Javier Sanz
C1D19M5F2	4				Simón Martí
C1D19M5F2	11				Pilar Legidos
C1D19M5F2	9				Joan Leó
C1D21M5F1		2	7		Óscar
C1D21M5F1	6	2	46		Ismael Ruiz
C1D22M5F1					grupo de niños
C1D22M5F1	3				Xavi
C1D22M5F1	3				Leo Messi
C1D27M5F1					Purificación Armenteros
C1D27M5F1	12				Encarnación Armenteros
C1D27M5F1	12				Juana Vacas
C1D28M5F1	7				responsable programa de acogida
C1D28M5F1					Yu (niña)
C1D28M5F1					niño pequeño
C1D28M5F1					Niño foto
C1D28M5F1	12				padre adoptivo
C1D28M5F1	12				Liu madre adoptiva
C1D28M5F2					estudiantes
C1D28M5F2					trabajadores
C1D29M5F1					Manuel Montalvo
C1D29M5F1	12				Carmen Pérez
C1D29M5F1	4				Celia Oreja
C1D30M5F1					bebé
C1D30M5F2					bebé
C1D30M5F2					
C1D30M5F3					bebé
C1D30M5F3	12				Beatriz
C1D30M5F4					Flynn
C1D30M5F4					personas que abandonan escuela
C1D30M5F4	1			1	Consuelo

					Crespo
C1D30M5F4	1			2	Marta Arias
C1D30M5F4	12				niño que declara a cámara
C1D31M5F1					bebé
C1D31M5F1	7				María Isabel Rodríguez
C1D31M5F1	2				Morena Herrera
C1D31M5F2					destinatarios
C1D2M6F1					miembros de la ONCE
C1D2M6F1	12	2	13		hombre declarante
C1D2M6F2					personas con discapacidad asistentes
C1D2M6F2					
C1D2M6F2		2	20		Ana Isabel Peña
C1D2M6F2		2	43		Ana Isabel Peña
C1D2M6F2	1	2	13	41	Miguel Carballeda
C1D2M6F2					precursores
C1D2M6 REI					
C1D4M6F1					bebé
C1D4M6F2					bebé
C1D4M6F2					
C1D7M6F1					repartidores de libros
C1D7M6F1	6				Asunción Carracedo
C1D7M6F1	6				Eugenio Castro
C1D10M6F1					personas Cruz Blanca 1
C1D10M6F2					personas Cruz Blanca 2
C1D12M6F1					un joven
C1D13M6F1					dos menores
C1D17M6F1					futbolistas
C1D23M6F1					Anna Vives 1
C1D23M6F2					Anna Vives 2
C1D23M6F2	12	2	21		Marc Vives
C1D23M6F2	11				Julen Iztueta
C1D23M6F2	12				hombre de Finca Montserrat
C1D23M6F3					José Manuel Ruiz
C1D23M6F3	7				Ana Botella
C1D23M6F3	3				Alejandro Blanco
C1D23M6F3	12				ciudadana

					anónima 1 vestida de amarillo
C1D23M6F3	12				ciudadana anónima 2 vestida de rojo
C1D23M6F3	12				ciudadana anónima 3 vestida de rojo
C1D23M6F3	12				chica deportista anónima 4 dice Madrid 2020
C1D23M6F3	12				chico deportista anónimo 5 dice Madrid 2020
C1D23M6F3	12				ciudadano anónimo 6 vestido de amarillo
C1D23M6F3	12				ciudadano anónimo 7 de Alicante
C1D23M6F3	12				ciudadana anónima 8 de Cádiz
C1D23M6F3	12				ciudadana anónima 9 de Zaragoza
C1D23M6F3	12				ciudadano anónimo 10 vestido de azul
C1D23M6F3	12				ciudadana anónima 11 vestida de rojo
C1D23M6F3	12				ciudadano anónimo 12 vestido de blanco
C1D24M6F1				14	Jonathan
C1D24M6F1				39	Jonathan
C1D24M6F1				36	Óscar
C1D24M6F1	6				Abel Ramos
C1D24M6F1	2			9	Ignacio Calderón
C1D27M6F1					madre
C1D27M6F1					hija
C1D1M7F1		2	74		Marta Estrada
C1D1M7F1					Eric
C1D1M7F1					
C1D2M7F1					personas con discapacidad
C1D2M7F2					joven protagonista

C1D2M7F2	6				Giuseppe Tornatore
C1D4M7F1				22	Mercedes Sánchez
C1D4M7F1					María
C1D4M7F1	12				Lourdes García
C1D4M7F1	1				César Antón
C1D4M7F1	1				José Manuel Ramírez
C1D5M7F1					Carlos Aguado baloncesto
C1D5M7F1	1				Miguel Ángel Bufalá 1
C1D5M7F1					Miguel Ángel Bufalá 2
C1D5M7F1	3			51	Julio Casado
C1D9M7F1					Carlos Aguado tráfico
C1D9M7F1					José María Ordejón
C1D9M7F1	8				Federico Fernández
C1D9M7F1	12				ciudadano anónimo a favor de los controles de carretera
C1D11M7F1					destinatarios
C1D11M7F1	7				Mariano Rajoy
C1D11M7F2					Ester Quintana
C1D11M7F3					dos nadadoras
C1D13M7F1					grupo de jóvenes
C1D13M7F1	12				hombre monitor
C1D13M7F2					chica con gafas
C1D13M7F2					chica camiseta negra tirantes
C1D13M7F2					chico traje de submarinismo
C1D13M7F2					personas con autismo
C1D13M7F2					personas con discapacidad intelectual
C1D13M7F2					personas con espina bífida
C1D13M7F2	3				Javier Pérez
C1D13M7F2	3				Daniel Català
C1D17M7F1					Daniela Rubio
C1D17M7F1	1				Daura Carballo
C1D17M7F1	9				Jorge Ruiz
C1D23M7F1					Gustavo Nieves
C1D23M7F1					David Casinos

C1D24M7F1					visitantes del museo
C1D24M7F1					
C1D24M7F2					Alicia Blanc
C1D24M7F2	12				Miguel Moreno
C1D24M7F2	6				Azucena Hernández
C1D26M7F1					niña
C1D26M7F1	12				Antonio Montiel
C1D26M7F1	12				ciudadana anónima
C1D26M7F2					David Casinos
C1D26M7F2					Maximiliano Rodríguez
C1D26M7F2					Sara Martínez
C1D28M7F1					Elena Congost
C1D28M7F1					Xavi Porras
C1D29M7F1					Ángela Bachiller
C1D29M7F1					personas sin derecho a voto
C1D29M7F1	1	2	20		Manuel Velázquez
C1D29M7F1	12			21	Isabel Guerra
C1D29M7F1				4	Isabel Guerra
C1D1M8F1					señora que menciona: "la madera me encanta"
C1D1M8F1					señora que destaca la "frescura del mármol"
C1D1M8F1	6				Elena Correa
C1D1M8F1	6				María del Mar Villafranca
C1D4M8F1					menores con discapacidad
C1D6M8F1					Nidal Hasan
C1D6M8F1	8				Alonso Lunsford
C1D7M8F1		2	49		Teresa Perales
C1D7M8F1	3				José Luis Abajo Gómez
C1D7M8F1	3				Sir Craig Reddie
C1D7M8F1	7				Felipe VI
C1D7M8F1	7				Mariano Rajoy
C1D7M8F1	3				Alejandro Blanco
C1D7M8F1	7				Ana Botella
C1D7M8F1	3				Queralt Casas

C1D7M8F1	7				Jaime Lissavetzky
C1D8M8F1					Teresa Perales
C1D8M8F2					jugadores de fútbol 7
C1D8M8F2					Ramón del Pino
C1D8M8F2	3	2	1		Ismael Sanz
C1D8M8F3					Isabel Palomeque
C1D8M8F3	12				Amparo González
C1D8M8F3	4				José Vivancos
C1D8M8F3	4				José Luis Caniego
C1D8M8F3	12				Alicia Fernández
C1D8M8F3	4				Rafael Pérez
C1D8M8F3	6				José Luis Cuerda
C1D8M8F3	4				Valentín Fuster
C1D8M8F3	3				Alberto Contador
C1D11M8F1					David Casinos
C1D11M8F1					
C1D12M8F1					personas con poliomielitis paralítica
C1D12M8F1	6				Bernat Millet
C1D12M8F1	4				Juan Antonio Rodríguez
C1D12M8F1	12				Carmen Urbano
C1D12M8F1	12				Ángeles Sierra
C1D12M8F1	12				Ana Liébanas
C1D12M8F1	4				Josep Gámez
C1D13M8F1					Miguel Ángel Martínez
C1D13M8F1					José Antonio Marí
C1D13M8F1					Sarai Gascón
C1D13M8F1					Amy Marren
C1D13M8F1					Stephanie Millward
C1D14M8F1					Sarai Gascón
C1D14M8F1					José Antonio Marí
C1D14M8F1					Ricardo Ten
C1D14M8F1					Carla Casals
C1D16M8F1					jóvenes con discapacidad fundación Paideia

C1D16M8F1					Marcos hijo de Rosalía
C1D16M8F1	1				Rosalía Mera
C1D16M8F2	4				Ángel Gil
C1D16M8F2	4				Patricia López
C1D16M8F2	12	1	18		Nagd Shaibi
C1D16M8F2					Personas con paraplejia
C1D16M8F3					Miguel Ángel Martínez
C1D16M8F3					tarraconense
C1D17M8F1					Michelle Alonso
C1D17M8F1					Deborah Font
C1D17M8F1					Hannah
C1D17M8F1					Darya
C1D17M8F1					Oleksandr
C1D17M8F1					Keiichi
C1D17M8F1					Israel Oliver
C1D17M8F2					niñas
C1D17M8F2					niños
C1D17M8F2	12				Samira
C1D17M8F2	12				Samira Habdel Hamid
C1D17M8F2	6				Heba Sami
C1D17M8F2	10				Dunia
C1D17M8F2	11				Rahma
C1D17M8F2	2				Virginia Sáiz
C1D17M8F2	12				Sabah Halmad
C1D17M8F2	12				Azza Ab Del Rahman
C1D17M8F2	12				Gemela Abou Aisha
C1D17M8F2	5				Nasr Kamed
C1D17M8F2	12				Mujer con bebé en brazos con rótulo Samira Habdel Hamid
C1D17M8F2	4				Hanan Elmasry
C1D17M8F2	12				Janna
C1D17M8F2	12				Karima
C1D22M8F1					prisioneros
C1D22M8F1	6	2	21		Ken Follet
C1D22M8F1	6				Juan Pablo Fusi
C1D22M8F1	6				Manuel Rodríguez Rivero
C1D23M8F1					hermana de Aya
C1D23M8F1					hermana de Ahmed

C1D23M8F1	12				Aya
C1D23M8F1	12	2	33		Ahmed
C1D23M8F1	1				Antonio Guterres
C1D24M8F1					personas con discapacidad
C1D24M8F1 REI					
C1D28M8F1					María Dolores
C1D28M8F1					Antonio
C1D28M8F2					personas con discapacidad
C1D28M8F2	7				Mitt Romney
C1D28M8F2	6				María José Canel
C1D28M8F2	6				Julio Cañero
C1D28M8F2	6				Gustavo Palomares
C1D28M8F2	6				Juan Ignacio Crespo
C1D28M8F2	7	2	1		Barack Obama
C1D31M8F1					Teresa Perales
C1D31M8F1					Inbal Pezaro
C1D31M8F1					Nataliia Prologaieva
C1D3M9F1					Sergio Aznarez
C1D3M9F1	12				Juanma Aznarez
C1D3M9F1					
C1D4M9F1					personas con ceguera
C1D4M9F2					Ricardo Rivas
C1D4M9F2					Javier Girón
C1D4M9F2					precursores
C1D4M9F2	1				Miguel Carballeda
C1D4M9F2		2	80		
C1D5M9F1					Alicia Alonso
C1D6M9F1					Teresa Perales
C1D6M9F1	3				Ander Mirambell
C1D7M9F1					Mami Sato
C1D7M9F1	7				Shinzo Abe
C1D8M9F1					usuarios globos
C1D8M9F1	9				Josep María Lladó
C1D8M9F1	12				ciudadano anónimo dice Italia
C1D8M9F1	12				ciudadana anónima dice Alemania

C1D8M9F1	12				ciudadano anónimo dice América
C1D8M9F1	12				ciudadana anónima dice Asia
C1D8M9F1	12				ciudadano anónimo dice China
C1D8M9F2					Teresa Perales
C1D8M9F2	12				Chica 1
C1D8M9F2	12				Chica 2
C1D8M9F2	3				Pau Gasol
C1D8M9F2	12				José Luis Abajo "Pirri"
C1D8M9F2	3				Rafael Nadal
C1D8M9F2	3				Ana Peleteiro
C1D8M9F2	3				Ander Mirambell
C1D8M9F2	3				Natalia Golding
C1D8M9F2	2				voluntario 1
C1D8M9F2	2				voluntario 2
C1D8M9F2 REI					
C1D9M9F1					alumnos con discapacidad
C1D9M9F1	10				niña 1 dice primer día
C1D9M9F1	10				niña 2 dice echa de menos
C1D9M9F1	10				niño 3 dice se aburría en casa
C1D9M9F1	10				niño 4 dice no le gusta
C1D9M9F1	10				niña 5 dice seguir en casa
C1D9M9F1	10				niño 6 dice música
C1D9M9F1	12				Madre 1
C1D9M9F1	12				Madre 2
C1D9M9F2					Danays Bautista
C1D9M9F2					personas con sordera
C1D9M9F2	1	2	43		Manuel Gimeno 1ª decla
C1D9M9F2		2	46		Manuel Gimeno 2ª decla
C1D9M9F2					
C1D9M9F3					Franklin Roosevelt
C1D9M9F3					personas con discapacidad
C1D9M9F3	7	2	70		Ana Mato

C1D9M9F3	7				Doña Sofía, reina España
C1D9M9F1 REI					
C1D12M9F1					Michael Barber
C1D12M9F1	11				hombre responsable armería
C1D12M9F1	8				Sheriff
C1D12M9F1					
C1D12M9F2					José Antonio Cavero
C1D12M9F2	4				Teófila Vicente
C1D12M9F2	1				Elena Ruiz de la Torre
C1D12M9F2					Ceguera
C1D12M9F2					Tetraplejia
C1D14M9F1					Diego Velázquez
C1D14M9F1					Susana
C1D14M9F1					deportistas con esclerosis
C1D14M9F1					deportistas con parálisis cerebral
C1D16M9F1					personas con discapacidad
C1D19M9F1					Berik Syzdikov
C1D19M9F1	11				Yuri Strilchuk
C1D19M9F1	4				Boris Gusev
C1D19M9F2					Francisco de Goya 1
C1D19M9F2					
C1D19M9F3					Francisco de Goya 2
C1D19M9F3	12	1	54		Hombre que lee documento
C1D19M9F3	6			27	Gudrun Maurer 1ª decla
C1D19M9F3				47	Gudrun Maurer 2ª decla
C1D27M9F1					Ester Quintana
C1D27M9F2					chica personaje película
C1D27M9F2	6				Marián Álvarez
C1D27M9F2	6				Hugh Jackman
C1D27M9F2 REI					
C1D28M9F1					personas con discapacidad
C1D28M9F2					participantes
C1D28M9F2					
C1D28M9F3					2 senderistas

C1D28M9F4					personas con autismo
C1D28M9F4					personas con discapacidad
C1D28M9F4	9				Joan Oliver
C1D28M9F4	11				Javier Vidal
C1D28M9F4	6				Alberto Sanfeliu
C1D28M9F5					personas con sordera
C1D28M9F2REI					
C1D29M9F1					narradores ambulantes
C1D29M9F1					
C5D1M5F1					Sergio
C5D1M5F1	12				Juanma
C5D1M5F2					Joven que dice: "me quedaría con ellos..."
C5D1M5F2					mujer que habla de las verduras
C5D1M5F2					José Manuel
C5D1M5F2	11				Luis
C5D1M5F3					Santiago
C5D1M5F3	10				Manuel
C5D1M5F3	10				Hombre pensionista
C5D1M5F3	12				mujer anónima
C5D1M5F4				53	Sergio
C5D1M5F4	12			19	Juanma
C5D1M5F4					
C5D1M5F4					
C5D2M5F1					Josefina
C5D2M5F1					Rafael
C5D2M5F1	12				Isabel
C5D2M5F1	1			22	Jaume Esteban García
C5D8M5F1					Michelle Knight
C5D8M5F1	8				jefe policía Cleveland
C5D8M5F1	12				ciudadana anónima
C5D8M5F1	12				hermana de Amanda Berry
C5D10M5F1					Michelle Knight
C5D10M5F1	12	2	8		abuela de Michelle Knight
C5D10M5F1	12				hermano de Michelle Knight
C5D13M5F1					usuarios del polideportivo con

					discapacidad
C5D13M5F1	1				Fernando Rodríguez
C5D13M5F1	7				Marisol Casado
C5D15M5F1					Joan Reinoso
C5D15M5F1	4				Paula Quiñones
C5D15M5F1	12	2	14		Margarita Figuerola
C5D17M5F1				24	Ángel Navío
C5D17M5F1	12				chica que dice no nos esperábamos esto
C5D17M5F1	12				chica que dice el mejor sitio
C5D17M5F1	12				chica que se emociona
C5D17M5F1	12				chica que dice que la gente bebe
C5D17M5F1	12				chica que dice perderlo todo
C5D17M5F1	12				chica que pide responsabilidad
C5D17M5F1	12				chica que dice no bebáis
C5D21M5F1		2	19		Francisco Canes
C5D21M5F1	9				Pilar González
C5D21M5F1	2				Carmen Manjón
C5D21M5F2					chico del juzgado
C5D21M5F2					
C5D22M5F1					chico Suecia
C5D22M5F1	12				ciudadano 1
C5D22M5F1	12				ciudadano 2
C5D22M5F2					grupo de jóvenes
C5D22M5F2	3				Xavi
C5D23M5F1					Adrián
C5D23M5F1	12				padre de Adrián
C5D23M5F1	12				madre de Adrián
C5D23M5F1	12				hermano de Adrián
C5D23M5F1	12				vecina
C5D24M5F1					joven
C5D25M5F1					María
C5D25M5F1	4				Paula Chang
C5D25M5F1	12			4	madre de María
C5D25M5F1					
C5D25M5F2					Malú

C5D25M5F2	12				Chico deportista casco rojo
C5D25M5F2	12				niño 1 casco blanco
C5D25M5F2	12				padre
C5D25M5F2	12				niño 2 casco azul
C5D25M5F2	12				niño 3 dice que todo el mundo coja la bici
C5D26M5F1					manifestantes
C5D26M5F1					
C5D30M5F1					bebé
C5D30M5F1	12				Beatriz
C5D30M5F1	5				José Luis Escobar
C5D30M5F1	2				Isabel Asensio
C5D31M5F1					bebé
C5D31M5F1	12				Beatriz
C5D31M5F2					bebé
C5D31M5F2	12				madre Beatriz
C5D31M5F2	4				Javier Martínez
C5D31M5F2	2				Ima Guirola
C5D31M5F2	7				María Isabel Rodríguez
C5D2M6F1					hombre que menciona "libertad, familia y estabilidad"
C5D2M6F1					vendedora cupones dice el blanco y el negro
C5D2M6F1					hombre que pronuncia "misericordia"
C5D2M6F1		2	58		hombre que dice enfermedad de los ojos
C5D2M6F1					hombre que menciona la emigración de los ingenieros
C5D2M6F1					mujer que dice haber dado 3 premios
C5D2M6F1					hombre que dice "base de ingresos"
C5D2M6F1					mujer que dice todo se le debe a la ONCE
C5D2M6F1					mujer que aprovecha para

					vender cupones
C5D2M6F1	1				Miguel Carballeda
C5D4M6F1					bebé
C5D4M6F2					bebé
C5D4M6F3					Óscar Pistorius
C5D4M6F4					grupo de niños
C5D6M6F1					Clément Méric
C5D9M6F1					300 corredores
C5D9M6F1	12				Padre con un bebé
C5D9M6F1	12				Hombre que le gusta correr
C5D9M6F1	12				Hombre
C5D9M6F1	12				Hombre que dice gente solidaria
C5D9M6F1	12				Mujer que dice encontrarse con gente
C5D9M6F1	12				Mujer que dice tienen que luchar
C5D9M6F1	12				Mujer que dice que con muy poco
C5D9M6F1	12				Mujer trasplantada
C5D10M6F1					grupo de jóvenes
C5D10M6F1	12				ciudadano anónimo
C5D10M6F1	1				Isabel Román
C5D10M6F2		2	25		hijastra
C5D10M6F2	12				ciudadana
C5D11M6F1					Ana Belén
C5D11M6F1					Israel
C5D11M6F1	7				Alfredo Valdivia
C5D12M6F1					Goya
C5D12M6F1	6				Danny Boyle
C5D13M6F1		2	78	37	Teresa
C5D13M6F1	10	2	78		niño
C5D13M6F1	6				compañera de Teresa 1
C5D13M6F1	6				compañera de Teresa 2
C5D16M6F1					niño
C5D24M6F1					Jonathan FAD declaracion 1
C5D24M6F1				14	Jonathan FAD declaracion 2

C5D24M6F1				39	Jonathan FAD declaracion 3
C5D24M6F1				24	Óscar
C5D24M6F1					Jaime
C5D24M6F1	6				Cristian Varela
C5D24M6F1	6				Abel Ramos
C5D24M6F1	8	2	39		María Seguí
C5D24M6F2					Anna Vives
C5D24M6F2	12				Marc Vives
C5D24M6F2					otras personas
C5D25M6F1	1				Gonzalo Mira
C5D25M6F1					chico pañuelo cuello
C5D25M6F1					chico de la carta
C5D25M6F1				14	Jonathan declaración 1
C5D25M6F1				39	Jonathan FAD declaracion 2
C5D25M6F1				20	Jonathan FAD declaracion 3
C5D26M6F1					Antonio
C5D26M6F1	12				Laura
C5D9M7F1					Beatriz Ávila
C5D9M7F1	12				chico gafas sol
C5D9M7F1	12				hombre 1
C5D9M7F1	12				mujer
C5D9M7F1	12				hombre 2
C5D11M7F1					Ester Quintana
C5D12M7F1	12				conductor destino Cantabria
C5D12M7F1					Manuel
C5D12M7F1					Jorge
C5D12M7F1	12			9	conductor polo a rayas
C5D18M7F1					Mónica
C5D18M7F1	3			46	Meritxell Pons
C5D19M7F1					Alejandro
C5D25M7F1					María
C5D25M7F1	12				Adrián
C5D25M7F1	12				Señora del hospital
C5D25M7F1	12	2	33		Esther
C5D25M7F1	12				accidentado dice "no puedo"
C5D25M7F1	12				señora dice "tiene mucho dolor"
C5D28M7F1					Elena Congost
C5D28M7F1					Xavier Porras

C5D29M7F1					Ángela Bachiller
C5D29M7F2					Ángela Bachiller
C5D29M7F2	12			20	Isabel Guerra
C5D30M7F1					Ángela Bachiller
C5D30M7F2					Ángela Bachiller
C5D30M7F2					Fernando
C5D30M7F2					Pepe
C5D30M7F2					Javier
C5D1M8F1					Paco
C5D1M8F1	3				Hombre submarinista
C5D1M8F1	12				Ciudadana anónima
C5D3M8F1					María Vázquez
C5D3M8F1					Ledicia Bao
C5D3M8F1	1				Olalla Rábade
C5D7M8F1					autismo
C5D7M8F1	4			47	Leticia
C5D7M8F1	4				Lucrecia
C5D7M8F2					Lucas
C5D7M8F2	12				Padre de Lucas
C5D7M8F2	12				Madre de Lucas
C5D7M8F2	1				Hombre anónimo camiseta blanca
C5D7M8F2					
C5D8M8F1					Personas de la pasarela
C5D8M8F1	9				Juan Botella
C5D8M8F1	12				Chico
C5D8M8F1	12				Señora bañista
C5D8M8F1	12				Hombre bañista con gorra
C5D8M8F1	12				Hombre bañista gafas sol
C5D12M8F1					Johan Friso
C5D15M8F1					Niños
C5D16M8F1					Marcos
C5D16M8F1	6				Luz Casal
C5D16M8F1	12				Hombre del bar
C5D16M8F1	12				Señora
C5D16M8F1	1				Rosalía Mera
C5D17M8F1					Mujer
C5D22M8F1					Nicole
C5D22M8F1	12				Michael
C5D23M8F1					Álex
C5D23M8F1	12				Madre de Álex
C5D23M8F1	12				Hombre familiar de Álex

C5D23M8F1	4				Rafael Domínguez
C5D23M8F1	12				Mujer planifica terapia
C5D30M8F1					Rescatados con discapacidad
C5D30M8F1	12	2	22		Hombre dice estamos en guerra
C5D30M8F1	12				Vecino
C5D30M8F1	12				Hombre dice rescate
C5D30M8F1	12				Mujer 1
C5D30M8F1	12				Mujer 2
C5D30M8F2					Gregoria
C5D30M8F2	12				Abuela
C5D4M9F1					Personas de la ONCE
C5D9M9F1					Personas con discapacidad
C5D11M9F1					Dos niñas 1
C5D11M9F1	12				Padre
C5D11M9F1	1				Leopoldo Navarro
C5D11M9F1	12				Chica anónima
C5D11M9F1	12				Chico anónimo
C5D12M9F1					Dos niñas 2
C5D18M9F1					Jóvenes deportistas con discapacidad
C5D18M9F1	10				Niño grita somos las bicis 1
C5D18M9F1	10				Niño grita somos las bicis 2
C5D18M9F1	10				Niño grita somos las bicis 3
C5D18M9F1	10				Niño grita somos las bicis 4
C5D18M9F1	10				Niña dice mucha contaminación
C5D18M9F1	10				Niño anónimo dice triple
C5D18M9F1	10				Niño dice por la carretera
C5D18M9F1	10				Niña que dice cortando calles
C5D18M9F1	10				Niño dice chocas

C5D18M9F1	10				Niña de rojo
C5D18M9F1	10				Niño dice nos miraban
C5D18M9F1	10				Niña dice ventana
C5D18M9F1	6				Miguel Ángel Oliver
C5D18M9F1	6				Mercedes Milá
C5D27M9F1					Rafa
C5D27M9F1	12				Consuelo
C5D27M9F1					
C5D27M9F1					
C5D27M9F1					
C5D27M9F1					
C5D28M9F1					Blas de Lezo
C5D28M9F1	6				Carolina Aguado
C5D28M9F1	7				Joan Tardà
C5D29M9F1	12				ciudadano anónimo que dice "hacían lo que podían"
C5D29M9F1	1	2	13		Ismael Pérez
C5D29M9F1					señora que vendió cupones 41 años
C5D29M9F1	12				vendedor de cupones que lleva un carro
C5D29M9F1					cronista que dice vida "dura pero gratificante"

Código identificativo	Morcilla	TEMA	Tiempo restado: en caso de Telecinco, se refiere a los segundos restados a cada noticia y a cuando empiezan las secciones, es decir aplicado a todos los tiempos, en los días en los que se haya grabado de más al inicio.	minuto real de inicio de la pieza de Telecinco	minuto real de finalización de la pieza de Telecinco
C1D1M5F1		Phelan Mc			
C1D1M5F1					
C1D1M5F1					
C1D1M5F1					
C1D1M5F1					
C1D1M5F1					
C1D2M5F1		Accidente coche			
C1D8M5F1		Bomba edificio			
C1D8M5F1					
C1D8M5F2		Concurso patios			
C1D8M5F2					
C1D8M5F2					
C1D8M5F2					
C1D8M5F2					
C1D8M5F2					
C1D9M5F1		Ayudas Lorca			
C1D9M5F1					
C1D9M5F1					
C1D11M5F1		Cena de los idiotas			
C1D11M5F1					
C1D12M5F1		Fibromialgia			
C1D12M5F1					
C1D12M5F1					
C1D12M5F1					
C1D12M5F1					
C1D12M5F1					
C1D17M5F1		Beatriz			
C1D17M5F1					

C1D17M5F1					
C1D17M5F1					
C1D17M5F1					
C1D19M5F1		perros guía ONCE displasia 1			
C1D19M5F1					
C1D19M5F2		perros guía ONCE displasia 2			
C1D19M5F2					
C1D19M5F2					
C1D19M5F2					
C1D21M5F1		Casco con luz			
C1D21M5F1					
C1D22M5F1		Fútbol parálisis cerebral Xavi			
C1D22M5F1					
C1D22M5F1					
C1D27M5F1		Desahucio			
C1D27M5F1					
C1D27M5F1					
C1D28M5F1		Niños abandonados			
C1D28M5F1					
C1D28M5F1					
C1D28M5F1					
C1D28M5F1					
C1D28M5F1					
C1D28M5F2		Fundación Bobath			
C1D28M5F2					
C1D29M5F1		Esclerosis			
C1D29M5F1					
C1D29M5F1					
C1D30M5F1		Beatriz 1			
C1D30M5F2		Beatriz 2			
C1D30M5F2					
C1D30M5F3		Beatriz 3			
C1D30M5F3					
C1D30M5F4		Unicef			
C1D30M5F4					
C1D30M5F4					
C1D30M5F4					
C1D30M5F4					
C1D31M5F1		Beatriz			
C1D31M5F1					
C1D31M5F1					
C1D31M5F2		Día de Castilla-La Mancha			

C1D24M6F1					
C1D24M6F1					
C1D24M6F1					
C1D24M6F1					
C1D27M6F1		Hombre mata a su mujer e hija			
C1D27M6F1					
C1D1M7F1		Escritora Marta Estrada			
C1D1M7F1					
C1D1M7F1					
C1D2M7F1		Sentencia abusos			
C1D2M7F2		La mejor oferta cine			
C1D2M7F2					
C1D4M7F1		Asociación Pauta			
C1D4M7F1					
C1D4M7F1					
C1D4M7F1					
C1D4M7F1					
C1D5M7F1		Fundación Estudiantes			
C1D5M7F1					
C1D5M7F1					
C1D5M7F1					
C1D9M7F1		Campaña prevención tráfico			
C1D9M7F1					
C1D9M7F1					
C1D9M7F1					
C1D11M7F1		Presupuestos acción social ONCE, Cáritas y Cruz Roja			
C1D11M7F1					
C1D11M7F2		Pelota represión policial			
C1D11M7F3		Cupón conmemorativo de la ONCE			
C1D13M7F1		Submarinismo 1			
C1D13M7F1					
C1D13M7F2		Submarinismo 2			
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D13M7F2					
C1D17M7F1		Magnéticos			

C1D17M7F1					
C1D17M7F1					
C1D23M7F1		Medallas mundiales atletismo Lyon			
C1D23M7F1					
C1D24M7F1		Museo para todos 1			
C1D24M7F1					
C1D24M7F2		Museo para todos 2			
C1D24M7F2					
C1D24M7F2					
C1D26M7F1		Accidente tren Santiago			
C1D26M7F1					
C1D26M7F1					
C1D26M7F2	1	Medallas Lyon			
C1D26M7F2					
C1D26M7F2					
C1D28M7F1		Competición Lyon			
C1D28M7F1					
C1D29M7F1		Ángela concejala			
C1D29M7F1					
C1D29M7F1					
C1D29M7F1					
C1D29M7F1					
C1D1M8F1		Relieves Alhambra			
C1D1M8F1					
C1D1M8F1					
C1D1M8F1					
C1D4M8F1		Tour por la paz			
C1D6M8F1		Fort Hood			
C1D6M8F1					
C1D7M8F1		Madrid 2020			
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D7M8F1					
C1D8M8F1		Teresa Perales no participará			
C1D8M8F2		Copa intercontinental			

		fútbol 7			
C1D8M8F2					
C1D8M8F2					
C1D8M8F3		Ictus teatro			
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D8M8F3					
C1D11M8F1		David Casinos			
C1D11M8F1					
C1D12M8F1		poliomielitis			
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D12M8F1					
C1D13M8F1	1	Mundiales natación Montreal 1			
C1D13M8F1					
C1D13M8F1					
C1D13M8F1					
C1D13M8F1					
C1D14M8F1		Mundiales natación Montreal 2			
C1D14M8F1					
C1D14M8F1					
C1D14M8F1					
C1D16M8F1		Rosalía Mera			
C1D16M8F1					
C1D16M8F1					
C1D16M8F2		Toyra			
C1D16M8F2					
C1D16M8F2					
C1D16M8F2					
C1D16M8F3		Mundiales natación Montreal 3			
C1D16M8F3					
C1D17M8F1		Mundiales natación Montreal 4			

C1D17M8F1					
C1D17M8F1					
C1D17M8F1					
C1D17M8F1					
C1D17M8F1					
C1D17M8F1					
C1D17M8F2		Egipto escolarización			
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D17M8F2					
C1D22M8F1		Aktion T4 Ken Follet			
C1D22M8F1					
C1D22M8F1					
C1D22M8F1					
C1D23M8F1		Siria refugiados			
C1D23M8F1					
C1D23M8F1					
C1D23M8F1					
C1D23M8F1					
C1D24M8F1		Luther King			
C1D24M8F1 REI		Luther King REI			
C1D28M8F1		Bastón electrónico			
C1D28M8F1					
C1D28M8F2		Barack Obama			
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D28M8F2					
C1D31M8F1		Madrid 2020 Perales trayectoria			

C1D31M8F1					
C1D31M8F1					
C1D3M9F1		Sergio y Juanma			
C1D3M9F1					
C1D3M9F1					
C1D4M9F1		Premio P. de Asturias ONCE			
C1D4M9F2		Sede ONCE			
C1D4M9F2					
C1D4M9F2					
C1D4M9F2					
C1D4M9F2					
C1D5M9F1		Lago cisnes			
C1D6M9F1		Teresa Perales Madrid 2020 Buenos Aires			
C1D6M9F1					
C1D7M9F1		Tokio 2020 Mami Sato			
C1D7M9F1					
C1D8M9F1		Globos aerostáticos			
C1D8M9F1					
C1D8M9F1					
C1D8M9F1					
C1D8M9F1					
C1D8M9F1					
C1D8M9F1					
C1D8M9F2		Teresa Perales Madrid 2020 vuelta casa			
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2					
C1D8M9F2 REI		Madrid 2020 vuelta casa REI			
C1D9M9F1		Vuelta al colegio			
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F1					

C1D9M9F1					
C1D9M9F1					
C1D9M9F2		Cine adaptado			
C1D9M9F2					
C1D9M9F2					
C1D9M9F2					
C1D9M9F2					
C1D9M9F3		Premio Roosevelt			
C1D9M9F3					
C1D9M9F3					
C1D9M9F3					
C1D9M9F1 REI		Vuelta al colegio REI			
C1D12M9F1		Armas personas con ceguera			
C1D12M9F1					
C1D12M9F1					
C1D12M9F1					
C1D12M9F2		Migraña			
C1D12M9F2					
C1D12M9F2					
C1D12M9F2					
C1D12M9F2					
C1D14M9F1		Londres triatlón			
C1D14M9F1					
C1D14M9F1					
C1D14M9F1					
C1D16M9F1		Tv piensa en positivo			
C1D19M9F1		Pruebas nucleares			
C1D19M9F1					
C1D19M9F1					
C1D19M9F2		Goya aparato avance			
C1D19M9F2					
C1D19M9F3		Goya aparato			
C1D19M9F3					
C1D19M9F3					
C1D19M9F3					
C1D27M9F1		Ester Quintana publicidad			
C1D27M9F2		La herida			
C1D27M9F2					
C1D27M9F2					
C1D27M9F2 REI		La herida REI			
C1D28M9F1		Tibi robot avance			
C1D28M9F2		Avilés			

C1D28M9F2					
C1D28M9F3		Premio en lengua de signos			
C1D28M9F4		Tibi robot			
C1D28M9F4					
C1D28M9F4					
C1D28M9F4					
C1D28M9F4					
C1D28M9F5		Día de las personas con sordera despedida presentador			
C1D28M9F2REI		Avilés REI			
C1D29M9F1		Recita a ciegas			
C1D29M9F1					
C5D1M5F1		Sergio y Juanma avance	1	18:09.	18:24.
C5D1M5F1					
C5D1M5F2	1	Cocina		25:18.	26:26.
C5D1M5F2					
C5D1M5F2					
C5D1M5F2					
C5D1M5F3		aeropuerto		28:08.	29:34.
C5D1M5F3					
C5D1M5F3					
C5D1M5F3					
C5D1M5F4		Sergio y Juanma		34:35.	35:42.
C5D1M5F4					
C5D1M5F4					
C5D1M5F4					
C5D2M5F1		Ley Autonomía Personal recortes		5:21.	6:23.
C5D2M5F1					
C5D2M5F1					
C5D2M5F1					
C5D8M5F1		Michelle K. 1	1	23:33.	24:58.
C5D8M5F1					
C5D8M5F1					
C5D8M5F1					
C5D10M5F1		Michelle K. 2		21:06.	22:11.
C5D10M5F1					
C5D10M5F1					
C5D13M5F1		Venta de polideportivo		18:34.	19:25.
C5D13M5F1					
C5D13M5F1					
C5D15M5F1		Sobrevive a rayo		22:40.	23:43.
C5D15M5F1					
C5D15M5F1					
C5D17M5F1		Campaña Abertis		24:12.	25:27.

C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D17M5F1					
C5D21M5F1		Accidentes tráfico y aseguradoras		26:05.	27:18.
C5D21M5F1					
C5D21M5F1					
C5D21M5F2		Padre dispara a su hijo		28:09.	28:36.
C5D21M5F2					
C5D22M5F1		Disturbios Suecia	1	21:57.	22:56.
C5D22M5F1					
C5D22M5F1					
C5D22M5F2		Fútbol Xavi		45:04.	45:35.
C5D22M5F2					
C5D23M5F1		Accesibilidad edificio Adrián		24:59.	26:07.
C5D23M5F1					
C5D23M5F1					
C5D23M5F1					
C5D23M5F1					
C5D24M5F1		Papa reza por un joven		24:01.	24:23.
C5D25M5F1		Enfermedad rara María	1	21:24.	23:01.
C5D25M5F1					
C5D25M5F1					
C5D25M5F1					
C5D25M5F2		Anima a utilizar bici	1	23:48.	24:53.
C5D25M5F2					
C5D25M5F2					
C5D25M5F2					
C5D25M5F2					
C5D25M5F2					
C5D26M5F1		Protestas por recortes Ley Autonomía Personal		8:04.	8:32.
C5D26M5F1					
C5D30M5F1		Beatriz 1		12:00.	13:13.
C5D30M5F1					
C5D30M5F1					
C5D30M5F1					
C5D31M5F1		Beatriz 2		13:30.	13:54.
C5D31M5F1					

C5D31M5F2		Beatriz 3		23:50.	24:48.
C5D31M5F2					
C5D31M5F2					
C5D31M5F2					
C5D31M5F2					
C5D2M6F1		ONCE aniversario		13:13.	14:38.
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D2M6F1					
C5D4M6F1		Beatriz		2:12.	2:28.
C5D4M6F2		Bebé Beatriz		23:02.	23:34.
C5D4M6F3		Óscar Pistorius		24:23.	24:37.
C5D4M6F4		Concierto solidario		36:16.	36:37.
C5D6M6F1		Agresión a un joven coma cerebral		19:58.	20:14.
C5D9M6F1		Carreras solidarias		19:59.	21:23.
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D9M6F1					
C5D10M6F1		Cura juzgado por abusos		27:12.	28:05.
C5D10M6F1					
C5D10M6F1					
C5D10M6F2		hombre juzgado quemar a su familia		28:24.	29:24.
C5D10M6F2					
C5D11M6F1		Wolfram	1	23:22.	24:25.
C5D11M6F1					
C5D11M6F1					
C5D12M6F1		Trance Goya		35:16.	36:17.
C5D12M6F1					
C5D13M6F1		Profesora opta a oposiciones		18:43.	19:49.

C5D13M6F1					
C5D13M6F1					
C5D13M6F1					
C5D16M6F1		Padre ahogado	1	17:06.	17:40.
C5D24M6F1		Campaña FAD	2	20:13.	21:18.
C5D24M6F1					
C5D24M6F1					
C5D24M6F1					
C5D24M6F1					
C5D24M6F1					
C5D24M6F1					
C5D24M6F1					
C5D24M6F2		Tipografía de Anna Vives	2	41:04.	41:47.
C5D24M6F2					
C5D24M6F2					
C5D25M6F1		Campaña FAD 3 protagonistas		29:21.	29:46.
C5D25M6F1					
C5D25M6F1					
C5D25M6F1				29:46.	30:45.
C5D25M6F1					
C5D25M6F1					
C5D26M6F1		Preferentes		9:02.	10:11.
C5D26M6F1					
C5D9M7F1		Accidente Ávila		15:12.	15:49.
C5D9M7F1					
C5D9M7F1					
C5D9M7F1					
C5D9M7F1					
C5D11M7F1		Ester Quintana		12:45.	13:36.
C5D12M7F1		Tráfico riesgos al volante		26:27.	27:01.
C5D12M7F1				27:01.	28:04.
C5D12M7F1					
C5D12M7F1					
C5D18M7F1		Investigación Síndrome de Down		16:43.	17:40.
C5D18M7F1					
C5D19M7F1		Alejandro banco		9:04.	10:04.
C5D25M7F1		accidente tren María		12:00.	12:33.
C5D25M7F1					
C5D25M7F1					
C5D25M7F1					
C5D25M7F1					
C5D25M7F1					

C5D28M7F1		Mundiales Lyon atletismo		41:42.	42:03.
C5D28M7F1					
C5D29M7F1		Ángela concejala 1		13:28.	13:44.
C5D29M7F2		Ángela concejala 2		23:23.	24:25.
C5D29M7F2					
C5D30M7F1		Ángela concejala 3		15:12.	15:27.
C5D30M7F2		Ángela concejala 4		28:33.	28:52.
C5D30M7F2				28:52.	29:49.
C5D30M7F2					
C5D30M7F2					
C5D1M8F1		Paco submarinismo	1	35:21.	36:22.
C5D1M8F1					
C5D1M8F1					
C5D3M8F1		accesibilidad playa		22:10.	23:28.
C5D3M8F1					
C5D3M8F1					
C5D7M8F1		Boston investigación autismo		22:31.	23:34.
C5D7M8F1					
C5D7M8F1					
C5D7M8F2		Lucas estafa		23:47.	25:02.
C5D7M8F2					
C5D7M8F2					
C5D7M8F2					
C5D7M8F2					
C5D8M8F1		sube nivel del mar	1	23:40.	24:46.
C5D8M8F1					
C5D8M8F1					
C5D8M8F1					
C5D8M8F1					
C5D8M8F1					
C5D12M8F1		Príncipe Holanda coma		16:17.	16:42.
C5D15M8F1		Rosalía Mera 1		13:08.	13:25.
C5D16M8F1		Rosalía Mera 2		16:26.	17:27.
C5D16M8F1					
C5D16M8F1					
C5D16M8F1					
C5D16M8F1					
C5D17M8F1		Alzheimer Piedras Blancas	1	23:16.	23:39.
C5D22M8F1		Nicole		24:55.	25:57.

C5D28M9F1					
C5D28M9F1					
C5D29M9F1		Lazarillo Salamanca	3	28:15.	28:59.
C5D29M9F1					
C5D29M9F1				28:59.	30:25.
C5D29M9F1					
C5D29M9F1					

Código identificativo	Duración total del informativo con la previsión meteorológica o la publicidad	Informe semanal inicio en segundos del reportaje	Informe semanal finalización en segundos del reportaje
C1D1M5F1	3147		
C1D1M5F1			
C1D1M5F1			
C1D1M5F1			
C1D1M5F1			
C1D1M5F1			
C1D2M5F1	4369		
C1D8M5F1	4407		
C1D8M5F1			
C1D8M5F2			
C1D8M5F2			
C1D8M5F2			
C1D8M5F2			
C1D8M5F2			
C1D8M5F2			
C1D9M5F1	3700		
C1D9M5F1			
C1D9M5F1			
C1D11M5F1	3212		
C1D11M5F1			
C1D12M5F1	4198		
C1D12M5F1			
C1D12M5F1			
C1D12M5F1			
C1D12M5F1			
C1D12M5F1			
C1D17M5F1	3682		
C1D17M5F1			
C1D17M5F1			
C1D17M5F1			
C1D17M5F1			
C1D19M5F1	3243		
C1D19M5F1			
C1D19M5F2			

C1D19M5F2			
C1D19M5F2			
C1D19M5F2			
C1D21M5F1	3706		
C1D21M5F1			
C1D22M5F1	4473		
C1D22M5F1			
C1D22M5F1			
C1D27M5F1	3725		
C1D27M5F1			
C1D27M5F1			
C1D28M5F1	4476		
C1D28M5F1			
C1D28M5F1			
C1D28M5F1			
C1D28M5F1			
C1D28M5F1			
C1D28M5F2			
C1D28M5F2			
C1D29M5F1	3662		
C1D29M5F1			
C1D29M5F1			
C1D30M5F1	4437		
C1D30M5F2			
C1D30M5F2			
C1D30M5F3			
C1D30M5F3			
C1D30M5F4			
C1D30M5F4			
C1D30M5F4			
C1D30M5F4			
C1D30M5F4			
C1D31M5F1	3738		
C1D31M5F1			
C1D31M5F1			
C1D31M5F2			
C1D2M6F1	3192		
C1D2M6F1			
C1D2M6F2			
C1D2M6F2			
C1D2M6F2			
C1D2M6F2			
C1D2M6F2			
C1D2M6 REI			
C1D4M6F1	3657		

C1D4M7F1			
C1D4M7F1			
C1D5M7F1	4384		
C1D5M7F1			
C1D5M7F1			
C1D5M7F1			
C1D9M7F1	4420		
C1D9M7F1			
C1D9M7F1			
C1D9M7F1			
C1D11M7F1	4368		
C1D11M7F1			
C1D11M7F2			
C1D11M7F3			
C1D13M7F1	2946		
C1D13M7F1			
C1D13M7F2			
C1D13M7F2			
C1D13M7F2			
C1D13M7F2			
C1D13M7F2			
C1D13M7F2			
C1D13M7F2			
C1D13M7F2			
C1D17M7F1	4444		
C1D17M7F1			
C1D17M7F1			
C1D23M7F1	4439		
C1D23M7F1			
C1D24M7F1	3721		
C1D24M7F1			
C1D24M7F2			
C1D24M7F2			
C1D24M7F2			
C1D26M7F1	3731		
C1D26M7F1			
C1D26M7F1			
C1D26M7F2			
C1D26M7F2			
C1D26M7F2			
C1D28M7F1	3160		
C1D28M7F1			
C1D29M7F1	4346		
C1D29M7F1			
C1D29M7F1			
C1D29M7F1			

C1D29M7F1			
C1D1M8F1	3716		
C1D1M8F1			
C1D1M8F1			
C1D1M8F1			
C1D4M8F1	4222		
C1D6M8F1	4269		
C1D6M8F1			
C1D7M8F1	3673	3242	3296
C1D7M8F1			
C1D7M8F1			
C1D7M8F1			
C1D7M8F1			
C1D7M8F1			
C1D7M8F1			
C1D7M8F1			
C1D7M8F1			
C1D7M8F1			
C1D7M8F1			
C1D8M8F1	4402		
C1D8M8F2			
C1D8M8F2			
C1D8M8F2			
C1D8M8F3		4271	4339
C1D8M8F3			
C1D8M8F3			
C1D8M8F3			
C1D8M8F3			
C1D8M8F3			
C1D8M8F3			
C1D8M8F3			
C1D8M8F3			
C1D8M8F3			
C1D11M8F1	3222		
C1D11M8F1			
C1D12M8F1	4344	3654	3747
C1D12M8F1			
C1D12M8F1			
C1D12M8F1			
C1D12M8F1			
C1D12M8F1			
C1D12M8F1			
C1D13M8F1			
C1D13M8F1			
C1D13M8F1			
C1D13M8F1			
C1D13M8F1			
C1D14M8F1	4384		
C1D14M8F1			

C1D28M8F1	4556		
C1D28M8F1			
C1D28M8F2		4082	4111
C1D28M8F2			
C1D28M8F2			
C1D28M8F2			
C1D28M8F2			
C1D28M8F2			
C1D28M8F2			
C1D31M8F1	3224		
C1D31M8F1			
C1D31M8F1			
C1D3M9F1	4560		
C1D3M9F1			
C1D3M9F1			
C1D4M9F1	3682		
C1D4M9F2			
C1D4M9F2			
C1D4M9F2			
C1D4M9F2			
C1D4M9F2			
C1D5M9F1	4503		
C1D6M9F1	3636		
C1D6M9F1			
C1D7M9F1	3440		
C1D7M9F1			
C1D8M9F1	3222		
C1D8M9F1			
C1D8M9F1			
C1D8M9F1			
C1D8M9F1			
C1D8M9F1			
C1D8M9F1			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2			
C1D8M9F2 REI			
C1D9M9F1	4577		

C1D9M9F1			
C1D9M9F1			
C1D9M9F1			
C1D9M9F1			
C1D9M9F1			
C1D9M9F1			
C1D9M9F1			
C1D9M9F1			
C1D9M9F2			
C1D9M9F2			
C1D9M9F2			
C1D9M9F2			
C1D9M9F2			
C1D9M9F3			
C1D9M9F3			
C1D9M9F3			
C1D9M9F3			
C1D9M9F1 REI			
C1D12M9F1	3682		
C1D12M9F1			
C1D12M9F1			
C1D12M9F1			
C1D12M9F2			
C1D12M9F2			
C1D12M9F2			
C1D12M9F2			
C1D12M9F2			
C1D14M9F1	3179		
C1D14M9F1			
C1D14M9F1			
C1D14M9F1			
C1D16M9F1	3711		
C1D19M9F1	4574		
C1D19M9F1			
C1D19M9F1			
C1D19M9F2			
C1D19M9F2			
C1D19M9F3			
C1D19M9F3			
C1D19M9F3			
C1D19M9F3			
C1D27M9F1	4562		
C1D27M9F2			
C1D27M9F2			
C1D27M9F2			
C1D27M9F2 REI			

C1D28M9F1	3191		
C1D28M9F2			
C1D28M9F2			
C1D28M9F3			
C1D28M9F4			
C1D28M9F4			
C1D28M9F4			
C1D28M9F4			
C1D28M9F4			
C1D28M9F5			
C1D28M9F2REI			
C1D29M9F1	4260		
C1D29M9F1			
C5D1M5F1	2617		
C5D1M5F1			
C5D1M5F2			
C5D1M5F2			
C5D1M5F2			
C5D1M5F2			
C5D1M5F3			
C5D1M5F3			
C5D1M5F3			
C5D1M5F3			
C5D1M5F4			
C5D1M5F4			
C5D1M5F4			
C5D1M5F4			
C5D2M5F1	2843		
C5D2M5F1			
C5D2M5F1			
C5D2M5F1			
C5D8M5F1	2918		
C5D8M5F1			
C5D8M5F1			
C5D8M5F1			
C5D10M5F1	2964		
C5D10M5F1			
C5D10M5F1			
C5D13M5F1	2654		
C5D13M5F1			
C5D13M5F1			
C5D15M5F1	2559		
C5D15M5F1			
C5D15M5F1			
C5D17M5F1	2635		
C5D17M5F1			

C5D17M5F1			
C5D17M5F1			
C5D17M5F1			
C5D17M5F1			
C5D17M5F1			
C5D17M5F1			
C5D21M5F1	2698		
C5D21M5F1			
C5D21M5F1			
C5D21M5F2			
C5D21M5F2			
C5D22M5F1	2908		
C5D22M5F1			
C5D22M5F1			
C5D22M5F2			
C5D22M5F2			
C5D23M5F1	2675		
C5D23M5F1			
C5D23M5F1			
C5D23M5F1			
C5D23M5F1			
C5D24M5F1	2971		
C5D25M5F1	2594		
C5D25M5F1			
C5D25M5F1			
C5D25M5F1			
C5D25M5F2			
C5D25M5F2			
C5D25M5F2			
C5D25M5F2			
C5D25M5F2			
C5D25M5F2			
C5D25M5F2			
C5D26M5F1	2878		
C5D26M5F1			
C5D30M5F1	2941		
C5D30M5F1			
C5D30M5F1			
C5D30M5F1			
C5D31M5F1	2694		
C5D31M5F1			
C5D31M5F2			
C5D31M5F2			
C5D31M5F2			
C5D31M5F2			
C5D31M5F2			
C5D2M6F1	2074		

C5D2M6F1			
C5D2M6F1			
C5D2M6F1			
C5D2M6F1			
C5D2M6F1			
C5D2M6F1			
C5D2M6F1			
C5D2M6F1			
C5D2M6F1			
C5D4M6F1	2584		
C5D4M6F2			
C5D4M6F3			
C5D4M6F4			
C5D6M6F1	2408		
C5D9M6F1	2744		
C5D9M6F1			
C5D9M6F1			
C5D9M6F1			
C5D9M6F1			
C5D9M6F1			
C5D9M6F1			
C5D9M6F1			
C5D9M6F1			
C5D10M6F1	2465		
C5D10M6F1			
C5D10M6F1			
C5D10M6F2			
C5D10M6F2			
C5D11M6F1	2882		
C5D11M6F1			
C5D11M6F1			
C5D12M6F1	2544		
C5D12M6F1			
C5D13M6F1	2911		
C5D13M6F1			
C5D13M6F1			
C5D13M6F1			
C5D16M6F1	2010		
C5D24M6F1	2574		
C5D24M6F1			
C5D24M6F1			
C5D24M6F1			
C5D24M6F1			
C5D24M6F1			
C5D24M6F1			

C5D24M6F2			
C5D24M6F2			
C5D24M6F2			
C5D25M6F1	2870		
C5D25M6F1			
C5D25M6F1			
C5D25M6F1			
C5D25M6F1			
C5D25M6F1			
C5D26M6F1	2645		
C5D26M6F1			
C5D9M7F1	2892		
C5D9M7F1			
C5D9M7F1			
C5D9M7F1			
C5D9M7F1			
C5D11M7F1	2748		
C5D12M7F1	2531		
C5D12M7F1			
C5D12M7F1			
C5D12M7F1			
C5D18M7F1	2526		
C5D18M7F1			
C5D19M7F1	2726		
C5D25M7F1	2562		
C5D25M7F1			
C5D25M7F1			
C5D25M7F1			
C5D25M7F1			
C5D25M7F1			
C5D28M7F1	2586		
C5D28M7F1			
C5D29M7F1	2733		
C5D29M7F2			
C5D29M7F2			
C5D30M7F1	2662		
C5D30M7F2			
C5D30M7F2			
C5D30M7F2			
C5D30M7F2			
C5D1M8F1	2614		
C5D1M8F1			
C5D1M8F1			
C5D3M8F1	2697		
C5D3M8F1			
C5D3M8F1			

C5D7M8F1	2424		
C5D7M8F1			
C5D7M8F1			
C5D7M8F2			
C5D7M8F2			
C5D7M8F2			
C5D7M8F2			
C5D7M8F2			
C5D8M8F1	2824		
C5D8M8F1			
C5D8M8F1			
C5D8M8F1			
C5D8M8F1			
C5D8M8F1			
C5D12M8F1	2817		
C5D15M8F1	2839		
C5D16M8F1	2891		
C5D16M8F1			
C5D16M8F1			
C5D16M8F1			
C5D16M8F1			
C5D17M8F1	2601		
C5D22M8F1	2800		
C5D22M8F1			
C5D23M8F1	2797		
C5D23M8F1			
C5D23M8F1			
C5D23M8F1			
C5D23M8F1			
C5D30M8F1	2804		
C5D30M8F1			
C5D30M8F1			
C5D30M8F1			
C5D30M8F1			
C5D30M8F1			
C5D30M8F2			
C5D30M8F2			
C5D4M9F1	2665		
C5D9M9F1	2850		
C5D11M9F1	2844		
C5D11M9F1			
C5D11M9F1			
C5D11M9F1			
C5D11M9F1			
C5D12M9F1	2477		
C5D18M9F1			

C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D18M9F1			
C5D27M9F1	2833		
C5D27M9F1			
C5D27M9F1			
C5D27M9F1			
C5D27M9F1			
C5D27M9F1			
C5D27M9F1			
C5D28M9F1	2380		
C5D28M9F1			
C5D28M9F1			
C5D29M9F1	2717		
C5D29M9F1			
C5D29M9F1			
C5D29M9F1			
C5D29M9F1			

Código identificativo	Comentarios propios sobre las noticias

C1D1M5F1	A- declarantes: daremos a Berta y a Lorena porque la presentadora dice que el síndrome de Phelan McDermid conlleva discapacidad intelectual o Trastorno del Espectro Autista. Aunque no aparezca en todas las personas, la presentadora no marca esta posibilidad por lo que da a entender que ambas protagonistas podrían tener uno u otro. Además Berta tiene tendencia a caerse, lo que afecta a una actividad vital relacionada con el movimiento, específicamente mantenerse en pie, lo que se ubica bajo el dominio contemplado en la CIF de movilidad. B- expresiones de contexto por parte de la redacción: se menciona la palabra "casos" pero no para dirigirse a ninguna persona sino a la enfermedad, por eso no lo registramos. C- paradigma: valor 2 porque la noticia gira en torno al plano médico. Las familias asumieron la iniciativa de traer a expertos que puedan avanzar en la investigación del síndrome. D- no consideramos que Lorena declare porque no lo hace a cámara. La presentadora indica que esta enfermedad rara conlleva discapacidad intelectual o Trastorno del Espectro Autista. Estas dos discapacidades no serán registradas pues es el síndrome de Phelan McDermid el que las desencadena y el que registramos. E- no registramos a los 54 niños citados porque Berta es la representante de este grupo.
C1D1M5F1	
C1D1M5F1	
C1D1M5F1	
C1D1M5F1	
C1D1M5F1	
C1D2M5F1	
C1D8M5F1	A- el protagonista de la noticia tiene una discapacidad por trastorno de salud mental ya que fue visto por un juez y será llevado a un hospital de salud mental. Creemos que la situación del protagonista de la noticia encaja en la definición de la discapacidad porque presenta un límite en la actividad perteneciente al dominio de la CIF referente a la vida comunitaria, social y cívica debido al trastorno que afecta a su "capacidad de actuar", como dice la noticia. B- paradigma: asignamos un paradigma médico por la naturaleza del propio centro de salud donde será llevado el protagonista. C- transversalidad: el suceso gira en torno a la discapacidad del protagonista, por lo que la marcamos como sectorial.
C1D8M5F1	
C1D8M5F2	A- tipo de discapacidad general: valor 1 por el contexto de la información, que trata sobre accesibilidad y se menciona que hay acceso para "minusválidos". Debido a ello, aunque la "minusvalía" puede referirse tanto al ámbito físico como mental suponemos que se refiere a discapacidad física. B- barreras: el problema de la accesibilidad fue atajado pero solo en parte.
C1D8M5F2	
C1D8M5F2	
C1D8M5F2	
C1D8M5F2	
C1D8M5F2	
C1D9M5F1	Paradigma: la noticia informa del reparto de presupuestos en varias partidas, una de ellas para las personas con discapacidad. El tema económico en esta pieza impide asignar un valor sobre dichas personas.
C1D9M5F1	
C1D9M5F1	
C1D11M5F1	A- paradigma: la obra de teatro presenta una cena organizada exclusivamente para divertirse a costa de personas con discapacidad intelectual. Este retrato de la discapacidad nos introduce en un paradigma donde la persona es un ciudadano de segunda categoría, característico del paradigma rehabilitador. Por otro lado, la presentadora dice que al final, en esta sociedad, no se sabe quién es el verdadero "idiota", referido a que no se sabe si esos "idiotas" son a fin de cuentas los que invitan o los invitados a la cena. Este acercamiento condescendiente no encaja en un paradigma social, sino que también denota cierta inclinación hacia el paradigma rehabilitador o médico, caracterizado por su paternalismo.
C1D11M5F1	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: registramos la palabra "idiota" dos veces. Una corresponde a una mención por parte del informativo referida al nombre de la obra de teatro. La otra se acerca a la utilización pero no de forma clara ya que

	pertenece a un juego de palabras. No obstante apuntamos ambas.
C1D12M5F1	A- Registramos a Asunción como persona con discapacidad por su tener fibromialgia y mencionar un límite en la actividad cuando dice que no puede leer algo y recordarlo, lo que pertenece al dominio de la CIF de aprendizaje y aplicación de conocimientos. B- paradigma: la falta de apoyos actuales para las personas con fibromialgia relatados en la noticia, impiden adjudicar un paradigma social, por lo que nos situamos en el médico, también por este enfoque predominante en esta noticia. C- barreras: nos referimos a las actitudes hacia la discapacidad expresadas por la señora Félez
C1D12M5F1	Aparecen otras personas en la noticia que no son registradas como personas con discapacidad por no mencionar los límites en la actividad o restricciones en la participación: M. Ángeles Ruiz Lumbreras comenta un dolor permanente (lo que es una deficiencia) y Manuela Manzano, quien dice tener sentimientos de soledad y encontrarse sola ante la sanidad porque no la comprende, pero en ambas situaciones no se llega a mencionar los límites o restricciones señalados. Consideramos que Pilar no tiene discapacidad porque no se menciona si podría trabajar en otra actividad en un futuro. No se alude a la discapacidad en términos de incapacidad laboral para realizar otros trabajos.
C1D12M5F1	
C1D12M5F1	Expresión de contexto por parte de los declarantes sobre las personas con discapacidad: no registramos ciertas expresiones que pronuncia Manuela como "vaga" o referencias a sentimientos de soledad o vacío porque se refieren a personas con fibromialgia, no con discapacidad.
C1D12M5F1	
C1D12M5F1	
C1D17M5F1	A- paradigma: optamos por un paradigma médico. En primer lugar porque hay una parte de la noticia dedicada a este ámbito. En segundo lugar porque dicho paradigma se caracteriza porque la opinión de la persona con discapacidad tiene poco o nulo valor, permanece en un segundo plano de forma pasiva, siendo la opinión de los médicos la que impera. Esta pieza difiere algo de estas ideas puesto que la persona con discapacidad aún no ha nacido, por lo que no tiene poder de decisión. Por otro lado, el máximo poder decisorio lo ostenta el poder judicial más que el Ministerio de Sanidad del Salvador. No obstante, la situación se acerca bastante puesto que son otras las personas que deciden por la madre, representante de la persona aún no nacida, teniendo ella nulo poder de autodeterminación ante las autoridades, modelo típico del paradigma médico donde eran los facultativos los que siempre decidían por la persona con discapacidad. B- barreras: no identificamos ninguna barrera. El problema que trata la pieza es que Beatriz no quiere que nazca su bebé ya que no tiene cerebro y la vida de la propia madre está en peligro. No es una barrera impuesta por la sociedad. Tomaremos estas pautas referidas tanto al paradigma como a las barreras para otras noticias sobre Beatriz ya que el tema es seguido por los dos canales de televisión hasta su desenlace.
C1D17M5F1	
C1D17M5F1	
C1D17M5F1	
C1D17M5F1	
C1D19M5F1	A- rol: valor 10 porque los perros guía son un apoyo que beneficia la movilidad de las personas con ceguera. B- paradigma: valor 3 porque entendemos que el perro guía es un apoyo dado por la ONCE. Una respuesta por tanto ante una necesidad que surge de la sociedad a través de esta organización para que las personas con discapacidad lleven una vida más autónoma. C- barreras: contemplamos la eliminación de barreras representada por los perros guía a disposición de las personas con ceguera.
C1D19M5F1	Mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: recogemos la palabra "ciegos" cuando se alude a la Organización Nacional de Ciegos de España. Lo señalamos como mención del periodista (con valor 1) no utilización, ya que sería conveniente decir "personas con ceguera" pero al ser ese el nombre de la organización, no hay error alguno por parte del periodista. También señalamos el valor 12 ("invidente"), esta vez como utilización cuando la presentadora dice "... apoyo básico de movilidad para los ciegos".
C1D19M5F2	A- rol: valor 10 porque aunque se nos dice que el protagonista trabaja, la noticia presta mucha más atención al servicio de perros guía del que Javier es beneficiario, que por otro lado es el objeto de la noticia. B- actividad: valor 10 porque vemos en imagen lo que parece una oficina y además se dice en la locución. C- barreras: contemplamos la eliminación de barreras representada por los perros guía a disposición de las personas con ceguera.

C1D19M5F2	
C1D19M5F2	
C1D19M5F2	
C1D21M5F1	A- paradigma: valor 3 debido a que los inventos mostrados para las personas con sordera surgen de la sociedad para adaptarse a la persona. B- barreras: valor 1 porque como indica la noticia, las personas con sordera tienen más problemas que las personas oyentes por la falta de dispositivos adaptados como los que se presentan en esta pieza. Los inventos que vemos en la noticia aún no pueden utilizarse.
C1D21M5F1	
C1D22M5F1	Paradigma: se transmiten ideas relacionadas con el paradigma social como la proyección de una imagen de aceptación de la diferencia, de inclusión, al mostrar a las personas realizando actividades cotidianas, manteniendo además el foco en sus capacidades en lugar de en sus limitaciones.
C1D22M5F1	
C1D22M5F1	
C1D27M5F1	A- denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: no sabemos si "discapacidad psíquica" se refiere a una discapacidad intelectual o a una enfermedad de salud mental dado que las guías de estilo advierten que se utiliza de modo indistinto para ambas discapacidades. Lo registraremos tal cual se dice. En tipo de discapacidad general la pondremos como no especificado. B- ámbito temático: optamos por fijar la atención en el desahucio por unas deudas (ámbito de sociedad) ya que es el origen de la noticia y no en el suceso de la muerte de Purificación.
C1D27M5F1	
C1D27M5F1	
C1D28M5F1	A- barreras: las estrictas normas de planificación familiar en China, hace que muchas personas decidan abandonar a sus hijos. El abandono de niños viola los Derechos Fundamentales incluidos en la definición de las barreras. Esas políticas pueden justificar también el paradigma tradicional asignado. B- transversalidad: a partir de la noticia sobre el abandono de un bebé del que no se dice que tenga discapacidad, se despliega otro tipo de contenido sobre aquellos con discapacidad.
C1D28M5F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 21 por la parte del texto donde se dice "... la política de hijo único no se aplica cuando el primero es discapacitado..." que registraremos como "persona discapacitada". B- paradigma: optamos por asignar un paradigma rehabilitador debido a que no se puede decir que los niños abandonados sean prescindibles ya que existen políticas puestas en marcha para atajar la situación, trabajar con familias de acogida y proporcionarles dinero que impiden aplicar un paradigma tradicional. No obstante estas medidas son insuficientes y nos sitúa en todo caso dentro de un paradigma rehabilitador en sus primeros estadios. C- barreras: el abandono de niños viola los Derechos Fundamentales incluidos en la definición de las barreras sociales que recogemos en nuestro trabajo. D- señalamos a los niños protagonistas de la noticia como representantes del grupo de bebés abandonados mencionados en la entrada.
C1D28M5F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 20 por la expresión "... niño abandonado por su discapacidad". Lo vamos a registrar como "niño con discapacidad".
C1D28M5F1	Registraremos también al niño mencionado que llegó a una casa con una semana y se quedó hasta que tuvo 7 años. Este niño representa a los demás niños que pasaron por esa misma casa de acogida.
C1D28M5F1	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 1 por la expresión "... 9 millones de discapacitados..."
C1D28M5F1	
C1D28M5F2	A- rol: predomina el rol de beneficiarios en todas las personas de esta pieza. El presentador remarca varias veces todo lo que reciben de mano de esta asociación: tratamiento integral, terapias, educación especial, aprendizaje para adaptarse al entorno y también para su integración laboral. Incluso las personas que trabajan creando y manteniendo páginas web, lo hacen gracias a esta asociación, que previamente les habría formado y que por otro lado, no desarrollan esta actividad de forma independiente sino dentro de esta asociación. Así, antes que un rol 1 de trabajadores la imagen que se proyecta es la de personas beneficiarias de los servicios de esta asociación. B- paradigma: señalamos el paradigma social por el "tratamiento integral"

	que reciben las personas. No solo se tiene en cuenta su rehabilitación. C- registramos a dos grupos mencionados en la locución: por una parte a los alumnos que reciben desde bebés atención temprana y educación. Por otro lado y con otro oficio diferente, aquellas personas que trabajan en tareas informáticas. Entendemos que los mismos estudiantes también juegan, por lo que no consideramos registrar de modo individual a la niña que aparece en un columpio, pues pertenece al mismo colectivo de estudiantes al que le damos entrada en el registro.
C1D28M5F2	
C1D29M5F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: registramos como "tiene esclerosis" la parte del texto donde se dice "... le diagnosticaron esclerosis múltiple". Registramos a Manuel como persona con discapacidad entendiendo que la esclerosis afecta a una actividad vital ubicada bajo el dominio contemplado en la CIF como movilidad. B- paradigma: valor 2 por el predominio del plano médico.
C1D29M5F1	
C1D29M5F1	
C1D30M5F1	
C1D30M5F2	
C1D30M5F2	
C1D30M5F3	
C1D30M5F3	
C1D30M5F4	A- paradigma: se describen las situaciones en las que viven millones de niños con discapacidad: abandono, violencia, carencia de adaptaciones, absentismo escolar... como dice la voz en off "son invisibles para el Gobierno". Debido a esta perspectiva de marginación y abandono sin que ni siquiera se mencione la institucionalización que habría en un paradigma médico, optamos por el paradigma tradicional como predominante. B- barreras: aunque haya intentos de eliminar ciertas barreras como los de llevar las vacunas a las escuelas, la noticia menciona varias persistentes. C- en esta pieza se mencionan varios grupos que registramos como describimos a continuación. Flynn, niña con discapacidad, será la representante de varios grupos: los 93 millones de niños con discapacidad en el mundo, los 25 millones víctimas de violencia y otros como los que tienen menor acceso a servicios, son abandonados o sufren abusos. También de aquellos niños con discapacidad en España que sufren desigualdad de trato por la falta de apoyos. El rol de todos es el de víctima. Registramos en cambio el grupo de niños que no van a la escuela, pues Flynn sí lo está, lo que provoca que no represente a este grupo.
C1D30M5F4	
C1D30M5F4	Expresiones de contexto por parte de los declarantes sobre las personas con discapacidad: valor 1, por la declaración de Consuelo Crespo cuando dice que los niños "tiene más probabilidades de ser víctimas de abandono y de abuso..." y por la expresión de Marta Arias cuando dice que "son más vulnerables de nuevo a contraer otro tipo de enfermedades." Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 4 relativo a la lucha por superar barreras dentro de la expresión de la voz en off "su vida se convierte en una constante lucha por superar barreras..."
C1D30M5F4	
C1D30M5F4	
C1D31M5F1	Paradigma: se confirma de nuevo el paradigma médico que predomina en las noticias publicadas sobre la joven Beatriz. Son los órganos del estado, como el poder judicial o el médico los que toman las decisiones que afectan a las personas con discapacidad. La supremacía médica es típica de este modelo. En esta ocasión la voz en off afirma que "... los médicos tiene la última palabra".
C1D31M5F1	
C1D31M5F1	
C1D31M5F2	Paradigma: los datos son muy escasos para poder asignar un paradigma al no dar ningún detalle sobre las medidas orientadas a personas con discapacidad.
C1D2M6F1	A- contenido temático: el origen de la noticia es un acto conmemorativo. No consideramos que el concierto que está incluido sea motivo para catalogar el tema de la noticia como una actividad estrictamente cultural. B- Tipo de discapacidad general y específica: optamos por valores indeterminados porque en la ONCE no sólo trabajan personas con ceguera. C- rol: la forma que tiene la presentadora de aludir a los vendedores se inclina hacia el rol de beneficiarios cuando dice que la ONCE "nació como un proyecto para vender cupones para ciegos", lo que

	sitúa a la organización como protagonista de esta iniciativa que redunda en un beneficio para las personas con ceguera y añade: "y ha dado paso a una organización de ayuda", lo que subraya aún más el carácter de ente que ofrece soporte a las personas con discapacidad. Se incide más en este aspecto que en la faceta de trabajadores que las personas puedan tener vendiendo el cupón. D- paradigma: no se alude a cuestiones médicas por lo que nos inclinamos hacia un paradigma social debido a que la ONCE es una organización creada por la sociedad para apoyar al colectivo de personas con ceguera. Es la sociedad la que asume este rol de apoyo pensando en la venta de cupones para financiarse y prestar los apoyos necesarios. E- logros: la presentadora destaca la creación de "una organización de ayuda", integrada por las personas con ceguera que durante décadas llevan trabajando para conseguirlo.
C1D2M6F1	
C1D2M6F2	
C1D2M6F2	A- Mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: señalamos como mención la palabra "ciegos" dentro de la referencia a la ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España) que hace el presentador. B- paradigma: de nuevo se menciona la venta del cupón de la ONCE. Se pretende que los ingresos generados con la venta de la lotería consiga la integración laboral y por tanto, favorecer la inclusión social.
C1D2M6F2	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 84 referido a "... grupo de ciegos..." B- rol: asignamos a Ana Peña un rol de beneficiaria porque la noticia incide en lo que le ofrece la ONCE más que en su ocupación como estudiante o trabajadora vendiendo cupones. Además en los últimos segundos de la noticia cuando Ana sale de nuevo brevemente en su puesto de trabajo, la locución vuelve a incidir en los beneficios de pertenecer a la ONCE cuando indica el número de puestos de trabajo que se ofrecen a las personas con discapacidad. Así, esta pieza no comenta nada en sobre el trabajo de los vendedores de cupones, pero incide en las acciones que la ONCE lleva a cabo para sus trabajadores, por lo que antes que un rol de trabajadores se impone el de personas beneficiarias. C- logros: aunque la protagonista, Ana, estudie y trabaje, no se menciona ningún logro personal. Estas dos ocupaciones son presentadas como un oficio, una actividad, aquello que ocupa su vida (un derecho más que un éxito. D- la declarante Ana Peña actúa de representante de dos grupos de personas con discapacidad que ella misma menciona: personas con problemas de visión y personas con otras discapacidades (sin especificar). Su ocupación como vendedora de cupones hace que también represente a dos grupos citados en la noticia: las 20.000 personas que venden hoy en día el cupón y las 80.000 personas que en los últimos 25 años han encontrado trabajo gracias a la ONCE.
C1D2M6F2	Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes: recogemos el término "personas con problemas de visión" dicho por Ana. Es un término inconcreto que no permite saber si se refiere a una discapacidad o no, pero en esta ocasión podemos afirmar que sí ya que lo utiliza como una forma de mencionar su propia discapacidad. Sabemos que Ana tiene discapacidad porque trabaja en la ONCE.
C1D2M6F2	Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes: registramos el término "desfavorecidos", dicha por Miguel Carballada. Por contexto se puede saber que se refiere a varios colectivos entre los que podemos incluir a las personas con discapacidad, en este caso concretamente, las personas con ceguera.
C1D2M6F2	A- tipo de discapacidad general y específica: optamos por un valor de ceguera por la referencia de la locución a que los precursores de la ONCE fueron un grupo de personas con ceguera. B- logros: teniendo presente la labor de fundadores de la ONCE.
C1D2M6 REI	REI: no asociamos a ninguna pieza particular el REI de este día, como si haremos otras veces porque presenta tanto imágenes del formato F1 como del F2.
C1D4M6F1	Paradigma: optamos por un valor 2. Intervienen agentes en este embarazo de alto riesgo. Por un lado el poder judicial, por otro el equipo médico. Estos dos cuerpos son los que deciden qué hacer con este embarazo de alto riesgo. Las decisiones tomadas sobre la vida de una persona al margen de sus deseos son característicos del paradigma médico.
C1D4M6F2	
C1D4M6F2	
C1D7M6F1	Paradigma: el hecho de que todos los empleados tengan algún tipo de discapacidad hace que nos inclinemos hacia el paradigma social por la voluntad de inclusión de la editorial.
C1D7M6F1	
C1D7M6F1	
C1D10M6F1	A- Tipo de discapacidad general y específica: no podemos saber de qué discapacidad se trata

C1D24M6F1	
C1D24M6F1	Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes: nos referimos a la parte de la declaración de Ignacio Calderón: "... me producía una sensación realmente de inquietud."
C1D27M6F1	Paradigma: no tenemos suficientes datos sobre la vida, ocupación o actividades de las personas con discapacidad como para adjudicar un paradigma.
C1D27M6F1	
C1D1M7F1	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 84 en referencia a la parte del texto donde se dice "... todo empezó cuando se quedó ciega a los once años."
C1D1M7F1	Damos entrada al personaje del libro de Marta Estrada, Eric.
C1D1M7F1	
C1D2M7F1	A- Tipo de discapacidad general y específica: no podemos saber de qué discapacidad se trata exactamente ya que discapacidad psíquica es indeterminado y utilizado por los medios tanto para la discapacidad intelectual como para la enfermedad mental. B- paradigma: el único dato que aporta la noticia es que las personas con discapacidad estaban en "un centro". Sin más información sobre las acciones llevadas a cabo en este lugar, no podemos asignar un paradigma.
C1D2M7F2	A- Tomamos esta noticia en análisis porque se menciona la restricción en la participación que tiene la joven estando obligada a permanecer encerrada. La ubicamos como perteneciente al dominio contemplado en la CIF como vida comunitaria, cívica y social o también en el de las interacciones y relaciones interpersonales. Registramos su enfermedad como enfermedad de salud mental ya que el informativo se refiere a ella como "enfermedad psicológica". B- paradigma: valor 2 porque el acento se pone en la discapacidad presentada como un problema para la joven que le impide salir de casa. C- transversalidad: la noticia se centra en la presentación de un nuevo thriller romántico como señala la entradilla, la nueva película del director Giuseppe Tornatore. La discapacidad de uno de los personajes de la película es solo un elemento más dentro de la información contenida en la noticia que habla por ejemplo del director, de su trabajo o del carácter de uno de los protagonistas. En definitiva, el eje de la noticia no es la discapacidad, incluso podría omitirse sin que la noticia perdiera sentido, pues lo importante es el estreno de la película cuyo argumento puede destacar o no esa enfermedad a la que alude la voz en off.
C1D2M7F2	
C1D4M7F1	A - Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes: registramos la mención de Mercedes cuando alude a la "dependencia" en el enunciado "en la dependencia nos daban..." B- Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: referido a la expresión "Ley de Dependencia" y "la cobertura por dependencia..." y "... cobran la dependencia" C- paradigma: los motivos que subyacen en esta pieza son económicos. Por otro lado, no se dan detalles sobre las actividades que María realiza en el centro de día, si las orientadas a la rehabilitación o las que tienen que ver con alguna de carácter social. D- transversalidad: por la vinculación de las situaciones de dependencia con la discapacidad asignaremos un valor 1.
C1D4M7F1	
C1D4M7F1	
C1D4M7F1	
C1D4M7F1	
C1D5M7F1	A-Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: tomamos la referencia a "ejemplo" en la parte del texto donde se dice "... de su ejemplo es difícil no obtener una inspiración..." y a la entradilla de la presentación "... un ejemplo de ello [referido a lo que transmite el deporte, tolerancia y respeto] son los siguientes protagonistas". B- logros: entendemos por logros "la capacitación" y la "mejora en sus relaciones con todo" que menciona Miguel Ángel, uno de los declarantes. Aunque no se concreta, es algo que se consigue a través de los entrenamientos y partidos. La mejora en las relaciones, interpretamos que incluye a las relaciones personales, un área que presenta déficit en las personas con discapacidad. Estos logros implican cierto esfuerzo y constancia por parte de los jugadores, por ejemplo para acudir a entrenamientos y partidos. C- paradigma: valor 3 por el protagonismo del plano social por la apuesta por la naturalidad a través del deporte que realiza la Fundación Estudiantes.
C1D5M7F1	
C1D5M7F1	

C1D5M7F1	
C1D9M7F1	A- la lesión medular en el contexto de esta noticia es discapacidad, no es una lesión susceptible de rehabilitación. B- mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: no se menciona el sujeto antes de mencionar la discapacidad cuando se dice "lesionados medulares". Lo mismo cuando se dice "grandes discapacitados físicos" (valores 57 y 72). Señalamos valor 1 (término que el periodista solo menciona, no lo utiliza) porque La Federación Nacional de Asociaciones de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados es el nombre de la asociación pero sería preferible mencionar a la persona antes que a la discapacidad.
C1D9M7F1	
C1D9M7F1	
C1D9M7F1	
C1D11M7F1	A- noticia registrada por la referencia a la ONCE. B- tipo de discapacidad general y específica: asignamos valores indeterminados porque la ONCE trabaja con personas que no solo tienen ceguera. C- transversalidad: consideramos que la ONCE podría no haber sido señalada sin que interfiriera en el tema de la noticia que son los presupuestos destinados a la acción social.
C1D11M7F1	
C1D11M7F2	A- Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes: no registraremos la alusión al sufrimiento de Ester Quintana en su declaración porque el contexto apunta a que no es debido a su discapacidad como única razón sino por todo el proceso legal vivido así como la experiencia del accidente. El propio presentador corrobora esta versión al trasladar las palabras de la protagonista cuando dice que la Generalitat no se preocupó de Ester en todo ese tiempo. B- para asignar el valor de la casilla del rol y a falta de más datos, entendemos que el disparo de la policía fue un accidente, no un abuso de poder. C- paradigma: el presentador afirma que según Ester "en todo este tiempo la Generalitat no se preocupó de ella". Esto nos sitúa en un paradigma muy alejado del social. Este rechazo o forma de ignorar a la persona pertenece al primer paradigma de Velasco (2003) recogido en nuestra parte teórica, por lo que asignamos un paradigma tradicional. D- transversalidad: consideramos esta pieza como sectorial porque si Esther no tuviera discapacidad debido a la pérdida de un ojo, la noticia de hoy sobre su petición en el Parlament de Cataluña no hubiera tenido lugar. E- barreras: no contemplamos ninguna barrera a la participación. Ester ejerce sus derechos al pedir la prohibición de las pelotas de goma policiales.
C1D11M7F3	A- rol: entendemos que las nadadoras son profesionales. B- paradigma: valor 3 porque se cuenta con personas con ceguera para la promoción, lo que apunta a una visión inclusiva de la persona con discapacidad en todos los escenarios públicos donde pueda participar, normalizando la discapacidad. Esto se refuerza por el hecho de contar con dos personas que tienen un oficio ordinario como es la de nadadoras profesionales con discapacidad.
C1D13M7F1	A- paradigma: tanto en este avance como en la pieza posterior, el paradigma es el social, porque la sociedad apuesta por la accesibilidad. Se observa un escenario inclusivo donde personas con y sin discapacidad comparten tiempo de ocio. B- barreras: no señalamos ninguna barrera en este avance ya que no se especifica el tipo de discapacidad ni en qué consiste la actividad cuando el presentador dice que "acerca el buceo a personas discapacitadas", de modo que si la discapacidad fuese física podría haber barreras que salvar pero si es de otro tipo no.
C1D13M7F1	
C1D13M7F2	Barreras: en esta segunda pieza sobre el submarinismo sí podemos señalar que se salvan barreras físicas gracias a la silla adaptada que permite a una persona con discapacidad introducirse en el agua.
C1D13M7F2	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 20 referido a "niños con discapacidad".
C1D13M7F2	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 1 por las asociaciones de "discapacitados"
C1D13M7F2	Registramos a las personas con autismo que serán beneficiarias de la recaudación de las jornadas de submarinismo
C1D13M7F2	Registramos a las personas con discapacidad intelectual que serán beneficiarias de la recaudación de las jornadas de submarinismo
C1D13M7F2	Registramos a las personas con espina bífida que serán beneficiarias de la recaudación de las jornadas de submarinismo. Si bien esta deficiencia no siempre cursa con una discapacidad, en la locución se dice que el dinero recaudado irá a "tres asociaciones de discapacitados" de la

	Comunidad Valenciana", por lo que asumimos que en dicha asociación existen personas con discapacidad por espina bífida a quienes irá a parar el dinero recaudado.
C1D13M7F2	
C1D13M7F2	
C1D17M7F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: interpretamos como "persona ciega" para nuestro registro la parte de texto donde se dice: "... es igual de sencillo para Daniela que para cualquier otra persona que no sea ciega". No daremos entrada a las personas con "necesidades especiales" mencionadas por la presentadora porque no implican discapacidad en todos los casos y esta pieza no detalla de qué necesidades se tratan. B- logros: no consideramos que la accesibilidad sea un logro para la protagonista sino un derecho. Marcamos un éxito porque el rótulo nos informa de que es cofundadora de una empresa, lo que consideramos un logro. C- barreras: contemplamos la eliminación de barreras gracias a las aplicaciones presentadas.
C1D17M7F1	
C1D17M7F1	No registramos a María Ángeles porque no se indica si su Alzheimer conlleva o no discapacidad. Por lo mismo, no registramos las palabras como "afectado" dichas en la parte de la noticia donde se refieren al Alzheimer cuando declara Jorge Ruiz. La palabra "afectados" si la registramos en cambio cuando es dicha por la locución al final de la noticia porque se refiere entre otras personas a la protagonista de la noticia, Daniela que tiene ceguera.
C1D23M7F1	
C1D23M7F1	
C1D24M7F1	A- estilo: detectamos elementos valorativos en la presentación de la noticia desde plató: se indica que la posibilidad de que las personas con ceguera puedan visitar las obras es una "prueba de integración", algo que sería discutible. Por último, se dice que la exposición tiene "las mejores obras del artista", algo igualmente discutible. B-Barreras: se eliminan barreras de accesibilidad al ampliar los servicios del museo a las personas con ceguera
C1D24M7F1	
C1D24M7F2	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: recogemos la alusión referida a una de las protagonistas que no percibe en colores. No lo consideramos síntoma de enfermedad porque no se cita ninguna, por lo tanto lo consideramos discapacidad visual. B- barreras: se eliminan barreras de accesibilidad al ampliar los servicios del museo a las personas con ceguera
C1D24M7F2	No registramos a Miguel Moreno como persona con discapacidad porque no sabemos si tiene ceguera o está en el grupo al que alude la locución y que tiene "poca visibilidad"
C1D24M7F2	
C1D26M7F1	Formato: en esta pieza registramos a Marcos López como presentador del telediario, ya que lo es de forma habitual aunque hoy no esté informando desde plató sino que está desplazado al lugar de los hechos. Él es quien da la entradilla dando paso a su compañera Lara Siscar.
C1D26M7F1	
C1D26M7F1	
C1D26M7F2	
C1D26M7F2	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: registramos una alusión a los atletas paralímpicos (valor 49) después de las colas, en el plató, en una "morcilla", cuando el presentador de deportes los señala como "campeones paralímpicos".
C1D26M7F2	
C1D28M7F1	
C1D28M7F1	
C1D29M7F1	A- paradigma: registramos el paradigma social que es el que predomina en la noticia, referido a la protagonista y determinado por el gran avance que supone que una persona con discapacidad ocupe un cargo como concejala, a pesar de que en un segundo plano se menciona que existe un veto al derecho a votar de algunas personas con discapacidad. No obstante daremos entrada a las personas con discapacidad sin derecho a voto y marcaremos como barrera este suceso. B- barreras: valor 1 por la referencia que se hace al veto del derecho a votar.
C1D29M7F1	A- damos entrada a las personas con discapacidad que aún no gozan del derecho a voto a las que se refiere tanto la presentadora como el declarante, Manuel Velázquez. B- Tipo de discapacidad general y específica: la presentadora menciona la discapacidad intelectual y Manuel sin embargo generaliza y habla de personas con discapacidad cuando ambos se refieren al veto

	en el derecho a votar. Asignaremos la discapacidad intelectual al grupo al que le damos registro porque es más concreto y es el que destaca la noticia.
C1D29M7F1	
C1D29M7F1	
C1D29M7F1	Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes: referido a la lucha por la igualdad perseguida por Ángela en la declaración de Isabel Guerra cuando dice: "... lo importante es normalizar esta situación, luchar por la igualdad que es lo que ha luchado ella".
C1D1M8F1	Damos entrada a las dos mujeres con ceguera que declaran. Las consideramos como representantes del grupo mencionado en la parte de la locución que dice: "Como ellos, hay 250 millones de invidentes en el mundo..."
C1D1M8F1	
C1D1M8F1	
C1D1M8F1	
C1D4M8F1	Paradigma: social porque se presenta una actividad inclusiva a través del en el juego. La participación de personas con discapacidad aparece como positiva, enriquecedora.
C1D6M8F1	Paradigma: tradicional. Debemos centrarnos en el comentario de la voz en off sobre la forma de entender la discapacidad: se asemeja a una condena, una situación que revela que la vida no merece la pena ser vivida.
C1D6M8F1	
C1D7M8F1	A-Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes: registramos la mención que hace Teresa Perales a los deportistas paralímpicos. B- registramos a Teresa como representante de grupo de los deportistas paralímpicos citados en esta pieza C-perspectiva: valor 6 porque aunque se habla de otros países, no se hace en relación a la discapacidad.
C1D7M8F1	
C1D7M8F1	
C1D7M8F1	Aunque los rótulos no identifican al Príncipe de Asturias, lo añadiremos porque resulta evidente quién es y su cargo.
C1D7M8F1	
C1D7M8F1	
C1D7M8F1	
C1D7M8F1	
C1D7M8F1	
C1D8M8F1	A- transversalidad: Teresa no aparece por razón de su discapacidad en esta pieza sino por su retirada de una competición por cuestiones de salud.
C1D8M8F2	A- Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 20, nos referimos a la expresión "espíritu de esfuerzo personal". B- perspectiva: valor 2 por mencionar al equipo ruso y también a la competición que tiene desarrollo en San Cugat.
C1D8M8F2	
C1D8M8F2	
C1D8M8F3	A- No registramos la afasia mencionada de Isabel Palomeque porque la superó. Tampoco la mención del rótulo que reza "paciente de ictus" porque consideramos que el ictus en sí no es discapacidad. B- perspectiva: valor 6 porque la noticia no trata lo que sucede en varios puntos de España en lo referente a discapacidad. Tan sólo hay una persona con discapacidad en esta pieza que se ajuste a nuestras pautas, Isabel. C- oficio: asignaremos un oficio como bailarina a Isabel aunque mencione que sea en una categoría amateur. D- paradigma: se transmite la naturalidad que rodea a la vida de Isabel después del ictus, lo que nos acerca al paradigma social. E- mención gratuita: no pensamos que para informar de las consecuencias de un ictus necesitemos saber con detalle la discapacidad de Isabel. Hubiera sido suficiente saber que una posible consecuencia del ictus es la discapacidad física para entender la noticia.
C1D8M8F3	
C1D8M8F3	

C1D8M8F3	
C1D8M8F3	
C1D8M8F3	
C1D8M8F3	
C1D8M8F3	
C1D8M8F3	
C1D11M8F1	A- transversalidad: David no aparece por razón de su discapacidad aunque sea mencionada. El origen de la noticia es la nueva medalla que le es concedida. B- Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 21 relativo a el fragmento de texto donde se dice: "... que puede inspirar a quienes atraviesen una situación similar."
C1D11M8F1	
C1D12M8F1	A- No daremos entrada a las declarantes identificadas como "afectadas de polio" porque no identificamos límites en la actividad o restricciones en la participación en la actualidad y por lo tanto no podemos asegurar que tengan alguna discapacidad. B- Ámbito temático: nos referimos a la presentación de la exposición que da lugar a la noticia. C- paradigma: optamos por no asignar un paradigma debido a las causas económicas que impidieron la vacunación masiva provocando que los miles de niños mencionados contrajesen la polio.
C1D12M8F1	
C1D12M8F1	
C1D12M8F1	
C1D12M8F1	
C1D12M8F1	
C1D12M8F1	
C1D13M8F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: uno de los términos es "atletas paralímpicos" pero se dice una vez finalizada la noticia, en una "morcilla". Al ser semejante a "medallista paralímpica" dicho también en esta pieza, registraremos ambos como "sujeto + paralímpico". B- Tipo de discapacidad general: nos apoyamos en la categoría S3 y S9 en la que compiten los protagonistas para determinar la discapacidad física de Miguel Ángel y de José Antonio sin poder determinar la discapacidad específica ya que dichas categorías comprenden varias discapacidades. Aplicaremos la misma regla para otras noticias semejantes. La página donde consultamos las categorías es: http://www.feddf.es/seccion-deporte/334/n.html
C1D13M8F1	
C1D13M8F1	Tipo de discapacidad general y específica: en la imagen se aprecia la discapacidad de Sarai pero no la de sus competidoras en el podio por lo que sólo especificamos la suya. Por la categoría s9 solo podemos saber que es discapacidad física.
C1D13M8F1	
C1D13M8F1	
C1D14M8F1	Tipo de discapacidad específica: a diferencia del día 13, no se aprecia en imagen que Sarai no tenga el antebrazo izquierdo por tanto no marcamos el tipo de discapacidad.
C1D14M8F1	
C1D14M8F1	
C1D14M8F1	
C1D16M8F1	A- paradigma: no se ofrece información suficiente sobre las acciones de la fundación Paideia como para asignar un paradigma
C1D16M8F1	
C1D16M8F1	
C1D16M8F2	A- paradigma: valor 2 por el predominio del plano médico sin que se mencionen otros aspectos de la vida de la persona y por la naturaleza rehabilitadora del propio hospital. B- denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: no tendremos en cuenta la palabra "lesionados" dicho por la presentadora como denominación de la persona con discapacidad porque alude a una situación de rehabilitación de la lesión a través de ejercicios, no a una discapacidad previsiblemente permanente de la persona. C- mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: señalamos

	"paraplégicos" dentro de la referencia al "Hospital Nacional de Paraplégicos", donde encontramos referencia a la discapacidad antes que a cualquier persona. Hacemos lo mismo con los rótulos presentes y con la declaración de Nagd. Referente a esta declaración, hay unas palabras que no conseguimos entender y que a juzgar por el contexto y la vocalización creemos que dice "... con esta para tv [televisión] más, más control...". No obstante, no parece que haya ninguna referencia a la discapacidad en esas palabras. D- tipo de discapacidad específica: no daremos entrada a la referencia a la lesión medular ya que en esta pieza se mencionan lesiones susceptibles de ser rehabilitadas. No existe discapacidad por tanto en este sentido. Daremos entrada a la mención de los "paraplégicos" como denominación de la persona, que consideramos como discapacidad permanente y razón por la que registramos la noticia a pesar de que el Hospital pueda rehabilitar parte de las lesiones que trata.
C1D16M8F2	
C1D16M8F2	A- No tomamos a Nagd como persona con discapacidad porque está recuperándose de una lesión según lo que podemos extraer de la noticia. No se indica que sea permanente. B- otras personas utilizan expresiones: cuando el declarante Nagd que hace rehabilitación, menciona "aquí en paraplégicos..." lo registraremos como una referencia al hospital dado el contexto de la noticia. Al formar parte del nombre del hospital y ser designado de ese modo, no señalaremos "paraplégicos" como utilización del término sino como mención por parte del declarante.
C1D16M8F2	Registramos a las personas con paraplejia mencionadas en varias ocasiones y a las que se le debe el hospital. No damos entrada en cambio a las personas con lesión medular ya que dicha lesión no aparece aquí como previsiblemente permanente.
C1D16M8F3	
C1D16M8F3	
C1D17M8F1	
C1D17M8F1	
C1D17M8F1	Damos entrada a la atleta que aparece en el podio junto a Deborah Font.
C1D17M8F1	Damos entrada a la atleta que aparece en el podio junto a Deborah Font.
C1D17M8F1	Damos entrada a otro atleta que aparece en el podio junto a Israel Oliver.
C1D17M8F1	Damos entrada a otro atleta que aparece en el podio junto a Israel Oliver.
C1D17M8F1	
C1D17M8F2	A- denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: referente a "... traían niños para ayudarles en su discapacidad..." que interpretamos con un valor 20 de nuestra tabla de registro equivalente a la forma "personas con discapacidad". B- expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: recogemos la referencia a "casos" por la expresión "... las bodas con primos y familiares siguen propiciando estos casos". C- paradigma: asignamos el paradigma médico. Las personas no llegan a ser prescindibles como en el paradigma tradicional y se presta atención a la discapacidad pero con unas políticas (bodas entre primos y otros familiares) que están muy lejos de alcanzar el paradigma social. E- barreras: ya no existe la barrera que impedía a las niñas acudir a la asociación porque solo eran importantes los niños
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	Samira H Abdel Hamid aparece en los rótulos dos veces pero parece que se trata de dos personas diferentes y que es un error del informativo, a no ser que las dos mujeres tengan el mismo

	nombre. Por eso esta segunda vez especificamos a la persona con el mismo nombre como a la "mujer con bebé en brazos".
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D17M8F2	
C1D22M8F1	Barreras: se superaron las barreras ideológicas por razón de discapacidad que violaban los derechos de las personas.
C1D22M8F1	
C1D22M8F1	
C1D22M8F1	
C1D23M8F1	A-paradigma: no entraremos a valorar el paradigma de discapacidad porque la situación de guerra que presenta la noticia afecta a todas las personas con o sin discapacidad. B- barreras: no contemplamos ninguna barrera porque no se alude a ninguna por razón de discapacidad.
C1D23M8F1	
C1D23M8F1	
C1D23M8F1	
C1D23M8F1	
C1D24M8F1	A- paradigma: valor 2 por la falta de derechos que se vive en Estados Unidos. Según la locución aún no existe una igualdad de oportunidades ni de trato aplicado a ciertos colectivos entre los que se hallan grupos de personas con discapacidad. Las personas no llegan a ser prescindibles como en el paradigma tradicional pero no alcanzan la igualdad que caracteriza al paradigma social. B- barreras: referido a la falta de igualdad y de trato expresadas por el corresponsal
C1D24M8F1 REI	
C1D28M8F1	A- paradigma: este invento para mejorar la accesibilidad nos sitúa en el paradigma social. B- barreras: se eliminan barreras de accesibilidad gracias al bastón presentado C- Los rótulos que identifican a los declarantes en esta pieza no coinciden con las personas que aparecen asociados a ellas. Es un error del informativo que subsanamos antes de introducir los datos, escuchando la locución.
C1D28M8F1	Rol: el rol es de trabajador ya que la locución dice que Antonio es inventor del bastón presentado.
C1D28M8F2	A- paradigma: valor 3 por la voluntad de defender la inclusión y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad contenidas en las palabras de Obama. B- barreras: no señalamos ninguna barrera porque lo único que se escucha del discurso de Obama sobre la discapacidad es que cualquier persona puede tener éxito en Estados Unidos, tanto si se tiene discapacidad como si no, pero no se dice que exista ninguna barrera identificada o que se haya derribado, es más la expresión de una idea, un deseo o una intención que forma parte de un discurso político, con las características propias de este tipo de mítines electorales.
C1D28M8F2	
C1D28M8F2	
C1D28M8F2	
C1D28M8F2	
C1D28M8F2	
C1D28M8F2	
C1D31M8F1	A- tipo de discapacidad general y específica: las nadadoras que aparecen recibiendo sus medallas junto a Teresa Perales tienen discapacidad física según el rótulo que informa de la categoría de la competición (S 5). En ese mismo rótulo está impreso el estilo de nado, estilo libre (" <i>freestyle</i> "), que se puede ver ejecutado en las imágenes de dicha piscina.
C1D31M8F1	Damos entrada a la nadadora Natalia que aparece en el podio junto a Teresa
C1D31M8F1	Damos entrada a la nadadora Natalia que aparece en el podio junto a Teresa.
C1D3M9F1	A- rol: se hace más hincapié en la faceta deportiva del protagonista que en su discapacidad. B- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: tomaremos la referencia a la discapacidad de la voz en off como dos entradas separadas en la parte de texto

	que dice: "... como el de Sergio, su doble discapacidad, autismo y ceguera, no le han frenado...". Una entrada será "Sergio tiene discapacidad" y otra será "Sergio tiene autismo y ceguera". C- paradigma: por la imagen natural que se transmite y la utilidad de los apoyos naturales de la persona con discapacidad, en este caso los familiares, optamos por el paradigma social. D- logros: nos referimos a la hazaña de haber recorrido con éxito los kilómetros que separan Cuenca de Marruecos.
C1D3M9F1	Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: nos referimos a la parte de texto donde se dice: "... su doble discapacidad, autismo y ceguera, no le han frenado para recorrer..."
C1D3M9F1	Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 16 por la referencia a "particular viaje".
C1D4M9F1	A- Mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: señalamos como mención la palabra "ciegos" dentro de la referencia a la ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España). B- Tipo de discapacidad general y específica: asignamos valores indeterminados porque la ONCE trabaja con varias discapacidades no solo la ceguera. La noticia no menciona una discapacidad en particular. C- paradigma: el tipo de premio nos hace inclinarnos hacia el paradigma social.
C1D4M9F2	A-Ricardo y Javier actúan como representantes de los 3,5 millones de personas con discapacidad citados en la noticia. También representan al grupo mencionado en la locución cuando se dice "Ricardo y Javier son solo dos ejemplos. La ONCE ofrece ayuda a más de 70.000 personas ciegas". B- paradigma: el premio a la concordia se concede entre otras razones a la lucha contra la injusticia o la defensa de la libertad, algo que va más allá de la rehabilitación mencionada en la noticia, que entendemos, es solo una parte de la labor de la ONCE, por tanto insuficiente para asignar un paradigma médico. Además, aunque la reportera destaque la terapia y rehabilitación, menciona que el objetivo final es que los protagonistas de la noticia adquieran autonomía. Por estas razones el paradigma debe ser social. C- logros: se menciona que con la ayuda de la ONCE consiguió sacar adelante a su familia, para lo cual hubo de intervenir el esfuerzo personal de Ricardo. También debemos apuntar el grado de autonomía alcanzado. En cuanto a Javier, identificamos palabras de agradecimiento en su declaración pero ningún logro que implique constancia y esfuerzo personal aparte de en sus estudios, algo que consideramos un derecho y no lo tenemos en cuenta como explicamos en las pautas de registro. D- barreras: Ricardo menciona a su perro guía, una herramienta para eliminar barreras de movilidad. E- rol: el de ambos declarantes es el de beneficiario. Ambos destacan todo lo que la ONCE aportó a sus vidas. El rol de trabajador o estudiante queda en un segundo plano. Por otro lado, la voz en off añade que Ricardo y Javier son solo dos ejemplos porque la ONCE ofrece ayuda a más de 70.000 personas ciegas.
C1D4M9F2	
C1D4M9F2	
C1D4M9F2	
C1D4M9F2	
C1D4M9F2	
C1D5M9F1	
C1D6M9F1	A- remitimos a la información de contexto contenida en las colas que van desde el minuto 40:52 hasta el minuto 41:40 para entender mejor esta pieza.
C1D6M9F1	
C1D7M9F1	A- logros: no consideramos que sobrevivir a un tsunami sea un logro relacionado con la discapacidad. Es un suceso fortuito que no depende estrictamente de la persona ni de su esfuerzo bajo la definición que construimos para medir las metas alcanzadas por las personas con discapacidad.
C1D7M9F1	
C1D8M9F1	A- paradigma: valor 3 porque la sociedad asume las adaptaciones necesarias para las personas con discapacidad. B- barreras: se eliminan barreras de accesibilidad al adaptar este tipo de transporte.
C1D8M9F1	
C1D8M9F1	
C1D8M9F1	
C1D8M9F1	
C1D8M9F1	

	labor realizada para conseguirlo pero sin olvidar mencionar que aún falta mucho por hacer en materia de discapacidad, una opinión que pertenece a la declaración de la Ministra, y que esta noticia quiere dar a conocer para conseguir un cuadro más completo de la situación de la discapacidad. Esta señal a lo que falta por hacer nos induce a señalar que la pieza apunta a ciertas barreras aún existentes.
C1D9M9F3	Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: referido a cuando la voz en off dice que "pasó media vida en silla de ruedas".
C1D9M9F3	Mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: nos referimos a la palabra "discapacitado" mencionada por la reportera y que se refiere a lo dicho por la reina Doña Sofía en la siguiente parte del texto: "... ha dicho que se ha hecho mucho en España a favor de los discapacitados..."
C1D9M9F3	
C1D9M9F1 REI	
C1D12M9F1	A- perspectiva: valor 4 porque la noticia menciona que en Iowa las personas con ceguera pueden tener permiso de armas y también que otros Estados de Norteamérica exigen ciertas pruebas. B-barreras: se eliminan barreras de accesibilidad al reconocer nuevos derechos a las personas con discapacidad.
C1D12M9F1	
C1D12M9F1	
C1D12M9F1	
C1D12M9F2	A- decidimos registrar esta noticia porque la migraña aparece en la CIF, por el carácter permanente de la migraña del protagonista y porque él mismo afirma no tener "vida" en los ámbitos laboral, social y familiar, debido a ella lo que consideramos conlleva límites en la actividad y restricciones en la participación. B- paradigma: la noticia revela ciertas situaciones de no adaptación aún a las personas en los puestos de trabajo que impiden ubicarla dentro del modelo social. C- barreras: el miedo a perder el puesto de trabajo que menciona la presentadora se produce porque la sociedad no se adapta a las necesidades de las personas con migraña crónica. Las personas en esa situación deben por tanto asumir ellas mismas las consecuencias de esa falta de facilitadores en el trabajo. Aún existen actitudes que rechazan que la migraña sea más que un simple dolor de cabeza o que las empresas entiendan la necesidad de las adaptaciones ergonómicas.
C1D12M9F2	
C1D12M9F2	
C1D12M9F2	
C1D12M9F2	
C1D14M9F1	A- acudimos a la siguiente página web para determinar el tipo de discapacidad de Diego y Susana: http://www.paralimpicos.es/noticias/susana-rodriguez-y-daniel-molina-subcampeones-del-mundo-de-triatlon-paralimpico C- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción : daremos tres entradas a partir de la parte de texto que dice "... se encuadran a deportistas con esclerosis múltiple y parálisis cerebral entre otras discapacidades." Una para la esclerosis múltiple, otra para la parálisis cerebral y una tercera como deportistas con discapacidad (deportistas... "entre otras discapacidades").
C1D14M9F1	
C1D14M9F1	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: con el valor 20, nos referimos al fragmento del texto donde la presentadora dice "deportistas con (...) entre otras discapacidades", que interpretamos como "personas + con discapacidad".
C1D14M9F1	
C1D16M9F1	A- paradigma: la integración mencionada va más allá de un conseguir un puesto de trabajo, se extiende incluso a otros ámbitos de la persona por lo que pertenece al paradigma social. B- barreras: la sociedad se implica en la inclusión de las personas con discapacidad.
C1D19M9F1	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: debemos registrar la ceguera del protagonista y añadimos la alusión a los tumores para que la expresión tenga significado. De este modo apuntamos en denominación de la persona "los tumores le cegaron". B- paradigma: no podemos decir que la representación de Berik Syzdkov sea la de un olvidado por el Gobierno ya que al menos le reconocen como víctima de las pruebas nucleares, lo que nos aleja de un paradigma tradicional, pero según su declaración permanece "sentado en casa"

	por lo que estamos muy lejos de poder aplicar un paradigma social ante esta falta de soluciones por parte del Gobierno responsable de su situación. La falta de alternativas para su proyecto de vida hace que la discapacidad sea un problema que solo le concierne a él. C- transversalidad: asignamos un valor 2 por considerar que la noticia principal no trata sobre discapacidad sino sobre la radioactividad y las pruebas nucleares a pesar de que TVE1 haya decidido poner cara a las consecuencias mediante el testimonio de una persona que tiene una discapacidad. No obstante, la noticia permanecería inalterable de haber contado con el testimonio de cualquier otra persona con secuelas por este tipo de pruebas, aunque no tuviera discapacidad. D- barreras: por lo comentado anteriormente sobre el reconocimiento de "víctima" del protagonista, vemos una falta de políticas de inclusión social que nos llevan a marcar una barrera a la participación por razón de discapacidad. E- formato: mantenemos el formato "entrada + voz en off + video", aunque la voz en off de la presentadora se vea interrumpida por las declaraciones del protagonista con discapacidad.
C1D19M9F1	
C1D19M9F1	
C1D19M9F2	A- denominación de la persona con discapacidad en los rótulos: interpretaremos como "sujeto + tiene sordera" las palabras del rótulo sobre "Goya y su sordera". B- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 7 referido a "Goya era sordo". C- paradigma: noticia muy centrada en la rehabilitación.
C1D19M9F2	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 46 referido a "Goya intentó curarse su sordera", que interpretamos como "Goya tiene sordera".
C1D19M9F3	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 46 referido a: "... intentó curar su sordera" lo cual lo interpretamos como "Goya tiene sordera". El valor 7 de esta misma variable se refiere al momento cuando se dice "... murió sordo...", que registraremos como "Goya (era) sordo". B- logros: interpretamos que cuando se dice que era un genio se refiere también al legado de su obra pictórica que consideramos un éxito del protagonista.
C1D19M9F3	
C1D19M9F3	
C1D19M9F3	
C1D27M9F1	A- rol: valor 5 porque entendemos que la vulneración del derecho de la propia imagen puede ser sancionable por infringir la ley y lo clasificamos como un tipo de delito. B- paradigma: la noticia pone el acento en la discapacidad retratada como un problema de la persona que se utiliza para generar una sensación de rechazo, de no querer que al espectador le suceda lo mismo, lo que se ubica en el paradigma médico.
C1D27M9F2	A- analizamos esta pieza porque en esta ocasión se menciona una restricción en la participación como es la incapacidad de comunicarse con los demás debido a la enfermedad de salud mental, la cual entra en la definición de discapacidad. Es una discapacidad que podría ubicarse en el dominio contemplado en la CIF como vida comunitaria, cívica y social o en el de las interacciones y relaciones interpersonales a falta de más detalles en la noticia. B- paradigma: valor 2 porque la forma de hablar de la discapacidad aparece como un problema únicamente de la protagonista y que solo ella debe afrontarlo.
C1D27M9F2	
C1D27M9F2	
C1D27M9F2 REI	
C1D28M9F1	A- rol: no contemplamos un rol de beneficiarios hacia las personas con discapacidad porque el robot aún no se comercializa. B- paradigma: valor 3 por entender que es la sociedad crea este robot con un diseño universal y que puede realizar diversas funciones y una de ellas es servir de apoyo a las personas con discapacidad.
C1D28M9F2	A- Mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 1 por la referencia del presentador al "Día Internacional de las Personas Sordas". Lo correcto es "persona con sordera". B- paradigma: aún se está lejos de alcanzar un paradigma social por la petición de los asistentes de que haya mayor igualdad e "integración", lo que también podemos marcar como razón de la existencia de barreras sociales en esta noticia.
C1D28M9F2	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: nos referimos a la parte del texto que dice "... alcanza el millón de personas en sus diferentes tipos y grados de sordera." Lo interpretamos como "personas con sordera".

C1D28M9F3	A- rol: tenemos aquí dos roles posibles: personas con discapacidad o deportistas aficionados. Ambos son solamente mencionados. Ante esta igualdad siguiendo las pautas que señalamos en la tabla de códigos, asignaremos un valor 3 de deportistas aficionados. B- paradigma: marcamos un paradigma social. La noticia informa de un reportaje donde los protagonistas tienen discapacidad, un contenido que no es frecuente en televisión. Se apuesta por tanto por mostrar la discapacidad y procurar que sea un contenido más en la parrilla televisiva. El premio recibido reconoce la apuesta de la sociedad por acercar la discapacidad de forma natural al público C- logros: consideramos que recorrer una parte o todo el camino de Santiago es un logro que requiere esfuerzo y constancia.
C1D28M9F4	A- aunque se hace mención a "personas con movilidad reducida", no atenderemos a esta referencia por no considerarla relativa a personas con discapacidad, (al menos en esta noticia porque se menciona a personas sin llegar a concretar si tienen o no discapacidad o si esa movilidad reducida es debida a la discapacidad) ya que "personas con movilidad reducida" incluye a personas con y sin discapacidad que ven limitada su movilidad temporal (lo que tampoco sería considerado entonces discapacidad) o permanentemente. B- rol: no contemplamos un rol de beneficiarios hacia las personas con discapacidad porque el robot de gran tamaño aún no se comercializa. C- logros: consideramos que aunque sea con apoyo, se mencionan los logros que alcanzan los niños con autismo citados en la noticia gracias al robot mascota. Creemos que es necesaria la participación activa de la persona, que el logro se adquiere con el tiempo y que es fruto de un entrenamiento que requiere cierto esfuerzo y constancia. D- barreras: no se menciona ninguna barrera social. Por otro lado, tampoco se informa de ninguna que haya sido derribada pues uno de los robots aún no está a la venta y el otro es terapéutico.
C1D28M9F4	A- En esta pieza se mencionan las personas con trastorno del espectro autista, que consideramos que tienen discapacidad. Sin embargo no actúan de representantes de grupo para las personas con discapacidad mencionadas en esta noticia porque éstas aparecen vinculadas a una discapacidad física. Esto lo podemos saber por la alusión al robot que ayudará a las personas con movilidad reducida y también por los dos modelos de robot presentados para ambas discapacidades orientados unos a un apoyo físico y otros a un apoyo emocional. Tenemos entonces dos tipos de discapacidad diferentes a las que daremos registro
C1D28M9F4	
C1D28M9F4	
C1D28M9F4	
C1D28M9F5	A- Registramos esta pieza porque el presentador menciona "personas sordas" en la despedida del informativo. B- Mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 1 porque el día "Internacional de las Personas Sordas" es su nombre aunque la expresión correcta cuando se menciona la discapacidad de una persona es "personas con sordera".
C1D28M9F2 REI	
C1D29M9F1	A- Damos entrada a las personas con ceguera de la época medieval encarnados por el papel de los actores que lo representan. B- ámbito temático: sociedad. La noticia presenta un acto de homenaje o celebración más que de teatro que se ubicaría como espectáculo y por tanto dentro del apartado de cultura. C- oficio de la persona con discapacidad: marcamos narradores como oficio de los protagonistas. Consideramos que el trabajo de narrador en esta época se puede considerar ordinario acorde a la Edad Medieval. D- paradigma: cronológicamente por la época representada en la que vivían los copleros, solo se puede aplicar un paradigma tradicional.
C1D29M9F1	
C5D1M5F1	A- Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: aunque la voz en off menciona "viaje muy especial" no lo registramos porque no se hace explícito a qué se refiere y si tiene o no relación con el hecho de que el protagonista tenga discapacidad. B- paradigma: valor 3 porque predomina una visión natural de la persona con discapacidad y del deporte como actividad accesible (bicicleta tándem). Además se resalta la compañía de la persona con discapacidad como enriquecedora. C- estilo: se detectan un elemento literario más propio de un estilo interpretativo como es que "los ojos de Sergio son también los de Juanma". D- la palabra que no se lee por el reloj contador es "hermanos".
C5D1M5F1	

C5D1M5F2	A- Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: nos referimos a "víctimas" dicho por el presentador en la morcilla, una vez finalizada la noticia. B- paradigma: valor 3 porque la imagen sobresaliente en esta pieza es la de la preparación de las personas con discapacidad para trabajar como se muestra en la noticia y el éxito que tuvo su participación en la cocina, señalada además por Luis, el cocinero. C- logros: valor 2 por el "éxito del proyecto". Al participar en él personas con discapacidad lo consideramos un logro de los participantes que hacen que funcione con su esfuerzo. Pondremos por tanto este valor a todos los declarantes con discapacidad que participen en el proyecto. D- barreras: valor 1 por la altísima tasa de desempleo entre las personas con discapacidad. Un problema que no es consecuencia única de la crisis económica, la cual puede afectar al desempleo de todos los ciudadanos, pero recae con mucha más intensidad en las personas con síndrome de Down a tenor de lo expresado en esta noticia, por tanto se trata de una barrera social por razón de discapacidad.
C5D1M5F2	
C5D1M5F2	
C5D1M5F2	
C5D1M5F3	A- rol: entre los dos roles que cabe aplicar al protagonista, persona accidentada y afectada por la crisis, sobresale este último por lo que adjudicamos un rol 5. B- paradigma: por la situación de crisis que comenta el presentador, que puede afectar a cualquier persona y por el accidente que sufrió Santiago, optamos por no asignar un paradigma. Existen ayudas para las personas con discapacidad, pero la noticia no menciona el motivo por el que Santiago no accede a ellas o si las tiene, lo que impide aplicar un paradigma tradicional por no saber si realmente la sociedad es la responsable de su situación de abandono. C- barreras: no contemplamos ninguna barrera aquí porque en primer lugar la situación de mendicidad afecta a todas las personas debido a la crisis económica y en segundo lugar porque no se apunta a que su situación de mendicidad sea debida a la discapacidad. B- mención gratuita: no la señalamos porque la mención de la discapacidad ayuda a entender mejor la pérdida del trabajo de Santiago. D- Hay un ciudadano anónimo al que no registramos porque no sale en imagen. Sólo aparecen subtítulos con sus palabras. No obstante pertenecen a una conversación y no van dirigidas directamente a cámara.
C5D1M5F3	
C5D1M5F3	
C5D1M5F3	
C5D1M5F4	A- Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: registramos la expresión dicha por la voz en off "la bicicleta de dos plazas como elemento sensorial y terapéutico". La noticia no informa de ninguna enfermedad en esta noticia, y dado que ni el autismo ni la ceguera lo son, es una expresión errónea ya que el cometido de una terapia es tratar enfermedades. B- paradigma: el paradigma que sobresale es el social. Se admite el valor de una persona con discapacidad, se da una imagen del protagonista como alguien activo, motivado, autónomo gracias a un apoyo, en este caso el hermano de Sergio lo que redunda en una imagen de naturalización de la discapacidad. Se ofrece además un ejemplo perfecto de adaptación universal de una bicicleta como es el tándem como vehículo para dos personas. C- barreras: se menciona la bicicleta tándem, una adaptación respecto a la bicicleta convencional que hace posible el viaje de los dos protagonistas.
C5D1M5F4	
C5D1M5F4	
C5D1M5F4	
C5D2M5F1	A- mención de las expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad en los rótulos: en referencia a "defensa de la dependencia" que se refiere a "Ley de la Dependencia." B- paradigma: existen motivos económicos en el problema planteado en esta pieza
C5D2M5F1	Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes: no vamos a tomar nota de las palabras de Rafael cuando dice "... me están asfixiando" porque la razón es económica.
C5D2M5F1	
C5D2M5F1	
C5D8M5F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción y expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: en esta pieza recogemos la mención de "sorda" que aparecerá tanto como denominación de la persona como en

	expresión de contexto debido a su utilización metafórica. B- Hay una declaración, perteneciente a la abuela de una de las secuestradas. No la consideramos por ser una conversación telefónica que no está dirigida a la cámara. C- paradigma: las condiciones de vida de Michelle están sujetas a un acto delictivo, por lo que no podemos buscar la respuesta de la sociedad ante la discapacidad en este caso porque nadie sabía siquiera dónde estaba y la única referencia que tenemos en esta pieza es que la joven tiene sordera debido a las agresiones sufridas.
C5D8M5F1	
C5D8M5F1	
C5D8M5F1	
C5D10M5F1	Paradigma: valor 4 porque no se ofrecen detalles de la vida de Michelle en relación a su discapacidad.
C5D10M5F1	Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes: a pesar de que es la voz en off la que dice que Michelle "ha perdido un oído", corresponde a una traducción del inglés de las palabras de su abuela, por lo que le adjudicamos las palabras a ella. Por otro lado, aunque la abuela de Michelle no menciona a su nieta, sí lo hace la voz en off por lo que tomamos "prestado" el sujeto (Michelle) dicho por la periodista y la expresión de la abuela cuando dice "ha perdido un oído" para adjudicar en valor 8 en esta variable. En la tabla de registros explicamos la decisión tomada con más detalle en lo que hemos llamado "transferencia del sujeto" en esta pieza y otras parecidas de tomar el sujeto dicho por la periodista y no mencionado por el declarante
C5D10M5F1	
C5D13M5F1	A- Paradigma: existen motivos económicos en el problema planteado en esta pieza B- barreras: la venta del polideportivo y el traslado de los socios a otros afecta a personas con y sin discapacidad. C- mención gratuita: la noticia no se entiende mejor por señalar que de todas las personas que serán reubicadas, 80 tienen discapacidad, ya que no aporta información sobre problemas de movilidad, orientación ni nada parecido que impida ese traslado más allá de las molestias que ocasionan a todos los usuarios. Sería suficiente con decir que son 80 niños.
C5D13M5F1	
C5D13M5F1	
C5D15M5F1	A- paradigma: valor 2 porque predomina la rehabilitación del protagonista. B- logros: nos referimos a los avances para aprender a realizar de nuevo las acciones cotidianas.
C5D15M5F1	
C5D15M5F1	Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes: tomamos "prestado" el sujeto mencionado por la locución referente a Joan, ausente en la declaración de Margarita al mencionar la discapacidad de su hijo cuando dice "le hizo daño cerebral." De este modo registramos la denominación de Joan como "persona + tiene daño cerebral".
C5D17M5F1	A- paradigma: valor 2 porque se pone el acento en la discapacidad de la persona como ejemplo de una situación no deseable, rechazable. B- Aparece un voluntario en silla de ruedas al que no registramos como declarante porque sus palabras no van dirigidas a cámara. Está conversando con un grupo de personas. C- las partes de los subtítulos que no se leen debido al reloj contador son: "o peor hombre..." y "Chicos, ¡no bebáis!".
C5D17M5F1	
C5D17M5F1	
C5D17M5F1	
C5D17M5F1	
C5D17M5F1	
C5D17M5F1	
C5D17M5F1	
C5D21M5F1	A- expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes: no vamos a registrar en esta categoría la referencia de Francisco hacia su propia discapacidad cuando dice "... cobrar 18.000 euros por quedarme en una silla de ruedas" [por un accidente]. Preferimos incluirla como denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes. Pensamos que la expresión de Francisco es más descriptiva que estereotipada. Describe una situación y encaja mejor como denominación de la persona que como expresión de contexto que reservamos para otro tipo de comentarios que denotan lástima como por ejemplo: "atado a una silla", "postrado en una silla". B- rol: el rol de Francisco se revela

	aplicado a una persona que sufrió un accidente, como él mismo dice. No consideramos la aplicación de un rol 5 porque no señala que tenga problemas económicos ni esté en alguna de las situaciones que disponemos para ese rol. Tan solo expresa su opinión sobre la baja cuantía de las indemnizaciones que las aseguradoras conceden a los que sufren un accidente. C- Al no mencionar ningún tipo de rehabilitación ni recuperación y dado el contexto de los accidentes de tráfico, en este caso el hecho de que Francisco esté en una silla de ruedas lo registraremos como de carácter permanente y referido a una discapacidad física. D- paradigma: existen motivos económicos en el problema planteado en esta pieza. E- barreras: no contemplamos ninguna barrera económica relacionada con la discapacidad aunque se traten cuestiones sobre indemnizaciones porque la baja cuantía de éstas afecta a personas con y sin discapacidad.
C5D21M5F1	
C5D21M5F1	
C5D21M5F2	A- transversalidad: valor 2 porque el eje de la noticia es el suceso y no la discapacidad aunque sea dicha para aportar más información. El hecho poco corriente de que un padre dispare a su hijo hace que la información goce de suficiente importancia para convertirse en noticia aunque el disparo no hubiera producido en el joven una discapacidad, que es solo la consecuencia del hecho principal. B- Las palabras que oculta el reloj contador son: "el padre que dejó"
C5D21M5F2	
C5D22M5F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: no tomamos como sujeto la referencia a la persona "inmigrante" dentro de la expresión "inmigrante discapacitado". Como contemplamos en la tabla de registro, no consideramos esta condición de la persona como sujeto. Registraremos sólo la forma "discapacitado". B- rol: la locución no indica que la muerte haya sido provocada de forma intencional. Adjudicaremos un rol de accidentado.
C5D22M5F1	
C5D22M5F1	
C5D22M5F2	A-paradigma: se transmiten ideas relacionadas con el paradigma social como la proyección de una imagen de naturalidad, de aceptación de la diferencia, de inclusión, al mostrar a las personas realizando actividades cotidianas, manteniendo además el foco en sus capacidades en lugar de en sus limitaciones. B- transversalidad: valor 2 porque el tema central es la marcha de Mourinho
C5D22M5F2	
C5D23M5F1	A- paradigma y barreras: existen motivos económicos en el problema planteado en esta pieza.
C5D23M5F1	
C5D23M5F1	
C5D23M5F1	
C5D23M5F1	declarantes: registramos a la mujer declarante que aparece con un carro de niño como vecina
C5D24M5F1	A- aunque el informativo continuará hablando del tema que ocupa la noticia, nosotros tomamos sólo las colas hasta el minuto 24:23 ya que después cambia el formato a una entradilla siguiendo con un directo en el que ya no se menciona la discapacidad. B- paradigma: la noticia no aporta ningún dato de la vida del joven que podamos utilizar para determinar la respuesta social ante la discapacidad, lo que impide aplicar un paradigma. El más probable dado el contenido, podría ser el tradicional, pero no se establece una relación entre la discapacidad del joven y algún tipo de creencia religiosa, por lo que queda descartado.
C5D25M5F1	A- recogemos esta noticia por entender que María tiene discapacidad debido a que su enfermedad rara impone un límite en su actividad como es su movimiento, entendiendo que se ubica bajo el dominio contemplado en la CIF como movilidad. B- expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: se menciona la palabra "casos" pero no para dirigirse a ninguna persona sino a la enfermedad, por eso no lo registramos. C- paradigma: valor 2 porque predomina el plano médico y la rehabilitación de la protagonista. D- logros: entendemos que los 8 años de trabajo con María (terapéuticos creemos entender por el contexto) y que dieron lugar a "pequeños avances" son un logro porque conlleva su participación a pesar de que no se especifica cuáles fueron.
C5D25M5F1	
C5D25M5F1	
C5D25M5F1	

C5D25M5F2	A- expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: referida a la expresión "... ni siquiera para Malú..." B- rol: tenemos en cuenta el contexto deportivo de la noticia, el comentario de Malú sobre la utilización frecuente de la bicicleta en vez del coche y el comentario de la voz en off sobre Malú cuando se dice que "también [ella] disfruta del ciclismo", para adjudicar un rol de deportista aficionada antes que el de beneficiaria por la bicicleta adaptada que aparece en la noticia. C- barreras: señalamos la adaptación mencionada en la noticia sobre la silla de Malú contemplado en el apartado de la CIF de productos y tecnología.
C5D25M5F2	
C5D25M5F2	
C5D25M5F2	
C5D25M5F2	
C5D25M5F2	
C5D26M5F1	A- Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: no tomaremos como expresiones de contexto "... situación va a ser todavía más dramática..." y "olvidados" porque está relacionada con causas económicas. B- paradigma: existen motivos económicos en el problema planteado en esta pieza. C- La parte del rótulo que no se lee debido al reloj contador es: "protestan".
C5D26M5F1	
C5D30M5F1	
C5D30M5F1	
C5D30M5F1	
C5D30M5F1	
C5D31M5F1	A- estilo: se dan elementos valorativos que impiden catalogar este avance con un estilo noticioso: primero la alusión al debate mundial que crea la noticia. Segundo, el llamamiento "desesperado" de la protagonista. B- la palabra que no se lee en el rótulo es: "esperanza".
C5D31M5F1	
C5D31M5F2	
C5D31M5F2	
C5D31M5F2	
C5D31M5F2	
C5D31M5F2	
C5D31M5F2	
C5D2M6F1	A- Mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: registramos la palabra "ciegos" dentro de la mención a la Organización Nacional de Ciegos B- rol: en esta noticia sobresale en rol de beneficiarios tanto en la locución de la voz en off como en las opiniones de todos los declarantes, que solo tienen palabras de agradecimiento hacia la ONCE. También porque el reportero señala que todos ellos (los trabajadores de la ONCE) se sienten "agradecidos de por vida". Además el presidente de la ONCE, Carballeda, dice que todos los trabajadores dependen de la entidad. C- oficio de la persona con discapacidad: las personas que declaran en esta pieza están vinculadas a la ONCE y entendemos que trabajan para esta organización. Aunque no se mencione el trabajo que se realiza de forma expresa, ya que algunos declarantes sólo mencionan el agradecimiento a la ONCE, esta misma organización nos asegura que no existe ningún sueldo que dicha organización conceda por razón de la discapacidad (una paga o pensión) sino que dicho sueldo se recibe a cambio del trabajo de las personas con discapacidad. Por ello en la casilla "oficio" adjudicamos un valor 9. Asumimos que tanto este primer declarante como el resto de los que aparecen en la pieza, tienen alguna discapacidad pues trabajan en la ONCE aunque por falta de datos no siempre podremos especificar el tipo. D- paradigma: a pesar de expresiones paternalistas como la semejanza de la ONCE con una "madre", el plano que más destaca es el de la vida independiente de las personas vinculadas a la ONCE. Por otra parte, no se mencionan referencias al plano médico o rehabilitador. E- logros: nos referimos a la libertad, la familia y estabilidad, que asegura tener este primer declarante.
C5D2M6F1	A- denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 84. Recogemos "personas ciegas" dicho en la parte de texto que reza: "Nació para dar un medio de vida a personas ciegas." B- logros: valor 1 por entender que la ONCE dio la

	oportunidad a este declarante para llevar una vida diferente, "abrirle la vida". Sin más datos, asignamos este valor porque no se menciona ningún logro en particular realizado por la persona.
C5D2M6F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: registramos la referencia a "... decenas de miles de discapacitados..." que lo señalaremos como una expresión sin sujeto por no interpretar que "decenas de miles" lo sea. Un sujeto podría ser "decenas de miles de personas con discapacidad". B- logros: consideramos un logro el haber salido de la miseria (aún con apoyos).
C5D2M6F1	A- tipo de discapacidad específica: registramos que el declarante tiene problemas de visión ya que dice tener una enfermedad en los ojos y está vinculado a la ONCE, la cual trabaja con personas con discapacidad visual. B- logros: que la ONCE le haya "devuelto la vida" al declarante, es un logro atribuible a la ONCE, no a la persona. Entendemos que fue una oportunidad concedida a este declarante.
C5D2M6F1	
C5D2M6F1	
C5D2M6F1	Logros: ser independiente, mantener a una familia y "salir adelante" los consideramos logros porque interviene el esfuerzo de la persona.
C5D2M6F1	Logros: la declarante expresa que todo lo que tiene se lo debe a la ONCE. A falta de más datos sobre lo que tiene y la forma de conseguirlo, lo entendemos como un agradecimiento más que como una declaración de éxitos.
C5D2M6F1	
C5D2M6F1	
C5D4M6F1	
C5D4M6F2	La palabra que no se ve en el rótulo por el reloj contador es: "malformación".
C5D4M6F3	A- perspectiva: a pesar de que se menciona la nacionalidad del protagonista, no podemos saber dónde se produce el juicio. B- paradigma: al margen de las acusaciones, se presenta al protagonista como un atleta paralímpico. Esta imagen de deportista profesional produce una imagen naturalizada de la persona que sin otra información nos acerca a un paradigma social.
C5D4M6F4	A- la parte del rótulo que no se lee debido al reloj contador es "19:00 horas en el teatro" B- paradigma: valor 2. Consideramos que la mención al "concierto benéfico" para "ayudar" a niños con síndrome de Down se aproxima a la asistencia social y que configura una imagen de persona dependiente de la caridad. El Diccionario de la Real Academia define benéfico como "perteneciente o relativo a la ayuda desinteresada que se presta a los necesitados", una imagen distante de las ideas contenidas en el paradigma social.
C5D6M6F1	A- rol: a pesar de que nos dicen que el protagonista es estudiante lo más destacado aquí es su rol como víctima.
C5D9M6F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: el sujeto de "discapacitados" que vamos a tomar en consideración es "corredores" porque con esa palabra se alude a las personas con discapacidad antes de ser nombradas. B- rol: teniendo en cuenta el origen de la noticia y el contexto deportivo, optamos por roles de deportistas aficionados antes que el de posibles beneficiarios por las bicicletas adaptadas que aparecen en la noticia. C- perspectiva: aunque se habla de varias carreras en distintos puntos de España sólo se menciona una carrera en la que participan personas con discapacidad sin que sean mencionadas en el resto de lugares. D- paradigma: se celebra y valora la diversidad a través en este caso de la participación de las personas con discapacidad en las carreras lo que apunta al paradigma social. E- barreras: marcamos un valor 3 por la mención a las sillas de ruedas que además vemos en imagen, adaptadas para que los deportistas con discapacidad puedan participar. F- No tenemos en cuenta como declarantes a los periodistas que hacen preguntas durante la reposición de un fragmento de la película Forrest Gump, que corresponde a la parte de texto donde se dice: "¿lo está haciendo por la paz mundial? ¿Por la gente sin hogar? ¿Lo hace por los derechos de la mujer?".
C5D9M6F1	
C5D9M6F1	
C5D9M6F1	
C5D9M6F1	
C5D9M6F1	

C5D9M6F1	
C5D9M6F1	
C5D9M6F1	
C5D10M6F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: no vamos a tomar como sujeto la referencia a "internos" dentro de la expresión "... varios internos, discapacitados mentales...". Será registrado como expresión de contexto. B- Tipo de discapacidad general y específica: no podemos especificar la discapacidad porque no sabemos si se refieren a enfermedad de salud mental o a discapacidad intelectual ya que mencionan "discapacitados mentales". C- paradigma: no se aportan datos sobre las acciones llevadas a cabo por el centro, por lo que no asignamos ningún paradigma.
C5D10M6F1	
C5D10M6F1	
C5D10M6F2	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes: tenemos en cuenta el sujeto omitido (yo) cuando habla la declarante sobre su "minusvalía". B- paradigma: la única información disponible sobre discapacidad es la declaración de la protagonista cuando dice que tiene discapacidad y que para algunas actividades no puede hacerlas ella sola. No se indica si para ello cuenta con algún apoyo ni tampoco se ofrece información que haga pensar en un paradigma rehabilitador, por lo que no asignamos ningún paradigma en esta pieza.
C5D10M6F2	
C5D11M6F1	Paradigma y barreras: existen motivos económicos en el problema planteado en esta pieza.
C5D11M6F1	
C5D11M6F1	
C5D12M6F1	A- denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: registramos la referencia a Goya de la locución "algo sordo" como "persona sorda". "Persona" lo añadimos porque hay referencias al sujeto de la persona de Goya cuando la voz en off dice "protagonistas" o "español". En cuanto a "algo sordo", no es más que una expresión coloquial que no afecta al registro de Goya como persona con discapacidad ya que sabemos que murió con sordera total. B- paradigma: la noticia menciona que Goya fue un genio y se destaca uno de sus logros, por ello se dibuja a Goya como alguien que hizo una contribución a la sociedad, una persona enriquecedora con una discapacidad. Se deja la sordera en un segundo plano, destacando por tanto sus capacidades más que sus limitaciones. C- la palabra que no se lee por el reloj contador en el rótulo referido a "Trance" es: "Slumdog" (pordiosero, paria).
C5D12M6F1	
C5D13M6F1	A- paradigma: optamos por el rehabilitador porque Teresa es una persona que se ha de adaptar a lo que le ofrece la sociedad que es ser profesora de primaria en lugar de infantil. No es la sociedad la que se intenta adaptar a las características individuales de las personas con discapacidad. B- barreras: marcamos la existencia del veto a Teresa a la presentación de las oposiciones por razón de discapacidad.
C5D13M6F1	A- oficio de la persona sin discapacidad: por el contexto de las imágenes, el niño que declara será registrado como estudiante porque aparece en lo que claramente es una escuela. B- Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes: tomamos "prestado" como el sujeto de esta expresión dicha por un niño, la referencia a "Teresa" mencionada en la locución antes de que este alumno que declara nombre la discapacidad de la profesora. De este modo registramos la denominación de Teresa por parte del niño como: "Teresa + (tiene) nada más que dos dedos". C- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 20 asignado por la parte del texto donde se dice "... tener un 67% de discapacidad", que registramos como "persona con discapacidad" en donde "persona" lo adjudicamos porque la noticia presenta antes a Teresa y luego menciona ese 67% de discapacidad. También asignaremos ese valor a otra referencia a la discapacidad de Teresa cuando se menciona que fue declarada "no apta por su discapacidad", que interpretamos como "Teresa tiene discapacidad" en nuestro registro.
C5D13M6F1	
C5D13M6F1	
C5D16M6F1	A- paradigma: se trata de un suceso al que no se le puede aplicar ningún paradigma.

C5D24M6F1	A-Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: no consideramos como sujeto "víctimas" dentro de la expresión dicha por el presentador "víctimas con daños cerebrales irreversibles", por lo que la referencia a la discapacidad de la persona en esta pieza será "con daños cerebrales irreversibles"
C5D24M6F1	Segundo comentario de Jonathan que registramos
C5D24M6F1	Tercer comentario de Jonathan registrado
C5D24M6F1	
C5D24M6F1	Consideramos que Jaime declara, aunque en este caso es a través de la voz en off que reproduce sus palabras.
C5D24M6F1	
C5D24M6F1	
C5D24M6F1	
C5D24M6F2	A- paradigma: en esta pieza sobresale el valor de la diversidad y se pone el foco en las capacidades antes que en las limitaciones, lo que nos conduce al paradigma social.
C5D24M6F2	
C5D24M6F2	Damos entrada a un grupo de personas mencionado en la noticia cuando el texto dice: "... lo que se recaude será destinado a ayudar a personas como ella". Esas personas "como Anna" son personas con síndrome de Down que tendrían un rol diferente al de Anna.
C5D25M6F1	
C5D25M6F1	Tomamos los subtítulos como declaración del protagonista. Se le concede la palabra.
C5D25M6F1	
C5D25M6F1	
C5D25M6F1	
C5D25M6F1	
C5D26M6F1	A- no tomamos la declaración del representante de Bankia por no estar dirigida a la cámara ni vinculada con el protagonista, pertenece a una conversación ajena. B- marcamos información de contexto entre los minutos 8:35 y 9:02 para comprender mejor esta pieza. C- la parte de los subtítulos que no se ve debido al reloj contador cuando habla el protagonista de la noticia dice: "que lo vea toda Europa". D- paradigma: no se señala que la discapacidad de Antonio haya sido un factor que hubiera aprovechado el banco para algún tipo de estafa, lo que nos hubiera acercado a un paradigma tradicional. Al tratarse de una situación en la que la discapacidad no juega ningún papel y tratarse de un presunto delito no aplicaremos ningún paradigma.
C5D26M6F1	
C5D9M7F1	A- paradigma: valor 3 porque la persona acudía a un centro ocupacional, los cuales tratan de favorecer la inclusión social. B- la palabra que oculta el reloj contador en el rótulo es "favorablemente".
C5D9M7F1	
C5D9M7F1	
C5D9M7F1	
C5D9M7F1	
C5D11M7F1	A- expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: no recogemos como expresión de contexto la palabra "sufrir" dentro de la declaración de Ester cuando dice: "No quiero que otra sufra lo mismo..." porque no es por razón única de la discapacidad que tiene ahora sino por el accidente que le llevó a perder un ojo y todo el proceso que vivió, incluidas las reclamaciones y búsqueda de responsables. B- rol: a falta de más información entendemos que el disparo con pelotas de la policía fue un accidente, no un abuso, ya que no hay datos que hagan pensar lo contrario. C- paradigma: se hace hincapié en las consecuencias de la pérdida de un ojo o se menciona que Ester está en proceso médico, indicadores que nos aproximan al paradigma rehabilitador. También porque Ester depende ahora de la pensión de su padre, lo que nos aleja de la autonomía personal del paradigma social. D- barreras: la noticia no da más detalles para poder señalar una barrera social ante la situación de que Ester dependa de la pensión de su padre. No se dice por qué no está cobrando una baja laboral hasta que la indemnicen si se demuestra que recibió el impacto de una pelota de goma de la policía.

C5D12M7F1	A- rol: entendemos que las personas con discapacidad que estarán distribuidas por las carreteras españolas hacen una labor de sensibilización sobre los accidentes de tráfico por las palabras de la reportera cuando dice que los protagonistas estarán en las carreteras para pedir precaución. B- la palabra que oculta el reloj contador es "carreteras".
C5D12M7F1	A- expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: nos referimos a la parte del texto donde se dice "... hoy Jorge esta postrado en una silla de ruedas." B- oficio: aunque se menciona que los protagonistas trabajaban antes del accidente, no se menciona el oficio. C- mención gratuita: registramos la alusión a la discapacidad de Manuel cuando la voz en off dice "parapléjico".
C5D12M7F1	
C5D12M7F1	Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes: declarante añadido por la expresión "te pone los pelos un poco más de punta."
C5D18M7F1	A- El valor 6 que asignamos en esta pieza, agrupa una forma de referirse a las personas con discapacidad (persona + con síndrome de Down/con copia extra en el cromosoma 21) que en esta noticia se dice de tres formas sinónimas. En las dos primeras el sujeto es "niños" y "Mónica" en la parte de texto que reza: "Uno de cada 1100 niños en España nacen como Mónica con una copia extra en el cromosoma 21...". La tercera vez se dice "persona con síndrome de Down" en la parte de texto que dice así: "... un gen, que introducido en un cultivo de células de una persona con síndrome de Down...". Por otro lado, Mónica actúa de "representante" de los 1100 niños aludidos al inicio de la pieza. B- Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: registramos la confusión del síndrome de Down con una enfermedad en la locución cuando se dice: "... enfermedades como el síndrome de Down" y de nuevo cuando se menciona "la técnica no es una cura pero sí una vía de tratamiento" C- Tipo de discapacidad general y específica: aunque también se menciona la discapacidad intelectual, daremos sólo registro al síndrome de Down porque la discapacidad intelectual es una consecuencia del síndrome de Down, es decir, no son dos discapacidades diferentes. El síndrome de Down es la discapacidad que origina la noticia y objeto de esta pieza. Nos apoyamos en la entradilla del presentador donde es mencionado dicho síndrome y también en Mónica, la protagonista de la noticia con síndrome de Down. D- rol: no consideramos que el valor sea 10 (beneficiarios) porque la investigación debe avanzar aún mucho más para llegar a aplicar el descubrimiento de forma generalizada. Hasta ahora los ensayos fueron in vitro. E- perspectiva: no consideramos que la declaración de Pons sea fuente de lo que sucede en otros países, en este caso España, sino que más bien la noticia busca una científica para que explique al público el descubrimiento que se ha hecho en Estados Unidos pero no se informa de la situación de la investigación en España. F- paradigma: a pesar de que sale en pantalla Mónica, con síndrome de Down en lo que es su lugar de trabajo a juzgar por las imágenes, la noticia gira en torno al plano médico que persigue eliminar el síndrome de Down lo que asignaremos un valor 2.
C5D18M7F1	
C5D19M7F1	A- denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: tomaremos como referencia al sujeto la palabra "protagonista" mencionada por el presentador del informativo. B- expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: no registramos la alusión a la "lucha" de Alejandro porque se debe a causas económicas, no a su discapacidad. C- oficio: aunque no se menciona en la locución, el propio declarante dice que quiere estudiar y también que el banco se lo impide por la continua reclamación del pago de deudas. Inferimos que es estudiante. D- paradigma: las causas de la deuda del protagonista no tienen relación alguna con la discapacidad, de la cual no se dan datos, por lo que no podemos aplicar ningún paradigma.
C5D25M7F1	A- información deportiva: el informativo de este día no contiene sección de deportes debido al accidente del tren de Santiago que altera la rutina informativa. B- duración total del informativo sin previsión meteorológica y sin publicidad: marcamos el final del informativo en el minuto 42 y el segundo 42, ya que la imagen queda congelada. C- la palabra que no se lee debido al reloj contador es "hospitalizados". D- Formato: en esta pieza registramos a Piqueras como presentador del telediario, ya que lo es de forma habitual aunque hoy no esté informando desde plató sino que está desplazado al lugar de los hechos. Él es quien da la entradilla al reportero
C5D25M7F1	
C5D25M7F1	
C5D25M7F1	

C5D25M7F1	
C5D25M7F1	
C5D28M7F1	
C5D28M7F1	
C5D29M7F1	A- logros: consideramos un logro que Ángela haya alcanzado el puesto de concejala, lo que requirió un esfuerzo en el tiempo. B- estilo: detectamos un comentario valorativo cuando la presentadora interpreta lo orgullosa que estaba la protagonista. C- la expresión que oculta el reloj contador es "el mérito de Ángela".
C5D29M7F2	
C5D29M7F2	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 20 por la referencia de la voz en off a "... personas con su discapacidad." que interpretamos como personas con discapacidad.
C5D30M7F1	A- En esta pieza se dice se dice "... hay muchos casos de jóvenes muy preparados". La palabra "casos" no la registramos porque no se refiere a la persona por razón de su discapacidad sino porque son jóvenes preparados para trabajar.
C5D30M7F2	A- denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: recogemos tres referencias a las personas con discapacidad que albergamos bajo el mismo valor y que interpretamos del siguiente modo: "personas con síndrome de Down", en la parte de texto que dice "... primera concejal con síndrome de Down...". En segundo lugar "persona con alteración genética", contenida en la parte del texto que dice "... casi 35 000 personas presentan esta alteración genética...". Por último, interpretamos como denominación "persona con alteración del cromosoma 21" extraído de la parte del texto de la noticia que dice "... la alteración del cromosoma 21 no ha podido con ellos". B- estilo: detectamos elementos valorativos en las palabras de la presentadora cuando dice que la protagonista es un ejemplo de igualdad.
C5D30M7F2	
C5D30M7F2	
C5D30M7F2	Logros: valor 2 por haber logrado una renovación de su contrato de trabajo "gracias a su empeño".
C5D1M8F1	A- denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: queremos registrar la expresión "personas con movilidad reducida" como otra forma que utiliza el informativo para dirigirse a Paco más que una consecuencia de la discapacidad, ya que esta expresión se utiliza a veces para denominar a las personas con discapacidad, según consultamos en: http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/derechos/Tusderechosafondo/OtrosTemas/Paginas/minusvalidos-y-minusvalia-y-discapacidad.aspx B- expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: el valor 17 se refiere a la parte de texto donde se dice "pese a que apenas puede mover el cuerpo de cuello para abajo, hoy (...) va a cumplir su sueño." C- paradigma: la noticia pone en relieve la accesibilidad y la adaptación del entorno para que las personas puedan disfrutar de actividades de ocio. D- logros: por la persistencia en el tiempo para conseguir una de sus ilusiones, esta actividad fue un logro para Paco. E- barreras: se eliminan barreras de accesibilidad.
C5D1M8F1	
C5D1M8F1	
C5D3M8F1	A- denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: registramos la referencia a las personas con discapacidad en dos momentos del texto: "... no tienen un fácil acceso las personas con discapacidad" y "... centenar de personas con alguna discapacidad..." B- logros: no consideramos un logro que ahora María pueda acceder más fácilmente a la playa. Es un nuevo servicio que ofrece una asociación en la que no intervino el esfuerzo de María. C- barreras: se eliminan barreras de accesibilidad. D- la palabra que no se lee por el reloj contador cuando declara Olalla Rábade es: "técnico".
C5D3M8F1	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: tomamos como sujeto la partícula "quien" que aparece en la parte del texto del presentador que dice "... se preocupa de que también quien sufre algún tipo de discapacidad pueda disfrutar..."
C5D3M8F1	
C5D7M8F1	A- expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: nos referimos a la parte del texto de la voz en off donde se dice "... autismo y otras enfermedades..." induciendo a pensar que el autismo es una enfermedad, cuando en verdad no lo es. Del mismo modo, nos referimos a la expresión "dianas terapéuticas" en la variable expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por parte de los declarantes, que

	dice la declarante Leticia. B- tipo de discapacidad general no tomamos como discapacidad genética al autismo ya que hay más factores que pueden desencadenarlo según la web visitada: http://www.autismo.org.es/sobre-los-TEA/etimologia C- perspectiva: dado que la noticia menciona que una universidad de Estados Unidos contrató a una investigadora, marcamos a un país extranjero como origen de la noticia. Asignamos por tanto un valor 4 ya que se compara la investigación sobre el autismo entre Estados Unidos y en España. D- paradigma: valor 2 porque predomina un enfoque médico.
C5D7M8F1	
C5D7M8F1	
C5D7M8F2	A- declarantes: la noticia indica que Lucas está “catalogado” como un niño de cinco meses, por lo que no podría declarar a cámara. En la siguiente web podemos confirmar que el autismo puede afectar al lenguaje: https://www.asperger.es/asperger_jovenes_clinica.html B- paradigma: tradicional porque unos individuos se aprovechan de la discapacidad del protagonista. La persona no tiene ningún valor más allá del beneficio económico que genera la estafa. C- logros: entendemos que los avances en la calidad de vida de Lucas gracias a la "estimulación y mucho trabajo", son un logro en el que interviene el esfuerzo de Lucas en el tiempo.
C5D7M8F2	
C5D7M8F2	
C5D7M8F2	Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 55 por la mención a "... se aferra a un futuro mejor."
C5D7M8F2	
C5D8M8F1	A-paradigma: se trasladan los servicios debido a la situación marítima. Paradigma social. B- barreras: se tiene en cuenta el traslado de los accesos para las personas con discapacidad y así eliminar las barreras que impiden el acceso a la playa.
C5D8M8F1	
C5D8M8F1	
C5D8M8F1	
C5D8M8F1	
C5D8M8F1	
C5D12M8F1	A- Las palabras ocultas por el reloj contador son: “de permanecer”. B- transversalidad: la discapacidad no constituye el tema central de la noticia sino la muerte del príncipe. La información sobre su muerte se hubiera convertido en noticia al margen de la discapacidad que consideramos por permanecer en estado de coma.
C5D15M8F1	Paradigma: la locución sólo menciona que se "... a través de su fundación realiza una importante labor con los niños discapacitados." Sin más datos ni el nombre de la fundación no sabemos el tipo de labor a la que se refiere.
C5D16M8F1	A- paradigma: no podemos asignar ningún paradigma pues la única información que se ofrece es que la fundación Paideia se creó para ayudar. No se indica la clase de ayuda, si es rehabilitadora o si está enfocada a la inclusión social. B- La expresión que no se lee por el reloj contador es: "este fin de semana"
C5D16M8F1	
C5D16M8F1	
C5D16M8F1	
C5D16M8F1	
C5D17M8F1	Recogemos esta pieza aunque no menciona los límites en la actividad ni las restricciones en la participación que nos permitirían tomarla en análisis porque se hallan implícitas, ya que el presentador menciona que la mujer protagonista de la noticia estaba en la "fase terminal" de la enfermedad. En la última etapa de la enfermedad la persona no es capaz de realizar las actividades en áreas vitales según la web: http://www.alz.org/espanol/about/etapas.asp#stage7
C5D22M8F1	Paradigma: la discapacidad surge como un problema para la persona porque se apunta a la posibilidad de que no vuelva a sonreír por haber perdido un ojo. Se equipara la discapacidad que tiene ahora la joven con una situación de infelicidad, lo que provoca que nadie quiera estar en su situación, lo que nos sitúa en el paradigma médico.
C5D22M8F1	
C5D23M8F1	A- logros: la locución dice que el protagonista, Alex, consiguió recaudar el dinero necesario para

	un andador y así poder ahora desplazarse, además de seguir acudiendo a las sesiones de rehabilitación. A falta de más datos, consideramos su participación en la recaudación, de la forma que haya sido. Asignamos un valor 2. B- añadimos hoy dos segundos a la duración total del informativo para poder equiparlo al de otras ediciones porque la sintonía final del informativo no está completa en la grabación que se nos proporcionó.
C5D23M8F1	A- expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de los declarantes: no registramos el calificativo de "guerrero" que la madre de Álex utiliza para describirle porque es relativo al esfuerzo que hace en la terapia y no a su vida en general por el hecho de tener discapacidad. B- logros: nos referimos a los avances en la calidad de vida de Álex con ayuda de la terapia.
C5D23M8F1	
C5D23M8F1	
C5D23M8F1	
C5D30M8F1	
C5D30M8F1	
C5D30M8F1	
C5D30M8F1	Debemos tomar a este declarante que menciona el rescate como anónimo al no aparecer identificado. A pesar de que aparezca en segundo plano un camión de bomberos no podemos asegurar por la imagen que trate de un bombero o pertenezca a otro cuerpo como protección civil o agentes forestales. Tampoco sabemos por contexto si él y sus compañeros son los que efectuaron el rescate ya que tan sólo se dice que "hubo que hacer un rescate de un centro de "minusválidos."
C5D30M8F1	
C5D30M8F1	
C5D30M8F2	A-ámbito temático: optamos por un valor 2 al no considerar que el suceso del accidente del avión de Spanair sea el tema central de la noticia sino la custodia de un menor. B-paradigma: valoramos la respuesta que da la sociedad a la discapacidad de Gregoria: la Junta de Castilla-La Mancha asume la custodia del menor debido a la incapacidad temporal de Gregoria, a pesar de que se esté produciendo un retraso en el retorno de dicha custodia. La noticia no indica que la dilación esté vinculada con la discapacidad, aunque Gregoria comente que está en silla de ruedas, por lo que sin más datos solo podemos atenernos al servicio de custodia facilitado, lo que supone un paradigma social por los apoyos prestados en esta situación de incapacidad temporal por accidente y posterior discapacidad de Gregoria. Por otro lado, no se indica que Gregoria esté en ningún proceso de rehabilitación que apunte al paradigma médico. De hecho la noticia dice que Gregoria ya está recuperada de las consecuencias del accidente. C- transversalidad: es desencadenante de esta pieza es el retraso en la recuperación de la custodia del hijo de Gregoria. La discapacidad podría haberse omitido, señalando únicamente que debido al accidente, Gregoria pasó un año ingresada y que ahora quiere recuperar la custodia de su hijo, algo que hubiera gozado de sentido completo. D- barreras: no se señala que la causa de que no se le devuelva a Gregoria la custodia de su hijo sea por razón de la discapacidad. E- mención gratuita: señalamos una mención gratuita de la discapacidad; no por la referencia a la propia discapacidad que resulta pertinente, sino por la forma de expresarlo: detalla la discapacidad, "paraplejía", cuando sería suficiente con decir "persona con discapacidad" para entender la noticia. F- Las palabras ocultas por el reloj contador son: "de su hijo".
C5D30M8F2	
C5D4M9F1	A-mención de la denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: señalamos como mención la palabra "ciegos" dentro de la referencia a la ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España). B- tipo de discapacidad general y específica: optamos por valores indeterminados porque en la ONCE no sólo trabajan personas con ceguera.
C5D9M9F1	A- damos registro a las personas con discapacidad mencionadas en la noticia a las que van dirigidas las políticas de integración aludidas por el presentador y que son objeto del premio. B- barreras: se menciona que el premio reconoce la labor de "integración" de personas con discapacidad, por lo que es la sociedad la que asume el derribo de las barreras sociales.
C5D11M9F1	A- tipo de discapacidad general y específica: no sabemos si "deficiencia psíquica" se refiere a una discapacidad de salud mental o intelectual. Marcamos valores indeterminados. B- paradigma: no se aportan datos sobre el centro de acogida como para poder asignar un paradigma. Puede que sea un centro de carácter general o específico para personas con

C5D27M9F1	Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: referido a la parte del texto donde se dice "... lejos de abandonar, siguió luchando."
C5D27M9F1	Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por parte de la redacción: referido a la parte del texto donde se dice "... pese a las dificultades logre cumplir su sueño."
C5D28M9F1	A- denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: "cojo" no es discapacidad en todas las situaciones pero lo registramos porque sabemos que al protagonista le faltaba una pierna a juzgar por las imágenes. B- paradigma: la imagen que predomina sobre Blas de Lezo es la de poco menos que un héroe de guerra a pesar de las críticas de Joan Tardà, ocupando su discapacidad poco espacio en la noticia. Se valora a la persona muy por encima de su discapacidad, lo que nos aproxima al paradigma social. C- transversalidad: valor 2 porque la noticia no se enfoca desde el punto de la discapacidad sino desde la relevancia del personaje y sus méritos. La discapacidad se mantiene en un segundo plano.
C5D28M9F1	
C5D28M9F1	
C5D29M9F1	
C5D29M9F1	A- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 12, referido a "... el modo de vida de muchos invidentes..." B- Denominación de la persona con discapacidad por parte de los declarantes: valor 13 se refiere a "ciegos" dicho por Ismael Pérez.
C5D29M9F1	A- ámbito: valor 2 por tratarse de una celebración que organiza la ONCE en su 75 aniversario. B- Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 84 referido a "copleros ciegos". C- Tipo de discapacidad general y específica: otorgamos un valor indeterminado a la mujer que afirma haber vendido el cupón durante 41 años por no saber si tiene ceguera u otra discapacidad. Para su oficio tomaremos el que se declara en la noticia, sin añadir que pueda ser una actriz coplera de la época representada que participa en esta celebración, de nuevo debido a la falta de datos sobre este aspecto. D- paradigma: cronológicamente por la época representada en la que vivían los copleros, solo se puede aplicar un paradigma tradicional. Además, nos apoyamos en la parte de la noticia que dice que los cronistas de la época mendigaban, pedían, y "hacían lo que podían para sobrevivir", una situación que apunta a la exclusión social. E- barreras: no valoramos como barrera la situación de pobreza porque pertenece a razones socioeconómicas que la CIF no incluye.
C5D29M9F1	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: valor 13, nos referimos a "ciego medieval".
C5D29M9F1	Denominación de la persona con discapacidad por parte de la redacción: con el valor 63 de la variable nos referimos a "actores invidentes". B- oficio: marcamos narrador como oficio del protagonista que afirma que su vida es "dura pero gratificante". C- rol: el rol viene determinado por la situación de mendicidad aludida en la noticia.

18. Índice de tablas

Tabla 1 <i>Tipos de formato según Martín Sabarís</i>	20
Tabla 2 <i>Tipos de formatos según Vicente</i>	21
Tabla 3 <i>Modelos y géneros periodísticos</i>	27
Tabla 4 <i>Reglas utilizadas en la detección del sujeto</i>	41
Tabla 5 <i>Momento de inicio del contenido sobre discapacidad en Informe Semanal</i>	60
Tabla 6 <i>Paradigmas de la discapacidad</i>	173
Tabla 7 <i>Tipos de estigma</i>	203
Tabla 8 <i>Volumen de noticias según la transversalidad</i>	216
Tabla 9 <i>Distribución de las noticias sectoriales y transversales según el día de la semana</i>	217
Tabla 10 <i>Distribución de las noticias según el día de la semana</i>	219
Tabla 11 <i>Distribución de las noticias por meses</i>	220
Tabla 12 <i>Ámbito temático</i>	222
Tabla 13 <i>Formatos</i>	223
Tabla 14 <i>Edición</i>	224
Tabla 15 <i>Aparición en el sumario</i>	226
Tabla 16 <i>Aparición en los avances</i>	227
Tabla 17 <i>Presencia en el Resumen en Imágenes (REI) en TVE1</i>	228
Tabla 18 <i>Inicio y finalización de las piezas</i>	230
Tabla 19 <i>Duración de las piezas</i>	231
Tabla 20 <i>Duración de la información general, deportiva y duración total del informativo en TVE</i>	233
Tabla 21 <i>Duración de la información general, deportiva y duración total del informativo en Telecinco</i>	233
Tabla 22 <i>Estilo</i>	235
Tabla 23 <i>Perspectiva</i>	236
Tabla 24 <i>Barreras sociales</i>	238
Tabla 25 <i>Piezas sobre barreras sociales que perduran</i>	239
Tabla 26 <i>Piezas sobre barreras sociales eliminadas</i>	242
Tabla 27 <i>Piezas sobre barreras debidas a factores socioeconómicos</i>	243
Tabla 28 <i>Paradigmas de discapacidad</i>	248
Tabla 29 <i>Mención gratuita a la discapacidad</i>	249
Tabla 30 <i>Piezas que menciona de forma gratuita la discapacidad</i>	249
Tabla 31 <i>Mención de la denominación de las personas con discapacidad por la redacción de TVE1</i>	252
Tabla 32 <i>Denominación de las personas con discapacidad por la redacción de TVE1</i>	254
Tabla 33 <i>Mención de la denominación de las personas con discapacidad por la redacción de Telecinco</i>	259

Tabla 34 <i>Denominación de las personas con discapacidad por la redacción de Telecinco.....</i>	260
Tabla 35 <i>Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por la redacción de TVE1.....</i>	263
Tabla 36 <i>Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por la redacción de Telecinco.....</i>	264
Tabla 37 <i>Mención de la denominación de las personas con discapacidad en los rótulos de TVE1.....</i>	272
Tabla 38 <i>Denominación de las personas con discapacidad en los rótulos de TVE1.....</i>	272
Tabla 39 <i>Denominación de las personas con discapacidad en los rótulos de Telecinco.....</i>	273
Tabla 40 <i>Mención de las expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad en los rótulos de TVE.....</i>	275
Tabla 41 <i>Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad en los rótulos de Telecinco.....</i>	275
Tabla 42 <i>Declarantes o protagonistas de la noticia.....</i>	276
Tabla 43 <i>Sexo de las personas con discapacidad.....</i>	278
Tabla 44 <i>Sexo de las personas sin discapacidad.....</i>	279
Tabla 45 <i>Tipo de discapacidad general.....</i>	280
Tabla 46 <i>Tipo de discapacidad específica.....</i>	283
Tabla 47 <i>Rol de las personas con discapacidad.....</i>	287
Tabla 48 <i>Logros de las personas con discapacidad.....</i>	290
Tabla 49 <i>Oficio u ocupación de las personas con discapacidad.....</i>	291
Tabla 50 <i>Oficio u ocupación de las personas sin discapacidad.....</i>	293
Tabla 51 <i>Declarantes o protagonistas de la noticia.....</i>	295
Tabla 52 <i>Sexo de las personas con discapacidad.....</i>	296
Tabla 53 <i>Sexo de las personas sin discapacidad.....</i>	298
Tabla 54 <i>Tipo de discapacidad general.....</i>	299
Tabla 55 <i>Tipo de discapacidad específica.....</i>	302
Tabla 56 <i>Tipo de discapacidades entre mujeres y hombres en la población española.....</i>	305
Tabla 57 <i>Suma de discapacidades visuales.....</i>	305
Tabla 58 <i>Rol de las personas con discapacidad.....</i>	307
Tabla 59 <i>Logros de la personas con discapacidad.....</i>	309
Tabla 60 <i>Oficio u ocupación de las personas con discapacidad.....</i>	310
Tabla 61 <i>Oficio u ocupación de las personas sin discapacidad.....</i>	312
Tabla 62 <i>Otras personas utilizan las expresiones, TVE1.....</i>	314
Tabla 63 <i>Denominación de la persona con discapacidad por ella misma, TVE1.....</i>	314
Tabla 64 <i>Denominación de las personas con discapacidad por los declarantes sin discapacidad, TVE1.....</i>	315
Tabla 65 <i>Denominación de la persona con discapacidad por ella misma, Telecinco.....</i>	316
Tabla 66 <i>Denominación de la persona con discapacidad por los declarantes sin discapacidad, Telecinco.....</i>	316

Tabla 67 <i>Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por ellas mismas, TVE1</i>	318
Tabla 68 <i>Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por los declarantes sin Discapacidad, TVE1</i>	319
Tabla 69 <i>Expresiones de contexto sobre la persona con discapacidad por ellas mismas, Telecinco</i>	321
Tabla 70 <i>Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por los declarantes sin discapacidad, Telecinco</i>	322

19. Índice de gráficos

Gráfico 1 <i>Volumen de noticias según la transversalidad</i>	217
Gráfico 2 <i>Distribución de las noticias sectoriales y transversales según el día de la semana</i>	218
Gráfico 3 <i>Distribución de las noticias por meses</i>	221
Gráfico 4 <i>Ámbito temático</i>	222
Gráfico 5 <i>Formatos</i>	224
Gráfico 6 <i>Edición</i>	225
Gráfico 7 <i>Inicio y finalización de las piezas</i>	230
Gráfico 8 <i>Duración de las piezas</i>	232
Gráfico 9 <i>Proporción de información general, deportiva y total de los informativos</i>	234
Gráfico 10 <i>Estilo</i>	235
Gráfico 11 <i>Perspectiva</i>	237
Gráfico 12 <i>Barreras sociales</i>	239
Gráfico 13 <i>Paradigmas de discapacidad</i>	248
Gráfico 14 <i>Denominación de las personas con discapacidad por la redacción en TVE1 y Telecinco</i>	262
Gráfico 15 <i>Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por la redacción de TVE1 y Telecinco</i>	265
Gráfico 16 <i>Denominación de las personas con discapacidad en los rótulos de TVE1 y Telecinco</i>	274
Gráfico 17 <i>Declarantes o protagonistas de la noticia</i>	277
Gráfico 18 <i>Sexo de las personas con discapacidad</i>	278
Gráfico 19 <i>Sexo de las personas sin discapacidad</i>	279
Gráfico 20 <i>Tipo de discapacidad general</i>	281
Gráfico 21 <i>Tipo de discapacidad específica en noticias sectoriales en TVE1 y Telecinco</i>	284
Gráfico 22 <i>Tipo de discapacidad específica en noticias transversales en TVE1 y Telecinco</i>	285
Gráfico 23 <i>Rol de las personas con discapacidad</i>	288
Gráfico 24 <i>Logros de las personas con discapacidad</i>	290
Gráfico 25 <i>Oficio u ocupación de las personas con discapacidad</i>	292

Gráfico 26 <i>Oficio u ocupación de las personas sin discapacidad.....</i>	294
Gráfico 27 <i>Declarantes o protagonistas de la noticia.....</i>	296
Gráfico 28 <i>Sexo de las personas con discapacidad.....</i>	297
Gráfico 29 <i>Sexo de las personas sin discapacidad.....</i>	298
Gráfico 30 <i>Tipo de discapacidad general.....</i>	300
Gráfico 31 <i>Tipo de discapacidad específica en noticias sectoriales.....</i>	303
Gráfico 32 <i>Tipo de discapacidad específica en noticias transversales.....</i>	304
Gráfico 33 <i>Rol de las personas con discapacidad.....</i>	308
Gráfico 34 <i>Logros de las personas con discapacidad.....</i>	309
Gráfico 35 <i>Oficio u ocupación de las personas con discapacidad.....</i>	311
Gráfico 36 <i>Oficio u ocupación de las personas sin discapacidad.....</i>	313
Gráfico 37 <i>Denominación de las personas con discapacidad por los declarantes en TVE1 y Telecinco.....</i>	317
Gráfico 38 <i>Expresiones de contexto sobre las personas con discapacidad por los declarantes, TVE1 y Telecinco.....</i>	326

20. Índice de imágenes

Imagen 1 <i>Pantallas en el plató del Telediario de TVE1 antes de la implementación de la realidad aumentada, 2013.....</i>	70
Imagen 2 <i>Pantallas en el plató de Informativos Telecinco.....</i>	71
Imagen 3 <i>Pantalla Tipo Mural y muestra de la implementación de la realidad aumentada en el Telediario de TVE1, 2021.....</i>	72
Imagen 4 <i>Manuel en silla de ruedas, pieza C5D12M7F1.....</i>	251
Imagen 5 <i>Paco en silla de ruedas, pieza C5D1M8F1. Fuente: Telecinco.....</i>	251
Imagen 6 <i>Joven en silla de ruedas, Pieza C5D21M5F2.....</i>	252

21. Índice de siglas

CCN: Cable News Network

CERMI: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento

COI: Comité Olímpico Internacional

CSIC: Consejo Español de Investigaciones Científicas

DGT: Dirección General de Tráfico

EEUU: Estados Unidos

ETB: Euskal Telebista
FAD: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
FAPE: Federación de Asociaciones de la Prensa de España
FORTA: Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos
HBO: Home Box Office
Imsero: Instituto de Mayores y Servicios y Sociales
NBC: National Broadcasting Company
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONCE: Organización Nacional de Ciegos Españoles
ONU: Organización de Naciones Unidas
PEL: Periodismo Electrónico Ligero
RAE: Real Academia Española
RTVE: Radio y Televisión Española
TEA: Trastorno del Espectro Autista
TF1: Télévision française 1
TVE1: Televisión Española 1
TVE2: Televisión Española 2
TVG: Televisión Gallega
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNESPA: Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras
UPC: Universidad Politécnica de Cataluña
UPIAS: The Union of the Physically Impaired Against Segregation
UTECA: Unión de Televisiónes Comerciales Asociadas
VTR: Video Tape Recorder

22. Resumen y abstract

Resumen

Esta Tesis Doctoral tiene como objeto analizar las noticias de los informativos de televisión de Televisión Española (TVE1) y Telecinco durante el periodo de los meses de mayo a septiembre de 2013. A partir de una metodología centrada en el análisis de contenido y análisis del discurso y situándonos entre las teorías de la agenda setting y el *framing*, la intención es conocer y comparar la imagen transmitida de las personas con discapacidad, dando así continuidad a los estudios sobre medios de comunicación y discapacidad, hasta ahora muy centrados en la prensa. La selección de estos meses nos permitirá saber si el descenso de la actividad política durante la época veraniega influye de alguna forma en la atención a las noticias sobre discapacidad. Estudiaremos el paradigma en el que se insertan las noticias para determinar la tendencia de cada informativo a la hora de interpretar la situación de la discapacidad. Además, analizaremos el lenguaje utilizado para designar a la persona con discapacidad así como aquellas expresiones que lo acompañan, lo que permitirá descubrir aquellos estereotipos presentes en el discurso del informativo y de los declarantes de las noticias. Para esta labor tendremos como referencia las guías de estilo sobre medios de comunicación y discapacidad. Por último, propondremos una serie de recomendaciones con el ánimo de mejorar la imagen de las personas con discapacidad en los informativos de televisión.

Palabras clave: imagen, discapacidad, televisión, informativos, estereotipos

Abstract

The purpose of this Dissertation is to analyze the newscasts of Televisión Española (TVE1) and Telecinco during the period from May to September 2013. The intention is to know and compare how the image of people with disabilities is transmitted, thus giving continuity to studies on the media and disability, until now very focused on the press. Therefore, we based our methodology focusing on content analysis and discourse analysis, placing ourselves between the theories of agenda setting and *framing*. The selection of the above mentioned months will allow us to know if the decrease in political activity during the summer season influences in any way the attention to news about disability. We will study the paradigm in which the news is inserted to determine the trend of each newscast when interpreting the disability situation. Additionally, we will analyze the language used to designate the person with a disability as well as those expressions that accompany it, which will allow us to discover those stereotypes present both in the discourse of the newscast and of the declarants of the news. Therefore we will refer to the style guides on the media and disability. Finally, we will propose a series of recommendations with the aim of improving the image of people with disabilities in the newscast.

Key words: image, disability, TV, newscast, stereotypes